SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

BIBLIOTECA "GOATHEMALA", VOLUMEN XXIX

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA DE LA ORDEN DE PREDICADORES

Compuesta por el Reverendo Padre Predicador
FRAY FRANCISCO XIMENEZ
Hijo de la misma Provincia

LIBRO QUINTO

PRIMERA EDICION DEL
MANUSCRITO ORIGINAL

Paleografía y anotaciones del profesor Francis Gall

GUATEMALA, C. A.—1973

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA DE LA ORDEN DE PREDICADORES

G. 15430-1,200-3-73 TIP. NACIONAL—GUATEMALA IMPRESO NUMERO 5230

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

BIBLIOTECA "GOATHEMALA", VOLUMEN XXIX

HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA DE LA ORDEN DE PREDICADORES

Compuesta por el Reverendo Padre Predicador
FRAY FRANCISCO XIMENEZ
Hijo de la misma Provincia

LIBRO QUINTO

PRIMERA EDICION DEL
MANUSCRITO ORIGINAL

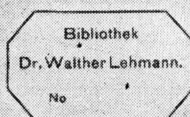
Paleografía y anotaciones del profesor Francis Gall

GUATEMALA, C. A.—1973

El manuscrito original en tres tomos de fray Francisco Ximénez, O. P., que el profesor doctor **med. et phil.** Walter Lehmann, berlinés, pudo adquirir en Guatemala en el año 1909, se encuentra hoy en la **Lehmann-Bibliothek** del Instituto Iberoamericano de la Fundación Patrimonio Cultural Prusiano (Ibero-Amerikanisches Institut, Preussischer Kulturbesitz), de Berlín.

INDICE





Traducción: Biblioteca del duque de Loubat.—Adquirido por el doctor en medicina Walter Lehmann, berlinés. Guatemala, 1909.—Biblioteca Dr. Walter Lehmann.



SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA

Teléfono 23544 3a. avenida 8-35, zona 1
Ciudad de Guatemala

10 de noviembre de 1967

Sr. Dr. Carlos Martínez Durán
Ministro de Educación,
Palacio Nacional,
Ciudad de Guatemala.

Señor Ministro:

Con mi atento saludo, tengo el agrado de dirigirme a usted en el siguiente asunto, a nombre de la Sociedad de Geografía e Historia que me honro en presidir:

A fines de septiembre y principios de octubre del año en curso, el suscrito tuvo la suerte de visitar en misión oficial la República Federal de Alemania y, en la ciudad de Berlín, localizó en la Sección Guatemala del Instituto Iberoamericano un manuscrito original de fray Francisco Ximénez, O.P., tres volumenes de su obra intitulada "HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA", de la cual existe aquí el IV tomo, actualmente en proceso de ser paleografiado para su próxima publicación.

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala publicó en 1929 los tres primeros tomos, en su colección "Biblioteca Goathemala", aprovechando una copia que sacó don Justo Gavarrete en 13 de abril de 1875, sacada de otra que estuvo en el convento de Santo Domingo hasta el año de 1830 y que de allí pasó a la Biblioteca Nacional. Existe una segunda edición, 1965, realizada por la Editorial de Educación, copiada de la nuestra.

En una introducción a la arriba mencionada obra, Gavarrete lamenta el extravío de los originales, cuyo cotejo habría sido necesario para corregir equivocaciones, de modo que se reproducen pasajes de sentido incompleto u oscuro, lo mismo que para precisar la ortografía de palabras indígenas, pues Ximénez era profundo conocedor de los idiomas nativos de Guatemala.

El manuscrito en referencia pertenece al tesoro cultural de nuestro país, donde fue adquirido por el señor Walter Lehmann en el año de 1909, conforme a su anotación personal que constaté figura en las carátulas interiores. También se encuentra en la misma sección del Instituto Iberoamericano de Berlín, en manuscrito original, una breve relación de la "CONQUISTA DEL LACANDÓN" por don Jacinto Barrios Leal, 1695, escrita por el capitán Nicolás de Valenzuela, manuscrito que pertenece asimismo al patrimonio cultural de Guatemala.



SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA

Teléfono 23544 5a. avenida 8-35, zona 1
Ciudad de Guatemala

A nadie escapa el interés de museos y bibliotecas en atesorar libros raros y manuscritos de diversa índole, pero dicho interés cede ante el de quienes reclaman tales documentos, porque se enlazan directamente con su tradición cultural y sus valores históricos y cívicos, y Guatemala debe tánto a los empeños estudiosos de fray Francisco Ximénez, que en ningún otro lugar puede estar y ser admirado y aprovechado su manuscrito como en su país de origen, lo cual no ocurre en la República Federal de Alemania, por la diferencia de lengua y la falta de relación con los hechos que en esa"Historia" se relatan.

Es por esa circunstancia, que nos atrevemos a suplicar al señor Ministro de Educación y distinguido colega, sea muy servido transmitir esta petición de nuestra Sociedad de Geografía e Historia al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que nuestra Cancillería, a nombre del Gobierno de la República de Guatemala, solicite oficialmente al ilustrado Gobierno de la República Federal de Alemania que se haga a nuestro país - para su celosa custodia por esta Sociedad - una generosa donación de los manuscritos antes mencionados y que se encuentran en el Instituto Iberoamericano de Berlín, como una prueba más de amistad y en vías de cooperación intelectual.

Nos anima a dar este paso, el conocimiento de las buenas relaciones y franco espíritu de colaboración de nuestros pueblos y gobiernos, desde hace largos años vinculados por amistad y mutuo interés; porque nuestros dignos colegas alemanes han de comprender que el profundo interés patriótico e intelectual de los guatemaltecos al hacer esta petición, y porque han de estar seguros de que, en igualdad de circunstancias, Guatemala sabría corresponder con la misma hidalguía y generosidad que son características de individuos y entidades de la República Federal de Alemania.

Rogamos al señor Ministro y consocio que perdone el atrevimiento de hacerlo depositario de nuestra igualmente rogada demanda, y de haberlo buscado como intermediario ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para que su personal prestigio de humanista y dignidad de su alto cargo, presten un aval a la gestión de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala que pide mucho, es verdad, pero que lo hace en el entendido que lo que solicita vale mucho más para Guatemala, sentimental y prácticamente, que para la República Federal de Alemania, y que una resolución favorable como no dudo que se obtendrá, atarfa un vínculo más a la tradicional amistad de nuestros pueblos y gobiernos.

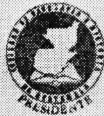


SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE GUATEMALA

Teléfono 23544 3a. avenida 8-35, zona 1
Ciudad de Guatemala

3

Reiterando al señor Ministro nuestra solicitud y las muestras de nuestra más alta estimación, y en espera de sus gratas noticias sobre el particular, me valgo de esta oportunidad que se me brinda para testimoniarle las seguridades de mi más alta consideración y distinguido aprecio, suscribiéndome su atento y seguro servidor y colega,



Francis Gall

Profesor Francis Gall
PRESIDENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REPUBLICA DE GUATEMALA
DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR

PE-7.2

Guatemala, 16 de noviembre de 1967.

Señor Ministro:

Tengo el honor de referirme a su nota número 6410, de fecha 13 del corriente mes de noviembre, para poner en su conocimiento que este Despacho ya se ha dirigido al Gobierno de la República Federal de Alemania, para solicitar la donación de los manuscritos que se encuentran en los archivos de la Sociedad Iberoamericana de Berlín, y que pertenecen al patrimonio cultural de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi muy distinguida consideración.

Lic. GIL A[illegible] SOLIS
Vice-Ministro de Relaciones Exteriores

Señor Doctor Carlos Martínez Durán,
Ministro de Educación.
PALACIO NACIONAL.

gap/jv.



MINISTERIO DE EDUCACION
GUATEMALA

Fotocopia al Sr. Francis Gall — luego, archivar



MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, C. A.

PALACIO NACIONAL

REF. S/reg.Of.otdz.-
OF. Nº ______

Al contestar, sírvase mencionar el número y referencia de esta nota

19 de junio de 1968

Prof. Francis Gall, Presidente
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala
Ciudad

Señor Presidente:

Para su conocimiento, transcribo a usted la nota verbal que dirigiera el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal Alemana a nuestra Embajada en Alemania, la cual fue enviada a este Despacho por el señor Ministro de Relaciones de nuestro país. Literalmente dice:

"TRADUCCION. EMBAJADA DE GUATEMALA. Alemania. NOTA VERBAL. El Auswärtige Amt, en contestación a la Nota Verbal No. 183/68 del 31.1.68, se honra en comunicar a la Embajada de Guatemala lo siguiente: La Fundación "Propiedad Cultural Prusiana", en Berlin, ha revisado el asunto juntamente con el Instituto Iberoamericano. Ya que las tres piezas originales de las copias pedidas por la Embajada de Guatemala han sido adquiridas en forma muy legal por el Instituto Ibero-Americano, la Fundación se ha negado a la devolución. A las diferentes obras en particular se ha comentado lo siguiente: De la primera de las obras pedidas por Guatemala, el Instituto Ibero-Americano no posee el original, sino únicamente una fotocopia, la cual no está muy buena. El original se encuentra en la Colección Ayer de la Biblioteca Newberry en Chicago. La fotocopia existente en Berlin fue hecha por la Biblioteca Newberry en el año 1930, para el Prof. Lehmann. La obra en 3 tomos, la segunda de las mencionadas, en la Nota Verbal, ya fue adquirida en compra por el Prof. Dr. Lehmann en el año 1909 en Guatemala, con ayuda del Duque de Loubat. En estos tres tomos se trata de un manuscrito paralelo al de Fray Francisco Ximénez, que se encuentra en Guatemala y que fue publicado en los años 1929 -1931 en la Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia, Vol. 1.2.3. La tercera obra "Conquista del Lacandón", la adquirió el Prof. Lehmann en el año 1912 con ayuda de los fondos Rudolph Chillingworth de E. Lambert en Bruselas. En esta obra, escrita en 1695, se trata de un manuscrito, del cual, según saber de la Fundación, no existe ninguna copia. El instituto Ibero-Americano/Propiedad Cultural Prusiano está preparando una publicación de la Conquista del Lacandón. Parte del trabajo ya se está llevando a cabo. En caso que Guatemala estuviera interesada en una reproducción de este manuscrito, se ruega a la Embajada de Guatemala, poner-



MINISTERIO DE
EDUCACION

GUATEMALA, C. A.

PALACIO NACIONAL

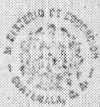
Ref. ________
Of. Nº ________

Al contestar, sírvase mencionar el número y referencia de esta nota

Página 2

se en contacto con la Fundación. Esta sin embargo suplica tener comprensión, que de la publicación planeada no se pueda aprestar una reproducción. El Auswärtige Amt aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Embajada de Guatemala las muestras de su aprecio."

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted con muestras de mi distinguida consideración, muy atento y seguro servidor,



Dr. Carlos Martínez Durán
Ministro de Educación

TRADUCCION DEL ALEMAN

INSTITUTO IBEROAMERICANO
FUNDACION PATRIMONIO CULTURAL PRUSIANO

EL DIRECTOR — Berlín, 22 de junio de 1970.

Sr. Profesor Francis Gall,
13 avenida "A" 14-23,
Colonia Loma Linda, zona 11,
Ciudad de Guatemala,
Guatemala, C. A.

Muy estimado señor profesor Gall:

Después de un viaje oficial, es hasta el día de hoy en que puedo agradecerle sus líneas del 19 de mayo. Ante todo también muchas gracias por su amable ofrecimiento de que las publicaciones de su Sociedad solicitadas con fecha 6 de mayo, serán puestas a nuestra disposición sin costo alguno. Desde ya, espero con suma alegría el envío.

En concepto de pequeño donativo y en reciprocidad, el dos del mes en curso se remitió de aquí la micropelícula del Libro 5º de Ximénez.

Lo felicito por su actividad que se desprende de cada una de sus líneas y me sentiría muy dichoso, si nuestro Instituto pudiera participar un tanto de ellas, en el sentido de que usted pudiera donar a nuestra biblioteca en lo sucesivo un ejemplar de sus publicaciones. Ante todo, pienso en el mencionado artículo sobre Francisco de Fuentes y Guzmán. Indudablemente será muy interesante y una copia del mismo no debería faltar en nuestra biblioteca.

Por ahora y con muy atentos saludos, su

(f) *Hans-Joachim Bock.*
(Prof. Dr. Hans-Joachim Bock.)

TRADUCCION DEL ALEMAN

FUNDACION PATRIMONIO CULTURAL PRUSIANO INSTITUTO IBEROAMERICANO

Berlín, 3 de agosto de 1970.

Sr. Profesor Francis Gall, D.E.,
Presidente, Sociedad de Geografía
e Historia de Guatemala.
3ª avenida 8-35, zona 1,
Ciudad de Guatemala,
Guatemala, C. A.

Muy estimado señor profesor Gall:

En ausencia del señor profesor Dr. Bock, quien por ahora se encuentra en un viaje de vacaciones, le agradezco su carta del 18 de julio de 1970 y de antemano me agrada el prometido informe anual.

En lo que se refiere a su consulta sobre el título y folios antecedentes al Libro Quinto de Ximénez, no existen. Se le confirma que la película se inicia de una vez con el texto.

Con referencia al *segundo tomo* de las *Actas del Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de Guatemala,* siento tener que comunicarle que no existe en nuestra biblioteca.

A la fecha, nuestro Instituto no ha publicado la *Conquista del Lacandón* por el capitán Nicolás de Valenzuela.

Para finalizar, deseo comunicarle, de manera agradecida, que las publicaciones anunciadas han llegado mientras tanto aquí.

Con mi más alta estima,

Por encargo
(f) *Quack,*
(Dra. Gertrud Quack.)
Directora de la Biblioteca.

TRADUCCION DEL ALEMAN

FUNDACION PATRIMONIO CULTURAL PRUSIANO
INSTITUTO IBEROAMERICANO

Berlín, 13 de julio de 1971.

Sr. Prof. Dr. Francis Gall,
Presidente, Sociedad de Geografía
e Historia de Guatemala.
3ª avenida 8-35, zona 1,
Ciudad de Guatemala,
Guatemala, C. A.

Muy estimado señor profesor Gall:

Con todo agrado cumplo con su solicitud de enviarle una micropelícula de las páginas que le faltan del tomo manuscrito de la "Historia de la Iglesia de Guatemala". Lamentablemente ha tardado un poco más la confección de la micropelícula, que se ordenó a la central de documentación de la Universidad Libre, debido a que el Instituto Iberoamericano no posee un equipo de reproducción adecuado y estar la respectiva dependencia de la Universidad recargada de pedidos.

La película, conteniendo las primeras 205 hojas del tomo por usted deseado, se le envía vía aérea por certificado. Le agradeceríamos mucho acusar, aunque sea brevemente, al Instituto el haberlo recibido.

Con gran agrado leí en su carta que usted continúa con la paleografía del Libro Quinto y accedo gustoso a su súplica sobre la forma en que debe hacerse mención del Instituto Iberoamericano en la publicación por usted planificada. Sugerimos la siguiente indicación que, para mayor simplicidad, ya ha sido traducida al español:

> "El manuscrito original, en tres tomos, de Francisco Ximénez, que el Profesor Dr. med. et phil. Walter Lehmann, berlinés, pudo adquirir en Guatemala en 1909, se encuentra hoy en la 'Leh-

mann Bibliothek' del Instituto Iberoamericano de la Fundación Patrimonio Cultural Prusiano (Ibero-Amerikanisches Institut, Preussischer Kulturbesitz), de Berlín".

Por último, deseo asegurar a usted nuevamente el gran agrado que nos ha causado el intercambio con la Sociedad de Geografía e Historia que usted preside y le rogamos, al mismo tiempo, se sirva recibir la micropelícula que se le envía de parte del Instituto en calidad de canje.

Con mis más atentos saludos, me reitero su afectísimo

(f) *G. Kutscher.*
(Gerd Kutscher.)

TRADUCCION DEL ALEMAN

INSTITUTO IBEROAMERICANO
FUNDACION PATRIMONIO CULTURAL PRUSIANO

Berlín, 2 de agosto de 1971.

Sr. Prof. Dr. Francis Gall,
Presidente de la Sociedad de
Geografía e Historia de Guatemala.
3ª Avenida 8-35, zona 1,
Ciudad de Guatemala.

Muy apreciado señor Prof. Gall:

Con mis sinceros agradecimientos acuso recibo de su carta del 23 de julio. El Prof. Bock ha regresado de su viaje a América, pero de momento se encuentra gozando de sus vacaciones. En relación con el anunciado envío de publicaciones, desde ahora y en su nombre agradezco a usted sinceramente. En cuanto se reciban aquí los volúmenes, se le reiterará nuestro agradecimiento.

En relación a su pregunta referente al *manuscrito original en tres tomos* de la obra de Ximénez, me permito proporcionarle en forma breve, por ahora, las siguientes indicaciones:

Efectivamente, en la Biblioteca Lehmann se encuentra un manuscrito que consta de tres tomos, cuyo contenido puede resumirse como sigue:

(COPIAS DEL SIGLO XVIII)

Tomo I: Contiene los libros 1 y 2 de la *Historia* en 494 folios. Parece que el texto, por lo general, concuerda con la edición impresa de 1929/31. Mientras que la edición impresa termina de manera abrupta en el capítulo 81 del libro 2, el manuscrito de la Biblioteca Lehmann contiene el libro 2 íntegro (la parte faltante del capítulo 81 y todo el capítulo 82).

Tomo manuscrito "Historia II": (516 folios) principia con el libro 4 y termina con el capítulo 86 del libro 5. Evidentemente se trata del tomo que Scherzer vio en la biblioteca de la Universidad en Guatemala en el año 1854, ya que el mismo (de acuerdo con sus indicaciones) contenía 1,131 folios.

Tomo manuscrito "Historia III": Contiene otra vez —aunque por supuesto no en su redacción íntegra— el libro 4 (168 folios) ; es decir, sólo los capítulos 1-77 y el principio del capítulo 78. Del libro 6 (54 folios), contiene el tomo los capítulos 1-14 y el principio del capítulo 15 que en su época no fueron copiados por Gavarrete, sino que substituidos por su contenido en el índice y, de conformidad con ello, también faltan en la edición impresa (tomo III, p. 408-409).

Como ya indicado en forma breve, se trata, en los tres tomos, de copias del siglo XVIII.

Los datos precedentes que confío puedan serle útiles, se remontan a unos elaborados de manera exacta por el Consejero de Biblioteca Dr. H. B. Hagen, el año de 1939, cuando el Instituto Iberoamericano confiaba adquirir la Biblioteca Lehmann después de su fallecimiento, lo que por supuesto sólo fue posible hasta la terminación de la guerra.

Deseándole sinceramente el mejor éxito en la prosecución de sus trabajos, me suscribo de la manera más cordial, su

G. Kutscher.
(G. Kutscher.)

TRADUCCION DEL ALEMAN

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

19 de septiembre de 1971.

Sr. Prof. Gerd Kutscher,
Instituto Iberoamericano,
Fundación Cultural Prusiana.
Gaertnerstrasse 25-32,
1 Berlín 45.

Muy apreciado señor profesor Kutscher:

Tengo el agrado de acusar recibo de sus atentas cartas fechadas el 31 de julio y 2 de agosto de 1971. Confío que el anunciado envío que por nuestro medio hizo la Editorial "José de Pineda Ibarra" de sus publicaciones, ya esté en buenas condiciones en su poder.

Por medio de la presente, también quiero expresarle nuestras sinceras gracias por la micropelícula, 205 folios, libro 4 de la "Historia" de Ximénez, que llegó en buenas condiciones y de la cual en el cercano futuro se mandarán a confeccionar las respectivas ampliaciones fotográficas para su paleografía.

Ya he terminado la paleografía del libro 5 de Ximénez y, en la actualidad, estoy revisando la copia mecanográfica que hice. Por supuesto, que en una de las primeras páginas interiores figurará la nota redactada por usted.

Me sorprende que en su carta del 2 de agosto 1971, en lo que respecta a ciertas obras de Ximénez, se mencione que son copias del siglo XVIII. Quisiera manifestar aquí que, en lo que se refiere al tomo manuscrito "Historia II" (516 folios) no se trata de una copia, sino que está escrito con la letra de Ximénez. Puedo asegurar lo anterior, por el hecho que he paleografiado los libros 6 y 7 de su "Historia", así como su "Historia Natural del Reino de Guatemala" y que de consiguiente me es conocida su escritura. Por ello, puedo asegurarle que las micropelículas que usted envió de los libros 4 y 5 de su "Historia", muestran los rasgos característicos de puño y letra del propio Ximénez y, por lo tanto, es imposible que sean copias del siglo XVIII.

En caso que el *tomo I*, libros 1 y 2 de la "Historia" que usted menciona, esté redactado con la misma letra que figura en la micropelícula de los libros 4 y 5 enviados, no se trata de una copia del siglo XVIII sino que del manuscrito original de Ximénez. Naturalmente, que en caso que así fuese, habría que comparar asimismo la tinta y marcas de agua del papel empleado.

En el otro caso, de que el *tomo I* sea una copia del siglo XVIII, ¿dónde podría encontrarse el manuscrito original de puño y letra de Ximénez? ¿Quizá en la "Colección Ayer"? Si fuese así, ¿cuál sería el número de registro y archivo, para poder obtener así copia en micropelícula? Y ¿qué hay del libro 3? ¿Dónde podría estar el manuscrito original?

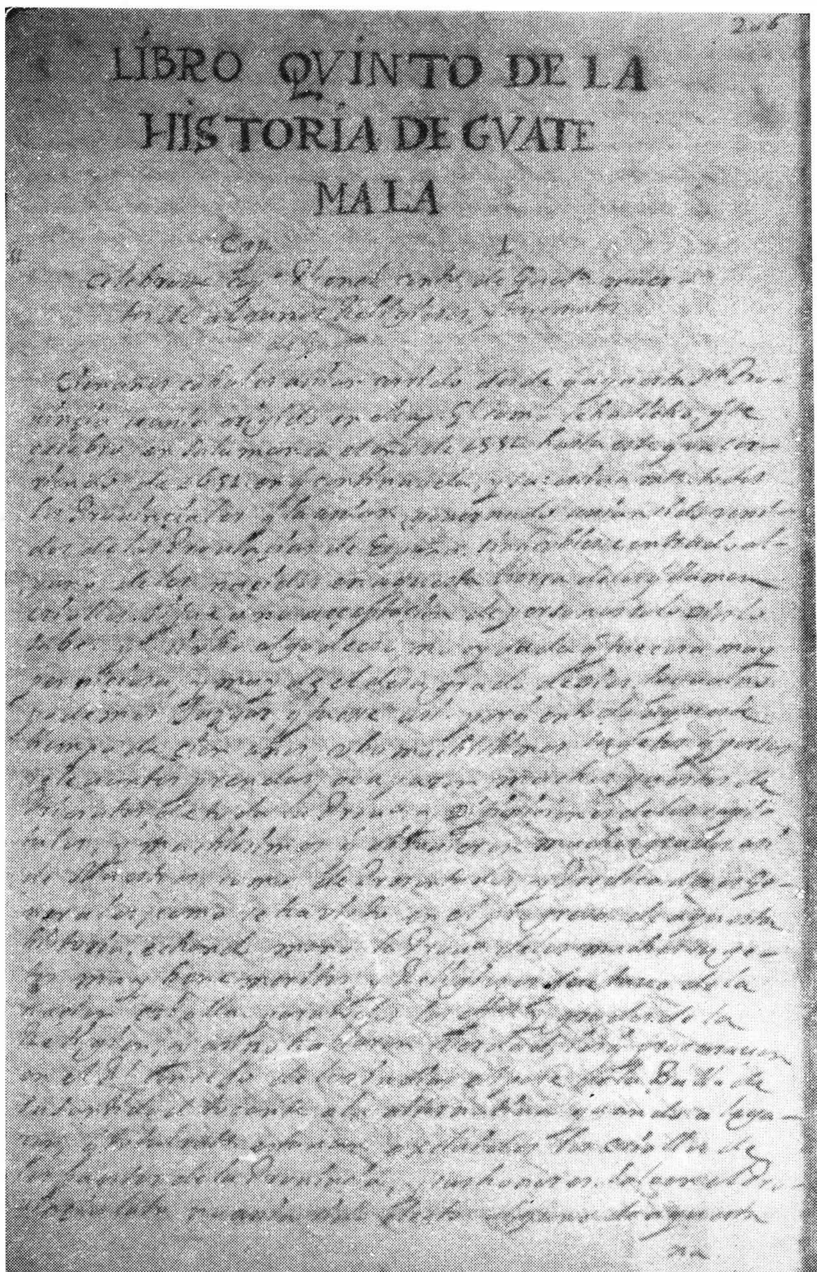
Estoy seguro de que estará de acuerdo conmigo, en el sentido de que Ximénez merece una edición con paleografía del manuscrito original, sin los errores que contiene nuestra edición basada en la copia realizada por Gavarrete. Por ello, es que deseo rogarle tener a bien contestar mis preguntas que anteceden.

Ya están impresos los volúmenes edición del manuscrito original de los libros 6 y 7 de Ximénez, que corresponden a los tomos XXIV y XXV de la serie "Biblioteca Goathemala", cuyos primeros ejemplares serán entregados por la Tipografía Nacional el 11 de octubre entrante. Puede estar seguro que en cuanto esto sea, se hará la respectiva remesa por correo marítimo certificado al Instituto Iberoamericano.

En espera de sus gratas noticias, aprovecho la ocasión para suscribirme con toda consideración y alto aprecio, su atento y seguro servidor,

(f) *Francis Gall,*
(Profesor Doctor Francis Gall)
Presidente.

LIBRO QUINTO DE LA HISTORIA DE GUATEMALA



206

LIBRO QVINTO DE LA HISTORIA DE GVATEMALA

Cap. 1

Primera página del Libro Quinto de la Historia de Guatemala de fray Francisco Ximénez, correspondiente al año 1651. El número del folio es el 206 anverso.

CAPITULO 1

Celébrasse Capítulo Provincial en el convento de Guatemala Muertes de algunos Religiosos, y terremotos de Guatemala

Año de 1651. Cien años cabales avían corrido desde que aquesta Santa Provincia se avía erigido en el capítulo General como se ha dicho, que se celebró en Salamanca el año de 1551, hasta este que va corriendo de 1651, en que continuada y sucesivamente todos los Provinciales que la avían governado avían sido venidos de las Provincias de España, sin que ubiesse entrado alguno de los nacidos en aquesta tierra de los que llaman criollos. Si fue o no acceptacion de personas sólo Dios lo sabe, pero si ubo algo de eso, no ay duda que fue cosa muy perniciosa y muy de el desagrado de Dios, lo qual no podemos juzgar que fuesse assí, porque en todo aqueste tiempo de cien años ubo muchíssimos sugetos que por sus relevantes prendas, ocuparon muchos puestos de Prioratos de toda la Provincia y Difiniciones de los capítulos, y muchíssimos que obtuvieron muchos grados, así de Maestros como de Presentados y Predicadores Generales, como se ha visto en el progreso de aquesta historia, echando mano la Provincia de los muchos sugetos muy beneméritos y Religiosos que tuvo de la nación criolla, para todos los officios y grados de la Religion. Y así no hablaron verdad los que procuraban en el Real Consejo de las Indias el pase de la Bulla de Su Santidad tocante a la alternativa quando alegaron que totalmente estavan excluídos los criollos de los puestos de la Provincia y sus honores. Solo en el Provincialato no avía sido electo alguno de aquesta nación. La causa Dios sólo la sabe, como queda dicho, pero como el Muy Reverendo Padre fray Francisco Morcillo fuesse a España y a Roma, y impetrasse ante Su Santidad la Bulla de la Alternativa y se mandasse poner en execución aqueste año de 51, ajustando el siglo como se ha dicho de la erección de la Provincia en la elección que se hizo a los 14 de enero de 1651, en cumplimiento de la Bulla de la Alternativa, salió electo con general aplauso de todos el muy religioso y observante Padre fray Jacinto de Cárcamo, o de el Castillo, hermano que era de el doctor Ambrosio Díaz de el Castillo y nieto de el nunca alabado Bernal Díaz de el Castillo.

Era en la ocasión el sugeto más señalado en virtud y aun en letras que en aquel tiempo tenía aquesta Santa Provincia de su nación, y así mereció ser él la primicia de el mayor agrado de la Divina Magestad que le dio a aquel elevado puesto. Avíalo criado a los pechos de su gran

virtud, religión, penitencia y letras el santo padre fray Andrés de el Valle, y lo quería como al hijo más señalado con las señales de su Santo Padre y como a tal lo amaba y veneraba toda la Provincia. Y así por refrescar en él las memorias tiernas de aquel santo varón, habiendo ser Provincial por su nación, todos a una pusieron en él los ojos, con esperanza cierta de que sería viva ymagen de su Santo Padre y que gobernaría la Provincia con la santidad y religión que él la gobernó, como ya avía dado muestras en los Prioratos que avía obtenido en la Provincia, por cuyo buen gobierno y buenas letras le avía la Provincia honrado con el grado de Predicador General, que entonces era el de mayor estimación por no aver magisterios.

Fueron electos en difinidores por la nación de España el Muy Reverendo padre Predicador General fray Joseph Gutiérrez, Prior de Guatemala; el muy Reverendo padre Predicador General y Prior de Provincia fray Francisco Morán; y por los padres criollos el muy Reverendo padre Predicador General fray Antonio de Santo Tomás, Prior de San Salvador y el Muy Reverendo padre fray Antonio Xirón, Prior de Tzotzocaltenango.

Hiciéronse en aqueste capítulo muy buenas y santas ordenaciones y en él se trató la materia de los grados de Maestros y Presentados por la cátedra, respecto de aver escrito Nuestro Reverendísimo Maestro General que la Provincia lo pidiesse. Y en esa conformidad, aviendo tenido su acuerdo sobre ello, pareció convenir así para lustre (*de*) nuestro sagrado hábito, respecto de que en las otras dos Provincias de Nuestro Padre San Francisco y Nuestra Señora de las Mercedes, avía tales grados y honores para los que avían leydo, y para que nuestra escuela, pues era de estudios generales, convendría que ubiesse tales honores; y así de nuevo se le propusieron a Nuestro Reverendísimo los sugetos que avían hecho todos los actos positivos para los Magisterios y Presentaturas. Y aunque por entonces se mantuvo Nuestro Reverendísimo General fray Juan Baptista de Morinis en no concederlo, instando la Provincia en el Capítulo Provincial que se celebró el año de 1655, que fue la segunda elección de Nuestro Padre fray Francisco Morán se hubo de conseguir, aunque después se aumentaron más de el número que entonces se concedió, que fueron quatro.

Los religiosos difuntos de quienes en aqueste capítulo se hizo memoria fueron los siguientes:

En el convento de Guatemala fray Juan de Castellanos, padre antiguo, natural de Guatemala y hijo de don García de Castellanos y de doña Beatriz de Casaverde. Tomó el hábito de nuestra Religión en el convento de Guatemala y en él hizo professión en manos de el Muy Reverendo padre fray Juan de Santisteban el año de 1588 a 27 de julio.

Fray Bartolomé Muñoz, padre antiguo; fray Miguel Fernández, padre antiguo; fray Juan de Contreras, sacer[dote].

En el convento de Cobán fray Gabriel de Salazar, de quien ya queda hecha memoria arriba.

En el convento de Tecpatán fray Jacinto Portas, Prior de el mismo convento y fray Pedro de la Cruz, Predicador General.

En el convento de Chiapa de Indios fray Raymundo de Santo Domingo, lego.

En el convento de Comitlán fray Marcos de Miranda, sacer[*dote*], natural de Guatemala, hijo de Francisco Martínez de Miranda y de doña Catalina de Andino. Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo professión en manos de el Muy Reverendo padre fray Pedro de San Raymundo, Prior de aquel convento a 28 de septiembre de 1642.

En el convento de Sonsonate el reverendo padre fray Antonio de el Castillo, Vicario de aquel mesmo convento.

Señálase la Junta intermedia futura para el día 11 de enero de 1653.

Fue aqueste año de 51 muy trabaxoso para aquesta ciudad de Guatemala y toda su comarca, aunque muy dichosa, pues sin duda previno la divina piedad antídoto a la divina justicia que amenazaba terrible a aquesta miserable República. Y fue el caso, que aviendo llegado a Guatemala la noticia de aquella maravillosa visión de la Emperatriz de los cielos, María Santísima Señora Nuestra a el Maestro Petronio, en que le manifestó quán de el agrado de su Santísimo Hijo sería que se estableciesse la devoción de su Santísimo Rosario por horas, que es lo que comunmente se dicen *horas de el Rosario*, para que continuamente le alabassen los fieles con aquesta santísima devoción de el Rosario que tanto le agrada; dispusieron los capellanes e hijos de María Señora Nuestra establecer aquesta santa devoción en aquella ciudad de Guatemala, para que continuamente orando, la divina justicia, que siempre parece que está amenazando con terremotos y otras calamidades se templasse. Y para dar noticia a los fieles de aquesta santa y tan útil devoción se dispuso hacer una solemne procesión a la santa catedral desde nuestro convento, llevando la ymagen devotíssima y milagrosa de plata. Determinóse el día, que fue el 12 de febrero de aqueste año, que fue de Sexagésima. Hízose con gran concurso y devoción de los fieles y predicó en la santa catedral Nuestro Muy Reverendo padre fray Juan de Mezquita [*sic*] con grande espíritu y devoción, como lo hacía siempre, porque fue varón apostólico y mucho más se enlazó con el golpe en que lo abatieron de la silla de la Prelacía.

Fue sobremanera lo que movía a los fieles a abrazar aquesta santa devoción, de modo que desde que la processión volvió acabada la función en la santa catedral y se colocó la Señora en la capilla mayor para que los fieles satisfaciessen su santa devoción, mientras se colocaba otra vez en su capilla fue grande el concurso de todo género de gente y de todos sexos, eclesiásticos y seculares, nobles y plebeyos, que acudieron a pedir cada uno su hora, con que desde aquel día se comenzó el Rosario continuo, que sin duda fue el refrigerio que templó la ardiente ira divina, como luego se manifestó. Y porque continuando los fieles en sus horas y en hacer continuamente oración ante la soberana imagen de la Reyna de los Angeles, en la capilla mayor de nuestra yglesia donde estaba para colocarla con toda solemnidad en su capilla, como estaba dispuesto aquel domingo siguiente de Quinquagésima, quando el sábado entre doce y una de el día 18 de aquel mes de febrero, víspera de Quinquagésima vino tan

grande terremoto, que parecía que el mundo se acababa y que se hundían los montes con tanto terror y espanto, que no hubo alma nacida que no se saliesse a favorecer al descampado.

La Virgen Santísima de el Rosario, que estaba en su trono, estuvo ya para caer y aun acudiendo un religioso llamado fray Esteban de Lois, se temió caer con la Santa ymagen, pero él se tuvo fuertemente para más seguridad suya debaxo de aquella gran fábrica de nuestra yglesia, que no temió colgado de tal aldaba.

Lastimó mucho todos los edificios, así de los conventos como de casas particulares y continuándose aquestos terremotos por discurso de 20 días no hubo persona que se atreviesse a dormir debaxo de techo, sino que todas hicieron ranchillos en las plazas y calles donde habitaban de día y de noche, en que se padecieron muchas necesidades y desdichas. Sacaron a la Señora a la plazuela de nuestro convento y allí le armaron un jacalillo con tapices y guadameciles, que entonces había muchos y hoy no se halla uno, y allí de día ni de noche faltaba gente rezando rosarios a la Virgen Santísima, poniéndola por intercesora ante la divina clemencia.

Viendo la ciudad tanta calamidad y que los temblores no sosegaban, sino que por horas venían unos mayores que otros, determinaron con maduro acuerdo el jurar a la madre de misericordia por abogada de los terremotos, jurándosele hacerle fiesta todos los años el domingo inmediato al día 18 de febrero, que fue en el que empezaron aquestos terremotos, como lo hicieron y el día que se hizo la promesa fue muy festivo. Y entonces se determinó colocar la santa ymagen con mucha solemnidad, como se hizo, y predicó el Muy Reverendo padre Maestro fray Antonio Baños con singular espíritu y devoción, con que hizo mucho fruto en todo su auditorio y movió a todos a dolor y arrepentimiento de sus culpas.

Como aquestos terremotos vinieron al tiempo de estarse repartiendo las horas de el Rosario perpetuo fue mayor la conmoción de los fieles en tomar horas todos, conociendo claramente que mediante aquella santa devoción y la interposición de la Reyna de los Angeles se había contentado la divina justicia con solo aquel amago. Y con esto se estableció que todos los días se rezase el Santo Rosario a la oración y se repicaba para que los fieles acudiessen, tomando aquesto a su cargo el Reverendo padre Presentado fray Francisco de León. Pero el demonio, como tan interesado en que se resfríe o se perturbe aquesta santa devoción, procuró que se perturbase por medio de una maldita muger a quien sugirió que hurtasse la lámpara de la capilla de Santa Catalina, que le fue fácil, por estar toda la gente vueltas las caras hacia la capilla de el Rosario. Y aunque pareció y se descubrió el ladrón, se hubo de disponer que el Rosario público se rezase sobre tarde como hasta agora se hace y aun-

que al principio hubo mucho fervor en los fieles y acudían muchos, poco después se fueron resfriando y solo cinco o seis, dice el Muy Reverendo padre Maestro fray Antonio de Molina que perseveraron, que nombra, y yo también los quiero nombrar como él los refiere, porque todos conocimos al uno que continuó aquesta santa devoción hasta su muerte, siendo ya de muy crecida edad, que fue don Diego de Quiroga, padre de un religioso nuestro fray Joseph de Quiroga y otro religioso francisco. El otro fue un Alfaro Barbero, quien no faltó solo una vez en el discurso de 20 años. Otro fue un viejo que llamaban *el guardián,* que no faltó hasta su muerte. Otro fue el capitán Juan López de Lambur, que no faltó hasta que murió, y otros dos más.

Sucedieron en aquestos terremotos muchas cosas raras que refiere el dicho padre Maestro Molina, como fue que en casa de don Gerónimo de Barahona estaba una mula muy brava en la caballeriza y haciendo fuerza espantada al ruido de el terremoto, quebró el cabestro y depuesta su natural fiereza se vino a favorecer a la gente que en el patío estaba arrodillada pidiendo a Dios misericordia.

Y otra negra que había hecho un ranchillo en su corral arrimado a una tapia en que se recogía y abrigaba, llegando a pedir limosna un religioso de Nuestro Padre San Francisco, como acostumbran, al salir a dar la limosna se le cayó la tapia sobre el ranchillo, que la hubiera oprimido y muerto sin duda y la libró Nuestro Señor mediante aquella obra de charidad que exercitaba con los pobres.

En toda la ciudad se padeció mucha penuria de agua porque se quebraron las cañerías de la ciudad; todo fueron trabaxos y calamidades, no es dudable. Y también lo fueron los terremotos de que en aquesta ciudad hay memoria, como fue uno día de San Felipe, otro día de San Jacinto, otro día de Santa Eulalia a 12 de febrero de el año de 1689, que todos vimos. Y otro, día de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo de el año de 1691. Mucho daño causaron aquestos terremotos, como lo vimos, pero los que hubo la noche de San Miguel y días siguientes de el año de 1717 sobrepuxaron a todos con notables excesos, como a su tiempo se dirá cuando lleguemos al dicho año. Aquellos sí que fueron desdichas y calamidades que no sé si la divina justicia las enviaba tales a aquesta aflixida República.

Aqueste mismo año sucedió un caso raro, que parece se puede tener por portentoso y fue que yendo el Provincial electo a su visita, saliendo de el pueblo de San Martín Xilotepeque, [1] con el indio que guiaba el camino iba un perro. Este se alexó de la compañía y se entró por unos matochos y pensando que había ido tras alguna sabandixa, salió a poco rato con un rosario en la boca y lo truxo a donde estaba el Provincial y se lo dio, quien tomándolo alabó a Dios que le comunicó tal instinto, no solo de venerar el Rosario, sino de darlo a quien lo sabía estimar y a quien tanta devoción le tenía, como el Muy Reverendo Padre Provincial fray Jacinto de Cárcamo y Castillo.

1 Hoy San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango. *F. G.*

CAPITULO 2

Muertes de algunos Religiosos, y otros sucesos de la Provincia

Año de 1651. Aqueste año se llevó Dios para sí al padre fray Juan Díaz, hijo y heredero de el espíritu de el santo fray Andrés de el Valle, de quien aprendió muchas virtudes y penitencia. Crióle el santo y como quien tenía tanta noticia de su vida, hizo los apuntamientos de que se valió el padre Maestro fray Antonio de Molina para escribir la vida de el venerable padre fray Andrés de el Valle, que atrás queda escrita. Fue aqueste religioso natural de la villa de Sonsonate, hijo de Juan Díaz y de Magdalena Niño. Tomó el hábito en el convento de Guatemala, por el convento de Chiapa de Indios, y hizo professión por aquel convento en manos de el Muy Reverendo padre Prior fray García de Loaysa, a 22 de octubre de 1602. Murió en el convento de Guatemala lleno de años y de méritos, y aviendo obtenido muchos puestos en la Provincia, aviendo recivido todos los santos sacramentos, con mucha devoción y, se puede creer piadosamente, que acompaña a su Santo Padre en la gloria, pues hasta procuró imitar su rigurosa penitencia y sus santas virtudes.

Juan Díaz

Fray Gabriel de Santo Tomás Sábado antes de el primer domingo de Adviento se llevó Dios para sí en el mesmo convento de Guatemala al padre fray Gabriel de Santo Tomás. Religioso muy humilde, pobre y muy observante de las sagradas instituciones, fue muy inteligente en las rúbricas de el oficio divino, y así hizo siempre los quadernillos de el Rec.º (*sic*). Murió aviendo recibido los santos sacramentos con mucho sentimiento de todos, porque lo amaban por sus grandes virtudes y humildad.

Fray Pedro de Raymundo También se llevó Dios aqueste mismo año en el convento de Comitlán al padre fray Pedro de San Raymundo, Predicador General, varón verdaderamente grande y de muy grande observancia y religioso. Era muy inteligente en actas y constituciones y sus glosas y así era consultado en quantas dudas se ofrecían en esta materia. Fue Prior de Guatemala y de otros muchos conventos que gobernó con mucho exemplo y religión.

Fray Pedro de Hoyos Y en aqueste mismo año murió en el convento de Ciudad Real el padre fray Pedro de Hoyos, padre antiguo.

No se ha dado en aquesta historia noticia individual de todas las barcadas y sugetos que en ellas han venido a trabajar en aquesta viña de el Señor, porque después de la muerte de el padre fray Tomás de la Torre, quien nos dexó los apuntamientos de la fundación de aquesta Provincia no hubo quien prosiguiesse aquesta materia. Ni el Muy Reverendo Padre Presentado Remesal en su historia lo escribió, en que anduvo muy omiso, como en otras muchas cosas, de que pudo adquirir noticias de aquellos tiempos primitivos, pues alcanzó todavía a uno de aquellos primitivos padres, que fue el padre fray Alonso Vaíllo y a muchos

que conocieron a los primeros fundadores, y con especialidad al padre fray Agustín de Salublanca y al padre fray Matías de Paz, por cuya causa no se puede dar noticia individual, así de las barcadas como de muchos sugetos, sus patrias y conventos originarios, para gloria de sus casas que tales hijos engendraron para Dios.

Y sólo se halla razón en los apuntamientos que el padre Maestro fray Antonio de Molina dexó de la barcada que aqueste año vino, de lo qual todavía alcancé yo a algunos. Por el mes de octubre llegaron a la Veracruz, los quales padecieron muchos trabaxos en el viage, llegando a la isla de la Dominica, a donde fueron a hacer aguada, por no haber podido coger otro puerto por los temporales. Salieron los indios y les hicieron muchos males a los religiosos y de ellos mataron a uno de un flechazo.

Los religiosos que vinieron fueron fray Christóbal Rubiales, lector de artes de el convento de San Esteban de Salamanca, el qual pasó a España el año de 1655 y murió en Corivegra (*sic*). El padre fray Fernando de Caravajal (*sic*), el qual murió en España yendo por Procurador de aquesta Provincia. El padre fray Juan Xuárez. El padre fray Diego Çaines, vizcaíno, natural de la villa de Lagran, y hijo de el convento de Victoria. El padre fray Juan Zarzales, que se volvió a España. El padre fray Francisco de Amaya, aragonés, hijo de el convento de Zaragoza. El padre fray Agustín de Toro y el padre fray Agustín de la Torre, hijo de el convento de Santo Domingo de Xerez de la Frontera.

Con esta barcada vino la resolución última de Nuestro Reverendo Maestro General fray Juan Baptista de Morinis, para que hubiesse grados de Maestro en aqueta Provincia y el día de Santo Tomás Apóstol se graduaron de Maestros fray Antonio Baños, fray Juan de Jibaxa (*sic*) y de Presentado el padre fray Esteban de Castañeda y, dos días después, también se graduó de Presentado el padre fray Jacinto Garrido.

Año de 1652. En este año de 52 se llevó Nuestro Señor, según piadosamente podemos creer, al hermano fray Alonso de San Jacinto, en el convento de Guatemala. Nació aqueste religioso en las Baluccas (*sic*) y tomó el hábito en el convento de San Esteban de Salamanca y en él hizo professión, siendo Maestro General de toda la Orden el Maestro fray Hipólito María, y se le quedó tan en la memoria el nombre de aqueste General, que continuamente decía: "Fray Hipólito María, Vicario de Monte *Reguli*, por quien yo professé". Fue religioso muy observante de sus sagradas leyes y ayunos de la religión. Aunque se hallase fuera de el convento administrando alguna hacienda los guardaba con todo rigor, comiendo y haciendo collación a las mismas horas que se comía en el convento. Administró muchos años el molino grande de Xocotenango y hizo la casa que hoy tiene y troja para guardar el trigo de las provisiones de el convento. Y desde allí acudía al convento a comulgar los días que comulgaban los de casa de novicios y religiosos legos. Y tan nimio era en la guarda de sus leyes, que procuraba y solicitaba quando iba al convento ir acompañado de otro religioso. Mucho acre-

centamiento le debieron las haciendas y oficinas en que lo puso la religión, y sin duda goza el premio de sus trabaxos en la gloria, como tan celoso de el bien de la comunidad y observancia de sus santas leyes.

Fue notable aqueste año de 52 y de muchas calamidades por las muchas aguas en todo aqueste Reyno de Guatemala, pero mucho más en la Provincia de Chiapa, en Ciudad Real y Chiapa de Indios, donde parece que la divina justicia quería volver a destruir aquella tierra, como en tiempo de Noé, con otro universal diluvio. Fueron aqueste año las aguas excesivas y como por el mes de septiembre son más copiosas en aquesta tierra, con exceso fueron en la Provincia de Chiapa y la Ciudad Real, como se halla situada en un valle todo circunvalado de altas montañas, así las muchas vertientes que allí ocurren como el río que aunque no es muy caudaloso, las continuas lluvias los sacaron de madre. No tiene más desagüe todo aquel valle, que unos sumideros abiertos entre unas piedras que la altísima Providencia puso en el pie de una serranía, para que todo aquel valle no quedasse hecho laguna y corriendo por debaxo de tierra va a salir el agua más de seis leguas adelante, junto al pueblo de San Lucas, que es de la visita de Totolapa.

Estos desagües a dos de octubre de aqueste año se taparon con la mucha basura y árboles que traía la avenida, con que fue creciendo el agua al tesón que las nubes descargaban, que parece se habían rompido las cataratas de el cielo. Empezó a subir el agua ya entrada la noche y así fue mucho mayor la confusión. No se pudo reparar el daño abriendo los sumideros, como se hace en semejantes ocasiones y llenándose todo el valle llegó hasta la ciudad. Ya el agua llegaba cerca de el convento de las monjas y se trataba de sacarlas y llevarlas a nuestro convento, para lo qual se había desocupado toda la vivienda alta, quedando la baxa de refectorio y capítulo para los religiosos.

Era en esta ocasion alcalde mayor por su magestad de aquella Provincia don Alonso de Vargas Zapata, caballero de el orden de Santiago, el qual viendo el peligro de la ciudad trabaxó mucho por remediar los daños que por momentos crecían con el agua que iba creciendo. Llegó a crecer el agua de manera que se andaba en canoas por la ciudad, y como crecía el agua se dificultaba más el remedio por estar los sumideros muy profundos debaxo de el agua, hasta que vinieron indios buzos de el pueblo de Chiapa a abrir los hoyos, en que se pasó mucho trabaxo en desembarazarlos, por la mucha basura con que se había tapado y porque había muchos y muy grandes árboles, que era muy dificultoso el sacarlos.

Este mesmo caso con las mesmas circunstancias sucedió en la mesma ciudad. Sucedió el año de 1676 por el mes de junio fueron tan generales las aguas, que en Guatemala, no se pudo celebrar el día octavo de el Corpus, y en Ciudad Real se celebró el día cantando el psalmo de el *Miserere mei Deus.* Temieron más esta inundación que otras, porque el agua subió más que otras veces. Hay sobre la puente de el río una cruz, grande, que tendrá como seis varas de alto y creció tanto el agua que la tapó toda. Fuesse el agua tendiendo por aquellos llanos y subiendo para la ciudad, hasta llegar al convento de Nuestra Señora de la Merced. Aun-

que no entró dentro, aquí se embarcaban y desembarcaban los que iban a abrir los sumideros, y solo faltó una vara para que llegase el agua a las cercas de el convento de las monjas.

Alborotósse la gente de el pueblo, viendo que a toda prissa iba creciendo el agua y trataron de aplacar a la divina justicia y se fueron al convento nuestro, cargados de cruces y disciplinándose y pidieron al prior, que lo era el padre Predicador General fray Miguel Preciado, que se sacasse la ymagen de la Virgen Santísima de el Rosario en procesión por la ciudad. Y mientras esto se disponía entraron en cabildo, así los Regidores de la ciudad como los señores prebendados de la santa yglesia cathedral, para disponer que se sacassen las monjas de su convento y se llevassen al de Santo Domingo, que es la parte más alta de toda la ciudad. Y nunca se ha visto que allí haya llegado el agua, y se determinó aquel mesmo día, que era el 9 de el mes de junio, que si a las 3 de la tarde no se minorasse el agua ni dexasse de llover, que era incesante la lluvia, que se llevasen al convento de Santo Domingo y el prior de el convento desembarazó todas las celdas altas para las religiosas y en dos puertas por donde se entra al claustro alto se pusieron de la parte de adentro armellas, para que las monjas cerrassen y abriesen quando fuesse menester.

Como la ciudad se iba anegando a toda prisa, las monjas y los demás vecinos iban embiando las cosas que tenían en sus casas al convento, y fue tanto lo que embiaron que ya no avía lugar a donde ponerlo. Ordenósse la processión en que salió la Madre de Dios de el Rosario acompañada de todo el pueblo y religiones, en la qual fueron todos descalzos, no solo por applacar a Dios con estas demostraciones de dolor y sentimiento, sino porque el agua era tanta por las calles, que en partes daba hasta las rodillas y así iban los religiosos con los hábitos levantados para poder andar. Y lloviendo a cántaros, llevaron a la Madre de Dios a la cathedral, donde se rezó el rosario a voces. De allí fueron al convento de las monjas, a donde aquellas santas religiosas recibieron a la Soberana Señora no con cantos de alegría, sino con lágrimas y suspiros. Todo era una confussión notable de voces, llantos y gemidos y lástimas, que causaba gran ternura ver a aquellas santas mugeres tan aflixidas.

Allí se volvió a rezar el rosario. De allí pasó la procesión al convento de nuestro padre San Francisco, a donde se volvió a rezar el rosario, con el mesmo orden que en las demás yglesias. De allí volvieron a la santa cathedral, de a donde salieron los canónigos descalzos a recevir a la soberana ymagen. Estuvo allí mientras se rezaba el rosario y querían que se quedasse allí la santa ymagen, sobre que hubo protestas, demandas y respuestas y no viniendo en ello el padre prior de el convento, la sacaron para llevarla al convento y llegando a nuestro cementerio como a las dos de la tarde cansados y molidos y todos hechos un agua porque no cesaba de llover, volvieron a la santa ymagen hacia el campo, que estaba hecho un mar, y con su soberano aspecto la estrella de el mar serenó tanta tormenta, cesando luego el agua y rompiéndose las nubes y se manifestó el sol resplandeciente, de que recibió notable alegría toda la gente y le dieron infinitas gracias a la Madre de Misericordia por el soberano influxo con que intercedió ante el Divino Sol de Justicia, Cristo,

manifestándolo propicio y benévolo en los rayos de aquel sol material que los rayaba después de tantos días que se hallaba encapotado de nubes y de lluvias. Y fueron las aguas menguando y el lugar se fue desaguando, con que respiraron de tanta congoxa como a todos tenía oprimidos los corazones.

El convento de Santo Domingo hizo muy grandes limosnas al pueblo y remedió muchas necesidades, porque Dios por su infinita piedad, quiso que el padre prior había hecho muchas provisiones de maíz, harina, gallinas y otras cosas, con que hubo para remediar las muchas necesidades que entonces se padecieron.

El padre fray Tomás de Valcárcel mostró no sólo su grande espíritu y celo sino su gran charidad, porque además de exhortar al pueblo a penitencia y al dolor de sus peccados, acudió con muchíssimas limosnas y fueron muchas las que hizo el convento entonces, porque toda la ciudad estaba en la yglesia nuestra velando y asistiendo a la Madre de Dios de noche y de día, y de el convento se proveían de lo necesario, porque de sus casas no podían, ni avía como, porque muchas de sus casas se vinieron al suelo y se arruinaron de el todo. Muchas de ellas eran de paxa y entrándose el agua en ellas, levantando el techo o cubierta, la llevaban a otras partes muy distantes.

Duró el llover muchos días sin cesar, ni por un Ave María todos estaban persuadidos de que si de aquel modo continuaba la lluvia, se acabaría de anegar toda la ciudad, como era fuerza que así sucediesse, porque siendo tanta la que caía y no teniendo ni modo de desaguar, era fuerza que todo aquel valle y la ciudad se hiciesse laguna. Pero la mexor arca de el testamento fue el refugio en aquel diluvio para que se librassen los que a ella se acogieron.

El señor obispo, don Marcos Bravo de la Cerna, que en la occasión era obispo de aquella yglesia no se halló en la ciudad en esta occasión, porque estaba visitando la Provincia de Soconusco, en donde se halló aislado de la inundación por aver crecido mucho los ríos de aquella Provincia, pero quando el tiempo le dio lugar vino a la ciudad, donde halló cerrados y perdidos los caminos por las muchas aguas y la halló muy arruinada; buscó mucho maíz y hizo muchas limosnas.

Está aquesta ciudad muy amenazada de el cielo con aquestas inundaciones, y no hay imbierno que sea abundante de aguas que no se tema alguna ruina; quando se ven en aquestos aprietos claman al cielo, pero pasado aquel lance olvidan los propósitos y se vuelven luego a sus pleitos que tiene consumida aquella ciudad, ha padecido muchas calamidades y desdichas y se atribuye al poco o ningún respeto que se tiene a los sacerdotes, más no es mucho quando a muchos señores obispos los han ultraxado, desde el primero que fue el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Bartolomé de las Casas, dominico, hasta el ilustrísimo señor don fray Francisco Núñez, también dominico, y así no es de maravillar que padezca aquella pobre ciudad tantas calamidades.

CAPITULO 3

Prosiguen las inundaciones de la Provincia de Chiapa, y de una luz que se ve en la ciudad de Guatemala

Año de 1652. Si grandes fueron los conflictos en que se vió la Ciudad Real de Chiapa en aqueste año de 52, no fueron menores los estragos que experimentó lo restante de la Provincia y, en especial, el pueblo de Chiapa de Indios cansado, cansado (*sic*) también de otro padrastro que tiene su caudoloso río, que como el de Ciudad Real está sugeto a aquellos sumideros que se ha dicho en el capítulo pasado. Aqueste está ceñido a la salida angosta de la abra que hacen dos eminentes cerros, concediéndole solo una angosta salida desde donde se precipita todo aquel gran río. Y como es angosto el portillo que tiene en aquel lugar, lo cierran los muchos árboles y broza que trae en las grandes avenidas, y así detenidas sus corrientes rebalsa, de modo que aniega (*sic*) el pueblo de Chiapa que está situado a sus orillas.

Empezó a crecer a fines de septiembre hasta primero de octubre de aqueste año de 52, más no tanto que se imaginasse que llegase a lo que llegó. Y así los religiosos se estaban en su convento que se halla situado sobre el mesmo río, aunque en alto; los vecinos todos se estaban en sus casas, sin recelo de lo que les amenazaba, hasta que el día 2 de octubre comenzó a crecer con tanta fuerza, que se entró por el pueblo y por las casas y primero que en otras partes en el convento. Y quando avisaron a los religiosos, ya el agua se avía entrado por las puertas de el convento y fue necesario sacar a los religiosos en hombros de indios y se pasaron a la casa de San Sebastián, a donde reside el cura que administra de noche en aquel pueblo, que es el sitio más alto de el pueblo, donde estuvieron hasta que baxó el río y sólo quedó en el convento por inadvertencia el padre fray Juan Delgado, viejo y enfermo. Este se fue al choro y aunque dio voces diciendo muchas veces *misericordia, misericordia,* no fue posible concedérsela aquella noche, hasta el día siguiente por la mañana, que lo sacaron.

Llegó a subir el agua hasta la llave de el Sagrario de el altar mayor, y fue necesario el día 3 de octubre entrar en una canoa a sacar el Diviníssimo Sacramento. Y habiéndose abierto el Sagrario se halló que las aguas solo avían llegado a yguala con los labios de el vasso en que estaba el cuerpo sacramentado de Cristo Señor Nuestro, sin haber entrado adentro las aguas, como conteniéndose las aguas en los límites que le puso la divina omnipotencia, cosa que se tuvo a maravilla, que hasta aquel punto llegasen sin que pasassen adelante, teniendo respecto a su Criador. Y para memoria de este suceso y para que en los tiempos venideros se supiesse hasta donde avía llegado el agua se corrió una cinta alrededor de toda la yglesia, señalando hasta donde había llegado el río.

Andábase por la plaza de el pueblo en canoas y la que sirve de pasar a los pasageros se ataba en la picota de la plaza. Todo aquel barrio o *calpul* de San Jacinto, que está delante de el convento a la parte de el norte, por ser la parte más baxa de el pueblo se arruinó; todo el cuarto

de la portería de el convento se vino abaxo y fue necesario reedificarlo después, sacándolo de cimientos. Era prior entonces de aquella casa el padre fray Juan Rodríguez, natural de Cangas de Tineo y, pasada la inundación, puso luego por obra la reedificación de el convento, diciendo muchas veces que pues le habían entregado el convento entero y bueno, lo había él de entregar como se lo dieron, aunque por ser mucha la obra no la pudo acabar en su tiempo. Mostró aqueste bendito religioso su ardiente charidad en aqueste trabaxo, socorriendo muchas necesidades y aunque los menoscabos de las haciendas de el convento fueron muy grandes, su buen gobierno y ardiente charidad hacía que todo sobrasse. En el pueblo de Chiapa no hubo muerte alguna de gente, sino solo ruinas de casas y muertes de algunos animales domésticos, como puercos y gallinas; en los campos sí se padecieron muchos trabaxos y hubo muchas desgracias, porque como fue tan aprisa, no fue posible el remediarse el daño.

En los Zoques, también en el pueblo de Tecpatlán fue la avenida muy grande, de que recibió mucho daño el pueblo, porque se llevó muy gran parte de las casas.

La hacienda de cacao del convento de Ciudad Real que está en Tabasco padeció la mesma fortuna y se perdieron diez mil árboles de cacao por haber entrado el río en ellos y llenándolos de arena, con que quedando enterrados no fueron más de provecho; pero a diligencias de el padre fray Andrés de Molina se reparó aqueste daño, plantando veinte mil arboles de ca[*ca*]o.

En Copainalá las crecientes se llevaron dos *calpules* y se ahogaron muchas personas y de el mesmo modo fue en muchas partes de aquella Provincia, donde sucedieron muchas desgracias, porque las aguas fueron generales y todos los ríos y quebradas crecieron mucho, con que fue mucho el daño. Y por acabar con aquestas inundaciones que parece causará hastío a los lectores, para consuelo suyo y para que alabe a Dios, referiré lo que sucedió el año de 1672 en el mesmo pueblo de Chiapa de Indios, donde si al parecer con disfraz y no a las claras, manifestó el agua insensible a la obediencia a su Criador en no pasar de el bordo de el vaso de el Diviníssimo Señor y a las claras y sin rebozo a vista de todos lo manifestó en aquesta occasión, porque comenzando a crecer el río y entrándose ya por las casas de el barrio de San Jacinto, como avía hecho otras veces, clamaron los indios al prior que hiciese una procesión y se sacasse el Diviníssimo Sacramento. Determinóse así, por acudir a la devoción y fe de los indios, que esperaban que a tan divina presencia se contendrían las violentas corrientes. Hízose así y para ello se puso un altar en la calle que va en derecho de el convento de las más cercanas al río, pero aqueste fue entrando tan adentro a toda prisa, que se vieron obligados a pasar el altar a otra parte más alta. Allí se hizo la procesión y quando llegó, ya el agua avía llegado hasta allí, de modo que los que se avían hincado de rodillas para adorar el Santísimo Cuerpo de Cristo Sacramentado se mudaron a otra parte para no moxarse; y llegando el preste con el vaso, que era el Padre Superior de el convento, el Predicador General fray Antonio de Miranda y sacando la hostia y manifestándola al pueblo,

volvió con ella para las aguas que ya casi le daban en los pies, y apenas con la sagrada hostia hizo una cruz bendiciendo las aguas, ¡oh maravilla del Altísimo! Apenas hubieron puesto a su vista aquel divino maná que cayó de el cielo, quando al punto, viéndolo todos, se humillaron y haciendo como una ola como haciendo la salva a su Criador, humillando su altiva y soberbia cerviz, y en un momento se vio el agua retirada de el lugar a donde avía llegado más de seis varas y baxando a toda prisa, dio otra ola y se retiró otro tanto y deste mismo modo baxó con tanta prisa, reduciéndose a su antigua madre, que todos absortos y maravillados de lo que veían se deshacían en alabanzas de el Criador, a quien sin duda bendecían las aguas; y lo más maravilloso fue que dexasse de llover, como llovía continuamente día y noche baxase el río, sin que en él se conociesse ya creciente.

Con tan patente prodigio se afirmó y confirmó tanto la fe de la presencia física y real de Christo Señor Nuestro debaxo de las especies de pan y vino en todas aquellas gentes y vecinos de aquel pueblo, que quando sale aqueste soberano Señor en público, en algunas festividades y principalmente en la de la fiesta de el Corpus, no es decible el festejo y alegría que todos muestran, y con los singulares regocijos con que lo celebran que no hay persona chica ni grande que no procure de mostrar su fe y devoción con alguna demostración festiva, que dificulto que haya parte en toda la christiandad que más demuestre su devoción con aqueste divino y augusto sacramento. Bien puede ser que los sobrepuxen en costas y ostentas festivas, pero no en demostraciones devotas y así el día de el Corpus es el más festivo y alegre que se ve en aquel pueblo y en que hacen muchíssimas invenciones de raras ideas para solemnizar aquel día, y continuamente se ven cada día fervorizando más, con ver que desde aquel día nunca más ha llegado el río a subir como otras veces, atribuyéndolo a prodigio y precepto que les puso la divina omnipotencia. Y aunque por entonces no se autenticó aqueste prodigio como se debía, después por los años de 1712 por mandado de el Reverendo padre Predicador General fray Pedro Marcelino, Vicario Provincial de la Provincia de Chiapa, hizo información de ello con muchos testigos de vista el padre fray Manuel de Luis, cura doctrinero por el Real Patronato de el pueblo de Chiapa, quien asimesmo certificó averlo así hallado escrito en papeles de el Muy Reverendo padre Predicador fray Alonso de Carrasquilla y de el Reverendo padre Predicador General Antonio de Molina, el que sacó al diviníssimo en aquella ocassión, y que tiene en su poder un sermón predicado en aquella lengua, de aqueste caso, por el dicho padre Presentado fray Alonso de Carrasquilla.

En aqueste mismo año quiero poner la noticia de una luz portentosa que se ve en aquesta ciudad de Guatemala de noche, sin saber qué cosa sea, que a todos pone admiración tan comun noticia entre todos, que yo aunque no la he visto no pongo duda en ello, lo uno por que todos afirman averla visto y por lo que en sus apuntamientos nos dexó escrito el Muy Reverendo padre Maestro fray Antonio de Molina, que para que se venga en conocimiento de lo que es, trasladaré aquí lo que tocante a esto nos dexó escrito un hombre de tanto crédito. Dice pues:

"A este año pertenece una cosa notable y es una luz que comenzó a salir por este tiempo, de que puedo dar noticia, por haberla visto no una sino muchas veces en espacio de seis años. La vez primera que la vimos quantos estábamos en el noviciado, fue por el mes de diciembre de este año de 1652, que iba por la calle de las Beatas Indias, que va a la chácara de el convento. Esta luz entonces no nos causó admiración, ni hicimos reparo en lo que podía ser, porque fue a las 7 de la noche quando la vimos. Era una luz muy grande, como de una hacha de quatro pabilos. Encaminóse hacia el campo, en el qual anduvo discurriendo de unas partes a otras.

"La segunda noche que salió fue de unas casas pequeñas que están junto a la chácara, con el mesmo resplandor que la noche antecedente, fuesse hacia el campo y discurría con variedad de unas partes a otras, como la noche antecedente.

"Ya entonces hicimos más reparo; pero no tanto como después. Fue continuando el salir todas las noches, aunque no tan de cerca como aquestas dos noches primeras. Víamosla en el campo; que iba y venía de unas partes en otras con grandíssima celeridad y presteza.

"De esta suerte se fue continuando el ver esta luz en el campo de la chácara por todos los primeros meses de el año de 53 hasta mayo, que comenzaron las aguas, porque entonces acabamos de conocer que esta luz no podía ser natural, porque solía estar lloviendo con muchíssima fuerza y la luz no se apagaba, sino que se estaba con los mismos resplandores. Más lo que más admiraba era que se dividía en tres partes y la una se entraba por aquel rincón de la Pedrera, la otra se iba hacia el pueblo de San Juan Gascón y la otra se quedaba en el campo de la chácara y después de haber andado así apartadas, en un instante se volvían a juntar y se hacía una luz sola.

"Otras veces se dividían, quedándosse en el mismo campo y andaban saltando y entretexiéndosse las unas con las otras, y esto en la mayor fuerza de las aguas.

"Estaba por este tiempo en la chácara fray Simón Pérez, religioso lego y viendo aquesta luz tan extraordinaria quiso ir a ver lo que era y, con dos españoles que tenía en su compañía, fue a verla y por mucho que anduvieron no pudieron verla cerca, porque siempre se les alexaba y la tuvieron siempre a distancia como de tres quadras. Todas las noches de la semana víamos la luz.

"Avisamos al padre Maestro de Novicios, que era el padre fray Luis de Cárcamo de lo que pasaba y hacía burla, no queriendo darnos crédito. Y un año, que me parece fue el de 55, segundo viernes de Cuaresma, la estábamos viendo los hermanos de casa de novicios, que por aver estado la luz esta noche muy diferente de las otras noches nos juntamos todos, viendo lo que passaba. Venía en esta ocasión el padre Maestro de Novicios visitando las celdas y aunque lo vimos venir no nos quisimos recoger, aguardándolo para que viese aquesta luz y se desengañase y creyese lo que no avía creído tantas veces. Y no parece sino que la luz advirtió que la vía el Maestro y hizo tales cosas, que creyó quanto le avíamos dicho, porque no sólo se dividió en tres partes, sino en más de doce. En-

tretexiéndose unas con otras, hacían una danza corriendo muy aprissa y a veces derramándose por todas partes y luego juntándose y haciéndose una. Luego comenzó a tenderse por el campo, que parece se quemaba todo el suelo donde ellas estaban, y nos parecía que andaban unas como sombras por allí y que saltaban, aunque esto nunca lo pudimos percibir, de suerte que lo pudiéssemos afirmar que lo avíamos visto, aunque a todos nos parecía que andaban allí aquellas sombras. Como esto se iba continuando sin descaecer aquella noche, nos fuimos a recoger y cesó desde entonces de salir aquella luz, que en 7 meses no volvió a salir más, pero pasados estos volvió de nuevo a la chácara como de antes a hacer las mesmas cabriolas, juntándosse y dividiéndosse muchas veces, y una vez llegó a acercarse tanto, que nos pareció que estaba sobre las paredes de la huerta del convento.

"El año que yo salí de el noviciado, que fue el de 57, por el mes de septiembre, la dexé saliendo regularmente de noche aunque no todas, pero cada semana aparecía dos y tres veces.

"Quando vine a leer artes el año de 1660 aun se continuaba; pero después acá ha mudado de camino y el año de 71 la vieron muchos que venía saliendo de el cerro de Santo Domingo y baxando vía recta por la plazuela de la Candelaria y por la calle de los Mercaderes, encaminándose hacia San Francisco y los que la aguardaban a ver cerca no pudieron, porque al llegar dos quadras antes de los que la esperaban se desaparecía, pero la vían venir por el aire levantada hasta el texado de las casas. Uno de los que vieron esto fue el padre Presentado fray Manuel González, que estaba en casa de su madre en aquella quadra junto a San Francisco.

"Por otras partes de la ciudad la han visto por el ayre; qué es lo que aquesto pueda ser, o qué signifique, yo no lo alcanzo."

A todo lo qual añade nuestro Muy Reverendo padre Maestro y Presidente de aquesta Provincia, fray Agustín Cano, que prosiguió aquestos apuntamientos, lo siguiente:

"Estas luces se vieron muchas veces hasta el año de 1670. Yo las ví y quantos estábamos en este convento y en la casa de novicios las vieron. Muchas veces se acercaban tanto, que las víamos desde la ventana de el noviciado sobre los naranjos de la huerta. Lo más cierto es que eran bruxas, porque de esto hay muchos indicios y entre otros, el que vivía en la chácara, en una casa cuya puerta caía al campo de la chácara una muger llamada por mal nombre *la bruxita*, y ella hacía alarde de este nombre, aunque nadie pensaba que lo era, hasta que la prendieron por la Santa Inquisición. Allá la castigaron, o por bruxa, o por embustera."

Hasta aquí nuestro padre Maestro fray Agustín Cano. Bien puede ser bruxería, pero lo cierto es que ello todavía dura y muchos la han visto aquesta luz y mucha es la bruxería que se ha visto en nuestros días en Guatemala y casos muy raros de aquesa maldita arte y mucho se ha castigado, y aun no ha sido todo lo que se sabe. Dios lo remedie como puede.

CAPITULO 4

Celébrasse Congregación Intermedia en el convento de Guatemala y muertes de algunos Religiosos

Año de 1653. A los 18 días de el mes de enero de 1653 se juntó la Provincia para celebrar el capítulo intermedio de nuestro Muy Reverendo padre fray Jacinto de Cárcamo en el convento de Guatemala. Y aunque solo son congregaciones aquestas intermedias, en todo tienen fuerza de capítulos provinciales, como lo tenía determinado el capítulo general de Valencia de el año de 1647. Doce son los que concurren de toda la Provincia, como ya queda dicho arriba, y todos doce tienen voto decisivo.

En aqueste capítulo se determinó un punto muy esencial tocante a la alternativa para que adelante no se atravesassen dificultades. Y fue que en qualquier oficio de prior o provincial que fuesse electo, por su vez, si habiendo sido electo y confirmado y hubiere admitido, aunque luego renuncie el tal oficio, se entienda pasada la alternativa como hasta agora se guarda.

En aquesta junta renunció su grado de Predicador General el provincial y se instituyó a otro en aquel grado.

Los religiosos de que en aqueste capítulo se hizo memoria, que habían fallecido en la Provincia, además de los que arriba quedan puestos, en el convento de Ciudad Real fray Andrés Cerviger, sacerdote y padre antiguo. El padre fray Domingo Muñoz, sacerdote y padre antiguo, y fray Christóbal Gómez, lego.

En el convento de Santa Cruz de el Quiché: el padre fray Jacinto de San Vicente, sacerdote y padre antiguo y fray Vicente Cano, sacerdote y padre antiguo.

En el convento de Tzotzocal, el padre Predicador General fray Antonio Gómez. Fue aqueste religioso natural de Guatemala, hijo de Domingo López y de doña Antonia de Losada. Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo profesión en manos de el Muy Reverendo padre prior fray Francisco de Cevallos a 5 de junio de 1626.

En el convento de Tecpatán murió el padre fray Domingo Martínez, sacerdote y padre antiguo.

En el convento de Comitlán fray Juan Martínez, lego.

En el convento de Ococingo, murió fray Domingo de Velasco, sacerdote y padre antiguo y fray Antonio Xaímos, lego.

En el convento de Amatitán murió fray Antonio de los Reyes, lego.

Por instancias de los indios de el pueblo de Sacapulas, que habían sentido mucho que se quitase de allí el convento y se pasasse al pueblo de Santa Cruz, [1] se hubo de erigir en vicaría con título de priorato con voz y voto aquella casa, y se le dio por primer vicario al padre fray Joseph

---

1 Santa Cruz del Quirhé. *F. G.*

de Arce y se le señalaron los pueblos de la sierra y San Miguel y Cunén por anexos. Y desde entonces quedó otra vez en convento hasta el tiempo que se dirá adelante.

Señalósse el capítulo provincial futuro para el día 16 de enero de 1655 para el convento de Guatemala.

Fue aqueste año de 53 muy trabaxoso para el reyno de Guatemala por la baxa de la moneda, a causa de que se halló haber entrado mucha porción de moneda de plata, con mucha más liga que la que la ley dispone. Y así se mandó que los pesos de a ocho reales valiessen solamente seis y los de a quatro que valiessen tres reales, y así hubieron mucha pérdida los que se hallaron con mucha plata y pagaron justos por pecadores. Publicóse aquesta rebaxa a 17 de mayo de aqueste año y de este modo corrió la moneda algún tiempo, hasta que hallando convenir que aquesta moneda se extinguiesse se mandó que no corriesse, que es la que llamaron *moclones* y los dueños, por no perder su plata, la fundieron en barras y otros hicieron plata labrada y solo corrieron los reales de a dos hasta que el año de 1663, que se mandó que no corriessen hasta que se reconociessen los que no estaban adulterados, y aquellos se resellaron y corrieron, que son los que el día de hoy se hallan con una corona.

Y porque las rentas reales de su magestad solo se llevaban en pesos de ocho reales y no se hallaban por haberles quitado el valor a los que llamaron *moclones*, y de las nuevas fábricas había todavía pocos; se mandó que se llevasen aunque fuese en reales de a dos, como se hizo, y así se empezó a experimentar mucha falta de plata para el comercio y los navíos que venían al Golfo llevan de la plata fundida de los moclones, porque no había otra plata.

A los 29 de abril de aqueste año de 1653, se llevó Dios para sí en el convento de Guatemala al Muy Reverendo padre Maestro fray Antonio de los Baños, hijo de el convento de Nuestra Señora de Meala. Fue hombre de muy elevado ingenio, muy presto en el pensar y muy vivo y enérgico en el decir. Fue de los mayores predicadores que tuvo Guatemala en su tiempo. Era fácil para predicar de repente, y lo decía con mucho magisterio. Pasó aqueste religioso en una barcada a la provincia de Filipinas y en donde leyó artes, y después se volvió a la Nueva España, siendo virrey el duque de Escalona, de quien era vasallo. Y hizo mucho aprecio de sus letras y pasóse a aquesta provincia siendo provincial fray Chrisóstomo de Lorenzana. Y aquí leyó teología con mucha aceptación, pero en lo que más relució fue en la predicación y se estimaron en mucho sus sermones, siendo el dechado de a donde aprendían los que deseaban predicar con acierto.

Fue hombre piadossísimo y de muy buenas entrañas, muy amado y querido de todos. Tuvo una vez una enfermedad en que se vio al cabo de la vida, y quiso Dios que cobrase la salud para bien de los fieles y la primera vez que le vió la gente sano fue en el púlpito, de que todos recibieron tanta alegría y contento de verle ya sano, que se levantó en la yglesia un ruido y murmullo como si vieran lo que tanto deseaban. Fue uno para todos y a todos los consolaba en sus trabaxos y ninguno salió desconsolado de su presencia. En los consejos siempre se inclinaba a la

misericordia y piedad. Daba quanta limosna permitía su posibilidad, era clarísimo en el predicar y decía las verdades sin rebozo y como era tan docto y estaba también epinado (*sic*) y recibido, era muy bien admitida su doctrina.

Vivió muchos años enfermo y con la salud muy quebrada, pero no por eso dexaba de predicar muy a menudo. A sus mayores amigos les decía las verdades más duras y desnudas, aunque lo sintiessen.

Había en la ciudad de Guatemala un hombre muy rico, que era contador de la Real Caxa y muy grande amigo suyo. Este se le puso un día a contar las buenas obras que hacía y las devociones que tenía. Díxole como la Semana Santa tódos los años sacaba el estandarte de Jesús Nazareno, en que gastaba muchos ducados. Fuele ensartando buenas obras y devociones a este tenor, y díxole el Maestro con grande donaire: "Pues vuestra merced dexe todas esas devociones y redúzcalas a una nomás, y sea esta: No llevar nada mal llevado, excuse vuestra merced llevar tantos pesos por dar el dinero, que el rey manda a los hospitales". Y de este modo el fue refiriendo muchas de las cosas en que faltaba a la obligación de justicia con que debía obrar y concluyó diciendo: "Más vale esta devoción que todas, porque Dios no se agrada de las limosnas que se hacen de los dineros robados y mal adquiridos".

Tenía mucho donaire en el decir sus quentos y dichos, que se celebraron por mucho tiempo. Murió día de San Pedro Mártir y habiendo recibido todos los santos sacramentos, pidió perdón a toda la comunidad y dixo que en las disensiones que había habido entre los religiosos de España y criollos sobre asentar la alternativa, no se había inclinado más a una parte que a otra.

Haciendo relación de su muerte, que fue muy sentida de todos, las actas de el capítulo provincial, que se siguió dan quenta a la provincia con estas palabras: *In conventu nostro de Guatemala obiit R. Pe. fr. Antonius de Baños, eximio ingenio praeditus, egregius divini verbi concionator ac in sacra Theologia Magister*, que quiere decir: En el convento de Guatemala murió el Reverendo Padre fray Antonio de Baños, dotado de grande ingenio, gran predicador de la divina palabra y Maestro en Sagrada Teología.

No se puede dexar de hacer memoria de un señalado sugeto y de relevante virtud que aqueste año se fue, sin duda, a gozar de Dios, de quien hace mención en sus apuntamientos el Muy Reverendo padre fray Antonio de Molina, que fue el padre Alonso Sánchez, clérigo sacerdote a quien llamaron comunmente *el santo*; no le conocían por otro nombre. Fue virtuosíssimo desde muchacho y dio muchas muestras de su perfección. Nació en el pueblo de San Juan Nagualapa, en la Provincia de San Antonio Suchitepéquez, en donde le ordenó de sacerdote el ilustrísimo señor don fray Juan Ramírez, obispo de Guatemala, andando visitando aquella provincia, quien penetró la gran virtud de aqueste insigne varón, pues oponiéndose algunos para que no lo ordenasse porque era algo gangoso, dixo el obispo: *¡Ojalá tuviera yo muchos de éstos a quien ordenar!*

Salió cierto el juicio que el señor obispo había hecho de el padre Alonso Sánchez, porque fue un hombre exemplaríssimo y de grande edificación para todos.

Vivió toda su vida en un cerro que hoy llaman de Chipilapa, detrás de el convento de monjas de la Concepción. Allí pasó toda su vida con grandíssima pobreza. No tenía en toda la pequeña casita más que dos tablas, cubiertas con una estera en que dormía, una silla de palo y un cordel en que colgaba su sotana quando se acostaba. Todos los días visitaba todas las yglesias de Guatemala, donde estaba un rato haciendo oración y lo ordinario era acabar a las doce de el día este exercicio. Los viernes era más larga la estación, porque visitaba el Calvario y las cruces todas que están fuera de el lugar y las hermitas. Siempre andaba con los ojos muy baxos y puestos en el suelo.

No recibió jamás la limosna sino de una misa sola, y dicha una recibía otra si se la daban; fue desinteresadíssimo y nunca consintió que le trabaxassen de balde en su casa. Un albañil le echó suelo en ella, pagábale su trabaxo y no queriendo recibir el dinero el oficial, le dixo que desbarataría todo quanto había trabaxado antes de dexar de pagarle. Nunca tuvo criado y una india su vecina acudía a calentarle agua para su chocolate.

Andando una vez las estaciones que acostumbraba, antes de acabarlas comenzó a caminar muy aprissa para su casa, de suerte que repararon todos los que lo vían en la prissa que llevaba. Llegó a su casa y halló que a las espaldas se estaba ahorcando un negro que se llamaba *Chirinola*, campanero de la cathedral. Quitóle el lazo y con él le ató las manos y lo azotó y castigado lo despidió. Fue muy estimado de los señores obispos y lo convidaban a comer muchas veces.

Quando murió lo traxo don Antonio Justiniano a su casa para hacerle el entierro y al llegar a las monjas de la Concepción estaban repicando porque pasaba el Santísimo Sacramento y quando pasó por el cementerio de nuestro convento de Santo Domingo, estaban también repicando por una criatura que la comunidad estaba esperando para enterrarla. El año de 1669, quando se derribó la cathedral para hacerla de nuevo, estaba su cuerpo entero.

Aqueste mesmo año a 23 de agosto murió en Guatemala don Antonio Cota Jirón de Alvarado, a quien llamaban *Barbarroxa*, nieto de don Pedro de Alvarado, quien fundó a Guatemala. Este era loco pero tenía cosas muy notables, y entre ellas era el ser hombre muy aseado y tanto, que el cordel en que se tendía su ropa quando se lavaba se había de lavar primero y limpiarlo muy bien. Todo quanto recogía de limosna lo volvía a dar a los pobres. Murió en casa de don Juan de Acevedo, quien le hizo un muy grande entierro. Era aqueste caballero hijo de Blas Cota, teniente que fue de gobernador de Alonso de Maldonado en Guatemala, antes que hubiesse Audiencia Real en Guatemala.

Año de 1654. Por el mes de abril de el año de 1654 se llevó Nuestro Señor para sí al padre fray Esteban de Castañeda, en el qual perdió aquesta provincia muchos religiosos, porque sus muchas prendas y relevantes virtudes que en él solo se hallaron, pudieran ser adorno

a seis sugetos y quedar muy cabales. Adornóle Nuestro Señor de muchas letras y sabiduría; fue celosíssimo de la regular observancia. Fue natural de Aguilar de Campo y hijo de Martín de Castañeda. Tomó el hábito en el convento de Nuestra Señora de Alcalá y estudió en Segovia. Fue puríssimo y muy limpio en la vida y atento a la castidad, como quien conocía lo que importaba tan gran tesoro. Fue perseguidíssimo de el demonio en esta materia y fue tentado de la sensualidad en todo extremo, padeció muchas persecuciones de el demonio en esta parte, pero de todo salió y le sacó Dios siempre con victoria, porque nunca llegó a perder la virtud de la castidad, conservándola hasta la sepultura. Siendo hermano de casa de novicios, estudiante, le dio la orden licencia para ir unas vacaciones a ver a sus padres y llegado que fue a su casa, una mala muger se aficionó del y lo requirió de amores con harta importunación. Y viendo el riesgo en que estaba, quiso vencer huyendo y así a los dos días que había estado con sus padres se volvió al convento. Era hermosíssimo de rostro y aun después de ya viejo aun conservaba mucha hermosura.

Tuvo por maestro de novicios en España al padre Presentado fray Luis de San Miguel, hijo de la Provincia de Santo Domingo, varón muy exemplar y religioso muy abstinente y gran celador de el silencio, que jamás se desayunó aun quando estaba en La Habana, y diez años antes de su muerte no salió de su celda si no fue para el choro y demás actos de comunidad. Y aunque tomó el hábito crecido, porque entró en la religión después de haber sido soldado, con todo aprovechó en la religión como si se hubiera criado en ella y salió insigne predicador de el santo evangelio.

De aqueste gran varón aprendió el padre fray Esteban la religión y observancia que experimentó aquesta provincia, a donde pasó el año de 1638 con otros muchos religiosos, todos escogidísimos y que honraron mucho aquesta santa provincia. Antes de pasar a las Indias, en España fue vicario de un convento de monjas, que aunque mozo, su gran virtud fue fiador para un cargo que pide tanta madurez.

En Guatemala fue maestro de novicios. Leyó artes y theología con mucho crédito. Tuvo mucha autoridad en las escuelas y se hizo mucho caso de su réplica y de su resolución. Fue regente de los estudios y administró la visita de San Pedro de las Huertas y las Milpas Altas, y supo la lengua cacchiquel con muchíssima perfección. Compuso un vocabulario en ella, que ha sido de muy gran fruto.

Fue honestíssimo en su vida, en sus acciones y palabras; no salió de su boca palabra deshonesta, ni consintió que se dixesse en su presencia y se le tenía tal respeto, que se atendía a no descomponerse ninguno en su presencia. Fue excelentíssimo cantor y se acomodó a gobernar el choro todas las veces que se hallaba en él. Jamás fue prelado; una vez lo hicieron prior de Comitlán y no lo admitió, y aunque solicitaron los prelados que lo admitiesse, procuró con humildad que no se le encargasse oficio tan penoso.

Fue muy dado a la oración y luego que se levantaba tenía una hora de contemplación. Decía la misa con grandísima devoción y se disponía para decirla con un rato de oración. Fue gran predicador de el santo evangelio y siempre enderezó su doctrina al mayor bien de las almas.

Era en su estilo llano, pero bien fundamentado y muy docto en lo que decía. Dióle una enfermedad en una pierna, de la qual murió. Fue su muerte acelerada, pero no le cogió desprevenido, porque jamás se acostó sin haberse confesado.

Pocos días antes de morir mostró alguna congoja e inquietud de espíritu y solicitó ver al padre Maestro fray Juan Xibaxa, con quien comunicar las cosas de su conciencia y quando vino al convento se encerraron los dos juntos y por toda una tarde estuvieron los dos confiriendo las cosas de su alma, y acabada esta conferencia, dixo: "Bendito sea Dios, que tengo ya quieta mi conciencia". Murió martes infraoctavo de Ascensión, a las dos de la mañana. Otras muchas cosas (*dice el padre Maestro fray Antonio de Molina, cuyos apuntamientos voy siguiendo, quien le conoció*) había que decir de aqueste varón eminente, que no se pueden referir tan a la larga como quisiéramos. Diremos por último de su religión, que fue muy observante de las constituciones. No vistió jamás lienzo, ni comió más de lo que la comunidad dio a sus religiosos, y si alguna cosa le enviaban de fuera de comida, la baxaba al hospicio y allí la comía con los demás religiosos.

En este año de 1654 entró el Presidente y Gobernador de estas provincias, don Fernando de Altamirano y Velasco, conde de Santiago, criollo de México. Truxo consigo mucha familia, y a su hijo el Adelantado y quatro nietos. Buscaron todos muchíssimo dinero, si lícita o ilícitamente, Dios lo sabe, a quien dió la quenta breve, porque no gobernó más que dos años y murió el de 1651, Martes Santo, y se enterró el Sábado Santo 31 de el mes de marzo.

Entró a gobernar día de la Ascensión de el Señor. La primera función que hizo fue la jura de la Concepción en 30 de agosto de aqueste año en el convento de San Francisco, en donde los caballeros de hábito juraron defender a capa y espada hasta derramar la sangre, la Concepción de la Madre de Dios. Hízose un novenario en el dicho convento y se puso un trono muy alto y en la cima al Apóstol Santiago. Guarneciόse la bóveda de platos de plata y de otras piezas muy curiosas, las quales se pegaron con brea, pero calentósse la plata y se derritió la brea y un día de el octavario, al tiempo de la misa, se desprendió un gran pedazo y se vino abaxo, derribando quanto topaba por delante. Con lo primero que topó fue con Santiago, que lo truxo al suelo.

Quando vino a gobernar aqueste caballero aquestas provincias tenía ya ochenta años, pero en medio de tanta edad conservaba grandes bríos y se mantuvo en su autoridad con grandíssimo respecto. Todo el tiempo que estuvo en Guatemala no se desmandó el señor obispo de Chiapa a lo que se desmandó después de su muerte, como se dirá en el capítulo siguiente.

Este año se publicó en esta ciudad el Jubileo de el Año Santo. Concedióle el Papa Alexandro Séptimo y la comunidad de el convento salió a andar las estaciones y visitar las yglesias para ganar el Jubileo.

CAPITULO 5

Venida de el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don Fray Mauro de Tobar al obispado de Chiapa y competencias que tuvo con los Religiosos

(Testado: *Capítulo Provincial en el convento de Guatemala*).

Año de 1654. Aqueste año de 54 empezó la grande persecución que aquesta santa provincia padeció por más de veinte años, con la entrada en Ciudad Real a gobernar aquel obispado el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Mauro de Tobar, de la ínclita religión de San Benito, el qual de obispo de Caracas pasó a aquella yglesia de Chiapa, porque entró en Ciudad Real a 11 de noviembre de 1666 y fue el en que yo nací, veinte días después de su muerte.

En todos aquestes doce años truxo a la provincia tan inquieta, que no se pasó día sin pleito alguno. Era el buen obispo naturalmente inquieto y con quien comenzó los pleitos fue con su mesma religión, que parece que es lo mesmo que hoy nos está sucediendo en aquesta persecución que actualmente estamos padeciendo, como a su tiempo se dirá.

Y siendo abad de Valladolid, pasó a Roma a pleitear el generalato de su religión, por decir que le tocaba a él; pasó a las Indias por obispo de Caracas, en donde públicamente azotó por las calles públicas, a una señora llamada doña Elvira y a una hija suya, porque se halló que la hija estaba amancebada con un cuñado (testado: *hermano*) suyo sabiéndolo la misma madre, consintiendo ella que estuviessen amancebados. Y aunque el caso pedía grandíssimo castigo, siendo cierto porque después los parientes pleitearon contra el tal señor obispo y salieron con el pleito y probaron cómo había sido falso. Y por eso mandó su magestad que se le volviese el crédito a la señora, paseándola por las calles públicas excedió en el modo, lo uno porque llevando azotando a doña Elvira hizo que la pasasen por la calle de el convento de monjas en donde tenía una hija religiosa, no siendo de las calles acostumbradas y, lo otro, porque llevando en el paseo a la dicha señora doña Elvira, como había mandado su magestad para restituirle su honor, asomado a sus ventanas quando pasó, dicen que a gritos delante de todo el gentío daba voces diciendo: *Esta honra, es otra nueva coraza.* Por estas cosas, su magestad tuvo por bien de pasarlo de aquel obispado al de Chiapa, en donde hizo cosas execrables, hablando con desprecio de la religión y deshonrando a los sacerdotes; que no sé qué autoridad tienen algunos señores obispos, sobre la honra de los religiosos, que tan lisa y llanamente los deshonran públicamente por los tribunales, como lo estamos experimentando hoy y lo experimentó aquesta provincia en tiempo de el señor Villalpando. Lo ha experimentado la nuestra de Guaxaca con el señor Maldonado y la de Yucatán y Guadalaxara y otras muchas, que apenas se hallará parte en la América donde no hayan corrido la mesma tormenta las sagradas religiones y en ninguna parte la clerecía, con que bien se dexa entender la raíz de aquestas tormentas y persecuciones que es la que señala San Pablo. Y no por esto misterio alguno [*es*] lo que refiero de aquestas persecuciones de [*los*] señores obispos, con el simple motivo de el vulgo de que se habla mal de el obispo diciendo sus

malas operaciones, porque aunque lo hacen mediante el poder grande que tienen como obispos, que si no lo fueran no se atreverían a ultraxar y deshonrar personas tan condecoradas como deshonoran, son acciones personales que obran según las pasiones a que están sugetos como hombres y en no sabiendo morigerarlas con el freno de su dignidad sacrosanta, antes si la toman por espuela de sus atropellamientos, no se notan ni se desdoran las dignidades. Y si alguno la deshonora son ellos mismos, que no obran como tales obispos que es como el apóstol se los encarga y el santo concilio de Trento, que entiendan que son hombres y no percusores. Y como Probo le dixo a San Ambrosio que obrasse quando lo embió a Milán, donde lo eligieron en obispo: *Vade fac non ut Judex; sed sicut Episcopus*: Anda y obra no como Juez, rigoroso, sí como obispo piadoso y manso, que más obra la corrección blanda de padre que el rigor de juez, como dice el mesmo concilio santo iluminado de el Espíritu Santo.

No hablamos aquí de la dignidad sacrosanta, que esa la veneramos los católicos y mucho más los religiosos, que si por aquese respecto no se hubiesse de hablar de las malas operaciones de los señores obispos, hiciera muy mal la yglesia santa en hacer memoria de el sacrilegio de Judas, que fue obispo y los santos padres en censurar sus maldades y los doctores católicos en hablar de Arrio y otros infinitos obispos que ha habido en la yglesia, sacrílegos y malos, porque como queda dicho, si alguno ultraxa la dignidad y la desprecia el que no obra conforme a ella.

He hecho aquesta advertencia por lo mucho que hemos oydo aquestos días que han corrido de aquesta tormenta contra las sagradas religiones, de hombres ignorantes y, en fin, que no merecen otro nombre y eso, tan sólo porque nos hemos defendido con toda modestia religiosa en los mesmos tribunales que nos han procurado deshonrar con tantas calumnias y tan execrables maldades, no de uno u otro sugeto, sino de tres religiones, Santo Domingo, San Francisco y Nuestra Señora de las Mercedes, que si fuéramos los hombres más foragidos, moros o turcos o hereges luteranos, no pienso que cupieran tantas maldades en nosotros como se nos han impuesto. Y lo más sensible, es que haya sido el autor y perseguidor un hijo y el más beneficiado de la religión seráfica, a quien le debe todo el ser, desde sacarlo de un pobrecito desarrapado sin más arrimo que un hijo de la misma religión que de limosna lo alimentó para que estudiara, hasta el encumbrado y sublime en que se halla.

Si esto lo hubiera hecho un extraño, no fuera tanto el dolor y sentimiento, pero uno de casa y contra la mesma madre que le dio el ser que tiene y a quien todo se lo debe, y a quien se halla beneficiado de todos con tan excesivos beneficios como a su tiempo se dirá, esto a todos causa más dolor, siendo los más lastimados los mayores benefactores suyos.

Y dexando aquesto para su tiempo, en donde se tratará más a la larga, volvamos al lugar de a donde salimos.

Era tanto lo que gustaba de pleitos y disenciones aqueste santo prelado, que decía que se le refrescaba la sangre con los pleitos. El año de 55 alteró de modo las cosas de Chiapa de Indios, que no pudiendo ya tolerar sus temeridades los religiosos, se huyeron dos y los puso por públicos excomulgados.

El año de 56 vino a pleitear en persona a la Real Audiencia y entró en Guatemala a 25 de septiembre y se estuvo en Guatemala hasta 26 de diciembre de el año de 1657. Fue su venida con la mira de tener a la Real Audiencia a su devoción, pero no pudo conseguirlo y esa fue la misericordia que nos manifestó la divina bondad en medio de tantos azotes, el conservarse aquel superior tribunal inflexible en hacerle siempre cara a sus temeridades, defendiendo la justicia que nos asistía en nombre de su magestad, como a sus más leales vasallos y más fieles servidores de los dos monarchas de cielo y tierra. Excedióse tanto a sí mesmo aqueste buen Prelado en los desacatos, que no dudó presentar muchos escritos y muy escandalosos en la Real Audiencia contra tan superiores ministros, sin respecto alguno a lo que representaban, que no hallando otro medio de prudencia de aquel superior tribunal, mandó con graves penas que no se admitiesse escrito suyo en la Audiencia, para obviar por aqueste camino el peligro de el precipicio a que los quería llevar.

Y para que se tenga alguna noticia de como fueron sucediendo las cosas y lo precipitamente que caminó aqueste santo prelado, haré una breve narración de los acaecimientos de sus tiempos, sacadas las noticias de los mesmos papeles originales que se conservan en los archivos, donde se guardan las noticias de sus operaciones, que aunque no fuera sino porque aquestas cosas quedan públicas para los venideros, podían los señores obispos obrar con más recato en sus gobiernos, para que no quedassen padrones de desdoreos a la posteridad. Y para ir y proceder con más orden, empezaré poniendo a la letra el escrito que presentó ante su señoría ilustrísima el año de 1659 nuestro muy reverendo padre predicador general fray Francisco Morcillo, que es como se sigue:

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor. Fray Francisco Morcillo, Presentado y Predicador General Provincial de la Orden de mi Padre Santo Domingo en estas Provincias de San Vicente de Chiapa y Guatemala, etcétera, digo: Que habiendo sido electo y confirmado en este oficio en el capítulo que se celebró por el mes de enero de este año, mi mayor y primer cuidado ha sido y es dar el debido cumplimiento al Real Patronazgo y cédulas reales y autos de visita y revisita de la Real Audiencia de Guatemala, que disponen la forma que se debe tener en la presentación de los religiosos de mi orden, y modo que han de guardar en la administración de los santos sacramentos a los indios vecinos y naturales de los pueblos que están a nuestro cargo.

Y habiendo ajustado esta materia puntualmente como lo manda su magestad con el obispo de Guatemala, he venido personalmente a este obispado de Vuestra Señoría, a dar el mismo cumplimiento cuanto fuere de mi parte y obligacion; y estoy prompto y llano, a cumplir y obedecer los mandatos y órdenes de Vuestra Señoría. Y, para mayor inteligencia de esta materia y que de todo conste con toda claridad donde convenga, digo a Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima que es así:

Que por el año pasado de 1650 se sujetaron los religiosos de mi orden a los señores obispos en cumplimiento de los mandatos de su magestad en quanto al oficio de curas restrictamente y se tomó assiento con el ilustrísimo señor don fray Domingo Ramírez de Arellano, antecesor de Vuestra

Señoría Ilustrísima, y se dividieron y repartieron los pueblos que son a nuestro cargo en este obispado, formando de ellos quince curatos, dando a cada uno de ellos el número de pueblos y de indios que pareció más conveniente; y se examinaron y aprobaron por dicho señor obispo y los examinadores sinodales quarenta y cinco religiosos de mi orden, así en la sufficiencia de curas como en las lenguas de el partido para que se habían de presentar. Y de aquestos quarenta y cinco religiosos se hicieron quince presentaciones para quince curatos, poniendo en cada uno tres sugetos hábiles y sufficientes y se remitieron a los señores de la Real Audiencia de Guatemala, en quien estaba el gobierno superior y quien representaba el Real Patronazgo.

Y por parte de el dicho señor obispo se embió con estas presentaciones una carta a manera de informe, dando quenta de el asiento y forma que en esto se había tomado; informando que si se aprobassen y passasen como se remitían, se aseguraba la conciencia real y la suya y serían servidas ambas magestades. Y vistas dichas presentaciones en en la Real Audiencia de Guatemala las approbaron por auto proveído ante don Diego de Escobar, escribano de cámara y mayor de gobernación, en 12 días de el mes de diciembre de 1650 años, e hicieron nombramiento de quince curas doctrineros, eligiendo de cada nómina el que iba en primer lugar y se mandaron despachar los títulos necesarios, pagando la mesada que por razón de ellos se debía a su magestad. Y con estos títulos y nombramientos se rogó y encargó a dicho señor obispo les diesse la colacion y canónica institución, como se hizo. Y en esta forma y manera se comenzó y prosiguió la administración de los santos sacramentos, proveyendo mi Religión de otros religiosos examinados y aprobados que ayudassen a los doctrineros, o por el mucho número de indios o por las distancias de los pueblos, de tal manera que no faltasse cumplido pasto espiritual a los indios; y con summa paz y quietud se fue prosiguiendo.

Y habiendo Vuestra Señoría Ilustrísima venido por obispo de este obispado se hizo por parte de todos nuestros religiosos, Prelados y subdi[tos] *curas doctrineros y los que no lo eran, el debido reconocimiento y rendimiento como siempre le tendremos, y en cumplimiento de el Real Patronato por haberse muerto algunos doctrineros se hicieron por mi antecessor presentaciones de nuevos sugetos, examinados y approbados en la sufficiencia y en la lengua, que habían de administrar y señalando en cada una de las nuevas presentaciones los mesmos pueblos y número de indios que había tenido el difunto doctrinero y cura su antecessor. Y hechas estas pressentaciones ante el señor conde de Santiago, Gobernador y Capitán General de estas Provincias y Presidente de la Real Audiencia de Guatemala y cotexándolas Su Señoría con los nombramientos primeros que están guardados en el officio de don Diego de Escobar, escribano de cámara y reconociendo que iban ajustados, hizo nominación de los religiosos que iban presentados en primer lugar y les mandó despachar sus títulos y que con ellos pagada la mesada acudiessen a Vuestra Señoría Ilustrísima, a quien en nombre de su magestad rogó y encargó les diesse la collación y canónica institución al padre fray Miguel Ramírez en el priorato de Ococingo por muerte de el padre fray Matheo García para los pueblos de Bachahom, Taquinguitz, Cítala, Chilón y Yaxalum; y al*

padre fray Bartolomé de Cárdenas en el Oruirati de Comitán por muerte de el padre fray Antonio Gómez para los pueblos de el priorato de Comitlán y sus anexos con el pueblo de Zapaluta, que es cercano al de Comitlán, menos de tres leguas.

Estas nóminas y títulos recibió Vuestra Señoría Ilustrísima viniendo estos religiosos a supplicar se les diesse la collación y canónica institución y Vuestra Señoría Ilustrísima no fue servido de darla a uno ni a otro, antes retuvo en sí los títulos que traían sin volvérselos, diciendo que tenía que informar sobre ello a los señores de la Real Audiencia y al Señor Presidente, como con effecto por diversos escritos se informó, sin que de nuestra parte se hiciesse diligencia por escrito sobre esta materia, aguardando con paciencia lo que se nos mandasse, y proveyendo siempre a que no faltassen en los pueblos ministros idóneos y sufficientes para la administración de los santos sacramentos a nuestros hijos los indios, hasta que en primero de agosto de el año pasado de 1656 se proveyó un auto por el Señor Presidente conde de Santiago, con communicación de los señores de la Real Audiencia en su Real Acuerdo de Justicia que comprehende este auto quanto se puede decir en esta materia, y así se inserta aquí a la letra, que es como se sigue:

"Don Fernando de Altamirano y Velasco, caballero de el orden de Santiago, conde de Santiago, de el consejo de su magestad, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Guatemala, Presidente de la Audiencia y Chanchillería Real que en ella reside, etcétera.

"Por quanto por el año pasado de 1650, gobernando en vacante los señores Presidente y Oydores de esta Real Audiencia se hicieron en este gobierno supperior ciertos autos en razón de las presentaciones fechas por lo tocante al Real Patronato a los padres doctrineros de la orden de el glorioso Santo Domingo para la doctrina y administración de los santos sacramentos a los indios naturales y vecinos de algunos pueblos de la Provincia de Chiapa, e yo, en virtud de el Real Patronato, por el mes de mayo passado de este pressente año elegí y nombré para la doctrina y administración de los santos sacramentos a los naturales de algunos pueblos de la Provincia de Chiapa algunos religiosos de la orden de Santo Domingo que fueron propuestos y nominados en primer lugar de las nóminas dadas por el reverendo padre fray Francisco Morán, Prior Provincial de dicha orden, entre los quales fue el padre fray Miguel Ramírez para la doctrina y administración de los santos sacramentos a los indios vecinos y naturales de los pueblos de Bachahon, Tuquinviz, Cítala, Chilán y Yaxalon (sic) *de el Priorato de Ococingo, lengua çendal, y al padre fray Bartolomé de Cárdenas para la doctrina de los pueblos de el priorato de Comitlán y sus anexos, y el de Zapaluta, lengua coxoh y çendal, los quales constó fueron examinados y approbados por el Reverendo Señor don fray Domingo Ramírez de Arellano, siendo obispo de el obispado de Chiapa y los examinadores sinodales por el mes de noviembre de dicho año de 1650. Y en veinte y cinco de junio, nueve y doce de julio de este presente año, el Reverendo Señor don fray Mauro de Tobar, obispo de el obispado de Chiapa me escribió cartas e hizo informes, en razón de las presentaciones que hice de dichos religiosos para las doctrinas referidas,*

refiriendo causas y excusándose de no darles la collación y canónica institución en cumplimiento de dichas presentaciones por lo que toca al Real Patronato y que no les es posible acudir como deben, por ser mucha la cantidad de indios que hay en dichos pueblos y estar muy distantes los unos de los otros, y que los religiosos que hay en las doctrinas de aquel obispado, coadjutores y ayudantes de los padres doctrineros presentados por el Real Patronato también no los pueden tener, y que a estos debe visitar el señor obispo.

"Y el capitán don Alonso de Vargas, Zapata y Luján, caballero de el orden de Santiago, Alcalde Mayor de aquella Provincia en carta de dicho nueve de julio me hizo informe cerca de lo que pasó en la conferencia y junta que tuvieron el señor obispo y el reverendo padre fray Francisco Morán, Prior Provincial de dicha Religión, cuyas cartas e informe y otros papeles mandé juntar y poner con los autos de las presentaciones, que en este Gobierno Superior se hicieron el dicho año de 50 para algunas de las doctrinas de aquella Provincia y se llevaron al señor Fiscal. Y habiéndose llevado dio cierta respuesta con vista de la qual y de los demás autos, para mexor proveer mandé se pusiessen las nóminas que dicho Reverendo Padre Provincial había remitido para el nombramiento y presentación de algunos religiosos, de algunas doctrinas y un tanto de la real cédula fecha en Madrid a 15 de junio de el año pasado de 1654, en que su magestad manda se cumplan y executen las cédulas de el Patronato Real y que todo ajustado se trugesse. Púsose lo uno y lo otro y con vista de ello y de los autos, habiéndolo comunicado con los señores Presidente y Oydores de esta Real Audiencia, estando en el Real Acuerdo de Justicia, proveí el auto de el tenor siguiente:

"AUTO. En la ciudad de Santiago de Guatemala en 28 días de el mes de julio de 1656 años. Su Señoría el señor don Fernando Altamirano y Velasco, caballero de el orden de Santiago, conde de Santiago, Presidente de esta Real Audiencia, Gobernador y Capitán General de su distrito, habiendo visto los autos fechos por el año pasado de 1650 por los Señores Presidente y Oydores de esta Real Audiencia en quien estuvo el gobierno superior de este distrito en razón de las presentaciones fechas en lo tocante al Real Patronato a los padres doctrineros de la orden de Santo Domingo para la doctrina y administración de los santos sacramentos a los indios vecinos y naturales de algunos pueblos de la Provincia de Chiapa, y las cartas de el reverendo señor don fray Mauro de Tobar, obispo de aquel obispado de 25 de junio, nueve y doce de este presente mes de julio, e informes que hace en razón de las presentaciones que Su Señoria de el Señor Presidente ha hecho de el padre fray Miguel Ramírez, religioso de el orden del Señor Santo Domingo para la doctrina y administración de los santos sacramentos a los indios naturales y vecinos de los pueblos de Bachahón, Taquinuiz, Cítala, Chilón y Yahalón, de el Priorato de Ococingo, lengua çendal; y al padre fray Bartolomé de Cárdenas de la dicha orden para la doctrina de los pueblos de el Priorato de Comitlán y sus anexos y el de Zapoluta, lengua coxoh y çendal, y causas que el señor obispo refiere excusándosse de no darles la collación y canónica institución en cumplimiento de dichas presentaciones por lo que toca al Real Patronato y que no les es posible acudir como deben,

por ser mucha la cantidad de indios que hay en dichos pueblos y estar muy distantes los unos de los otros, y que los religiosos que hay en las doctrinas de aquel obispado, coadjutores y ayudantes de los padres doctrineros presentados por el Real Patronato también no les pueden tener y que a estos debe visitar el señor obispo y los que a Su Señoría de el Señor Presidente informa el capitán don Alonso de Vargaz, Zapata y Luján, caballero de el orden de Santiago, Alcalde Mayor de aquella Provincia, en carta de dicho día 9 de julio, cerca de lo que pasó en la conferencia y junta que hubieron el señor obispo y el reverendo padre provincial fray Francisco Morán y lo que sobre todo dice el Señor Fiscal, habiéndolo communicado Su Señoría con los señores Presidente y Oydores de esta Real Audiencia, estando en el Real Acuerdo de Justicia, dixo que mandaba y mandó se despachen los recaudos necesarios por ruego y encargo para que el Reverendo Señor obispo de la Provincia de Chiapa, sin embargo de lo que representa por las cartas e informes, luego sin dilación alguna en cumplimiento de lo dispuesto y mandado por el Real Patronato y cédulas que en esto disponen y presentaciones que Su Señoría ha hecho de los religiosos de la orden de Santo Domingo para la doctrina y administración de los santos sacramentos a los indios vecinos y naturales de los pueblos de dicha Provincia, les dé y haga dar la collación y canónica institución de las doctrinas para que han sido presentados; pues están examinados y aprobados en debida forma, según las reales cédulas; con apercebimiento que se procederá a lo que más hubiere lugar. Y así lo proveyó y firmó Su Señoría. El conde de Santiago. Ante mí, don Diego de Escobar. Y para que lo proveído tenga debido effecto, por el presente ruego y encargo al Reverendo Señor don fray Mauro de Tobar, obispo de Chiapa, de el consejo de su magestad, vea el auto por mí proveído que de suso va incorporado y lo guarde, cumpla y execute puntualmente, según y como en él se contiene y declara, sin contravenir a su tenor y forma en manera alguna, ni hacer en contrario, con apercibimiento que se procederá a lo que más hubiere lugar. Fecho en la Ciudad de Guatemala, en primero de agosto de 1656 años. Por mandado de Su Señoría, D. Diego de Escobar".

Este auto, Señoría Ilustrísima, se hizo notorio a Vuestra Señoría por el dicho Alcalde Mayor y todavía ni entonces, ni después acá, no se han dado ni dan estas canónicas a los sobredichos padres, antes otras dos que se despacharon para los padres fray Thomás de Peralta para el pueblo de Tecpatlán y Cachula y para el padre fray Rodrigo de Balcárcel, para Acalá y sus anexos, aunque se presentaron con los títulos de el Patronato Real ante Vuestra Señoría Ilustrísima no se los dio, e hizo lo que con los demás, que fue quedarse con los títulos y nombramientos, embiando con Dios a los sobredichos padres así presentados, que se volvieron con el desconsuelo que se dexa considerar y dieron aviso a mi antecesor de lo sucedido y de cómo había quedádosse Vuestra Señoría Ilustrísima con los títulos y dando diferentes respuestas, con lo qual no se da cumplimiento al Real Patronato, ni más está en mi mano de lo hecho, como tampoco lo está el mudar, añadir ni quitar nuevos curas doctrineros, y tampoco darles más o menos pueblos de indios de los que ya una vez fueron señalados y asignados por el señor obispo antecesor de

Vuestra Señoría Ilustrísima, confirmados por el Gobierno Superior y dando como se ha dado, y yo doy los religiosos necesarios e idóneos para que ayuden quando es necesario a los que tienen los títulos y canónicas.

Y esto lo ha visto y lo verá Vuestra Señoría Ilustrísima en las visitas que hiciere; y cosa constante es que no se mudan ni alteran los curatos, que ya una vez se señalaron, en el distrito de esta Real Audiencia ni se hallará haber tal mudanza, aunque sean muchos los pueblos y el número de indios que hubiere en cada curato, ni tal ha habido en este su obispado de Vuestra Señoría Ilustrísima, como se reconoce en los curatos que ocupan clérigos, pues el curato de Tila, que siempre ha sido solo, contiene los pueblos de Tila, Tumbalo, Petalcingo y el Palenque, que en las distancias es de más de 30 leguas de largo y de los peores caminos de este Reyno, y se hablan dos lenguas, y tiene entre quatro pueblos un solo cura y en ellos hay ochocientos y sesenta tributarios, que reducidos a buen cómputo será el número de indios más de tres mil al más. Y esta quenta está hecha por los padrones nuevos que hoy corren con verdad christiana.

Y a este tono más o menos hay otros curatos en este obispado, sin que en el se haya hecho jamás mudanza, contentándose los señores obispos con que tengan los curas quién les ayude, y esto ni ha faltado ni faltará por nuestra parte.

A Vuestra Señoría Ilustrísima pido y supplico se sirva de que esta materia se ajuste volviéndonos los títulos de las presentaciones fechas por el Real Patronato, dando las collaciones y canónicas a los en ellos nominados, para que luego se pase a presentar los demás que faltan, o mandar lo que fuere servido, pues una y mil veces digo que estoy prompto a cumplir con mi obligación y presentar sugetos para que nomine el Señor Presidente para todo, para no dando Vuestra Señoría Ilustrísima las canónicas.

Otro sí digo: que pues de lo referido se verifica no ser en mi mano hacer más de lo hecho, ni ser a más obligado y por no faltar a la administración [que] *hay en los partidos religiosos sin canónicas, mande Vuestra Señoría Ilustrísima dar licencia a los que hoy están para que prosigan en la administración sin escrúpulo de conciencia, en tanto que se acaban de ajustar estas materias, porque estoy con temer y los religiosos lo están de haber muchas veces oydo repetir a Vuestra Señoría Ilustrísima que viven en mal estado y no pueden administrar, y que es nulo quanto obran, y si dexan los pueblos y los indios solos, bien se ve el escándalo que causará y el desconsuelo de los indios y que su magestad se dará por muy deservido.*

Y si por no dar Vuestra Señoría las canónicas que le está supplicado y con recelo les venga algun daño, se retiraren los religiosos a sus con [ven]*tos, protesto delante de Dios Nuestro Señor no tener culpa en esto y una y mil veces puesto a los pies de Vuestra Señoría Ilustrísima le vuelvo a supplicar por la sangre de Jesuchristo se sirva de dar las dichas collaciones y canónicas instituciones a los quatro padres que han traído los títulos, o dar, o negar por escrito licencia a los padres que administran, para que lo hagan con buena conciencia hasta que se ajusten estas materias, pues no está en nuestra mano hacer más de lo que va referido;*

que si no paso a presentar los demás curatos que están vacos, es por temer ha de suceder lo mismo, pues de necesidad han de venir con los mismos pueblos y número de indios que tuvieron sus antecesores. Y asimismo supplico a Vuestra Señoría Ilustrísima mande alzar los embargos de doctrinas y sustentos que tiene embargados más ha de dos años, pues es cosa dura que no faltando de nuestra parte a lo que somos obligados, se nos detengan tanto tiempo los estipendios.

Otro sí: Supplico a Vuestra Señoría Ilustrísima, informe al Gobierno Supperior lo que más fuere servido en orden a la divissión de curatos y distancia de los pueblos, o lo más que convenga en cumplimiento de el auto de el 20 de diciembre de 1657 que se le hizo notorio a Vuestra Señoría Ilustrísima en la ciudad de Guatemala y se han pasado 17 meses, y ni se hace este informe, ni las canónicas se dan, y todo está parado y todo embargado; y solo no para ni parará el tener religiosos que administren con toda puntualidad y si en contra de todo lo sobre dicho ubiere algún mandato, estoy llano y prompto a cumplirle y juro en forma la verdad que contiene este escrito y protesto lo que me convenga y de su thenor a la letra. Y de lo que a él se proveyere suplico a Vuestra Señoría Ilustrísima me lo mande dar por testimonio. Pido justicia, etcétera, y presento testimonio auténtico de los quince curatos que el año de 50 fueron señalados y nominados por los Señores de la Real Audiencia con assenso de el señor obispo antecesor de Vuestra Señoría Ilustrísima. Capellán de Vuestra Señoría Ilustrísima, fray Francisco Morcillo, Provincial de Santo Domingo.

CAPITULO 6

En que se prosigue la misma materia de el pasado

Año de 1654. No es posible pasar adelante sin advertir en aqueste celo grande que movía a aqueste santo prelado de el mayor bien de sus ovejas, por que ya se ve que un prelado de la iglesia, sucesor de los Santos Apóstoles no le había de mover odio ni mala voluntad, con quanta indiscreción procedía: pues si lo que intentaba era que cada cura tuviesse el número de feligreses y de pueblos que podía buenamente administrar, el mesmo celo le debía assistir por lo que tocaba a los señores clérigos, y así debía primero atender al curato de Tila y Tumbala, que siendo de cuatro pueblos y numerosos y teniendo 30 leguas y más de una parte a otra, que por lo malo de los caminos apenas en 5 días se pueden andar, que no al curato de Taquinviz y los demás están tan cercanos, que en cinco horas se puede llegar de el primero al último pueblo. Y si a lo que miraba era a que se partieran, pudo haber respondido luego y no entretenerlo tantos años, teniendo sí curas proprios aquellos curatos tanto tiempo. Y si de allí se originó algún daño espiritual a sus ovejas, ¿quién tendría la culpa?

Blasonan mucho tales prelados y se abroquelan con el Patronato Real y nada menos que a eso atienden, manifestando en las obras lo que en realidad tienen en su corazón, no lo que profieren con sus labios el mismo suceso lo manifiesta, porque si algún escrúpulo tuvo en la materia, ya se lo quitaba quien podía, que era el Vice-Patrón, quien con vista de todo

lo representado, consultada muy bien la materia, mandó que se diessen las collaciones canónicas, con que podía deponer todo escrúpulo y manifestarse vasallo leal a su rey y señor, que lo había sublimado a tan alta dignidad.

No quiero atribuirlo a venganza por haberlo hecho decender de Caracas a Chiapa, que eso fuera cosa temeraria que con tanto detrimento de su conciencia y yesetura [*sic*] de sus ovejas de que había de dar quenta muy estrecha al Supremo Pastor. Pero sea lo que fuere, lo que sucedió fue que moviéndolo Dios se humanó tanto al escrito de el Provincial, no su generoso pecho resistirse a tanta súpplica y rendimiento, respondió por escrito una carta tan humana al provincial que no quiero omitir el ponerla, para que se vea como la verdad eterna lo enseñó cuando dixo que eran doce las horas de el día, que es como se sigue:

"Reverendo Padre Provincial. Vuestra Paternidad Reverendísima se sale con quanto me manda, así por su persona, como por la de el padre fray Eugenio, que yo no me he sabido resistir, aunque yo no sé qué quenta daré a los que están a la mira, que todos te [*ne*]mos quien nos fiscalice; pero prevalezca el servicio de Dios y la paz común, y los deseos que yo tengo, y con que nací de tener sobre las niñas de mis ojos a la orden, diga quien quisiere lo que se le antojare. A la vuelta van así los curas, como los ayudantes, de que no sé que se pueda quitar ni uno.

"En lo demás me remito al portador, y en lo demás que se fuere ofreciendo iremos disponiendo quando nos veamos; lo que desde luego quiere el padre fray Eugenio: que vaya muy bien dirixido, es que administren los que hoy administran, sea esto en buena hora por agora, que yo espero que presto se concluirá todo; sírvase de ello Nuestro Señor y a vuestra paternidad reverendísima guarde como deseo. De casa hoy sábado. Muy de vuestra paternidad reverendísima fray Mauro, obispo de Chiapa".

Con aquesta carta y el ajuste que se tuvo con el señor obispo, que fue que los quince curas fuesen 26 y once ayudantes o coadjutores, señalando los partidos conforme fue gusto de el señor obispo, el Provincial fue por todos los conventos de aquellos pueblos juntando a consejo a los padres de cada convento y les fue dando parte de el ajuste que con el señor obispo se había tomado, lo qual todo approbaron, cediendo al detrimento que a todos los conventos se seguía, por asegurar la paz y que cesasen tantos escándalos e inquietudes. Y dándose parte de todo al Vice-Patrono, hubo de convenir en todo por la misma causa, con lo qual parece se aseguraba una paz octaviana.

Así lo juzgaron todos los hombres de buen juicio, porque no era dable que hombre de mediano talento se persuadiese a lo contrario, quando todos no oían otras quejas de su ilustrísima si no el mayor bien de sus quejas, y que estuviesen mexor administradas, y que de camino se pusiese en práctica la cédula de su magestad en que mandaba que a cada 400 tributarios, o 500 pocos más o menos, como tenía ya pedido su fiscal se les señalase un cura, cuya observancia y todas las demás que su magestad manda, de que sepan las lenguas y otras cosas a este modo, siempre los señores obispos las toman por asa para pleitear con los religiosos y que con ellos se entienda todo, pero con los señores clérigos, aunque ni sepan

gramática como los de aquel obispado, son regularmente por no haber estudios, ni sepan lengua, y tengan mil o dos mil tributarios en cada curato no se entienden con ellos aquestas leyes, y aunque el curato lo tengan vaco uno y dos años, no se hace cura de todo eso, pero como se ha de hacer, se van a la partición, como lo hemos estado viendo todos y luego muchas voces, muchos pleitos con los regulares por el bien de las ovejas y la administración de los santos sacramentos.

Perdónenme las muchas reverendas de aquestos príncipes celosos, que no puedo por menos de tenerlos por muy mentecatos, pues no es dable que hombres de juicio no conozcan a que se mira su celo, pues no puede por menos de conocerse más claro que la luz de medio día, que religiosos que han estudiado tantos años y que se han criado como se crían en sus conventos y noviciados, sea peor ministro que qualquier señor clérigo a quien todo aquesto falta y, sobre todo, que no sepa la lengua de el partido. Nulidad tan grande y tan de derecho natural, divino y positivo que ni el Sumo Pontífice la puede dispensar, como asienta el señor Montenegro, con muchos autores graves, ni sé de qué concilio sacaron la heregía que practican de que se les da seis meses para que la sepan, quando su magestad anula e írrita qualquier colación que se confiera sin la pericia de la lengua de el tal curato.

Pero sea lo que fuere el celo de tales prelados, que a Dios habrán dado la quenta lo que resultó de toda aquesta concordia en que parece que se aseguraba una perpetua paz, fue mayor y más escandalosa guerra la que se levantó después, porque como aquel buen príncipe se hallaba dominado de los malos lados y familia de que se dirá después, lo precipitaban y lo llevaban por do querían. Y para conseguir el fin que se pretendía, que era quitar los curatos a los religiosos, no pudiendo ya por el camino que habían cogido por haberle atajado los pasos con haber convenido en la división de los curatos y de 15 ministros que antes eran, haberles puesto en 37, tomó el camino de no querer admitir a examen a los religiosos para aprobarlos, y si a alguno admitía era para reprobarlo con tanto extremo, que presentándose a examen, para comprobar esta verdad, un maestro en santa theología de los mayores sugetos que ha tenido aquesta Provincia, que en ella fue provincial y había sido difinidor en un capítulo general, que entonces era prior de la casa de Ciudad Real, llamado fray Francisco Gallegos, le dixo que se desengañase que aunque Santo Thomás se presentara a examen lo había de reprobar, de que se querelló criminalmente en la Real Audiencia y lo recusó y apeló el Señor Juez Metropolitano de el agravio.

También luego que vacara algún curato por muerte de algún religioso luego ponía clérigo, diciendo que a él le tocaba el poner interino, sin darse por entendido de lo que tocante a este punto tiene su magestad prevenido, y aunque se nombrase cura por el Vice-Patrón y acudiese con su título y nombramiento a pedir la colación canónica, se guardaba el título y no la quería dar. Y así tuvo clérigos por más de dos años en los curatos de Tusta, Teopisca, Chamula, Cinacantlán y los barrios de Ciudad Real, pero con aquestos interinos se paraba si sabían una lengua, ni qué sugetos eran y aunque hubiese otros curatos de la clerecía vacos sin mi-

nistros, porque no alcanzaba la clerecía que tenía para todo, como se verá todo claramente cuando se ponga la carta escrita al mesmo obispo por el alcalde mayor de aquella provincia, que se presentó en la Real Audiencia. Esto sí, que era cumplir exactamente con las leyes de el Patronato Real que tanto pregonaba y era salir de los escrúpulos grandes que inquietaban su conciencia en la administración de los santos sacramentos.

Pero todo lo dicho se puede tener por parvidad de materia, a vista de el caso tan escandaloso que agora referiré, por ser inmediata al mismo Señor Sacramentado y por el verdadero conocimiento de las circunstancias graves que le acompañaron; es de saber, que en el ajuste referido que con el señor obispo se tuvo, lo que se determinó tocante al curato de Teopizca, que está 6 leguas de la ciudad, fue que este pueblo, Amatenango, Aguacatenango, pueblos cortos y Totolapa con los barrios de la ciudad fuese todo una canónica, y por lo que tocaba a Totolapa y los barrios tuviese un coadjutor y el cura residiese en Teopizca y los otros dos pueblecitos. Y la religión, en atención al cumplimiento de su obligación aun con dispendio suyo, porque los barrios son de lengua mexicana diferente de la de Totolapa y distantes siete leguas de la ciudad señaló otro coadjutor, por lo que tocaba a los barrios de lengua mexicana, y para que tuviesen todo el consuelo espiritual a mano, no solo los sustentaba el convento a su ministro, pero también lámpara que ardía ante el Divinísimo que estaba colocado en la capilla de el Rosario para efecto de sacramentar a los de los barrios, aunque su sagrario y depósito a quien tocaban estaba en Teopizca y de el convento salía, quando lo necesitaban, el viático a los enfermos. Y aunque aqueste sagrario no era ni tocaba al curato ni se debía visitar como tal sino el de Teopizca, todavía el convento por obviar pleitar había consentido que el señor obispo en la visita visitase aquel sagrario como si fuera el de la cabecera de el curato.

En esto, aunque me perdonen, aquellos padres no lo acertaron, pues debían prevenir que las habían con un señor obispo que sin entrada ni resquicio se metía en la casa agena, pues ¿qué haría abriéndole la puerta? Así fue, porque de aqueste sagrario que una vez visitó en la capilla de el Rosario se pasó al depósito de el altar mayor, que es el de el convento y que solo toca visitarlo al prelado superior quando visita, con los escándalos y desacatos que constan de el testimonio que aquel mesmo día se dio de el caso, que es como se sigue:

"Fray Joseph de Lara, de la orden de Predicadores, Predicador General y Superior *in capite* de el convento de mi Padre Santo Domingo de esta ciudad Real de Chiapa, como más convenga a mi sagrada Religión y al dicho mi convento, parezco ante Vuestra Magestad en la mexor forma de derecho que puedo y debo, y digo que hoy día que se quentan veinte y tres de septiembre de este año de sesenta y tres, como entre nueve y diez horas de la mañana, habiendo ido a la yglesia de dicho mi convento el reverendísimo maestro don fray Mauro de Tobar, de el Consejo de su magestad, obispo de este obispado a visitar el sagrario que está en la capilla de el Rosario de dicha yglesia y de donde se lleva el viático a los enfermos indios de los barrios de El Cerrillo y Mexicanos; y habiendo precedido el haber salido a recebir a su señoría de el señor obispo con

cruz alta acompañándole todos los religiosos de este convento y el padre fray Juan de Espinosa, revestido con capa de coro ante un altar que estaba puesto a la puerta de la yglesia, donde se hicieron todas las ceremonias acostumbradas, de adonde entramos en la yglesia cantando el *Te Deum Laudamus* hasta el altar mayor, donde se dixeron los versos y oraciones acostumbradas, su señoría tomó su asiento en el altar mayor de dicha yglesia, en donde se le dixo misa rezada, porque así entendimos que era el gusto de Su Señoría, la qual dixo el padre fray Juan de Espinosa. Y acabada la misa, debiendo Su Señoría visitar el sagrario de la capilla de el Rosario, que es el que pertenece a dicha visita por ser de donde se saca el viático para dichos indios enfermos, como ayer veinte y dos de este se sacó, de que tengo testimonio de el Receptor Nicolás de Maeda, escribano de el rey nuestro señor, el qual dicho sagrario de la dicha capilla de el Rosario visitó su Señoría de el señor obispo en la visita pasada, mediante lo qual tomó posessión y jurisdición, a la tal visita de dicho sagrario de el Rosario y debiendo Su Señoría visitar dicho sagrario de dicha capilla de el Rosario, trató de visitar el sagrario de el altar mayor de dicha yglesia y para eso pidió se le diesse la llave por el padre fray Juan de Espinosa. Y Su Señoría le mandó notificar un auto que pena de excomunión mayor se la entregasse y el dicho padre, hincándose de rodillas, revestido como estaba, ante Su Señoría con toda humildad volvió a responder: Que no tenía la llave; que la tenía su prelado, que lo soy yo en dicho convento. Y a esta respuesta dixo el señor obispo, echándolo a empuxones, que lo declaraba por descomulgado y trató su Señoría de dicho señor obispo pidiendo un escoplo, el que se debió de llevar prevenido, de descerrajar y quebrar la puerta de dicho sagrario, dando muchos golpes en ella dicho señor obispo con sus propias manos, con universal dolor y escándalo de todos, significado en las muchas lágrimas que vertían, no bastando a estorbarlo los requerimientos [*de*] el padre fray Juan de Santiago, sacerdote, y fray Juan de la Magdalena, religioso lego. Y avisado yo, el dicho Superior, que estaba ageno de esto, salí y viendo a Su Señoría alterado dando golpes para descerrajar y quebrar dicho sagrario le requerí a Su Señoría de el dicho señor obispo una, dos y tres veces se abstuviesse, a que dixo que se daba por requerido una y mil veces y esto prosiguiendo en los golpes y fracción de dicha puerta de el sagrario, de que quedó bastante señal.

"Y viendo yo que no bastaron mis requerimientos y que Su Señoría proseguía a querer descerrajar dicho sagrario entreguéle la llave de él, protestando que lo hacía por redimir la vexación de mi convento y porque no se obrassen más desacatos al Santo Sacramento y así que no se entendiesse adquirir jurisdicción dicho señor obispo en dicho sagrario ni pasasse perjuicio a mi convento ni a quien de derecho debe visitar dicho sagrario, con lo qual Su Señoría lo abrió, lo visitó, volvió a cerrar y con su notario Joseph de Cabrera remitió la llave, la qual de mano de dicho notario recibió dicho padre fray Juan de Espinosa, quien en pública yglesia protestó diciendo se retiraba por redimir la vexación y excusar escándalos, no porque se tuviesse por excomulgado por muchas razones que alegará ante quien con derecho deba y pueda. Y porque en todo lo suso dicho vuestra merced como alcalde ordinario se halló en dicha yglesia con el bachiller Joseph

de los Ríos, escribano real y otras muchas personas que vieron todo lo suso dicho y también como Su Señoría de el dicho señor obispo arrebató de las manos de el padre fray Juan de Santiago el testimonio de verdad de suso mencionado, y para que conste en guarda de mi derecho y de dicho mi convento y de mí, provincial a quien pertenece la visita de el sagrario de el altar mayor y para los efectos que les convengan.

"A vuestra merced pido y supplico mande al bachiller Joseph de los Ríos, escribano real que a todo se halló presente con vuestra merced en dicha yglesia me lo de por fe y testimonio, pues sin mandato de vuestra merced me temo no lo ha de hacer. Y como otras veces, se excusará de dicho testimonio de haber pasado lo que digo en este escrito, que de mandarlo así vuestra merced hará justicia, la qual pido y requiero al dicho escribano me de dicho testimonio. Juro, costas, protesto, y en lo necesario etcétera. Fray Joseph de Lara, Predicador General y Superior *in capite* de Ciudad Real".

"Presenta. En la Ciudad de Chiapa, en veinte y tres días de el mes de septiembre de mil seiscientos y sesenta y tres años, ante su merced don Nicolás de Velasco y Ochoa, alcalde ordinario por su magestad de esta ciudad, theniente general de alcalde mayor en ella, se leyó esta petición.

"Decreto. E vista por su merced dixo: que mandaba y mandó que el presente escribano cumpla con la obligación de su officio, con apercibimiento. E yo, el infrascripto escribano *in continenti*, en cumplimiento de lo mandado, en la forma que mexor puedo y debo, según en derecho y no en más, que así lo protesto y sin que sea visto exceder de la obligación de mi officio, certifico y doy testimonio de verdad: Que hoy día que se quentan veinte y tres de septiembre de este año de sesenta y tres, como entre nueve y diez horas de la mañana, poco más o menos, habiendo yo el escri[bano] ido en compañía de su merced el dicho alcalde ordinario don Nicolás Velasco y Ochoa a la yglesia de el convento de nuestro padre Santo Domingo de esta Ciudad Real, estando ya en la capilla mayor de ella sentados en los assientos que están pegados a la reja que divide la capilla mayor, vide entrar en dicha yglesia al reverendísimo señor obispo de este obispado, maestro don fray Mauro de Tobar, de el Consejo de su magestad y a los padres fray Joseph de Lara, supperior de el dicho convento y a fray Juan de Santiago, sacerdote, y al padre fray Juan de Espinosa revestido con capa de coro, y a otro religioso lego, que dicen llamarse fray Juan de la Magdalena, que habían salido a recebir a dicho señor obispo con cruz alta y le venían acompañando cantando el *Te Deum Laudamus*. Y así mesmo vide que acompañaban a Su Señoría de el dicho señor obispo, el licenciado don S[eba]s[tiá]n de Solís, maestre escuela de la yglesia cathedral de esta ciudad y licenciado Diego Sevillano, juez provisor de este obispado y otros clérigos sacerdotes y Joseph de Cabrera notario de Su Señoría de dicho señor obispo. Y habiendo llegado al altar mayor de dicha yglesia, Su Señoría se sentó al lado de el Evangelio con dicho maestre escuela y provisor y el dicho padre fray Juan de Espinosa, habiéndose revestido la casulla comenzó a decir y dixo missa rezada en dicho altar mayor, a la qual ayudaron el dicho padre fray Juan de Santi[ago] y padre lego fray Juan de la Magdalena y en este tiempo dicho

padre superior se retiró y por la puerta que se entra en la sacristía se entró a su convento. Y al offertorio de dicha missa, vide salir de la capilla mayor donde estaba a Joseph de Cabrera, notario, para el cuerpo de dicha yglesia donde parado leyó y publicó el edicto de la visita que dicho señor obispo iba a hacer, en orden a la administración de los santos sacramentos a los indios de los barrios de El Cerrillo y Mexicanos.

"Y acabado de publicar se prosiguió la missa y habiéndosse acabado, vide a Su Señoría de el dicho señor obispo que se levantó de su assiento y se llegó al dicho altar mayor a tratar de visitar el sagrario que en él está. Y a lo que entendí, fue por decirsse que el viático que se llevaba a los enfermos de dichos barrios sé les administraba de el dicho sagrario. Su Señoría pidió la llave de él al padre fray Juan de Espinosa, a quien oí respondió que no la tenía y que la tenía su prelado. Su Señoría le suplicó diciendo que le requería una, dos y tres veces que le entregasse la llave de el dicho sagrario y el dicho padre fray Juan de Espinosa volvió a responder que no la tenía y que la tenía su prelado. Visto por Su Señoría mandó a dicho su notario Joseph de Cabrera le notificasse un auto, que dicho notario le notificó y lo que de él pudo oir, estándoselo notificando me parece se le mandaba por él que pena de excomunión mayor entregasse la llave de dicho sagrario, o que corriessen por su quenta los disturbios y escándalos que hubiesse y lo demás que el auto contiene, a que me remito.

"Al qual auto respondió dicho padre fray Juan de Espinosa que no tenía la llave, que su prelado la tenía. Visto por Su Señoría la respuesta y que se le denegaba la llave de el dicho sagrario, pidió se le diesse un escoplo y trató de descerrajar a puerta de el dicho sagrario. Entonces el dicho padre fray Juan de Espinosa dixo a Su Señoría que ya iba por la llave. Su Señoría le respondió que ya había de estar aquí, retirándose Su Señoría a su assiento y habiendo ido y vuelto el dicho padre fray Juan de Espinosa sin traer la llave, visto por Su Señoría volvió a levantarse y en voz que se pudo oir, dixo declaraba por excomulgado a dicho padre fray Juan de Espinosa y prosiguió en las diligencias de descerrajar la puerta de el dicho sagrario. Y estando en ellas salió el dicho padre superior fray Joseph de Lara y llegándonse al dicho altar mayor dixo a Su Señoría se abstuviesse y se lo requería una, dos y tres veces y que por redimir la vexación de su convento y que no se hiciessen desacatos al Santísimo Sacramento entregaba, como en effecto entregó la llave de el dicho sagrario, a Su Señoría, quien con ella abrió el dicho sagrario y de él sacó al Santísimo Sacramento y le dio a adorar al pueblo y fecho visitó dicho sagrario, le volvió a cerrar y entregó la llave al dicho su Notario Joseph de Cabrera, a quien vide con ella entrar adentro de el convento y se dixo haberla entregado al dicho padre fray Juan de Espinosa, quien ya se había retirado, como también el dicho padre superior, habiendo entregado la llave como llevo dicho, con lo qual Su Señoría salió de dicha yglesia acompañado de sus clérigos, la cruz alta y se fue a una capilla de los indios que cae fuera de dicha yglesia y passó a otra capilla que cae al arco de el cementerio, que mira a la plaza grande y calle que va al cabildo de esta ciudad y de allí salió Su Señoría para sus casas episcopales.

"Y es lo referido lo que pasó y vide y pude ver y oir de lo sucedido en dicha yglesia, hallándome a todo presente con su merced dicho alcalde ordinario. Y para que de ello conste del dicho mandato, doy la presente fe y testimonio de verdad de haber pasado como va referido y a todo se hallaron presentes los nombrados en este testimonio y otras personas vecinas de esta Ciudad Real.

"Y su merced dicho alcalde ordinario, visto lo contenido que va certificado por mí, el escribano, mandó que de la petición presentada y lo proveído y certificado en este testimonio saque yo el escribano saque yo [*sic*] a la letra un testimonio para todo acontecimiento, en el qual su merced interpone su autoridad y judicial decreto quanto derecho puede y debe y fecho, se de ín entregue [*sic*] a la parte el original. Así lo mandó y firmó, y yo el escribano lo signé. D. Nicolás Velasco y Ochoa. En testimonio de verdad, Joseph de los Ríos, Escribano Real".

Este caso que tanto escándalo causó no sólo a los circustantes que con las lágrimas en los ojos manifestaron el dolor que les causaba el ultrage que se hacía al mismo Dios vivo y a sus ministros, sin valerles no sólo el sagrado de el lugar y de sus personas y dignidad, sino el acto actual de estar revestido acabando de decir missa para que no experimentara rigores de empellones, sino a los más distantes a cuya noticia llegó aqueste caso, no pudiéndosse tener por verdadero católico quien no hiciesse sentimiento de semejante ultrage al mismo Dios y a sus ministros sagrados. Y si de aqueste modo y con celo tan imprudente se portaba aqueste buen prelado con el mismo Dios y sus ministros revestidos y en el más alto ministerio de su officio sacerdotal, ¿qué tal sería el que usaba con todos los demás y en actos menos sagrados? Todo era estrépito judicial, autos que se notificaban cada hora, censuras, destierros, multas y prissiones de religiosos, con tanto horror, que no se hallaba hombre con hombre, ni ministro que no procurase poner tierra en medio, huyendo de sus iras.

La Real Audiencia bien arrimaba el hombro a favorecernos, pero la respetaba tan poco su ilustrísima que no hacía caso de sus despachos; el recurso a España estaba lexos y en eso fundaba su mayor asilo.

Todo dimanaba de el gran sinsabor que le assistía de verse como desterrado en aquel tan corto obispado y todos quería que pagasse su desazón.

Llegó a tanto crecimiento la borrasca y el provincial que entonces era nuestro muy reverendo padre fray Joseph de Ocampo se halló ya tan ahogado en medio de tantas olas, que no pudo menos que recurrir de nuevo al real assilo y representar los daños que amenazaban, para que pussiese el remedio conveniente. En la petición que se pone en el capítulo siguiente se manifiesta hasta donde había llegado las aguas de las tribulaciones, que en éste, por ser ya dilatado, se pondrá fin a el, para tomar aliento para proseguir tanta calamidad.

CAPITULO 7

En que se ponen algunas peticiones a la Real Audiencia en que se manifiesta la turbación en que estaba toda la Provincia de Chiapa

Año de 1654. "Muy Poderoso Señor. Fray Joseph de Ocampo, de el orden de Predicadores y Provincial de esta Provincia de Guatemala y Chiapa, por la presente me presento y parezco ante Vuestra Alteza y digo que habiéndoseme concedido informe de este Real Acuerdo para que el Real Consejo de las Indias dé licencia atendiendo a las conveniencias y necesidad de conducir religiosos de mi orden desde las provincias de España para ésta, a fin de dar entero cumplimiento a la administración de los pueblos y doctrinas que su magestad, Dios le guarde muchos años, tiene encargado a mi sagrada religión. Y que haciendo debida estimación de esta merced que Vuestra Alteza me hizo, despaché un religioso grave y apto para este negocio en este presente año, que se embarcó en flota de la Nueva España con los poderes necesarios y con las cantidades de moneda de plata que el corto caudal de los conventos pudo exhibir para fin tan útil y necesario.

"Y hallándome en la cama enfermo, como a Vuestra Alteza le es notorio, no pudiendo personalmente assistir a los graves y repetidos daños y escándalos que mis religiosos padecen y han padecido en la Provincia de Chiapa, por los quales me piden y dicen quieren desamparar los conventos, y los que son de España me piden volverse a sus provincias lastimados. Y por no ver los ultrages e invassiones que por parte de el reverendo obispo de vuestro Consejo, don fray Mauro de Tobar les son hechos, y que el alcalde mayor de aquella provincia, los alcaldes ordinarios y demás ministros de justicia no amparan ni favorecen sus causas, y que con esto las molestias e inquietudes crecen, el miedo y recelos de mayores males se aumentan en mis religiosos, y que no les vale su modestia ni los socorros que Vuestra Alteza ha mandado dar, no consiguen el effecto debido, y que las doctrinas las ocupan clérigos y se espera que con ellos ocupará más si Vuestra Alteza no manda proveer de remedios más eficaces; por tanto hago saber a Vuestra Alteza que por lo que a mí y a todos mis religiosos toca, que he determinado después de haber tenido y tomado consejo con las personas graves de mi provincia, de revocar al dicho padre procurador los poderes y órdenes dadas, para que ya que padezcamos los que acá estamos estos y mayores trabajos y ultrages, no los vengan a padecer también los religiosos que hubieren de venir llamados y conducidos de los reynos de España.

"Y porque no me pare perjuicio ante el reverendísimo general de mi orden, pues entendiendo los religiosos que vienen a ocuparse dignamente en la labor de el Evangelio y en beneficio de las almas de estos naturales indios; y pensando que para el ministerio han de hallar como debían el agasajo y aparejo necesario para tal labor de parte de los obispos, si ven las contradicciones e injurias que de parte de el reverendo obispo de Chiapa don fray Mauro de Tobar le es hecha a mi religión, todo a fin de occupar con sus clérigos las doctrinas a todas o las mexores

y de más cercanía y commodidades, o por otros fines no sabidos y que para alcanzar esto sin acuerdo ni consentimiento de Vuestro Presidente y Vice Patrón ha ocupado cinco doctrinas que la religión administraba, de las quales la de Tustla ha más de un año que está con un clérigo y las otras quatro ha diez messes que las tienen clérigos, con la insuficiencia y falta de idoneidad que es notorio y que sobre conservarse en la posesión de dichas doctrinas se ha formado un pleito tan largo, que no se sabe ni alcanza si tendrá fin,

"Ha embargado por su propria authoridad las doctrinas, ha aprisionado religiosos y desterrado de su convento al prior de Comitlán y descomulgado en varias veces a otros religiosos, de que se ha originado notable afrenta y desdoro a mi religión y religiosos. Y fuera de los excessivos gastos y costas hechos por el dicho pleito, se nos recrecen cada día nuevas deshonrras en los nacimientos, sangre, idoneidad, letras, vida y costumbres, por escrito y de palabra. Así en Chiapa con en esta corte y ciudad nos oppone con publicidad el dicho reverendo vuestro obispo de Chiapa, de a donde ha nacido y lo experimentamos ya que la honrra de los religiosos todos anda en corrillos y en bocas de nobles y plebeyos y vuestros officiales reales de vuestra real caxa amenazan que han de negarnos el vino y aceite.

"Y estos y otras personas de esta ciudad solicitan y fomentan con el reverendo obispo por cartas y estrecha communicación, la perturbación de la paz y continuación de estos alborotos y escándalos contra el servicio de Dios y de vuestra magestad, de que protesto para evitar tan graves daños y escándalos y para redimir mi vejación y la de mis religiosos y por volver por la honra que nos es quitada por el reverendo obispo.

"Y para que no me pare perjuicio ante el rey nuestro señor ni con el generalíssimo de mi orden, protesto ante Vuestra Alteza de mandar recoger a sus conventos los religiosos que administran las doctrinas en aquel obispado y renunciarlas a su tiempo. Y juro hablando con el debido respecto, que esta mi petición y protestación la hago con la reverencia y summissión debida, y con fin sólo de mantener mi religión y religiosos en la paz, esempciones [*sic*] y privilegios que son de su derecho; y porque es muy ageno de nuestro estado ser litigiosos y haber de andar por los tribunales tanto tiempo litigando y defendiendo como seglares la labor y ministerio espiritual, que en bien no en escándalo de las almas nos es encomendada: sea servida Vuetra Alteza de mandar pacificar la administración como señor y dueño de toda aquella provincia, que yo y mis religiosos siempre estamos y estaremos obedientes á todo lo que fuere de el servicio de Vuestra Alteza, etcétera."

Habiendo presentado aqueste escrito el provincial, viendo la Real Audiencia no haber tenido effecto todas las diligencias que había hecho y despachos que había dado para meter por camino al buen obispo y el daño que amenazaba, así a la Real Audiencia de parte de su magestad por permitir que tan a las claras se echase a rodar el Patronato Real y a toda aquella provincia si los religiosos se retiraban a sus conventos, cosa que llevaría su magestad muy mal por el gran daño espiritual y temporal que se seguía a sus vasallos, aunque al buen obispo poco se le daba

de lo uno y de lo otro, mudando de estilo la Real Audiencia de ruego y encargo con que la piedad católica y respecto venerable de nuestros católicos monarchas estila advertir a los prelados eclesiásticos lo que conviene se haga y tratándolo ya como vasallo desleal a su príncipe, al que debía ser norma de obediencia para que los demás vasallos sepan como han de obedecer, como se lo tiene encargado y mandado el mismo Dios a los superiores, tomó el estilo de el rigor, ya que el de la suavidad no había valido con su dureza, y le despachó provissión real conminatoria de multa y estrañamiento, para ver si se conseguía con el rigor lo que no se había conseguido con el ruego. Y en ella insertó la Real Audiencia la primera carta que estila, que omito porque solo bastará para la inteligencia de todo poner la decissión de la segunda, que es como se sigue:

"Por la qual os mando, que siendo con ella requerido, habiéndoseos hecho notoria o notificado en qualquier manera, veais la dicha mi carta y real provission suso inserta en esta. Y en el primer punto que toca, a que deis la collación y canónica institución al padre fray Pedro Román de el partido y beneficio de Teopizca, en la forma que está presentado, sin embargo de la respuesta que en ella disteis (la guardeis, cumplais y executeis puntualmente), según y como en ella por lo que a este punto toca se contiene y declara sin contravenir a su thenor y forma en manera alguna, pena de mi merced y de quinientos pesos de oro para mi cámara y fisco, de que sereis habido por ageno y estraño de mis reynos y señoríos y perdereis las temporalidades que en ellos habeis y teneis, y con apercibimiento que no lo haciendo y cumpliendo assí, irá persona de la dicha mi corte a vuestra costa a executaros por la dicha pena pecuniaria. Y os ruego y encargo que en el interim que se determinare en lo principal de la causa a que está remitido sobre las excepciones por vuestra parte opuestas y alegadas en quanto a las demás pressentaciones, a otros beneficios y partidos dexeis administrar a los nominados por la religión y pressentados por el Vice Patrono, cumpliendo en quanto a este punto con el tenor de el auto de primero de este presente mes y año de la data, proveído por la dicha mi Audiencia y Real Chancillería, incorporado de suso, sin contravenir a él en manera alguna, removiendo y quitando a los clérigos que hubiéredes puesto en los beneficios y partidos referidos, sin hacer en contrario.

"Y mando a mi alcalde mayor de la provincia de Chiapa, o a qualquiera de los alcaldes ordinarios de la Ciudad Real o escribano que se hallare, y en su deffecto a qualquiera persona que sepa leer y escribir o fuere requerido, intime y notifique esta mi carta al reverendo obispo y haciéndole la notificación y diligencia para que conste por ante testigos; haciendo dicha notificación dentro de ocho días que señalo de término, pena de quinientos ducados y con apercebimiento que irá persona a su costa. Y original se vuelva a la parte de los religiosos de el Señor Santo Domingo, para en guarda de su derecho. Dada en la ciudad de Santiago de Guatemala, en seis días de el mes de octubre de mil seis cientos y sesenta y tres años."

Como el yerro de el entendido es el peor, respecto de que toda ciencia que no se funda en humildad hincha y ensoberbece, como dice San Pablo y cometido el yerro lo procuran llevar adelante, porque no se diga que erraron (como si hubiera cosa más común que errar los hombres, por su suma fragilidad) procuran llevar su yerro adelante, lo qual ha sido cosa de infinitos daños, como se vio en Lutero y en Henrrico de Inglaterra, no porque quiera con esto decir que fue un luterano aqueste señor obispo, ni tal ymagino, y quiera la divina piedad que a la hora de su muerte desgraciada, en cuanto no recibió los santos sacramentos no dixesse lo que Enrique: *todo lo hemos perdido*, porque no podemos juzgar de aquel último fin que está sólo reservado al Supremo Juez, como quiera que esté escrito que a la hora y punto que el peccador se arrepentiere con verdadero dolor, será recibido por el Supremo Padre de familias. Como quiera que ello haya sido, lo cierto es que aun con la conminatoria y multa que le echó la Real Audiencia en muy poco retrocedió de los daños y molestias que había causado, y aunque dio la collación canónica de Teopizca al padre fray Pedro Román, pero quitó la administración de los barrios de Ciudad [Real] y los dio al cura que era de la cathedral y juntamente dean, aunque no sabía la lengua mexicana, de que se originaron muchos daños a las almas, como se dirá después.

Esta tenacidad nacía de que esperaba de su magestad, según tenía informado, que se nos quitasen todas las administraciones, como si en materias tan graves no abraza el Supremo Senado de el Consejo Real de las Indias con muy madura circunspección y no con el arrebatamiento que el señor obispo quería.

Y así lo que determinó, como consta de la real cédula dada en Madrid a 5 de septiembre de 1664 que se le informasse con toda claridad y distinción de lo que el señor obispo había depuesto y, para hacerlo con más certeza, despachó la Real Audiencia a un señor ministro, que fue el doctor don Juan de Garate y Francia, quien halló haber sido falsas imposturas las que el señor obispo había escrito al Real Consejo y quando algo o todo de lo que escribió hubiera sido verdad todo era cosa que le tocaba remediarlo, que para eso se les manda visitar a los señores obispos con tanta autoridad para que lo remedien, no para que molesten al Real Consejo y a su magestad con las querellas de lo que ellos deben y pueden remediar, que para eso no dixeran las leyes y los sagrados cánones que corrijan y enmienden, sino que avissen de lo que es digno de remedio. Pero como por nuestros pecados no da Dios muchas veces a sus yglesias pastores y padres como encarga el Santo Concilio de Trento que sean, sino percusores que maten, hieran y destruigan, de allí es que no procuran el remedio y corrección de los defectos, sino a la venganza de los que tienen por agravios, o la destrucción de los que miran mal.

En quien más hacían mella todos aquestos golpes era en el provincial, que en su corazón recibía los de todos sus súbditos, y lo tenían tan quebrantado y postrado, que por último hubo de rendir la vida a los dos años de su gobierno, como se dirá adelante. Más no obstante que se hallaba tan rendido como buen caudillo se esforzaba en la defensa de su provincia, de tantos modos dilacerada y conociendo que tan gran dureza como

la de el señor obispo había menester golpe mayor para doblarla. Y para ello trató de testimoniar algunas cosas que le podían hacer al caso para dar quenta a su magestad, y así a 16 de octubre de 1664 presentó el escrito que se sigue con los instrumentos adjuntos, que lo quiero poner todo a la letra para que se sepa con más claridad todo lo que pasaba en aquel miserable obispado y si no eran cosas para que la Divina Justicia tuviesse el azote levantado. Dice, pues:

"Muy Poderoso Señor. El Presentado fray Joseph de Ocampo, de el orden de Predicadores, prior provincial de esta provincia de Guatemala y San Vicente de Chiapa de dicha orden, como más haya lugar en derecho y convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y de Vuestra Alteza y a la defensa de los religiosos que son a mi cargo y bien de las almas que la Santa Sede Apostólica y vuestra real persona también ha encargado a nuestra buena doctrina y administración; y con las demás protestaciones necesarias, parezco ante Vuestra Alteza y digo:

"Que como es público y notorio, desque el reverendo maestro fray Mauro de Tobar, de vuestro Consejo y obispo de la santa yglesia de Chiapa entró en aquel obispado, ha vejado y molestado así a mi sagrada religión en común, como a los religiosos en particular, inquiriéndole sus vidas y costumbres y alterando su forma de administración de que tantos frutos se han conseguido y conservado en la salvación de tantas almas, españoles y naturales de estas provincias desde que en ellas entraron las religiones mendicantes, haciéndoles causas y processos.

"Y si esto con amor paternal y celo de verdadero pastor, procurando el remedio de sus ovejas, con la corrección de los ministros, santo y bueno sería y todos lo sufriéramos y enmendáramos las faltas con sólo ser charitativamente advertidos de ellas, pero como no lo ha hecho a este fin, en lugar de advertir y corregir los que llama defectos en la administración, pues para ello tiene la jurisdicción y potestad necesaria, a que estamos sugetos por mandarlo Vuestra Alteza, ha reducido a pleito estas materias espirituales de corrección, viniendo a ellos personalmente a esta corte dexando su obispado, donde se detuvo muchos meses como es notorio. Y aunque en todo se proveyó por esta Real Audiencia lo que convino, por no haber sido a la medida de su deseo que los religiosos conservassen el crédito con que Vuestra Alteza tánto los ha honrrado y han procurado por la misericordia divina, vuelto a su obispado por otra vía de la que vino y no satisfecha su passión, hablando con el debido respecto, que así lo experimentamos, escribió al Supremo Consejo de las Indias, informando con relaciones obrrepticias y subrrepticias defectos de los religiosos en común, como si pudiera ser que todos fuessen malos, sin excepción alguna.

"Y esto es evidente, pues informó que no había hallado un solo cura con título real y canónica institución en su obispado, siendo evidentemente lo contrario, donde había tantos como consta de los autos a que me refiero y Vuestra Alteza no lo hubiera permitido, ni sus Vice Patrones, si fuera verdad.

"También informó que no tenían libros de bautismo y casamiento, pero lo contrario consta de los autos y testimonios de más de noventa que están presentados en el gobierno supperior que baptizan muchos juntos, no era posible aunque fueran muchos en un día, guardando el ceremonial en lo que se debe con cada uno, como el reverendo obispo lo hace en las confirmaciones, aunque concurran muchos; pero no tan libre de interés como los baptismos de los religiosos, con otros puntos que motivaron la real cédula que le vino. Pero bien mirado, Vuestra Real Persona a todos los puntos proveyó cathólicamente, mandando guardar lo que para cada uno estaba prevenido por otras reales cédulas y obedecido por los religiosos muchos años ha, y nunca mandó quitarnos las doctrinas, porque bien le consta a su magestad que ni lo merecemos ni conviene echar de ellas a los religiosos mendicantes que halló la Santa Sede más a ppropósito para ellas que otros. Y los señores reyes cathólicos con particular providencia divina y muchos acuerdos y juntos de varones de ciencia y experiencia en todas facultades así lo ordenaron y lo han conservado, sin embargo de pleitos y pretensiones de muchos prelados de las Indias.

"Y todos aquestos acuerdos de la Santa Sede y Supremo Consejo se pretenden destruir por algunos dictámenes o caletres apassionados y de pocas experiencias en tan graves materias, no teniendo culpa los religiosos en nada de lo que se les oppone, ni siendo casos de privación general algunos accidentes, que consta el poco affecto de el reverendo obispo con sus pleitos, pretendiendo darles color a costa de la verdad y crédito de la religión, no queriendo approbar los sugetos que se le pressentan a examen, para poder decir que desamparan las doctrinas y enviar a ellas clérigos que ni saben lengua, ni están tan approbados en suficiencia como qualquiera de los religiosos presentados, que por lo menos se han criado en religión y saben rezar y decir missa y predicar y confessar y ninguno hay que no sepa alguna lengua de más de doce diferentes que se hablan en estas doctrinas.

"Y es cierto que en todo el obispado de Chiapa no hay diez y ocho clérigos y mal podrán administrar estos, quando el reverendo obispo no se contenta con más de cinquenta y dos religiosos de mi orden, que tengo repartidos en los conventos y pueblos de su obispado siendo y aprendiendo a ser ministros. Y aunque a algunos les opone el defecto de mozos y que salen de el noviciado, estos son los que se crían y salen mexores ministros y aprenden mexor las lenguas y no lo harán así clérigos viejos, que ni las podrán aprender, ni las fuerzas sufrirán los excesivos trabaxos y soledades que pasan los religiosos en provincias tan remotas y pueblos donde aun no tienen con quien communicar, si no llevan otro religioso compañero que los ayude a llevar la carga. Y como estos ya van hechos a lo estrecho de el noviciado y han professado obediencia y van con precepto de sus prelados, se les hace más suave y aunque su fragilidad lo sienta, les es forzoso assistir a donde se les asigna, porque no tienen libertad como los clérigos para irsse a otra parte, y como ya miran las religiones las almas de estos naturales como viñas que plantaron ámanlos como a hijos y plantas suyas y ellos a los religiosos como a padres y natu-

ralizados, ya con su trato y administración, a que más atiende su capacidad, será forzoso estrañen el extravío que es muy diverso el modo, aunque todos sean buenos.

"Pero pocas veces es a propósito la novedad en tales casos y con tales gentes y, finalmente, si no hay curas, puede mandar el reverendo obispo que los haya y examinarlos y approbarlos, porque si no, no los podrá haber. Si no hay libros, mandar que los haya; si excede el cura religioso, corregirlo o privarlo de la doctrina si lo mereciere, pero acusarlos en el Gobierno, en esta Real Audiencia y en el Supremo Consejo antes de mandar y corregir, no puede ser buen celo ni buen remedio.

"Y el mayor daño, es dar a entender que se quiere remediar con pleitos y entretener los clérigos en las doctrinas de los religiosos y no ponerlos en las que son de clérigos, porque no los tiene y es menester aun en ellas valerse de religiosos y que no haya delito qué remediar, si no lo comete religioso; pero si lo hacen los suyos por graves que sean, no se da por entendido el reverendo obispo.

"Así me lo escribió el capitán don Fernando Alvarez de Aguiar, caballero de el hábito de Santiago, alcalde mayor de aquellas provincias, remitiéndome un tanto de una carta que el reverendo obispo le escribió, ordenándole se declarasse por qué mandó retirar un alguacil secular que le había dado para la visita, y lo que le respondió el dicho alcalde mayor, hablándole con la claridad al reverendo obispo para que las presentasse en este Real Acuerdo, como lo hago para el effecto que hubiere lugar en derecho y con la protestación necesaria, por donde se informará Vuestra Alteza de las cosas en ella contenidas, quién los dissimula y qué administración tendrán los barrios de los indios de la Ciudad de Chiapa, teniendo en ellos puesto por cura el reverendo obispo a su provisor y vicario general que sirve de dean, cura de la cathedral, capellán y cura de las monjas y de los barrios y no sabe lengua.

"Bien claro sólo expresa el alcalde mayor en su carta a que me refiero, de que pido se dé vista a vuestro Fiscal, para que por todas partes pida el remedio conveniente sobre el curato de los barrios, y si estará bien administrado por quien no entiende a los indios ni ellos a él, y a quién se quexarán de el cura, si lo es el provisor y si hay clérigos que poner en las doctrinas quitándoselas sin recurso a los religiosos, y si es más dañoso este remedio que los achaques de los regulares, de que se forman quexas y acusaciones. Todo lo pongo en manos de Vuestra Alteza, para que sea informado más bien de la verdad y de lo que es buen celo y servicio de Dios y mayor bien de las almas y buen exemplo.

"Por tanto, a Vuestra Alteza pido y supplico con la summissión y reverencia que debo, se sirva de haber por presentadas las dichas cartas y mandar se junten con las que ha escrito el doctor don Christóbal Calancha de Valenzuela, de Vuestro Consejo, Oidor y alcalde de corte de esta Real Audiencia desde el pueblo de Chiapa de Indios, y de el alcalde mayor de dicha provincia a este Real Acuerdo, y proveer de el remedio conveniente, para que el reverendo obispo examine y dé buen despacho a los religiosos dentro de un breve término y que los trate, honre y favorezca como es necesario y Vuestra Alteza lo manda, para que la religión y yo

podamos cumplir con los capítulos de el Real Patronato, que no será posible de otra suerte. Y que la dilación y embarazo que en esto hubiere no corra por mi quenta, pues siempre estoy con el rendimiento debido y todo affecto de humilde capellán y vasallo de Vuestra Alteza, sugeto a la execución de sus reales mandatos y descaro de su real conciencia y de la mía.

"Y que de este escrito y todas las cartas se me dé testimonio para occurrir a Vuestra Real Persona a dar satisfacción de el estado que tienen estas administraciones y de las culpas que ha opuesto a los religiosos el reverendo obispo de Chiapa en casos tan graves, en que es precissa la satisfacción por el crédito de una religión que tan reconocida y favorecida se halla de su Real Mano, en que recebirá merced con justicia que pido para remedio más útil. Y protesto todo lo que protestar convenga ante Vuestra Alteza, etcétera. Fray Joseph de Ocampo, prior provincial.—Licenciado don Carlos Coronado.—Joseph de Aguilar".

"DECRETO.—En Acuerdo de Justicia de diez y seis de octubre de seiscientos y sesenta y quatro.—Déseles testimonio de lo que piden y conforme a lo mandado en este particular de los exámenes se les dé despacho. Lo de suso salió decretado de la Sala del Real Acuerdo de Justicia, donde estaban los señores Presidente y Oydores, general don Martín Carlos de Mencos, Presidente, y licenciado don Sebasthián, caballero de Medina, y doctores don Diego de Valverde Orozco y don Benito de Novoa Salgado, y don Juan de Garate y Francia, Oydores; en Guatemala, en diez y seis días de el mes de octubre de 1664 años.—Antonio Martínez de Ferrera".

"CARTA.—Beso la [mano] de vuestra reverendíssima con el gusto que siempre lo haré, que tenga muy buenas nuevas de su salud, como que se offrezcan occassiones de el servicio de vuestra reverendíssima como de su sagrada religión. Y puede estar vuestra reverendíssima muy seguro, que todas las que yo tuviere no las perderé, particularmente quando no falto ni a la verdad, ni a la obligación de mi puesto.

"Y con esta occassión, remitirá el padre fray Francisco Gallegos a vuestra reverendíssima una carta que tuve de el señor obispo y la respuesta mía que le dí a Su Señoría, que porque sé que en esa Real Audiencia ha de importar para que lleguen al verdadero conocimiento de el prelado que tenemos en estas provincias, pues no sólo inquieta a la sagrada religión de vuestra reverendíssima como también lo hace en los naturales, fomentando los pleitos y dissensiones, con todas las inquietudes que de su natural siempre ha acostumbrado, sin que le haya servido de ningún escarmiento las mortificaciones que de sus obras ha padecido por lo de Caracas, queriendo llevar esto por los mismos filos como lo hará si la Real Audiencia no le ataja los pasos de su mala inclinación. Y porque el padre prior fray Francisco Gallegos será más largo discurriendo estas materias con vuestra reverendíssima no soy más largo, deseando megore Dios a vuestra reverendíssima los más años que deseo. Ciudad Real, ocho de octubre de 1664. Mayor servidor de vuestra reverendíssima, que sus manos besa. Don Fernando Alvarez de Aguiar.—Al padre pred[icador] fray Joseph de Ocampo".

"CARTA DE EL SEÑOR OBISPO.—Señor don Fernando: A este punto vino a mí Juan de Espinosa y me dice que de parte de vuestra merced le pidió a Francisco de Astudilla la comissión que truxo para andar conmigo, que yo también la pedí y la remito. De verdad, que es cosa que me ha metido en algún cuidado, que como un hombre no trae a su gente metida en la faltriquera, puede ser que alguno haya excedido, aunque de éste no tengo hasta agora el menor indicio. Hágame vuestra merced merced, supplícoselo, de hablarme claro, para que sepa yo qué pasa en mi casa y a quien traigo conmigo, que si bien puede haber hecho a Vuestra Merced informe verdadero, temo que han errado la persona. Y principalmente supplico a vuestra merced me dé buenas nuevas de su salud, pues sabe se la deseo. Paréceme que yo seré en la ciudad la semana después de San Francisco.—Nuevas quente vuestra Merced de vida con entera salud y guarde Nuestro Señor como le supplico. Septiembre 20 de 1664. Besa su mano de vuestra merced su servidor, fray Mauro, obispo de Chiapa".

"CARTA.—Señor mío: Recibí su carta de Vuestra Señoría, alegrándome goce de muy buena salud, mexor estoy de la mía para lo que Vuestra Señoría fuese servido mandarme.

"Y porque se da por servido de que yo hable claro, así porque ha sido siempre claro mi estilo de hablar, como por ser servidor de Vuestra Señoría, que deseo lo que más conviene a su servicio (a que tan claramente he acudido) lo haré en esta occassión, valiéndome de la merced que me hace como de un quentecillo verdadero, que sucedió en Roma al cardenal Zaqueti, legado que había sido en los reynos de Polonia. Assistíale multitud que le cortejaba; fiebres malignas sin respetar al capelo ni prestar attención al séquito, acosaron a aquel príncipe. Hallóse el cardenal en los últimos términos de su vida y viéndole los que le assistían, al parecer acabando, puestos todos de rodillas cercaron todos la cama, comenzaron a rezar las letanías. El cardenal, aunque aflixido, se acordó de una bebida muy fría que se bebe en Polonia, llamada *mirra*, y dixo con esforzada voz: *¡Oh santa mirra!* Los circunstantes, entendiendo que era algún santo de la devoción de el cardenal (tales eran sus letras), comenzaron a decir: *Sancta Mirra ora pro eo,* sin acordarsse más de las letanías. Indignóse el cardenal y comenzando a dar gritos, dixo: 'Echenme de aquí a estos embusteros aduladores; estos son los destruidores de las Repúblicas, perturbadores de la quietud de los príncipes."

"Yo me declaro: Hállase Vuestra Señoría bien metido en esta missería, pues a los que más crédito da peccan de aduladores y así, señor, no juzgue Vuestra Señoría las cosas por lo que sienten ellos, que nunca más verificado se ve el dicho que tiene un señor tantos enemigos como criados, que en los de Vuestra Señoría de quien las palabras más ocultas se saben y todos se disculpan poniendo achaques en su condición. Si fueran los que debían, no llevarán quentos ni chismes, tizones de la discordia, y hablarían claro, como yo lo hago en ésta, aunque sea algo dilatado y no que si ven que Vuestra Señoría está enojado (aunque sea con el más señalado servidor de su casa), en vez de valerse de las letanías y decir que Dios perdonó agravios, dicen fuego, venganza; debieran decir "Señor,

quizás cometió sin intención el agravio". Y mire Vuestra Señoría que se murmura entre todos que el servirle es ofenderle, pues la experiencia enseña que todos los que fueren más íntimos, son los más arredrados. Debieran buscar disculpas, agua para apagar el fuego, y no decir *sancta mirra*.

"Díceme Vuestra Señoría que hable claro, para saber qué gente tiene en su casa; y aunque eso debía Vuestra Señoría saberlo mexor que yo, ya que Vuestra Señoría me lo pregunta, vaya.

"En días pasados llevó el provisor el viático a una enferma en los Mejicanos; algunos quieren decir que aun no estaba confessada la india, quizás por no hacer dos viages, estésse la verdad en su punto, fuélo que le llevó el señor y quando llegó se le había trabado a la india la lengua, tendría que reconciliarse y por no entenderla, que aunque no tuviera trabada la lengua tampoco la entendiera por no saber palabra de lengua; volvió el señor sin dárselo, teniendo entero juicio y sin achaque que lo estorbasse. La enferma vivió declarando en su idioma todo lo necesario por espacio de ocho días. Buscó confesor que a escondidas la oyesse de penitencia; murió con este sacra [mento], pudiendo haber recibido el viático.

"Menos dichosa fue otra india de El Cerrillo, a quien fue a confesar el padre Chrisóstomo, que no entendiéndola se volvió y buscando al padre Rodas de San Francisco, quando llegó no [halló] qué hacer, porque ya estaba muerta sin más sacramento que haberlo deseado.

"Un indio que murió en casa de don Joseph de Valcárcel, pregunte Vuestra Señoría ¿quién lo confesó, quien le dió el viático y la extrema unción en El Molino? ¿Qué será en los demás pueblos? Ninguno tiene sermón. ni el día de su patrón. Si en Chamula, si en Cinacantlán lo hubo, fue necesario lo predicasse un religioso de San Francisco, pero qué mucho si la matriz de ordinario se queda sin él, y en toda la octava de Corpus lo hubo. Algunos disculpan todo esto con decir: "No puede el provisor acudir a ser provisor, vicario general, o servir el officio de dean, cura de esta cathedral, Cerrillo, Mexicanos, Cuxtitalí, capellán de las monjas", pero no podrán decir que falta a las monjas porque aunque muda las horas, no hay hombre más puntual. Unas veces va entre doce de el día y una, y es más claro que el medio día (aunque otras veces va a las cinco y sale de noche), lo que assiste en el convento, pero con recato, pues porque no le vean cierra las puertas que caen a la calle y abre la portería en donde tampoco nadie assiste, si no es la madre Francisca de la Ascención obgeto de esta frequencia, y da que pensar que Nicolasa de San Antonio con su ancianidad tapa este escándalo.

"Un padre Torres, expulso de la Compañía, dice que por enfermo el padre Lucas ha dicho que porque no tenía tapia segura, ninguno de sus colegios con gente moza que sirve de puertas adentro de casa.

"Don Christóbal Calancha me escribió: Quiso desterrar de ese pueblo una muger por amancebada con el promotor fiscal. Esta es la familia de escalera arriba; la de escalera abaxo, como gente de menos obligaciones, procede haciendo mil sacaliñas a los indios. Azafranes, pimientas, maíces, gallinas, mantas, presentes (que no todo lo que se da se escribe) y porque estoy informado que los indios por miedo de la vara daban muchas cosas

que no dieran, y por quitar ocassiones a nuevos salarios a los indios, quité a Espinoza la comissión (que amparar las vexaciones, o hacerlas, tanto monta para el caso). Esto es, señor, declarar las cosas como son y como pasan y hablar como servidor de Vuestra Señoría. Claro, con claridad se murmuró en esta ciudad que habiéndose Vuestra Señoría hallád.ose en vísperas de el Corpus una legua de distancia de su yglesia y esposa, quando otros príncipes en semejantes días vienen a assistirlas de muy lexos, se huyó a un pueblo de indios, a donde yo no iré hasta que Vuestra Señoría salga, por no dar tan duplicado trabaxo a los indios.

"Y se murmura que Vuestra Señoría da assiento a los indios don Gaspar y don Francisco Guerra, y si esto fuesse assí con razón se murmurará de qualquiera, quanto más de Vuestra Señoría, príncipe de la yglesia.

"Bastantemente me parece he cumplido con la obligación de servi (dor) de Vuestra Señoría hablando claro. Y por juzgar que me he bastantemente declarado y dado a entender, no canso más a Vuestra Señoría, a quien guarde Nuestro Señor en los puestos que merece. Mayor servidor de Vuestra Señoría que sus manos besa. Don Fernando Alvarez de Aguiar". Síguese la comprobación de el escribano de cámara, que no pongo por no ser más largo.

CAPITULO 8

En que se da fin a las cosas de el señor obispo don Fray Mauro de Tobar, y (sic)

Año de 1654. Aunque las cosas de aqueste prelado no parece tienen fin ni cabo todavía, procuraré abreviarlas para acabar con historia tan fastidiosa y molesta.

Era de su condición muy iracundo y caprichado en lo que emprendía, sin hallarsse modo de que retrocediesse en su dictamen, cosas muy agenas de las condiciones de un buen prelado como lo describe el apóstol. Como mal monacal aborrecía a los mendicantes, que los buenos los aman, como verdaderos religiosos que son de una mesma religión que son los apóstoles, que las demás distinciones de hábitos no son las que los hacen monges, sino la uniformidad en la vida apostólica.

Era este prelado por lo consiguiente asecularado y, así, todas sus conversaciones eran con seculares, comunicando con ellos todas sus cosas y con tanta llaneza y familiaridad como si fuera uno de ellos, por lo qual perdió muchíssimo de su estimación para con ellos, que eso es lo que sacan de asecularse los ecclesiásticos y más los príncipes de la Yglesia. Y así no se recataba de ellos en cosa alguna ni menos en tratar las cosas de los religiosos, celebrando con ellos qualquier defecto que de ellos llegaba a saber; toda su máxima era querer sugetar así en el todo a los regulares, que esta ambición de el mandar, quando se apodera de el hombre, no tiene término.

No se satisfacía su saña de escribir deshonras y descréditos contra los religiosos al Real Consejo, a la Real Audiencia y aun a personas particulares, y si escribiera la verdad, aunque fuera tolerable aunque tan malo, pero todo lo más, o todo era falsedad e imposturas, pero aunque se comprobasse ser falsa su calumnia no se avergonzaba, aunque lo cogieren en men-

tira, como la de que no había un solo cura en su obispado con título real, que no tenían libros de bautismos y casamientos, que todo se comprobó en autos en la Real Audiencia ser falso. Tan fresco se quedaba habiéndolo cogido en una falsedad de estas, como si se hubiera comprobado una verdad, cosa por cierto vergonzosa, no digo en un príncipe de la yglesia que es sucesor de la misma verdad, pero en un hombre vil es cosa muy fea.

Lo primero que hizo así que entró en su obispado, fue querer que los curas de la cathedral fuessen presidiendo las procesiones de los regulares; prohibió contra la bula de Clemente VII el que la procesión de la Soledad y entierro de Christo Señor Nuestro saliesse de el convento de Santo Domingo, y no quiso sacar de el convento la ymagen que está en el sepulchro. Y para ello se entró con soldados y armas en la yglesia nuestra. (Parece, no lo afirmo, que este obispo era sucessor de el que fue con soldados y armas al guerto [*sic*] y como los señores obispos son verdaderamente sucesores de los apóstoles, unos suceden a San Pedro, otros a otros apóstoles y algunos por nuestros pecados a Judas, y así parece que era aqueste prelado). Túvose aviso antes de la determinación de el obispo por una devota nuestra y se previno el prior, llevando la ymagen de Nuestro Redemptor a una celda a esconder, porque no se hiciese a lo vivo en su santa ymagen lo que se hizo en el prototipo.

Salió la visita y en el pueblo de Chiapa de Indios empezó a derramar el veneno rabioso que en sus entrañas tenía contra los religiosos. Mandábales cosas tales que los imposibilitaba para su cumplimiento, lazos que armaba para tomar de aquí occassión para quitarles a los religiosos la administración de los indios (que este fue todo su fin en las persecuciones a los religiosos). Era de cólera tan precipitada, que a un indio abrió la cabeza sin reparar ni advertir en el lugar donde estaba. Parece que aqueste prelado había visto las admoniciones de San Pablo a Tito y a Timotheo, para hacer lo contrario.

Como todo su anhelo es quitar las administraciones a los religiosos, no habiéndolo podido conseguir con sus falsos informes en la Real Audiencia procuró por molestias que desamparen los pueblos, descomulgándolos, prendiéndolos, no queriendo darles las collaciones para que están presentados por el Vice Patrón, no haciendo caso de el título real, con lo qual consiguió poner clérigos en algunas doctrinas, pero sin letras ni saber palabra de lengua, como se ha visto arriba. Y como es fuerza que se confiessen los feligreses quando tienen necesidad y en la quaresma, esto se hacía por intérprete y así lo tenía dispuesto, con que se hizo odiosísimo el sacramento de la penitencia.

Lo que publicaba en sus escritos era celo de la salvación de sus ovejas, pero lo que por las obras se vía no era sino procurar su ruina espiritual y apagar de una vez la poca luz de fe que tienen aquestos párvulos. Parece que en sus días se vio aquella miserable grey con la maldición de Dios que profirió por su profeta, de que enviaría una terrible hambre sobre la tierra, no de pan ni otro sustento de el cuerpo sino de otra más rabiosa y mortífera, que es de la palabra divina.

Por donde procuró dar más guerra, fue por la cédula en que su magestad manda a cada 400 tributarios se ponga un cura y atraxo a su sentir al fiscal de su magestad, don Pedro Fraso, natural de Cerdeña, hombre de malas entrañas como isleño y más contra religiosos, que arrimado a la parte de el señor obispo nos hizo guerra cruel. Pero la divina bondad que no puede en medio de sus mayores iras contener sus misericordias. Al paso que nos azotaba por Chiapa con este príncipe colérico y sañudo, nos consolaba en Guatemala con otra viva ymagen de como lo pinta San Pablo a Tito y a Timoteo, cuya memoria será venerable no sólo en Guatemala sino en toda la Nueva y Vieja España, verdadero sucesor de los santos apóstoles, que fue el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Payo de Ribera, verdadero hijo de su padre y nuestro, San Agustín, quien haciendo cara a la furia desenfrenada de el fiscal, le hizo poner silencio a su depravada inclinación con los singulares escritos y memoriales que hizo sobre aquesta materia, sacando a luz en ellos las falsedades de los no derechos, que alegaba en sus escritos el fiscal, convenciéndolo de falsario de las leyes civiles y canónicas.

Y porque de el todo no se ignoren algunas de las virtudes que adornaban a aqueste Aquiles, con quien tanta guerra nos hizo el señor don fray Mauro, no dexaré de referir cómo saliendo a visitar las Provincias de Granada y Honduras se ocupó solamente en hacer mal a los vecinos, quitándoles las haciendas, prendiendo al gobernador de Granada, aunque esto importó poco, por haberse dado por nulo quanto hizo en esta parte.

Lo que hay que llorar, es que por su causa y diligencia desterraron al obispo de Comayagua, don Juan de Merlo, de su yglesia, pasando infinitos trabaxos que ha sido Dios servido cargarlos de ellos, quando estaba más cargado de años. Este ha sido un pastor muy entero y rigoroso, que tuvo siempre desnuda la espada de la yglesia, que es la excomunión, descomulgando continuamente y haciendo tan frequente esta pena que casi la tenía hecha cosa cotidiana y muy ordinaria. A los que le pedían la absolución la daba, pero poniéndoles penas pecuniarias intolerables. Estuvo hasta que murió desterrado de su yglesia, olvidado de sus ovejas, despreciado de los ministros de justicia y gobernadores, de manera que para imposibilitarle que volviesse a su yglesia quemaron todos los ranchos, para que la incomodidad de el camino le imposibilitasse a su yglesia (sic). En fin, el buen obispo no tenía más consuelo en sus trabaxos que llorar y decir, viéndose tan trabaxado, que entonces se preciaba de llamarse obispo por verse en tanta pobreza, necesidad y trabaxos. Habiendo muerto, como se ha dicho, desterrado, al cabo de algunos años hallaron su cuerpo entero y vistiéndole de pontifical le ponían en pie y se estaba así, como quando estaba vivo.

Este señor ministro, que por irle a la mano en sus robos el buen obispo hizo que lo desterraran, fue el Aquiles de el señor obispo de Chiapa, quien no retrocediendo en cosa de todo lo que había emprendido, antes sí mientras más la Real Audiencia le procuraba ir a la mano más se indignaba y enfurecía, quebrando su cólera contra los religiosos y tanto, que en la visita que intentaba hacer tenía amenazado que a todos los había de destruir, todos estaban temblando de sus iras y clamando a Dios se apiadasse de

ellos para no acabarse de perder, pero quando más *furiis divis invectus,* le atajó los pasos el que se los detuvo a Saulo, con un accidente tan repentino que se estaba poniendo las botas para salir a la visita sentado en una silla, empezaron sus criados a instarle que se confesase, a que dixo que a un obispo no se le decía que se confesase y no decía mal, porque siempre debe estar bien dispuesto. Con esto lo dexaron solo y volviendo después lo hallaron muerto. Lo que passó en aquel juicio particular no lo sabemos y assí no podemos afirmar cosa alguna; solo sí el desconsuelo de no haber recibido los socorros de la yglesia, tan necesarios para tan peligrosa jornada, es el que a todos quedó y aunque su muerte ya se ve entre christianos no puede ser causa de alegría lo fue de consuelo y alivio el ver quebrado el lazo con que todos quedaron libres y se serenó tanta borrasca. Dios lo tenga en su eterno descanso.

Año de 1655 Por no cortar el hilo a los sucesos de el señor don fray Mauro, fue precisso propasarnos hasta el año de 1666 en que fue su fallecimiento. Y así, volviendo atrás al año de 1655, digo que habiendo cumplido su quatrienio nuestro muy reverendo padre predicador general fray Jacinto de Cárcamo, juntos los padres vocales en el convento de Guatemala a 16 de el mes de enero de aqueste año, con universal consuelo de todos fue electo segunda vez en prior provincial de aquesta santa provincia nuestro muy reverendo padre predicador general y padre de ella, fray Francisco Morán. Fueron difinidores en este capítulo los muy reverendos padre fray Juan de el Campo; y prior de Guatemala fray Juan de Quiñones; prior de San Salvador, fray Francisco Gallegos, lector de theología y prior de Santa Cruz de el Quiché y fray Luis de Cárcamo, predicador general y maestro de novicios.

Aunque la vicaría de la villa de Sonsonate estaba erigida mu (chos) años había, pero no tenía voz ni voto y en este capítulo se le concedió el título de prior que no tenía y se erigió en vicaría por mandato de nuestro reverendo general con título también de prior con voz y voto la de Nuestra Señora de la Asumpción de Chapultenango, y se le echó por primer vicario al reverendo padre predicador general fray Tomás Guerra.

Había nuestro reverendo maestro general fray Juan Baptista de Marinis, por su patente dada en Roma a 30 de octubre de el año pasado de 1652, mandado algunas cosas que le había parecido convenientes para el buen gobierno de la provincia. Y entre ellas fue una suspender los grados de maestros que se habían concedido y dado en su capítulo general de su elección, volviendo la provincia a su primer estado, que tantos años había florecido sin tales grados. Pero como mudados los tiempos (como muy bien representó la provincia, suplicando por la suspenssión de aqueste mandato), las cosas toman otro expediente y la ciudad de Guatemala se hallaba ya tan ilustrada en escuelas y Universidad y en todas ellas había su premio para las letras de grados de maestros y doctores, fuera cosa muy notable que la nuestra, que era la más principal y la primera no tuviesse sus grados que condecorassen a los que habían sudado y luchado en la palestra de las letras. Y conforme se supplicó, viendo nuestro reverendísimo lo justo de la petición, que fueron quatro por entonces. (sic)

También atendiendo su reverendísima a la ygualdad de la alternativa que estaba mandada guardar por la Santidad de Urbano VIII, mandó que en cada quatrienio o provincialato sólo diesen 26 hábitos a quatro en cada un año, y al respecto se tragessen religiosos de España. También se supplicó de ello y con muy justa razón, porque no siempre hay quien tome el hábito y unas veces hay muchos y otras ninguno, y lo mismo el conducir religiosos es cosa de tantas contingencias, a que también su reverendísima condescendió, porque vio que no se podía hacer otra cosa.

Ordenóse en aqueste capítulo que también se les diesse la sagrada comunión la quaresma y en artículo de muerte a los mancebos grandes, aunque no estuviessen casados, que aunque se daba pero no en general, porque así lo sentían algunos de conciencia estrecha, mandando que si no les hallasen bien instruidos para ello que los instruyeran, cosa muy justa y santa no privar de tanto bien a las almas de aquestos pobres indios.

Hízose memoria en aqueste capítulo de las muertes de algunos religiosos, y además de los dos que arriba quedan puestos se hizo memoria de el reverendo padre fray Juan de Espino, que tomó el hábito en Guatemala y en él hizo profesión en manos de el muy reverendo padre maestro fray Juan de Ayllón, a 23 de junio de 1613. Era natural de la ciudad de Granada en Nicaragua y hijo legítimo de Juan de Espino y de doña Beatriz de Paz. Murió en el convento de San Salvador. Supo muy bien la lengua mexicana como nativo en ella, que es la que se habla en Nicaragua y en ella administró muchos años.

En el convento de Santa Cruz de Tzotzocaltenango murió el reverendo padre predicador general fray Mateo García.

En el convento de Chiapa de Indios murió el muy reverendo padre maestro fray Rodrigo de Urisa, observantísimo de nuestras sagradas leyes y constituciones y muy celador de ellas.

En el convento de Tecpatlan murió el reverendo padre fray Gregorio de Salazar, padre antiguo y comissario de el Santo Tribunal de la Inquisición. Natural de la ciudad de Guatemala y hijo de Juan de Salazar y de María de Bozarráez, tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo professión a 12 de mayo de 1624 en manos de el reverendo padre fray Alonso Hidalgo, superior.

A dos de el mes de septiembre de este año se llevó Dios al Oidor don Juan de Garate y Francia, a quien lla (ma) ron el *Justo Juez.* Y en medio de su rectitud, no se escapó de la plaga que a todos sigue de haber quedado sus hijos por puertas y pereciendo de hambre, porque es muy peligroso el officio de juez y aunque en la administración de la justicia sean muy rectos, sólo los pecados de omisión o permisión que los ministros inferiores no obren como deben, tienen mucho cargo sobre sí. Dios le haya perdonado.

A diez y siete de octubre de aqueste año de 55 se llevó Dios para sí a su eterno descanso, según piadosamente creemos de sus singulares virtudes, en el convento de Cobán al padre fray Juan de Ochoa, padre antiguo. Fue natural de la insigne ciudad de Victoria en Vizcaya y tomó el hábito de nuestra sagrada religión en el insigne convento de San Pablo de Valladolid y pasó a esta provincia con el deseo de darse a la predicación de el

santo Evangelio el año de 1625. Luego la religión lo envió al convento de Cobán, para que se aplicase a las lenguas de aquella provincia, a la que más se aplicó fue a la cacchí, en que salió consumadíssimo y para que grangease con el talento que el Supremo Padre de familias le había dado, lo puso la religión en la administración de los pueblos de Cahbón y de San Agustín, [1] donde estuvo 24 años.

No es decible lo que aprovechó a aquellas gentes con su continua predicación y buen exemplo. Y siendo así que de uno a otro pueblo hay nueve leguas de muy fragosso camino lo andaba a pie, así dando segunda misa los días de precepto, como las veces que le obligaba la administración, con tan poca fatiga y cansancio, que en llegando a San Agustín quando de allí lo llamaban estaba allí solo el tiempo que había menester para dar cumplimiento a lo que iba y acabado, fuese a la hora que fuese, con sol o con agua se volvía a pie a Cahabón (sic).

Nunca fue prelado, aunque en una ocassión estuvieron para hacerlo provincial, porque tenía grande horror a toda prelacía y huía de ellas como de la muerte.

Fue muy observante de nuestras sagradas leyes y así jamás vistió sino lana, que para aquellos pueblos que son calidíssimos era gran mortificación. Era sumamente humilde y sobre todo de mucha charidad con los pobres. Luego que le daban algunos reales de sus limosnas, como peste los arrojaba de sí y los repartía entre los pobres, socorriendo muchas necesidades para obviar muchas ofensas de Dios. Qualquiera cosa que le daban no le duraba un día en su poder, que luego no la echara de sí.

Dexó aqueste santo religioso muchos escritos en aquella lengua cacchí, de que se han approvechado muchos por lo elegante y propriedad de sus modos de decir. Y finalmente, cargado de años y de méritos, recibidos todos los santos sacramentos murió en el convento de Cobán, donde descansa, en el día y año referido.

CAPITULO 9

Muerte de Nuestro Padre Fray Chrisóstomo de Lorenzana y otros sucesos Y celebración de Capítulo Intermedio, con otras muertes de Religiosos

Año de 1656. Este año a veinte y ocho de octubre, en el convento de San Juan Amatitán [1] se llevó Dios a sí a nuestro muy (reverendo) padre fray Chrisóstomo de Lorenzana, una de las mayores columnas que sustentaban el místico edificio de aquesta provincia. Fue hijo de el muy ilustre convento de San Esteban de Salamanca; conservó con gran tesón toda su vida la mucha religión y virtud que aprendió en aquella santa casa. Señalósse mucho en la prudencia, maestra de todas las virtudes y así fue muy señalado en consejos, como se refiere de San Antonio. Y así era muy atendido y seguido su dictamen y parecer en todo.

Fue electo en prior provincial de aquesta provincia el año de 1638, presidiendo su elección el muy reverendo padre maestro fray Juan de Val de Espino, vicario general y visitador enviado de nuestro reverendísimo

1 Hoy en día Amatitlán, cabecera del municipio epónimo en el departamento de Guatemala. *F. G.*

maestro fray Nicolás Rodulfo, hombre muy religioso y celoso de la religión y, como tal, escogido de nuestro reverendísimo para la visita de las provincias de Nueva España, que es la mayor calificación que pudo tener el electo de su gran virtud y celo de la regular observancia, y así floreció tanto en su tiempo la religión de la provincia.

Acabado su officio de provincial se fue a vivir al pueblo de Xocotenango [2] e hizo la yglesia de el pueblo de los Pastores [3], que antes era una ranchería de unos indios que el señor Marroquín [4] tuvo en guarda de unas ovejas y creciendo en gentío para que se les pudiesse decir missa y administrar más bien, le hizo la yglesia con el titular de San Dionisio. Después un provincial le quitó aquella administración con rigor, el qual golpe llevó con mucha humildad y paciencia, retirándose al convento de Guatemala, en donde tuvo una muy grave enfermedad, donde recibió todos los santos sacramentos, pero el demonio que no duerme y más en aquellas últimas horas le acometió con una tentación muy grave de desesperación y decía que quizás Dios no le perdonaría sus culpas por ser muchas y graves, pero uno de los religiosos que le assistió le consoló y alentó con el caso de San Bernardo quando el demonio en caso semejante le tentó con semejante tentación, pero el santo le respondió diciendo "que el hijo de Dios teniendo dos derechos al reyno de los cielos, el uno por ser hijo de el Padre Eterno y el otro por los méritos de su pasión, el de herencia reservó para sí y el de su pasión me dexó para mí y no me avergüenzo de aspirar a la gloria por los méritos de Jesuchristo". Recibió con esto muy gran consuelo el enfermo y se le serenó el ánimo y hacía que le leyesen frequentemente aqueste caso de San Bernardo.

Fue prior muchas veces en la provincia y por último, viéndosse cargado de años y ya como inútil para la predicación en que había sido un clarín sonoro de el Evangelio y una trompeta de el juicio que dispertó a muchos de el sueño de sus culpas se retiró al convento de Amatitlán, a prevenirsse todo para la última quenta, donde le halló la muerte muy en vela y así no pudo asustarle a escondidas como ladrón. Y recibidos todos los santos sacramentos dio su alma al Señor que la había criado para sí en dicho convento, donde descansan sus cenizas y aguarda la universal resurrección.

Por cosa señalada quiero hacer alguna memoria de el doctor Parejo, médico de profesión que murió en aqueste año a 25 de noviembre tan desgraciado en su officio, que no hubo hombre a quien le tomasse el pulso que no lo enterrase, aunque acompañado de muchas letras, con lo qual todos le tomaron tal horror que no había ya quien lo llamase, y así vino a suma pobreza.

Quiso buscar su vida por otro modo, pero en todo le sucedía adversamente y así acabó muy pobre y necessitado. Atribuíasse esto a haber sido contra el señor don Juan de Palafox en los pleitos de la Puebla, porque decían que a todos los que habían sido contra aquel santo prelado les siguieron muchas desgracias y fatalidades. Dios sabe lo mexor.

---

2 Jocotenango. En esa época, poblado cercano a Santiago de Guatemala; hoy, cabecera municipal al norte de la ciudad de Antigua Guatemala. *F. G.*

3 Pastores, en la actualidad, cabecera del municipio epónimo en el departamento de Chimaltenango. *F. G.*

4 El Ilustrísimo obispo fray Francisco Marroquín. *F. G.*

Este fue padre de otro médico Parejo, que yo alcancé mucho en Guatemala y tuvo muchos aciertos, de modo que era el que tenía más séquito en Guatemala y de otro religioso franciscano lego, llamado fray Ignacio Parejo, gran religioso y muy observante. Este era grande boticario y con occassión de haber muerto un grande boticario que tuvo la botica de nuestro convento de Guatemala, llamado fray Francisco Serrano y no haber quedado boticario, nos hizo charidad el convento de nuestro padre San Francisco de darnos a este religioso para que enseñasse, como enseñó a dos religiosos, que fueron a fray Pedro Navarro y a fray Juan Antonio de Aguilar, donde estuvo más de 5 años con tanto exemplo, que cierto edificaba a todos y le tenían tanto respecto desde el provincial hasta el último religioso, como si fuera de los religiosos más condecorados de nuestra provincia.

Al cabo de este tiempo, que ya dexaba bien enseñados a los dos religiosos dichos, se volvió a su convento donde prosiguiendo su vida santa y ejemplar, acabó sus días en paz. Mucho tiene que decir a la verdad, el que tratare de su vida, de sus muy señaladas virtudes que por no ser de mi cargo no me explayo más en los elogios.

Año de 1657. A los 13 días de el mes de enero de aqueste año de 57 tuvo su junta intermedia en el convento de Guatemala nuestro muy reverendo padre predicador general fray Francisco Morán, y en ella concurrieron como difinidores los muy reverendos padres fray Juan de Quiñones, prior de Guatemala; el maestro fray Juan de Xibaxa, fray Jacinto de Cárcamo, predicador general y padre de provincia; fray Juan de Mezquita, lector de theología y padre de provincia; fray Alonso de Liévana, prior de Ciudad Real; fray Pedro Rom. (sic), lector y prior de San Salvador; fray Vicente García, prior de Cobán; fray Joseph Gutiérrez, predicador general y prior de Amatitlán; fray Luis de Corea, predicador general y superior de Guatemala; fray Francisco Morcillo, presentado y predicador general; fray Luis de Morales, predicador general y fray Francisco de Cetina, presentado.

Hiciéronse muy buenas ordenaciones y se volvió a supplicar a nuestro reverendísimo sobre los grados de maestros. Hízose memoria de algunos religiosos que fallecieron en la provincia desde el capítulo pasado a este.

En el convento de Guatemala murió fray Joseph de Santa María, sacerdote y padre antiguo. Fue natural de Guatemala y hijo legítimo de Juan de Roxas y de Sebastiana de Esquivel y tomó el hábito de nuestra sagrada religión en aquel convento, en donde hizo profesión a 29 de noviembre de 1598 en manos de el santo fray Andrés de el Valle siendo provincial.

Fray Felipe Salguero, sacerdote natural de Guatemala, hijo legítimo de Felipe Salguero y de María de Aldana. Tomó el hábito en el convento de Guatemala, donde hizo profesión en manos de el muy reverendo padre presentado fray Francisco Morcillo, prior de dicho convento a 12 de agosto de 1647.

Fray Francisco de Herrera, subdiácono. De los reynos de España, pero tomó el hábito en este convento de Guatemala, donde hizo profesión a 8 de marzo de 1653 en manos de el muy reverendo padre fray Luis de Cárcamo, prior de Guatemala.

Fray Joseph de Santa María y fray Lorenzo López, legos. Este último era natural de Guatemala, hijo legítimo de Pedro López y de Cecilia Estévez, y tomó el hábito en aquel convento donde hizo profesión a 28 de julio de 1626 en manos del muy reverendo padre maestro fray Francisco Cevallos, prior.

En el convento de Tecpatlán murió fray Acacio de Olivas, sacerdote y padre antiguo y fray Juan Rodríguez, sacerdote y padre antiguo.

En el convento de Ococingo murió fray Gregorio de Castro, sacerdote y padre antiguo.

En el convento de San Juan Amatitán nuestro muy reverendo padre maestro y calificador del Santo Oficio, fray Pedro de Montenegro, padre de provincia, de tan sobresalientes méritos y prendas, que divulgadas en la corte romana desde que fue por difinitor de aquesta santa provincia a un capítulo general y así, habiendo renunciado el officio de provincial nuestro padre fray Jacinto de Cabañas, vino e(n) viado de Roma con autoridad apostólica y tomó posesión de el officio en una junta que se hizo en Guatemala a 26 de enero de 1635.

Gobernó la provincia con grande acierto y fue muy venerado por su gran religión y letras, de modo que el Santo Oficio le hizo su calificador, cosa que en aquellos tiempos no se daba sino a muy señaladas personas.

Tuvo su junta intermedia en el convento de Sacapulas y en una y otra junta resplandeció el gran celo que le assistía de la observancia regular, en las ordenaciones tan santas que estableció. Acabado su officio residió en el convento de Guatemala donde era venerado y atendido en todo y mucho más en los consejos que se ofrecían, como de tan gran padre. Ya al fin de su vida se retiró al convento de Amatitán, por lo favorable del temperamento a su mucha edad. Allí le halló la muerte en santos exercicios de oración y mortificación, donde recebidos todos los santos sacramentos pasó a mexor vida en dicho convento.

Y allí mesmo puso fin a sus días el venerable y santo padre fray Alonso de Triana, de muy santa memoria, el qual trabaxó infatigablemente en las montañas de el Chol y de el golfo Dulce [5]. Fue aqueste santo padre muchos años ministro de los pueblos de Tucurú y Tamahun [6], Polochique [7] y Xocoló, que el pueblo de Tactic en aquel tiempo se administraba de San Christóbal [8] y la cabecera de aquesta administración era el pueblo de Tucurú, que había sido la cabecera de aquella provincia de los pocomchíes y hasta donde entró don Fernando Cortés quando subió río arriba de el Golfo en busca de bastimentos, como refiere Bernal Díaz de el Castillo en aquel viage de las Hibueras [9]. Confinaban aquellos pueblos con las montañas de

5 Hoy lago de Izabal. *F. G.*
6 En la actualidad Tamahú, municipio del departamento de Alta Verapaz. *F. G.*
7 Polichic. *F. G.*
8 San Cristóbal Verapaz, en la Alta Verapaz. *F. G.*
9 Honduras. *F. G.*

el Chol y todos los años hacía sus entradas por aquellas montañas y siempre con buen acierto. Conocíanlo los indios choles muy bien y algunas veces aunque pocas, buscaban al padre porque como dicho es, el padre las más veces los buscaba a ellos, iba a sus rancherías, persuadíalos a que saliessen de las montañas y sacaba muchos y los llevaba al pueblo de Xocoló y Polochic de su administración. A otros los confesaba en las montañas y quando sabía que algún indio chol christiano estaba enfermo iba muchas leguas a confesarlo, baptizaba los niños moribundos, o que creía que sus padres los criarían como christianos y tenía esperanza de sacarlos de las montañas. Y de esta suerte, con indecibles trabajos logró muchas almas para el cielo y para sí muchas coronas.

Sucediéronle a aqueste bendito padre muchas cosas en que Dios milagrosamente le guardó la vida entre aquellos bárbaros y entre los piratas, que son frequentes en aquellas costas de el Chol al interés de el palo que llaman de Campeche y el ámbar que se cría en aquella bahía de la Ascensión y costa de Bacalar, y coger de aquestos indios choles para servirse de ellos.

En una occassión entró por el golfo al río un pirata que infestaba aquestas costas, llamado *Dieguillo el Mulato.* Hallándose el venerable padre fray Alonso en aquella occassión allí en el Golfo, a donde había ido a su ministerio y exercicio de lograr indios choles, hubo noticia el pirata de que andaba por allí el padre y él la tuvo de que le buscaba el pirata. Con que huyendo de él se hubo de entrar por aquellas ciénagas y pantanos, solo por aquellos montes y ríos, sin comer más que frutas silvestres porque lo que tenía de sustento, con el ornamento que llevaba para decir misa se lo quitó el mulato, y sin camino ni vereda más que al rumbo fue a salir al pueblo de Cobán, que para quien sabe qué travesía es aquella, no puede menos que tenerlo a singular favor de el cielo y más por montañas tan llenas de tigres, leones y otras infinitas fieras y bestias carniceras.

Llegó desnudo y descalzo, porque todo el vestuario se le había quedado hecho pedazos en los montes. No obstante estos y otros indecibles trabaxos, continuaba el padre todos los años sus entradas al Chol, de que contraxo tales achaques y sobre todo un asma contraída de aquellas humedades que le tapaba la respiración, con que acabó de labrarse la corona de sus gloriosas fatigas acabando exemplarísimante el día 23 de junio de 1657. En este año lo hallo en los apuntamientos de el padre maestro Molina y de nuestro muy reverendo padre fray Augustín Cano, pero su muerte la ponen las actas de el capítulo celebrado a 13 de enero de 1657, con que no es posible que el capítulo lo pusiesse antes de su muerte y lo contasse con los muertos en vida y así, lo más cierto es lo que las actas capitulares dicen que sería su muerte a 13 de junio de 1656, y de ese modo pudo ponerse en las actas capitulares de el año de 57. Y lo que está en los apuntamientos es yerro.

Escribió aqueste venerable padre en lengua pocomchí un libro de milagros de el santo Rosario de Nuestra Señora, que es muy estimado entre los que saben aquella lengua, por la grande propriedad y elegancia de sus locuciones.

Fueron tantos los trabajos y necesidades que pasó en aquellas montañas andando buscando indios choles, que no se pueden explicar con palabras. Muchas veces, por no morir de hambre, que muchas veces comió carne de mico, cosa muy asquerosa; otras se mantenía con frutas silvestres y raíces. La tierra es muy lluviosa, a causa de las muchas montañas y al mismo paso no puede andar bestia por ella, con que el bendito religioso era precisso que todo lo anduviesse a pie por lodazales y pantanos, por ríos y serranías, los trapos todos mojados sin tener ni con que remudarse y muchas veces, o las más ni una chozuela en que acogerse y si la tenía era entre la inmundicia de los indios, que en sus casas son asquerosísimos, pero todo se le hacía dulce y suave, por solo ganar un alma para Dios.

Mucho es lo que de aquesta calidad padecieron todos los religiosos que desde los principios de las reducciones de aquellas montañas trabajaron en ellas, de que se podían hacer libros enteros, pero básteles que todo está escrito a buena quenta y no se quedará paso sin retribución, porque todos los quenta el que quenta las estrellas.

Así se lo manifestó el Señor a cierto monge que teniendo el agua lexos de su morada y tratando de acercarse al agua para ahorrar de trabaxar, vio un ángel que le contaba los pasos para retribución, no para la censura como hacen muchos y por tener más premio se alexó más de la fuente.

Pues si de este modo quenta Dios pasos que son dados aunque con trabaxo para su utilidad, ¿qué será los que se den para socorrer la necesidad espiritual de el próximo y de próximo tan necesitado como son aquellos infieles y sobre todo con tantos trabaxos, necesidades, agonías, hambres, soles, aguas y la vida puesta al riesgo de que se la quiten, que es lo más heroico de la charidad, como enseña el mismo Christo (que) siempre la tuvo al riesgo de que se la quitaran aquellos infieles protervos, que no querían recibir la fe? Y si no lo executaron, fue disposición divina para que más y más veces la arriesgasse y la ofreciesse por la dilatación de la fe, para que fuesse mayor la corona y más excelente la gloria de que piadosamente creemos que goza por sus heroicas virtudes y singulares trabajos.

CAPITULO 10

De algunos sucesos sucedidos este año de 1657 y muertes de algunos Religiosos

Año de 1657. Aunque parezca fuera de nuestro asunto principal, no quiero dexar de referir algunos sucesos particulares, el uno por ser exemplar y el otro por pertenecer a aqueste reyno, como se refieren otros, porque quizás no habrá otro que los refiera.

El primero fue bien desgraciado, que sucedió en aquesta forma: Domingo de Ramos en la noche, don Claudio de Quiñónez y Lorenzana halló en su casa [a un clérigo] parlando con su muger en el estrado sentados y a uno y a otro les quitó luego la vida. Parece que lloró el cielo esta desgracia porque llovió aquella noche, siendo el verano de esta tierra, en que rara vez llueve, un aguacero grandíssimo que parece que los cielos se hundían de agua. Y lo que comunmente se dixo entonces por los que los cono-

cían, que uno y otro estaban inocentes, porque los dos eran compadres y no es de creer que si estuvieran en ánimo de ofender a Dios estuviessen tan sin recelo y resguardo. Al salir el clérigo de la sala lo mató a estocadas y queriéndose escapar la muger por la ventana se lo impidió un negro, a quien don Claudio llevó para que le ayudasse, porque el caso fue hecho pensado, dexando al negro en guarda de la ventana. Castigó Dios a todos los que concurrieron a esta maldad, porque el negro perdió el juicio y se llenó todo de lepra y de gusanos, y quando se sentaba se salían a pasear los gusanos y se le volvían a entrar en las llagas. Y esto fue antes de cumplirse el año. La tema de su locura era que estaba aguardando al Domingo de Ramos, porque habían de venir por él una señora y un clérigo. Murió el negro loco y con harta lástima. Y lo mesmo le sucedió a don Claudio, que acabó sus días en un monte sin sacramentos y un hijo suyo pequeño, que sin advertir en lo que hacía, que después fue religioso dominico llamado fray Juan de Lorenzana, toda su vida vivió arrastrado y como que traía la soga arrastrando por haber dado la noticia a su padre de como el clérigo estaba en su casa. No podían por menos de haber acabado tan desgraciadamente los que derramaron la sangre de un sacerdote y más inocente, que son las niñas de los ojos de Dios y tiene mandado que no se les toquen, porque él solo es el juez de sus causas. La casa se quedó desierta por muchos años y aunque se procuró reedificar no se prosiguió y así la conocí yo, hasta que por último en ella se ha hecho un mesón de pasageros. Caso cierto, espantoso y exemplar, para los que ponen sus manos en los sacerdotes.

Pero no dexaré de apuntar otro que sucedió aqueste año en que esto se escribe, que es el de 1721, también para escarmiento de los sacerdotes que no se propassen a lo que es tan ageno de su estado, como el ser sanguinolentos e iracundos, pues su estado es de mansedumbre y humildad, como a quien representan, que es al que se aclamó manso y humilde de corazón.

Es, pues, el caso que cierto religioso de Nuestra Señora de las Mercedes en la villa de Sonsonate tenía una criada cocinera, la qual riñó con una mulata hija de un pobre viejo official de componer aparejos, y ya sea con las alas de ser criada de el religioso, o llevada de su cólera, maltrató mucho a la otra. Fue su padre con la quexa al religioso, pidiéndole que contuviese a su criada. Debieron de pasar otras palabras de que no consta; lo que sucedió fue que el religioso fue con la quexa a don Pedro Baltasar, thesorero de aquella caxa real y en la occassión justicia mayor por falta de alcalde mayor. Envió a llamar al mulato el qual se escusaba de ir, pero instado de la justicia hubo de ir y se llevó en la pretina el cuchillo con que estaba trabaxando. Luego que llegó cerraron la puerta de la calle y empezó el religioso a darle de palos con un bordón que tenía en las manos. El mulato procuró huir y hallando la puerta cerrada procuró defenderse y no hallando otro remedio se abrazó con el religioso a brazo partido y abrazados los dos cayeron en el suelo y el religioso sobre él, en occassión que para defenderse se hallaba con el cuchillo en la mano y con el golpe que dieron cayendo en tierra se clavó el mesmo religioso el cuchillo por tan mala parte, que luego allí dio su alma a Dios, que lo juzgaría conforme su grande misericordia.

El mulato lo tienen hasta agora en la cárcel, no se sabe qué hará la justicia con él. Lo que comunmente se dice, es que la muerte de parte de el mulato fue casual y que el mesmo religioso se mató.

Para que tomen escarmiento los sacerdotes de no maltratar afrentosamente a sus próximos, que si culpa tenía, justicias hay que lo remedien y no tomen la venganza por sus manos, que esa manda Dios que se la dexen, que él tomará satisfacción y más quando tocan en sus christos.

A 29 de mayo de aqueste año llegó al puerto de Amapala, 14 leguas de la ciudad de San Miguel, en la provincia de San Salvador, la nao que salió de Manila para la Nueva España llamada Nuestra Señora de la Victoria y la desgracia sucedió de aquesta suerte:

Salió la nao de el puerto de Cabite, dos leguas de Manila, a 20 de mayo de 1656 y habiendo navegado tres meses se encontraron con la nao San Joseph, que había salido de Cabite 20 días después y habiendo navegado juntas tres días se apartaron para tomar altura y prosiguiendo la nao Victoria su viage después de dos meses, por haber trabaxado mucho la nao con malos temporales, se determinó en una junta que hicieron derribar el árbol mayor, como se executó, librando milagrosamente de el golpe al caer, porque iba a caer sobre la popa de la nao. Cortado el palo y libres de aquel peligro prosiguieron su viage. Descubrieron dos islas grandes que no conocían ni estaban en la carta y receländosse el piloto pasar por ellas se hizo a la mar cogiendo altura para apartarse y habiendo navegado tres días apretaron tanto los vientos, que no pudiendo resistir a palo seco al tercer día se halló el navío junto a las islas que había dexado, tan cerca como un tiro de arcabuz, en donde se entendió que hiciesse pedazos el navío si daba con las peñas. Iba embarcado en esta ocassión un religioso de San Francisco llamado fray Francisco de San Nicolás y sacando una ymagen de Nuestra Señora de Guadalupe la mostró a los islotes y volviéndose en un momento el viento que les daba por popa por la proa, los apartó de las islas. Y desde entonces se llaman aquestas islas de Guadalupe.

Salidos que fueron, de aquí navegaron otros dos meses enteros y llegaron a un paraje que llaman Las Señas, que son unas balsas entretexidas de raíces de árboles muy grandes *(Testado: que hechan unas raíces muy grandes)* y echan unas hojas como de lechugas. Llaman a estas *Las Señas*, porque dos días después de haberlas visto, de ordinario descubren la tierra de Nueva España.

Llegados que fueron a este parage, el piloto guardando el orden que se le dio en Manila quiso proseguir su viage, como se le había ordenado, pero el Almirante no quiso sino que se tomasse otro rumbo muy distinto de el que traen las naos de Filipinas y así cogiendo altura, lo que había andado en 33 días lo desanduvieron en 14 por las muchas corrientes y reconociendo el yerro, para recuperar el camino desandado anduvieron navegando tres meses hasta llegar a la costa de Teguantepeque al puerto de Salagua. Allí soltaron ancla y echaron el pliego de el rey y allí desembarcó el religioso fray Francisco de San Nicolás.

Tardábasse la barca y no quisieron aguardar más, haciéndose a la vela en demanda de Acapulco y errando el rumbo se propasaron a Guatemala, entendiendo que iban a Acapulco, engañados por algunas señas por donde

juzgaron que estaban en tierra de Nueva España. Y por el mucho tiempo que había que navegaron sin descubrir puerto echaron la lancha en la costa de Guazacapán, sin saber donde estaban, a buscar agua y bastimentos que ya no los tenían y morían muchos de hambre.

Llegados que fueron a la costa se volvieron a engañar de nuevo, pensando que estaban en la costa de Acapulco y por haber visto unas palmas, que son las señas que tienen quando llegan a descubrir a Acapulco y por ser la mar brava no aguardó el navío a los que habían saltado en tierra, por juzgar que estaban cerca de Acapulco, hasta que el mucho tiempo que había que navegaban les manifestó que andaban perdidos. Anduvieron costeando hasta llegar a la costa de Zacatecoluca; moríanseles muchos de hambre y de peste y quissieron salir a tierra para saber dónde estaban y haciendo una balsa como pudieron salieron algunos a tierra con grandíssimo peligro. Y sabiendo donde estaban, escribieron al alcalde mayor de San Salvador, don Francisco de Bexar, el qual los socorrió con bastimentos y agua de que carecían. Envióles a señalar dos puertos para que se desembarcassen o se abrigaran, el uno el de El Realexo que está junto a Zacatecoluca, donde había noticia que en tiempos atrás había habido fábricas de navíos. Envióles a dar señas para que reconociessen los puertos y eligiessen uno de ellos, que el uno está 33 leguas de Zacatecoluca y el otro está quince. Eligieron el más cercano y dexaron el de El Realexo.

Las señas que les dieron para descubrir el puerto, fueron que a cada seis leguas se harían unos fuegos grandes que se descubriessen desde la mar. Hiciéronsse los fuegos en tierra y los de el navío fueron siguiendo estas señas y habiendo visto el primero y segundo no pudieron en adelante descubrir el tercero, con que les volvió a faltar el agua y los bastimentos y viéndosse ya perdidos quisieron varar en tierra, ya como desesperados, no hallando ya remedio a su necessidad.

Estando en esta determinación, poco antes de la oración estando todos mirando a tierra sentados al bordo de la nao, un muchacho de hasta doce años descubrió en el mar una barca, que era la de Amapala, que venía a traerles socorro de bastimentos y agua por orden de el alcalde mayor. El que gobernaba la barca, que era un negro llamado Manuel, entró en la nao y la gobernó hasta ponerla legua y media de el puerto, que por ser de noche no llegaron a tierra. El día siguiente, que fue el 29 de mayo levaron las anclas casi milagrosamente, porque no había en el navio quien tuviesse fuerzas para levantar una paxa. El negro Manuel fue gobernando la nao y metiéndola por la boca de el puerto, donde dió fondo y estuvo un mes aderezándosse, por venir muy maltratada. Envió la Real Audiencia al Oydor don Juan Francisco de Esquivel a aqueste negocio y aviado el navío siguió su camino de Acapulco, a donde llegaron por el mes de julio. Las personas que murieron fueron 150 y entre ellas tres almirantes.

Aqueste año a 4 de agosto, día de nuestro glorioso patriarcha, se estrenó el retablo mayor de nuestra Yglesia de Guatemala, con que se dio la última mano a todo nuestro convento e Yglesia, en que desde que se puso la primera piedra para su fábrica hasta aqueste último complemento se gastaron ciento y quince años. Por la cortedad con que se ha pasado

en aquella casa no se pudo dar el último complemento antes. Hízolo un gran maestro, aunque más de pintura, pero grande architecto llamado Pedro de Liendo, cuyas pinturas son y serán muy celebradas y con razón, pues son sin duda las mexores que hay en todo Guatemala, como se ve en la vida de nuestro padre Santo Domingo que está en nuestro claustro, que es de su mano, y otras muchas que hoy se estiman mucho. El mismo arte supieron un hijo y una hija aunque el varón, llamado Pedro de Liendo, más se inclinó a juego de las armas, de que escribió un libro siguiendo las reglas de el comendador Gerónimo Sánchez de Carranza.

Este mismo año se llevó Dios para sí en el convento de Ciudad Real, aunque prior de Comitlán al padre fray Andrés de Molina, natural de *(testado: Guatemala)* la villa de Sonsonate, aunque después sus padres se avecindaron en Guatemala, hijo legítimo de Andrés de Molina y de María Ruiz. Tomó el hábito en nuestro convento de Guatemala y en él hizo profesión a 24 de diciembre de 1641 en manos de el muy reverendo padre prior fray Pedro de San Raymundo.

Trabaxó aqueste religioso, que fue muy observante, mucho en servicio de la provincia quando se arruinó el cacaguatal de Popoca de el convento de Ciudad Real con una grande avenida. Lo reparó plantándole 60 mil pies de cacao, que aunque en otra provincia fuera una exorbitancia allí no es demasía, por crecer allí muy poco los árboles por el mal género de panino de aquella tierra.

Había tomado a su cargo el escribir la historia de aquesta provincia, porque reconocía quan diminutamente escribió el muy reverendo padre presentado fray Antonio de Remesal y en algunas cosas no muy ajustado a la vardad, no porque fuesse su ánimo el faltar a ella, sino que como estuvo tan de paso en esta provincia, no pudo digerir las cosas como ellas eran, como se ha visto en algunas partes de aquesta historia. Y por ello había juntado el padre fray Andrés muchos papeles y noticias, lo qual lamenta y con razón el muy reverendo padre maestro fray Antonio de Molina, su hermano, que tuvo el mesmo deseo y así trabaxó mucho en los apuntamientos que nos dexó, o cronología, a quien sigo en esta obra con mucha seguridad de la verdad que profesa el dicho padre maestro en todo, acompañada de grande ingenuidad y aunque el padre fray Andrés no logró el perficionar la obra, no hay duda que Dios coronaría sus buenos deseos con su mucha religión y virtud.

CAPITULO 11

Muerte de el Padre Fray Luis de Cárcamo y celébrasse Capítulo en el Convento de Guatemala y muertes de otros religiosos

Año de 1658. Si como dice David la memoria de el justo será eterna en la gloria, no será menos entre los hombres la de el venerable padre fray Luis de Cárcamo, pues aun hoy duran tan frescas como si fuera el primer día, que si la memoria de los malos perece con estruendo, la de los buenos permanece apacible. Tal es la que entre todos se conserva

de aqueste venerable padre (que) fue rama de aquel tronco ilustre de Bernal Díaz de el Castillo, que tanto sublimó su casa con sus hazañas, aunque mucho más la ilustraron sus descendientes con sus esclarecidas virtudes.

Uno de ellos fue el padre fray Luis, quien habiendo nacido en Guatemala de Bartolomé de Castellanos y doña Catalina Valdés, tomó el hábito en nuestro convento de la misma ciudad y en él hizo profesión en manos de el padre fray Rafael de Luxán, prior de el mismo convento, a 20 de octubre de *1610*.

Educólo en toda virtud y religión nuestro venerable padre fray Andrés de el Valle, que llevado de el natural dócil y suave que por la mayor parte han tenido los de aqueste linage, heredado de su progenitor que al paso que era valiente y esforzado capitán en las batallas, era muy apacible y piadoso en la paz (que no consiste el valor en la arrogancia, que esa es vana soberbia), quiso el venerable padre imprimir como en suave cera su ymagen y semejanza en el padre fray Luis. No le engañó su pensamiento, pues salió dechado tan al vivo de su santo maestro, que fue toda su vida el espexo en que todos miraban las virtudes de su santo padre en humildad, penitencias, oración, con todo lo demás que compone a un perfecto religioso. Jamás comió carne ni faltó de el refectorio, ni aun en los tiempos que la religión permite algún desahogo a la naturaleza para que pueda con más vigor volver a cargar el *pondus* de la regla.

En su mocedad le dedicó la religión a la lengua çoçil y çendal de las Chiapas, que supo con mucha perfección, y le encargó la administración de los pueblos de Istapa y Cinacantlán, en donde los indios renovaron las tiernas memorias de su santo padre fray Andrés de el Valle, viendo renovado en el padre fray Luis aquel espexo de santidad que los había doctrinado y enseñado el camino de el cielo; pero la religión, no queriendo tener tan lexos aquesta luz que tanto resplandecía, sino gozar de más cerca de ella, le eligieron en prior de Guatemala, en donde en término de dos años que entonces duraban los prioratos, despidió de sí grandes resplandores de virtud y santidad.

Mucho sintieron que se les fuesse trasponiendo aquesta estrella que los guiaba por el camino que derechamente lleva a Christo y así, para no privarse totalmente de ella y tenerla fixa sobre la casa de la niñez, donde se cría la juventud y que en ella como en materia más dispuesta y apta para la enseñanza fuesse perficionando y guiando aquellas plantas tiernass en la santa doctrina que había aprendido de su santo padre y maestro, lo hicieron maestro de novicios, que si bien pudo ser reparo en algunos menos advertidos y mortificantes, que después de prior en la misma casa lo hicieran maestro de novicios, en los más advertidos y que atienden como deben lo uno que no hay officio de menos valor en la casa de Dios, y que el más abatido suele ser de mayor merecimiento y lo otro, que aqueste cargo es el de mayor confianza en la religión, porque de allí depende la manutención y observancia de la buena disciplina regular; siendo aqueste el estómago de la religión de el qual si hace buena decocción envía buen nutrimento a todos los miembros, pero si la hace mala, enviando mal nutrimento es su ruina y muerte. Así mesmo es un noviciado, porque como dice nuestro gran padre Agustín y se pone en el decreto: *Difficile expertus*

sumeliores quam qui in monasteriis profecerunt: nec peiores expertus sum quam qui in monasteriis defecerunt. Por maravilla he experimentado otros mexores que los que aprovecharon en los monasterios, ni los he experimentado peores que los que desfallecieron en los conventos. De allí sale todo el bien o el mal de la religión, y así se encarga tanto en nuestras leyes las buenas partes y calidades de los que han de exercer aqueste ministerio; porque siendo de criar niños para que sean hombres y habiéndoles de dar la doctrina en leche y pan sin corteza, es menester que sea un San Pablo.

Hallábase adornado nuestro fray Luis de las buenas partes y calidades para aqueste ministerio y así, aunque le pudiera ser reparo a lo humano, que acabando de ser prior lo ocupassen en aquel officio, su modestia y humildad lo hizo obedecer sin reparo y como quiera que el maestro es la primera regla para que sigan el camino los que le siguen, procuró con mayores veras que hasta allí el guardar la regular observancia.

Jamás faltó al choro ni de día ni de noche, ni de el refectorio, como se ha dicho. Las camisas eran de áspera gerga, el hábito y la capa de muy tosco sayal. Jamás salía a la calle, si no era compelido de negocio muy urgente. En el choro no se sentaba si no era a las lecciones, con que estaba más alerta y vigilante, así para la meditación de lo que se rezaba, como para atender a la compostura de sus novicios.

De aquesta continuación de estar parado por tiempos le cargaba a una pierna gran cantidad de humor y esto sólo le embarazaba la continua assistencia de el choro, porque hasta que por las bocas que abría evacuaba todo el humor no podía andar. Es tan liberal la divina bondad y tan próvida para nuestra enseñanza, que hasta por medio de los brutos irracionales nos enseña y doctrina en todo lo que hace a nuestro bien. Y así, al perezoso y descuidado le manda que vaya aprender de la hormiga a ser próvido y prevenido para el tiempo de la necesidad, no sólo de lo corporal, sino lo que más importa, de lo espiritual.

Así parece doctrinaba Dios a los que a su cargo tenía el padre fray Luis por medio de su santa doctrina y vida exemplar, sino también por medio de un gato que había criado, que siendo animal aunque doméstico nada sociable para salir con su amo fuera de casa como el perro, porque sólo reconoce la casa donde se cría, era cosa maravillosa ver como aqueste animalexo acompañaba la comunidad a todas las horas de el choro, así de día como de la noche, de que sin duda tomaban mucha enseñanza sus novicios. Tanta era la propensión de el venerable padre fray Luis al choro, que era como su centro cuyo amor lo llevaba sin violencia y tanto, que en su última enfermedad estando como privado, en oyendo hacer señal se salía de la celda con solo la saya con que estaba en la cama, ni trataba de otra cosa que de el choro.

Habiendo pues recibido todos los santos sacramentos de la yglesia con suma devoción y dolor, dio su alma al Señor jueves día de la Ascensión de el Señor, según piadosamente podemos creer de su gran virtud, a enumerarse en los choros de los ángeles que en tan célebre día festexaron su glo-

rioso triunfo en premio y para que prosiguiera en la gloria las alabanzas de Dios entre los choros de los ángeles, a quienes tan continuamente había acompañado en las mismas alabanzas en aquesta vida mortal.

Año de 1659. A los diez y ocho días de el mes de enero de 1659 se juntó la provincia en el convento de Guatemala a darle sucessor al muy reverendo padre maestro fray Francisco Morán y todos unánimes y conformes eligieron en prior provincial de aquesta provincia al muy reverendo padre presentado y predicador general fray Francisco Morcillo, como en premio de haber sido el que negoció la alternativa que se guarda entre criollos y chapetones, siendo él el segundo que lo obtuvo (para) los nacidos en Indias, siendo definidores los muy reverendos padres fray Lorenzo Pérez, prior de Guatemala; fray Bartolomé Rodríguez, predicador general; fray Tomás Guerra predicador general y fray Antonio de Santo Tomás, predicador general.

Hiciéronse muy santas ordenaciones para el gobierno de la provincia y principalmente se arrimó el hombro contra los que revelan a los seculares las cosas domésticas de la religión, quienes son merecedores de qualquier castigo por destructores de la religión.

Hízose aquí memoria de los religiosos que habían fallecido en la Provincia desde el Capítulo pasado a este:

Jacinto de Cárcamo En el convento de Guatemala se llevó Dios para sí a nuestro muy reverendo padre fray Jacinto de Cárcamo y Castillo, predicador general y padre de provincia. Fue natural de Guatemala y nieto del conquistador Bernal Díaz de el Castillo e hijo legítimo de Francisco Díaz de el Castillo y de doña Isabel de Cárcamo, y hermano de tres deanes que fueron consecutivos, que llamaron los Castillos, todos de muy señalada virtud y no fue menos nuestro venerable padre fray Jacinto de Cárcamo.

Inclinóse más que sus hermanos a dexar totalmente el siglo y así tomó el hábito de la religión en el convento de Guatemala y en él hizo profesión en manos de el padre fray Agustín de Montes a 22 de julio de 1608.

Fue nuestro padre fray Jacinto el Benjamín querido de el santo padre fray Andrés de el Valle y así lo crió, siendo su maestro de novicios a su modo, por hallar en él docilidad y buena inclinación para todo lo bueno. Y así lo llevaba frequentemente a que le hiciesse compañía en su santos exercicios de disciplinas y oración, en que salió muy parecido a su santo padre, imprimiéndosele fixamente todo lo que vía y entendía de su maestro. Fue testigo, como Juan en el Tabor, de muchas maravillas que nuestro señor obraba en su siervo y también de las batallas que tenía con Satanás. Era nuevo nuestro venerable padre fray Jacinto en este género de peleas y así una noche que estaba en oración con el santo fray Andrés de el Valle en la capilla de Santa Cathalina de nuestra yglesia de Guatemala, se sintió sobre la bóveda un estruendo terrible, como de muchos caballos que corrían, de lo qual atemorizado nuestro padre fray Jacinto tuvo mucho pavor, lo qual reconocido por su buen maestro para que no acobardasse en lo de ade-

lante por semejantes cosas, se lo llevó al noviciado y el santo padre se volvió como un soldado viejo al lugar de la batalla, haciendo cara al enemigo para que no le acometiese a sus polluelos, que fomentados debaxo de sus alas criaba en el santo temor de Dios. Como era tan conocida su virtud y tan señalada su humildad y mansedumbre, heredada de sus mayores y aumentada con su singular virtud y religión, apetecían su amable compañía aquellos venerables y apostólicos varones, nuestros primitivos padres, y así lo tomaban por su compañero y con singular ternura lo amaba el venerable padre fray Alonso Guirao, por confrontar mucho con su genio de varón estático y así, siendo provincial, lo llevaba por su compañero a las visitas, porque se avienen muy bien el santo con el santo. Y aconteciòles un caso que sin duda se puede tener a maravilla, y fue que yendo a visitar el convento que la provincia tiene en San Salvador llegaron los dos, provincial y compañero, a un pueblo llamado Jalpatagua, muy despoblado de gente.

Hacían los dos santos varones su camino como manda el Evangelio, sin mochila ni prevención, y entendiendo hallar recurso en aquel pueblo no lo hallaron y así se hallaron a medio día sin qué llegar a la boca (qué afrenta para los que les han sucedido a los dos caminantes en el puesto, que caminan con tanta prevención y aparato, con notable gravamen de los conventos, como si totalmente negaran la divina providencia). Esta no les faltó a los dos, como a nadie que en Dios espera. Habiendo llegado al pueblo y no hallando socorro humano, ocurrieron al de el cielo y trataron de rezar lo que les faltaba de el día, y viéndose con tánta necesidad dieron gracias a su divina magestad que no olvidándosse de las hormigas, menos se puede olvidar de sus amigos. Y así, apenas le dieron gracias, quando vieron llegar una niña con dos pescados frescos y un rimero de torillas de maíz, que es el pan de la tierra, cosa cierto maravillosa, con que socorrieron su necesidad. No era menester que tan a las claras Dios les hiciese patente la verdad de su santo Evangelio, que bien fundamentados y arraigados estaban en ello quando caminaban sin provisión ni matalotage.

Habiéndose de dar principio a la alternativa entre los nacidos en Indias y de España, fue nuestro venerable padre fray Jacinto el Saúl que descollaba en todo aquel pueblo de Dios, excediendo a todos los de su parcialidad lo que va de el hombro arriba, aunque en sus ojos era el más pigmeo y enano. Y así, de común consentimiento de todos, a él se le dio la primacía para que sobre tan sólido fundamento su nación levantasse un firme y notable imperio como se ha conservado sin contradicción.

Vivía muy quebrantado con las continuas mortificaciones y penitencias, que como en herencia había heredado de su santo padre y así no le era posible hacer todos los caminos a pie como deseaba en cumplimiento de nuestras sagradas leyes, pero caminaba quanto sus fuerzas lo permitían y en no pudiendo más montaba a caballo, pero tan probremente como si fuera la persona más humilde, porque en aquesta virtud fue señaladisíssimo, con que sobre tan sólido fundamento pudo levantar un muy elevado y vistoso edificio de todas las virtudes. Su porte era como de qualquier religioso humilde, no le vieron hábito nuevo ni aun siendo provincial, sólo

unos zapatos se puso en quatro años y esos de cuero de venado. Su cama eran unas tablas y una frazada vieja. Su ayuno continuo y su comida siempre de viernes, a que solo faltaba oprimido de enfermedad muy grave.

Dábase más a amar que temer, que es lo que nos manda nuestro santo padre Agustino en su regla, y así tenía raro atractivo no sólo para amarle los buenos, sino para temerle los defectuosos y enmendaba más con su mansedumbre que con la ira y saña y severidad, en que muchos piensan que consiste el gobernar bien y se engañan muy mucho por no seguir el consejo de tan santo padre como queda dicho.

En pocas palabras, dixo mucho el capítulo dando noticia a toda la provincia de el fallecimiento de este venerable padre, diciendo: *In conventu nostro de Guatemala obiit R. P. fr. Jacinthus de Cárcamo, Pater Provintiae, regularis observantiae obsequentissimus, qui nunquam nec supra sacones laneos sed super nudam tabulam etiam senius confectus; nec dolorum multitudine oppressus, dormierit.* En el convento de Guatemala murió el Reverendo padre fray Jacinto de Cárcamo, padre de provincia, obsequienissimo de la regular observancia, que nunca se acostó sobre sacos de lana ni cargado de años, ni menos oprimido de la multitud de los dolores que le aflixían. Con que puso treguas a su cansado y maltratado cuerpo, habiendo recibido con singular devoción todos los santos sacramentos.

Fray Luis de Morales

En el mismo convento dio fin a sus días, para vivir mexor vida, el reverendo padre predicador general fray Luis de Morales, natural de la ciudad de Guatemala e hijo legítimo de Francisco de Morales y de Isabel Suárez. Tomó el hábito en el convento de la misma ciudad y en él hizo profesión en manos de fray Agustín de Montes, prior del mismo convento, a 21 de diciembre de 1608. Fue muy observante de las sagradas leyes y sobre todo de la santa pobreza que solemnemente había profesado.

Dotólo Nuestro Señor de el don de la predicación, con que no escondiendo el talento que Dios le había comunicado hizo mucho fruto en las almas, que llevadas de su fervor y movidas con el exemplo de su pobreza y desapego de todo lo de la tierra se llevaba tras sí a todos los que le oían al cielo, donde sin duda podemos creer que goza la corona de sus fatigas.

Fray Antonio Alvarez

También se llevó Nuestro Señor para sí al padre fray Antonio Alvarez, sacerdote, fue natural de Guatemala, hijo de aquel convento donde tomó el hábito y en él hizo professión a 30 de noviembre de 1652 en manos de el padre fray Luis de Cárcamo, prior de aquel convento.

Fray Juan de Castro

Fray Juan de Castro, sacerdote y padre antiguo.

Fray Melchor de los Reyes, lego.

Item fray Melchor de los Reyes, religioso lego. Fue natural de Guatemala e hijo de Gaspar Reyes y de Mariana de Zea. Tomó el hábito en este convento de Guatemala y en él hizo su professión a 5 de octubre de 1613 en manos de el padre fray Juan de Aillón, prior de el mesmo convento.

Fray Nicolás de el Rosario, lego

Fray Simón Pérez, lego

Fray Nicolás de el Rosario, lego y fray Simón Pérez, lego, natural de Villa Nueva de los Infantes, e hijo de Juan Pérez y de Catalina García. Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo profesión a 18 de noviembre de 1636, en manos de el padre presentado fray Rodrigo de Vara, prior de el mismo convento.

Fray Juan Delgado

Fray Joseph de San Pablo

En el convento de Chiapa de Indios murió el padre fray Juan Delgado, sacerdote y padre antiguo, de quien dicen estas actas *Vir Plane religiosus.* Y Fray Joseph de San Pablo, sacerdote y padre antiguo.

Fray Antonio Girón

En el convento de Comitlán murió el padre fray Antonio Girón, predicador general y prior de Chiapa de Indios, que fue muy perseguido de el señor don fray Mauro de Tobar y se había retirado a Comitlán, huyendo de la persecución. Fue natural de Comayagua, e hijo de don Pedro Xirón y María Matute. Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo la professión a 14 de enero de 1630, en manos de el padre fray Andrés Cervigen, superior de el mismo convento.

Fray Joseph de Estrada

Y en el convento de Ococingo murió el padre fray Joseph de Estrada, sacerdote y padre antiguo.

Fray Juan de Aguilar

Aqueste año a siete de mayo se llevó Nuestro Señor para sí al hermano fray Juan de Aguilar, religioso lego natural de Cañaveral en Castilla la Vieja. Tomó el hábito de la religión en el convento de Ciudad Real, donde vivió y sirvió a aquel convento con mucho exemplo y edificación de todos, así religiosos como seculares. Y sobre todo relució en la humildad y pobreza evangélica, de tal modo que corriendo por su mano todos los bienes y rentas de el convento se le pegó tan poco, que quando murió no se halló en toda su celda cosa de que se pudiese sacar un tostón para decirle una misa.

Era tal el crédito que tenía su santa vida, que el señor don fray Mauro de Tobar, obispo de aquella ciudad, no mirando bien a los religiosos, con este era especial y le visitaba en sus enfermedades.

Era hombre animoso, que la virtud divina lo fortalecía de modo que despertando a maitines a media noche a los religiosos, solía encontrar un bulto que asombraba y espantaba a los religiosos de el convento y quitándole la capilla se pasaba adelante.

CAPITULO 12

De el Padre Fray Joseph Morante o Borja, y de otros religiosos que por aquestos tiempos fallecieron, con otros sucesos

Año de 1659. Por aqueste tiempo, aunqe no se sabe el año fixo, fue el glorioso trofeo de el padre fray Joseph de Borja y Morante, que por haber vivido en aquesta santa provincia y por ceder en gloria de Dios y honor de nuestro sagrado hábito, podré la relación que hallo de

aqueste varón ilustre en los apuntamientos que nos dexó el muy reverendo padre fray Antonio de Molina, quien dice supo el caso de testigos oculares, como se verá adelante. Escríbela como se sigue:

"Fray Joseph de Borja, llamado por otro nombre Morante, valenciano de nación y religioso de Santo Domingo, vino de España a esta provincia solo, sin venir en barcada. Llegó a Guatemala y estando después de comer en la escalera de el refectorio donde se asientan a parlar los religiosos, le preguntó fray Francisco Morán ¿quién era y cómo se llamaba?, a lo qual no respondió más que (para) decir: "Yo soy un retablo de las misericordias de Dios". Fueron estas palabras de profecía, como lo mostró el tiempo después.

"Era hombre de natural arrebatado y poco recogido, pero solía muchas veces hablar con tanto espíritu que asombraba y parecía otro hombre. Volviéndose de esta provincia para España fue preso de los moros, que lo llevaron a Argel, donde estuvo captivo algunos años y una vez que se trató de resgatar algunos captivos, deseando ser uno de ellos no lo consiguió y despechado de esto renegó de la fe cathólica y poniéndose turbante se hizo turco, pero no fue de corazón sino sólo por librarse de las molestias de los moros, porque jamás dexó de rezar el oficio de Nuestra Señora y su rosario y siempre traía consigo unas horas pequeñas de la orden, en que rezaba sus devociones.

"Fue muy estimado de los turcos y una tarde, andándose paseando por la ciudad encontró uno de aquellos captivos sus compañeros, con quien antes había comunicado familiarmente y díxole que quánta mexor vida era la que él pasaba en la profesión de turco en que se hallaba estimado y querido, que la suya de esclavo y captivo, a que le respondió el otro, guiado de el cielo, diciéndole: "Padre fray Joseph, ¿es ese el exemplo que da a los captivos christianos, esa es la constancia que nos predicaba quando nos vía aflixidos? ¿Ese es el sufrimiento que tanto nos persuadía? Pues si un sacerdote a quien Dios tiene en estas mazmorras para consuelo y esfuerzo de los captivos, ¿qué harán los que son flacos y débiles metidos en tan grandes trabaxos como cada día padecemos?".

"Penetraron estas palabras hasta lo íntimo de su corazón y le causaron tanta tristeza que no se pudo alegrar, aunque lo solicitaban los turcos. Fue y vino muchas veces en lo que le dixo el captivo y Dios, que le hablaba interiormente, fervorizó su corazón y se determinó a desengañar a los turcos; fuesse a la mezquita donde se habían juntado todos y a voces les dixo que no había admitido y professado la ley de Mahoma de corazón, sino sólo por librarse de las penalidades de el captiverio, que la ley de Jesucristo era la verdadera y que esa professaba de corazón, como christiano que era y lo había sido siempre. Prosiguió de esta manera abominando sus errores y predicando la fe de Cristo con un valor increíble. Sentenciáronlo los moros a quemar y llevándolo al suplicio iba predicando con la mesma constancia sin descaecer un punto, y un turco indignado de ver abominar de la ley de Mahoma, le dio tan cruel alfanxazo que lo dexó medio muerto. Llegado que fue al suplicio lo pusieron en la hoguera y le reverenció el fuego, de suerte que no lo quemó, sino que lo levantó en alto a vista de todo el pueblo. Llevaba en los oídos un poco de algodón y ni aun ese se quemó.

"Fueron testigos de este caso don Gerónimo de Figueroa y Córdova, caballero de el hábito de Santiago, alcalde mayor de la villa de Sonsonate, a quien yo conocí y oí tratar de el caso porque estaba captivo en Argel quando sucedió el caso. También lo vido el padre fray Martín, confesor de el señor don fray Payo de Ribera, que a la sazón estaba en Argel a rescatar captivos con la limosna que se acostumbra llevar de el Santo Christo de Burgos, que está en un convento de padres agustinos. Las actas de el capítulo de Valencia le llaman insigne mártir. Hay hoy grandes memorias de este religioso y aun viven muchos de los que lo conocieron. Fray Luis de Cárcamo guardaba una carta suya con grande estimación y un frasco de vino pequeño que había sido suyo".

Hasta aquí el muy reverendo padre maestro fray Antonio de Molina. En el convento de Guatemala está pintado el caso, puesto en la hoguera, con un rótulo que refiere aqueste caso.

Fray Diego de la Cerda, mercedario

No quiero omitir otro caso para gloria de Dios, que aunque no es de el todo semejante, a lo menos es un gran triunfo de la cathólica fe, conseguido por un religioso de Nuestra Señora de la Merced natural de Guatemala e hijo de aquella casa, cuya relación la escribió desde Argel el padre fray Juan de Lazcano a su general de la sagrada religión de El Carmen descalzo, que dice así:

"Reverendísimo Padre Nuestro. Rindo con la debida obediencia que debo las inaccesibles gracias de haber permitido el Sumo Hacedor de todo saliesse de el tirano poder de el baxá Abdala, bárbaro dueño nuestro como el primer valido en Constantinopla de Alí Alí Mahometo, gran señor de tantas opulentas como dilatadas coronas, de cuya excelsa corte salí por medio de el santo celo y eficaces como piadosas diligencias de vuestra reverendísima, a 13 de febrero de este año con próspero viage, llegando a esta ciudad de Argel a once de este presente mes, donde quedo esperando la próxima ocasión de embarcarme, para que postrados a los pies de vuestra reverendísima mis labios repitan más lato mis agradecimientos.

"Y en tanto que con el favor de Dios parta, pues es preciso participar a vuestra reverendísima la noticia de mi llegada para el trueque de Zelim, por quien voy cambiado y a quien espero llegará quanto antes, interpuesta la solicitud de vuestra reverendísima no puedo omitir el darle expresa quenta de la mayor novedad que en aquella dilatada monarquía previenen los anales, ni el dilatado volumen de los dilatados siglos, como de el lastimoso y admirable martirio que pasó en defensa de nuestra santa ley el muy reverendo padre fray Diego de la Cerda, religioso de Nuestra Señora de la Merced calzada, en la provincia de Guatemala; venerable, santísimo como docto varón en todas letras, de cuyos casos fui testigo ocular, que acaeció y pasó de esta forma:

"En el día nueve de febrero a las tres y quatro de la tarde sobrevino sobre aquella imperial y dilatada corte un huracán de viento y un torbellino de granizo y agua tan espeso y recio, que en el espacio de quatro horas y tres quartos que tuvo de duración inundó sus calles en seis codos de altura, desolando muchos y celebrados edificios, en que perecieron quatrocien-

tos y diez y nueve familias de sus naturales. Y habiéndose aplacado a las ocho de la noche, a las ocho y 13 minutos se serenó el cielo, apareciéndose en él por la parte de el poniente dos admirables como portentosos cometas que en encontrados aspectos se miraban, siendo la que ocupaba la parte hacia oriente su figuración al modelo de una serpiente con rostro humano, pero muy sañudo, la cabeza de un color amarillo encendido, la longitud de el cuerpo verde y sus extremos inferiores negros, con cinco flechas en su horrorosa boca; y la de la parte de el poniente con cabeza de león, de su matiz mismo, el cuerpo baxo y sus extremos resplandecientes, al modo de la luz que a la exaltación comunican los astros, con un puñal en la diestra mano, cuya aparición causó general pavor en todos los naturales de aquella corte, como en los aflixidos christianos que debaxo de un tirano poder padecen, temiendo como cathólicos su general ruina y la indignada justicia de el Altísimo, creciendo mucho más el confuso recelo quando con de formidable estruendo de batalla que tuvo principio a la una y seis minutos de la noche, vieron ocularmente a las cinco en punto de la mañana trabar formada lid una con otra tan sañuda, que no parecía sino que los celestes exes se desunían o que se desgarraba el firmamento, durando la militar como sañuda lucha hasta las siete y tres minutos de la mañana, en cuyo punto quedó como vencida y precipitada la que estaba de parte de el oriente, en que despidiendo de sí un globo de fuego en forma de rayo que llegó al centro de la común madre y esténdiéndose por ella derribó y asoló dos chapiteles del serrallo de el Gran Señor y toda la parte que miraba a oriente de su mayor mezquita con el palacio de Mustafá Selim, general de sus armas y otros muchos y varios edificios, así de *baxáes* como de políticos y plebeyos, pereciendo en su fatal incendio nueve mil trescientos y ochenta familias, cuya general lamentación era una grima; quedando como vencedora y señora de el estrellado velo en su lugar la que estaba al poniente, concediéndosse a la vista humana hasta que en mullido lecho de perlas le da sagrado lecho al sol el Calpe, con cuya rara admiración, después de larga suspensión de el Gran Señor mandó convocar a su real alcázar todos los *mohabitos* o papaces de su corte, a quienes ellos veneran como oráculos, pidiéndoles le declarasen la denotación o indicación de aquellos effectos, en que discurrieron con tanta variedad, que más obró en creces la confusión de su monarca, que en desatarla sus cobardes dudas.

"Unos dixeron que era significación de alteraciones en sus imperios, conspirándose algunos de sus visires a negarle obediencia y vasallage. Otros, que amenazaba detrimento fatal a sus armadas por armas de estrangeras regiones, con pérdida de vida o libertad a su persona regia, a cuyo sentimiento fue tan grave la bárbara indignación suya que los mandó colgar de sus almenas, como con effecto fue executado así.

"Y hallándose con lo estraño de sus raras melancolías, uno de los *belherbeis* que le asisten, le dio noticia de lo gran matemático y docta experiencia de un religioso anciano que estaba en su poder captivo, y que si gustaba de verle, solo aquel se persuadía le daría la solución que requería la ya engendrada tristeza suya. Mandó que le llamasen y fue nuestro venerable fray Diego a su presencia, a ocasión que había llegado a la fama de este inopinado suceso Abdalí Safor, natural de la Persia y tan cursado

en la astronómica como en la mágica. Y convocados todos en su real presencia, le mandó a nuestro venerable padre hablar primero, a quien con toda humildad como así ve, le pronosticó por menor sus denotaciones, diciendo cómo peligraba su vida en una batalla, y que había de ser a manos de estrangero príncipe con quien harían antes liga uno de los levantados reyeses de su dominio, siendo en cinco superiores coronas suyas la alteración de su rebelada inobediencia. A que le contradixo Abdalí por lisongear su gracia, obrando con la magia aparentes denotaciones en los círculos que formó en un espexo. Y como el venerable fray Diego conociese por su exemplar virtud ser obrado con diabólica arte lo manifestó así al Gran Señor, diciendo arrebatado de el favor divino y celo de nuestra santa fe: "Si obras como dices por propria ciencia y por favor que dices te comunica el cielo, haz de este pequeño escapulario que me quito de el pecho una flor, y serás creído". A que Abdalí se mostró omiso, respondiendo: "Haz tu primero, para que te creamos que el sol se pare, que hable un ave, u otra señal de que eres ayudado del Dios que adorais. A ver si tiene poder para ello".

"En esta ocasión iban a darle sepultura a un page de el Gran Señor y muy querido suyo, de que le entraron a dar noticia, y viéndolo el venerable varón dixo: "Traedle aquí y baste por señal resucitarlo". Y apenas lo hicieron, quando puestos los ojos en Dios con viva fe le mandó que en nombre de Jesús se levantase, a cuya imperiosa voz obedeció el cadáver, diciendo: "Sólo tu ley es la verdadera y el Señor que adorais todopoderoso", a cuyo portento quedó mudo Abdalí, el Gran Señor admirado y todo aquel nobilíssimo auditorio suspenso, de que resultó baptizarse de secreto quatro *baxáes* y nueve *genízaros*. Pero no fue con tanto que no llegase a oídos de el tirano monarca, que viendo sus conversiones con sañudo poder mandó despedazar a nuestro venerable padre en quatro potros, como instrumento de ellas, donde consiguió la merecida corona de mártir y el altíssimo premio que le esperaba.

"Esto es, en suma, los sucesos de aquella corte. Perdone vuestra reverendísima lo dilatado, cuya vida guarde Dios felices años, *etcétera*. Argel, 22 de marzo de 1676. Reverendísimo padre, beso la mano de vuestra reverendísima, fray Juan de Lazcano".

La firma que echó en su profesión, como se halla en el libro que se guarda en su convento, la echó con tinta colorada, como pronóstico que había de firmar la fe que profesaba con su mesma sangre. Y no es maravilla, pues muchas veces el Espíritu Santo mueve nuestras acciones, como señalando a los suyos y las obras que por su medio ha de obrar.

A aqueste año pertenece un caso muy singular, sucedido en el pueblo de San Pedro Sacatepéquez de el valle de Guatemala y visita de aquel convento, cuya noticia importará mucho para que los ministros de indios pongan todo cuidado en aprender las lenguas de los naturales, porque aunque la buena doctrina nos lo enseña, no obstante los casos exemplares nos mueven más al cumplimiento de nuestra obligación.

Supe yo aqueste caso con todas sus circunstancias de el licenciado don Gaspar de Brizuela, cura beneficiado de los Remedios, estando para morir, en que parece que no cabe duda por ser aquella hora de tratar verdad, y

hubo de ello mucha noticia porque a él le sucedió algunas veces siendo estudiante ir a aquel pueblo con ocassión de administrarlo un pariente suyo, que era el padre fray Juan Chrisóstomo Guerra, que después fue maestro y vicario general de la provincia, el oir lo que hablaba el difunto aunque no lo entendía. Y fue el caso de este modo:

Que pasando por aquel pueblo un religioso nuestro que venía de la Verapaz, hizo allí noche y a dos horas se fue a oración a la tribuna, como lo tenía de costumbre. Y entrando en ella vio en ella a otro religioso y preguntándole quién era, porque sólo él estaba entonces en la casa, le respondió el otro en la lengua cacchiquel. Con esto prosiguió el huésped en hablarle en la mesma lengua, que la sabía muy bien, a que se siguió dar un grande suspiro el que estaba allí y decir: "Gracias a Dios, que ya he hallado quién me hable en la lengua de los indios", a que le dixo el vivo: "Pues qué es eso, ¿qué te sucede?" y respondiendo el difunto en la mesma lengua, le dixo: "Has de saber que yo fui ministro en aqueste pueblo y tuve poco cuidado en aprender la lengua de los indios como era menester, y aunque morí en gracia con dolor de mis culpas. Y de esta, con todo eso, el Divino Juez me sentenció a las penas de purgatorio hasta que hallase quien me entendiese en la lengua de los indios, y aunque he hablado a varias personas, no ha querido Dios que supiessen la lengua hasta que se ajustasse el tiempo de mi penar. Lo que agora te ruego, es que hagan algunos sufragios por mí, que con eso me iré a gozar de Dios". Fue el religioso a Guatemala y dio quenta de esto al prior de el convento, que era el reverendo padre fray Lorenzo Pérez, quien le mandó decir misas y con eso nunca más se oyó allí lo que antes se oía hablar en la lengua a muchos, y uno de ellos fue al dicho don Gaspar Brizuela que como no sabía la lengua y le hablaban, respondía: "Háblenme en castellano, o en latín, pero sólo le respondían en la lengua.

No es dable que aqueste descuido y omissión es culpa muy grave en los ministros, pues no va a menos en ello que la salvación de las almas que tiene a su cargo, porque ni les podía predicar ni confesar bien y se pone a muchos peligros de cargos de conciencia.

En este año, víspera de Reyes, entró en Guatemala el señor Presidente don Martín Carlos de Mencos por Presidente de la Real Audiencia y gobernó hasta el año de 1667, en que vino a sucederle don Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas. Fue caballero muy pacífico y venerador de los sacerdotes, y así gobernó con mucho sosiego todo su tiempo.

Y el mismo año, vísperas de San Matías entró en Guatemala el ilustrísimo señor don fray Payo de Ribera por obispo, (religioso) de el sagrado orden de nuestro padre San Agustín, a todas luces grande y verdaderamente justo.

En sus visitas no llevaba cosa alguna de lo que hoy se usa contra el santo concilio de Trento, ni menos regalos de los curas. Era muy limpio de manos y tan ajustado en esto, que sucedió en San Salvador después de visitados todos nuestros pueblos, que eran tres curatos, juntarse los tres curas y entre todos juntaron 25 pesos y entraron a darle los agradecimientos de lo mucho que los había honrado y al ponerle el dinero les dixo: "¿Y vuestras paternidades me pueden dar esto?", a que respondieron: "Te-

nemos por cierto que nuestros prelados lo tendrán a bien", a que les respondió: "Vayan, vuestras paternidades, que ni me los pueden dar, ni yo lo puedo recebir". ¡Oh palabras dignas de estamparse en láminas de bronce y que estuvieran puestas en todas las esquinas y caminos! A ver si se avergonzaba algún tanto la desmesurada simonía y la sacaliña desvergonzada que hoy corre tan pública y patente a todo el mundo, no contentándose con llevar derechos que no pueden, sino que llevan ya un sacatrapos y munidor para que mueva a los curas a que den regalos, pero que han de ser crecidos. Es tanta la disolución que hoy corre en esta materia, que es increíble. En llegando a aquestos calamitosos tiempos, diremos algo de aqueste desorden.

Año de 1660. Este año de 1660, víspera de San Antón Abad, se llevó Dios para sí en el convento de Guatemala al padre fray Bernardino de Ledesma, natural de Ciudad Rodrigo. Tomó el hábito en el convento de Ciudad Real y pasó su noviciado en el de Guatemala, donde hizo profesión por aquel convento a 26 de enero de 1603 en manos de el padre fray Agustín de Montes, superior. Fue hijo legítimo de Francisco Ledesma y de Ana Martínez. Fue aqueste religioso muchos años sacristán en Guatemala. Fue muy observante de nuestras sagradas leyes y muy recogido y se entretenía en hacer ymágenes de cera y riscos muy curiosos, con que entretenía lo áspero de su condición.

Fray Bernardino de Ledesma

También aqueste año se llevó Nuestro Señor para sí en la ciudad de Cádiz, yendo por procurador de aquesta provincia, al padre fray Andrés de la Tovilla, natural de Ciudad Real de Chiapa, hijo legítimo de Juan de la Tovilla y (de) doña María de Velasco. Tomó el hábito en nuestro convento de Guatemala y en él hizo profesión a 6 de agosto de 1626 en manos de el prior fray Francisco Cevallos.

Fray Andrés de la Tovilla

Fue insigne predicador y persuadía a sus oyentes a lo que él quería. Era devotísimo de Nuestra Señora de el Rosario y se dedicó a pedir limosmas para hacerle una corona a la Ymagen de plata, que consiguió con las muchas limosnas que juntó y la hizo de oro con muchas piedras preciosas, la qual se avaluó en once mil pesos y con lo que le sobró hizo la diadema de nuestro padre Santo Domingo de lo mesmo, que es de mucho valor.

Siendo prior de Cobán fundó las cofradías de el Santísimo Nombre de Jesús que hay en aquella provincia de la Verapaz. Fue también devotíssimo de el Santísimo Sacramento y de vida muy exemplar y observante, con lo qual y la mucha gracia que Dios le había dado para el púlpito hizo mucho fruto. Ya le habrá pagado Nuestro Señor en la otra vida las buenas obras y santa vida que tuvo.

Calamitoso fue aqueste año de sesenta para Guatemala por la gran plaga que vino de langosta, que asoló los campos y los sembrados. Hiciéronse muchas processiones y plegarias para aplacar la divina justicia. El santo prelado don fray Payo, viendo afligida su grey, condolido como buen

pastor, se interponía con sus oraciones para applacar a Dios. Hizo una procession para el campo y salió el santo prelado y conjuró la langosta, con que parece que apiadándose Dios por medio de sus súplicas fue cesando el azote.

CAPITULO 13

Celébrasse Capítulo Intermedio en Guatemala y muertes de algunos religiosos

Año de 1661. A los 15 de enero de el año de 1661 tuvo su junta intermedia en el convento de Guatemala nuestro muy reverendo padre presentado y predicador general fray Francisco Morcillo y en ella fueron difinidores los muy reverendos padres fray Francisco de Guevara, predicador general y prior de Guatemala; fray Juan de Xibaxa, maestro; fray Manuel de Figueredo, maestro; fray Francisco Morán predicador general y padre de Provincia; fray Tomás de Valcárcel, prior de Ciudad Real; fray Juan de Quiñónez, prior de San Salvador; fray Matheo Martínez, prior de Cobán; fray Francisco de Cetina, presentado; fray Jacinto Garrido, presentado; fray Joseph Gutiérrez, predicador general; fray Diego de Rivera, predicador general.

Hiciéronse en aquesta junta muy buenas y santas ordenaciones, que aunque no fueron de nuevo hechas, fue renovar las antiguas, que ya la política de los seculares había ya pervertido la humildad religiosa, como que sólo al provincial se le pusiese a nuestro muy reverendo padre, a los padres maestros muy reverendo padre y a los padres priores y demás graduados a los reverendos padres. Y este estilo se manda que se publique en los púlpitos para que todos lo sepan; que ninguno sea aprobado de confesor y predicador que no sepa alguna lengua; que los estudiantes que no aprovechen los lectores avissen al provincial para que les applique a otra cosa. Ordinación muy justa y santa y que si se observara hoy como se debe, no se vieran algunos ministros tan idiotas de que no puede menos que causarsse mucho daño en los pobres indios que administran.

Los religiosos de quienes se hace memoria en aqueste capítulo passado a este, son:

Fray Gaspar de Armas — *Fray Juan de la Tovilla* — *Fray Matías Ronquillo, lego*

En el convento de Guatemala, el padre fray Gaspar de Armas, padre antiguo. Fray Juan de la Tovilla, diácono, natural de la ciudad de Chiapa, hijo legítimo de don Juan de la Tovilla y de doña Isabel de Alvarado. Tomó el hábito de la religión en el convento de Guatemala y en él hizo professión a 17 de abril de 1658 en manos de el padre fray Lorenzo Pérez, prior de el mismo convento; y fray Matías Ronquillo, lego.

Fray Tomás Manso

En el convento de Tecpatlán se llevó Dios para sí a el reverendo padre predicador general fray Thomás Manso.

Fray Pedro Velasco

En el convento de Chiapa de Indios murió el reverendo padre fray Pedro Velasco, predicador general, quien trabaxó mucho por aquesta santa provincia y fue a España por procurador general de ella en compañía de el muy reverendo padre fray Francisco de León y traxo una misión de religiosos para la provincia, que llegó a ella por el mes de junio de el año de 1646, en que vinieron los reverendos padres fray Juan de Ullaray, fray Francisco Gallegos, fray Joseph de Ocampo, fray Sebastián Mexía, fray Vicente García, fray Juan de San Joseph, fray Agustín Pilla y el hermano fray Jacinto de San Clemente, lego. Pocos religiosos pero muy escogidos y que honrraron y sirvieron mucho a la provincia.

Fray Juan de Carvajal

Murió allí también fray Juan de Carvajal, padre *antiguo (testado: En el convento de Amatitlán se llevó Dios para sí al padre fray Juan de Alvero)*, natural de Talavera, hijo legítimo de Luis de Carvaxal *(sic)* y Toledo y de doña Francisca Zavala. Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo profesión a 23 de noviembre de 1635 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Luis Sáenz, prior de el mismo convento.

Fray Juan de Alvero

En el convento de Amatitlán se llevó Dios para sí al padre fray Juan de Alvero, natural de Ciudad Real de Chiapa y hijo legítimo de Domingo de Alvero y de doña Elena de Escobar. Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo profesión a 21 de septiembre de 1647 en manos de el muy reverendo padre presentado y predicador general fray Francisco Morcillo, prior de el mismo convento.

Fray Sebastián de Escudero

En el convento de Sacapulas murió el reverendo padre fray Sebastián de Escudero, vicario de la misma casa, natural de San Lucas de Alpechín en España, hijo de Antonio de Escudero y de Juana López. Tomó el hábito de la religión en Guatemala y en aquel convento hizo profesión a 21 de noviembre de 1641 en manos de el muy reverendo padre fray Pedro de San Raymundo, prior de el mismo convento.

Fray Alonso de Encinas

En el convento de San Pablo de Rabinal murió el padre fray Alonso de Encinas.

Asignóse el capítulo futuro para el día 13 de enero 1663.

Fray Alonso de Carranza

Aqueste mismo año de 61 se llevó Dios para sí al padre fray Alonso de Carranza, natural de Guatemala, hijo de don Gerónimo de Carranza y de doña Magdalena Girón. Tomó el hábito en el convento de aquella ciudad y en él hizo professión a 25 de noviembre de 1647 en manos de el muy reverendo padre presentado y predicador general fray Francisco Morcillo, prior de aquel convento.

Fue religioso muy observante, muy estudioso en la sagrada escritura, de modo que aunque murió mozo, cumplió muchos años de virtud y letras. Era sobre manera humilde y aunque le podía ensalzar ser nieto de un hombre tan noble y de tanta fama como el comendador Gerónimo de Carranza, a quien la República de Génova le levantó estatua por lo bien que escribió sobre el juego y manejo de la espada, de nada más se gloriaba que de hijo de nuestro padre Santo Domingo.

Pasó su noviciado con mucha religión y habiéndose ordenado de sacerdote se hallaba tan temeroso de llegar a aquella sagrada mesa, que muchas veces se abstenía de celebrar de miedo, no hallándose digno de tanta grandeza. Vivía con tanto arrepentimiento de la vida pasada, siendo tan inculpable que dice el padre maestro fray Antonio Molina, quien era muy su amigo, que le dixo debaxo de secreto que todos los días hacía dos y tres actos de contricción. Murió de edad de 30 años, cortando a todos las grandes esperanzas que habían concebido de aqueste religioso y fue su fallecimiento a 21 de julio de aqueste año.

Fray Jacinto Garrido

Mucho más cruel anduvo la inexorable parca e inexorable *(sic)* en arrebatarnos de nuestra vista al mayor sugeto en todas letras que vio aquel siglo, que fue al muy reverendo padre presentado fray Jacinto Garrido. Fue natural de Guatemala y tomó el hábito en el convento de Aranda de Duero, convento muy reformado, donde aprendió la mucha religión y virtud que guardó toda su vida. Leyó las artes en el convento de Avila con tantos créditos, que quando pasó a aquesta santa provincia, que fue el año de 1638, le dixeron a nuestro padre fray Francisco Morán, quien lo traxo, que se traía el mexor ingenio que tenía toda España. Y así fue, porque fue el hombre universalísimo en todas materias; no hubo ciencia en que no fuese muy consumado y todas las supo por sí mesmo, excelencia que se quenta de San Agustín y San Antonino.

Supo las lenguas hebrea y griega con grande perfección. Fue grande aritmético, cosmógrafo y consumadísimo músico, y dióle Dios especial gracia para enseñar el canto a los indios. En los pueblos que asistía, como fueron Tzoyatitlán en las Chiapas y San Juan Sacatepéquez en el valle de Guatemala, lo primero de que trataba era de enseñarles el canto llano y de órgano, y obras suyas son las excelentes canturías que se hallan en aquestos dos pueblos, de donde han aprendido todos los demás.

Supo tres lenguas de indios diversas, y en ellas predicó continuamente el santo Evangelio y aunque fue consumadísimo theólogo y leyó muchos años, a ningún estudio se dio más que al de la sagrada escritura y santos padres, que parece los tenía de memoria. Comentó los libros de Aristóteles de *Coelo et Mundo,* todo el testamento viejo en el sentido literal y de el nuevo comentó el Apocalipsis, que si no fuera tanta la falta de imprentas en aquestos reynos de la América, pudieran haber enriquecido sus desvelos a la santa yglesia y no hubieran padecido tanto detrimento sus sudores con los muchos libros suyos que se han perdido, durando sólo a diligencias mías los tomos sobre los psalmos y los Reyes y los de *Coelo et Mundo,* que están en la librería de Guatemala. Graduóse solo de presentado, porque aunque

lo postularon para el grado de maestro tan justamente merecido no llegó el tiempo de gozarlo, por haber muerto poco después a 2 de noviembre de este año de 61.

Fue tan dado al estudio aqueste gran varón, que casi podemos decir que rindió la vida a sus manos, pues de su continuación de día y de noche llegó a enfermar, de modo que se le dañó la fantasía de manera que perdió la memoria, de modo que no se acordaba de cosa que pudiese hablar con concierto. Comenzaba una cosa y sin ser más en su mano se iba a otra. Tenía tan turbada la imaginación que no se acordaba muchas veces donde estaba, pero en medio de todo esto, dice el padre maestro fray Antonio de Molina que le conoció y trató mucho, a quien le leyó theología el padre fray Jacinto: "Reparé y observé una cosa no sin admiración, que con ser así que estaba tan enfermo y tan sin memoria, quando escribía sobre algún libro de la escritura lo hacía con tanto concierto como el hombre más sano de el mundo. Yo le ví *(dice)* escribir quando estaba con este achaque y por curiosidad me llegué después a leerlo y hallé ser todo muy docto y muy bien discurrido."

Como estaba tan turbado y no sabía muchas veces dónde estaba, una noche se llegó a la ventana de su celda y pensando que era la puerta quiso salir por ella y como era muy alta, dio tal golpe que de él murió. Bien prevenido le cogió aqueste accidente, pues toda su vida la gastó en grande observancia de nuestras sagradas leyes y todas las virtudes, y podemos entender piadosamente que jamás le halló Satanás entrada porque siempre estuvo muy bien ocupado, con que en él no tuvo lugar la ociosidad, madre de todos los vicios.

Año de 1662.

Fray Antonio de Santo Thomás

Día de San Silvestre de el año de 1662 pasó de aquesta vida mortal, como se puede creer, a la eterna, después de infinitas persecuciones que padeció de el señor obispo don fray Mauro de Tobar, el padre fray Antonio de Santo Thomás, natural de Guatemala y allí tomó el hábito y en aquel convento hizo profesión a 18 de febrero de 1624 en manos de el reverendo padre fray Alonso Hidalgo, superior de el mismo convento. Fue prior en muchos conventos y habiéndolo hecho de Guatemala no lo quiso aceptar, aunque se hallaba con muchos méritos, por lo qual la provincia lo había honrado con el grado de predicador general.

Murió más de las persecuciones de el señor obispo, como se ha dicho, que de su enfermedad. Allá se habrán visto y ponderado las causas, donde no se puede padecer engaño. Murió en el convento de Chiapa de Indios y allí está enterrado, donde trabaxó muchos años en aquella lengua, que supo muy bien y en ella predicó muchos años.

Fray Joseph Gutiérrez

En el convento de San Juan Amatitán falleció a 25 de julio, día de Santiago de este año de 62, el reverendo padre fray Joseph Gutiérrez, predicador general. Leyó artes y fue maestro de estudios, aunque no prosiguió la cáthedra aunque muy apto para ella, por seguir el púlpito. Fue prior en muchos conventos y siéndolo de Guatemala perficionó la obra de la capilla mayor, cerrando el cimborrio y su media naranja, obra muy hermosa que fue la que causó

todo el estrago en los terremotos de la noche de San Miguel de el año de 1717, como se verá a su tiempo. Murió lleno de méritos y trabaxos, cuya recompensa habrá hallado en el cielo.

No quiero omitir un caso muy notable que trae el padre maestro Molina en sus apuntamientos, por lo que puede importar para nuestra enseñanza. Dice, pues:

"Este año de 1662, día de Pascua de Reyes, murió en Guatemala Pedro de Mendoza, escultor insigne, muy gran christiano y virtuoso, devotíssimo de el nacimiento de Nuestro Señor. Y quando oía tocar a maitines la noche de Navidad se enternecía y lloraba. El hermano Pedro de San Joseph o Betancur, fundador de el hospital de Belén, estando en la yglesia de la Merced haciendo oración sobre la sepultura de Pedro de Mendoza, que era su compadre, le habló desde la sepultura y le dixo: *'Compadre Pedro, quenta que se hila muy delgado en la otra vida'*, de lo qual quedó asombrado Pedro y de allí adelante se mortificó mucho más de lo que acostumbraba".

Fray Francisco de Cetina

El día 28 de diciembre de aqueste año de 62 murió en el convento de Guatemala el reverendo padre fray Francisco de Cetina, natural de Guatemala, hijo de Miguel de Cetina y de doña Paula de Arduza. Tomó el hábito de la religión en aquel convento y en él hizo profesión a 2 de febrero de 1608 en manos de el muy reverendo padre fray Agustín de Montes, prior de aquel convento. Fue presentado por el púlpito; fue manssísimo de corazón y de su boca no salió palabra contra nadie. Fue ministro de los barrios de la Candelaria y Santa Inés por espacio de 40 años y siendo así que él vivía en el convento como vivía antiguamente el ministro de el barrio, fue tan puntual en su ministerio que jamás se le murió alguno sin confesión. Acudía continuamente al coro sin exceptuarse ni por su graduación ni por su ministerio y aun siendo de más de setenta años de edad, hasta que los prelados le mandaron que no fuese, así por sus años como por sus achaques, que le fue de mucha mortificación, porque parece que de el choro, remedo de la gloria, se quería ir a gozar de la realidad, como piadosamente creemos que la goza.

Fray Diego de Rivera

Lunes Santo de aqueste año murió en Guatemala el padre predicador general fray Diego de Rivera. Fue prior de muchos conventos y siéndolo de Guatemala hizo el cementerio que hoy tenemos delante de nuestra yglesia y siendo ministro de San Pedro de las Huertas aumentó mucho la yglesia de el barrio de Santa Cruz e hizo la capilla que tiene la milagrosa ymagen de Nuestra Señora tan milagrosa como allí se venera, y con quien todo el mundo tiene singular devoción, a cuyo asilo se acogen los menesterosos y desvalidos, experimentando maravillas de su divino patrocinio, como podemos creer que lo experimentaría el padre fray Diego, pues tanto procuró adelantar su divino culto.

CAPITULO 14

Temblor maravilloso de las cruces de el pueblo de Chiapa, y entrada de el enemigo en la villa de Campeche

Año de 1662. Han sido tan frequentes aquestas maravillas de estremecerse o temblar la santísima cruz en aqueste reyno de Guatemala, que en diferentes tiempos han sucedido muchas veces, como se verá después, cosa que los justos temen y con razón, por ser señal que comúnmente da de las iras de el arco de la divina justicia, como dice David, y así, se ha experimentado después muchos estragos a que dan motivo nuestras culpas, dando señal antes que se dio para la saeta, para que corrigiendo la mala vida sea lenitivo para suavizar los divinos rigores.

El que sucedió en el pueblo de Chiapa aqueste año fue muy continuado por muchos días y de muchas cruces, tanto que hubo tiempo para avisar al señor obispo don fray Mauro a Ciudad Real y que enviase notario y ministro que autenticasse el caso, de cuyos testimonios auténticos sacó el reverendo padre fray Manuel de Luis la relación que envió con las noticias de aquel convento para la formación de aquesta historia, cuya relación pondré a la letra para mayor autoridad de el caso, que es como se sigue:

"El año de el Señor de 1662 en este pueblo de Chiapa el mes de mayo de dicho año, dos de mayo que se contaron desde dicho mes, víspera de la invención de la santa cruz, a las quatro en punto de la tarde se empezó a ver y advertir un temblor en las santas cruces de este pueblo de Chiapa, que fueron primeramente la cruz que estaba en medio de la calle real que viene de el pueblo de Alcalá por el calpul de San Pedro Mártir; el día siguiente, día de la invención de la cruz se vio clara y distintamente dicho temblor en la cruz que está en medio de la calle, que viene hacia la puerta de el campo de el convento de este pueblo, sita en el calpul de San Miguel. El día siguiente, jueves, se vio dicho temblor o movimiento muy clara y distintamente en la cruz que está en medio de el compás o cementerio, en frente de esta yglesia y los que primeramente vieron este descompasado temblor en esta cruz de el cementerio, fueron el reverendo padre fray Fernando de Caravajal, Prior que era actual de el convento de nuestro padre Santo Domingo de Chiapa y el reverendo padre fray Angel Guirola, visitador, que era de el pueblo de San Marcos de Tustla, el qual había venido a ver el temblor de las cruces antecedentes.

"Este temblor, o movimiento, fue sólo en estas tres cruces referidas y no en otra alguna y duró el temblor en las dichas cruces la octava de la Santa Cruz.

"En todo este tiempo se pudo dar noticia al ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Mauro de Tobar, obispo que era de este obispado, el qual estimulado de noticia tan estraña envió luego al punto al licenciado Diego Sevillano de Estrada, provisor y vicario general de dicho obispado y a su notario Joseph de Cabrera, para que autenticassen en forma jurídica el caso y juraron en dicha información los reverendos padres que fueron testigos de vista, que fueron el reverendo padre fray Joseph Beltrán, el reverendo padre fray Angel Guirola, el reverendo padre fray Joseph de el

Pozo, el reverendo padre fray Joseph de Salvatierra y un religioso de nuestro padre San Agustín, que accidentalmente pasagero se hallaba en el convento hospedado, llamado fray Francisco Guerrero. Y todos concordaron en haber sido el dicho movimiento o temblor de las tres santas cruces referidas temblor o movimiento milagroso, según la moción interior, el respecto y reverencia que dichas santas cruces causaban en los interiores de aquellos, que por desengañarse iban curiosos a mirarlas.

"Y para saber si dicho movimiento o temblor era effecto de alguna causa natural como verbigracia de el viento, o mal sentadas y fixas en sus peañas, se hicieron quantas diligencias se pudieron para el desengaño discurrir, y quántas a cada qual que se le antojó experimentar el caso hicieron quantas pudieron imaginar, que no se refieren por no ser de el caso de este informe, y de todas quantas diligencias se hicieron, no se pudo sacar en limpio más que una admiración universal, una general confussión y un mirarse los unos a los otros, sin discurrir a que poder atribuir aquesta particular maravilla y general sucesso en estas tres cruces milagrosamente señaladas; siendo en aquella ocasión testigos oculares toda la máquina de aquel pueblo, hombres, niños y mugeres, que palpablemente y visiblemente vieron y experimentaron todos.

"Y para el desengaño quiso Dios hacer ostentación de aquellas señales en dichas santas cruces en el espacio de ocho días continuos, para que despacio se desengañassen y los tardos en creer las señales de Dios tuviessen lugar y tiempo sufficiente para abrir los ojos de el conocimiento.

"Nadie supo penetrar estos secretos de Dios y lo que las referidas señales pronosticaban, aunque es cierto que no se dilató el tiempo en que El mostrasse a qué se podía atribuir el sucesso, pues a los principios de el año de sesenta y quatro se fue reconociendo haber sido avisso de Dios, que por su grande misericordia nos dio para que nos pudiéramos prevenir a ser vasos a propósito, en que con tantos y con igual ánimo recibiéramos tanto tropel de trabaxos como se fueron consecutivamente siguiendo con el azote de falta de mantenimientos, en lo qual se experimentó una penosíssima hambre, y a esta pena que no es pequeño torcedor de una república, se siguió la congoxosa de una peste tan valiente que se presumió entonces se acabara de arruinar la cabeza de las Chiapas. Y a las que por la misericordia de Dios de tal diluvio se escaparon, entraron en el mar de disgustos que se fueron siguiendo, de pleitos, rencores y muchíssimos sinsabores, que es todo esto mar para sepultarlo en la tumba de el olvido, que no para eternizarlo en historias para la memoria.

"De las dichas Santas Cruces, las dos se hallan en la ermita de San Sebastián de Chiapa a los lados de el arco principal que hace y divide la capilla mayor, sin adorno especial más que fixas sobre unas peañas de adobes, a la manera de altar; la otra está en la sacristía de el Calvario sobre el caxón donde revisten los sacerdotes para celebrar". Hasta aquí la relación.

Las disensiones y disgustos que dice el reverendo padre fray Manuel de Luis fueron las que hubo con el señor obispo don fray Mauro de Tobar, como queda dicho, que desde aquesse mismo tiempo empezaron o, por mexor decir, prosiguieron y de allí adelante se fueron más y más encrespan-

do, hasta llegar a lo sumo, como queda ya dicho arriba, y no es mucho que las santas cruces hiciessen sentimiento anunciando el desacato que se hizo al divinísimo sacramento el año siguiente por su parte, y lo que en aquellas cartas puestas atrás se refiere.

También parece que fue demostración de sentimiento que hizo el cielo por los ultrajes que las cosas sagradas habían de padecer en la villa de Campeche, puerto de Yucatán, donde entró el inglés por el mes de marzo de aqueste año, y en quatro días que allí estuvo robó los templos y profanó las ymágenes, quemó las más de las casas y todo lo saqueó.

El señor don fray Luis de Cifuentes, de la orden de nuestro padre Santo Domingo, hijo de la provincia de México, que se hallaba en Mérida, llevó con hartas lágrimas esta desgracia y lo que es más, socorrió a los de Campeche después de el saco con muchas limosnas. Envió dos mil fanegas de maíz y de frixoles muy gran cantidad.

Envió para los pobres dos mil pesos en reales y mucha cantidad de mantas, con que se vistiessen los pobres. Envió por la ymagen que destrozó el inglés y la renovó y la volvió con procesión general desde Mérida hasta Campeche. Fue este señor muy gran prelado y pastor. En todas las yglesias, grandes y chicas de su obispado, dexó grandes memorias, porque a cada una le hizo alguna especial limosna.

En todos los conventos, cathedral, hospitales y cabeceras de beneficios se celebraba un día de la infraoctava de Corpus por su quenta y toda quanta cera se gastaba aquel día era por su quenta, con todos los demás gastos.

Estableció que se rezase el rosario todos los días en la cathedral de Yucatán. Todos los años daba a su yglesia cathedral para el día de Corpus un terno entero de capa, casulla, frontal, etcétera, de la mexor y más rica tela que se hallaba.

A este señor le debe también Guatemala el haber conseguido la Universidad, porque siendo rector de la de México informó al rey nuestro señor de quánto le convenía el que se fundasse la Universidad en Guatemala.
(Ilegible: *¿Tuvo?)* dotada en México la fiesta de Santa Ana, que todos los años se celebra en el oratorio de casa de novicios.

Dexó 50 pesos de renta cada año para túnicas y vestidos de los de casa de novicios.

Acabó en México el colegio de los padres de la Compañía, a que acudió con muchas limosnas. Adelantó mucho los estudios en aquella ciudad y hubo en su tiempo muchos hombres doctos.

Enriqueció la sacristía de el convento de México, a quien dio mucha plata labrada. Fue confesor de el duque de Alburquerque, virrey de México y todo quanto le daba este señor, lo daba al convento de México, hizo un trono de plata de cinco frontales y un vísso para el Sagrario, que le costó diez y seis mil pesos y en Campeche para los desagravios de la santa ymagen de Christo Señor Nuestro Crucificado, que llaman de *San Román,* le hizo el retablo que hoy tiene y yo he visto con el escudo de sus armas, ymagen muy devota y a quien se acogen los navegantes en sus trabaxos y experimentan su patrocinio. Y yo fui uno de ellos, que yendo por

procurador general de la provincia a España, tuve tres tormentas muy peligrosas en la atravesía para La Habana de que milagrosamente escapamos y de un baxo incógnito a que íbamos a dar y nos libró su divina magestad por su infinita misericordia y por medio de aquella santa ymagen, haciendo todos voto de ir a pie desde el muelle y descalzos a su santa casa, que está en la playa y mandarle cantar una misa muy solemne como se cumplió.

Ha sido aqueste puerto de Campeche muy perseguido de los enemigos y por eso su magestad mandó amurallarlo y fortificarlo, como se ha hecho y lo está de murallas, baluartes y artillería, pero es la lástima que no tiene quien lo defienda, porque aunque su magestad paga la guarnición que le tiene dotada, que es muy suficiente para su defensa, no hay sino muy pocos soldados y esos inútiles, porque la plaga que a toda la América destruye está allí en su punto que los cabos que el rey pone para el gobierno de las plazas todo se lo roban. Y así mesmo es en la Veracruz y en todas las demás plazas, y así aunque estén fortificadas, en llegando el enemigo las gana y saquea con mucha facilidad.

Yo lo ví, nadie me lo contó, en la Veracruz y en Campeche, en el viaje dicho el año de 20 y 21, en que gobernaba las armas en Campeche un tabernero que no sabía ni había visto milicia en toda su vida, consiguiendo estos los cargos en grave detrimento de la monarquía, por informes falsos con que engañan a su magestad.

No puede Nuestro Señor contener sus misericordias en medio de sus iras y así proveyó para aquella necesidad de aquel santo prelado, con que se pudo aliviar algo el dolor y pena de tanta calamidad, siendo consuelo de sus ovejas en sus trabaxos que Dios les envió por medio de los enemigos de su santo nombre. ¡No así en el obispado de Chiapa, que azotaba por mano de su pastor y prelado como se ha dicho y así temblaba y se estremecía la vara de Dios que había de ser para su consuelo y alivio, y en quien como David había de estribar, arrimarse el pueblo cristiano en sus trabaxos, pero se les había vuelto en cuelebra y serpiente para su castigo.

No fue menos portentoso el temblor de una cruz que en la ciudad de Guatemala estaba a la orilla de el río Pensativo, a las espaldas de el convento de monjas de Nuestra Señora de la Concepción, asentada en su peaña de cal y canto, que la mañana de el día que Lorencillo, gran pirata, cogió a la Veracruz amaneció temblando y duró casi todo el día, de modo que se pudieron hacer quantas experiencias les pareció convenía, y por último se testimonió por el ordinario el caso como cosa portentosa.

Todos empezaron a temer a la divina justicia y algún castigo que les amenazaba por sus culpas, y dentro de pocos días se supo la desgracia de la Veracruz, a que todos atribuyeron el portento y que el cielo hacía sentimiento y la santa cruz por los ultrages que entonces se estaban haciendo a las cosas sagradas y trabaxos de el pueblo christiano en el lugar de su protección y dedicado a la santa cruz, la qual colocaron en el convento de dichas religiosas y pusieron otra en aquel mesmo lugar, en donde

la piedad de los fieles ha levantado una ermita muy sumptuosa en aquel mismo lugar, a honra de la santa cruz, señales con que la divina magestad avisa a los hombres para la enmienda.

También el año de 1714 en la mesma ciudad de Guatemala tembló una cruz que estaba en una calle o callejón de el barrio de Santa Cruz, y el año de 1716 tembló otra cruz muy grande de piedra, que está elevada sobre una grande peaña de cal y canto, que está a la salida de la ciudad para el pueblo de Xocotenango, que comunmente le llaman la *Cruz de Piedra.*

Eran tan grandes los movimientos tan grandes *(sic)*, que parecía que la santa cruz se quebraba y así lo temieron todos.

Uno y otro caso se testimonió por el ordinario. Todo el pueblo christiano en una y otra ocasión andaba muy atemorizado y rogando a Dios como en el tiempo de los Macabeos, no fuesen aquestos portentos anuncios de fatalidades y desgracias; lo que Dios quiso darnos a entender con estas desgracias no es dudable que fue nuestra enmienda para detener el brazo de la divina justicia que tan justamente amenazaba por las culpas de los hombres, bien lo mostró el año siguiente en los terremotos de la noche de San Miguel, como se verá a su tiempo, que si bien vibró la espada de la justicia contra la ciudad, fue tan envuelta en la divina misericordia, que sólo se esgrimió contra los sensibles edificios y tal o qual persona que pereció, quando según las ruinas que causó apenas podía haber quedado hombre vivo que refiriesse la fatalidad. Pero como no pretende la muerte de el pecador sino que se convierta y viva, les dio a todos lugar para la enmienda. Dios por su infinita misericordia se apiade de aqueste miserable reyno de Guatemala, que ha muchos años que está aflixido con tantas calamidades, que ha muchos años que no respira.

Fray Antonio García

En este año, infraoctava de Resurrección, se llevó Nuestro Señor para sí al reverendo padre fray Antonio García, padre antiguo, natural de los reynos de España. Hijo de Alonso García y de María López, tomó el hábito en nuestro convento de Guatemala y en él hizo profesión a 22 de agosto de 1640 en manos de el muy reverendo padre fray Jacinto Quartero, prior de dicho convento. Y aunque tomó el hábito ya grande, fue mucho lo que aprovechó en la religión, así en letras de su maestro el padre fray Pedro de la Mora, como en virtud y religión.

Fue observantíssimo de nuestras sagradas leyes y jamás usó tuniquillo si no de lana.

Supo muy bien la lengua cacchiquel y en ella administró muchos años el pueblo de San Lucas Sacatepéquez, quando en su última enfermedad hubo de recibir el santo viático, se vistió y puso el hábito para acto tan devoto y lo recibió de rodillas. Murió llamando a su gran devota Santa Cathalina mártir, que no es dudable le ayudaría ante Dios y favorecería como la magestad divina se lo concedió a la santa, y que iría a gozarse con ella en los eternos descansos.

CAPITULO 15

Celébrasse Capítulo en el convento de Guatemala y muertes de algunos religiosos

Año de 1663. Habiendo acabado su quatrienio nuestro muy reverendo padre presentado y predicador general fray Francisco Morcillo, que había gobernado con tanto acierto la provincia y con tanto arte las cosas de el señor obispo de Chiapa, don fray Mauro, se juntó la provincia a darle sucesor en el convento de Guatemala y a los 13 de enero de aqueste año de sesentitrés salió electo con mucho aplauso el muy reverendo padre presentado fray Joseph de Ocampo. Fueron difinidores nuestro muy reverendo padre predicador general y dos veces prior de provincia, fray Francisco Morán, que era prior de Guatemala; fray Juan de Xibaxa, maestro fray Francisco de Guevara, predicador general y prior de la Ciudad Real y el padre fray Tomás de Peralta, lector y predicador general.

Hiciénronse muy santas ordenaciones y entre ellas una muy buena, para que los religiosos no se entrometiessen en dar certificaciones a favor de jueces, cosa muy peligrosa y con que ellos palian muchas veces sus iniquidades. También en aqueste capítulo se añadió una cátedra de arte, que antes sólo se leyó una y se atrasaban muchos estudiantes. Y como el curso de artes era solo de dos años, con eso cada año empezaba corto, aunque después se mandó que fuesen tres años el curso de las artes, como se hace en toda nuestra religión.

Los religiosos de quienes se hace mención en aqueste capítulo, además de los dichos, que fallecieron los dos años pasados, son los siguientes:

Fray Diego Xuárez

En el convento de Guatemala el reverendo padre predicador general fray Diego Xuárez, natural de Guatemala y hijo legítimo de Diego Xuárez y de Mariana Grijalva. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo profesión en 4 de diciembre de 1618 en manos de el muy reverendo padre fray Juan de Santa María, prior de el mismo convento.

Fray Eugenio Ibáñez

Fray Eugenio Ibáñez, religioso lego. Religioso de gran talento y que fue muchos años procurador en Guatemala, donde todos lo respetaban como a persona muy condecorada, lo mismo era entre religiosos y tanto, que nuestro padre fray Francisco Morcillo lo llevó por su compañero a su visita y con su gran talento, prudencia y destreza hizo el primer ajuste que queda dicho que se tomó con el señor obispo don fray Mauro. Hasta hoy dura su memoria y podemos creer piadosamente que dura y durará en la memoria eterna en que los justos se alistan.

Fray Mathías Ronquillo

Y fray Mathias Ronquillo, lego.

Fray Juan de Pravía — En el convento de Ciudad Real el padre fray Juan de Pravía, sacerdote, de las montañas de Oviedo, hijo de Cipriano de Pravía y de María Alvarez. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo profesión a 14 de julio de 1649 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Joseph Gutiérrez, prior de dicho convento.

Fray Agustín Dávalos — En el convento de San Salvador murió fray Agustín Dávalos, lego.

Fray Tomás Guerra — En el convento de Chiapa de Indios murió el reverendo padre predicador general fray Tomás Guerra, a primero de noviembre de este año, hombre religiosíssimo y de gran virtud, muy observante y puntual en lo que tocaba a sus obligaciones. Defendió mucho a la religión en los pleitos con el señor obispo don fray Mauro de Tobar. Siendo mozo fue muy penitente y llegó a desflaquecerse, de calidad que se le cortó la vista. Acudía siempre al choro y al refectorio de día y de noche, aun con tener una llaga en una pierna y esto en Ciudad Real, donde hace tanto frío. Y con haber cumplido tan bien con todas sus obligaciones, a la hora de su muerte decía que no llevaba otro miedo a la otra vida que haber sido prelado.

Fray Pedro de Cañizares — También murió el reverendo padre fray Pedro de Cañizares, padre antiguo.

Fray Vicente García — En el convento (de) San Juan Amatitán murió el reverendo padre predicador general fray Vicente García.

Fray Pedro de la Mora — Este mesmo año a 3 de febrero se llevó Nuestro Señor, de hidropesía, al muy reverendo padre maestro fray Pedro de la Mora, natural de Guatemala, hijo legítimo de Pedro de la Mora y de Luisa de Ocampo. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 25 de mayo de 1638 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Rodrigo de Uresa, prior de el mismo convento. Fue hombre de muy delicado y agudo ingenio. Entró de 14 años en la religión, donde leyó hasta graduarse de maestro. Fue muy puntual en el cumplimiento de su obligación y caritativo con los pobres en sumo extremo. Jamás llegó pobre a él que no lo socorriese, y hubo ocasión que no teniendo que dar, dio su camisa. Otra vez de dos frazadas que tenía dio la una y otra vez su caxuela de polvos. Era en extremo amantísimo de los pobres, jamás murmuró de nadie ni en su presencia se habló mal de ninguno y murió con grandes muestras de dolor y arrepentimiento.

Fray Joseph Beltrán — A 5 de marzo de aqueste año se llevó Dios para sí en el convento de Chiapa de Indios a fray Joseph Beltrán, padre antiguo. Fue religiosísimo y muy recogido y fue muy trabajado de escrúpulos. Padeció muy graves enfermedades, que toleró con increíble paciencia. Era muy observante de nuestras sagradas leyes y lo que más lo fatigó en toda la vida, fue una jaqueca y para aliviarse de ella no comía en 3 días, con que parece que la divina magestad lo purificó en esta vida.

Fray Simón Remoludo A 20 de noviembre de aqueste mesmo año murió en el convento de Guatemala fray Simón Remoludo, lego. Fue natural de El Escurial. Tomó el hábito en Guatemala y en aquel convento hizo profesión a 14 de junio de 1652 en manos de el muy reverendo padre fray Luis de Cárcamo, prior de el mismo convento. Tomó el hábito de más de 60 años y siendo de tan crecida edad, sirvió muy bien a la religión hasta que murió. Fue muy gran christiano y temeroso de Dios, como quien se vino a la religión bien desengañado de el siglo.

Fray Andrés de la Torre, franciscano, obispo de Nicaragua A los 21 de julio de aqueste año de 63 hallaron muerto en su cama al ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Andrés de la Torre, franciscano, obispo de Nicaragua. Y se verificó la profecía de fray Aparicio, de que ningún comisario general de Indias había de obispar; él venía temiendo esto y le sucedió como lo había temido, porque un día después de haber llegado a León se quedó muerto. *Requiescat in pace.*

El día primero de mayo de aqueste año fue aquel terremoto tan grande a las 12 de el día, que hasta el día de hoy no se ha olvidado. Hizo mucho estrago y arruinó muchas casas. Este es el freno que Dios le tiene puesto a aquella ciudad y provincia, para que no se desmanden en sus ofensas, pero pasada la tribulación se vuelven los hombres a lo que antes. Dios nos abra los ojos de el alma, para que nos acabemos de desengañar de nuestra mala vida.

Año de 1664. Fray Lorenzo de la Barrera A los 19 de enero de 1664 murió en el convento de San Salvador el reverendo padre rector fray Lorenzo de La Barrera. Leyó artes en España. Fue muy gran predicador y hizo mucho fruto en aquella ciudad con sus sermones. Pasó a esta provincia el año de 1650.

CAPITULO 16

De Nuestro Muy Reverendo Padre Predicador General Fray Francisco Morán

Año de 1664. De aqueste incomparable varón y santo padre nuestro, fray Francisco (Morán) no se puede tratar sin muchas lágrimas y dolor, habiéndose de tratar de su fin glorioso y premio de que sin duda goza en el cielo, dejando a la provincia huérfana sin tal padre, habiéndola gobernado 8 años y muchos conventos hasta su última senectud, porque no se hallaban los religiosos consolados si no es debaxo de su sombra.

Fue aqueste año fatal, quitándole a la provincia tantos padres, pero el más sensible de todos fue el de nuestro padre Morán, que valió por muchos y se podía numerar uno por mil.

Fue nuestro venerable padre natural de la villa de Oña. Crióse en la villa de Valladolid, en casa de doña Beatriz de Arce, mujer de don Andrés Duero. Siendo muchacho fue page de el marqués de el Toral y después de

el conde de Benavente, pero no siendo su gran ingenio y virtud que desde niño profesó los medros que con tales señores pudo obtener en el siglo, habiendo aprovechado en la gramática muy bien, tomó el hábito de la religión en el insigne convento de San Pablo de Valladolid y ordenado de sacerdote pasó a esta provincia en el año de 1616 o de 1618. Todo el tiempo que vivió en aquesta provincia fue con grandísima observancia de la religión y exemplo de virtud. Era humildísimo, de manera que nunca se le conoció jactancia en cosa alguna que hiciese, ni en los trabaxos ni en sus obras mostró más que una sinceridad de niño, la cual conservó toda su vida y, como verdadero humilde, era amicísimo de los pobres y pequeños, y mostraba mucho su amor con los de casa de novicios cuidándolos y asistiéndolos en cuanto habían menester.

Su pobreza fue rara. Siendo provincial de esta provincia se acordó en capítulo de que tenía seis tostones y luego los dio de limosna a un religioso necesitado. Si traían misas al convento, las repartía todas entre los sacerdotes que había y sólo tomaba una para sí y decía que aquella era para los de [la] casa de novicios.

Jamás tuvo depósito ni recibía ración determinada siendo prior ni provincial, sino que sólo pedía le diesen el chocolate que había menester. Las contribuciones aun antes de recibirlas las tenía aplicadas para obras de los conventos o socorro de algunos pobres.

En una ocasión entró acaso en el aposento donde dormía el padre fray Francisco el ilustrísimo señor don fray Payo de Ribera, siendo obispo de Guatemala, y quedó admirado y muy edificado de ver la pobreza de su cama y el rigor con que se trataba un hombre tan anciano como lo era entonces nuestro padre Morán, porque su cama eran unas tablas con una estera que llaman *petate* y unas frazadas de lana con sus sábanas de (ilegible: *¿anasacte?*), y esta fue su cama toda su vida, ni nunca vio colchón hasta la última enfermedad. Nunca vistió lienzo, aun siendo muy viejo, sino que aunque andaba por varios temples y climas, ya calidísimos ya frigidísimos, nunca mudó la túnica de lana en todo el tiempo que estuvo en la religión. Jamás comió carne, sino sólo cuando se dispensaba con toda la comunidad, y aunque varias veces le invitaron los médicos a que la comiese, porque ya sus muchos años no podían llevar las comidas de viernes no lo pudieron acabar con él, y lo más que llegaron a conseguir fue que comería de carne los días que se dispensaba con los le(c)tores. En la sequela del choro fue incansable, pues hasta su última enfermedad nunca faltó de el choro, aun siendo tan viejo y quebrado, y ni por eso faltaba a los maitines a media noche.

Su obediencia fue admirable y le sucedieron varios casos en que manifestó quan promptamente obedecía y quan gustoso hacía cualquier cosa que le mandassen. Vez hubo que lo pusieron en una cárcel, donde estuvo 3 días muy gustoso, porque se lo había mandado el prelado, que a la verdad no hubo otra causa para ello.

Acabado de ser provincial de esta provincia, la primera vez su sucesor, que aunque gran religioso era muy imprudente, le mandó que se sentase tres días en tierra, como lo hizo, y comió tres días de pan y agua con notable gusto, porque era voluntad de su prelado. Otras muchas (veces) hubo

en que mostró la prontitud de su obediencia y que no sabía hacer cosa por leve que fuese sin orden de su prelado. En una ocasión administrando el ingenio de San Gerónimo, pasó por allí un caba(llero) a quien se debía hacer algún agasajo o regalo y no se atrevió a hacerlo sin pedir primero licencia al provincial para darle un par de panes de azúcar y unos alfeñiques.

Su mansedumbre fue prodigiosa; jamás le vieron enojado ni dixo palabra descompuesta contra persona alguna, ni en ausencia ni en presencia y lo más que solía decir cuando reprehendía a los religiosos, era decirles que eran impertinentes, y esto era su mayor oprobio y con toda esta mansedumbre, era de singular constancia y de valor indecible en las adversidades. En haciendo juicio que alguna cosa era de el servicio de Dios era inflexible en sus dictámenes y entendiendo que otra cosa era mexor, o que no fuese ofensa de Dios, luego retrocedía de lo que emprendía. Ofreciéronsele muchos y muy graves casos en que mostró bien su grande valor, que todo fue necesario para comprimir y hacer rostro a los contratiempos que hubo, los cuales venció, como también las grandes obras que emprendió y que hizo en esta provincia y en el convento de Guatemala, pues a él se le debe principalmente la yglesia que tenemos, por lo que le dio de ser la capilla mayor y todo el crucero y medio cañón, habiéndola principiado sin medios algunos, lo que demuestra la grandeza de su ánimo. *Dexo estas y otras muchas cosas de aqueste admirable* (dice nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, a quien le dio el hábito nuestro padre Morán y lo conoció mucho, cuya relación voy siguiendo en esta vida), *por ser agenas de mi intento y basta haber insinuado algo de sus virtudes, para fundamento de lo que vamos tratando, que es sus trabajos en la Provincia de El Chol y el Manché.*

La primera administración que tuvo el padre fray Francisco Morán luego que vino de España, fue la de el pueblo de Tzumpango[1] en el valle de Guatemala y habiendo reconocido los prelados sus grandes prendas para tratar de la conversión de los choles, lo enviaron a aquella misión. Aprendió la lengua de el Chol muy brevemente y comenzó a predicarles con tan grande fruto, que cada día venían nuevos indios gentiles a los pueblos que estaban fundados en el Manché y siendo pequeñas las iglesias para tantos indios, fue principio para hacerlas mayores.

Era tal su apasibilidad y mansedumbre, que se daba a querer a los indios infieles, que todos lo amaban y venían muchos sólo por verlo y el padre con su afabilidad y sencillez y humanidad con los indios los atraía, y con sus continuos sermones y exhortaciones los convertía para que recibiesen la fe, como la recibieron, baptizándose muchísimos de manera que llegaron a tener más de seis mil indios baptizados y empadronados en siete pueblos que tenían fundados en el Chol y en el Manché, y fue necesario hacer mayores las yglesias para que cupiesen los indios baptizados. Y en todas siete yglesias tenían sus campanas, ymágenes, ornamentos y todo lo necesario. Y la yglesia de San Miguel Manché, como la más principal de

1 Sumpango. *F. G.*

la provincia de El Chol, tenía tres campanas y duplicados ornamentos y cálices y altares, como cabecera donde asistían los religiosos y donde tenían su mansión y sus libros.

Esto llegó a tener tales visos de firmeza y estabilidad, que en el capítulo provincial que se tuvo en Ciudad Real a 15 de enero de 1628 se erigió en vicaría, dándole por primer vicario al padre fray Francisco Morán, instituyéndolo con muy notables palabras de hacimiento de gracias por lo que había trabaxado en aquellas conversiones y por ser tan notables las pondré a la letra, que dicen así: *Agentes ei gratias, propter perpessas labores, ac religiosam diligentiam habitam in conversione partium illarum.*

En este tiempo adquirieron los padres muchas noticias de las gentes y pueblos que habían en aquella montaña adentro. Hubieron noticia de los pueblos o parajes de *Xocmó, Chicay, Mopán, Batenas, Bolontina, Bolomtevitz, Petén Ahitzá* y de otros muchos; mas aunque los indios les daban razón de estos pueblos, parages o naciones, nunca quisieron llevar a los padres a los dichos parages ni traer a los indios para que los padres los viesen y hablasen, señal de las pocas ganas que tenían de permanecer en la christiandad, pues ocultaban a sus vecinos para que se estuviesen en su gentilismo; y se hace esta conjetura más clara a los que sabemos agora la corta distancia que hay de el Manché y de el pueblo de *Chocahán,* que era uno de los que entonces tenían reducidos al pueblo de el Mopán, pues de Chocahán al Mopán serán cuatro o cinco leguas y de el Manché al Mopán serán quando más seis leguas y entre el Manché y Chocahán son quatro leguas solamente las que hay. Estar, pues, este parage de el Mopán tan inmediato al Manché y a Chocahán y no haber llevado los indios a los padres a este parage, es señal cierta de que no gustaban mucho de los christianos y que querían tener muy a mano y muy cerca la ydolatría y más cuando estos indios de el Manché llevaron al padre fray Juan de Ezguerra y después al padre fray Francisco Morán y a otros padres a las sabanas o campos que ellos llaman de los pinos y nosotros llamamos después de San Pedro Mártir. De manera, que llevaban a los padres a los despoblados distantes, donde no había gente, y no los guiaban a los pueblos cercanos de los indios.

Los padres no se contentaban con saber los nombres de los parages o pueblos, sino que solicitaban ir a ellos para reducirlos también; no sólo por el logro de aquellas almas, sino porque vían que no podía preservar la christiandad tan pequeña rodeada de tantos pueblos gentiles. Más los choles christianos rehusaban manifestar a sus vecinos, porque no pensaban permanecer en la fe cathólica.

En fin, empezaron a resfriarse los indios en el amor de los padres, porque comenzaron a engañarles, ocultándoles a los otros indios gentiles sus vecinos y como de un pecado pequeño se va a otro mayor, de esta mentira nació resfriarse con los padres porque no les cogieran en la trampa de el resfrío con los padres. Y de esa mentira en materia tan grave pasaron al resfrío en la fe, de aquí nació la poca asistencia a las yglesias, el retirarse de los padres, de aquí se siguió el alexarse más y más, ausentándose de sus pueblos, dexando sus casas y no paró aquí hasta llegar a mostrarse enemigos de los padres y de la fe, quemando las yglesias, como veremos.

Más antes que llegase este punto, fue indecible el trabaxo de los padres en este lance de irse resfriando los indios, ausentándose de sus pueblos, porque no hacían sino acariciarles, reprehenderles a lo que les estaba bien, buscando en sus casas a los unos, enviando recaudo a los otros. Procuraban saber donde estaban, iban a sus milpas, traían algunos, retirábanse otros y ya no solo casas, sino pueblos enteros quedaban despoblados. En este trance andaba el padre fray Francisco Morán por aquellas montañas, cuando más acompañado de un indio que le llevaba el recado de decir misa y con él iba guardado el hábito para que no se mojase, para tener con que abrigarse de noche y con qué decir misa otro día. Y así andaba solo con el escapulario, descalzo, de pie y pierna por aquellos lodazales y pantanos, trepando por peñascos en busca de los indios y lo mismo hacían los compañeros, porque no es dable sino andar a pie aquella montaña en tiempo de aguas, que es casi todo el año.

En estos viajes el sustento de el padre fray Francisco era un poco de maíz tostado cuando lo tienen y cuando no, lo mexor es comer nada, porque los palmitos, corozos y otras frutas de aquellos montes son nada saludables. La bebida no era otra sino el agua de los ríos, de las lagunas, de las ciénagas. Esto es algo de los trabaxos corporales, los cuales no eran sensibles miradas las aflicciones de el espíritu, porque se veían en aquellas montañas entre bárbaros alborotados y que tenían las vidas vendidas entre aquellos apóstatas, sin más regularidad ni resguardo que el temor que tenían aquellos infieles de matar a los padres, el cual era resguardo tan versátil y mudable, que el mismo miedo podía impelerlos a quitarles la vida.

Llegábase a esto la pena mayor que todos viendo a aquellos miserables recién convertidos y otra vez relapsos de peor calidad en la apostasía; más todas aquestas aflicciones, congojas y trabaxos corporales y espirituales los toleraba el padre fray Francisco y sus compañeros sólo con la esperanza de que quizás reducirían aquellos indios y los sosegarían, siendo tan grande el deseo de salud, que todos estos trabaxos se hacían llevaderos sólo con la esperanza de que lograrían su bien. Pero tenía tan profundas las raíces el mal en el corazón de aquellos choles, que no era fácil el arrancarlos, ni podía ser obra de los hombres el darles firmeza y estabilidad en la fe. Y porque importa para la inteligencia de estas cosas conocer las causas y raíces de estas apostosías tan repetidas de los choles, será bien explicarlas aquí, para que se vea que esto no nacía de falta de ministros, ni de alguna omisión suya, sino de la indisposición y repugnancia que las malas costumbres y vicios de los choles hacían a la fe, y que dexando los altísimos juicios inescrutables de Dios, que es la primera causa a que se reducen todas las cosas y mucho más los efectos sobrenaturales de reducir a unos y dexar a otros en su incredulidad, tenemos en estos choles muchísimas causas próximas, que la razón natural ilustrada con la fe conoce con evidencia fueron de embarazos y hacen de que no pueden ser buenos christianos.

Ya diximos cómo el principio de resfriarse en la fe los choles fue la mentira perniciosísima con que ocultaban a los otros infieles sus vecinos, embarazando el progreso a la predicación de el Santo Evangelio y haciendo espaldas a la infidelidad, con que se mantenían la puerta de el infierno abierta para volver a sus ydolatrías.

Esta mentira no sólo fue en los choles por fragilidad, ni sólo fue por tentación de el demonio, sino que también nació de su temor y cobardía natural con que los unos choles tienen miedo, e fingen tenerlo de los otros infieles, ora sean choles, ora de otra nación y por ese temor vilísimo los tiene cogidos el demonio y dominados más de lo que se puede imaginar, pues como a palos los manda y se los lleva al infierno de este temor, que los unos se tienen a los otros, nace su desunión, de manera que los de una casa no quieren juntarse con los de otra, porque aquellos dicen que aquellos son bruxos y hechiceros y que comen gente, y aquellos dice de estos lo mismo; en que puede ser que todos digan verdad, o que todos mientan, de lo qual se sigue que todos los indios de estas montañas están apartados unos de otros en grandes distancias, porque se alexan cuanto pueden entre sí.

Síguese de aquí el no tener pueblos en forma, ni señores que los gobiernen, porque los que se llaman *caciques* o *reyezuelos*, sólo lo son en el nombre, porque ni aun el hijo obedece al padre en su mesma casa, sino que cada uno hace lo que quiere.

Esta mala costumbre de vivir apartados sin pueblos ni sugeción, viene a ser como connatural de aquella tierra, por ser de tal calidad la provincia de el Chol, que no permite se siembre muchos años en una misma parte, porque luego se esteriliza al año segundo y no da fruto y así es preciso andar mudando milpas. Tampoco permite que se habite mucho tiempo en una misma parte, porque el sitio o parage que al principio parece muy ameno y sano, en continuándose la habitación se hace tan caluroso y enfermizo, que obliga a que lo desamparen y que busquen otro lugar donde la arboleda atempere algo el calor y luego este con la continuación de el piso se esteriliza y sucede lo mismo que en los otros, y así se hallan a cada paso en la montaña parages que fueron habitados y ya son desiertos.

Llégase a esto, que aquella montaña no permite casas de paredes ni de texas, sino solo chozas de palma, porque ni el terreno es para hacer paredes ni texas, así por ser la tierra toda cenagosa como también porque aunque fuese de buena calidad, las continuas lluvias las deshicieran y en caso que se hiciesen casas de paredes fueran inhabitables por el calor, pues así sólo se puede conservar la vida con el aire y ambiente húmedo de aquellas montañas, con que las casas son al quitar y de prestado.

Síguese de aquel natural temperamento de aquella tierra otro vicio peor de sus habitadores: que es un dexamiento y haraganería tal, que se dexan morir de hambre por no trabaxar y por no levantarse de sus hamacas los indios. Y como ellos están siempre desnudos y echados en sus hamacas, es cosa de ver cómo las traen pintadas en el mismo cuerpo, porque los cordeles de las redes o hamacas con la continuación de estar acostados, se les meten por las carnes y quando se levantan llevan las hamacas pintadas por todo el cuerpo.

De esta suma ociosidad y haraganería ya se ve los vicios que se engendran tan viles y más en aquellos bárbaros en quienes domina la sensualidad sin freno alguno. De aquí les proviene su inconstancia e instabilidad y una flexibilidad indecible, pues ni son permanentes en sus casas ni en sus tierras, ni en cosa alguna que sea buena, ni que sea de algún trabaxo corporal.

Ya se ve quán contrarias y quán repugnantes son estas condiciones a la religión christiana, pues se oponen y destruyen el fundamento que naturalmente se requiere para que se funde la yglesia y se establezca entre aquellos bárbaros, pues la yglesia es congregación de fieles debaxo de una cabeza. Estos indios resisten a toda congregación y unión política o civil, la qual es necesaria para que tengan curas o pastores con sus territorios determinados y su número de ovejas conocido. Y como estos indios no tienen parage determinado sino que un día están aquí y otro día (a) cien leguas y están acostumbrados a esta manera de vagación, haciéndoseles muy duro el permanecer en un parage por las razones dichas y como no están acostumbrados a reconocer superior ninguno, se les hace muy duro el permanecer en la christiandad fuera de la dificultad grande que tienen en entrar en ella. Y lo que questa el traerles, porque como no conocen señor, rey, ni superior, el negocio de la christiandad se ha de tratar con cada uno de por sí y aunque cada uno quiera ser christiano, resta la dificultad de congregarlos a todos, o a parte de ellos en un parage o lugar, y después de congregados sienten la sugeción de alguna justicia o superior, y siempre les están convidando las montañas a que dexen sus poblaciones y vuelvan a su libertad de andarse como brutos por aquellas montañas.

De este modo de vivir de los choles ha provenido la grande dificultad que se ha experimentado para reducirlos a nuestra santa fe y de conservarlos en ella, de tal manera que ni por la palabra de el Santo Evangelio, ni por armas es fácil sugetarlos, porque los ministros evangélicos, aunque muchas veces han entrado y reducido, después de juntos con mucho trabaxo muy fácilmente se vuelven a sus montes y desamparan los pueblos.

Si esto se pretende por armas, es materia naturalmente imposible, porque los soldados no tienen allí con quien pelear ni fortalezas que vencer, y sólo con andarse huyendo por los montes de unos parages a otros, que lo hacen lindamente y es muy conforme a su natural, destruirán los mayores exércitos de el mundo y consumirán todas las riquezas de el orbe en sustentar soldados dentro de aquellas montañas, porque las tierras son muy contrarias a las complexiones de las otras gentes, y así en entrando allí luego enferman, a que se llega la falta de los bastimentos, los cuales en entrando en aquellas montañas brevemente se corrompen y así no necesitan los choles para defenderse de todos los exércitos más que andarse desnudos de unos parages en otros, y así consumirán todos los soldados y exércitos que entraren en aquella tierra.

Estas son las causas que han retardado la reducción de aquellos indios, sin andar echando la culpa a quien no la tiene y, sobre todo, no hay duda que el mayor embarazo han sido y son los vicios de aquella nación, pues así como los indios de la nación de Teculutlán, que es la provincia de

la Verapaz, aun en su gentilidad fue la república más bien ordenada de el mundo según dice el señor obispo Casas, y tenían leyes que les prohibían todos los pecados contra los preceptos de el Decálogo y penas establecidas contra los transgresores, por el contrario la nación de los choles vecinos de la Verapaz es la nación más desordenada de el mundo, sin género de policía ni ley alguna.

Y como en la nación de los indios de la Verapaz asentó tan bien la fe de Jesuchristo y la religión christiana, que sin armas y sólo con la palabra de el Santo Evangelio se fundó allí la yglesia, por el contrario en esta nación vecina, por ser tan desordenada no han hallado modo los ministros evangélicos en mantenerlos en nuestra santa fe y han trabaxado con los sudores y afanes que se han visto y se verán por el discurso de esta Historia por tantos años, sin lograr que se establezca la fe entre ellos.

Esto no es sólo en la provincia de el Chol y en las naciones de las montañas de que vamos hablando, sino por todos los otros de la América que miran al mar de el Norte y que son de el mismo temperamento se ha reconocido la misma dificultad, como en todos los que tienen las costas de Honduras, Costa Rica, el Darién y Maracaibo, porque hacen que la gracia de Dios no depende de estos temperamentos; mas la yglesia, que es la congregación de los fieles en este mundo, no puede estar sin los contratiempos de estos accidentes. Y así quiere Dios que se exerciten los ministros de el Evangelio con variedad de sucesos, echando unas veces la red en balde, otras cogiendo mucho y otras algo, para que así se conozca que todo es don de Dios y no diligencias solas de los ministros evangélicos.

A la verdad, los ministros evangélicos que Dios les ha dado a estos indios choles han sido de los más santos y más apostólicos varones que ha tenido esta provincia y los más a propósito para tratarlos con caridad, con amor, con paciencia y perseverancia en los trabaxos de tales dones de el cielo, que aun los mismos bárbaros que huían de ellos los amaban, los veneraban y los reconocían por sus padres. Tal era nuestro padre fray Francisco Morán, de quien vamos hablando, en cuyo tiempo llegó a grande crecimiento la conversión de los choles, y tales eran sus compañeros, el padre fray Gabriel de Salazar, de quien ya queda dicho algo, que todo es imposible; fray Jacinto de San Ildefonso, fray Juan de Ochoa, fray Juan de Rueda, que por estos tiempos estaban en el Chol y el padre fray Alonso de Triana por la parte de Tamahun [2] y Polochic. Y con todo, ya por las causas dichas y ya por los justos juicios de Dios empezaron a resfriarse en la fe, retiráronse de las yglesias, se traían a unos, huíanse otros y deste modo trabaxaron con ellos mucho tiempo, hasta que rompieron los choles en una apostasía declarada y trataron de matar al padre fray Francisco, que era el caudillo de aquesta reducción.

2 Tamahú. *F. G.*

CAPITULO 17

En que prosiguiendo la vida de Nuestro Muy Reverendo Padre Fray Francisco Morán, se refiere su alzamiento y reducciones (sic)

Año de 1664. Aunque en otra parte se toca algo de aquestos alzamientos de el Manché y Chol, pero por estar estos sucesos tan enlazados con las hazañas de nuestro padre Morán, es preciso repetir algunas cosas de ellos y sucesos verdaderos de los trabaxos de aqueste incomparable varón siguiendo en todo esto, como lo he hecho hasta agora en esta vida, la relación que de todo dexó escrita nuestro muy reverendo padre fray Agustín Cano, quien lo trató y comunicó mucho y le siguió en aquestas reducciones siendo Provincial y después de haberlo sido. Y así se debe tener por muy verídica y cierta en todo y por todo, porque no sólo supo esto por relaciones, sino como testigo ocular que penetró tantas veces aquellas montañas. Y así, supuesto esto, vuelvo a los sucesos de nuestro padre Morán, quien tuvo antes noticia de la determinación de los choles por una india vieja que a deshora de la noche se entró a escondidas al padre y le dixo cuanto pasaba y que luego se pusiese en salvo, porque no tardarían los indios en venir, que aquella misma noche lo habían de matar.

Entendió el padre que era cierto lo que la india le decía y cogiendo su breviario y un librito salió de prisa de el pueblo de San Miguel Manché, acompañado sólo de dos indios. Aun no había andado mucho, cuando sintió el estruendo y algazara de los indios que acometían a la yglesia y en la casa de el padre, entrándolo todo a saco y pusieron fuego a la yglesia y a las casas todas de el pueblo, que brevemente se consumieron por ser de palma seca.

El padre estaba tan cerca de el pueblo, que vía el incendio y yéndose retirando oyó el murmullo de los indios que venían en su seguimiento y los indios que lo acompañaban le aconsejaron que se retirase de el camino entrándose por aquella montaña. Hízolo así y como aun por toda la montaña buscasen al padre lo subieron en un árbol muy alto y muy copado y allí se estuvieron escondidos toda aquella noche, sintiendo a los choles que por debaxo de el árbol y por toda la montaña los buscaban. Allí estuvo el padre toda aquella noche y gran parte de el día escondido, sin atreverse a baxar de el árbol hasta que reconocieron que ya los apóstatas se habían retirado. Prosiguió el padre, acompañado de los dos indios, su camino para Cahabón por aquellas montañas sin vereda ni camino, apartándose de los pueblos y de los caminos de los choles, hasta llegar a Cahabón con la fatiga, pena y cansancio que se dexa ver.

Perdiéronse en esta ocasión no sólo todos los bienes de el convento de el Manché, los ornamentos, cálices y campanas, que todo lo destrozaron los choles, sino también muchos libros de el padre fray Francisco Morán y todos los libros de baptismos y casamientos de aquellos pueblos de el Chol, que estaban todos en el convento de el Manché como en la cabecera de aquella Vicaría; y también se quemaron otros muchos libros y papeles que nos han hecho falta para tener más individual noticia de lo que por

estos años obraron los padres por aquella montaña. Lo mismo les sucedió a los otros pueblos de la Provincia de el Chol, aunque no en un mismo tiempo, como Chocahán, Muy, Yaxhá y los otros, que todos quemaron sus yglesias y sus pueblos. Y así quedó desbaratada aquella reducción totalmente el año de *1633*, habiéndose comenzado a fundar el año de *1596*.

No desmayó con este suceso el espíritu de nuestro padre fray Francisco Morán, sino que procuró por todas vías atraer a aquellos miserables infieles y conciliarlos con la yglesia, para cuyo fin hizo varias entradas en las montañas y hicieron varias diligencias, así el dicho padre como el padre fray Gabriel de Salazar, como consta de su memorial puesto arriba.

Nuestro padre fray Francisco Morán volvió al Manché con alguna escolta de soldados y atraxo algunos indios para que se volviesen a fundar, como con efecto se fundaron otra vez por los años de *1640*, aunque siempre con la misma tibieza y repugnancia de los indios. Hizo el padre cuantas diligencias le fueron posibles para atraer a aquellos bárbaros y aunque recogió algunos, quedó la mayor parte en las montañas, sin querer venir a su pueblo.

En este tiempo sucedió un caso particular: que como el padre tuviese su escolta de soldados en el pueblo de el Manché, porque no acometiesen otro asalto como el pasado, el cabo de los soldados para tener prompta su gente y para reconocer cómo lo harían en ocasión de algún repentino rebato, sin tener noticia de enemigos ni de que se hubiesen puesto en arma los indios de la montaña, una noche muy oscura mandó de secreto al soldado que estaba de centinela que rompiese el nombre y tocase un arma falsa. Hízolo así, disparó su arcabuz, empezó a gritar alarma, tocaron las caxas y acudieron a sus puestos los soldados, cuando oyeron en la montaña vecina un grande estruendo, ruido y gritos de indios que huían y renociendo que a la verdad habían venido muchos indios para asaltarlos aquella noche repentinamente, hicieron más estruendo en el real disparando sus arcabuces, con que los ahuyentaron. En amaneciendo salieron en busca de los apóstatas y hallaron el monte lleno de arcos, carcaxes de flechas, con otros despoxos, que con la fuga se habían dexado los choles y dieron gracias a Dios que los había librado de las asechanzas y tradiciones de aquellos bárbaros.

Estuvo de esta suerte el padre Fray Francisco Morán con sus compañeros y la escolta de soldados mucho tiempo; mas como los choles no tenían ganas de ser christianos, los pocos que había recogido se huyeron y dexaron solos a los padres y a los soldados, quedando solamente cuatro o cinco muchachos con el padre fray Francisco, que nunca lo quisieron dexar.

Viéndose así solo salió de la montaña con los soldados y con los indizuelitos choles que se vinieron con el padre, el cual venía tan gozoso enseñando la doctrina christiana a los cholitos, como si traxera el mayor tesoro de

el mundo. Esto se refiere en una información hecha por el alcalde mayor que entonces era de la Verapaz, la cual información está en el archivo de el convento de Guatemala.

Otro viaje hizo el padre fray Francisco por la montaña en busca de los choles, en que pasó inmensos trabaxos y no habiéndolos hallado, pasó toda la montaña hasta llegar a la Provincia de Yucatán, a donde estuvo con el obispo de aquella santa yglesia, don Agustín de Salazar, quien lo recibió con mucho amor y lo ayudó para que volviese a la Provincia, llevando la misma derrota que llevó el padre Predicador General fray Joseph Delgado, como se dirá adelante en el año de 1671, en que la hizo.

De la entrada de don Diego de Vera, Ordóñez y Villaquirán y el fin que tuvo, ya queda dicho arriba. Y así, no hay que repetirlo como también el memorial de el padre fray Gabriel de Salazar a la Real Audiencia, de que no hubo resulta.

Fue nombrado el venerable padre fray Francisco Morán por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide misionero apostólico para aquestas reducciones de el Chol, como se puede ver en *Fontana Monum. Dominicana,* al año 1631, fol. 632, con cuya obligación cumplió exactísimamente, entrando varias veces con peligro conocido de la vida en aquellas montañas, porque de muy buena voluntad diera su vida por la conversión y salvación de aquellas almas. Y aunque obtuvo muchos oficios y puestos en esta provincia, porque fue dos veces provincial y otras dos prior de el convento de Guatemala y en otros muchos conventos, en todos los cuales aumentó maravillosamente los conventos, así en lo temporal como en lo espiritual, y también fue a España por procurador de la provincia y truxo barcada de religiosos y hizo otras muchas cosas que pedían muy larga relación.

Con todo, nunca dexó de trabaxar en la reducción de estos infieles, ya por sí mismo, ya por medio de otros religiosos, que como prelado y provincial de esta provincia enviaba a tratar de la reducción.

Es verdad que en su segundo provincialato, que fue desde el año de 1655 hasta el de 59 se recrecieron tales pleitos a la provincia, originados de el ardimiento de el ilustrísimo señor don fray Mauro de Tobar, obispo de Chiapa, que movió varios litigios y especialmente pidió tantos curas, que no bastando todos los religiosos de la provincia no había forma de poder enviar religiosos a aquestas reducciones. No bastando cuatro ni cinco religiosos para lo que bastaba un cura clérigo, con todo no dexaba de solicitar por cuantos modos podía la reducción de aquellos bárbaros, ya por medio de los ministros de los pueblos circumvecinos como Cahabón, Tucurú y Tamahún, entre los cuales sobresalió el celo de el padre fray Alonso de Triana, como se ha visto y dexamos dicho arriba, ya por medio de los mismos indios choles christianos, que siempre hubo entre ellos muchos que amaban al dicho padre, pues hasta el presente tiempo persevera entre ellos masiva su memoria.

El padre fray Francisco Morán fue segunda vez prior de Guatemala el año de 1662, y el de 63 (dice nuestro muy reverendo padre fray Agustín Cano), me dio a mí el hábito, que habiendo tenido muchísimos hijos fui yo de los últimos o el último que tuvo. Acabó su oficio el mismo año de 63, que entonces eran bienales los prioratos y se retiró a la hacienda de el Rosario que había comprado para el convento de Guatemala siendo prior. Estando allí retirado, en lo último de su vejez era tan observante como cuando era mozo en los ayunos, en el vestido y en todas las demás cosas de un perfecto religioso, y juntamente tenía tan fervoroso su espíritu en orden a la conversión de los choles, que oyendo decir que en Guatemala se trataba de la conquista de el Manché, se vino con todos sus años de el ingenio de el Rosario al convento de Guatemala con ánimo de ir en persona a la conquista. Mas viendo que aquella sólo habían sido pláticas y voces sin efecto, se quedó en el convento asistiendo a todos los actos de comunidad como pudiera hacerlo cuando mozo.

En aquestos santos exercicios le cogió el achaque de la muerte, estando diciendo misa, con un frío grande que sintió le entraba por los pies. Hizo luego cama en que estuvo muy pocos días, tan pobre, que el convento le proveía de todo lo necesario, porque ni un real tenía para carbón. Dispúsose para morir recibiendo todos los santos sacramentos, con aquella mesma paz y sosiego que había tenido toda su vida y con grande exemplo de humildad, de paciencia, de pobreza y de todas las demás virtudes que componen a un perfecto religioso. Pasó de esta vida un sábado 29 de marzo de 1664, siendo de 73 años de edad.

Era pequeño de cuerpo, muy grueso y el rostro muy lleno y de color blanco y rojo. Y con estos colores encendido el rostro perseveró en el féretro por más de ocho horas, a manera que parecía que no estaba difunto sino durmiendo y riéndose, como dando a entender su alegría de que gozaba su alma en premio de sus muchos trabaxos pasados y tolerados por la conversión de los infieles y salvación de las almas.

Acudió a su entierro la Real Audiencia y toda la ciudad, aclamando sus grandes virtudes. Fue un hombre que nunca mintió ni aun en cosas ligerísimas y se tiene por cierto que murió virgen. Siete años después de su muerte abriéndose su sepultura, hallaron incorrupto su cuerpo. Débenle los maestros de esta provincia los grados de que agora gozan, porque a sus instancias restituyó a la provincia el maestro general fray Juan Baptista de Marinis los grados de maestro que había quitado. Y toda esta provincia le debe mucho y todos los conventos donde fue prior.

En los últimos años de la vida de el venerable padre fray Francisco Morán no pudo tratarse de la conquista de los choles, porque harto tenían que hacer los prelados y súbditos de aquesta provincia, que no se qué desgracia ha sido esto de estos choles que tantas veces se ha atrasado por los pleitos de los señores obispos. Mas no por eso se olvidaban los religiosos prelados y súbditos de aquellos indios, antes entonces eran más frecuentes los tratados y pláticas de estas materias, condoliéndose los religiosos de que aquello no se tratase con todas veras. Y como solían venir algunos indios choles a ver al santo padre Morán y el buen viejo

los consolaba con esperanzas de que volverían los padres a su tierra y que él también iría, movía esto notablemente los ánimos de los religiosos y unos a otros se decían: Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis. *Mas, a la verdad, ni los choles pedían de veras a los ministros, ni aunque dixesen aquí que los deseaban allá, pues allá no querían a los que tenían, porque los padres de la Verapaz siempre estaban dispuestos para cualquier función de éstas, y por este tiempo se convidaban a los indios para ir a sus tierras el reverendo padre predicador general fray Gerónimo de Esquivel, fray Juan de Chorles, fray Bartolomé Rodríguez y fray Juan de Aceituno, pero ni los indios querían a estos religiosos sino sólo venían a ver al venerable fray Francisco Morán, ya fuese por interés de lo que les regalaba, ya fuese por amor particular a la persona; mas a la religión christiana no la querían ni que fuesen los padres a sus tierras. Los prelados mucho menos se determinaban a enviarlos, no sólo por la necesidad de los religiosos para la administración de los pueblos christianos que están a cargo de esta provincia y más en tiempo tan turbulentos, que sobre moverse un religioso de su pueblo se levantaban las voces hasta el cielo, sino también por la experiencia de la suma veleidad de aquellos indios y que luego que recibían la fe volvían a sus ydolatrías y se huían a los montes. Y así trataban primero de ver qué modo habría de sugetar aquellos indios para mantenerlos en sus pueblos, y que no anduviesen apostatando cada día y como burla de la religión christiana, que la recibían y la dexaban con la misma facilidad que tienen de pasarse de una milpa a otra, sin que haya modo de contenerles, porque ni ellos tienen haciendas ni casas, ni cosa alguna por donde asirles y, en yéndose el chol, lleva todo cuanto tiene consigo. Y después de muy consultado este punto, concluían los religiosos que el contener a aquellos choles en la religión cathólica pedía un brazo muy superior y la experiencia lo ha mostrado, en la manutención de los Petenes sus vecinos, lo que le ha costado y le está costando a su magestad el sugetarlos, como se dirá a su tiempo.*

Escribió nuestro venerable padre mucho en la lengua chol, por donde la han estudiado los que le han sucedido en aquellas reducciones, aunque hoy se han perdido mucho de ello por descuido de los religiosos.

Aunque era de cuerpo pequeño nuestro venerable fray Francisco era de gran corazón, así para recibir los contratiempos como para emprender cosas grandes.

Trabaxóse mucho en su tiempo siendo provincial la primera vez porque se sugetasen los religiosos al ordinario, recibiendo de los señores obispos la colación canónica, pero ante viendo los grandes daños que se han seguido en nuestro estado regular la resistió sin poder conseguir de el que blandease. Llamólo la Real Audiencia y le dixo que obedeciese al mandato de su magestad o lo estrañarían, a que con grande entereza respondió que estrañarlo de los reinos de su magestad no podían, que era el más leal vasallo que su magestad tenía, y que sería de mucho gusto suyo que lo despachasen a España, que daría cuenta a su magestad de las injusticias que su Real Audiencia executaba.. Túvose por cierto que lo estrañasen, pero nunca estuvo más pacífico y sosegado que aquel día.

Dióle a su magestad cuenta de muchas cosas que necesitaban de remedio, y que los señores ministros traxesen varas como alcaldes de corte, a que su magestad le respondió agradeciéndole su santo celo y así lo mandó y por su informe se enmendaron muchas cosas. Y así los Oidores le tenían mucho respeto.

La obra que emprendió de la yglesia de el crucero y el medio cañón de el cuerpo de la yglesia fue hazaña de su grande ánimo el haber emprendido tal obra sin medios, pero confiado en Dios la acometió y su magestad fue dando para que se prosiguiese. Comenzóse la obra siendo prior fray Raimundo de Peramato y prosiguióla fray Pedro de San Raymundo. Y viendo qúe las basas de los pilares eran de ladrillo las hizo de piedra, como están.

Después entró por prior fray Juan de el Campo y prosiguió la obra y después fray Joseph Gutiérrez acabó de cerrar la bóveda de el cimborrio. Entró después fray Luis de Cárcamo y quitó la cimbria y la blanqueó y estrenó la capilla mayor. Volvió a entrar otra vez fray Juan de el Campo y prosiguió el cuerpo de la yglesia e hizo las tres bóvedas hasta la capilla de Santo Domingo Soriano, lo restante de el cañón de la yglesia lo acabó fray Juan de Ullaray siendo prior y entrando por prior como se ha dicho otra vez nuestro venerable padre, emprendió la obra de el coro sin tener un real, fiando sólo en la bolsa de Dios, y hallándose fatigado por falta de medios le socorrió Dios con mil pesos que enviaron de el Perú sin saberse quién al prior de el convento, diciendo que aquello era de el convento. No lo pudo ver acabado en su tiempo pero lo acabó el muy reverendo padre presentado fray Francisco Morcillo. Siendo prior de el convento fue sobre manera honestísimo, y tanto que un sobrino suyo que le escribió más de treinta y ocho años nunca le vio más que la cara y las manos. Sentía muy bien de todos, de nadie presumía mal ni hablaba mal de ninguno, ni publicó falta de alguno, y así antes de morir hizo quemar algunas cartas que le habían quedado de cuando fue prelado, de algunas faltas que le avisaban de algunos religiosos, para que viniendo a manos de otro no supiese las faltas de aquéllos. No le cogió desprevenido la muerte, pues todas las noches se disponía como si aquella fuese la última, reconciliándose y diciendo una letanía de todos los santos por si como si estuviese *in agone,* respondiendo *ora pro me.* Y así cogiéndolo tan prevenido en aguardar a su Señor para la hora que lo llamase, podemos creer piadosamente goza de eterno descanso.

CAPITULO 18

Muerte de Nuestro Muy Reverendo Padre Fray Juan de Mezquita y de otros Religiosos. Y celébrasse Junta Intermedia en Guatemala

Año de 1664. Nuestro muy reverendo padre fray Juan de Mezquita, exemplo de paciencia y quien experimentó en sí lo que otro ninguno experimentó desde que la religión se fundó, como dice nuestro reverendísimo fray Juan Baptista María en su deposición de provincial, fue portugués de nación y natural de la insigne ciudad de Lisboa,

en donde habiendo tomado el hábito de nuestra sagrada religión y profesado, aprovechó de mucho en los estudios eclesiásticos, le envió la religión a la India Oriental y en el convento de la insigne ciudad de Goa leyó las artes con mucho crédito y aprovechamiento de los discípulos. De allí pasó a las islas Filipinas, a donde estuvo algunos años, y de allí pasó a la provincia de México donde estuvo un año de lector. De (allí) se pasó a esta de Guatemala, trayéndolo su divina magestad por todos aquestos rodeos para lo que su altíssima providencia tenía determinado.

Prohijóse en ella y en ella perseveró lo que le restó de su vida, que fueron veintiocho años, con que por buena cuenta llegó a esta santa provincia el año de 1636. Fue insigne predicador y así predicaba a menudo con mucho fruto de sus oyentes; no era menos en la cátedra y así le mandaron que leyese la theología por muerte de fray Domingo de Aldora y la continuó cuatro años con mucho crédito de la religión y bien de sus discípulos.

Actualmente estaba leyendo la theología cuando el año de 1641, habiéndose de hacer elección de provincial y no conviniéndose los vocales por (que) unos querían a fray Tomás Alonso, hijo de Salamanca y los otros a fray Juan de el Campo, hijo de Valladolid y estando tantos a tantos votos y no conviniéndose unos ni otros en ceder de su partido, se tomó el medio de elegir a un tercero y a las tres de la tarde salió electo con catorce votos nuestro padre fray Juan de Mezquita, que estaba muy fuera de eso. No gobernó más que dos años, porque en su congregación intermedia el difinitorio lo suspendió de el officio, cosa que llevó malíssimamente nuestro reverendísimo, como queda dicho arriba en el año de 1649.

Llevó aqueste golpe con grandíssima paciencia y resignación y humildad, porque a la verdad era nada ambicioso y muy humilde y pacífico y obró como verdadero hijo de nuestro padre Santo Domingo. Mostró tanto desapego al officio, que diciéndole don Diego de Avendaño, Presidente, Gobernador y Gapitán General de aqueste reyno que lo restituiría al officio en nombre de el rey no quiso, porque no se escusasse algún alboroto que fuese causa de mayores daños. Llegó ante el maestro general la causa y se dio por nula y lo quiso restituir al officio, como queda dicho ya.

Después de aqueste trabaxo se retiró a su celda, a donde se dedicó a escribir un libro eruditíssimo de la vida y muerte de San Joseph, el cual aunque se remitió a México nunca se pudo imprimir por la falta de medios. A fuerza de experiencias llegó a conocer que el mundo da el pago como quien es, por lo cual ocho años antes de su muerte se retiró a su celda, de manera que no salía de ella si no es con grandíssima necesidad. Vivió siempre recogido y era sumamente estudioso, todos los más libros de su librería tenía marginados, señal evidente de su continuo estudio. A los últimos años de su vida vivió fatigadísimo de unos diviesos que le causaban un dolor muy intenso. Poco antes de morir le salió encima de el cerebro un cancro muy grande, de que murió. En tan penosa enfermedad mostró tan grande paciencia, que no se quexó jamás como si no tuviera tal achaque, ni menos de los que fueron en su deposición. Fue honestísimo y muy

recatado, que ni jamás lo vieron si no con todo su hábito religioso, jamás se lo oyó palabra desconcertada, ni menos religiosa de lo que convenía a su estado. Llegó al fin de sus días y recibidos los santos sacramentos dio su alma a Dios día de la Santa Cruz, a tres de mayo, de quien era devotísimo. Teníala pintada en un cuadro y pagóle Dios aqueste afecto llevándoselo en su propio día a las 5 de la tarde de aqueste año de 1664. Desde que se le quitó el habla hasta poco antes que muriese estaba en la cama persignándose continuamente y haciendo las ceremonias de la misa y de esta suerte murió, mostrando en estas acciones sus pensamientos religiosos, los cuales eran tales, como se ve por las acciones exteriores y se dexa entender que su espíritu lo tenía empleado en Dios, a quien ofrecía tan alto sacrificio.

Siendo nuestro padre fray Juan provincial se asentó la sugeción a los obispos, la cual sugeción es no más que en oficio oficiando en cuanto (a) curas, sin llegar a entremeterse en lo de religiosos, pero cada día *(dice el muy reverendo padre maestro fray Antonio de Molina, de quien es esta relación y así, si es áspera, es precedida de su gran celo religioso y no dice todo lo que podía decir si alcanzara aquestos tiempos)* adelantan los señores obispos en su jurisdicción, de manera que ya no son los frailes más que en el nombre. Los gastos que se han recrecido con la sugeción son grandes, pues casi todo cuanto cae de las limosnas de los pueblos se gasta en pleitos y en colaciones canónicas, en pagar gastos de visita, los cuales son infinitos y parecen increíbles. Todo esto lo tengo a especial castigo de el cielo, que como ya no se pone la mira en el edficio espiritual ni en la predicación de el santo Evangelio *(porque en esta parte hay mucho descuido, que no había cuando los prelados regulares* in solidum *cuidaban de esto)*, sino en lo temporal y en adquirir dineros, quiere Dios quitárnoslos por este camino, porque habemos hecho vendible nuestro ministerio. El cuidado en acudir los religiosos a sus conventos está muy postrado y caído. Hanse olvidado de su madre la religión, han perdido aquel amor que como hijos deben tener a sus superiores y, en fin, ya les da gusto llamarse curas y pretenden propriedad en las limosnas de los pueblos asegurados, con que les dice el obispo que lo que adquieren en los pueblos es suyo y si dan al convento algo, es por vía de limosna. Esta doctrina se ha estampado en los corazones de algunos frailes relaxados y amigos de dinero, a quienes se hace intolerable el acudir al convento con una muy tenue limosna. Dexo aparte la relaxación que ha entrado sin hallar resistencia alguna. Ya se van haciendo comunes vasos, cucharas y templaderos de plata, se usan ya vestidos y medias de color, no sé el fin que esto tendrá, Dios lo remedie.

Hasta aquí el padre maestro Molina, que arrebatado de su santo celo se dexó llevar la pluma a escribir aquestas cosas, que fueron las que justamente se midieron nuestros santos padres, por lo cual resistieron *totis viribus* esta sugeción, que no ha servido de otra cosa más que de perder las ovejas y los pastores, y por defender esto nuestro padre Morán padeció tantos trabaxos y, como luego su sucesor sucumbió y se sugetó

fue muy grave la indignación contra sí de aquellos venerables padres [*sic*]. Y esa fue la mayor causa que hubo de su deposición, aunque bien mirada la materia, ya no podía hacer otra cosa.

Fray Juan de Espinosa Aqueste mismo año de 64, día de Pascua de Resurección. murió en el convento de Ciudad Real el padre fray Juan de Espinosa, padre antiguo, natural de Guatemala y hijo de Juan López de Espinosa y de Sebastiana de Paz y Quiñónez. Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo profesión a 28 de agosto de 1621 en manos de el padre fray Alonso Girao, prior de aquel convento. Vivió cuarenta años en el convento de Ciudad Real predicando continuamente y muchas veces dos sermones en un día, con que hizo mucho fruto. Trabaxaba por dos o tres, de modo que después dos y tres frailes no podían hacer lo que él solo hacía. Fue religioso muy observante de sus leyes y muy continuo en la asistencia al choro y refectorio, sin lo cual no puede ninguno ser buen religioso. Allá habrá tenido el premio de su trabaxo.

Año de 1965. Cumplidos los años de su gobierno nuestro muy reverendo padre fray Joseph de Ocampo, se juntó la Provincia a celebrar la junta o capítulo intermedio a los 17 del mes de enero de el año de 1665 en el convento de Guatemala. Y a causa de hallarse el provincial muy a lo último, agravado de sus males y mucho más oprimido de pesares por las cosas de el señor obispo de Chiapa don fray Mauro, no hallando modo alguno de contentar aquel príncipe y no pudiendo asistir personalmente a la junta, nombró por su vicario para que la presidiese al padre maestro fray Juan de Xibaxa, quien no concluyó su presidencia en la junta, porque al tercero día de comenzada se llevó Nuestro Señor para sí al provincial a descansar de tantos tropeles de pesares, con que recayendo según nuestras leyes el gobierno en el prior de la casa capitular, prosiguió presidiendo la mesma junta hasta concluirla el prior de la casa, que era nuestro muy reverendo padre presentado y predicador general fray Francisco Morcillo, como todo consta de las actas de el mismo capítulo. Fueron en él difinidores los muy reverendos padres fray Juan de Xibaxa, maestro; fray Manuel de Figueredo, maestro y prior de Amatitlán; fray Francisco Gallegos, presentado y prior de Ciudad Real; fray Sebastián Mexía, prior de San Salvador; fray Francisco de la Trinidad, prior de Cobán; fray Juan de Quirós, presentado; fray Juan de Quiñónez, predicador general; fray Joseph de Arce, predicador general; fray Francisco de Guevara, predicador general; fray Tomás de Valcárcel, predicador general y fray Martín de Valcárcel, predicador general.

Hiciéronse en esta junta muy buenas ordenaciones para el buen gobierno de la provincia y, en particular, se ordenó que si en las juntas intermedias por algún acaso de enfermedad u otro impedimento faltase alguno de los que deben asistir *de jure*, se convoquen los que fueren necesarios hasta que se ajuste el número de los 12 de los predicadores generales que están junto a Guatemala, para que luego puedan asistir.

Fray José de Ocampo Los religiosos de que se se hace mención en este capítulo, que habían fallecido, además de los que arriba quedan puestos, fueron los siguientes:

En el convento de Guatemala nuestro muy reverendo padre provincial fray Joseph de Ocampo, presentado, que murió a los tres días de comenzada la junta, que a buena cuenta fue el día 19 de enero de aqueste año. Fue natural de Verín en el reyno de Galicia y tomó el hábito de la religión en el insigne convento de San Esteban de Salamanca. Y de allí vino mozo a aquesta provincia donde leyó las artes y theología y se graduó de presentado. Hiciéronlo prior de el convento de San Juan Amatitán y siendo prior compró para aquel convento el ingenio de fabricar azúcar, que llaman *de Donis* y hoy corruptamente llaman *de Anís.* Muy buena hacienda por cierto si no estuviera en poder de la religión, que por poco cuidado cada día se destruye más. Después lo hicieron prior de Santa Cruz de el Quiché y de allí fue electo en provincial de aquella provincia, como queda dicho.

Era enfermizo de su complexión y encontrando con los grandes tropeles de el señor obispo de Chiapa no tuvo fuerzas para llevarlos, porque le aflixían mucho su ánimo viendo que no se hallaba medio para sosegarlo y con deseo de su salud y alcanzar fuerzas para llevar tanto peso hizo una romería al Santo Christo de Esquipulas, ymagen muy devota y milagrosa, pero no le debía de convenir otra cosa, porque de allí vino más enfermo, con que acabó sus días a manos de pesares y según se puede creer piadosamente, a gozar de la paz eterna.

De su depósito hizo pintar las varandillas que están en la cornisa de la yglesia, con que se le dio su último complemento.

Fray Bartolomé de Cárdenas Fray Bartolomé de Cárdenas, natural de Guatemala, hijo legítimo de Juan de Cárdenas Rangel y de Catalina Delgado. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 1º de diciembre de 1623 en manos de el muy reverendo padre fray Juan Alonso, prior de el mismo convento.

Fray Jacinto de Hinojosa También murió fray Jacinto de Hinojosa, padre antiguo. Fue también natural de Guatemala y hijo de Diego Escobar Hinojosa y de Isabel de Velasco. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 21 de septiembre de 1626 en manos de el padre fray Chrisóstomo de Lorenzana, superior de el convento.

Fray Fernando de Avila Fray Fernando de Avila, subdiácono y fray Diego de Castro lego.

Fray Diego de Castro

Fray Bartolomé Viveres En el convento de San Salvador murió el reverendo padre predicador general fray Bartolomé Viveres. Trabaxó mucho aqueste religioso en las conversiones de

el Chol y no habiéndose logrado cosa por el levantamiento de los indios. no hay duda que lograría para con Dios mucho por su santo celo y trabaxos de hambre, sed y cansancio que pasó por aquellos apóstatas, traerlos al conocimiento de su Dios y Señor, aunque ellos no se supieron aprovechar. Y así todo lo perdieron aquellos miserables.

Fray Jorge de Alvarado

Y el padre fray Jorge de Alvarado, padre antiguo, fue natural de la provincia de San Salvador y de lo más ilustre de aquellas familias, hijo legítimo de Alonso de Vides Verdugo y de doña Bernardina de Alvarado.[1] Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo su profesión a los 3 de mayo de 1613 en manos de el muy reverendo padre fray Juan de Aillón, prior de el mismo convento.

Fue religioso muy observante de nuestras sagradas leyes; jamás comió carne ni vistió lienzo. Era hombre de mucha oración y de muy estrecha pobreza. Todo lo que le daban de sus limosnas en los pueblos de Coxutepeque y Apastepeque, que administró muchos años lo enviaba al Convento; sólo una parte que con licencia de los prelados reservaba para los pobres y huérfanos de quien era padre. Fue de tan estrecha pobreza, que siendo la casa de vivienda de San Pedro Perulapa de paxa y horcones y queriendo los indios hacerla de texa no lo consintió, diciendo que para un religioso pobre aquello bastaba. Un *lignum crucis* que había tenido de sus padres lo dió al convento y yo, siendo prior, lo puse en una cruz grande de plata que hice al propósito de cerca de vara de alto, para que saliese en andas, como sale el Jueves Santo en la procesión de la Santa Vera Cruz y para la adoración de la Santa Cruz el Viernes Santo que se hace con aquella cruz, con que se verifica en la realidad cuando la Santa Cruz, el *Ecce lignum SS. Crucis,* también sale en procesión el día de la Invención de la Cruz.

Escribió el padre fray Jorge mucho en aquella lengua pipil mexicana, que ha sido de mucho provecho para los ministros que le han seguido. Acabó sus días en aquel convento, de adonde se puede creer fue a gozar el galardón de su santa vida.

Fray Lorenzo de Godoy

En el convento de Cobán murió el reverendo padre Predicador General fray Lorenzo de Godoy, siendo prior de aquel convento. Fue natural de Guatemala y hijo de Lorenzo de Godoy y de Magdalena Enríquez. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 20 de octubre de 1642 en manos de el muy reverendo padre fray Pedro de San Raymundo, prior de aquel convento.

Fray Domingo Lois
Fray Bernardo García

En el convento de Chiapa de Indios murió fray Domingo Lois, lego; fray Bernardo García, lego y fray Pedro Ramos, también lego.

---

1 Su madre era hija legítima del capitán Gonzalo de Alvarado y Chávez, primo hermano del conquistador Pedro de Alvarado y de doña Ysabel de Alvarado, hija natural del conquistador Jorge de Alvarado y Contreras, quienes fueron casados por el obispo licenciado don Francisco Marroquín. Vid.: Gall, Francis: *Los Gonzalo de Alvarado, Conquistadores de Guatemala.* Anales, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, T. XL, Nº 3/4, julio a diciembre, 1967, pp, 47/48. *F. G.*

Fray Pedro Ramos
Fray Tomás de Peralta
Fray Manuel de Zelada
Fray Pedro Fernández

En el convento de Tecpatlán murió el reverendo padre predicador general y lector fray Tomás de Peralta y el reverendo padre predicador general fray Manuel de Zelada, prior de el mismo convento. Y en el convento de Amatitán murió fray Pedro Fernández, lego.

Asignóse el capítulo futuro de elección de provincial por la muerte de el que lo era para aquel mismo año de 65, para el día 13 de junio en el convento de Guatemala.

Fray Francisco de Guevara

En aqueste mismo año, poco después de el capítulo, murió en el convento de Guatemala el reverendo padre predicador general fray Francisco de Guevara, hijo de la provincia de Santa Cruz, que vino recién profeso a esta provincia a estudiar y se quedó en ella. Fue varón muy exemplar y observante de nuestras sagradas leyes y así no dudó la provincia en prohijarlo y darle grado y honrarlo con el priorato de Guatemala y otros, porque todo se lo merecía su virtud.

Siendo prior de Santa Cruz empezó a fabricar aquel convento de las piedras labradas de los edificios que los indios tenían de los adoratorios de sus ídolos, en que consumió gran parte.[1] Y siéndolo de Guatemala, hizo la campana grande que se quebró el año de 1699 y costó tanto el hacerla por llevarse de dictámenes propios los que gobernaban la provincia, porque ya está establecido que en eligiendo a uno en prelado se le infunde ciencia y sabiduría de todo y así se cometen tantos yerros.

Fray Miguel de Viveros

También murió en Guatemala el hermano Miguel de Viveros, natural de Guatemala y hijo de Bartolomé Rodríguez y de Casilda Pérez. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 20 de abril de 1625 en manos de el muy reverendo padre fray Francisco Cevallos, prior de aquel convento.

Fue muy gran religioso y observante de nuestras sagradas leyes. Por espacio de 40 años tuvo el officio de portero y de tocar maitines a media noche y se lo llevó Dios tocando a los maitines, parece que para premiarle lo mucho que había trabaxado en aqueste penoso y santo exercicio de despertar a los religiosos para que alabasen a Dios a la media noche. A esa misma hora se abrió la puerta de el cielo al que por tanto tiempo había cuidado de la puerta de el cielo terrestre, que es el convento.

1 Se refiere a la actual cabecera Santa Cruz del Quiché. El sitio arqueológico es Utatlán o Gumarcaj. *F. G.*

CAPITULO 19

Celébrasse Capítulo en Guatemala. Muertes de algunos Religiosos, con otros sucesos

Año de 1665. A los 13 de el mes de junio de aqueste año se juntaron los vocales en el convento de Guatemala, como estaba mandado para darle sucesor al provincial difunto. Y aunque hubo muchas dificultades en aquesta elección, por inclinarse muchos al muy reverendo padre maestro fray Andrés de Carranza, que después fue provincial el año de 1674, no obstante prevaleció la parte que se inclinó al muy reverendo padre maestro fray Juan de Quirós y aunque se contradixo y protestó la elección, quedó con el gobierno mientras nuestro reverendísimo maestro general determinaba en las nulidades representadas, para cuyo efecto se enviaron procuradores a Roma de una y otra parte. De la de el provincial fue el muy reverendo padre presentado fray Luis de Meza y de la otra el muy reverendo padre presentado y predicador general fray Joseph de Arce, pero por últmo, por razones que para ello tuvo, declaró nuestro reverendísimo haber sido buena y canónica la elección y también mandó que cumplidos los cuatro años de su gobierno prosiguiese hasta el tiempo que se acostumbran hacer los capítulos, que es la domínica primera después de las octavas de Epifanía. Fueron difinidores en aqueste capítulo los muy reverendos padres fray Francisco Morcillo, presentado predicador general, padre de provincia y prior de Guatemala; fray Manuel de Figueredo, maestro y prior de Amatitlán; fray Juan de Ulleray, predicador general y prior de Tepatlán y el predicador general fray Joseph de Lara.

En aqueste capítulo se suplicó al general para que al número de los cuatro maestros que la provincia gozaba se añadiesen otros dos, con que fuesen ya seis y a las dos presentaturas por la cátedra una por cada nación y lo mismo por el púlpito se añadiesen otras cuatro, con que vinieren a ser cuatro por cátedra ya y cuatro por púlpito, que es lo que la provincia ha tenido hasta agora.

Y también se le suplicó de otras dos predicaturas generales más de las que la provincia tenía. Y también se suplicó que cuando un predicador general se hallase impedido por vejez o enfermedad para asistir a los capítulos, se pudiesen instituir otros en su lugar, pero aquesto se denegó y con razón, porque además de el agravio que se hacía al sujeto benemérito que dignamente obtenía el premio de su trabaxo, era abrir puerta a muchas disensiones, ya que si el provincial estaba mal con alguno, con título de viejo o enfermo lo despoxase de su grado.

De aqueste prelado no he visto que se trate uniformemente de sus cosas. Unos lo alaban mucho y de gran gobierno, otros lo notan de muy apasionado contra los que contradixeron su elección. Lo cierto es que desde aqueste prelado se ha agravado mucho la provincia y los pobres indios, porque para darse a respetar y temer, o para quebrar los ojos a sus émulos, si los tenía él se quebró dos con introducir los recebimientos que se usan de tanta magestad y estruendo con tantas trompetas y cla-

rines, que es cosa muy escandalosa, saliéndolos a recebir muchas leguas de sus pueblos y lo mesmo los ministros dexando solas las administraciones, que no parece recebir a un prelado y cabeza de pobres mendigos como somos, sino a un rey, obispo, o Presidente.

Esto está ya tan corriente, que no se repara ya en esto, pero Dios y nuestro glorioso padre que no nos enseñó otra cosa sino su humildad, lo apuntan a buena cuenta para que lo paguen como lo pagarán todo muy bien en la otra vida hasta el último cuadrante la vexación que en esto todos reciben, fuera de los gastos tan excesivos que en estos recebimientos se hacen.

Asígnase el capítulo intermedio futuro en el convento de Guatemala para el día 17 de enero de 1668.

Fray Damián Delgado

En este año de 1665 se llevó Nuestro Señor al reverendo padre predicador general fray Damián Delgado, prior de el mesmo convento. Fue natural de Madrilexos. Fue grande ministro de los indios en las dos lenguas cacchiquel y quiché, que supo con mucha perfección. Escribió mucho en dichas lenguas, especialmente en la quiché escribió dos tomos de las Domínicas de Trinidad y otro de sermones de santos, un vocabulario muy copioso y un arte breve para que los principiantes no se espanten de aprender la lengua, otro arte más lato escribió muy curioso, en que sacó a luz muchos arcanos de la lengua.

Padecía vehementísimos dolores en el cuerpo, pero cuando decía misa, predicaba o acudía a algún ministerio de la administración se hallaba sano y sin dolor alguno, y esto dice el padre maestro Molina, de quien es aquesta relación, que se lo dixo a él mismo.

Llegado el fin de sus días en que su magestad le quiso pagar los trabaxos gloriosos que había padecido en la enseñanza de estos naturales, recebidos todos los santos sacramentos, puso fin a sus gloriosas tareas y pasó según piadosamente entendemos al eterno descanso.

A aqueste religioso le sucedió un caso muy extraño estando administrando el pueblo de Santo Thomás Chichicastenango en la Provincia de el Quiché. Y fue que un día le vinieron a pedir una confesión muy aprisa de otro pueblo que se llama Lemoa. El padre, como buen ministro, se puso luego en viaje para hacer la confesión, en compañía de un secular que acaso se hallaba allí con él y a la salida de el pueblo sobrevino tan grande aguacero que le fue forzoso guarecerse en una casilla que estaba a la salida de el pueblo, en donde halló una india viejísima pegada con los tizones del fuego. Comenzó el padre, por pasar el tiempo, a platicar con ella. Conocíala muy bien porque muchas veces acudía a pedirle su limosna y andaba por el pueblo de casa en casa enseñando la doctrina christiana a los muchachos.

Preguntóle por su edad y no acertando a dar razón de ella, lo más que le dixo fue que se acordaba de los primeros padres que habían entrado en su pueblo y se los fue nombrando. Y preguntándole por el padre que la había baptizado, dixe que a ella no la habían baptizado, porque su padre se la llevó a la milpa cuando el padre estaba baptizando

y que aunque se baptizaron sus padres y otros hermanos suyos, pero ella no por ocasión que su padre la llevó a guardar la milpa, y despueś tuvo miedo porque no entendiesen que la había ocultado y que cuando murieron sus padres, le avisaron que no estaba baptizada y que se baptizase. El padre, con esta relación, informóse si estaba en los misterios de la fe y la halló muy bien en ellos y con grandes deseos de baptizarse, y viendo su buena disposición la baptizó de aprisa, porque estaba tan vieja que se recelaba no muriese antes de volver de la confesión. Y no habiendo agua dentro de su casa, la baptizó con el agua que llovía.

De allí a poco serenó el tiempo, fue a su confesión y no halló enfermo en el pueblo ni lo habían llamado a la confesión. Volvió a Santo Thomás y al entrar en el pueblo preguntó por la vieja y la halló ya muerta. Quién no admirará y alabará a la divina providencia en la salud de las almas con la luz de la iglesia, Augustino, y cómo para socorrer aquella alma que no se perdiera por falta de el santo baptismo, enviando a un ángel en figura de indio que no pudo ser otro tal mensajero, a llamar al padre y enviar aquel aguacero para que el padre entrase en aquella casilla para socorrer aquel alma.

Francisco Morcillo

Aqueste mismo año a 3 de octubre se llevó Nuestro Señor para sí en el convento de Guatemala al muy reverendo padre presentado y predicador general fray Francisco Morcillo, natural de la villa de Sonsonate, en la provincia de San Salvador, hijo de Francisco Morcillo y de Ana Mexía de la Cerda, gente muy calificada y de muchos bienes de fortuna.

A todos dio la mano y tomó el hábito de la religión en el convento de Guatemala y allí hizo su profesión a 28 de agosto de 1627 en manos de el muy reverendo padre fray Alonso Guirao, prior de el mesmo convento. Aprovechó mucho en sus estudios mayores, aunque no leyó, pero se aplicó al púlpito, en que fue hombre muy señalado y yo tengo un libro de sermones suyos, cosa muy docta y erudita.

Siendo prior de el convento de San Salvador el año de 1633 con el celo honrado de que hasta entonces desde que se fundó la provincia no había habido ningún provincial *criollo*, como aquí llaman a los nacidos en estas partes, aunque había habido muchos y muy señalados sugetos que habían obtenido prioratos y grados, ayudado con el caudal de su madre, que ya su padre era muerto, pasó a España en pretensión de que se pusiese en planta la alternativa en el todo, como en otras provincias se estilaba entre las dos naciones de españoles y criollos, y consiguió la bula de la Santidad de Alexandro Séptimo, para que así mesmo se practicase en esta provincia. En esto gastó ocho años, porque no le faltaron contradicciones y muy justas, por haber alegado algunas cosas agenas de la verdad, como que no se daba puesto alguno a ninguno nacido en estas partes, lo cual era falso, pues hasta aquel tiempo había habido muchos que habían sido priores en Guatemala y en todos los demás conventos y muchos gozaban de los grados que la provincia tenía, sino que como no estaba esta materia ligada a ley alguna más que a la

de la justicia, se repartían aquestos honores y premios conforme la calidad de los que por aquel tiempo tenía la provincia, sin reparar en si eran de España o criollos.

En fin, ella se consiguió y mandó guardar, siendo el primero que de los criollos fue provincial nuestro muy reverendo padre fray Jacinto de Cárcamo, como queda dicho y el segundo el mesmo nuestro padre fray Francisco Morcillo, pero el tercero que gozó de aqueste privilegio lo mortificó tanto, que en breve rindió la vida, pues sólo sobrevivió a su elección tres meses y medio.

Fue prior dos veces de el convento de Guatemala y adelantó mucho aquel convento. Fue hombre de gran talento y prudencia y así tuvo mucho séquito y aceptación. Fue muy celoso de la religión y la mantuvo con gran tesón las veces que fue prelado. Con su grande talento y sagacidad mantuvo en un poco de sosiego los pleitos con el señor obispo de Chiapa don fray Mauro, pero luego que acabó su oficio de provincial se encendieron los pleitos, de modo que no sosegaron hasta que murió el santo obispo. Cogióle la muerte repentinamente en el pueblo de Xocote nango abriendo un escritorio, dándole un vahido que en breve lo puso en la otra vida. No le cogería tan desprevenido ni tan repentinamente, pues vivía con mucha cuenta y razón y al religioso que es verdadero como lo era nuestro padre fray Francisco Morcillo, nunca lo toma de repente la muerte, porque siempre vive muriendo y prevenido.

No hay duda que a lo de el mundo merece mucho lauro nuestro padre por la hazaña de haber conseguido la alternativa, pero a buena luz mirado hasta lástima se le ha de tener al que obtiene prelacías y mucho más la superior y más en aquestos tiempos en que estamos tan calamitosos, que no tienen hora que no sea de mil amarguras con los grandes pleitos que se han levantado contra las religiones, que no sé como hay hombre de sano juicio que la admita el día de hoy.

Como habían quedado revueltos los humores desde la elección de provincial, se fueron madurando y en este año reventó la postema, poniendo demanda contra el provincial el prior de Guatemala, como cabeza de la facción nuestro padre fray Juan de Ullaray, de haber quebrantado la alternativa y, a la verdad, los cargos que le hacían eran tan falsos que no tenían apariencia de verdad.

Púsose aquesta demanda ante el ilustrísimo señor obispo de Guatemala don fray Payo de Ribera, queriendo hacer juez conservador de la bula de la alternativa y de facto el señor obispo, poniendo ser todo asi, quiso reconocer de el provincial en esta causa, que aunque fuera verdad lo que se le ponía, no tocaba sino al provisor que fuera que es el juez conservador que su Santidad señala. Recurrió el provincial a la Real Audiencia por vía de fuerza y agravio, quien habiendo visto la materia declaró la fuerza que el señor obispo hacía y se le mandó que repusiese su auto, quien, desengañado, luego retrocedió en aqueste negocio, quedando bastantemente corrido de que lo hubiesen metido en esto, aunque por lo sucedido como tan santo prelado no se mostró en nada agraviado, antes en todo honró y favoreció al provincial y a la provincia, como lo había hecho hasta allí.

Viéndose el delator como corrido de la demanda que había puesto sin conseguir en ello más que la befa y afrenta que padeció, renunció el priorato y después, temeroso de alguna violencia se ausentó y se fue para España hasta que volvió criado vicario general de la provincia por nuestro reverendísimo general, como se verá a su tiempo.

Nunca es conveniente ponerse a litigios con quien más puede, porque como somos de carne y sangre, es menester que sea un santo muy mortificado para que no haga la carne su oficio. Y así es muy prudente el recelo en tales lances, que aunque el provincial fuera un santo, habiéndole tocado tan en lo vivo en una materia de sí tan odiosa, fuera mucho no manifestara su sentimiento a lo menos en el ceño, que para hombre de vergüenza es la más cruel puñalada. Y aunque el provincial al principio se mostró muy sagaz y halagüeño, temiendo la resulta que podía venir de Roma, con todo eso no se le dexaba de conocer el encono desa llaga, procurando ir levantando a los suyos para cualquier acontecimiento.

Bien lo mostró después el suceso, pues habiéndose confirmado su elección en Roma y dádose por buena y legítima, más a cara descubierta comenzó a establecer su dominio, humillando a unos y ensalzando a otros; si fue por afecto y desafecto, no lo sé. A Dios habrá dado la cuenta de todo.

En aqueste mismo año, después de la fiesta de Todos Santos se vió una rara maravilla en la imagen de nuestro padre Santo Domingo, que está colocada en el altar mayor de nuestra iglesia de Ciudad Real. Y fue que en la frente, donde se le pinta la estrella a nuestro glorioso padre, se vio un lucero muy resplandeciento fixo y perseverante por espacio de ocho días, de modo que toda la ciudad pudo verlo, que conmovidos todos de el prodigio, corrían a certificarse de la verdad.

Lucía tanto así de día como de noche, que de muy lexos se vían sus luces. Toda la ciudad fue testigo de tan grande maravilla, que nos quisiese manifestar Dios en este prodigio. No es fácil que los hombres lo alcancen sin luz divina, pero lo cierto es que en aquellos mesmos días había quitado Nuestro Señor grandes tinieblas y oscuridades, que tenían al lucero de la religión dominicana de aquesta provincia muy empañado con la muerte de el ilustrísimo señor don Fray Mauro de Tobar, quien nos había manchado mucho no sólo en los tribunales superiores, sino a voz en cuello delante de todo el mundo, sin recelo de persona alguna. Y aunque no quiero decir que eran falsedades las que de los religiosos deponía por respecto de la dignidad, todavía siendo ciertas eran manchas de sacerdotes que no debía sacar a la plaza de el mundo, sino echarles la copa, como decía el grande Constantino, tratándolas con mucho secreto y miramiento, o ocultarlas y echarlas en olvido a imitación de Christo, Soberano Maestro, de quien se dice que el paño con que limpió los pies de los apóstoles se lo llevó consigo al cielo, porque no quedase en el mundo noticia de las manchas de aquellos sacerdotes. Pero sea lo que fuere, pasados los ocho días desapareció aquella luz con admiración de todos. Sea dada a Dios la gloria por sus portentos y maravillas.

Lo mesmo se refiere en los apuntamientos que se me remitieron de el convento de Comitlán para formar aquesta Historia, hechos por el reverendo padre fray Matheo Martínez, a quien conozco muy bien y sé que es hombre muy ingenuo, de mucha verdad y, sobre todo, gran religioso, que sucedió por los años de 1662 poco más o menos con la imagen de nuestro padre Santo Domingo que está en el retablo mayor de dicho convento, durando por muchos días el resplandor de la estrella, y que lo supo esto de un vecino de aquel pueblo llamado Joseph Gómez Coronado, a quien dice que tiene por hombre de mucha verdad, quien dice que siendo él muchacho lo oyó contar muchas veces a muchos vecinos de aquel pueblo.

CAPITULO 20

Venida de el Señor Presidente Don Sebastián Alvarez Rosica de Caldas, y trátase de las reducciones de los Choles

Año de 1667. A los diez y ocho días de el mes de enero de aqueste año de 1667 entró en Guatemala por Presidente de aquella Audiencia, Gobernación y Capitanía General de aqueste reino don Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, regidor de la Ciudad de León, caballero de el orden de Santiago, de muy alto nacimiento y muy gran christiano y nada ambicioso, antes magnánimo en gastar su caudal en la conversión de los infieles, como lo manifestó luego que llegó, pues habiendo tenido noticia (debió de ser en el camino, de los religiosos dominicos, o luego que llegó) de los infieles de el Chol y sus levantamientos y de los lacandones, luego se determinó porque el ánimo estaba bien dispuesto a emprender aquestas conquistas y para ello aquel mismo mes de enero escribió a su magestad ofreciéndose a ello, cuyas propuestas y las condiciones y partidos que pedía, se verán por la siguiente carta que hizo imprimir en Guatemala en la imprenta que poco antes el año de 1660 por el mes de julio había entrado en Guatemala, que antes no la había, la cual es como se sigue:

"Señor: Habiendo llegado a esta ciudad de Santiago de Guatemala a servir los oficios de Gobernador y Capitán General de sus provincias y Presidente de esta Real Audiencia que vuestra magestad me hizo merced, y tomar posesión de ellas a los 18 de enero de este año de 667, habiendo pasado muchos trabaxos y enfermedades en la embarcación que me pusieron a peligro de la vida y recaído tres veces de la Vera Cruz a esta ciudad; habiendo estado en la de Guaxaca cerca de 60 días y los 40 en la cama, huésped de don fray Thomás de Monterroso, obispo de ella, a quien después de Dios debo la vida por su mucha charidad, regalo y cuidado que tuvo conmigo, permitiendo su magestad divina estar al presente con muy perfecta salud para proponer a vuestra magestad el mayor servicio que en estos tiempos puede vasallo hacer a su rey en estas partes tan remotas, para cumplir con la obligación de agradecido a Dios y a vuestra magestad por lo mucho que me ha honrado.

Señor: La provincia de Lacandón, que tiene de longitud más de ciento y veinte leguas de tierra norte, sur, y más de noventa de latitud leste hueste en la Nueva España, que linda con esta Provincia de Guatemala, Chiapa, Yucatán, Tabasco, la Verapaz y Soconusco, todas tierras de vuestra magestad, la ocuparon los Lacandones, los Manchenes, los Taizaes, los Concaches, los Terrumpios y otros bárbaros y enemigos, que comen carne humana, sin los infinitos apóstatas indios que pasaron a ella de la provincia de Campeche y otras partes, la cual provincia de Lacandón es muy abundante de cacao, vainilla y achiote y fertilíssima para todo.

"Lo más de ella es muy llana y lo demás cuestas tolerables, aunque consta de mucho monte, tiene grandes pastos, fuentes, ríos, parte de ella es tierra caliente y la demás templada y muy a propósito para hacer grandes poblazones y coger frutos y hacer crianzas de ganados y se tiene por cierto hay muchos minerales de oro y otras riquezas.

"Y aunque esta Provincia de Lacandón de mucho tiempo a esta parte se ha deseado pacificarla, convertirla y poblarla y muchos religiosos procuraron ir a ella de cuarenta años a esta parte, como fue el padre fray Domingo de Vico (éste hacía más de 100 años que había padecido), *prior de Cobán, insigne maestro y santíssimo varón que tuvo revelación y certeza de su martirio, le asaetearon a pocas leguas de haber entrado en estas bárbaras provincias y a dos mozuelos indios que iban con él sacaron los corazones y les sacrificaron. Este santo mártir llevó otro compañero sacerdote que se llamó fray Andrés de Santa María, que murió alanceado. También padecieron martirio otros dos religiosos en esta demanda, que el uno se llamaba fray Juan de Ezquerra y el otro fray Gonzalo Ximeno.* (Con estos dos padeció equivocación, que no murieron mártires, aunque padecieron muchos trabaxos, sino su muerte natural). *Después de ellos sucedió fray Alexo de Montes, que trabaxó con grande ánimo y espíritu y mereció también la corona de mártir* (también en este religioso padece equivocación, que no murió solo) *y, por último, fray Gabriel de Salazar, con otro compañero religioso, entraron a esta conversión y de los malos tratamientos rindieron a su Criador la vida, habiendo baptizado muchos de aquellos infieles y estando prevenidos para tan santa obra fray Juan de Rueda, fray Juan de Ochoa, fray Jacinto de San Ildefonso, fray Pedro Rodríguez, fray Francisco Morán, todos los contenidos de la religión pía y devota y llena de charidad de mi gran padre Santo Domingo, se detuvieron por haber tenido noticia que don Diego de Vera, caballero de el orden de Calatrava, había hecho asiento con su magestad que Dios tiene, de conquistar, pacificar, convertir e poblar la provincia de Lacandón y a los demás indios de guerra, que indómitos habitan estas bárbaras provincias a su costa y sin costo de la real hacienda, y llevar para ello la gente que fuera necesario y todos los bastimentos, armas, caballos y pertrechos, ornamentos y demás cosas para el caso. Concedióle su magestad que Dios tiene muchas mercedes que pidió, como constará de dicho asiento que pasó en esa corte ante don Gabriel de Ocaña y Alarcón en 29 de marzo de 1629. Y poniendo en execución lo capitulado con su magestad,*

don Diego de Vera murió a principio de la conquista o conversión y pacificación y se quedó negocio tan grave y de tanto servicio de Dios y de vuestra magestad hasta el día de hoy.

"Considerando, Señor, ofensa tan perpetua a la magestad divina cometidas en el corazón de todas las tierras sugetas a vuestra magestad que confiesan y veneran la fe cathólica de Nuestro Señor Jesuchristo, estén tantos siglos haciendo culto y sugetas al yugo de el demonio naciones tan fieras, en tanto perjuicio de sus almas, quitándoles a su Criador con tan inmensa idolatría cuando poniendo diligencia se pueden reducir y convertir y estorbar vayan a perpetua pena y goce de la bienaventuranza, y que vuestra magestad venga a adquirir con la conversión y reducción tantos tesoros como reduciendo y convirtiendo estos caribes puede conseguir.

"Ofrezco servir a vuestra magestad y tomar por mi cuenta esta empresa a mi costa, con las condiciones que vuestra magestad se ha de servir concederme para que tenga efecto cosa que tanto importa a la fe cathólica y servicio de vuestra magestad:

"1. Lo primero, que obligo poner en estas caxas reales de Guatemala mil pesos de a ocho reales en dos tercios: el primero antes que empiece la reducción y conversión quince mil pesos para que de ellos se me de lo necesario y que hubiere menester para comprar armas, caballos, pólvora, balas, cuerda y todos los demás pertrechos militares. El segundo, los otros quince mil restantes pasado el año de como se comenzare la pacificación y reducción, habiendo cuenta y razón de todo, para que conste en todo tiempo.

"2. Que vuestra magestad se ha de servir hacerme merced vaya a esta pacificación llevando título de Capitán General además de el que tengo de estas Provincias de Guatemala.

"3. Que por cuanto conviene para esta reducción y conversión llevar conmigo religiosos de mucho espíritu e razón y sufrimiento, que sepan la lengua y muy celosos de la honra de Dios y servicio de vuestra magestad, para que puedan aguantar tantos trabaxos de hambre, sed, calor y otras incomodidades que es forzoso pasar en tierra tan extraña, se ha de servir vuestra magestad de despachar orden al comisario general de la seráphica orden de mi padre San Francisco y al de la Merced y a los provinciales de Santo Domingo y San Agustín de las provincias de Nueva España y esta de Guatemala y la de Yucatán, para que los elijan y nombren y que sean de las calidades que se necesitan, escusando a los padres de la Compañía por estar tan justamente ocupados en la provincia de Sinaloa y otras partes imitando al apóstol de la India y su gran padre San Francisco Xavier. Atento ha de obrar más la predicación de el Santo Evangelio que las armas, las cuales no se usarán si no es en caso que no se pueda más y que estos bárbaros caribes con su crueldad y acostumbrada fiereza intenten traición contra los religiosos, mi persona y soldados, los cuales fuera para lo dicho, han de ser sólo para escolta y resguardo de los religiosos y defensa de los demás.

"4. Que vuestra magestad se ha de servir se dé orden al virrey de la Nueva España y Gobernador y Capitán General de Campeche, me den todo el favor y ayuda que hubiere menester, y que en sus distritos pueda levantar gente y arbolar banderas y que procuren los vagamundos que hubiere y mal entretenidos y me los remitan a esta ciudad de Guatemala para que sirvan en esta reducción, y los presos que hubiere en las cárceles por desgracias y que no hubiere parte que los pida, lo hagan también. Y si hubiere mulatos y negros esclavos que sus dueños quieran enviarlos para lo dicho, los admitan y remitan a esta ciudad.

"5. Que vuestra magestad me ha de conceder que en las provincias de Guatemala pueda levantar gente y arbolar banderas y todo lo demás de el antecedente capítulo, para escusar la carga, servicio y trabaxo de los indios, que forzosamente habían de tener a faltar semejante gente, por considerar lo que conviene conservar a los naturales y escusarles las molestias y vejaciones que suelen padecer y en este particular puede vuestra magestad servirse de tener este cuidado.

"6. Que por cuanto será forzoso abrir caminos por los montes para penetrar la tierra por algunas partes, para que puedan pasar los caballos y mulas que fueren de avío y llevaren los bastimentos y ganados, armas y demás pertrechos, se ha de servir vuestra magestad puedan ayudar los indios, así los recién convertidos como los demás que fueren siguiendo a los españoles, negros, multatos y mestizos, para que se reparta este trabaxo entre todos.

"7. Que por cuanto en esta reducción es muy interesada esta provincia de Guatemala y la de Campeche por el comercio y trato que puedan tener; lo cual les falta hoy a causa de no estar sugeta a vuestra magestad la de los lacandones, y ser forzoso si quieren tener trato y comercio rodear más de seiscientas leguas (lo más son 300 leguas viniendo por los ríos. o por la laguna de Términos, como yo lo he visto) *para librarse de el peligro de estos bárbaros; los cuales siendo Dios servido tenga buen fin este intento podrán comerciar libremente y estar de una raya a otra poco más de ochenta leguas* (ya está descubierto y conquistado y de Cahabón, que es la raya de Guatemala a la de Yucatán, hay más de 60 leguas y ni hay comercio porque no tiene Yucatán frutos que poder comerciar. Y si algo se comercia, es más fácil conducirlo por Tabasco a los ríos, por ser todo lo de aquellas montañas despoblado y de caminos impertransibles con carga), *se ha de servir vuestra magestad escribir al gobernador y Capitán General de Campeche me ayude con todo esfuerzo, y que no tenga conmigo las competencias que se pueden ofrecer, y esto se le ha de mandar con muchas veras.*

"8. Que por cuanto es forzoso servir mis oficios de Presidente, Gobernador y Capitán General por Theniente durante el tiempo de esta reducción y conversión, se ha de servir vuestra magestad concederme le pueda tener y que sea un Oydor de esta Real Audiencia y que goce los pagos de su plaza como si no tuviera esta ocupación, y que por ella le dé de mi salario lo que vuestra magestad fuere servido señalarle, o en el que él y yo nos conviniéremos, por ser justo goce algo por ella, con calidad

de quitarle y ponerle todas las veces que llegare a mi noticia no cumple con su obligación y que los oficios así políticos como militares que tocase su provisión a la Presidencia y Capitanía General los haya yo de proveer y provea, aunque esté en la pacificación y conversión de la provincia de el Lacandón, y que el dicho Oydor mi Theniente ni esta Audiencia Real con pretexto ninguno, ni por caso que se ofrezca durante mi ausencia los puedan nombrar sino sólo yo.

"9. Que por cuanto en los ministros de vuestra magestad que residen en esa corte puede haber opiniones por dónde será mexor la entrada de el Lacandón, que las principales son tres: La primera por esta provincia de Guatemala por la parte de la Verapaz, que toca a las grandes salidas que los lacandones tienen ocupadas. La segunda por Chiapa, por la parte de Ococingo, que es por donde don Diego de Vera empezó, y la tercera por Yucatán, por la villa de Bacalar, se ha de servir vuestra magestad quede a mi elección la entrada.

"10. Que siendo Dios servido se consiga la reducción, conversión y poblazón de estos esclavos de el demonio, se ha de servir vuestra magestad por diez años los tales reducidos y convertidos de la provincia de el Lacandón estén libres de todo tributo, servicio y encomiendas, ni otro género de pecho de los que deben pagar los indios; porque haciéndoles esta merced tendrán para comprar ornamentos para las iglesías, cruces, cálices, campanas y otras cosas, y también para herramientas para cultivar los campos, cortar en los montes, compras de ganados mayores y menores, caballos, yeguas y mulas, y tendrán caudal para comprar, comerciar y vender y hacer sementeras, que lo que vuestra magestad puede perder de presente lo grangea después con mucha ventaja y esto se lo suplico a vuestra magestad muy particularmente.

"11. Que vuestra magestad se ha de servir concederme que estando pacificada la tierra y provincia de Lacandón, haya de quedar y quede por jurisdicción de esta Presidencia y Capitanía General y que esta Real Audiencia conozca de sus causas civiles y criminales, según y de la manera que conoce de las demás provincias de su jurisdicción. Y si vuestra magestad fuere servido volver a hacer obispado la Vera Paz, agregándole esta Provincia de Lacandón, lo ponga por advertencia y no por condición.

"12. Que vuestra magestad ha de ser servido que la provincia de Lacandón se haya de nombrar y nombre la Provincia de Caldas, para que haya memoria de quien la reduxo, pacificó, convirtió y pobló, y que las ciudades que fuere servido vuestra magestad se funden en esta rebelde provincia quede a mi elección, juntamente con las iglesias y pueblos, como se hayan de nombrar e intitular, con los castillos y fortalezas si conviniere hacerse.

"13. Que por cuanto vuestra magestad estará con cuidado de lo que voy obrando y el suceso que voy teniendo en tan santa y tan heroica obra, ofrezco ir dando aviso de todo en las flotas y armadas que llegaren a la Vera Cruz.

"14. Que vuestra magestad siendo Dios servido, en cuya misericordia espero me ha de ayudar en esta tan loable obra, en cuyo fin quedan tan servidas las dos magestades divina y humana, atento que no pido merced alguna hasta que esté acabada la reducción y conversión de la provincia de Lacandón y tenga fin el destrozar tanta idolatría como estos indómitos caribes comedores de carne humana y apóstatas indios que se les pasaren de Yucatán y otras partes por tantos siglos han tenido y quitado tan gran thesoro a vuestra magestad, se ha de servir de darme su fe y palabra real de concederme las mercedes que tan justamente se me deberán, en conseguir lo que otros no pudieron, y también a los que me hubieren ayudado poniendo en consideración de vuestra magestad los muchos gastos que tendré en lo referido, la mucha hambre, sed, calor, descomodidades y peligros de vida, pues en la tierra caliente de esta provincia de Lacandón hay plaga de mosquitos, víboras, alacranes, talaxes y otras sabandixas, que molestan los cuerpos gravemente, cuyas mordeduras y picazones si con brevedad no se pone el remedio que se usa, allí mueren luego, cuando con descanso y utilidad podía estar usando y exerciendo mis oficios.

"15. Que por cuanto traxe en mi compañía dos sobrinos, que el uno se llama don Bernardo Alvarez de Valdés y Obregón, regidor perpetuo de la ciudad de León, Señor de las villas de Val de Concha, San Martín y Bustillo; y el otro don Sancho Alvarez de las Asturias, y un nieto de tierna edad que se llama Sebastián, hijo mayor de don Rodrigo Alvarez de las Asturias, conde de Nava, mi yerno; y de doña Antonia mi hija, suplico a vuestra magestad que si Dios fuere servido de llevarme estando entendiendo en esta conquista o reducción, se sirva de mandárseles de una ayuda de costa para poderse volver a España con cuatro criados, que los de mi mayor obligación de diez y siete de mi familia son el capitán don Lope de Nava, don Antonio Suárez de Quiñónez, don Miguel de Vega y Balbuena, don Juan Arias de Miranda, por considerar que si llega el caso me hallaré tan pobre que no tengo para una misa ni ellos para volverse a sus casas. Espero en vuestra magestad me hará esta merced, haciéndoles algunas para consuelo mío.

"Y para que tengan la debida execución los ardientes deseos que tengo de servir a Dios y a vuestra magestad en cosa de tanto peso, y que por ella han padecido tantos mártires religiosos y seglares, para quedar obligado a lo que contiene esta carta y vuestra magestad me ha de conceder lo que le suplico, remito poder en toda forma por lo que conviene la brevedad, a don Iñigo López de Zárate, secretario de Italia de la parte de Nápoles y a su hijo y mi sobrino don Juan Antonio de Zárate, y a don Antonio Garnica y Córdoba, aposentador mayor de vuestra magestad. todos tres caballeros de el orden de Santiago, y a don Tomás de Valdés, de el Consejo de Indias y a cada uno in solidum, *para que hagan en mi nombre la escritura y capitulaciones que contiene esta carta, quitando y poniendo todo lo que vuestra magestad fuere servido y viere que conviene para la pacificación y conversión y población de estos crueles y antiguos enemigos de el Evangelio. En cuya bondad infinita espero conseguir*

cosa tan heroica y que a vuestra magestad sus tiernos años los ha de pasar nuestro Señor a los muchos que deseamos; cuya cathólica persona guarde los que la christiandad ha menester. De Guatemala y enero 30 de 1667".

Algunas cosas tiene aquesta carta en que conocidamente padece equivocación, como que el Lacandón confina con la provincia de Soconusco y otros, que por ser de poco monto y no dañar lo principal de el asumpto, no los anoto, fuera de lo que arriba dexo anotado entre paréntesis.

Sobre la misma materia escribió otra carta de la misma fecha al señor conde de Peñaranda, Presidente de el Real Consejo y otra a los señores de el Real Consejo, dándoles noticia de lo que a su magestad escribía, para que todos cooperasen en tan santa obra, pero no se tiene noticia de la resulta de aqueste negocio: si su magestad lo cencedió o denegó, o en qué manera se ajustó. Lo que es cierto, es que nunca jamás se tomó aquesto en boca y aunque su magestad hubiera respondido a gusto de aqueste caballero hubiera sido cosa imposible el haber emprendido aqueste negocio, porque se envolvió en tales cosas y se le recrecieron tales pleitos a este buen caballero que no hubiera hecho nada, porque lo primero emprendió el hacer la catedral de Guatemala sacándola toda desde los cimientos, que solo un ánimo real pudo haber emprendido aquesta obra, porque verdaderamente es una de las mexores fábricas que tiene toda aquesta Nueva España y con tantas veras lo tomó que continuamente estaba asistiendo a la obra y ayudando como si fuera peón, cosa que edificaba mucho a todos ver a un caballero de tan alto nacimiento y de su puesto y categoría metido entre tierra y mezcla no desdeñarse de parecer peón y hombre ordinario, pero como era en la casa de Dios en donde no hay oficio baxo, teníase por muy dichoso en servir en ella.

Sobre esto, por un encuentro que tuvo con el fiscal de su magestad, dícese que sobre trato y contrato que tenía con los enemigos de la corona, lo desterró al castillo de el Golfo, a donde murió (en) breve; llamábase don Pedro de Miranda. Y como todos aquestos señores que visten garnacha hacen punto de favorecerse unos a los otros, todos tomaron la causa por suya y dieron tales quexas, que su magestad lo suspendió de su plaza y el juez que vino contra él lo tuvo retirado en el pueblo de el Patulul, donde estuvo más de año y medio y de allí enfermo se vino al hospital de Belén de Guatemala y apretándole el achaque se fue a casa de un vecino llamado don Joseph de Aguilar, donde murió depuesto de su plaza.

Fue su muerte como de muy buen christiano, reconciliándose con todos sus enemigos, pidiendo perdón a todos aquellos a quienes había hecho algún agravio, llamándolos para pedirles perdón, procurando darles alguna cosa de regalo en señal de amistad. Lo mismo hizo con todos aquellos que él sabía que le habían ofendido. Yace su cuerpo sepultado en la iglesia de la Compañía de Jesús.

Y aqueste fue el paradero de todas aquestas máquinas, quedándose las cosas de el Chol para el tiempo que su divina magestad tenía decretado, como se verá adelante.

Juan de Quiñónez Este año de 67 a 7 de enero murió en el convento de San Salvador el muy reverendo padre fray Juan de Quiñónez, segunda vez electo en prior de Guatemala. Aqueste religioso sembró en San Salvador una palma de coco en el claustro de el convento nuestro, la cual bendecían todos los años el día de San Pedro Mártir y un año que se descuidaron, en éste cayó un rayo y la quemó.

CAPITULO 21

Celébrasse Capítulo Intermedio en Guatemala. Muertes de algunos Religiosos, y otros sucesos

Año de 1668. A los catorce días de el mes de enero de 1668 se juntó la provincia en el convento de Guatemala, a celebrar la junta o capítulo que fue el intermedio de nuestro muy reverendo padre maestro fray Juan de Quirós, y en él fueron difinidores los muy reverendos padres fray Francisco Gallegos, maestro y prior de Guatemala; fray Juan de Xibaxa, maestro; fray Juan de León, prior de Ciudad Real; fray Miguel de Mora, prior de San Salvador; fray Francisco de Amaya, prior de Cobán; fray Salvador de Quiroa, prior de Santa Cruz de el Quiché; fray Sebastián de Arroyo, prior de Amatitlán; fray Joseph de Arce, predicador general; fray Joseph de Lara, predicador general; fray Sebastián Mexía, predicador general; fray Francisco Bermudo, predicador general; fray Martín de Valcárcel, predicador general y fray Rodrigo de Valcárcel, predicador general.

Hiciéronse en aqueste capítulo muy buenas ordenaciones para su buen gobierno, y la principal que de convenio de las dos partes de criollos y de España, se mandó que si tocante a la alternativa se ofreciesse alguna dificultad no se ocurriese al obispo por no darle jurisdicción alguna en la religión, como había sucedido antes, renunciando ambas partes el derecho de recurrir al juez conservador.

También se notificó una real cédula de su magestad, para que no admitiesen en la provincia a ningún religioso de los que van para Filipinas en barcada y se obedeció y se mandó poner en execución y echar de la provincia los que había.

También se desterraron con grande rigor las representaciones y con razón, porque no hay cosa que más disuene a nuestro estado el hacerlas ni verlas.

Los religiosos difuntos de quienes se hizo memoria en aqueste capítulo son los siguientes:

Fray Manuel Figueredo En el convento de Guatemala murió el muy reverendo padre maestro fray Manuel de Figueredo, muy grande religioso y muy observante de nuestras sagradas leyes y muy señalado en letras.

Fray Matheo Martínez *Fray Joseph de Xirondo* Fray Matheo Martínez, predicador general; fray Joseph de Xirondo, diácono. Este religioso fue natural de Guatemala e hijo de Bartolomé de Xirondo y de doña Isabel Germendía. Tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo profesión a 15 de septiembre de 1664 en manos de el muy reverendo padre presentado y predicador general fray Francisco Morcillo, prior de aquel convento.

Fray Juan de Figueroa *Fray Martín Camacho* Fray Juan de Figueroa, lego y fray Martín Camacho, lego, natural de la isla de la Palma, hijo de Juan Bravo y Anna Rodríguez. Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en el hizo profesión a 21 de septiembre de 1647 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Francisco Morcillo, prior de aquel convento.

Fray Sancho Romero En el convento de Ciudad Real murió fray Sancho Romero, lector.

Fray Joseph Díaz *Fray Alonso Monsalve* En el convento de Chiapa de Indios el reverendo padre fray Joseph Díaz, prior electo y confirmado de aquel convento. Fue natural de Guatemala y hijo de Felipe Díaz y de Inés de Acevedo. Tomó el hábito de aquel convento y en él hizo su profesión a 14 de julio de 1649 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Joseph Gutiérrez, prior de el mismo convento. Y fray Alonso Monsalve, padre antiguo.

Fray Juan de Herrera En el convento de Tzotzoltenango murió fray Juan de Herrera, sacerdote. Fue natural de Guatemala y hijo de Alonso Gil de la Cerredera y de doña Francisca de Herrera. Tomó el hábito de la religión en aquel convento, donde hizo profesión a 19 de septiembre de 1662 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Francisco Morán, prior de dicho convento.

Fray Antonio de Ochoa En el convento de Comitán murió el reverendo padre predicador general fray Antonio de Ochoa.

Fray Mario de Liévana En el convento de Ococingo murió fray Mario de Liévana, predicador general. Fue natural de Guatemala, hijo de Gerónimo Muñoz Bravo y de Anna Ceballos. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 7 de marzo de 1608 en manos de el muy reverendo padre fray Agustín de Montes, prior de aquel convento.

Fray Miguel Ramírez El predicador general fray Miguel Ramírez, natural de la villa de Fregenal en Castilla. Tomó el hábito de la religión en el convento de Guatemala y en él hizo su profesión a 9 de febrero de 1629 en manos de fray Alonso de el Castillo, prior de aquel convento. Fue hijo legítimo de el licenciado Diego Ramírez y de doña María de Figueroa.

Fray Sebastián Cordero

Fray Domingo Román

Fray Sebastián Cordero, sacerdote, natural de Placencia, hijo de Sebastián Cordero y de Catalina Alfonso. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión en 26 de febrero de 1661 en manos de el muy revendo padre predicador general fray Francisco de Guevara, prior. Y fray Domingo Román, sacerdote, natural de Guatemala y hijo de Lucas Román y de doña Lucía de Meneses. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo profesión a 5 de septiembre de 1660 en manos de el mismo prior.

Fray Lorenzo Pérez

Fray Carlos de Santiago

En el convento de Amatitán murió el revendo padre predicador general fray Lorenzo Pérez, que fue prior en muchos conventos y en Guatemala, donde adelantó mucho la obra de aquella iglesia. Y fray Carlos de Santiago, sacerdote, natural de Guatemala y hijo de Zeledón de Santiago y de doña Anna Villa Real, de lo más calificado de aquella ciudad. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 30 de agosto de 1655 en manos de el reverendo padre fray Diego Xuárez, superior.

Fray Fabián de Liévana

En el convento de Rabinal murió fray Fabián de Liévana, padre antiguo, natural de Guatemala y hijo de Gerónimo Núñez Bravo y de Anna Ceballos. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 23 de junio de 1623 en manos de el muy reverendo padre fray García de Loaysa, prior de aquel convento.

Señalóse el futuro capítulo para el convento de Guatemala para los 18 de el mes de enero de 1670, según estaba mandado en la patente de nuestro reverendísimo, en conformidad de lo que se le había pedido en el capítulo provincial, como queda dicho arriba, en que así mesmo se disponía que el provincial cumplidos sus cuatro años que se cumplían a 13 de junio de 1669 no se entendiesse haber acabado, sino que prosiguiese hasta el capítulo que se había de hacer por enero de 1670, como he dicho.

Fray Francisco de Amaya

Este mismo año de 68 se llevó Nuestro Señor para sí, siendo prior de Cobán en aquel convento al reverendo padre fray Francisco de Amaya, aunque mozo, pero de mucha religión, con muy grandes muestras de dolor y arrepentimiento y haciendo muchos actos de contrición. Después de muerto se le puso el rostro tan hermoso, que lo notaron los religiosos que se hallaban presentes, parece que fue indicio de la gloria que gozaba. Murió el día veinte y uno de abril.

Fray Antonio de Victoria

Y por el mes de julio de aqueste mismo año, cortó Nuestro Señor las grandes esperanzas grandes *(sic)* que la provincia tenía concebida de el reverendo padre fray Antonio de Victoria por su grande religión y letras. Fue natural de Guatemala y hijo de Diego de Victoria y doña María Morro y tomó el hábito en aquel

convento y en él hizo su profesión a 7 de agosto de 1659 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Lorenzo Pérez, prior de el mismo convento.

Desde muy mozo, fiando en su gran virtud, le encargó la provincia la crianza de los novicios y juntamente el oficio de superior, que exercitó con mucho exemplo y edificación de todos. Mucho hubieron que aprender sus discípulos de sus virtudes. Era observantísimo de nuestras sagradas leyes, jamás comía carne ni vistió sino lana. Era continuo en el choro y en el refectorio sin faltar jamás. En su mesma cara y cuerpo manifestaba lo puro de su alma. Fue modestísimo y muy casto. Era excelente estudiante y tenía muy grande capacidad y mucha gracia en el decir y así lo habían nombrado para que leyera un curso de artes, más ataxó la muerte los pasos, teniendo por bien cumplido ya el curso de su carrera. Originósele la muerte por obediente, porque habiéndole sobrevenido un empacho y acometídole una fuerte calentura, mandó el médico que lo sangrasen pero repugnando el padre fray Antonio la sangría, porque así lo sentía le mandó el prelado que se dexase sangrar, conque se le agravó el mal, de modo que después no tuvo remedio.

Dichoso de el religioso que muere obedeciendo, que en eso se asemeja con más propriedad a su maestro Christo que murió obedeciendo a su Eterno Padre y parece que el mismo Señor en la cruz quiso manifestar cuánto le agradaba el sacrificio de obediencia que le hacía muriendo, pues estando ya *in agone* y teniéndole una imagen de Christo Señor Nuestro puesta sobre la cara, quería con grandes anxias besar los pies de su Redemptor y lo manifestaba con ademanes de querer levantar la cabeza para alcanzar a besarlos, no lo advertía el que tenía el santo crucifixo para baxarlo, cuando se le desclavaron los pies y cayeron, de modo que se le arrimaron a los labios, de modo que pudo oscularlos. Bien pudo ser acaso, pero su santa vida y su muerte por la obediencia nos da motivo a que piadosamente discurramos fue más que casualidad.

Fue muy sentida su muerte de todos, porque era generalmente amado por su gran modestia, afabilidad y virtud. En breves palabras dixo mucho el capítulo siguiente dando noticia de su muerte a la Provincia por estas palabras: *Obiit R. P. fr. Antonius de Victoria Supprior conventus, vir vere religiosus, nunquam lineis and carnes ussus, nec super sacones laneos nunquan recubuit. In sequela chori et conmunitatis nulli secundus; fuit denique vir dilectus Deo. et hominibus eius charitas circa pauperes mirabilis, et licet in aetate adolescens, in religione et virtute senex.*

Mucho se ha olvidado de las grandes virtudes de aqueste religioso, por omisión de quien escribió las apuntaciones que voy siguiendo, como anota en ellas nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, cometiendo el mesmo defecto, pues lo conoció y trató tanto, que pudo habernos dexado más extensas noticias de los hechos de nuestros mayores para exemplo de sus sucesores.

Habiendo sido promovido el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Payo de Ribera para el obispado de Mechoacán [1] y alcanzádole promoción para México en el camino en la ciudad de Guaxaca, [2] salió de Guatemala aqueste año por el mes de febrero y su sucesor, que fue el ilustrísimo señor don Juan de Santo Mathía, que entró en Guatemala el día 30 de junio de aqueste año aunque sin bulas, las cuales le llegaron a 13 de julio de el año de 1669 y a 30 de octubre de aquese mismo año puso y bendixo la primera piedra en su iglesia cathedral. Y jueves 2 de diciembre se pasó el diviníssimo a la iglesia de el hospital de San Pedro, que sirvió de cathedral hasta que se acabó la nueva.

Este señor obispo reformó las fiestas publicando la bula de la santidad de Urbano VIII.

A 29 de junio de 1670 consagró en el convento de San Francisco al ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Alonso Bravo de la Laguna, obispo de Granada y a 28 de octubre de el año de 1670 le vino cédula de su magestad de Presidente, Gobernador y Capitán General de aqueste Reyno y Audiencia, por la suspensión que se ha dicho de el Presidente don Sebastián Alvarez Alfonso Rosica de Caldas y gobernó hasta 23 de febrero de 1675, en que murió. Y aqueste mismo año por el mes de junio entró el enemigo en la ciudad de Granada y la saqueó; no son decibles los ultrajes y sacrilegios que cometió en las cosas sagradas y en los vecinos. Entró por el río de San Juan a la laguna, porque por aquella parte que podían temer algún daño vivían tan descuidados, que ni una vigía tenían. Agora con el castillo que en el río fundó el señor Escobedo, siendo Presidente, se ha remediado aquel daño.

Por el mes de octubre de aqueste año llegó al puerto de la Veracruz la flota y en ella el muy reverendo padre presentado y predicador general fray Luis de Meza con una muy lucida barcada que ha honrado mucho aquesta provincia. En ella vinieron los siguientes: fray Juan de la Concha, que había leído en España y después de ser maestro aquí, se volvió a Castilla y allá lo graduaron y fue vicario y provincial de el reyno de Galicia; fray Tomás de Saravia; fray Rafael de el Castillo; fray Ambrosio de Ipenza; fray Miguel de el Valle; fray Blas de Contreras; fray Miguel de Velasco. Este sólo vive hoy 8 de septiembre de aqueste año de 1721. Es el maestro más antiguo de la provincia y aun el más antiguo de ella, y aunque al presente está ciego administra el pueblo de Chimaltenango y está muy ágil y robusto para todo. Fray Pedro de Ulloa, el propagador de el santo rosario en España, como se dirá en su lugar; fray Pedro de la Mora; fray Joseph Polanco; fray Juan de Apresa; fray Andrés Ximénez; fray Joseph Ximénez; fray Joseph Rogel; fray Thomás Guerrero; fray Christóbal Guerrero; fray Juan de Arellado; fray Juan Serrano de el Barco; fray Andrés Moreno; fray Pedro de Zárate; fray Domingo Gamarra; fray Juan de Chávez. Otro vino, llamado fray Joseph López, que se quedó en Guaxaca por instancias de aquella provincia, que

1 Michoacán. *F. G.*
2 Oaxaca. *F. G.*

pagó lo que había costado su conducción y leyó en aquella provincia y fue maestro y tres veces provincial de su provincia y una de la de la Puebla de los Angeles.

Otro de la misma barcada se fue a Quito y allá fue provincial, que como en esas provincias no quieren traer religiosos de España por la aversión que les tienen, andan mendigando provinciales de la nación de España para la alternativa, con que echan mano de lo que topan y así se hallan aquellas provincias tan atrasadas y mucho más desacreditadas, llegando a tanto la aversión que tienen a frailes de España, que habiendo ido cierto procurador de la Puebla a negocios con nuestro reverendísimo, quien sabiendo cuán faltos estaban de sugetos de España para la alternativa y que una vez lo eligie(ro)n de la Puebla, otra de China, otra uno que estaba en España por sus particulares intereses, y que en esto recibía mucho detrimento la religión, le mandó que traxese algunos religiosos porque si no, no le daría despacho a sus negocios y quiso antes venirse sin despachar de el general, que traer religioso alguno de España. Y lo peor, es que todo lo notan los seculares y así están tan desacreditados.

Estaba para traer aquesta barcada el muy reverendo padre maestro fray Antonio de Vergara, hijo de el convento de San Pablo de Sevilla. Quedóse por haber ido procurador de esta provincia, que era el dicho padre presentado fray Luis de Mesa. Y luego lo hicieron arzobispo de Calles y después obispo de Zamora.

CAPITULO 22

Muerte de el Muy Reverendo Padre Maestro Fray Juan de Xibaxa

Capítulo Provincial y otros sucesos

Año de 1669.
Fray Juan de Xibaxa

Mucho fue el golpe que la provincia y aun toda la religión llevó aqueste año con la muerte feliz para él, como piadosamente creemos, de el muy reverendo padre maestro fray Juan de Xibaxa, hombre que no sólo podía honrar como honró mucho una provincia, sino a la religión toda, que no dexa de ser desgracia el hallarse tan a tras mano, para que no echen mano de tales sugetos para mucho bien de la iglesia. Pero como se hallan tan remotos, están como la luz debaxo de el celemín, respecto de lo demás de la iglesia, aunque la bondad divina les da en tales rincones para luz a los que en ellos se hallan.

Tal fue el padre maestro, luz ardiente en charidad y resplandeciente a todos los de su casa, que su humildad y encogimiento no le daban lugar a esparcirles rayos de la luz de su admirable doctrina y virtud casi a los de fuera, por vivir tan retirado de lo que suena a siglo.

Fue natural de la ciudad de Guatemala y hijo legítimo de Martín de Xibaxa y de María Barahona. En su niñez lo crió en su casa un tío suyo, el arcediano don Esteban López, varón de gran virtud y así el niño que era bien inclinado se le pegó y estampó como en blanca cera y, conociendo

los peligros de el mundo, trató de darle de mano de una vez y acogerse al puerto seguro de la religión. Como lo pensó lo puso por obra, tomando el hábito en el convento de Guatemala, donde a su tiempo hizo su profesión (a) los 17 de agosto de 1631 en manos de el muy reverendo padre fray Juan Baptista, prior de el mismo convento y conociendo el nuevo cargo que sobre sí se había echado, procuró adelantarse más y más en la virtud y en el estudio de las sagradas letras. El libro en que más estudiaba para salir más aprovechado era el de Christo Crucificado. Tal lo vía su maestro de novicios, fray Félix de Mata; registrando a los choristas y llegando a su celda, vio que sobre el cuaderno en que estudiaba estaba una imagen de Cristo Señor Nuestro Crucificado, y preguntándole que imagen era aquella, le respondió que no sabía, porque no lo vía con los ojos de el cuerpo, aunque estaba estudiando en él con los ojos de el alma en continua contemplación.

Salió con esto tan consumado en todas buenas letras, que se tuvo por el mayor hombre de su tiempo, continuamente estaba sobre los libros y aqueste era su mayor descanso y el mayor potro que tuvo los tres años antes de su muerte, cuando baldado en una cama no podía estudiar.

Fue observantísimo de las sagradas leyes. Jamás vistió si no lana con tanto tezón, que hallándose ya enfermo un caballero su amigo le ofrecía unas varas de lienzo para que hiciese unas camisas, pero no admitió la limosna diciendo que no se lo permitía su estado. En la guarda de el voto de la pobreza era rigorosísimo; jamás tenía un real y si alguien le daba alguna limosna luego se la llevaba al prelado. Y consiguientemente era muy amigo de los pobres y por tener que darles, admitióles pueblecitos que llaman las Milpas Altas, [1] entre quienes repartía todo lo que le daban, cuidando a los pobres indios en sus achaques y enfermedades como si fuera madre de cada uno.

Aquellos pueblecitos eran su isla de Patmos como de otro Juan, allá se iba con muchos libros y dos frazadas y se estaba donde no sólo vía contemplación de las letras, sino de las cosas de Dios en oración y contemplación. Si no era para aqueste su retiro no salía de su celda ni de el convento, sino muy rara vez y a cosa muy precisa.

Fue humildísimo, sintiendo tan baxamente de sí que jamás quiso ser prelado, porque se hallaba incapaz y sin méritos para ello. Una vez que lo hubieron de meter por fuerza que fuera vicario provincial para que presidiese el capítulo intermedio de nuestro padre Ocampo no le duró más que tres días la prisedencia, de que quedó muy contento. Negoció de Roma patente de nuestro reverendísimo para que nunca lo hiciesen prelado, sintiendo tan baxamente de sí que ni el magisterio que tan dignamente obtenía, le parecía que el grado no estaba bien en él. Y antes de morir hizo cortar las borlas al bonete de maestro y suplicó al prelado que no lo enterrasen con bonete, pues no merecía el magisterio.

Jamás usó de cama si no de unas tablas y dos frazadas y en ellas pasó seis años que Nuestro Señor lo tuvo como a otro Job, desde la planta de el pie a la cabeza lleno de dolores y llagas. La provincia en el capítulo que

1 Hoy día poblados en el departamento de Sacatepéquez. *F. G.*

se siguió dio cuenta de su muerte con estas bien sentidas razones: *In conventu nostro de Goatemala obiit R. P. fr. Joannes de Xibaxa in sacra Theologia Magister omnium virtutum exemplar, omnium temporalium dignitatum maximus expertus qui nostri ordinis dignitates sponte oblatus, etiam quam religiosorum precibus, et ei pramissas se indignum indicans nunquam acceptavit. Obedientiae regularis obsequentissimus, qui coram quolibet praelato, vel superiore tanquam humilis novitius existebat. Omnium honorum literarum emporium, et quasi divus Thomae sapientiae haeres, it Divinarum litterarum studio deditus ut quod memoriae mandavit, ita tenaciter retinuit ut inter loquendum et docentdum tanta facilitate profferret ut in originali legere videretur. Religiosae paupertatis amantissimus, nunquan lineii etiam in gravibus infirmitatibus ad carnem ussus. Celeberrimus concionator ita eloquentissimis berbis ut in rethorica Ciceronem superaret ita omnium animos ad se alliciebat ut non solum doctos ed et ignaros suas contiones rapiebat. Patientia, et tolerantia rarus, ita ut cum per sexannos velut alter Job, a planta pedis usque ad verticem capitis plagatus maximis dolorum cruciatibus afflictus omnibus patientia innotuit.*

Fue su dichosa muerte, que tal se puede llamar la de el justo, a los 25 de octubre tan llorada de todos, como sentida en la religión por la gran falta que hacía para mantenerlos a todos en ella con su exemplo y raras virtudes, de quien a todos se pegaba lo bueno con tanta suavidad y dulzura, que se lo llevaban sin sentirlo. No satisfizo la provincia el amor que el difunto tenía, sino fue manifestándolo en unas sumptuosas honras que le hizo con asistencia de el Presidente, los dos cabildos y las sagradas religiones con todo lo más lucido de la ciudad y para que publicase sus virtudes que eran tan patentes a todo el mundo, suplicó perorase persona de fuera para que no pareciese que nos arrebataba el afecto. Hízolo con grandes ventajas porque las hacía en su literatura a los mayores sugetos el muy reverendo padre maestro fray Joseph Monroy, presidente de provincia de la de Guatemala de la real religión de las Mercedes. Mucho dixo y mucho dexó de decir en la oración, por ser forzosa fuese breve, por las ocurrencias todos volvían a sus casas alabando a Dios en sus siervos y con especialidad en el padre maestro fray Juan, que tan liberal anduvo en sus dones que tanto procuraba ocultar en la ceniza de su nada. Pero no era posible porque sobresalía el gran calor de charidad que lo abrasaba, hasta el día de hoy no se han olvidado ni se olvidarán jamás las tiernas memorias de nuestro venerable padre. Quiera Dios que sea para que le imitemos.

Aqueste mismo año por el mes de noviembre fue la espantable reventazón de el volcán de San Salvador, con que hizo mucho estrago en todos sus contornos.

Año de 1670. Cumplido el tiempo de el provincialato de nuestro muy reverendo padre maestro fray Juan de Quirós, que fueron cuatro años y medio, se juntó la provincia en el convento de Guatemala y de común asenso de todos, a diez y ocho de el mes de enero de 1670 salió

electo en principal de aquesta santa provincia nuestro muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos, varón verdaderamente merecedor de mayores puestos por su gran religión, virtud y letras.

Fueron en el difinitorio los muy reverendos padres fray Luis de Masa, presentado predicador general y prior de Guatemala; fray Juan Suárez, presentado y prior de Chiapa de Indios; fray Sebastián Mexía, predicador general y fray Rodrigo de Valcárcel, predicador general.

Hiciéronse en aqueste capítulo muy buenas y santas ordenaciones según lo pedía el tiempo y el estado de la provincia y entre ellas, fue una erigir en vicaría el pueblo de Tustla, pero aquesto no tuvo su obediencia.

Los religiosos difuntos de que en aqueste capítulo se hace memoria son los siguientes, además de los dichos:

Fray Juan de Mendoza
Fray Francisco Morán

En el convento de Guatemala el padre fray Juan de Mendoza, sacerdote, y el reverendo padre provincial general fray Francisco de Morán, a quien el convento de Guatemala le debe la restauración de la hacienda de San Gerónimo. Era gran religioso, muy observante de sus leyes y sobre todo tenía gran celo de los bienes de la comunidad. Y así, hallándose aquella hacienda muy atrasada se la entregaron para que cuidase de ella y lo hizo con tanto celo, que dentro de breve ayudando Nuestro Señor su santo celo, la puso en la ser primero. Y llegó a poner las despensas, que es el todo de una hacienda tan abastecidas de todo lo necesario, que se avaluó cuando murió lo que tenían once mil pesos. Dios se lo habrá pagado, como así mesmo habrá tomado cuenta al que se le siguió por no haberlo mirado con el celo que debía.

Fray Fernando de Roxas

En el convento de Chiapa de Indios murió fray Fernando Roxas, sacerdote.

Fray Pedro Román

En el convento de Ococingo murió fray Pedro Román, padre antiguo.

Fray Salvador de Quiroga

En el convento de Santa Cruz de el Quiché, el padre fray Salvador de Quiroga. Fue natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 9 de marzo de 1654 en manos de el muy reverendo padre fray Juan de el Campo, prior de el mismo convento.

Fray Francisco Gómez

En el convento de Amatitán fue fray Francisco Gómez, lego.

Fray Domingo de Montúfar

En el convento de Chapultenango murió fray Domingo de Montúfar. Fue natural de Guatemala, hijo de Francisco Montúfar y de doña Juana Maldonado. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo profesión a 12 de julio de 1649 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Joseph Gutiérrez, prior de aquel convento.

Asignóse el capítulo intermedio para el convento de Guatemala a 15 de enero de 1672.

Fue aqueste año de setenta muy célebre como lo había sido para toda la iglesia y, mucho más, la iglesia americana con la beatificación de mi Madre y Señora, Santa Rosa de Santa María, que aunque no hubiera dado la América otro fruto, bastaba él solo para ennoblecerla y ensalzarla con las demás partes de el mundo.

Fue celebérrimo en Guatemala, como lo había sido en todo el orbe, conmoviéndose todas las naciones a celebrarla, ya se ve que esa fue moción de el Altísimo para que honrasen a su querida esposa Rosa. Hubo muchos días de fiestas, cada religión hizo su día con el altar y el púlpito. Fue tanto lo que se promovió la devoción a la santa, que a porfía querían tener todos retratos de la santa, pues un solo pintor pintó más de 300. Pagábales la santa la devoción obrando maravillas que si se hubiesen autenticado, se podía hacer un gran volumen.

De allí a dos años se celebraron las fiestas de la canonización de la santa y San Luis Beltrán, apóstol de aquesta América, con los mesmos festejos y regocijos.

Y porque todo no fuese alegría, porque es de mundo que es víspera de llanto, por el mes de agosto de aqueste año de 70 entró el enemigo otra vez en Granada y la saqueó, antes que se hiciera el castillo de San Juan, en que padeció aquella república infinitas calamidades y las cosas sagradas infinitos ultrages.

Año de 1671. Por el mes de agosto, a 25 de el mes de el año de 1671, fueron los terremotos tan grandes en la ciudad de San Salvador que arrasó con la ciudad y en nuestro convento no quedó piedra sobre piedra. Sucedió un caso maravilloso, que habiendo sacado al Divinísimo de nuestro sagrario, se puso el preste con él en medio de el claustro, de miedo de las paredes que se iban arruinando, debaxo de una palma de coco que allí estaba y sin duda con los movimientos se arrancó un coco que era de los más grandes, o estaba ya para desprenderse, porque lo mesmo fue apartarse de el lugar el preste que caer donde mesmo tuvo los pies, que sin duda la divina providencia lo preservó, siquiera porque no encontrase la muerte cuando tenía al autor de la vida en sus manos, que en lo natural hubiera sucedido, por ser tan grande y venir de muy alto, dándole en la cabeza como le hubiera dado.

CAPITULO 23

Celébrasse Junta Intermedia en el Convento de Guatemala Muertes de algunos Religiosos, y principio de la entrada en El Chol

Año de 1672. A los 16 de el mes de enero de aqueste año de 72 tuvo su Junta intermedia el muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos, provincial de aquesta provincia. Fueron difinidores en ella los muy reverendos padres fray Juan Xuárez, presentado y prior de Guatemala; fray Juan de Quirós, maestro y prior de la provincia; fray

Joseph de Arce, predicador general y prior de Ciudad Real; fray Juan de Avelar, prior de San Salvador; fray Agustín de la Torre, predicador general y prior de Cobán; fray Juan de Morales, prior de Chiapa de Indios; fray Joseph de Lara, predicador general y prior de Comitlán; fray Andrés de Carranza, presentado y predicador general; fray Luis de Messa, presentado y predicador general; fray Francisco Bermudo, presentado y predicador general; fray Antonio González, lector de theología.

Mandóse en aqueste capítulo que las contribuciones que los conventos pagaban cada año al de Guatemala por dos años se pagasen a San Salvador para la reedificación de aquel convento y que se guardase, so graves penas, la bula de la Santidad de Clemente Nono contra el trato y contrato de los eclesiásticos, cosa lastimosa por cierto ¿qué hayan menester los ministros de Christo prohibición para la ambición? Y si se guardase como se debe, no tan malo pero cosa por cierto de gran dolor, que atropellando tan terribles censuras no falta quien prosiga en ello. Pero ¿qué no atropellará la raíz de todos los males, pues atropella simoníacamente con tantas y tan terribles censuras como estamos viendo? Dios lo remedie como puede.

Fray Francisco de Espino De solo dos religiosos difuntos se hace mención en esta junta: uno en Guatemala, llamado fray Francisco de Espino, subdiácono, natural de Guatemala. Hijo de Simón López y de doña Paula de Espino, tomó el hábito en aquel convento y hizo en él profesión a los 6 de julio de 1666 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Juan de Ulleray, prior de aquel convento; y el otro en Ciudad Real, que fue el reverendo padre presentado fray Gerónimo de San Lorenzo.

Fray Pedro Frens En aqueste capítulo se dio por vaca la predicatura general de el reverendo padre fray Pedro Frens, por haberse ido de la provincia para España. Fue aqueste religioso irlandés de nación y pasó a esta provincia en donde trabaxó muy bien en prioratos, en el oficio de maestro de novicios que exceló con mucho exemplo, porque fue verdadero hijo de nuestro padre Santo Domingo y en la administración de los indios quichées, cuya lengua supo con elegancia, olvidándosele la suya materna y no habiendo podido aprender la española, de modo que sólo en latín o en lengua de indios se podía dar a enteder. Reduxo el vocabulario tan copioso que hizo en la lengua cacchiquel el venerable padre fray Benito de Villalcañas a la lengua quiché, que como se ha dicho, supo elegantemente. Díxose que allá en Irlanda lo hicieron obispo. Digno era de una mitra por su mucha virtud y letras.

Echóse el capítulo siguiente al convento de Guatemala para el día 13 de enero de 1674.

Fray Juan de Quirós Aqueste año a 13 de junio murió nuestro muy reverendo padre maestro fray Juan de Quirós. Murió el mismo día que lo eligieron en provincial y como cuando lo eligieron no era

de el cuerpo de el capítulo, se estaba fuera de el convento en nuestra hacienda de la Chácara. Y electo fueron por él y lo trageron con grande recogijo por aquella calle de las Beatas Indias, que viene de la Chácara para el convento.

La muerte le cogió en la misma hacienda de la Chácara y el mismo día que cumplía seis años de sus glorias de el mundo lo entraron por la misma calle a los 6 años tendido en el féretro. ¡Cuán diferente una entrada de la otra y cuán ageno vendría de aquesta segunda, en aquella primera! Ellas son cosas de el mundo, que aunque parece suceden acaso, para la providencia divina no hay casualidades, predicándonos el desengaño de lo que son glorias de aqueste mundo, para que huigamos de ellas, pues regularmente nos llevan a las penas y trabaxos de la otra vida.

Fue nuestro padre Quirós natural de Guatemala, hijo de don Pedro de Paz y Quiñónez y de doña Anna Velásquez. Tomó el hábito de la religión en el convento de Guatemala y en él hizo su profesión a los 6 de febrero de 1642 en manos de el muy reverendo padre fray Pedro de San Raymundo, prior de aquel convento.

Aprovechó mucho en los estudios mayores y fue insigne predicador. Leyó las artes y theología con mucho crédito y llegó a graduarse de maestro, aunque lo gozó muy poco tiempo. Supo con gran elegancia las lenguas cacchiquel y quiché y en ellas administró con mucho provecho de sus feligreses el pueblo de Cubulco y otros. Sacó insignes discípulos de aquestas lenguas, como fueron nuestro padre fray Antonio González, el padre maestro fray Francisco de Paz y el padre predicador fray Juan de Rivera, que a todos los conocí, con mucho crédito de grandes lenguas.

Mientras se esperaba la resolución de el Consejo a las propuestas de el Presidente don Sebastián Alvarez (*Rosica de Caldas*) no se hizo cosa particular en las montañas de el Chol, sino que sólo se mantenía la comunicación con los indios choles por la parte de Cahabón, lo cual unos lo tenían a bien, pareciéndoles que de esta suerte se podría conseguir el entrar en sus tierras a reducirlas. A otros les parecía muy mal, porque decían que los choles sólo venían por su comodidad y que de allí no se podía esperar buen fin, y que mexor fuera estrecharlos, negándoles toda comunicación con Cahabón, a que necesitasen de lo que habían menester y reconociesen las utilidades que se les seguían de ser christianos y de tener a los padres en sus tierras.

Ambos dictámenes eran buenos, porque llevaban buen fin y así lo solían hacer los padres, que unas veces los recibían, otras los echaban, porque sólo querían hachas, machetes y cascabeles para sus bailes, que la entrada para sus tierras segura la tenían los padres para cuando quisiesen, pues la dificultad no consistía en entrar sino en reducirlos con todas veras a la fe y tener mucho de asegurarles en ella, a que siquiera no fuese tan fácil y tan cierta la apostasía como hasta allí lo había mostrado la experiencia.

Ofrecióse por este tiempo otro viage a los religiosos a aquellas tierras de el Golfo, por hallarse el castillo de el rey sin capellán y sin ministro los indios de Amatique, y no habiendo el obispo de Comayagua, a cuya

jurisdicción pertenecía el castillo y el tal pueblo clérigo qué poner, rogó al provincial de la religión y al Presidente de esta Real Audiencia enviase religiosos, con lo cual de común consentimiento de el Presidente y de el señor Obispo y de el provincial fueron los padres fray Gerónimo de Esquivel y fray Juan de Apresa al castillo de el Golfo para administrar los santos sacramentos allí y en Amatique.

Estuvieron poco tiempo, porque luego se ofreció un clérigo y no sé de cierto, si en esta ocasión o poco después el señor obispo de Comayagua encomendó al de Guatemala la provisión de aquel curato, porque al presente pertenece su provisión a los señores obispos de Guatemala y cuando fueron los dichos padres por los años de 1671 pertenecía al señor obispo de Comayagua. Hasta en esto fueron desgraciados aquestos indios choles, pues si hubieren hecho pie allí, para nuestros religiosos era mucho más fácil su reducción y manutención con el resguardo y calor que podían tener con la guarnición de el castillo, porque la mayor porción de choles está cargada hacia aquella parte y con facilidad se podía ir reduciendo. Lo cual no se puede adelantar por allí, porque el cura de el Golfo dice toca todo aquello a su curato, pero no los reduce y aunque algunas veces baptiza algunos, es como si no fuera, porque ni los catequiza ni sabe lengua de ellos, ni entra en la montaña. Antes, cuando nuestros religiosos se han acercado hacia el castillo reduciendo, como se dirá adelante los echan de allí, con que son como el perro de el hortelano, que ni comen ni dexan comer.

En esta suspensión se hallaban las cosas de el Chol, guardando a que diesen los choles alguna esperanza de su reducción y estabilidad en la fe y que el rey nuestro señor o sus ministros aplicasen algunos medios para su estabilidad, cuando por un instrumento muy débil, sin duda para confusión de los fuertes, se abrió una gran puerta a la reducción de aquellas almas, como lo fue un pobre religioso lego, enfermo y hombre ya viejo, llamado fray Gerónimo Naranjo.

Hallábase este religioso en Cahabón, a donde había ido por ver si aquel temperamento calidísimo era favorable a sus males y viendo que allí le iba mal, pidió licencia para entrarse en el Chol, pareciéndole que allí le iría algo mejor. Obtenídala fuese y estuvo con los choles algunos días en los parajes de San Lucas y de Santiago y en el modo que podía los exhortaba a que recibiesen la fe. Oíanle bien los choles, aunque sólo daban su común respuesta de que lo verían despacio, que lo consultarían con los otros choles y que temían a los gentiles que estaban en el interior de la montaña, a los cuales pintaban muy feroces y bravos, que en sabiendo que eran christianos los destruirían.

Estas eran sus respuestas con que paliaban su hielo los choles, siendo así que los de adentro de las montañas son lo mismo que ellos. Con todo, pudo tanto el buen lego con sus persuasiones y perseverancia, que les hubo de convencer a que pidiesen el baptismo y se fervorizaron de manera que luego se pusieron a aprender la doctrina christiana que les enseñaba el religioso lego por unos papeles que llevaba de lengua chol. Viendo la buena disposición de aquellos indios, dio parte al prior de el convento de Cobán, que entonces lo era el reverendo padre predicador general fray

Agustín de la Torre, quien con esta noticia se puso luego en camino con otro religioso sacerdote y, llegados al Chol, hallaron a los indios en muy buen ánimo. Predicáronles, declarándoles las obligaciones de los christianos, a que ellos se ofrecían, al parecer, con todas veras y a la perseverancia con lo cual baptizó el dicho padre prior unas cuarenta personas. Sobre estos baptismos se levantó grande cuestión entre los religiosos, porque no sólo se dudaba de la estabilidad de los choles en la fe sino que se tenía por cierta su apostasía, pero en fin, se defendió muy bien lo hecho por el padre prior de Cobán y, para mayor prueba de las veras con que querían ser chistianos vinieron cuatro o seis indios choles a Guatemala, a pedir padres que fuesen a su tierra para enseñarles. Y con ellos vino el cacique principal de aquel paraje, llamado *Juan Matzín.*

Algún tiempo antes que llegasen los indios choles a Guatemala había vuelto de su viaje de el Golfo el padre fray Juan de Apresa, trayendo consigo un arte de la lengua chol. Y como el padre se hubiese de ir a las Chiapas, dióle el arte de lengua chol a fray Joseph Delgado, que entonces era diácono, para que estudiase la lengua de los indios y cogió con tal empeño el estudio de aquel arte, que en breve lo supo de memoria. Llegaron en esta ocasión los indios choles a Guatemala, pidiendo padres que fuesen a su pueblo y como el padre fray Joseph oyese las voces que había estudiado en el arte, comenzó a hablar con ellos aquellas pocas razones que por solo el arte podía decirles y los choles se holgaban mucho de oir de boca de otro las palabras de su lengua, con lo cual los indios se aficionaron al padre fray Joseph Delgado y el padre deseaba mucho ir con ellos.

Teniendo noticia de esto el provincial de esta provincia, que era el año de 1672 el muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos, hombre doctísimo y de grande espíritu, determinó que fuese con los indios choles el padre fray Joseph Delgado, para que allí se perficionase en la lengua mientras cumplía la edad de ordenarse de sacerdote, dándole una muy docta y religiosa instrucción de lo que había de hacer y había de obrar, para que según lo que hallase entre aquellos indios se determinase enviarles más ministros, o lo que se debía hacer en aquel caso, porque la petición sola de los indios y la relación de el religioso lego no parecía suficiente para resolverse en materia tan grave; y entre tanto que esto se determinaba, dio orden a los padres de la Verapaz para que ocurriesen a las necesidades que se podían ofrecer.

Solía ser muy frecuente en el convento, a ver a un religioso su amigo, un pobre hombre español natural de el pueblo de Zacapa llamado Andrés de la Peña (hácese mención especial de aqueste hombre por lo que nos sirva adelante, para mexor inteligencia de los sucesos de el Chol), y oyendo tratar de los indios choles y que fray Joseph Delgado sabía la lengua y que iba con ellos, dixo que él también sabía aquella lengua por ser la que se habla en su pueblo de Zacapa, y que iría de muy buena voluntad con el padre al Chol, pues en Guatemala no tenía qué hacer.

Agradóle esto al padre, no sólo por llevar compañía sino por tener quien le ayudase para perficionar los principios que tenía de aquella len-

gua, y juntos los dos se fueron a la Verapaz con los indios choles y agregándoseles allí el religioso lego fray Gerónimo Naranjo, pasaron a las montañas de El Chol.

Recibieron los indios choles a los religiosos y a los que iban en su compañía con mucho gusto en sus rancherías y el padre fray Joseph, ya por sí, ya por medio de los indios intérpretes de Cahabón, procuró con toda sagacidad inquirir de sus cosas de los otros indios choles de la gente que había en los pueblos cercanos, naciones, ríos, parajes y distancias. Y entre estas pláticas iba reconociendo el intento de los choles, sin olvidarse de lo principal, que era confortarlos en la fe, enseñarles la doctrina christiana y procurar introducirles en algún modo de policía, que juntasen sus casas, que hiciesen una iglesia y que le hiciesen una casita para vivir aparte con su compañero y no embarazar las chozuelas de los choles.

En esto pasó grandísimas incomodidades, trabaxos y necesidades, porque los indios choles eran pocos; lo que había que hacer era mucho y sobre todo la actividad de los indios era ninguna. Las razones para exhortarlos eran muchas, pero la lengua para expresarlas era poca. En el intérprete Andrés de la Peña todo era corto; más el padre fray Joseph con su cuidado y desvelo venció la dificultad; en poco tiempo supo sin co(m)paración la lengua mexor que el intérprete. A esto se llegaban las necesidades, que eran gravísimas, porque los tres que allí estaban era pobrísimos, a que se llegaba la poca actividad de los dos, así por ser viejos como por su natural complexión y así cargaba todo el cuidado sobre el padre fray Joseph, que a los dos los sustentaba y con la miseria de su propia ropa les cubría.

Haga sobre esto reflexa el lector para cuando llegue a tratarse de lo que este pobre *Andrés de la Peña escribió al Consejo, que había gastado su caudal en estas reducciones, cuando de limosna lo sustentaban en Guatemala y en el Chol.* Con las diligencias de el padre fray Joseph Delgado se hizo una iglesita en el paraje de *San Lucas Zalac* y se congregaron allí algunos indios, conservando el nombre de el paraje antiguo de San Lucas *Zalac.* Adelantóse el padre fray Joseph a otras rancherías cercanas, y juntando les fundó otros dos pueblos que también conservaron sus nombres antiguos: El uno se llamó *San Felipe y Santiago* y el otro *Nuestra Señora de El Rosario,* y también hicieron en estos parajes sus iglesias, donde se juntaban los indios a los sermones y a oír la doctrina christiana.

Informado ya bastantemente el padre fray Joseph de las cosas de los choles y pareciéndole que estaban en buen ánimo de recebir la fe y muy instruido en la lengua de los choles fue a la ciudad de Guatemala y habiéndole dado razón de palabra y por escrito al provincial, el maestro fray Francisco Gallegos, de todo lo que había visto y entendido, se ordenó de sacerdote el año de 1673 y se expuso en la lengua chol. Y con las licencias necesarias para predicar y confesar en la lengua chol volvió otra vez a las montañas donde continuó con mucho fervor la obra que allí había empezado, catequizando y baptizando a muchos indios gentiles, grandes y pequeños, en los tres parajes o pueblos de San Lucas, San Felipe y El Rosario, en que trabaxó mucho, pues aunque los mismos choles habían pedido ministros, pero esto tenía la falencia que muchas veces se había

experimentado así por la instabilidad de los choles como porque los que habían venido eran sólo cuatro indios de una ranchería y los otros choles de las otras rancherías no trataban de eso, y fue necesario introducirles la plática de la religión y persuadirles la necesidad de ello, con lo cual movió Dios a muchos que se quisieron baptizar.

CAPITULO 24

Prosíguese la misma relación de la reducción de los indios choles

Año de 1672. Entre tanto acabó su oficio de provincial el muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos por el mes de enero de 1674 y habiéndose desembarazado de las ocupaciones de el gobierno y de el capítulo, se puso en camino para la Verapaz y entró en las montañas de el Chol, a ser como coadjutor de el padre fray Joseph Delgado en tan santo ministerio, que así lo decía y mucho mexor lo executaba con singular exemplo de humildad y gran celo de la salvación de las almas, pues cuando parece que debiera tener algún descanso de las dilatadas fatigas y viajes de su gobierno de provincial y cuando por sus muchos méritos y graduación se le debía el primer lugar de la provincia entonces emprendió tan trabaxoso viaje, no desdeñándose de ser coadjutor y compañero de un sacerdote mozo en los trabaxos de aquellas montañas.

Este buen exemplo de el padre maestro Gallegos movió los ánimos de otros religiosos para que se empleasen en tan santo ministerio. Muchos quisieron acompañarle, más la necesidad que había de sus personas en otras administraciones no dió lugar a que todos los que querían lo consiguiesen. Más consiguióle el reverendo padre predicador general fray Joseph de Arce, varón anciano ya y muy observante, el cual fue a las montañas diciendo que aunque no podría por sus muchos años andar aquellas montañas en busca de los choles como los otros religiosos, pero que podría ayudarles quedando él en un paraje para cuidar de los demás choles recién convertidos, mientras los otros anduviesen por los montes a caza de indios choles, como lo hizo, que no merece menos el que se queda en guarda de el bagage que el que sale a la pelea.

También fueron en esta ocasión a las montañas los padres fray Pedro de Astudillo y fray Alonso de Orozco, los cuales aprendieron la lengua de aquellos indios y trabaxaron muy bien entre ellos mientras les duró la salud, con que se hallaron en este tiempo cinco sacerdotes religiosos dentro de las montañas de el Chol. El padre maestro Gallegos brevemente se hizo capaz de la lengua y puso mexor orden de lo que había en la doctrina christiana, ayudado de los libros antiguos de aquella lengua. Y por ellos se informó más plenamente de los parajes de aquellas montañas y de los pueblos que habían tenido los padres fray Francisco Morán y otros, de quienes se ha dicho fundados en aquellas montañas.

Con estas noticias *y otras muchas que su grande capacidad y diligencia sacó de los mismos choles con grande trabaxo, porque ninguna cosa parece que cuidan más los choles que ocultarse los unos a los otros y guardarse el secreto de sus rancherías, y como había más de 30 años* que

no entraban los padres en las montañas por aquel camino de Cahabón, estaban totalmente perdidas las noticias de aquellos parajes y era necesario adquirirlas, o por el libro antiguo de aquella lengua en que se dice mucho de esto, como accidentalmente y acaso porque su asumpto es sólo el arte, doctrina christiana y sermones de aquella lengua, o se habían de adquirir las noticias de los parajes por relación de los mismos indios choles, de las cuales no se podía hacer mucho caso *por ser ordinariamente falsas y muy confusas, y por la resistencia que tienen para declarar cualquiera de estas cosas.*

Teniendo ya noticia de los muchos indios infieles que había en aquellas montañas y considerando que los reducidos eran pocos y no se podrían conservar en la fe en aquellas montañas donde había tantos infieles y que fácilmente podrían espantar a los pocos christianos; atendiendo también a que los indios infieles aunque estuviesen muy cerca no habían de venir de su voluntad a oir la palabra de el santo Evangelio, se determinó el padre maestro Gallegos a salir en busca de los indios choles infieles en compañía de el padre fray Joseph Delgado, llevando consigo dos o tres indios choles y unos envoltorios pequeños y ligeros en que llevaba un poco de bizcocho y unos fríxoles, y dos indizuelos llamados Juan Chen y Miguel Chen, que llevaban los ornamentos de decir misa, y aunque llevaron frixoles no se les ocurrió llevar una olla en qué cocerlos y así fue inútil por entonces la carga. Llevaron también consigo un indio alcalde de los pueblos que estaban fundados, que en todos se ponían justicias en nombre de el rey, y acompañaron a los padres dos indizuelos de doce a catorce años que llaman porteros, porque asisten a la puerta de el padre. Son muchachos de doctrina, que están aprendiendo la doctrina christiana y ayudan a misa, este es el oficio de los que llaman porteros o semaneros. De estos porteros llevaron dos consigo los padres, de los pueblos fundados en las montañas. Quedaron en los pueblos de San Lucas, Santiago y El Rosario los otros padres fray Joseph de Arce, fray Alonso de Orozco y fray Pedro de Astudillo y Andrés de la Peña, porque el religioso lego ya había salido de las montañas.

Con el dicho acompañamiento se pusieron en camino los padres, guiándoles el indio alcalde que en una mano llevaba la vara de justicia y en otra un machete con que iba abriendo vereda por aquella montaña, ya se ve qué vereda podría abrir por aquellas asperezas un indio chol con un machete, cuando no bastaba treinta indios muy trabaxadores para abrir una legua de senda en todo un día por aquellas montañas. Y así el indio alcalde chol sólo iba para mostrar por donde habían de ir, no para abrir algún camino o vereda, sino que los padres con sus cuerpos iban pasando por las breñas y espesuras de aquellas montañas.

Habiendo caminado de esta suerte tres o cuatro leguas llegaron a unas rancherías de indios infieles; diéronles razón de su viaje, diciéndoles que iban a buscarlos para enseñarles el camino de el cielo. Los indios los oían y atendían a todo lo que los padres les decían, más en orden a recebir la fe y a juntarse en pueblos respondían una misma cosa, que lo verían y que ellos eran unos pobres que no tenían cómo sustentar a los padres, y que temían a los otros indios, más al fin después de varias

instancias convenían en ser christianos y que se juntarían en pueblos. La mayor dificultad que se hallaba era los indios siempre para pasar adelante, porque negaban que hubiese más indios, decían que no había caminos y ponían otras mil dificultades, más la constancia de los padres y perseverancia vencía últimamente estos embarazos con las noticias fixas que llevaban ya, de que había más indios y más rancherías adelante.

Desta manera fueron prosiguiendo su viaje, encontrando varios caseríos de indios con quienes les sucedía lo mismo que con los primeros. Caminaron a orillas de un caudaloso río llamado *Maytol,* y los indios viendo que no podían disuadir a los padres que desistiesen de su viaje, les dixeron que ya no podían pasar adelante porque se seguía un cerro que llamaban el *dios de los cerros* y que no los había de dexar pasar. Los padres perseveraban burlando de sus dificultades y quitándoles de la imaginación la divinidad que fingían en aquel cerro, declarándoles cómo todos los cerros eran montones de piedra y tierra y que Dios los había criado y que no tenían poder para hacer mal a nadie y menos a los que eran siervos de Dios y ministros suyos, y que aquellos eran engaños de el demonio para que le tributasen adoración en los cerros y en las piedras.

Al fin llegaron a las faldas de el dios de los cerros que llaman en su lengua *Xcarruchán* y vieron un cerro bastantemente alto y hermoso a la vista, pero que no era ni la mitad de los cerros que tiene este reyno de Guatemala. Allí volvieron los indios a decirles que no era posible subir aquel cerro porque se habían de morir y burlando los padres de sus amenazas, les decían que muchos mayores cerros habían subido y que no se habían muerto y mucho menos tenían el pasar aquel cerrillo cuando iban como mensajeros de Dios. No obstante, los indios aunque iban ya baptizados pero como no estaban muy firmes en la fe, temían y consultaban los unos con los otros. En esto le dixo uno de los muchachos porteros al padre fray Joseph: que si quería pasar aquel cerro y no morirse que le quemase copal, que así lo hacían ellos. Entonces le dixo el padre: ya os hemos dicho que los christianos no adoramos ni sacrificamos sino a un Dios y Señor Trino y Uno, Criador de el cielo y de la tierra y de todos estos cerros, y lo mismo debeis hacer vosotros, borrando de vuestras imaginaciones estas pataratas y errores con que el diablo os engaña. Agora veréis como subimos el cerro y no nos hace mal ninguno, sin que le encendamos copal, y el estoraque que aquí llevamos es sólo para el tiempo de decir misa.

Con esto echaron las mulas por delante y los padres a pie fueron subiendo la cuesta sin fracaso ninguno. Llegaron a la cumbre, algo fatigados de la subida y allí se sentaron a descansar. Vieron allí una plazuela pequeña bien barrida y en medio un cercadillo de palos y en él bastante fuego ardiendo. Preguntaron ¿que qué era aquello y quién había encendido aquel fuego? Y díxoles uno de los indizuelos porteros que siempre estaba allí aquel fuego ardiendo a diligencias de los pasajeros para que nunca faltase comodidad de ofrecerle copal en culto y veneración de aquel cerro. *Y preguntándoles si hacían lo mismo los indios christianos de la Verapaz que pasaban por allí respondieron constantemente*

que sí y, lo peor, es que después averiguaron los padres que los porterillos habían dicho la verdad de el hecho. Reprehendieron los padres a los choles que todavía instaban para que ofreciesen copal y desbaratando el cercadillo de palos y esparciendo por allí el fuego lo apagaron, diciéndoles a los indios que a la vuelta les enseñarían lo que habían de adorar sobre aquel cerro y ellos lo adorarían, esto es la Santa Cruz, que por entonces no se atrevieron a ponerla porque no la profanasen los infieles. Y después que vieron que tenían alguna buena disposición aquellos indios volvieron poniendo cruces.

Pasaron el cerro a mula por no ser tan agria la baxada como la subida y habiendo andado poco trecho, los indios choles dexaron los sobornales en el monte, diciendo que no podían pasar adelante, que hasta allí no más era su obligación y sin que bastasen los ruegos y promesas de los padres para detenerlos, se volvieron y dexaron a los padres solos en aquella montaña con los dos indizuelos porteros. Ataron los padres las hamacas en los árboles de aquella montaña para sestear y viéndose solo el padre maestro Gallegos sin guías y sin quien les mostrase el camino y sin modo de conducir aquellos sobornalillos y el *chiquihuite* en que llevaban los ornamentos para decir misa, pensando lo que podría hacer se le ofreció una duda de si sería imprudencia suya empeñarse y empeñar a su compañero a los desamparos de aquella montaña, donde con tanta facilidad podían quitarles las vidas y donde se hallaban sin humano socorro para las necesidades que allí se les ofrecían.

Estando en estos pensamientos advirtió que su compañero había trabado conversación con uno de los porterillos y díxole: *Padre fray Joseph, ¿qué le está diciendo Juanillo a vuestra reverencia?* a que le respondió: *Padre nuestro, estábame diciendo que este nombre Padre entre los choles es espantoso, amable y formidable.* Esto le consoló notablemente al padre maestro, de manera que nunca más le combatieron temores ni recelos algunos de que los choles los matasen. Más, con todo, quedaba todavía subsistente la dificultad de no tener guías para proseguir el camino ni modo de conducir aquellos trastos, cuando proveyo Dios por otro modo a esta necesidad, porque los indios de la otra banda de el cerro, con la noticia de que querían pasar los padres tenían puesto un espía y éste sería el que barrió la plazuela y encendió el fuego sobre la cumbre, porque de otra suerte no podía estar el fuego tan vivo ni tan barrido aquello por cuenta de los pasajeros, cuando son tan pocos los que andan por allí, que aun no tienen caminos.

Pues este espía avisó a los indios que los padres habían pasado de la otra banda de el cerro y con esta noticia vinieron los habitadores de aquellos parages a donde estaban los padres y les dieron la bien venida con un elegante razonamiento, *que los tienen de tablilla* los indios choles, como todos los demás y preguntaron a los padres ¿que a qué iban, qué buscaban en sus tierras? Respondieron los padres que ellos eran criados y siervos de Dios y de el Señor de cielos y tierra *y que eran mensajeros de el rey de España, a quien el Sumo Pontífice tenía encomendado que enviase ministros que enseñasen a todas las gentes de estas tierras el camino de el cielo* predicándoles y enseñándoles la doctrina christiana, y

que para eso iban a sus tierras, para enseñarles el camino de el cielo y que por medio de el santo baptismo se librasen de el captiverio en que estaban de el demonio.

Replicaron a esto los indios que ellos eran unos pobres que no tenían qué darnos de comer y que en cuanto mudar de religión ellos eran unos animales que estaban como piedras y como palos en aquellos montes y que no sabían lo que habían de hacer. Díxoles el padre maestro que en todo decían bien y que ya vía que eran unos pobres y que eran unas bestias pues vivían en aquellos montes desnudos como los animales y sin conocimiento de Dios no sabían lo que habían de hacer ni qué habían de amar, pero que por eso mismo iban los padres a buscarlos para enseñarles lo que debían conocer, lo que habían de amar y lo que habían de hacer para vivir como hombres y para salvar sus almas; y que en cuanto a darles de comer que no tuviesen cuidado, que ellos se sustentarían *y que el Rey de España les daría lo necesario, pues no los enviaba allá por codicia ninguna, ni por interés de los tributos, cuando era tan poderoso que tenía por basura en sus palacios las perlas,* y que cuando le hubiesen de pagar algún tributo en reconocimiento sería muy corto y después de mucho tiempo y que el rey nuestro señor los sustentaría y que así no se acortasen ni embarazasen por su sustento.

Con este razonamiento quedaron los choles muy contentos y abrazando a los padres, les dixeron *seais bienvenidos a nuestra tierra, que venís a ella como el sol, como la luna y como la candela, a desterrar nuestra ignorancias, que por falta de esta luz están nuestros padres y nuestras madres siendo tizones a los pies de los demonios en los infiernos para siempre.* Nadie se admire de que tan fácilmente se alegrasen los choles de la venida de los padres cuando acababan de estrañar el aporte a sus tierras, porque esta facilidad es natural en los choles, ni hay qué admirar que en su razonamiento confesasen que sus padres por falta de fe estaban en los infiernos, porque estas noticias no sólo las tienen por la predicación de los padres y por tradición de sus mayores, que los que no son christianos se van al infierno, sino que también se lo dice el mesmo demonio permitiéndolo así Dios para mayor confusión de los hombres, de lo cual hay más que suficientes comprobaciones y algunas se tocarán en su lugar.

Determinados ya los infieles de llevar a los padres a sus rancherías, temieron entre sí algunas competencias queriendo cada uno llevarlos a su casa o a sus parajes, mas presto se compusieron y sin que los padres dixesen nada *cogieron las arguillas que estaban en el monte y en un instante abrieron camino muy ancho y barriéndolo, caminaron aquel día muy alegres con los padres y si encontraban alguna cuesta o barranca que no podían pasar a mula los cargaban los choles* y si iban a pie se arrimaban a cada padre dos indios cogiéndoles por los cintos tan fuertemente, que alguna vez les parecía que estaban amarrados a dos palos y solían decirles

los indios que caminasen muy poco a poco *porque no se muriesen y fuesen los españoles a buscar sus vidas.* Este temor persevera entre aquellos bárbaros por la noticia que tienen de la guerra que se dió a los lacandones por la muerte de el padre fray Domingo Vico, como ya está dicho, y así se ve cómo de la muerte de aquel santo varón se siguió la mayor seguridad de los otros ministros de el Evangelio y que fue muy provechosa la guerra que se hizo contra los lacandones.

Caminaron de esta suerte hasta el río *Yaxhá,* donde se sentaron los indios a comer alrededor de los padres, quienes también tenían ganas y les faltaba el bastimento por habérseles acabado el chocolate y bizcocho que sacaron de San Lucas. *Pidieron a los indios de lo que comían* y los indios fueron al río y sacaron unos pescaditos muy pequeños que se llaman *chilán* y envolviéndolos en unas hojas los pusieron al rescoldo y así medio asados o cocidos dieron tres a cada uno de los padres con un pedazo de *tamal,* que es un bollo de maíz. Con esto lo pasaron los padres muy contentos aquella noche, viendo la buena voluntad que mostraban los indios.

Otro día caminaron a casa de un cacique llamado *Matzín,* a quien después en el baptismo llamaron *Don Martín.* Este recibió muy bien a los padres y les dió a comer huevos, pescado y tortillas de maíz. Asistió a los padres a la mesa como también los demás indios que como estaban rodeados de los padres, les daban algo de lo que comían y les decía el cacique: *Comed vosotros, padres, no os murais, que estos están en sus casas.* Recibieron los padres aquel socorro con hacimiento de gracias y en pago les predicaron a aquellos indios y ellos oyeron muy bien las cosas de nuestra santa fe. Mostraron deseos de ser todos christianos y pidieron a los padres que les baptizasen los niños y así se hizo para meterles el pie en la religión christiana.

Consiguieron los padres con estos indios que se juntasen en un paraje o fundasen un pueblo, al cual pusieron la advocación de San Jacinto *Matzín. Enseñaron la doctrina christiana a un indio, para que quedase enseñándola a los demás,* y los padres pasaron adelante dexándoles advertidos a los indios que debían aprender primero la doctrina christiana y que en sabiéndola, a la vuelta o después los baptizarían. Pusieron también por *alcalde* al mesmo cacique *Matzín,* dándole la vara de justicia para que mandase en nombre de el rey nuestro señor *y lo mismo hacían en todos los pueblos que fundaban.* En aqueste pueblo aprendió un indizuelo en cinco días toda la doctrina christiana.

No quería el cacique don *Martín Matzín* que pasasen los padres a la ranchería siguiente, que era de el cacique *Ixil,* porque decía se padecía hambre en aquella tierra y era así la verdad más como los padres tenían otra sed y hambre superior de la salud de aquellas almas, no sentían estas incomodidades corporales. Llegaron a las rancherías de el cacique Ixil y le puso Dios en el corazón al cacique Matzín que cada dos días les enviaba a los padres su socorro de huevos, plátanos y tortillas y

enviaba a saber si los padres se habían muerto, y sin duda que lo hubieren pasado muy mal si no fuera por los socorros de el cacique Matzín, con que era muy grande la penuria que se padecía de bastimentos en las rancherías de el cacique Ixil. En este paraje predicaron los padres y también los indios oyeron muy bien el santo Evangelio. Consiguieron con ellos que juntasen sus casas y formasen un pueblo, al cual llamaron *San Pedro y San Pablo Ixil* por el nombre de el cacique, que después se llamó en el baptismo *don Pablo Ixil,* y así se llama comunmente aquel paraje *San Pablo Tzuncal* que es el nombre de aquella tierra o ixil, por el cacique. Ofrecieron los indios a sus hijos para que los baptizasen y dieron un indio para que los padres le enseñasen la doctrina christiana y se la fuese enseñando a los otros, mientras los padres proseguían su viaje a las demás rancherías. *En este paraje de Ixil hallaron los padres dos indios de la Verapaz, que se ofrecieron a acompañar a los padres y a guiarles en el camino, como lo hicieron, pero con circunstancias que hicieron muy sospechosa la compañía, pues desde entonces experimentaron los reveses que no habían sentido antes cuando iban sólo con los infieles.*

Siguióse después de el paraje de *Tzuncal* al paraje y las rancherías de *May.* Caminaron los padres a este paraje y los indios christianos se adelantaron con pretexto de que iban a avisar a los infieles y prevenirles para que ricibiesen a los padres, más todo fue muy al contrario, porque cuando llegaron los padres al paraje de May, hallaron las rancherías solas y desamparadas de sus habitadores. Amiráronse los padres de que se hubiesen huido aquellos indios cuando los otros infieles los habían recebido y sin que entendiesen que hubiese motivo para ello. Estábanse los padres solos en aquel rancho con la compañía de los muchachos porterillos que se ha dicho, aguardando a que pareciesen los indios de aquella casa o alguna persona que les pudiese avisar, cuando de repente salieron de aquel monte muchos indios embixados de prieto, armados con los arcos y flechas y poniéndose en ala rodearon el rancho en que estaban los padres con ademanes y visages de que los querían matar. El susto que recibieron con semejante visión ya se dexa entender, pero el padre maestro, como era hombre de gran prudencia, muy avisado y no menos valeroso conoció que aquello era alguna invención de los indios de Cahabón y así, sin alborotarse continuó el pasearse como se estaba paseando junto al rancho cuando aparecieron los indios y, viéndolos puestos en ala con tantas bravuras, se fue llegando al primero que parecía el capitán de ellos y cogiéndolo blandamente por un brazo, le dixo: *¿Con que vos venís a matarme?* No fue menester más, porque al punto soltó el indio el arco y las flechas, temblando como un azogado. Lo mismo hicieron los otros indios, *disculpándose con los indios de la Verapaz.* Los padres los sosegaron y llevándolos al rancho le dio a cada uno un poquito de sal y un rosario con algunas cuentecitas y luego les mandaron que fueran a llamar a los indios de aquella casa en que estaban y que juntasen a los otros choles de aquel paraje para verlos y hablarles.

CAPITULO 25

En que se prosigue el mesmo viage, y lo que les sucedió en él

Año de 1672. Los indios obedecieron a los padres y fueron a llamar a los demás y después de algún tiempo vinieron los dueños de aquella ranchería, cuya cabeza o principal era un indio viejo de Cobán, llamado *Pot.* Con estos indios vino una india viejísima de más de cien años, la cual habiendo oído a los padres que les dixeron la necesidad que tenían de creer y de baptizarse para salvar sus ánimas, con muchas instancias y lágrimas pidió a los padres la baptizasen. Los indios la llamaban *María* a esta india vieja, y ella decía que ese era su nombre y preguntándole que cómo se quería baptizar si ya estaba baptizada, pues tenía nombre de María, dixo que no estaba baptizada, aunque se llamaba María, porque el padre fray Francisco Morán teniéndola cathequizada para baptizarla con otros muchos, le había dicho que se había de llamar María y que por eso tenía aquel nombre, pero que no la había baptizado, porque su padre no quiso sino que la llevó al monte cuando la habían de baptizar y que, habiéndose levantado después los indios y salido los padres de la montaña, se había quedado sin conseguir el agua de el santo baptismo y que así la baptizasen luego. Tales fueron las instancias y lágrimas de la buena vieja, que los padres habiendo instruido en las cosas de la fe la baptizaron con el nombre de María antes que saliesen de aquel paraje.

Entre tanto habían conseguido los padres con los indios de aquellas rancherías que se juntasen y formasen su pueblo, al cual llamaron *San Joseph May.* Y habiéndoles predicado, los dexaron bastantemente instruidos para baptizarles en sabiendo la doctrina christiana, para lo cual *dexaron a un indio que la sabía con título de fiscal y hicieron alcalde y justicias en nombre de el rey nuestro señor*, con lo cual pasaron adelante el mismo día que baptizaron la vieja.

Prosiguieron su viaje los padres para el paraje de *Chocahau,* que dista solo dos leguas de el pueblo de *San Joseph May*, más hallaron que los indios se habían retirado a diligencias de los indios christianos que se les habían introducido por guías. Estos indios usaron mil supercherías con los padres, ocultándoles a los indios y ahuyentándolos para estafar más a los padres, porque les descubriesen a los indios infieles; siendo así que les habían pagado muy bien el trabaxo de acompañarlos y guiarlos, aunque ellos se habían ofrecido a ello por el interés que lograrían muy bien de que los padres les diesen *las cuentecillas, rosarios y otras chucherías* que llevaban para darlos a los choles, que en aquellas montañas es la mayor riqueza y la moneda más corriente para el trato de el cacao y achiote, porque no quieren *ninguna otra moneda los choles,* ni vender los géneros por dinero, sino a trueque de hachas, machetes, tixerillas y otras cosas tales que los padres llevaron en sus envoltorios, y por haberlos los indios de la Verapaz usaban de estos reveses.

Hallándose los padres solos en el paraje de *Chocahan,* huídos los indios, recibieron la respuesta de una carta que habían escrito desde Escurruchán al pueblo de San Lucas pidiendo les enviasen algún bastimento

de chocolate y bizcocho porque ya se había consumido lo poco que sacaron de *San Lucas* y desde el paraje de *Escurruchán* se habían sustentado solo en la miseria que les querían dar los indios, aguardando por horas el socorro que habían pedido y con estas esperanzas habían proseguido hasta allí su viaje con mil necesidades y muertos de hambre, porque ya les habían faltado también los socorros de el cacique *Matzín,* por haber alexándose mucho de sus rancherías. Pues en este paraje de *Chocahan* recibieron la respuesta de su carta que traxo un indio solo con un envoltorio pequeño de petate. Cuando los padres vieron el modo de el mensajero que los había de socorrer, no dexaron de contristarse viendo que era muy poco el envoltorio para el socorro de tanta necesidad, más cuando leyeron la carta tuvieron mucho que reír, porque era breve y solo decía que enviaban un poco de jabón para que lavasen la ropa. Cuando los padres se hallaron con jabón en lugar de sustento que pedían, celebraron la burla acordándose de lo de el poeta que pintando las necesidades que padecieron en el cerco de una ciudad, dice que en vez de carne y bizcocho comieron jabón y lana.

Viendo, pues, los padres que los indios de aquellos parajes se habían retirado y que allí perecerían de hambre sin que hubiese modo de socorrerse y que si aguardaban más, habiendo entrado ya el tiempo de las aguas sería casi imposible la salida, trataron de volver por el mismo camino que habían traído, no sin grave sentimiento de no haber llegado a lo último de aquella provincia de el Chol, *que es el Manché,* de donde no estaban ya muy distantes, pues desde el paraje de *Chocahan hasta el Manché no hay más que cuatro leguas, o seis.* Con todo hubieron de ceder a la necesidad porque iban ya muy debilitados y cualquiera de los padres que enfermase, sería imposible restaurarse el vigor necesario para lo que tenían que desandar.

Volvieron al paraje o pueblo de *San Joseph* el día después que habían salido de él y hallaron muerta a la buena vieja que habían baptizado el día antes. Dieron gracias a Dios por la misericordia que había usado con aquella vieja, guardándola tantos años para que recibiese el agua de el baptismo, que parece que para que se salvase esta alma había Dios llevado a los padres tan milagrosamente hasta allí. No debía de haber otro escogido adelante por entonces y así no les proveyó para que pasasen los padres adelante. Y alabando los padres la divina bondad en la salud de el género humano, los indios infieles de aquel paraje, instigados de el demonio los habían entendido muy al revés, porque decían que el baptismo había matado aquella vieja y que así ya no se querían baptizar. Los padres les quitaron aquella diabólica imaginación, persuadiéndolos a que el santo baptismo no quitaba la vida de el cuerpo, sino que daba la vida de el alma y que esta vieja de tantos años quizá hubiera muerto mucho antes y que Dios le había guardado la vida corporal para darle la vida espiritual y que no muriese su cuerpo con su alma, como morían los infieles que iban sin baptismo. Con estas y otras buenas razones se sosegaron los indios y volvieron a sus buenos propósitos de ser christianos y quedaron con los padres que para el año siguiente sabrían todos la doctrina christiana y que avisarían a los choles de los parajes de *Chocahan y de el Manché,* para que el año siguiente recibiesen a los padres.

Dios Nuestro Señor dispuso aquesta vuelta de los padres al pueblo de *May*, pues no sólo fue para certificarse de la misericordia que Dios había usado con aquella vieja, llevándosela en ocasión tan oportuna para su salvación y que en esto conociesen cuan fructuosa había sido su entrada en aquella montaña, pues vían ya el logro de ella con sus ojos y con esto se animasen y fortaleciesen para proseguir en aquella santa obra, como también para desvanecer los engaños de el demonio con que había resfriado los buenos propósitos de los choles del paraje de *May*; y para confirmarles en la fe, como quedaron muy convencidos de la necesidad de el santo baptismo para salvarse con el exemplo de la buena vieja.

De allí prosiguieron los padres su camino por los mesmos pueblos que habían andado, predicando y corroborando a los indios en la fe, enseñándoles la doctrina y poniendo cruces en los parajes de los pueblos, de los ríos, de los montes y en todas aquellas partes que les parecía a propósito para que las adorasen los indios y enseñándoles como lo habían de hacer y la razón, porque además la santa cruz, que es la insignia de el christiano y las armas con que nos armamos y defendemos en todas ocasiones de el demonio por haber muerto Christo Señor Nuestro y redimido al mundo muriendo en la santa cruz.

Llegaron de esta suerte los padres al cerro de *Escurruchán* muy acompañados de los choles y como allí les habían dicho que hacían aquellas idolatrías, pusieron en aquel cerro una cruz con grande solemnidad y predicaron a los indios, adorando los indios la santa cruz, quedando los indios muy desengañados de la divinidad que fingían en aquel cerro y con muy buenos propósitos de no dar semejante culto a los cerros ni a las piedras como antes allí lo hacían.

Pasado aquel cerro prosiguieron su camino por llano, que no lo hay en todas aquellas montañas de el Chol, sino por otros muchos cerros, barrancas, breñas y peñascos de que se compone toda aquella provincia. En este viaje le sucedió al padre maestro fray Francisco una fatalidad, con circunstancias muy maravillosas. Iba caminando a mula con su compañero el padre fray Joseph Delgado y al baxar por una cuesta de peñascos cayó la mula, sin poderse valer, en una barranca que tendría más de docientas varas de profundo. Quiso Dios que la mula cayese por una parte y el padre por otra en alguna distancia de la mula, de manera que no lo cogió, más el precipicio era tan empinado que aunque el padre maestro hizo algunas diligencias por detenerse, asiéndose de las peñas, con todo fue rodando por aquella cuesta dando muchos golpes por las peñas hasta llegar a lo profundo de la barranca. Su compañero, el padre fray Joseph que vía esto y no podía socorrerlo, no hacía sino dar voces invocando a la Virgen Santísima y a los santos hasta que lo perdió de vista y persuadido de que se había hecho pedazos lloraba sin consuelo buscando modo de baxar a la barranca para sacar el cuerpo de el que imaginaba difunto. Baxó el padre fray Joseph ayudado de los indios por algunas roderas a lo profundo de la barranca y halló al padre maestro casi muerto, junto a un arroyuelo donde había caído. Hizo las diligencias que pudo y la que allí se le ofreció fue echarle agua en la cara, con lo cual fue volviendo en sí; bebió un poco de agua que le dio el padre fray Joseph

en un sombrero y hallándose algo más recobrado sintió que se había dado un gran golpe en una rodilla de el pie izquierdo y se había hecho una grande herida de calidad, que le penetró hasta el hueso de la choquezuela, de que salía mucha sangre, pero sin otra herida en todo el cuerpo más que el molimiento de los golpes que había dado. Aplicaron a la herida los paños y socorros que pudieron en aquel desamparo de aquella montaña y alentándose el padre maestro, fue saliendo como pudo de aquella barranca, ayudándolo su compañero y los pocos indios que se hallaron en la ocasión.

Pocos días antes de aqueste suceso, había sucedido un maravilloso caso en el pueblo de *El Rosario*, para donde caminaba el padre en la ocasión de esta caída y fue en esta forma: Como los indios de el dicho pueblo de *El Rosario* estaban solos, porque los padres estaban en el pueblo de *San Lucas*, como se ha dicho, tuvo lugar el demonio para mover entre aquellos bárbaros duda acerca de la verdad de nuestra religión cathólica, porque dudaban si sería verdad lo que los padres predicaban. Propuesta tan dañosa cuestión, no fue menester más para que los indios se dividiesen; unos decían que sí, que era verdad lo que los padres predicaban, otros dudaban, o decían que no. En esta diferencia se le ofreció a un indio principal un medio diabólico para probar la verdad de nuestra religión y hablando con los otros, les dixo: *Mirad, estos padres dicen que aquella imagen que está en la yglesia es la Madre de Dios y que aquel niño que tiene en los brazos el hijo de Dios. Vamos allá, que yo le daré con este machete y veremos si es verdad lo que los padres nos dicen y si aquel es hijo de Dios.* Parecióles bien a aquellos aquel medio o a lo menos no lo repugnaron y yendo todos a la iglesia llegó el indio con el machete y en presencia de todos los choles le dio al Niño Jesús un machetazo en la rodilla de el pie izquierdo. Cosa prodigiosa, lo mismo fue darle el golpe, que hacer sentimiento el Niño Jesús empezando a derramar sangre de la herida. Todos los choles quedaron asombrados, el indio sacrílego que le dio el golpe quedó aturdido y fuera de sí y cayó en tierra desmayado. Los unos acudieron al indio y sacándolo de la iglesia lo llevaron a su casa. Otros acudieron asombrados a la sangre que vertía el Niño Jesús, sin saber qué hacerse en aquel caso porque no se atrevían a llamar a los padres que estaban en *San Lucas*, porque no se supiese lo que habían hecho, con que en esta confusión no hacían sino llorar, hincarse de rodillas y llegar a limpiar la sangre de el Niño Jesús.

No hay duda que el Señor vio el arrepentimiento que mostraban estos bárbaros, pues se estancó la sangre del Niño Jesús con las diligencias que hacían de limpiarla y mucho más con sus lágrimas y buena fe, más con todo quedó la sciscara [*sic*] y la señal de la herida ensangrentada en la rodilla de el Niño y para ocultarla y disimularla cogieron cal de caracoles, que es lo que ellos usan y con ello untaron la herida para disimularla, más quedó aquella costra de cal que sobrepusieron muy distinta de el barniz de el Niño Jesús, así en el color como en lo áspero, como en lo costroso de aquella parte. El indio que dio el machetazo y que sacaron desmayado de la iglesia murió luego; dixeron los indios que con muchas señales de arrepentimiento, más no paró aquí el castigo, sino que fueron

enfermando y muriendo todos los de su casa y todos sus parientes, de modo que no quedaron de aquella casta sino los dos indizuelillos que habían llevado los padres por porteros en este viaje, que eran hermanos y vivieron muchos años después y yo conocí al *Miguel Chen*, gobernador y cacique en el pueblo que se fundó después en *Urrán*, como se dirá adelante. Estos dos solos quedaron de la generación de aquel indio que no se hallaron en este caso por haber ido con los padres. Todos los demás murieron con espantos y asombros que sucedieron en la casa de el dicho indio.

Estaban los padres en el camino cuando sucedió aqueste caso y allí tuvieron noticia los porterillos de la muerte de su padre, por lo cual se adelantó el *Juanillo* a su casa, dexando a los padres en el camino. Después llegaron los padres al pueblo de *El Rosario*; llegaron ya cerca de anochecer y así, aunque entraron en la iglesia no advirtieron en la santa imagen novedad ninguna. En lo que sí reconocieron mucha novedad fue en los indios de aquel pueblo, porque los hallaron muy oficiosos y serviciales para todo lo que se les ofrecía a los padres y, por otra parte, muy silenciosos y mustios sin aquellas alegrías y preguntas que otras veces solían hacer, porque en las otras ocasiones eran al contrario muy alegres para hablar y preguntar y muy haraganes para cosa que fuese de provecho. Más, con todo, no presumieron lo que podía ser aquella mudanza de los indios, atribuyéndolo a que sería sentimiento de ver cuan maltratados y estropeados venían los padres de su viaje y en especial el padre maestro, a quien llamaban *El Provincial.*

Otro día de mañana diciendo misa en el altar, que no había otro, advirtió el padre maestro que el Niño Jesús tenía lastimada la rodilla en la misma parte y en la misma forma que él tenía su herida y se confundió, de manera que no se atrevió más a levantar los ojos al Niño Jesús, dudando si sería alguna ilusión de su vista y pareciéndole que si aquello era verdad que el Niño Jesús estaba allí lastimado donde lo estaba él, que sería por su poca fe y arrodillándose no se atrevía a levantar los ojos sino que decía en su corazón: *Bien sabeis, Señor, que yo creo firmemente que vos recibís estos trabaxos tales quales se padecen en estas montañas y así, Señor, ¿para qué son conmigo estas señales que mostrais en la rodilla? Y si es otra cosa, manifestadlo.* Así que acabó de decir misa llamó a su compañero el padre fray Joseph y díxole: *Vaya vuestra reverencia y vea despacio al Niño Jesús que tiene Nuestra Señora en los brazos, y advierta bien qué es lo que tiene.* Fue el padre fray Joseph y aunque ya había dicho misa y advertido la señal que tenía en la rodilla no había hecho reflexión sobre ello y habiéndolo advértido bien, volvió diciéndole lo mismo que había visto entonces. Informado ya por otros ojos, fue el padre maestro con el padre fray Joseph a la iglesia y estuvieron advirtiendo qué podría ser aquella señal y llegando el padre fray Joseph con el limpiadientes levantó la costrilla sobrepuesta de cal y descubrió la señal de el machetazo ensangrentado. Los indios que estaban a la mira, viendo las advertencias y el cuidado de los padres en ver aquello, como estaban con la malicia comenzaron a asustarse. Por el mismo sobresalto de los indios conoció el padre maestro que allí había algún misterio y alguna maldad de los indios; hizo pesquisa y llanamente confesaron los

indios el caso como va referido de la questión que se movió entre ellos, del machetazo que dio el indio al Niño Jesús, la sangre que derramó, la muerte de el indio, los espantos que había en su casa y enfermedades de toda su familia. Los indizuelos *Juan* y *Miguel Chen,* que habían ido por porteros de los padres, les pidieron que bendijesen su casa para que cesaren aquellos espantos, porque no podían vivir en ella. Hiciéronlo así los padres y desde entonces cesaron aquellos espantos. El caso como va referido, dice nuestro padre Cano de quien es toda aquesta relación de las reducciones de el Chol, se lo dixo el mismo padre maestro y que era persona de todo crédito por su gran prudencia, literatura y virtud y el padre fray Joseph Delgado, que estaba vivo cuando lo escribió su paternidad, le aseguró haberlo visto y ser todo así verdad como va escrito.

Por este caso advirtió el padre maestro los inconvenientes de estar estos indios dispersos en pueblecillos pequeños, que son poco más que sus propias rancherías, donde no pueden tener padres de residencia. Y advirtiendo que aquellos parajes de *El Rosario* y *San Felipe* eran muy incómodos y más para habitaciones de fieras que de racionales, persuadió a los indios de ambos pueblos que se juntasen en el de *San Lucas,* por ser más a propósito y que así formarían un pueblo bastantemente crecido en que pudiesen vivir con los padres. Prometiéronlo así los indios y aun los obligó debaxo de juramento que se juntasen en el pueblo de *San Lucas,* como después lo executaron. La prosecución de aquestas y otras reducciones se van tratando adelante en sus proprios lugares y tiempos en que fueron sucediendo.

CAPITULO 26

Venida del Comisario de San Francisco, con otros sucesos. Celebración de Capítulo Provincial y muertes de algunos Religiosos

Año de 1672. Aqueste año de 1672 llegó a Guatemala el muy reverendo padre fray Antonio Tomiño, comisario general de todas las provincias de Nueva España, varón exemplarísimo y que edificó mucho con su grande desinterés y desapego de todo lo terreno, no recibiendo cosa alguna ni por modo de viático, diciendo que a doquiera que llegase le darían de comer. Entró a pie desde la Ciudad Vieja y llegando a la iglesia dio la bendición episcopal al pueblo por el privilegio que tienen los guardianes de Tierra Santa y él lo era de Belén cuando vino a esta tierra.

Celebró su capítulo y hizo provincial al padre fray Fernando de Espino, varón exemplarísimo, con que todos quedaron muy edificados de su maravilloso exemplo. No quise omitir la memoria de aqueste varón tan singular, pues pocos vienen tales; tampoco quiero omitir dar noticia de otro prodigioso caso para honra de la iglesia de Dios y para que le alabemos por sus misericordias. Y fue que en Guatemala enfermó un indio llamado Christóbal de Lira y agravándose el achaque, que se esperaba por horas su muerte y estuvo de aqueste modo más de un año.

Descubrióse no estar baptizado y hechas las diligencias constó servía aunque había nacido en casa de españoles; baptizáronlo y dentro de dos días se lo llevó Dios.

Año de 1673. Aqueste año de 1673 vino a aquesta provincia por vicario general y visitador de ella, enviado de nuestro reverendísimo maestro general fray Juan Thomás de Rocaberti + [*sic*]; en que se cognocía la grande obediencia de aquesta santa provincia, pues siendo aqueste religioso tan sospechoso para prelado tan superior, por los litigios y disgustos que en ella tuvo, por cuya causa se fue fugitivo de la provincia, agora volver hecho vicario general y visitador de ella veneró la persona de nuestro reverendísimo, pero fue muy mal informado para tomar tan grande resolución. No obstante, por mostrarse obediente a su cabeza obedecieron sus letras y lo pusieron en el exercicio de su vicaría general. De bastantes disgustos fue causa y de haber perdido aquesta provincia a un hombre como al maestro fray Juan de la Concha. Dexemos esto y pasemos al desengaño de todo, que es la muerte.

Nuestro Padre Predicador fray Juan de Ulleray

Juan de Santa María o García Llevóse Nuestro Señor aqueste año en el convento de Guatemala al hermano fray Juan de Santa María o García, que comunmente llamaban fray Juan Largo, por ser tan alto de cuerpo pero humildísimo y muy obediente a sus prelados y pacientísimo en sus trabaxos. Salióle en la boca un cancro y se lo cortaron tres veces y se lo cauterizaron, en que padeció muchísimo, pero no tuvo remedio hasta que le llegó a la garganta, con que no pudo pasar cosa. Murió con muy grandes disposiciones un viernes 9 de junio de el año dicho.

También se llevó Nuestro Señor a un esclavo nuestro, digno de hacer memoria de él, llamado Matheo, mulato, que es mucho en los de aquesta casta. Fue muy paciente y sufrido; cuando lo maltrataban de palabra o de obra respondía con mucha humildad, diciendo *sea por amor de Dios.* Era muy charitativo con los pobres y les daba cuanto podía de lo que había en la cocina de el convento. Acudía a la cárcel cuando había alguno sentenciado a muerte y después de haberle dado de comer o de cenar, se estaba en la cárcel consolando y ayudando a bien morir toda la noche. Tenía devoción de enterrar todos los muertos, así frailes como seculares que se enterraban en el convento, cerrando y abriendo las sepulturas por sus propias manos. Dióle el mal de la muerte y con ser casado y estar viva su mujer no quiso morir sino en el convento en la enfermería de él. Día de la Asumpción de Nuestra Señora le dio un parosismo y volviendo de él pidió a los religiosos perdón de lo mal que les había servido y tomando un santo Christo en las manos le hizo ternísimos actos de contrición y amor de Dios que enternecía a todos los religiosos derramando muchas lágrimas con tanta fuerza, que se le saltaban los ojos, y de ellos las lágrimas que rociaban el santo Christo. Llevóselo Dios aquel mismo día y lo enterraron en nuestra iglesia debaxo de el choro.

Año de 1674. A los 13 de el mes de enero de (testado: *setecientos y*) 1674, se juntó la provincia en el convento de Guatemala para darle sucesor al muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos que había cumplido su quatrienio y en la misma celda de el vicario general que presidía la elección como vicario general, por estar indispuesto, salió electo en prior provincial de aquesta santa provincia nuestro muy reverendo padre maestro fray Andrés de Carranza.

El mismo día de publicarse la elección, que fue a las ocho de la mañana, hubo un terremoto grandísimo y el mismo día a las diez se pegó fuego en el convento por la parte de los secretos, que si no se hubiera ataxado con tanta presteza hubiera abrasado el convento. Y aunque estas cosas eran casuales, todavía los contemplativos levantaban figura y se prometían malos sucesos, pero fue Nuestro Señor servido que saliesen falidos sus connuncios.

Fueron difinidores en este capítulo los muy reverendos padres fray Joseph Ramírez, predicador general y prior de Guatemala; fray Juan de la Concha, maestro; fray Manuel de Miranda, maestro y el padre presentado y predicador general fray Joseph de Arce.

Dispusiéronse en aqueste capítulo muy buenas cosas para el buen gobierno de la provincia.

Los difuntos de que se hace memoria en aqueste capítulo son los siguientes:

Antonio Vejarano En el convento de Guatemala fray Antonio Bejarano, lego. Este religioso fue casado antes y habiendo enviudado trató de dar de una vez de mano al mundo. Tomó el hábito de la religión en Guatemala.

Fray Joseph de Estrada En el convento de Ciudad Real murió fray Joseph de Estrada, sacerdote, natural de Guatemala, hijo de don Christóbal de Estrada y de doña Francisca Alavés. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 5 de septiembre de 1660 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Francisco de Guevara, prior de aquel convento.

Joseph Xuárez Y el hermano fray Joseph Xuárez, lego.

Francisco de Xerez En el convento de Ococingo murió el padre fray Francisco de Xerez, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Francisco Xerez y de Elena Concha. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 22 de abril de 1643 en manos de el muy reverendo padre fray Raymundo Peramato, prior de aquel convento.

Martín de Balcárcel Y el padre predicador general fray Martín de Balcárcel, natural de Guatemala e hijo de don Gaspar de Balcárcel y de doña María de Zepeda. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo profesión a 17 de octubre de 1644 en manos de el muy reverendo padre fray Francisco Morán, prior de aquel convento.

Joseph de el Castillo En el convento de Tzotzocaltenango murió el reverendo padre predicador fray Joseph de el Castillo, natural de la villa de Madrid. Tomó el hábito en Guatemala y en él hizo profesión a 12 de febrero de 1648 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Francisco Morcillo, prior de aquel convento. Fue hijo legítimo de don Manuel de el Castillo y de doña Catalina Bravo, así mesmo naturales de Madrid.

Juan de Salazar En el convento de Tecpatán murió fray Juan de Salazar, sacerdote.

Sebastián Matheo En el convento de Chiapa de Indios murió el reverendo padre predicador general fray Sebastián Matheo.

Gabriel de Salazar En el convento de San Salvador murió el padre fray Gabriel de Salazar, sacerdote. Fue natural de Guatemala y hijo de don Gabriel de Salazar y de doña María Méndez. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a los 26 de marzo de 1663 en manos de el muy reverendo padre fray Francisco Morán, prior de aquel convento.

Señalóse el capítulo intermedio futuro para el convento de Guatemala el día 18 de enero de 1676.

Año de 1675. Aqueste año nació un monstruo en el pueblo de Santo Domingo Xenacoc[1] de el valle de Guatemala, que eran dos niños pegados de la cintura para arriba con dos pies y uno que le salía por detrás, más abaxo de la cintura, con dos cabezas y dos manos. Murió de parto la madre. Bautizólos a entrambos el padre presentado fray Miguel de el Valle, que administraba aquel pueblo y luego murieron ellos a 11 de el mes de agosto.

Este mismo año, víspera de San Andrés, yendo en su carroza don Pedro de Escobedo, caballero de Calatrava, sobrino de el Presidente don Francisco de Escobedo, atropelló a una señora llamada doña María Marroquín. Derramóle los sesos acabando de comulgar ella en San Francisco. Ocho días después, pasando este caballero por el mismo lugar donde había sucedido aquella desgracia se asombraron los caballos de la carroza, de suerte que se reventaron las vidrieras de la carroza. Fue aqueste caballero desgraciado en todo, porque en Guatemala dio mucho escándalo y vuelto a España trabó competencias con un don Juan de Frías, con tal odio que andaban los dos hechos cabezas de bandidos y el don Pedro cometió muchas maldades y entre ellas fue una sacar una religiosa de un convento de monjas. Por último se encontró con su competidor don Juan en un mesón y allí se mataron los dos, no es dudable que para proseguir para siempre sus odios en el infierno.

---

1 Hoy Santo Domingo Xenacoj, municipio del departamento de Chimaltenango. *F. G.*

CAPITULO 27

Celébrasse Capítulo Intermedio en Guatemala. Muertes de algunos Religiosos, con otros acaecimientos de aquellos tiempos

Año de 1676. A los diez y ocho de el mes de enero de aqueste año de 1676 tuvo su junta intermedia nuestro muy reverendo padre maestro fray Andrés de Carranza y en ella fueron difinidores los muy reverendos padres fray Antonio González, prior de Guatemala, maestro fray Diego Sáenz; maestro fray Antonio de Molina; maestro fray Miguel Preciado, predícador general y prior de Ciudad Real; fray Manuel de Riverol, prior de San Salvador; fray Juan de Avalos, predicador general y prior de Cobán; fray Blas de Contreras, vicario de Sacapulas; fray Sebastián Mexía, presentado y predicador general; fray Francisco Bermudo, predicador general; fray Pedro de la Mora, predicador general y fray Juan de Arellano, predicador general.

Dispusiéronse cosas muy santas en aquesta junta y se le hicieron varias súplicas a nuestro reverendísimo y, entre ellas, fue una que creaba una predicatura general para la lengua chol y que esta no la pudiesen obtener si no el que se hubiese exercitado ocho años en el ministerio de aquellas conversiones, como se concedió de facto con aquesta condición, la cual obtuvo muchos años por sus muchos trabaxos en aquellas reducciones, como se ha visto y se verá adelante el padre fray Joseph Delgado, quien abrió la puerta a aquellas conquistas como se ha visto y siendo así que esta predicatura que no es de el número de las de la provincia sino para aquella lengua, para quien hubiese trabaxado por 8 años en aquellas conversaciones, habiendo vacado por la muerte de dicho padre fray Joseph, cierto prelado por contemporizar con empeños de afuera, postuló en ella a un religioso no solo inepto en su literatura, pero que ni sabía qué era chol, vino la patente de nuestro reverendísimo porque no se le declaró lo que en ello había y pensando que era grado como los demás [ilegible: *¿y que él?*] había trabaxado en el Chol. Púsose en consejo y aunque muchos padres graves por respectos humanos estuvieron remisos en dar sus pareceres, aunque conocían la injusticia, yo aunque el más mínimo me opuse alegando las razones para que no se pusiese en execución tal grado, sino que se diese cuenta con claridad a nuestro reverendísimo para que siendo servido mandase lo que más gustase y así se suspendió por entonces, pero luego entró otro prelado y por empeños de afuera lo executó y puso en posesión al tal en el grado y no sólo hizo eso, pero pidió otro para que alternase con éste por la misma lengua chol y nuestro reverendísimo, con el mesmo engaño, lo concedió y así hay dos predicadores generales hoy de el Chol, que no saben si hay tal Chol. Estos respectos y empeños manchándonos a los religiosos, y si cuando se ofrecen tales cosas los dieran con un *Nescitis quid petutis* por la cara, no anduvieran trocándoles las sillas como andan.

Los religiosos difuntos de que en aqueste capítulo se hacen mención son los siguientes:

Juan de Andino En el convento de Guatemala el reverendo padre predicador general fray Juan de Andino.

Nicolás de Avendaño El reverendo padre predicador general fray Nicolás de Avendaño. Fue natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 16 de junio de 1653 en manos de el reverendo padre superior fray Andrés de la Tobilla. Fue varón muy exemplar y por tanto le encomendaron el exercicio de maestro de novicios, que exercitó con mucho exemplo muchos años.

Juan de Artaza El reverendo padre Lector fray Juan de Artaza y
Joseph de Quiroga el padre fray Joseph de Quiroga, sacerdotes.

Vital de Orrego En el convento de Chiapa de Indios murió fray Vital de Orrego, natural de Guatemala, hijo de Vital de Orrego y de Juana Espinosa. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 19 de septiembre de 1662 en manos de el muy reverendo padre fray Francisco Morán, prior de el mismo convento.

Francisco Rahenal En el convento de Ococingo murió el padre fray Francisco Rahenal, padre antiguo.

Pedro Enríquez En el convento de Amatitán murió fray Pedro Enríquez, lego.

Joseph de Lara En el convento de Santa Cruz de el Quiché murió el padre predicador general fray Joseph de Lara. Fue natural de Guatemala y hijo de Simón de Pereira y de doña Anna de Córdoba. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a los 20 de octubre de 1641 en manos de el muy reverendo padre fray Pedro de San Raymundo, prior de aquel convento. Fue insigne predicador y muy delgado en el discurrir y así tuvo muchos créditos en el púlpito.

Señalóse el capítulo provincial futuro para el convento de Guatemala para el día 15 de enero de 1678.

En el número de aquestos difuntos puede entrar el vicario general que había venido el año de 73, nuestro muy reverendo padre fray Juan de Ulleray, quien habiendo cumplido los dos años que por nuestro reverendísimo traía para que exerciese su cargo y habiéndolos cumplido por diciembre de el año de 1675 se fue y en la Puebla le cogió el fin de sus días, que cerró el día 24 de febrero. Su espolio, aunque el mando se volviese a la provincia se descuidaron en enviar por él y lo remitieron a nuestro reverendísimo general, todo se quedó en casa.

Para exemplo de lo que son residencias que se toman en esta vida, no dexaré de referir lo que pasó con un caballero llamado don Bernardo Pérez de el Pulgar, caballero de el orden de Calatrava, gobernador que fue de la provincia de Soconusco. Este caballero, habiendo acabado su

oficio dio su residencia tan buena y tan católica al parecer, que no resultó cargo alguno contra él, de modo que para más crédito de sus obras hizo imprimir su residencia. Cogióle el mal de la muerte en México y ajustando su conciencia para la residencia que había de dar al Supremo Juez, halló que para poderla dar buena le era preciso restituir todo cuanto tenía, porque todo era mal habido en su gobierno y así lo mandó muy apretadamente. Si todos los que gobiernan en estos oficios de gobernadores y alcaldes mayores ajustaran de aqueste modo sus residencias yo les aseguro que ninguno sacara lícitamente qué comer. Pero como no las dan por aquesta instrucción que la dió aqueste caballero, sino por la secta que ha introducido la ambición y codicia, todos sacan muchos caudales, porque es muy fácil ajustar la residencia de acá abaxo, así lo fuera la de arriba, pero de eso no se hace caso alguno y así paran en lo que paran todos los necios, que es en atesorar sin saber para quien atesoran, y sus almas a los infiernos.

A los once de el mes de febrero de aqueste año de sesenta y seis, entró en Guatemala por obispo de ella el ilustrísimo señor don Juan de Ortega Montañés, que después lo fue de Mechoacán y arzobispo y virrey de Nueva España. Luego aquel año por Pascua del Espíritu Santo publicó la visita de la ciudad de Guatemala y recogiendo todas las licencias de confesores, remitió a sus prelados que las examinasen y las volvió, medio que tomó con que satisfizo a su potestad, que tanto se ha litigado sobre si puede recoger las licencias de los regulares y no hubo litigio. Consagró tres veces aras, que había mucha falta de ellas. Prohibió en las mugeres los escotes y refrenó mucho aquestos trages tan deshonestos, trayendo los pechos descubiertos y el modo que tuvo, fue mandar a los confesores que no absolviesen a ninguna muger que tragese aqueste escote, con que se reformó. Ojalá y hoy se pusiese remedio en esto, que está muy estragado en las señoras más principales con estos trages de el demonio que han traído los estrangeros, no teniendo empacho ellas ni menos sus maridos de andar con los pechos de fuera. Bien se echa de ver quán poco caso hacen de su honor ya los españoles, pues tal permiten. Más honra parece que tienen los indios, pues no consienten sino sus ropas cerradas, con mucha honestidad.

Este mismo año a 13 de febrero se quemó la botica de nuestro convento de Guatemala, sin saberse de a donde vino el fuego, porque ni para calentar un poco de agua lo había tenido el religioso. Abrasóse toda y lo mismo hubiera sido el convento, si no hubiera acudido toda la ciudad aquella noche a socorrernos. Salvóse la trasbotica, con que se pudo dar principio a fundarla como está el día de hoy. Parece fue presagio de la gran peste que aqueste año hubo en Guatemala, en que murió mucha gente; afloxó a mediado [de] el año, de modo que dio lugar a celebrarse la coronación de el rey, la cual pasada volvió la peste con mayor furia.

CAPITULO 28

En que se prosiguen las reducciones de El Chol, y de el hallazgo de los indios Ahxoyes

Año de 1676. Entre las muchas noticias que con grande sagacidad había adquirido el muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos de aquellas montañas y de las gentes que en ellas habitaban, una fue saber que a la parte de el norte de el pueblo de Cobán había una poblazón de *la Verapaz que por allí se habían retirado* y con esta noticia, habiéndose recobrado algún tanto de aquel viaje que referimos, hizo a lo interior de la montaña de el Chol pasó a *Cobán* acompañado de el padre fray Joseph Delgado y de el padre fray Pedro de Astudillo, dexando en el pueblo de *San Lucas* al padre predicador general fray Joseph de Arce y al padre fray Alonso de Orozco.

El licenciado Villagutierre en la Historia que escribió de la conquista de los Ahitzáes, su fin principal fue ensalzar las hazañas de el general Ursúa. De lo demás poco cuidado le dio, aunque no escribiese la verdad. Y así haciendo relación breve de las entradas de nuestros religiosos en el Chol, aunque siguió la relación de el padre fray Joseph Delgado, que yo sigo con lo que dexó escrito nuestro muy reverendo padre fray Agustín Cano, quienes se hallaron en todo, la turca [*sic*] y corta de modo para abreviarla, que en muchas partes omite cosas muy substanciales, como se ha visto y en otras falta totalmente a la verdad, como en lo de los ahxoyes, llamando provincial al padre maestro Gallegos que ya no lo era desde el año de 74 y que los envió a llamar a *Cobán*, que no fue así, sino que fue en su busca a costa de ingentísimos trabaxos, como se irá viendo por lo que se sigue, que sucedió de aquesta suerte:

Libro 3, capítulo 1º y siguientes

Aquestos indios ahxoyes no eran choles ni lacandones, sino christianos naturales de el pueblo de *Cobán* y bautizados en aquella iglesia. Habíanse retirado a aquellas montañas que están a la parte de el norte de *Cobán* y pertenecían a las montañas de los indios acaláes y lacandones, a donde mataron al santo padre fray Domingo de Vico y por estar ya muy cerca de el río grande que acá llamamos de *Sacapulas* y desde los confines de *San Christóbal* se llama *Xoy* les llamaban *ahxoy*, que quiere decir los vecinos de *Xoy*, por estar cerca de aquel río, el cual divide aquellas tierras de *Acalá* donde estos habitaban, de los lacandones. *Allí vivían estos indios y tenían trato con los otros indios infieles, que de allí se van siguiendo como hacia el oriente, confinando con la Provincia de los choles, y aunque tenían también trato con los indios de* Cobán *y de la* Verapaz *era con tanto recato, que primero tuvo el padre maestro Gallegos noticia de los tales indios por relación de los infieles de las montañas de el* Chol, *que por testimonio de los indios de la* Verapaz. Y es de notar que el paraje de los ahxoyes está muy distante de *el Chol,* porque desde *Cobán* hasta el primer pueblo de *el Chol,* que es *San Lucas,* hay más de 5 leguas caminando siempre al oriente, y de *Cobán* para los ahxoyes se camina al norte con declinación al poniente por más de 40 leguas.

Teniendo, pues, noticia cierta de que por aquella parte de las montañas de *Cobán* había indios, vino el padre maestro al pueblo con los otros compañeros que se ha dicho y dispuso su viaje para aquellas montañas no sin gran trabaxo, *porque los indios de* Cobán *negaban que por allí hubiese indios, diciendo que no sabían de ellos, con lo cual se dificultó el viaje, porque no había quien diese noticia ni pudiese guiar a las rancherías de los tales indios.*

Con todo, se pusieron en camino los padres llevando algunos indios de *Cobán* que parecían prácticos de aquellas montañas. Anduvieron por cuestas, barrancas y montañas mucho más ásperas que lo de *el Chol,* por ser aquella tierra de *Cobán* mucho más alta que la de *el Chol,* como más distante de el mar y así los cerros por aquella parte son más eminentes. Muchas veces les sucedió a los padres trepar aquellas cuestas con gran trabaxo y quando ya tenían avanzada gran parte de la subida sin poderse detener con pies y manos se deslizaban hasta abaxo por lo empinado, lúbrico y resbaladizo de el terreno. Al fin, después de muchos días de camino y después de muchos trabaxos por aquellas montañas siempre lluviosas y llenas de lodazales llegaron a las rancherías o pueblo de los ahxoyes, que recibieron muy bien a los padres. Predicáronles y tratando de baptizarlos dixeron que no, porque ya estaban baptizados en la pila de *Cobán,* de a donde eran naturales estos indios, que baptizasen a sus mugeres que eran gentiles y a sus hijos, que aun no estaban baptizados. Baptizaron los padres a los niños pequeños y dieron orden de que se fuesen enseñando en la doctrina christiana las gentiles y los muchachos grandes, formaron su iglesia, hicieron alcaldes nombrando por patrón de aquel pueblo a *San Fernando,* rey de España. Hecha esta diligencia se volvieron los padres a *Cobán,* trayendo consigo muchos de los indios ahxoyes que quisieron acompañar a los padres y por ver a sus parientes de el pueblo de *Cobán.*

Estando ya en este pueblo, dixeron los indios que querían confesarse, como lo hicieron con el padre fray Joseph Delgado y fray Domingo de Gamarra, porque los tales indios como naturales de *Cobán* sabían bien la lengua de aquel pueblo. Admiráronse los padres viendo que aquellos indios sabían muy bien la doctrina christiana y preguntándoles ¿que quien se las había enseñado en aquellos montes?, dixeron que ellos habían aprendido muy bien la doctrina christiana en aquella iglesia y que aunque había muchos años que se habían retirado a las montañas, pero que allá tenían sus santos y cruces y los domingos se juntaban a rezar la doctrina y que se azotaban las cuaresmas y que bien sabían que cuando tenían padres estaban obligados a confesarse y decirle todos sus pecados y que cuando no tenían padres, le pedían a Dios perdón de sus culpas y que por eso querían confesarse entonces que tenían padres y que deseaban que les diesen el cuerpo de Christo Señor Nuestro. Esto se hizo así como lo pedían los indios, viendo su buena disposición.

Dixeron también los indios que juntarían a los otros que estaban por aquellas montañas y que tendrían dispuestas a sus mugeres para que se baptizasen ellas y sus hijos grandes y para que los casasen según orden de Nuestra Santa Madre Yglesia cuando fuesen los padres a sus

pueblos otra vez. Esto no pudo ser por entonces, porque pedía más tiempo su disposición y, así, fue preciso dilatarlo a que se llegaba ser ya los fines de el año de 75 y que al principio de el año siguiente de 76 se había de celebrar capítulo intermedio de el provincialato de nuestro padre maestro fray Andrés de Carranza, por lo cual y por haber llamado el vicario general que entonces era de esta provincia, fray Juan de Ulleray, al padre maestro para algunos negocios necesarios de la provincia, fue preciso dilatar hasta el año siguiente la execución de lo que toca a estos indios ahxoyes, por lo cual no dice bien Villagutierre que se malogró esto de los ahxoyes, antes se logró mexor con la dilación. También dice que los indios ahxoyes continuamente iban a los padres con sus regalillos al pueblo de *Cobán*, lo cual no sé qué verdad se tenga, porque ellos no volvieron más a *Cobán*. El mal logro de los indios ahxoyes no estuvo en no proseguir aquello por entonces, sino en (testado: *lo que se dirá después*) haber sacado aquellos indios de allí, sino que con ellos se po + [*sic*].

Por el mes de enero de aqueste año de 1676, concluído el capítulo intermedio de nuestro padre fray Andrés de Carranza, como se había dicho, volvió el padre maestro de Guatemala llevando consigo muchas cosas con que acariciar a los indios choles (y este ha sido siempre el engaño de los padres para con aquellos indios, que como todas las gentes se llevan de los beneficios y agasajos, los indios son al revés, que ni sienten el mal ni agradecen el bien. Y así discurriendo tenerlos por beneficios como a las otras gentes, han cargado siempre de lo que cargó el padre maestro), llevó para vestirles, hachas, machetes, abalorios, rosarios y otras cosillas. Y luego que llegó a la Verapaz por el mes de febrero entró en las montañas acompañado de el capitán Juan Díaz de Velasco, de quien después se hará mucha mención por lo mucho que en aquellas conquistas trabaxó, que a la sazón se hallaba en aquella provincia y quiso acompañarlo, no a otro fin sino que los indios viesen algún español y tratasen con él para que también se aficionasen a los españoles. Y así no quiso el padre maestro que llevase espada, como lo hizo el capitán Juan Díaz, para que no tuviesen ocasión de tener miedo los choles.

Aun duraban las lluvias cuando el padre maestro entró en las montañas y diciéndole que aguardase algún poco en *Cahabón*, a que mexorase el tiempo, dixo que todos los tiempos eran buenos para entrar en la montaña y que no había que aguardar buen tiempo en la *Verapaz*, porque todo el año llueve. Y es así, que siendo pocos los caminantes, se puede entrar en las montañas aunque sea tiempo de aguas, porque aunque mojen, pueden con facilidad hacer algún ranchillo en que abrigarse y pasar las noches, pero siendo muchos es difícil y casi imposible andar por aquellas montañas en tiempo de aguas. Y como el padre maestro iba solo, porque los otros padres estaban en *San Lucas*, pudo aunque con mucho trabaxo entrar en la montaña.

Llegó al pueblo de *San Lucas* donde lo recibieron los padres con mucho contento y no lo mostraron menos los indios cuando vieron que el padre maestro les daba sus vestidillos así a los indios como a las mugeres, que les repartía rosarios, cruces, cuentecitas de abalorios, machetes, hachas y otras cosas. Corrió luego la voz entre los indios y corrían

muchos, así de los que el año antecedente habían visto, como otros muchos gentiles que nunca los habían visto y a todos los acariciaba y les predicaba, con que se baptizaron muchos. Y en esta ocasión estuvo el pueblo de *San Lucas Zalac* tan crecido que merecía el nombre de pueblo, porque se habían juntado los otros dos pueblecillos *San Felipe* y *El Rosario* y se habían agregado otros muchos indios de otras rancherías y hacían número bastante para llamarse pueblo, pues pasaban de quinientas personas. También su iglesia, aunque de palmas como son allí todos los edificios, pero bastante capaz con santos y campanas, porque se juntaron las que había en los otros parages.

Viendo el padre maestro quán buen estado tenían estos indios de *San Lucas* pasó a los otros pueblos o rancherías donde había estado el año antecedente acompañándole el padre fray Joseph Delgado, dexando a los otros padres en *San Lucas.* Más no llevaron el camino de el año antecedente por el cerro de *Escurruchán,* sino por otra parte no tan mala ni de tan dilatado viaje. Fueron recorriendo los parages en que habían estado y descubriendo nuevas rancherías, hallaron a los indios con los buenos propósitos en que los habían dexado y muchos de ellos sabían ya la doctrina christiana que habían aprendido enseñados de los fiscales que el año antes les habían dexado, con que se fueron baptizando muchos y algunas rancherías hallaron con su forma de pueblos, por haberse juntado ya los indios en conformidad de la palabra que habían dado el año antecedente.

Desta manera discurrieron los padres por todas aquellas montañas de *el Chol* y por todos los parajes que habían andado el año antes y llegaron a *Chucahán y al Manché,* que son los últimos de aquella *provincia de el Chol,* a donde no habían llegado el año antecedente. Con todo eso, los indios de *el Manché* y *Chucahán* recibieron a los padres muy bien y les oyeron sus sermones y dieron sus hijos para que los baptizasen y de los indios ya crecidos se baptizaron muchos que pudieron aprender la doctrina christiana mientras los padres estuvieron en aquellos parages, que no fue poco tiempo.

No se puede referir lo que en este viaje padecieron los padres, no sólo por lo trabaxoso de los caminos, sino mucho más con los mismos indios infieles y recién baptizados, pues aunque no resistían al recebir la fe, más la recibían con tal tibieza que resistían mucho al entregarles ídolos a las ceremonias de sus ydolatrías *y juntamente ocultaban a los otros choles.* El padre maestro no dexaba diligencia que no hiciese por inquirir los secretos de los indios choles y por saber de sus ydolatrías y de sus parages y rancherías, porque veía ser todo esto necesario para que fuesen verdaderamente christianos y, por esta causa acometió cosas muy arduas y en grande peligro de su vida.

Tuvo noticia que en una troge de maíz que estaba distante más de una legua de el parage donde se hallaba, tenían los indios guardados muchos ydolos y envió de secreto al padre fray Joseph Delgado una noche, acompañado solo de un indizuelo pequeño que había dado la noticia. Y

habiendo caminado el padre desde las diez de la noche hasta las dos de la mañana volvió sin haber dado con la troge por haber perdido el camino, o haberle engañado el muchacho que le guió. Y habiendo vuelto en aquella hora el padre fray Joseph no permitió que pasase aquella noche sin hacer mexor la diligencia y volviendo a buscar la troge dieron con ella y hallaron gran suma de ydolos de barro que trageron al parage donde se hallaban y los hicieron pedazos, aunque algunos traxo después el padre fray Joseph a Guatemala para que viesen las barbaridades de aquellos miserables.

Como los indios conocieron lo mucho que el padre maestro deseaba saber de sus ydolatrías y arrancárselas de el corazón, valiéndose de esto le hicieron burlas muy pesadas, haciéndole andar caminos y de otras mil maneras. Uno de estos llegó al padre maestro diciéndole muy en secreto que él le traería el ydolo principal de aquellas montañas. El padre maestro lo alentó para que se lo traxese y después de muchos días vino con gran secreto trayendo una figura de barro debaxo de el brazo y viéndola el padre fray Joseph reconoció que aquella figura estaba acabada de hacer y que aun estaba caliente el barro de el fuego que le habían dado para cocerla, de lo qual hizo luego allí evidencia, porque quebrando el figurón y escupiendo en la parte quebrada empezó a humear, como si lo sacaran de el fuego. Tanto fue el enojo que recibió el padre maestro, que le dio al indio una bofetada detestando la maldad y todos los indios de aquella ranchería que eran sabedores de la invención se inquietaron amagando algún daño a los padres, que temieron con efecto ser muertos en aquella ranchería. Más aun que estuvieron con esta inquietud un día y una noche, luego al otro día los mismos indios reconocieron su culpa aunque no para enmendarse ni para manifestar sus ydolatrías. Muchos de estos lances pasaron, por donde se conocía que algunos de aquellos indios no recibían la fe por la estimación que se le debe sino ya por las instancias de los padres ya de temor, o por interés de las cosillas con que los padres los afraían, que en esta ocasión fueron muchas las dádivas que les hizo el padre maestro y sin la carga de sustentarlo qual lo sustentaron en el primer viaje; porque en este segundo viaje viendo la penuria que se había padecido, llevó el padre maestro no sólo para sustentarse a sí, sino para gratificarles lo que habían gastado en el viaje pasado. Y algunos de estos indios hacían tan poco caso de el beneficio que de todas maneras se les hacía, que hubo ocasión en que estándose un indio acostado en su hamaca cuando se les repartía la comida o el atol, que es una bebida suya hecha de maíz, le dixo al padre maestro provincial, que así lo llamaban: *Traéme mi bebida, que yo me estoy en mi descanso.* Respondió el padre fray Joseph al mal estilo de el indio y el padre maestro ataxó la reprehensión de el padre y dándole la bebida al indio, le dixo: *Dices bien, hijo, que a eso hemos venido, a serviros y a daros sustento y comida de el cuerpo, para que así recibais también de nosotros la palabra de Dios, que es el verdadero sustento de vuestras almas.*

CAPITULO 29

Prosiguen su viage los Padres por aquellas montañas

Año de 1676. Con todo no dexaba de hacerse mucho fruto, porque muchos recibían la fe con grande devoción según parecía y entregaban sus hijos para que los baptizasen, en especial cuando estaban enfermos, porque vieron que muriendo sus niños baptizados los padres los enterraban con mucha alegría, adornándolos con flores y con los vestidos que allí se podían hacer de sus pañuelos cuando no había otra cosa, y que los padres cantaban los psalmos y las oraciones que en tales casos acostumbra la yglesia. Y hacía esto el padre maestro con tal alegría y tales fiestas, que parecía salir de sí en estas ocasiones de bautizar o de enterrar niños y por muchas instancias y como por gran favor permitía que lo hiciese otro padre.

Con estos consuelos sobrellevaban las barbaridades indecibles de aquellos indios y los errores tan graves en que el demonio los tiene metidos, pues el indio chol de los que parecían más buenos christianos, cuando menos se imagina, sale con un error que no es posible menos si no que el enemigo se lo insufla. En una ocasión un indio de los ya baptizados le dixo al padre maestro: *¿Por qué decís que el alma ha de pagar en la otra vida los pecados que se hacen acá en ésta? Pues, ¿por qué ha de pagar el alma lo que peca el cuerpo?* Díxole el padre que el alma es siempre la que peca por el cuerpo, y así los pecados de el cuerpo los paga el alma, porque es señora que puede mandar y puede refrenar los movimientos de el cuerpo, y cuando no los refrena sino que se dexa llevar de sus apetitos, entonces se sugeta el alma al cuerpo y por eso padece y paga por el cuerpo antes de la resurrección, que después pagan juntos así el cuerpo como el alma.

Otros choles tienen otro error mucho peor, porque dicen que su nación de los choles fue criada para el infierno y esto lo asientan como cosa indubitada y así confiesan que sus padres y abuelos están ardiendo en los infiernos y dicen que ellos también han de ir allá y hacen tan poco aprecio de el alma, de la eternidad y de las penas de el infierno, que dicen esto con tal sosiego como si no dixeran nada. Y lo peor es que el mismo demonio les dice esto; que se los ha de llevar, apareciéndoseles muchas veces en varias formas horribles, ya como indio, ya como negro, siempre feo y abominable, como ellos lo confiesan.

Un indio tenía una gran señal en el hombro derecho, que lo tenía todo sumido y como quemado quanto pudiera caber la mano de un hombre, y parecía tener allí los huesos quebrados. Preguntáronle los padres ¿qué señal era aquella? y dixo que se había caído de un árbol. En otra ocasión le volvieron a preguntar lo mismo por ser la señal tan disforme que movía a saber lo que podía ser aquello, y respondió que le habían dado allí con un palo y siempre que le preguntaban daba distinta respuesta, lo qual junto con la deformidad de la señal, les movía más la curiosidad para inquirir lo que aquello podía ser, porque ninguna respuesta del indio satisfacía. Por último, supieron los padres de otros indios

que aquella señal se la había hecho el demonio y convencido el mismo indio de la variedad de sus respuestas y de lo poco proporcionadas para lo que se le preguntaba, hubo de confesar que el demonio se le había aparecido en forma de un terrible negro y le había dicho que era su amigo y que se lo había de llevar al infierno y que en señal de eso le puso la mano sobre el hombro derecho sumiéndole la carne y los huesos y dexándole aquella señal que allí se vía. Los padres, con esta noticia, le predicaron que recibiese la fe y que se arrepintiese de sus pecados y que confiase en Dios que lo había criado y redimido con su preciosísima sangre. El indio estaba medio insensato y como alocado y aunque pareció que asentía a lo que los padres dixeron, pero no volvieron a verlo más y se presumió que el demonio lo apartaría para que no viese más a los padres.

Habiendo los padres traginado toda aquella parte de *el Chol* hasta *Chocahau y el Manché* y habiéndose predicado y enseñado la doctrina y baptizados ya muchos de manera que eran *más de dos mil y quinientos los que había baptizados* y otros muchos que aun eran catecúmenos, tuvieron noticia que hacia la parte de *el Chol* que confina con el *Golfo Dulce* y con el *castillo de Santo Thomás* había muchos indios choles. Con esta noticia volvieron al pueblo de *San Lucas Zalac,* que estaba más cercano al *Golfo.* Dispusieron su viage para allá los mesmos dos padres, maestro Gallegos y fray Joseph Delgado para correr aquellas costas. En esta ocasión se volvió el capitán Juan Díaz de Velasco a Guatemala, que hasta allí había acompañado a los padres y ellos solos cogieron el camino.

Tuvo noticia el cura de el castillo que los padres andaban por aquellos territorios y envióles a decir que aquello tocaba a su administración. Los padres respondieron que se alegraban de eso y que no pretendían embarazarle, antes si fuese necesario ayudarle y convertirle los feligreses. No obstante, el padre cura gustó poco de que los padres le ayudasen y aunque fueron a verlo al castillo y estuvieron con él un día, más no pudieron componer cosa, porque luego el padre cura se salió de el castillo diciendo que iba a su administración, con lo cual los padres habiendo estado algunos días en el castillo dieron la vuelta para *San Lucas.* Tánto es el odio y aversión de algunos señores clérigos a religiosos, que a todo posponen el servicio de Dios y salvación de las almas, pues él jamás se metió en tales conversiones de sus feligreses, ni quiso que otros las hiciesen.

En este viaje enfermó mucho de los malos temperamentos el padre fray Joseph de unas calenturas que brevemente lo postraron mucho y el padre maestro le iba sirviendo de cuantos servicios eran necesarios, porque no había otro que lo hiciese. El era el enfermero, el cocinero, el arriero que ensillaba las mulas y subía a su compañero a caballo y lo baxaba y lo descalzaba y todo lo hacía con tal gracia y desembarazo, que no hacía falta ninguno de los muchos que son menester para tales oficios y con tales enfermos, que siempre están desabridos. Así llegaron al pueblo de *San Lucas* y de allí pasaron los dos a *Cahabón,* donde quedó el padre fray Joseph ya convaleciente de sus achaques, pero allí mesmo cayó enfermo el padre maestro y fue preciso pasar a *Cobán,* que parecía ser menos nocivo a su achaque, pero en el convento de *Cobán* se declaró terri-

ble el accidente en tabardillo y dolor de costado, de que pensaron todos que muriese, por ser el accidente de suyo mortal y no haber allí médico ni medicina que poder aplicarle. El enfermo clamaba que le diesen agua pero nada menos trataban de darle, pensando que lo acabaría de matar y que la instancia por el agua era por el gran desvarío en que se hallaba. Más en esta ocasión se verificó que el agua es medicina y la mexor para aqueste incidente, como yo lo tengo experimentado en mí y en otros muchísimos, porque tuvo modo el enfermo de levantarse y hallando una alcarraza de agua se la echó a pechos y con ella sudó y otro día estuvo mexor y fue convaleciendo de su achaque, aunque con la pensión de ser convalecencia sólo natural y sin la ayuda de la medicina. Refería después el padre maestro que en esta ocasión siempre que la calentura lo sacaba fuera de sí, todo su desvarío era estar mirando una de las indizuelitas choles que había baptizado y enterrado y que le parecía que la tenía colgada en el pabellón dándole tanto gusto, que no tenía mayor rato en su enfermedad como el rato que la calentura lo hacía desvariar.

Convalecido algún tanto de aquel primer acometimiento de el tabardillo vino a Guatemala donde le repitió el achaque tántas veces que casi no se pasaba un mes sin nuevo acometimiento de el dolor de costado, o de otro accidente conforme a la parte donde le fluía el humor destemplado. Cuando vino a *Guatemala* lo desahuciaron varias veces los médicos y el padre maestro decía que no se moría de aquel achaque. Estos accidentes le duraron todo el año de 77, de que quedó tan postrado que ya no pudo volver a las montañas de *el Chol,* aunque sobrevivió hasta el año de 1682, en que se tratará de su dichosa muerte.

CAPITULO 30

Varios sucesos de aqueste año, y muertes de algunos Religiosos

Año de 1677. Daremos principio feliz a aqueste año de 677 con la llegada a la ciudad de Guatemala de las hijas de Santa Theresa, la mayor riqueza que le pudo entrar a Guatemala de las muchas en que abunda el reyno de el Perú. Fue a traerlas a Lima el licenciado don Bernardino de Obando, hombre exemplarísimo, de quien puede ser se toque en alguna parte y llegaron a Guatemala aqueste año. Saliólas a recebir toda la ciudad, la Real Audiencia y Presidente, el señor obispo y los dos cabildos y las entraron con solemnísima procesión que fue a parar al convento de la Limpia Concepción y allí se cantó el *Te Deum Laudamus.* Y después pasaron a vivir al convento de Santa Cathalina Virgen y Mártir, a donde estuvieron hasta el día de San Miguel que se pasaron a su convento y se colocó el Divinísimo con una procesión muy solemne.

Fue autor de aquesta heroica obra un caballero de Guatemala llamado don Joseph de Aguilar y Rebolledo, (a) quien debe mucho aquella República por lo mucho que en ella trabaxó las muchas veces que fue alcalde ordinario y mucho más por haber conducido a Guatemala tan rico tesoro de virtudes como es aquella santa casa, que sin hacer agravio

a todas las demás que hay de esposas de Jesuchristo, esta es la que sobre todas se realza, enriqueciendo más aqueste reyno que con las muchas perlas y buenas que aqueste año se descubrieron en el gobierno de Nicoya de la provincia de Nicaragua.

Y si bien fue feliz aqueste año para todo aqueste reyno por tan ricos tesoros divinos y humanos con que se enriqueció aquesta República fue aciago para algunos, porque una porción de caxones de pólvora que se traía de México, de 71 caxones y cada uno de a ocho arrobas, en el pueblo de *Pasun,* [1] que está 9 leguas de Guatemala, estando en el cabildo la carga sin saber como ni como no le pegó fuego. No es menester ponderar el estrago de el cabildo con tanta pólvora encendida, pues de él no quedó memoria, echando las vigas hasta el convento que está bien distante. Lo lastimoso fue que a 13 indios los hizo pedazos y de otros que quedaron maltratados murieron 5 el día siguiente, con seis indios presos que estaban en la cárcel también los hizo pedazos.

Y aqueste mismo año fue aciago para nuestra provincia, porque en él empezó el pleito que tuvo el señor obispo con el padre presentado fray Luis de Mesa, cura que era de *Chimaltenango,* sobre unos azotes que dio al gobernador de el pueblo, tomó la demanda que debía haber tomado el señor Presidente quien favorecía al religioso y por ciertas desazones que había entre los dos lo pagó el religioso y la provincia, porque queriendo él renunciar el curato que era con lo que se contentaba el señor obispo que ya que no podía dar en el Presidente quería dar en el religioso como su favorecido. No lo consintieron y así el señor obispo informó a España lo que quiso, porque cierto que la causa la he visto y admiro mucho que un hombre de su literatura tal fulminase, pero cuando ciega la pasión todo se abandona y su magestad envió cédula para que se pusiese cura clérigo mientras se substanciaba la causa de el padre presentado, que como no tenía qué substanciar por no tener substancia más que el enoxo con que se procedía por favorecido de el Presidente, por no agravar más la conciencia sin duda no la puso en execución, pero llegando después su sucesor la executó, poniendo clérigo y no hallando en toda la clerecía quien supiese aquella lengua hubo de echar mano de el licenciado don Antonio de Aparicio que sabía la quiché, porque se había criado en el pueblo de Quezaltenango, con la dispensación común que usan los señores obispos para los clérigos de proveerlos en curatos sin saber las lenguas, que si fuera en un religioso se hundiera el mundo a gritos, pero en los señores clérigos no es reparo porque el que llaman hábito de San Pedro debe de tener otro modo especial de conducir las ovejas al cielo de lo que los religiosos tienen. Pero más bien informado de la verdad, mandó que se restituyese el pueblo de *Chimaltenango* a la religión, como se verá a su tiempo.

---

1 Hoy en día Patzún, cabecera municipal del departamento de Chimaltenango. *F. G.*

Aqueste año llegó a salvamento al puerto de Cádiz la nao llamada El Gran San Pablo, de Matheo Pérez de Garay, que había venido a este puerto de Honduras y al salir de puerto de Caballos le acometió el enemigo con tres naos de guerra. De todos se defendió y las maltrató mucho, aunque ella iba muy cargada de mercaderías de aqueste reyno de Guatemala. Y al llegar a las costas de España topó con una armada de moros que por un temporal que para esta nao fue bueno y para ellas malo no la pudieron acometer. Llevaba aquesta nao mil pesos de Santa Rosa para vidrieras de la iglesia y se atribuye a méritos de la santa el haber librado de entrambos peligros.

También aqueste mismo año se descubrió en el pueblo de *Zenzontepeque* una grande ydolatría, porque al tiempo de la sementera de las milpas el día de San Marcos se juntaba todo el pueblo, habiéndose cogido antes cantidad de cera y hule y hacían un grande convite. El sacerdote se entraba en un aposento en que tenían unos chalchihuites, que son unas piedras pequeñas de diversos colores y tamaños, unas redondas, otras largas, otras anchas. A estas tenían por sus dioses y los invocaban según las ocasiones y necesidades. Allí degollaban un gallo de la tierra y con su sangre regaba el maíz y luego lo repartía entre los indios para que lo sembrasen y después de nacida la milpa encendían candelas y quemaban copal o hule en la milpa. Si faltaba el agua enviaba el sacerdote a un indio a un cerro distante cinco leguas de el pueblo donde tenían tres ydolos, uno de forma de danta, otro de forma de hombre y otro muy largo de tres varas, todos tres de piedra. Allí encendía candelas, quemaba copal y hacía otros disparates, pidiendo agua y antes de llover bramaba el cerro y venían varias aves y mosquitos y abejas sobre el indio que hacía sobre el cerro los sacrificios, en señal de que había de llover. Descubrió estas ydolatrías el padre fray Francisco Morán, ministro de aquellos pueblos. Dio cuenta al señor obispo don Juan de Ortega y fueron castigados los ydólatras, pero no por eso ha cesado en aquel pueblo, que mucha veces se han descubierto otras bruxerías.

Miguel de Mesa A los 24 de febrero de aqueste mismo año se llevó Nuestro Señor para sí al reverendo padre fray Miguel de Mesa. Fue natural de Guatemala e hijo de don Juan de Mesa y de doña Mencía Hurtado. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo profesión a 20 de noviembre de 1651 en manos de el muy reverendo padre fray Luis de Cárcamo, prior de aquel convento. Tuvo una muerte muy christiana, ayudando él a la recomendación de su alma y antes de espirar él mesmo se dixo un responso. Administró muchos años el pueblo de *San Lucas Sacatepéquez* y hizo allí muchos y muy buenas obras. El retablo mayor él lo hizo.

CAPITULO 31

Prosíguense las reducciones de El Chol y viage que hizo el Padre Fray Joseph Delgado a Yucatán

Año de 1677. A fines de el año 1676 bajaron a Guatemala enfermos el padre maestro fray Francisco Gallegos y el padre fray Joseph Delgado, como se ha dicho, más habiendo éste convalecido luego a principios de el año de 1677 volvió a la montaña. Era Presidente de esta Real Audiencia don Fernando Francisco de Escobedo, que después fue Gran Prior de San Juan en los reynos de Castilla, que como antes de Presidente de Guatemala había sido gobernador de Yucatán y tenía conocimiento de las cosas de estas montañas, deseaba que se pacificasen estos indios y para esto le dió cartas al padre fray Joseph Delgado, encargándole que las llevase a Yucatán por vía de la montaña. Y el provincial que entonces era nuestro muy reverendo padre maestro fray Andrés de Carranza le hizo el mismo encargo, por pensar que era diligencia muy necesaria para la aperción de aquel camino y comunicación de aqueste reyno con las provincias de Yucatán.

Llegó a las montañas de el Chol el padre fray Joseph mucho más traginado que antes el camino de la *Verapaz* y muy corriente ya el comercio de los indios de la Verapaz con los indios choles, porque ya el alcalde mayor de aquella provincia, don Sebastián de Olivera y Angulo, llevado de la codicia a que todos los alcaldes mayores arrastra tenía asentado su trato de cacao y achiote con los indios choles, haciéndoles sus repartimientos de hachas y machetes, teniendo por superintendente a un indio de la Verapaz llamado Bartolomé Cuc. Pues aunque desde el año antecedente estando el padre maestro en las montañas había empezado este trato, había sido con moderación contenidos de su authoridad, pero después que salió y enfermó dicho padre maestro hubo gran desorden y desenfrenamiento en estos tratos, porque a vueltas de los repartimientos de el alcalde mayor como siempre lo hacen los ministros de quien se valen estos caballeros, causando ellos más daños con la sombra de sus amos, que los mismos alcaldes mayores, siendo ellos en cargo de todo, tenían sus repartimientos los indios de la Verapaz con grandíssima vexación de los indios choles, por lo qual tuvo grandes pesares el padre fray Joseph con el alcalde mayor por haber quitado los machetes que llevaban a repartir con orden que tuvo de el superior gobierno para ello.

Pasaron en esto varios lances que fuera muy largo de referir, porque los indios de la Verapaz enviados por el alcalde mayor a cobrar el repartimiento que se les había hecho a los choles, les quitaban todo quanto tenían, hasta los abalorios, rosarios y *vestidos* que les había dado el padre maestro si no pagaban luego.

Con estos contratiempos y contradición de el alcalde mayor pasó grandes trabaxos el padre fray Joseph, más no obstante fue visitando todos los pueblos de aquella montaña donde habían estado los años antecedentes predicando, confesando y baptizando a muchos hasta el pueblo de el *Manché,* que es el último de *el Chol,* como ya se ha dicho.

Llevaba consigo las cartas de el señor Presidente para el gobernador de *Yucatán* y haciendo diligencias con los indios para ver si podría remitirlas o llevarlas, supo que no muy lexos de aquel parage había gente de la provincia de Yucatán. Envióles un recaudo por certificarse y respondiéronle avisando de el parage donde podría ir a verse con ellos. Con esta noticia y guiado de el derrotero que había hecho nuestro padre Morán de aquel camino quando pasó a *Yucatán*, cogió el camino acompañado de dos indios de *Cahabón* y diez o doce indios choles de el pueblo de *el Manché*, que con muchos ruegos y muy bien pagados le quisieron acompañar.

MARGEN: Empieza la relación. *Fue descubriendo muchas rancherías de indios, también choles, que estaban adelante de el Manché por aquella parte de la costa de el mar que media entre el golfo Dulce y Bacalar, de los quales indios no había tenido noticia, porque decían los indios choles que adelante ya no había más indios y porque aqueste viage tiene cosas muy notables, lo trasladaré a la letra como lo escribió el mesmo padre fray Joseph Delgado, que dice:*

Yendo pues este mes de julio de *San Miguel Manché* a una casería de un indio llamado Vicente Pach, allí me sucedió lo siguiente: Un macho que llevaba de *Cahbón* [*sic*] le dió una coz a un mozo mío y de ella murió a los 15 días. No pude pasar más a mula, volvílas a *Cahbón* y anduve a pie toda la montaña en compañía de Pedro Ah y Jacinto Cuxl, indios de Cahabón, quando le dio la coz el macho al mozo llamado Domingo Sánchez. Le partió la cabeza y los indios choles lo curaron sin que yo lo supiera por ensalmos diabólicos y a las 24 horas estaba bueno de la cabeza.

En la ranchería de Vicente Pach vi los sacrificios. Cogían un cincel y un mazo de palo, ponían al que se había de sacrificar sobre una losa de piedra lisa, sacábanle el viril y se lo partían en tres partes, quedando la mayor en medio, cosa de dos dedos a lo largo, diciendo ensalmos y palabras que yo no entendía, sin echar gota de sangre y al parecer sin sentimiento de el paciente, antes sí muy gustoso, pues de varias partes venían muchos al partimiento diabólico e iban muy contentos. Esto vi dos veces con admiración mía. Quitéles los instrumentos de rasar, prediqué contra esto y algunos me convidaban a que yo hiciera lo mismo. Apreté en disuadirlos de aquella atrocidad y maldad y como los reñí se me despidieron los indios de *el Manché* que me guiaban y porque no me dexasen solo en montaña que no conocía, les quité los machetes que llevaban y aquella noche los puse por cabecera debaxo de una almohada y a media noche me armaron una tempestad de rayos. Mi rancho estaba enfrente de otro donde estaban los de el Manché. Vi que hicieron una grande hoguera y de ella cogían las llamas y a manera de globos me las disparaban y reventaban debaxo de mi cama. Ellos bailaban todos embixados alrededor de el fuego. Quando lo disparaban parecía rayo y al reventar daba el estallido como de rayo.

Yo estaba muerto de miedo. Muchas veces quería rezar el Credo y el Ave María muchas veces lo empezaba, pero nunca lo pude acabar. Al reventar la bola de fuego daba yo los gritos, que los ponía en el cielo invocando el dulcísimo nombre de Jesús. Esto era algunas veces sudando de la congoja ríos de agua, viendo la maldad, otras veces cogí un

Santo Christo en la izquierda mano y en la derecha un alfange que tenía, y animando a los dos compañeros de Cahabón quisimos embestirles pero todo era llantos y gritos, llamando a Dios. Así nos amaneció en este conflicto.

Llamamos a los de el Manché y no los hallamos, ni los machetes que les había quitado. Entonces conocimos que la tempestad había sido fingida y las bolas de fuego traza de el demonio para sacar los machetes y huirse como lo hicieron. Después me avergoncé mucho de no haberles embestido, pues iba armado de Christo y alfange, pero fue tanto el miedo y pavor que tuve de ver aquello, que fue mucho no haberme muerto. A sangre fría echo tajos y reveses, y si otra vez me sucediera, entiendo que toda mi valentía había de parar en temblores de cuerpo y más miedo.

El día siguiente salí de allí en busca de unos mozos de *Bacalar* que supe que estaban en las montañas. Después de haber andado muchas leguas dí con ellos, llamábanse Alonso Moreno, Antonio Mendoza y otros, que estaban en el río de Yaxal, que en el castillo de el Golfo llaman de de la Cruz.

En este parage se me murió el mozo Domingo, enterrélo debaxo de un árbol y hice una cruz. Quando volví de el viage envié por el cuerpo y hoy está enterrado en Cahabón. Deste parage pasamos hasta las orillas de *el Tipú.* Como no me dieron entrada ni a los de *Bacalar* volvimos por otro parage hasta llegar al río *Tezach.* En todo el camino no hubo cosa notable. Estando en el río Tezach quisimos pasarlo a vado y no se pudo por ser muy grande. Salimos de aquí para la mar, que hay ocho leguas. Llegamos sobre la tarde a la mar y aquella noche hicimos fuego para calentarnos y secar la ropa y eso nos perdió, porque una legua el río arriba *hay una isleta donde estaban poblados unos ingleses piratas.*

Aquella noche no nos cogieron por haber estado lloviendo. Yo estaba muy maltratado y muerto de hambre y como me mogé toda la noche lloviendo sobre mí, a las cinco de la mañana salí a la playa a secar un pañuelo al aire que ponerme en el estómago. Y estándomelo poniendo nos embistieron cinco ingleses diciendo *date España.* Levantéme de una hamaca donde estaba sentado y al decir *buen quartel,* por espantarme me tiraron un carabinazo con postas. Como alcé los brazos pidiendo buen quartel me pasó una posta por el brazo izquierdo entrando por la muñeca hasta el codo, que hoy en día la tengo en medio de el brazo, que ha caído, y la tendré hasta morir.

Así que me vieron herido me halagaron diciendo *perdón, padre picarón.* Un palo de María y su leche me pusieron en la herida, apretáronme y eché mucha sangre y el brazo casi muerto y yo, o del susto, o de la sangre, o de haber estado sin comer día y medio me daban desmayos, pero no por eso me libré, pues con los cordeles de la hamaca me ataron las manos por detrás, dándome dos ligadas en las muñecas y en los molledos o gatos de los brazos. Echaron el lazo en una rama de un árbol y quedé quasi colgado, como lámpara. Otro inglés por burlarse me solía suspender para arriba y parecía que me volvían el cuerpo lo de adentro afuera, según era el dolor de cuerpo y brazos, y lo que más me dolía eran los hombros.

Después llegó a mí otro inglés y me dixo *¿unde el pataca?*, y respondíle que no tenía *petaca sino caxón,* y apurado me decía *pataca, pataca y* yo le decía *no hay petaca.* Enfadóse y me dio con la coz o cabeza de la escopeta un golpe entre los dos brazos, que me privó de sentidos. No caí por estar semicolgado. Al darme el golpe dí un grito y muy colérico me volvió a pedir las *patacas,* diciéndome *por Dios, hijo de puta, hijo de una perra,* alzando el gato de la escopeta como para matarme. En esto me hizo señas, haciendo una *o* con los dedos, a modo de un peso, diciendo *pataca, pataca.* Entendí lo que pedía y le dige *plata, plata. Síli,* me *respondió.* [1] Llamé al muchacho que aun no lo habían amarrado, vino, pedíle la llave de el caxón, recibiéronla, hallaron 60 pesos en reales, cáliz y ornamentos. Con eso se sosegaron.

A los de *Bacalar* les quitaron unos tercios de cacao y a mí toda la ropa y me dexaron desnudo y descalzo, sin más que una camisa y unos calzoncillos viejos. Esta prisión fue a 20 de agosto, sábado, y estuve preso hasta 30 de el mismo mes. Todo aquel día que fue sábado estuvimos todos amarrados. La cara y todo lo que tenía descubierto era una lástima por los enxambres de mosquitos que me picaron y se me hincharon de las picadas cara y piernas. Aquel día nos llevaron en su embarcación a la isla donde tenían sus ranchos y allí me sucedió lo siguiente:

A los de *Bacalar* les dieron a cien azotes con cáscara de manatí; yo estaba esperando quando me seguía, con muchas ansias y sobresaltos de el corazón. Fue Dios servido de que a mí no me tocasen, solo lo que hicieron fue que uno me mandó a sentar debaxo de un árbol diciéndome *siéntate, señor,* otro decía *ven acá,* con que por cansarme y molerme me traían de aquí para allí, de Herodes a Pilatos. Viendo sus bufonadas me atreví a pedirles de comer, porque como estaba desangrado de la herida estaba desmayándome y les pedí: riéronse y me dieron de comer.

Una noche se embriagaron todos y quedó uno solo en nuestra custodia y viendo la nuestra habíamos dispuesto el matarlos, los indios de *Cahabón* habían de coger al de la posta, los de *Bacalar* a los dormidos y yo a un indio de *el Mosquito,* [2] que me había mortificado mucho. Los compañeros de uno en uno se fueron acercando a mí y los confesé por lo que pudiera suceder. Como estaban en la confesión espirituales y ya penitentes con los ciento que habían llevado, dixeron: *Dios nos manda no matemos al próximo* y se enfriaron dexando lo concertado, o de charidad, o de miedo, que es lo más cierto.

Al tercero día nos embarcaron y nos llevaron a los *cayos de Cocina,* [3] *donde había poblazón de ellos y su capitán era un inglés de buena disposición llamado Burte Charpa,* [4] quien me examinó y me dixo: *¿Quánto España? ¿Quánto flecha? ¿Quánto lanza? ¿Quánto indio salvage?* Dixele que los que allí veía éramos no más. Mandónos soltar y que nos diesen un pasaporte por si topábamos con otros. Así se hizo y a los 9 días nos

1 En inglés, *silly* significa necio, tonto, mentecato. *F. G.*
2 Mosquitia. *F. G.*
3 Grupo de cayos o isletes en el mar Caribe, frente a la costa de Belice. *F. G.*
4 Posiblemente Burt Sharp. *F. G.*

soltaron en las playas donde cogen el ámbar, que tienen 80 leguas, llamada la bahía de el Espíritu Santo que pertenece a *Bacalar* y la otra de la Ascención, que pertenece a la villa de Valladolid de *Yucatán*. Para pasar a dichas playas pasamos a vuela pie dos lagunas de agua salada, sin más pege que sanguijuelas que se nos pegaban a las carnes y nos desangraban.

Allí se nos cayó un poco de carne de manatí que nos habían dado quando de ellos nos despedimos, como si fuéramos grandes amigos, así fueron los abrazos de despedimiento. Quitáronme un muchacho chol llamado Juan, que sentí mucho. Salimos, pues, a la playa con hartos trabaxos y la poca ropa que encima tenía se me iba quedando en las espinas y zarzas. Aquella noche, como las demás, para librarnos de los mosquitos nos enterrábamos en la arena, haciendo con las manos una sepultura allí nos metíamos y con hojas de palma nos tapábamos la cara, pero no a dormir, ni nos dexaban de picar los mosquitos. En estas playas estuvimos 22 días. Algunas veces sacábamos fuego con unos palillos remolineando, como quien hace chocolate. Otras veces no podíamos, porque se nos ampollaban las manos al sacarlo. Aquellos días nos sustentamos con camarones que llaman langostas, tostados al sol, con yucas y con uvas silvestres. Son a manera de cerezas, unas dulces, otras agridulces, cosa regalada. Abundan mucho en aquella playa. Para beber agua hacíamos cacimbos o hoyos en la playa, salía agua y esa bebíamos.

Una mañana, buscando uvas ví un racimo bien grande y dixe a mis compañeros: aquel racimo es mío; aligeré el paso a cogerlo y dí dos pasos sobre unos espinos que se me clavaron en las plantas de los pies. No reparé que eran abrojos, sí entendí eran flores blancas que estaban sobre la arena. Salí de allí, quitéme las espinas y con unos bordones a golpes hicimos senda para pasar al racimo. Como iba ciego de hambre iba a coger las uvas, uno de mis compañeros me dixo: *Tenga la mano, padre, que está allí una culebra.* Reparé y vi un coral enroscado sobre las uvas, dormido. El rollo que hacía era horrible, que tendría más de dos varas de largo y tan grueso como una buena pantorrilla. La cabeza tenía metida en medio de el cuerpo. No nos atrevimos a matarla, según fue el horror que nos dio ver aquel animal tan grande. Allí lo dexamos sin tentar las uvas. Pasamos delante, yo con más trabaxo que los compañeros, porque el brazo herido lo tenía muy hinchado con dolores y latidos de las materias y toda la medicina era esprimirlo. Los pies lastimados de los abroxos y piedras que pasábamos, y ya cansados de andar y tostados de el sol cogimos unas hojas anchas de palma real, hicimos unos quitasoles y envolviendo otras hojas, hicimos como monteras para resguardo de el sol y para hacerlas nos acogimos debaxo de unos árboles pequeños, a modo de chilcas. Estuvimos debaxo de ellos y sin sentirlo nos fuimos hinchando, yo me puse como una bota. Reparamos en la gordura repentina y quitándonos de allí y el tercero, o quarto día nos fuimos desollando sin dolor y nos deshinchamos.

Esto nos sucedió dos o tres veces, hasta que a longe [*sic*] vimos tres hombres en la playa. Unos decían son ambareros, otros decían desdichados de nosotros, que aquellos han de ser piratas y yo temblando de miedo, no hubiese otro carabinazo. Los compañeros lloraban, no hu-

biese otros ciento y acercámonos algo y oímos una voz que nos dixo *¿qué gente?* Y diximos *de Bacalar, ambareros,* y nos dixeron *pues hablen en lengua de Bacalar.* Hízose así y nos dexaron burlados porque se metieron en el monte y escondidos nos vigiaron y sin verlos nosotros pasamos junto a ellos hablando y ponderando nuestra desgracia y yo clamando a la Virgen Santísima. Dexáronnos pasar y ellos por detrás nos dieron voces, diciendo *si son christianos, venga uno a uno de rodillas, con los brazos abiertos.* El primero que fue, fue Alonso Moreno, por ser conocido. Llegó y hablóles y dixo *venga el padre.* Como pude fui de rodillas y me recibió un mulato viejo y dos indios de Bacalar con los machetes en las manos, preguntándome *¿qué gente?* Díxeles *soy religioso de nuestro padre Santo Domingo y sacerdote.* Llegaron a mí y con muchas lágrimas me eché a sus pies pidiéndoles favor y viéndome en venia se arrojaron a mí, llorando y besándome los pies.

Allí les contamos la tragedia. Fuimos al rancho de el mulato, que se llamaba el alférez Francisco de Baeza, era de Cádiz y servía al cura de *Bacalar* y tendría 70 años. Sabía leer y escribir y era muy capaz. En el rancho tenía maíz y nosotros lo molimos y hicimos atol y tortillas para sacar el vientre de trabaxos. Llegóse la noche y los mosquitos apretaban y convidóme el mulato para dormir ambos debaxo de su pabellón o buey. Acepté el convite por dormir algo sin riesgo de los zancudos. Recogímonos y el dicho viejo desenvainó un cigarro puro y empezó a humar. Yo no podía sufrir aquella chimenea. Si me pegaba al pabellón los mosquitos me labraban, porque pasaban la manta del buey con el aguijón. Si me acercaba al cuerpo de el huésped, me quemaba de el calor, ayudado de el cigarro, con que mejor me iba en mi sepultura de arena. Estas dos velas duraron 22 días, juzgue el curioso quál estaría yo, de día moliendo al sol lo que había de comer y beber, huyendo de los árboles hinchadores, de noche en lo dicho, con que todo era tormento.

A los 23 días de playas dispusimos el irnos a Bacalar y porque ya el alférez había hallado sus pedazos de ámbar nos embarcamos y a los ocho días saltamos en tierra, muertos de hambre, porque había dos días se había acabado el bastimento.

En la playa de Bacalar hayamos mucho pescado salpreso, que unos pescadores habían dexado allí. Cogimos algunos, que por el camino íbamos comiendo crudos. Caminamos otros diez días para llegar al poblado. En estos días me sucedió lo siguiente: Nos armamos de paciencia por la multitud de garrapatas que había en el camino, que parecíamos ramas cuajadas de ellas, en llegando al parage donde habíamos de dormir sacábamos fuego con los palillos y unos a otros nos perdigábamos con hojas de palma encendidas, y así que matamos las garrapatas y porque no se nos entrasen en los oídos nos los tapábamos con hilachas que quitábamos de las camisas, que con el agua salada de el mar estaban podridas.

Caminamos por aquellas sabanas hechas lagunas que nos daba el agua a los pechos, yo era el más aquexado y maltratado. Llevaba los pies muy maltratados y el brazo muy hinchado y como me moxaba me hacía mucho daño. Dióme el alférez unas sandalias como las que usan los indios y me fue peor con ellas, porque los cordeles con que me las ataba por

entre los dedos y carcañal me rozaron mucho, y con ellas adquirí nuevas llagas fuera de las que tenía de las garrapatas. Tirélas y me dio unos zapatos enteros, púsemelos, pero como andaba en el agua y era en el mes de septiembre en la fuerza de ellas se me hicieron trapos en los pies, salimos de las lagunas y aquella noche hicimos fuego. Puse a secar los zapatos, descuidéme con ellos y se calentaron tanto que se quemaron y no fueron más de provecho.

Aquella noche me picaron unos mosquitos que llaman *commoyotes*, que quando pican dejan un gusano. Yo saqué de las picadas unos cinco o seis y mientras se maduraron los granos que hacen dan horribles fríos y calenturas, como los tuve. Toda el agua de aquellas lagunas es manchada de Brasil y así se me quedaron las llagas y granos de las piernas moradas.

Llegamos, pues, a la primera poblazón y casería de un hombre llamado Matheo Delgado, y sucedió lo siguiente: El alférez Francisco de Baeza se adelantó por no espantarlo, hasta que me avisaron; quando llegué a verle, estaba matando un cerdón y saludélo con voces amorosas, diciendo: *Primo querido, doy por bien pasados los trabaxos, por venir a conocer lo que tánto he deseado.* Respondióme llorando: *¿Qué es esto, primo de mi alma? Tomáralos yo por lograr la dicha de ver a mi primo en esta su casa.* Inmediatamente me dixo: *Mi primo, aunque es hoy viernes, no dexaré de comer un poco de tocino.* Díxele: *Dicen que mi primo los adereza muy bien, y aunque estuviera malo, no desechara yo los favores de el deseado primo.* En esto me puso unas tortillas y un poco de tocino asado y cocido, que lo tendrían para ellos.

Mientras yo comía me estuvo preguntando por mis abuelos y padres con tanta individualidad como si los conociera, con que conocí por las preguntas que era pariente verdadero. Dióme una camisa de manta y unos calzoncillos que le estimé mucho. Estuve dos días con él y al despedirme, agradeciéndole la charidad que con nosotros había tenido salió la esposa, que era tuerta y me dixo: *Quando vaya a la ciudad, me buscará una pollera buena y un manto, y otras cosas.* A todo le dixe que sí, y me despedí. Dióme el primo un caballo prestado con silla y sin estribos, que los hicimos de unos cordeles. Monté en él y a mi alférez a las ancas. A poco trecho se le desolló la rabadilla con la gurupera y zancaxos de el rocín, púsome yo a las ancas y él en la silla y sucedióme lo mesmo, con que hicimos concierto de andar solo una legua a caballo. Así se hizo y quando me tocaba a mí la legua de a pie cogía la cola de el caballo y de aquella manera caminamos ocho, o diez leguas aquel día, alternados a cada legua, yendo a caballo. El bastimento que nos dio el primo fue poco y se lo comieron los indios compañeros, que no nos pudieron seguir, y los compañeros de la prisión cogieron otro rumbo pasando en las playas más adelante, a salir a su pueblo que se llama *Tihozuco.*

Llegamos, pues, aquel día a una milpería de indios, que por no espantarlos llegó Baeza primero, por ser conocido. Quando me avisó fui a la casa, saludé a los indios que tenían en un matate unas tortillas y abalancéme a ellas y empecé a comer. Diéronme un plato de carne a comer, después supe que era mono. Pedí más, porque me supo bien.

Otro día salimos con la alternativa de el caballo y llegamos a un pueblo visita de el curato de *Bacalar*, donde nos regalaron los indios. De allí escribí al cura de Bacalar llamado Pedro Juan Fernández de Alamilla y nos pasamos a comer a otro pueblecito, 3 leguas de Bacalar. Allí recibí la respuesta llamándonos; pasamos a la tarde y llegamos a la estancia de el cura, que de allí a Bacalar hay una legua. Diré lo que allí ví y sucedió.

CAPITULO 32

Prosigue su viage el Padre Fray Joseph. Estada en Mérida y su vuelta

Año de 1677. Quando llegué a la estancia hallé a todos los vecinos de la villa con el cura Pedro Juan Fernández, y al llegar me hicieron la salva, disparando más de 30 escopetas y el caballo en que yo iba se alborotó y empezó a corvar y dar saltos y yo me juzgaba un capitán general. Apeéme, y todos se arrodillaron a besarme los pies.

El cura me abrazó y los demás llorando de verme tan desnudo que con tiento andaba por no descubrir mis carnes, según estaba hecho pedazos. Allí me cubrieron con una capa. Ellos lloraban y yo pedía algo qué comer; sacáronme un guacal de bebida de cacao con miel blanca, que allá llaman *chorreado.* Súpome bien y de allí partimos a la villa de Bacalar. A cada quatro u cinco quadras había arcos de flores y en cada arco una moza con las chocolateras y ramilletes, y yo avergonzado de ver aquellos estremos. Los soldados iban disparando y mi palafrén saltando y yo lastimándome el brazo herido y llagas de las piernas. Llegamos a la esquina de la plaza y allí había una enrramada y un altar, otro estaba a la puerta de la yglesia para que yo entrase por ella. Escuséme diciendo a mi cura que estaba indecente para poder entrar en la yglesia, que otro día daría gracias a Dios de verme entre christianos. Hízose así y apeéme en casa de el cura. Hubo más chocolate y en lugar de pan unas tortillas gruesas que llaman *turuletes.* Después de haber bebido salió una señora muy vieja con la cabeza blanca y gorda. Saludóme y traía en una palangana de madera una camisa con valona y puños de puntas, unos calzoncillos, ceñidor, calcetas, medias y zapatos picudos y un jabón blanco y me dixo: *Venga su merced conmigo, ¡y qué gentil hombre que es!*

En el corredor estaba un aposento donde me aloxaron, en él había cama con colchón, sábanas, colcha, almohadas y pabellón para que yo durmiesse. En el aposento estaba una batea de agua tibia salada para que yo me bañara y lo quería hacer la señora tía de el cura; no lo permití, así ella decía que me había de bañar y saliόse, diciéndole que era religioso y que se ofendería Dios mucho de que yo me desnudase delante de ella. Yo me bañé contra mi voluntad por estar lleno de tutumas de chocolate chorreado y me escocían los granos de los commoyotes, llagas de las piernas, de las garrapatas y la herida de el brazo. Después de el baño me vestí de limpio con la ropa que me había dado el cura. El jubón lo doblaba por delante como coleto, porque como yo estaba flaco y el cura

gordo sobraba mucho del, hasta otro día que cogieron las ensanchas y achicaron unos calzones de el cura. Para decir misa me ponía una sotana de el cura. Quando me afeitaron sudé infinitos piojos y para quitármelos me lavaron la cabeza con legía, quitáronseme pero luego me dieron horribles fríos y calenturas, que los hube muchos días, hasta que llegué al pueblo de *Itzamal*, que por intercesión de una Señora muy milagrosa que allí está, de Guatemala, [1] se me quitaron.

Salí de *Bacalar* para *Mérida* y antes de salir me dio el alcalde español y escribano el registro para la ciudad, con que fui registrado como fardo, el qual presenté en Mérida al gobernador don Sancho Fernández de Angulo. Al despedirse de mí los de Bacalar, me decían *A Dios sosencia,* como habían oído al cura que me decía usencia. Cuando ellos salían fuera les preguntaba yo *¿a dónde van ustedes?* y me respondían *aquí vamos por un ganados.* Yo tuve lindos chistes con ellos aquellos 20 días que estuve en Bacalar. Saliéronme a dexar el cura y otros siete leguas de allí con la misma pompa de el recebimiento.

Proseguí mi viaje para Mérida, llegué a un curato día de Santa Theresa y aquel día oí misa por la sacristía de seglar con corona y cerquillo. Escandalizóse mucho el cura y me riñó, hasta que le conté mis trabaxos. Pidióme los títulos de órdenes, no los tenía allí, pero tenía los títulos de confesor y predicador. Viólos y habiéndolos visto levantó la voz diciendo *luego no es sacerdote, y estos despachos son de confesor* (No le haga a nadie fuerza esto que refiere el padre fray Joseph, que otras cosas tales y peores supe que pasaban en aquel obispado quando yo estuve en Campeche, que hay mucha falta de letras en aquella clerecía y el señor obispo que actualmente lo es, aunque es clérigo, ha suspendido a muchos de confesar y decir misa por su suma ignorancia). Reíme y se rió un compañero suyo y le dixe: *Usted, señor cura, ¿ha visto que den licencia a algún seglar, o a otra persona que no sea sacerdote para confesar?* Al compañero le dí a leer las cartas de el señor Presidente que yo llevaba de el señor don Fernando de Escobedo y de nuestro padre fray Andrés de Carranza. Eran para Mérida, las quales leyó el inglés y me las volvió con los demás papeles. Llamó el coadjutor a solas al cura, hablóle y se sosegó, convidóme a comer y dióme 6 pesos de limosna.

De allí fui al pueblo de *Itzamal* con mis fríos y pedí licencia al guardián para decir misa a Nuestra Señora. Diómela y el reverendo padre lector fray Lucas de la Calle me prestó un hábito que llevé hasta *Mérida.* Vestido de fraile franciscano, entré en la ciudad, fuíme al convento de nuestro señor San Francisco donde me trataron con mucha charidad, curándome de todos mis males. Curóme un inglés llamado Luis, que era el médico de el convento, asistióme con amor el enfermero que se llamaba fray Juan Moreno. El provincial se llamaba fray Juan de Cortés y cuidaba mucho de mí su paternidad reverenda. Fui a ver al gobernador y díle las cartas que llevaba y me dixo me esperaba hacía días, pero que no hacía nada conmigo, que a quien había menester era al muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos. Díxele cómo quedaba enfermo

---

1 La Virgen de Itzamal, llevada de Guatemala por Diego de Landa. *F. G.*

en Guatemala, que pues la Audiencia y mi religión se fiaban de mí, aunque mozo en aquellos negocios de descubrir el camino desde la Verapaz hasta Yucatán, podía su señoría servirse de mi persona. No pasó más.

Esperaba el caballero la residencia y estaba con mil ahogos. Una señora me dio un hábito blanco, que fue de el confesor de el señor obispo Cifuentes. Solo me servía para decir misa, porque estaba tan viejo y raído que parecía telaraña. Así que me ví bueno de mis achaques y que allí perdía tiempo pasé a *Campeche* a buscar embarcación para *Tabasco* o *Veracruz,* y lo que me sucedió hasta Campeche es lo que se sigue:

Salí de Mérida con harta miseria, porque no llevaba qué comer ni con qué pagar avío. Llegué a un pueblo de una Señora muy milagrosa, allí encontré a los señores encomenderos que venían de Campeche para Mérida, que habían ido a una guerrilla, por haberse apercibido una embarcación de piratas. Estos caballeros entre todos me recogieron 18 pesos de limosna. Allí se me juntaron por compañeros un sacerdote y dos seglares que iban a recibir al señor obispo de Santo Domingo, que venía por obispo a Yucatán, el señor don Juan de Escalante. Estos mesmos compañeros vieron la limosna y me la pidieron, diciendo que en llegando a Campeche me la volverían. Díla, pero no la volví a ver más.

En el camino encontré un hombre con quien me pasó lo siguiente: El avío de los pueblos para los pobres siempre es malo, porque lo dan de limosna. Diéronme un caballo con un albardón y mis dos indios de Cahbón a pies. Pues el secular, así que me vió se paró muy colérico y me dixo: *Ah, señor aparejo, agora aparejo y mañana será regidor de la ciudad.* Reíme y díxele: *En siendo yo gobernador de esta provincia me acordaré de usted, y por esa buena intención si lleva algo de comer, supla esta necesidad y lo dicho, dicho.* En esto me descubrí la cabeza, vió la corona y cerquillo y se quedó avergonzado y pidiéndome perdón sacó unas tortillas y un poco de queso, con que todos matamos la hambre por la más y se despidió y yo puse a Campeche, donde entré de noche por ir indecente en mi aparejo. Agora diré lo que me sucedió con el guardián de allí.

Sábado entre siete y ocho de la noche llegué al convento de nuestro padre San Francisco. Allí estaba ya en visita el provincial. Tomé su bendición y mandó me diesen de cenar pero el hermano refetolero no quiso, sentéme junto a él en la mesa y viendo que a él solo le llevaban de cenar y a mí no, quitéle unas tortillas y dos aceitunas. Alteróse, diciéndome algunas palabras coléricas y yo con flema le dixe: *¡Ah, mi padre! Mejor merezco yo la cena que su charidad, porque yo vengo lleno de trabaxos y su charidad está lleno de regalos!* Levantóse y se puso en otra mesa. Viéndome tan despreciado fui a buscar a fray Antonio Morcillo, religioso lego y compañero de el provincial. Contéle lo que me pasaba y me dixo: *Yo también me he quedado sin cenar, porque ese lego viejo refetolero es isleño de mal natural, pero mañana lo sabrá nuestro padre.* Ambos bebimos chocolate y nos recogimos. Yo dormí sobre un escaño en una celda asquerosa que allí me habían puesto. Otro día domingo, como a las seis de la mañana me avisaron cómo el guardián se había levantado. Fui a tomar su bendición y pedirle licencia para decir misa. ¡Jesús mil veces!

¡O nunca hubiera ido! Así que me vio dio tantos gritos que me atarantó, diciendo: *¿Cómo en un convento como éste se entra de noche, escalando el convento? Diga, diga: ¿es matadero este?* Díxele: *Suplico a vuestra muy reverencia, que esos no son términos con que a mí me ha de hablar. Con orden de nuestro padre provincial he venido, el convento lo hallé abierto y por eso entré. Vine de noche porque no pude más. Si vuestra paternidad supiera quien soy, no me tratara así,* a que dixo: *Bien, conozco que está enfermo y por eso no respondo a sus indiscretas palabras. ¿Y qué quiere?* me dixo, *¿de a donde es? — Soy de Guatemala. Conquistador robado, religioso, sacerdote* (esto colérico). *A lo que venía era a tomar bendición como religioso y a pedir licencia para decir misa como sacerdote, si me la quisiere dar, y si no, bastaráme oirla para cumplir con el precepto de la yglesia.* Esto le dixe alzando la voz, a que respondió: *Vaya y diga misa y váyase a la calle.* Volvíle las espaldas y baxéme a la sacristía. En los claustros de abaxo estaba un religioso y muchos seglares que nos habían oído. El religioso me sosegó y me reconcilió. Dixe misa y fui a la celda a sacar mi maleta. Salí de el convento en busca de un religioso de la orden que supe estaba en San Juan de Dios y estando con él en el hospital llegaron allí dos hombres en busca de el dominico robado, que había entrado anoche. Entraron en la celda y el religioso de islas los saludó diciendo: *Servidor de ustedes, señor secretario y ayudante,* y ellos dixeron: *¿dónde está el religioso robado?* Yo les dixe *yo soy, manden ustedes,* y sin decir más me dixeron *véngase vuestra paternidad con nosotros* y despedíme de el religioso y salí con ellos. En la calle les dixe: *Señores, ¿dónde me llevan? ¿Ustedes son escribano y ayudante? Antes que me lleven a la cárcel, dénme de almorzar. — Venga, padre,* me dixeron, *que esto conviene. Señores,* les dixe, *como me den de comer, llévenme a donde quisieren, miren que estoy en ayunas, muerto de hambre,* esto riéndome. A esto dixeron: *Venga, padre, que ya vimos y oímos lo que le pasó con el guardián. Casas tenemos donde estará atendido y servido.* Allí me abrazaron y yo les dí las gracias.

Al pasar por una ventana de esquina ví al clérigo de los 28 pesos. Dio voces llamándome. A las voces salió una señora matronaza llamada doña Gerónima Tello. Rogó a los compañeros entrasen y así lo hicimos. Diome de almorzar y largó las velas contra fray Miguelote (que así llamaban al guardián). La señora me ofreció su casa y quanto en ella había y que ella me cuidaría. Despedíme de allí y fuimos a casa de el ayudante y el clérigo nos acompañó. Los de la casa de el Ayudante quando me vieron lloraron y cada una de las señoras se ofrecía a cuidar de mí. Allí me afeitaron, el escribano me quería llevar a su casa, el ayudante me quería tener. *Allí estaba un don Diego de los Ríos en la tiendecita,* casa de el ayudante y la descompuso luego para dármela, con que el clérigo dixo viendo la contienda sobre dónde había de estar: *Señores, pártase la diferencia; el padre y yo somos sacerdotes. Vaya conmigo y ustedes lo cuidarán.* Y convinieron en ello y, yo después de agradecerles tantos favores, me fui con el sacerdote.

Después de quatro o cinco días después de mi estada en Campeche fui a visitar a un señor Oidor que estaba allí y había venido de México a negocios. Agasajóme mucho y me dixo que si le quería servir de confesor y capellán, que cuidará de mí y por su quenta me pondría en Guatemala. Estiméle mucho la conveniencia y acepté, pero me duró poco el gozo, pues en breves días murió casi de repente, llamábase don Gaspar de Triana.

Procuré embarcarme para la Veracruz y no a Tabasco, porque estaba llena la laguna de Términos de piratas. En el navío que llegó allí de España, en que vinieron el gobernador don Antonio de Laizeta y Alvarado y el señor obispo don Juan de Escalante me embarcaban a mí sólo. No acepté, porque no había yo de dexar a mis dos compañeros indios de Cahabón allí solos. Todo el tiempo que estuve en Campeche me sustentó mi señora doña Gerónima Tello y viendo que allí perdía tiempo, me volví a Mérida para pasar a Bacalar. Así lo hice. Pasé a Bacalar y mientras se hacía tiempo me entretuve en hacer azúcar para el cura en un trapichillo que tenía en la estancia donde me recibieron.

En este tiempo se ofreció hacer alcalde de Bacalar y el día de Año Nuevo sobre elegir alcalde español de la villa de *Salamanca de Bacalar*. Hubo algunos disgustos, con que yo metí la mano para el sosiego y todos los tres regidores, el alcalde que acababa y el escribano anual que también tiene voto, todos dixeron que el que yo quisiese había de ser alcalde. Túvolo a bien el cura, con que se eligió a mi postizo primo Matheo Delgado, que allí se halló presente fue electo con todos los votos.

Al otro día me pidió una petición para ir a Mérida a la confirmación de la vara y por el título de theniente general y se la pinté, como dicen, de gusanillo. Fueron los electos, consiguieron lo que querían, volvieron muy contentos y yo no pude conseguir nada de el negocio que llevaba, pues el un gobernador me despidió con que acababa y el otro que acababa de entrar y así no se ajustó cosa.

Dispuestos ya a salir de Bacalar a principios de Cuaresma para embarcarnos, notificó el cura una excomunión como suya para que ninguno saliera hasta después de Cuaresma. Y era el caso que como yo le estaba haciendo azúcar y rapaduras que vendía muy bien y había de confesar la gente me quería retener. A mí se me seguía grave daño porque no sabían de mí en Guatemala y estarían con cuidado y hacía un año que andaba yo perdido. Valíme de el alcalde; díxome que entrarían en consulta. De esta salió que metiese una petición, hícela y decretó que no saliésemos. Esto fue sábado. Otro día, domingo, metí otra, salió lo mesmo, con que yo alcé la voz diciendo *ya ustedes han incurrido en el canon* si quis suadente diabolo *y todo quanto hasta aquí han hecho es inválido, nullo e írrito*. Y en lugar de textos de el Derecho que yo citaba, decía versos de psalmos, reglas de géneros y pretéritos, alzaba la voz y decía *an, in, on, ya no puede ser. Sol, mugit sol quam virile,* porque salido el sol siendo domingo entraron en cabildo a proveer peticiones, que no puede por ser día de fiesta, *Non in die festo.* Atarantáronse todos y más el cura, porque sus letras eran góticas. Tomaron allí consejo y dixo: *Señores, el fraile es ducho, sabe mucho, no ven que es domingo, lo que el dixere*

se haga. Arrodillados todos me pidieron perdón y que dispusiese de modo que ellos no quedasen con escrúpulo ni suspensos de sus oficios por las leyes que yo les había citado, con que fingí que lloraba, abracélos y les dixe que ellos por contravenir y obrar contra las leyes salomónicas, no sólo podían quedar privados *in saecula seculorum,* sino que si se supiese habían de ser sentenciados a perpetuo yermo de Alombrín, y el padre cura por no tener autoridad para poner excomunión se le podía castigar con las penas de el Talión. De eso me libre Dios, decía, que yo lo hacía porque no se fuesen sin cumplir con la iglesia, pero si usencia lo dice, a fe que sabe mucho. Disponga el viage quanto antes.

Así se hizo y salimos luego para el puerto y me embarqué día de mi santo, a 19 de marzo de 1678. Salieron a la costa y en breves días sin llegar al golfo *entramos por el río Zactun* y llegamos al pueblo de *San Lucas Zalac,* de los choles. Vinieron conmigo algunos españoles de Bacalar y entre ellos un sobrino de el cura de Bacalar llamado Antonio Fernández de Alamilla, el qual pasó con sus compañeros a Cahbón y el padre fray Domingo de Gamarra, noticiado de el mucho bien que había recibido de su tío, lo agasajó a el y a sus compañeros quanto pudo.

Hasta aquí la relación que de su viage hizo el reverendo padre fray Joseph Delgado.

El padre fray Joseph se quedó en San Lucas consolándose y consolando a sus hijos los choles, que bien lo habían menester, no tanto por la ausencia de el padre, pues tenían allí al padre fray Alonso de Orozco, quanto por las vexaciones que en su ausencia se les habían hecho, de que se dará noticia el año siguiente de 1678.

CAPITULO 33

En que se da noticia de todos los parages de la Provincia de El Chol y las distancias de unas partes a otras

Año de 1677. No me pareció fuera de propósito poner aquí la razón de los parages de la provincia de el Chol, según que los vio el reverendo padre fray Joseph Delgado el año de 1677 y aunque todos no los vio, pero supo de ellos de personas que los habían andado, por si en algún tiempo sirviere aqueste derrotero para hacer las reducciones de muchas gentes bárbaras que faltan por reducir en aquellas montañas. El derrotero lo acabó en la villa de Salamanca de Bacalar, como consta de su mesma fecha, el qual es a la letra como se sigue:

De *el Manché* a una ranchería de un indio llamalo *Bol* hay cuatro leguas. De aquí a otra de otro indio llamado *Marcos Zibac* hay otras cuatro leguas. De aquí a otra de uno llamado *Juan Petz* hay cinco leguas, y para llegar a esta ranchería se pasa dos veces el río *Yaxal,* río peligroso y grande. La primera pasé por una puente de un madero, la segunda la pasé a vado, ayudándome por sobre unas piedras, de un salto que tiene el río. También tiene muchos saltos y raudales muy rápidos, pero con

cuidado y estando de avenida se puede pasar y andar en canoa o piragua. En casa de *Juan Petz* se llama el río *Yaxal Puzilhá, que antiguamente se llamó Santa Catalina Puzilhá* un pueblo que estuvo allí.

De casa de *Juan Petz* salí y fui a dormir a la montaña, junto a un riachuelo llamado *Conconhá,* que hay siete a ocho leguas. De aquí salí y llegué a comer a otro río lamado *Latetum,* que hay quatro leguas.

De aquí salí y llegué a otra ranchería de unos indios llamados *los Paches.* Su cacique se llama *Vicente Pach.* Hay otras quatro leguas. De aquí salí y fui a comer a la orilla de el río *Yaxal,* que hay cinco leguas y para llegar a este parage luego a la salida de *Vicente Pach* se vuelve a pasar por puente de madera el río *Yaxal.*

De aquí salí y llegué a otra ranchería de un indio llamado *Martín Petz,* que hay cinco leguas. En esta ranchería hallé tres españoles de la provincia de Yucatán, que asisten en Bacalar o en un pueblo llamado *Tiozuco,* cerca de la bahía de la Ascensión, que los ingleses les habían robado y vinieron a dar a estas montañas, los cuales dicen son prácticos de esta tierra, con otros que hay en su provincia; llámanse Alonso Moreno, Luis González y Antonio Mendoza. Estos hombres dicen que en el golfo está un mozo llamado Juan Alonso de Arias, que sirvió al capitán don Francisco Santos, el qual mozo es práctico de la montaña y sabe la lengua. Ha llegado hasta los indios *ah-mopanes,* de que diré después y otros. Hay en Bacalar prácticos y lenguas y están en *Tiozuco,* o allí cerca, que andan estos parages de los quales trataré abaxo.

Todo este camino desde *el Manché* a este parage de *Martín Petz* que está a la orilla de el río *Yaxal,* anduve en quatro días a pie y en todas estas rancherías habrá en cada casa veinte o treinta almas y en otras muchas casas que hay muy cerca, como de una legua o de dos, hay mucha gente, de la cual se puede hacer un famoso y grande pueblo, *porque la casa que tiene menos gente tendrá veinte, treinta o quarenta almas.* Otras casas hay más cerca unas de otras, como con quarto de legua, otras como media legua, otras como tres quartos, otras menos, de manera que hay mucha gente (Dios los traiga a su conocimiento). Todas estas rancherías cercanas no las anduve, por haber enfermado los indios de Cahbón que venían conmigo. Hice parada en casa de *Martín Petz* con los españoles, los cuales me dixeron las rancherías siguientes que las han andado.

Después de la ranchería de *Martín Petz* se sigue otra hacia el norte, a la otra parte de el río *Yaxal,* llamados los indios *los Batenas,* una legua de aquí. Tendrán en tres casas que tienen 30 almas. Otra casa hay de allí media legua, que se llama *Tzununchán, que tendrá diez o doce almas.* De aquí a otra ranchería llamada *Yahcab* hay tres leguas, en la cual habrá quarenta o cinquenta almas, todas repartidas en seis u ocho casas. Síguese otra hacia el norte, que su cacique se llama *Güizquín,* una legua, la cual tiene cinco casas, en las cuales habrá treinta o quarenta almas.

De aquí se va a *los Potes,* que a una o dos leguas, en tres casas que hay, habrá veinte almas. De aquí a otra casa llamada *Tzac* una legua, habrá diez almas. De aquí a casa de *Joseph Tzac* habrá una legua, que tiene seis casas, en ellas habrán quarenta o cincuenta almas. De aquí se

va a otra ranchería llamada *Tehax*, habrá dos leguas en dos casas que hay habrá diez almas. De aquí a otra ranchería llamada *Chuticol* habrá otras dos leguas. Hay muchas casas y en ellas mucha gente, habrá ochenta almas con muchos muchachos y mugeres. De aquí se siguen muchas rancherías que no se anduvieron.

Volvieron los españoles *hacia el poniente* y hallaron las rancherías siguientes: la una se llama *Caché*, dos leguas a la vuelta de lo andado arriba, que habrá treinta o quarenta almas. De aquí a otra ranchería llamada *Chicuí*, que habrá quatro leguas, en ella y en contorno dos o tres caciques llamados *Chicuyes, Quines* y *Tzoques*, habrá más de cien personas.

Volvieron a casa de *Martín Petz* y fueron hacia el sur; de aquí a *Timizique* hay ocho leguas. Llegaron a *Timizique, donde hallaron mucha gente y a otro día entró el inglés por el río llamado Tutuilhá* y se llevó a los españoles y algunos indios, otros se huyeron. A los españoles soltaron después de muchos días a la orilla de el río *Yaxal* y vinieron a esta casa de *Martín Petz* otra vez, donde están otras dos casas cercanas una media legua y otra tres quadras, que en ellas habrá hasta quarenta personas.

Hicimos parada mientras hacíamos una piragua para pasar a *Bacalar* y estando hecha la echamos al agua, estando el río *Yaxal* de avenida (que sólo de esa manera se puede navegar). Amarróse con fuertes cordeles; aquella primera noche baxó el río y quedó la canoa colgada en el aire y con el peso grande reventaron los cordeles y fuese la canoa y pasó a la mar, *que está de allí siete leguas a la boca.* Gastamos otro día en buscar otro palo para hacer otra canoa y Dios nos dio un madero de ceiba, con que en diez días labramos otra hermosa piragua para pasar.

Yo, por informarme y conocer los ríos y bocas determiné a pasar con los españoles a Bacalar. Abaxo trataré del viage y de los ríos que me enseñaron. Agora digo que de esta ranchería de *Martín Petz* para las rancherías de los *mopanes* y *ahitzáes* hay el camino siguiente, según relación de este indio Martín Petz que lo ha andado y mercadeado entre ellos:

Los indios *ahitzáes* están en una isleta en medio de una laguna. Son tantos que no caben en ella y se han salido a poblar a tierra firme. Todo es sabana, a trechos hay algunas cejas de monte, cosa poca. De esta casa de Martín, hay a casa de *Miguel Batena,* que está a orilla de el río *Ochtun* medio día de camino. De aquí se sigue otra ranchería de *Cantelac,* de los indios llamados *chicuyes.* Estos hablan otra lengua, llamada *Omon.* Hay de aquí allá un día de camino.

De *Cantelac* hay a la ranchería llamada *Tixayab* otro día de camino, de aquí se va a *Tixonté,* que es donde están los *ah-mopanes,* hay día y medio de camino. En todas estas rancherías habrá de gente en la primera treinta personas, en la segunda *Chicuy,* habrá quarenta personas, en la otra habrá cien indios y muchos más con mugeres y muchachos. Estos son de los *ah-mopanes* que están en *Tixayab* y otros muchos que hay en *Tixonté,* que se han mudado por los indios *ahitzáes* y alrededor hay muchos más que los ocultan. Desde *Tixonté* hasta los *ahitzáes* habrá quatro días de camino y todo es sabana y dicen estos indios que este no es el camino derecho, y así dice Martín Petz que desde el pueblo de *Choca-*

han, que es el que está antes de *el Manché*, es el camino derecho y que los *ahitzáes* no están lexos y los *ah-mopanes* vienen a tratar con los de el *Chocahan* y los indios de *Agustín Coatzún* y dicen que los de *Xocmó* son muy valientes, a quienes temen los *ahitzáes* y *ah-mopanes.*

Las rancherías siguientes son las que van derecho al norte *para ir a Bacalar*: Desde el río de *Yaxal*, donde es cacique Martín Petz, hasta una ranchería de *Timilahan* hay siete leguas. De aquí a *Yocobá*, ranchería donde hay cacique, *Juan Quimenché*, hay ocho leguas. De aquí a *Pococ*, ranchería, no hay cacique, hay seis leguas. De aquí a *Xacá*, ranchería, es cacique fulano *Joseph Yahcab*, hay cinco leguas. De aquí a *Campim*, ranchería donde es cacique Juan Yahcab, hay dos leguas. De aquí a *Axnax*, ranchería de los *chanes* hay siete leguas. De aquí a *Yechtutz* donde es cacique de las rancherías un *fulano Ziquén*, hay quatro leguas. De aquí a *Hopán*, ranchería, es cacique *Juan Ziquén*, hay ocho leguas. De aquí *a un pueblo grande* llamado *Zaví*, hay ocho leguas. Es su cacique *Juan Muzul*. De aquí a *Tipú*, ranchería de indios yucatecos hay día y medio de camino; no lo ví por haberme emboscado.

El camino y nombres de los parages son estos desde el *Tipú* a *Bacalar*: los mesmos de Bacalar dicen habrá 25 leguas, o 30 por tierra. Los parages arriba nombrados todos tienen ríos y parece que toman los nombres los parages de los ríos. Por la mar hay los ríos siguientes: Para Bacalar: De el río *Yaxal* a *Zimín* hay media legua. De aquí al río *Paliac* hay siete leguas. De aquí al río *Puletán* hay 3 leguas. De aquí al río *Vacón* hay una legua. De aquí al río *Vaín* hay dos leguas. De aquí al río *Campim* hay nueve leguas. De aquí al río *Puhuy* hay cinco leguas. De aquí al río de *Xoité* hay cinco leguas. De aquí al río *Texoc* hay dos leguas. De aquí al río *Texach* hay tres leguas. De aquí al río *Xibún*[1] hay quatro leguas. De aquí al río de *Balix*[2] hay dos leguas. Después de estas dos leguas se entra en el río de *Tipú*. Todos estos ríos por la banda de tierra se vadean, que aunque parece son muy grandes y anchos, tienen en las bocas de la mar grandes bancos de arena.

En el río de *Texach*, sábado 20 de agosto, fue Dios servido que me *aprisionaron el enemigo* y me desnudó que no me dexó sino una camisa y unos calzoncillos hechos pedazos. Me quitó los zapatos, quanto llevaba y un muchacho llamado Juan Valut que me servía y por mí se puso Juan Delgado. Si algo más hubiera, adelante lo escribiré. Fecho en Bacalar, *a 26 de septiembre de 1677 años*, que fue el día que entré en poblado después de 25 días de no comer sino unas uvas monteses y de pasar muchas hambres, fríos y calenturas, desnudeces y muchos desconsuelos, etcétera. *Fray Joseph Delgado.*

Cuando el señor Presidente don Jacinto de Barrios quiso tratar de la conquista de los indios petenes y lacandones con aquestos choles, en la junta que sobre ello tuvo, a que asistió el reverendo padre *fray Joseph Delgado*, le hizo demostración de aquestos derroteros, diciéndole que emprendiese el viage por aquesta parte de el Chol, *a donde había mucho*

1 Es el río Sibún. *F. G.*
2 Hoy río Belice. *F. G.*

gentío y confinaba con los petenes, y que por aquesta parte debía entrar el mayor número de gente, a que no quiso asentir, no sabemos los motivos que tuvo si no es que digamos que como lo que aquella conquista le movía no era celo santo de la dilatación de el santo Evangelio sino exaltación propria para pretender puestos y juntamente vengarse de los que juzgaba le habían agraviado, Dios lo obcecó a que la emprendiese por donde no topó ni [con] un indio, topando todos los demás que entraron por otras partes y haciendo cada uno su conquista con la poca gente que llevó, pero el señor Presidente con tanta gente no hizo cosa alguna, como diremos a su tiempo.

CAPITULO 34

Celébrasse Capítulo Provincial en el Convento de Guatemala y muertes de algunos Religiosos

Año de 1678. A los quince días de el mes de enero de aqueste año de 1678 se juntó la provincia para elegir provincial por haber acabado su quatrienio el muy reverendo padre maestro fray Andrés de Carranza. Fue aquesta elección muy ventilada por los muchos sugetos y muy beneméritos que en la ocasión concurrían, pero fue su altercación con toda modestia de modo que no salieron afuera las disenciones. Y después de mucho altercar las dos partes en que se habían dividido los votos, se convinieron todos en un tercero, que fue el muy reverendo padre predicador general fray Juan Francos de Mendoza, que poco antes se había visto como desterrado en la villa de Sonsonate, no por otra cosa que por defender a los pobres indios de la Verapaz de las execrables iniquidades de cierto alcalde mayor y el provincial, por obviar inconvenientes, lo había retirado a la villa quando volviendo Dios por su inocencia y la justicia que defendía lo ensalzó en aqueste capítulo a cabeza de la provincia. Fueron difinidores en aqueste capítulo los muy reverendos padres fray Sebastián Mexía, presentado predicador general y prior de Guatemala; fray Diego Sáenz, maestro; fray Antonio González, maestro y fray Gerónimo de Esquivel, predicador general.

Dispusiéronse en aqueste capítulo muy buenas cosas para la conservación y buen gobierno de la provincia, entre las quales fue una que las patentes que viniesen de nuestro reverendísimo que no venían a petición de la provincia no se admitiesen si no en el capítulo para que se examinasen bien si tenían los méritos requisitos para el tal grado, y que ninguno se instituyese en lector de artes si no en concurso de opositores, para que se diese al más benemérito.

Los religiosos difuntos de quienes se hizo memoria en aqueste capítulo son los siguientes:

Fray Thomás de Saravia *Fray Joseph Ramos* En el convento de Guatemala el reverendo padre presentado fray Thomás de Saravia, y fray Joseph Ramos, lego.

Fray Antonio de El Corral

En el convento de Tecpatlán murió el reverendo padre fray Antonio de El Corral, padre antiguo, natural de Guatemala y hijo de Alonso Corral y de doña Francisca de Ayala. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 17 de abril de 1658 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Lorenzo Pérez. Murió también fray Juan de Valdivieso, predicador general.

Fray Juan de Valdivieso

Señalóse el capítulo futuro para el convento de Guatemala a los 13 de enero de el año venidero de 1680, aunque se celebró un año antes por la muerte acelerada de el provincial.

Fray Diego Sáenz

Huérfana quedó nuestra provincia a los 19 de el mes de marzo de aqueste año con haberse llevado Dios para sí a a su eterno descanso al padre que era de ella en aquel tiempo, que fue el muy reverendo padre maestro fray Diego Sáenz, varón verdaderamente de su siglo por sus muchas virtudes y singulares letras. Fue vizcaíno de nación y natural de la villa de Lagrán y tomó el hábito de la religión en el convento de Victoria y dióselo el muy reverendo padre maestro fray Gonzalo de Arriaga siendo prior de aquel convento. Vino a aquesta provincia el año de 1651 en aquella barcada que queda dicho arriba, que padeció tántos trabaxos.

Fue gran theólogo, escolástico, admirable methaphísico y célebre poeta, empleando aquesta gracia en escribir la *vita* de nuestro padre Santo Thomás en 150 diferencias de versos castellanos que imprimió y llamó *La Thomasiada.* Escribió otras muchas obras curiosas de matemáticas, aritmética, chosmographía, perspectiva, astrología, que todas estas facultades supo sin maestro.

Siempre fue pobrísimo en su trato y en su corazón despegadísimo de todas las cosas temporales, muy afable en su conversación, que en ella indicaba lo cándido y puro de su alma, tan amigo de enseñar y comunicar lo que sabía que se estaría todo un día sin enfadarse, explicando a qualquier estudiante un punto de súmulas.

Incansable en leer y estudiar, solía estarse día y noche sin apartar los ojos de el libro y si no fuera necesario el comer, o ir al choro, no dexara el libro. Tenía vista milagrosa, porque siendo niño cegó y su madre lo llevó en romería a un Santo Christo milagroso de su tierra. Decía el mismo padre maestro que quando iba al Santo Christo pasó por la puente de el río Duero, junto a Victoria y que oyó el ruido más no veía el agua, y después de los nueve días que estuvo en la romería volvió con vista tan perfecta como milagrosa, de suerte que siendo tan continuo en leer nunca se le menoscabó la vista ni había otro de mexor vista que la suya.

Fue aqueste venerable varón piadosísimo. En viendo a un pobre se compadecía mucho y lo socorría con lo que podía. Una vez dio de limosna la caxuela de los polvos, [1] porque no tenía otra cosa con qué socorrer a un pobre.

1 Referencia al polvo de *rapé. F. G.*

En los consejos donde se trataba de el castigo de algún particular siempre se inclinaba a la parte más piadosa, procurando disminuir la culpa y la pena. Fue muy recogido y totalmente estraño para seculares y negocios fuera de la religión. En sus pláticas era gracioso y de muy agudos dichos y muy modesto. Nunca se le vio murmurar ni zaherir a persona alguna en las conversaciones, antes si se ofrecía hablar de alguno, sólo decía lo bueno que en él hallaba, callando lo malo que tenía. Y lo mismo era en hablar de sermones o de actos literarios; quando otros censuraban lo malo que había, el salía alabando alguna cosa buena que se hubiese dicho, con que reprimía modestamente las murmuraciones.

Los últimos cinco años de su vida los gastó más en rezar y en encomendarse a Dios que en otros exercicios y totalmente dexó la poesía y la astrología. Los ratos que estudiaba, que eran muchos, los empleaba en la theología moral y libros de devoción, más nunca dexó de asistir a las conclusiones que se tenían dentro y fuera de el convento, públicas y domésticas, tal era el amor a las letras. Todos los días tenía muy largos ratos de oración. Levantábase antes del amanecer y estaba en oración antes de decir misa con muchos gemidos y ternura y después de decir misa tenía su oración. De allí subía a tomar chocolate y si había gente que confesar baxaba a la yglesia, donde estaba confesando hasta misa mayor que iba a asistir al choro. Fuera de la misa que decía oía otra todos los días y la ayudaba muchas veces. Después de misa mayor, si no había confesiones, estudiaba o rezaba en la celda. Después de asistir a vísperas, o bajaba a confesar a la yglesia o asistía en su celda en su continua tarea. Después de completas se quedaba en la yglesia rezando y visitando los altares, hasta que era muy de noche.

Este fue el méthodo que observó los últimos cinco años que los oficios lo tuvieron desembarazado, para lo qual le ayudó una ronquera que le cerró el pecho, de arte que si no era muy de cerca no se podía oír lo que decía, por cuya causa estuvo este tiempo libre de oficios de regencias y sermones.

Fue muy devoto de Nuestra Señora y de su esposo San Joseph y de Santo Thomás de Aquino y murió día de San Joseph a las once de el día. Fuera su muerte mucho más sentida de lo que fue, a no haber sucedido en persona de tan conocida virtud, porque empezando a comer el primer plato que le trageron lo envió a un pobre a quien había dado un real de limosna, pidiéndole un Ave María. Escupió y vio que echaba sangre; desgarró un poco y echó una bocanada de sangre y conoció lo que era y dixo: *¡Jesús!, que me muero; llévenme a la celda.* No fue menester que lo llevaran, porque él por su pie poco a poco fue subiendo. Ibanle teniendo una bacía por delante, que llevaba llena de sangre. Quando llegó a su celda ya iba con un sudor mortal. Sentóse en una silla, traxeron el Santo Oleo y oleándolo a toda prisa, dentro de breve rato murió sentado en la silla. Púsosele la cara muy morada al espirar, de la mucha sangre que lo ahogaba. Después de muerto quedó muy hermoso, volviendo a su color. Aquel día se había confesado generalmente, porque era costumbre suya el hacerlo todas las fiestas de su devoción y como era la de su amado San Joseph de tanta devoción para él, que antes de morir dixo

que entendía que no habría otro más devoto de San Joseph que él. Por eso se confesó generalmente y se entiende que el santo por esta devoción lo llevó a la gloria. Amén.

Fue su muerte muy sentida de todos los religiosos. Había mucho qué decir (dice nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, de quien es esta relación) de su humildad, paciencia y otras virtudes que dexó para mexor ocasión, que prevenido de sus muchas ocupaciones no pudo hacer, prosiguiendo la historia que de la provincia dexó empezada y con su muerte, como se dirá a su tiempo, nos privó de muchas y grandes noticias de que yo carezco para con más estención dar noticia en estos mis borrones de las virtudes de nuestros mayores.

Repetidos fueron los golpes que aqueste año recibió aquesta santa provincia con que la Divina Magestad exercitó nuestra paciencia, quitándonos primero a nuestras más fuertes columnas, para que nuestros adversarios hallasen el campo sin defensa para acometernos y como iban unos en pos de otros, se iba haciendo más sensible el que se seguía, porque hallaba la parte más lastimada.

Mucho fue lo que a toda aquesta provincia lastimó el terrible golpe en la muerte de nuestro venerable padre maestro fray Diego Sáenz y como nos halló ya lastimados el que se nos siguió en la muerte de nuestro muy reverendo padre fray Andrés de Carranza en tan breve tiempo como pasó de uno a otro, pues no nos había dado lugar a enjugar las lágrimas que tan justamente se derraman en la muerte de el justo, pues esto fue a 19 de marzo y luego por el mes de abril se siguió el otro.

Fray Andrés de Carranza

Fue nuestro muy reverendo padre maestro fray Andrés de Carranza natural de Guatemala, hijo de don Gerónimo Carranza y de doña Magdalena Jirón. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 20 de agosto de 1645 en manos de el muy reverendo padre fray Juan de el Campo, prior de aquel convento.

Dióle Nuestro Señor gran talento y aprovechó mucho en las letras, aunque no siguió la cáthedra sino el púlpito, en que fue hombre muy señalado y tanto, que a título de el púlpito se le dio el grado de maestro, que no merece menos la laurea magistral la cáthedra de el Espíritu Santo en que se lee frequentemente y se enseña al pueblo, que la cáthedra escolástica que [se] lee a pocos por tiempo determinado.

Fue de muy apacible natural de modo que se atraía los ánimos, por lo qual fue muy querido y estimado y así era amantísimo de la paz, por lo qual quando la elección que se hizo de provincial en la persona de el muy reverendo padre maestro fray Juan de Quirós, teniendo mucho séquito para ser electo en aquella ocasión cedió todo su derecho porque no hubiese discordia, pero viniendo después nuestro padre Ulleray por vicario general, quien se había hallado en aquella elección, dirigió a los vocales para que hiciesen al padre maestro fray Andrés, diciendo que le quería restituir lo que de justicia se le debía, que era la suprema silla de la provincia. Todos abrazaron bien su dirección, porque como dicho es, era muy amado de todos.

Gobernó con mucha paz, más como madre piadosa y charitativa que como padre, que aunque no es muy a propósito muchas veces la demasiada blandura, más vale pecar de blando que de áspero porque causa menos daño. Murió en el convento de Guatemala habiendo recibido todos los santos sacramentos con muy buenas disposiciones.

Tras aqueste golpe que no fue poco sensible, luego por el mes de mayo recibimos el tercero mucho más sensible, porque fue en la cabeza, llevándose Nuestro Señor para sí al provincial que sólo gobernó quatro meses, con que quedaron todos como pupilos sin padre, de que se siguió luego que viendo que faltaba el pastor nos cercaron por todas partes los que nos procuraban atribular, porque lo primero el alcade mayor de la Verapaz apretaba a aquellos pobres choles, como se verá después, por sus iniquos repartimientos y mucho más apretaba los corazones de los pobres religiosos, que bien que por ese iniquo motivo caminaba aquella nueva christiandad a nueva apostasía, como sucedió y ve[re]mos adelante.

El señor obispo de Guatemala, además de el sinsabor pendiente que queda dicho arriba sobre el padre presentado fray Luis de Mesa, agora apretaba sobre que no se habían de poner coadjutores en los curatos sin su licencia, haciéndonos de peor calidad a los curas regulares que a los seculares y atropellando sobre ello al santo Concilio de Trento que concede facultad a los curas para que nombren coadjutores, sobre que el vicario general que en fuerza de nuestras leyes quedó gobernando la provincia como prior, que era de la casa capitular, el muy reverendo padre presentado y predicador general fray Sebastián Mexía, tuvo muchos pesares con el señor obispo don Juan de Ortega, sobre defender aqueste punto.

También se recrecía a estas pesadumbres las de las cáthedras, que habiéndose erigido el Colegio de Santo Tomás en Universidad, mandó su magestad que se hiciesen oposiciones a las cáthedras y habiéndose opuesto a la de prima el muy reverendo padre maestro fray Rafael de el Castillo, cuyas letras eran tan conocidas en Guatemala y que había leído muchos años la theología en aquel Colegio, escribió contra la provisión de aquesta cáthedra el Señor Presidente, aunque no tocó a la de artes que se había opuesto a ella y se la había llevado nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano y a la de lengua el padre fray Joseph Angel Zenoyo, que también se la llevó. Opúsose a la de prima el señor doctor don Joseph de Baños y Sotomayor, arcediano de la santa yglesia y tuvo a agravio que no se le hubiese dado la cáthedra de prima y con el señor obispo y el señor Presidente se hizo todo un cuerpo contra nosotros, escribiendo al Real Consejo de Indias que no atendiendo a lo que se le debía a aquesta santa provincia en la fundación de aquella Universidad, como queda dicho arriba, pues si no hubiera sido por aquesta provincia no hubiera tal Universidad ni hubiera habido tal Colegio, ni menos a los catorce mil pesos de que goza aquella Universidad de Pedro Crespo Xuárez, con calidad de que una cáthedra sea propria de la religión. Todo se atropelló, porque donde reina la pasión no tiene lugar la justicia.

Esto era por lo de Guatemala, que por el obispado de Chiapa era un poco peor lo que pasaba, porque habiendo pasado aquella tormenta de descréditos y desdoros que los religiosos pasaron con el señor obispo don fray Mauro, que toleró la provincia doce años, se le siguió en aquella silla el ilustrísimo señor don Marcos Bravo de la Cerna que no nos persiguió menos, como se verá adelante y aunque antes andaban los humores algo revueltos, pero se iba pasando con la templanza que los religiosos gastaban procurando no darle ocasión a que explicara el poco afecto que tenía a los religios[os] y que tuviesen a cargo lo más de la administración de su obispado. Pero aqueste año de 1678 parece que buscó motivo de que reventasen los malos humores que muchos días había lo traían mal dispuesto para con los religiosos, enviando a prender a un religioso lego que en el mismo hecho de ser lego se conoce su posición, pues no podía pretender derecho de jurisdicción en él como lo pretenden los señores obispos en los curas, ni menos podía valerse de la facultad que el santo Concilio de Trento le da sobre los religiosos delinquentes, porque eso es después de haber requerido a sus prelados que los castiguen y en caso de no, que procedan contra ellos como legados de la sede apostólica como contra religiosos que no tienen prelado en aquella parte. Donde es mucho de notar que el santo Concilio les da facultad de proceder no como obispo, que en quanto tal no tiene que ver con el regular que depende de la Sede Apostólica, a quien inmediatamente están sugetos. Y así, para aqueste caso lo constituye legado, que solo aqueste puede conocer de tales causas, pero por nuestras culpas hemos llegado a tiempos tan calamitosos que los que habían de enseñar obediencia a la suprema sede como sucesores de el mismo Christo y vicario suyo, que es el Sumo Pontífice, son los primeros que atropellan sus decretos. No valiendo ya presentar bulas de Su Santidad por decir que esas son papeladas, como con gravísimo escándalo muchos lo dicen con las obras y no falta quien lo diga con la boca, como el ilustrísimo señor don Pedro Nogales, obispo de la Puebla lo dixo de las bulas de el santo Rosario.

En fin, el señor don fray Marcos buscando ocasiones, como dice el Espíritu Santo para apartarse de el amigo intentó la prisión de el religioso. El vicario general, hombre celoso y mirando por el honor de su puesto y derecho de su religión escribió al señor obispo una carta bien sentida, que harto sintió que lo fuera tanto, porque en ella fue preciso descargarse de muchas cosas de que nos calumniaba que era su señoría el que las executaba, como fue que nosotros eramos gravosos a los indios, siéndolo su señoría tanto, que se hacía cargar en hombros de indios por los caminos y les cobraba infinitos gastos, con otras muchas cosas a este modo.

De esta carta tomó tanto enoxo, que vino a Guatemala a quexarse a la Real Audiencia, quien mandó que se le diese satisfacción. Diósele pero sin desdecirse de cosa, porque todo era verdad. También se quexó a nuestro reverendísimo general, quien castigó al vicario general quitándole el grado y los honores que debía gozar de p[adr]e de provincia, aunque después se le volvieron y fue lo bueno que de otros religiosos se le escribieron cartas más pesadas y que le podían ser más sensibles y sólo

sintió y hizo los estremos que hizo con lo que se le escribió de nuestra provincia, en que manifestó bien el motivo que además de no ser cartas para que parecieran en ningún tribunal, no tenían la circunstancia que nosotros de los pueblos, que era a lo que tiraba y para dar cuerpo a sus máquinas, le hacía más al caso el levantar el grito contra nosotros. De aquí se siguió el hacer los informes tan iniquos como falsos que hizo al Supremo Consejo de las Indias, de que se hará mención adelante y de que tuvo que desdecirse como lo hizo jurídicamente a la hora de su muerte. Dichoso de él que le dio Dios tiempo para ello, que le negó a su antecesor. Terrible y fuerte lance es el de haber de comparecer ante el Supremo Juez a dar quenta de todas nuestras acciones y que hace temblar y estremecerse al más gigante en puestos y virtud y mucho más si le acompañan pecados que llamamos de cola, de restitución o honra y mucho peor quando cae en sugeto de tan alta dignidad, pero como a aqueste buen príncipe le concedió la magestad divina tiempo para que pudiese subsanar aquestos quiebros que la posición de hombre frágil le habían causado no lo despreció, antes sí lo aprovechó como se verá adelante.

No fue todo pesares aqueste año, que entre ellos tuvo la religión el gozo de el estreno que se hizo de la nueva capilla a la Virgen Santísima de el Rosario, a solicitud y cuidado de nuestro buen hermano Gregorio de Cabrera hizo quanto le permitió el sitio que era corto, pero en el abrevió mucho primor. Grande fue el gozo de la religión de ver colocada con más decencia a su Señora, aunque no con lo que los afectos de todos quisieran, como se ha logrado en estos tiempos; por haberse conseguido bastante sitio que no se pudo entonces, donde se ha fabricado una muy sumptuosa capilla a solicitud de otros dos buenos hermanos nuestros, que son mayordomos de la Señora: Don Joseph de Eguizábal y don Joseph de Samayoa, vizcaínos ambos.

Estrenóse, pues, aqueste año de 78 la capilla que se había hecho con novenario de sermones, predicando el último día con asistencia de la Real Audiencia nuestro muy reverendo padre fray Agustín Cano, que si fue singular en la cáthedra, pocos ha tenido yguales en el púlpito y también en la devoción de aquesta soberana Señora.

Volvamos, pues, la plática a la pérdida de la reducción de el Chol, que fue el mayor golpe que la Provincia tuvo aqueste año y la que más lastimó a todos por la perdición de tantas almas.

CAPITULO 35

En que se prosigue lo sucedido con los indios Choles

Año de 1678. Mientras, el padre maestro fray Francisco Gallegos en las montañas de el Chol solicitó con el señor Presidente de Guatemala don Fernando de Escobedo diese título de gobernador a un indio de Cahabón llamado Bartolomé Cuc, para tener por su mano promptos los avíos y socorros necesarios de bastimentos y de lo demás que era

necesario introducir en las montañas, porque el alcalde mayor como no era de su utilidad no trataba de eso y mientras el padre maestro estuvo allí le acudió el indio muy bien a lo que se ofrecía.

Como el indio era activo y tenía aquel título de gobernador por el superior gobierno, valióse el alcalde mayor don Sebastián de Olivera de el mesmo indio para tener sus intereses en las montañas de sacar cacao, achiote y otras cosas de aquella tierra. Y aunque esto empezó desde el tiempo en que estaba allí el padre maestro, más era sin daño de los indios choles, antes tenían en eso sus intereses y pareció conveniente disimular esto por el bien que se esperaba de aquesta comunicación y trato. Pero habiendo salido el padre maestro enfermo, como se ha dicho, comenzó a desmandarse el indio con el título de gobernador y la mano de el alcalde mayor en mucho perjuicio de los choles por los muchos daños que les hacía. Avisaron los padres al alcalde mayor de lo que pasaba y mandó al indio Bartolomé Cuc que no entrase en la montaña, más luego dentro de pocos días esparció una voz falsa de que los indios choles se habían retirado de sus pueblos en ocasión que el padre fray Joseph estaba en el viage que se ha dicho. Con este motivo llamó al alcalde de Cahabón y díxole la voz que corría de que los choles se habían huído y que era necesario enviar persona que los volviese a juntar y el alcalde de Cahabón le respondió que él estaba allí cerca de los choles en Cahabón y que no sabía que se hubiesen huído algunos, antes sabía que los de el pueblo de *San Lucas* se estaban quietos en su pueblo.

Con todo, el alcalde mayor dixo era necesario enviar alguna persona y que le dixese qué indios sabían de aquellas montañas para enviarlos. El alcalde le nombró muchos indios prácticos que podían ir a verlo y, entre ellos, nombró también a Bartolomé Cuc y luego al punto, sin reparar en lo que los padres le habían avisado de aqueste indio, le mandó al Bartolomé Cuc que fuese a las montañas a recoger los indios, pero no era sino a recoger sus repartimientos que había hecho por su mano.

Quexáronse los padres al alcalde mayor de que enviaba a aquel indio a la montaña sabiendo lo que pasaba con él, más disculpóse el alcalde mayor diciendo que el alcalde de Cahabón le había dicho que aquel indio podía ir, siendo así que le había nombrado otros muchos. Fue el indio en la ocasión dicha que el padre fray Joseph estaba en el viage y aunque en el pueblo de *San Lucas* no hizo cosa notable por el padre que allí estaba, más entrando en las rancherías adentro hasta *el Manché,* hizo grandísimas extorsiones llevando en su compañía otros muchos indios de su mesma calidad y todos armados con el brazo de el alcalde mayor. Decíanles a los choles que los iban a recoger y no iban sino a recoger lo que ellos tenían y los efectos de lo que habían repartido, cobrándoles con todo rigor lo que les debían de el cacao, o achiote. Y después de eso les pedían su paga, porque decían que a su costa los habían ido a buscar y sobre esto les quitaban quanto tenían, hachas, machetes, cuchillos, eslabones, espejuelos, cascabeles, quentecillas, hasta la ropa que tenían, siendo tan poca y tan miserable que no tenían más vestidos que los que el padre maestro les había dado para que se cubriesen. Esto había sucedido quando el padre fray Joseph llegó al pueblo de *San Lucas* a fines de el año de 1677

y allí le quitó así al indio Bartolomé Cuc como a sus compañeros tanta máquina de cuchillos, machetes, hachas y de otros trastecillos, que todo lo fue poniendo por memoria, que fuera largo referir.

También en el pueblo de *Cahabón* hicieron la misma diligencia, cogiendo también muchas partidas de estas cosas que sacaban los compañeros de Bartolomé Cuc de la montaña. Y el mesmo indio Bartolomé, habiendo salido de la montaña enfermo de la enfermedad de que murió y declaró todo esto y otras cantidades de hachas que dexaba escondidas en la montaña, que se sacaron después de su muerte y se les enviaron al padre fray Joseph para que las volviese a sus dueños, como se hizo en el modo que se pudo. Estas cosas, que no ignoraba el alcalde mayor, que a él se le atribuían, lo pusieron en gran cuidado de ver como se había de descargar y procurar cargar a los padres quanto pudiese y de hacer las malas obras que condujecen a sus intentos. Los religiosos no trataban de cargar al alcalde mayor, sino de componer lo sucedido lo mexor que se pudiese y así logró el tiro el alcalde mayor, como se verá.

Por este mismo tiempo, que fue por los fines de el año de 77, andaban en aquellas montañas algunos españoles y gente de *Bacalar*, como ya diximos de aquellos tres, a los quales se llegaron otros españoles y mulatos y con ellos andaba un sacerdote apóstata de cierta religión y no se sabe por qué causa los indios choles mataron a cinco personas una noche.

Tuvieron modo de huir un español llamado Francisco de San Miguel, un mulato de Bacalar llamado Joseph Delgado y el sacerdote apóstata escapó con ellos en una canoa y fueron a parar a *Masca*, junto al golfo Dulce, de adonde se tuvo la noticia de esta desgracia. No pararon aquí las desgracias, sino que poco después a principios de el año de 78, habiendo entrado en la montaña el sobrino de el cura de Bacalar Antonio Fernández de Alamilla con otro Bartolomé Padilla, los indios choles los mataron una noche con otros dos indios de Bacalar, y poco después mataron a un español llamado Francisco, guardián de el patache de las naos de Pedro de Arosemena que en la ocasión se hallaba en el puerto de Amatique, que es la entrada para el golfo Dulce.

Sintieron mucho los padres estas muertes, reconociendo los atrasos que de ellas se podían seguir a aquellas reducciones y condoliéndose de los muertos y en especial de el sobrino de el cura de Bacalar, que era mozo de muy buenas prendas, más suele permitir Nuestro Señor que unos christianos paguen lo que pecan otros. Y aunque siempre se entendió que estas muertes no las habían hecho los indios choles christianos sino los choles que están adelante de *el Manché* hacia *Yaxhá*, por donde sucedieron, no obstante pudo ser que también concurriesen a ellos los indios de el Manché, porque ya fuese por esto, o ya fuese por las vexaciones dichas de el indio Bartolomé Cuc, o ya fuese porque los choles gentiles sus vecinos los amotinasen, o por todo junto y lo principal porque como vimos muchos indios de el Manché eran bruxos y muy malos christianos, *ellos se amotinaron y armados vinieron a los otros pueblos de Chucahan, May, San Pablo Ixil y los obligaron a que se retirasen a los montes.*

Tuvieron luego noticia de esto los choles de el pueblo de *San Lucas* y de los otros más cercanos, con que ocurrieron al padre fray Joseph diciéndole que se saliese de el pueblo de San Lucas, porque venían a darles guerra los de el Manché, porque estaban allí los padres y que con eso apaciguarían a los de el Manché y que en volviéndose los indios levantados volverían allá los padres. No le pareció bien el caso al padre fray Joseph, porque veía que si llegaban allí los indios amotinados, si salía de la montaña, pegarían luego fuego a la yglesia y harían muchos daños. Y así, en este conflicto, le avisó al padre fray Domingo Gamarra lo que pasaba y el padre le envió luego de Cahabón bastantes indios armados, alentando a los choles para que no se huyesen con el miedo de los manchées y diciéndoles que si fuera menester, iría el mismo padre fray Domingo con mil indios armados para defenderlos.

Con esto se sosegaron los choles de San Lucas y corriendo la voz de que venían muchísimos indios armados de Cahabón no se atrevieron los manchées a llegar por aquellos territorios, sino que se volvieron dexando alborotada la provincia de *el Chol,* desde el río *Cancuén* a *San Pablo Ixil* para adelante de *el Manché.* Sosegada algún tanto esta turbulencia, que fue por los meses de febrero y marzo de 1678, al mismo tiempo que los lacandones hicieron aquella correría por la parte de Cobán, quando *Pedro Mac,* le quitó la cabeza al capitán de los lacandones y mató muchos de ellos, como ya dixe, que sin duda sería concierto entre los choles y los lacandones para espantar por muchas partes a los christianos *y de estos tratos secretos que tendrían entre sí los infieles nacerían las muertes alevosas que dieron a los christianos que estaban descuidados en sus tierras y no es muy temerario el discurso, pues como se ha visto y se verá, nunca fueron los choles christianos de corazón sino por el temor o por la conveniencia y utilidad que en esto tenían y, en faltando ésta, recurrían a sus nativas traiciones.*

En fin, pasada esta turbulencia, procuró el padre fray Joseph apaciguar a los indios alborotados de aquellos pueblos de el Chol, enviándoles mensageros choles de el pueblo de San Lucas, más no pudo conseguir nada, ya fuese porque los indios choles temían llegar a los pueblos y parages de los indios alborotados como ellos lo decían, ya fuese porque aunque los buscaron en sus tierras y ranchos no los pudieron hallar, como afirmaban otros enviados de los padres.

Nada de esto ignoraba el alcalde mayor, quando eran notorios los acometimientos de los infieles por la parte de el Chol y por la parte de Cobán, más con todo no se movió en esta ocasión para enviar indios que acompañasen a los padres y que pacificasen y recogiesen a los alborotados, y es que no tenía repartimiento ya que recoger. Cosa es cierto mucho de ponderar en un caballero, que por tal se le tenía y christiano como sin duda se tendría por muy christiano, que porque no había interés ni le movía la charidad de ver a los padres en aquel peligro, ni el celo de la fe cathólica que vía que se iba perdiendo en aquellos pueblos, que para sus logros y grangerías eran de su jurisdicción, pero para su reposo y que en ellos no se perdiese la fe, no le tocaban (así tuvo el fin que tuvo, como veremos adelante). Sólo se estaba observando los movimientos y

ocasiones que el tiempo le ofrecía para descargarse de la culpa que se le podía imputar en esto y vengarse de los machetes quitados a Bartolomé Cuc y sus compañeros y ver como podía él quedar ganancioso. Y siendo tan ninguna la ayuda que tuvieron los padres en el alcalde mayor y antes los desayudaba, porque como los indios vían que el alcalde mayor no se metía en nada ni hablaba palabra, no se atrevían los indios de Cahabón a socorrer aquella necesidad como pedía la urgencia, aunque los padres los exhortaban, de miedo de el alcalde mayor que no ignoraban quán sentido estaba por la presa hecha a Bartolomé Cuc. Y así las diligencias de los religiosos quedaban muy inferiores a la necesidad de aquel caso, que con cien indios armados que hubiera enviado el alcalde mayor hubieran penetrado hasta el Manché y hubieran vuelto a juntar los indios baptizados en sus pueblos. Más agora que estaban alborotados no quiso enviar indios que los sosegaran y quando estaban sosegados envió indios que los alborotasen.

No paró en esto el daño, sino que permitió Nuestro Señor por sus altísimos juicios que sucediese otro más sensible con los indios choles de el pueblo de San Lucas, que se estaban pacíficos. Porque por el mismo tiempo de los meses de marzo, abril y los siguientes de el mismo año, fueron tales los achaques que cargaron sobre los indizuelos pequeños de ocho y diez años para abaxo que morían sin remedio, de manera que no quedó criatura de el pueblo ni de los grandecitos de seis a siete años quedó ninguno y de los otros de seis a diez años quedaron muy pocos y esos enfermos. Y aunque los padres procuraban dar los remedios que parecían a propósito, nunca surtieron efecto ni se supo formalmente qué enfermedad fue aquella, porque unos morían de catarro, otros de calenturillas y lo ordinario de disentería y de qualquier achaque que tuviese el niño, moría. *Murieron más de 400 personas* y de los niños no quedó ninguno, en que parece nos manifestó Dios su infinita piedad y misericordia, porque por los deméritos de aquellos choles tenía determinado su divina justicia que se perdiesen, quiso recoger aquel grano de los niños que su bondad tenía allí escogidos para encerrar en sus divinas troxes.

Deserción de San Lucas.

Con la continuación de estas muertes y achaques que también tocaban en los indios grandes, aunque no con tanta fuerza que en los pequeños, los choles de aquel pueblo de San Lucas y de los otros pueblos que habían quedado, comenzaron a entristecerse y decir que no eran buenos aquellos parages y que se irían a otros. Y aunque los padres los procuraban consolar y mantener en sus pueblos, más ellos se iban retirando y un día faltaban unos y otro día se iban otros y nunca volvían y aunque los buscasen en sus milpas o parages donde solían ir no los hallaban. Y al fin, por el mes de mayo y junio quedó solo el pueblo de San Lucas, sólo con los padres fray Joseph Delgado y fray Alonso de Orozco. Viéndose de aquella manera, los padres pidieron gente de Cahabón para buscar a los choles y el padre fray Domingo Gamarra, cura de Cahabón, envió los indios que pudo encargándoles la diligencia en buscar a los choles, pero ellos no la hacían, o la hacían con tal tibieza que se persuadieron alguna vez los padres que más iban a huyentar los indios choles que a recogerlos, de que tuvieron

no pocos indicios. Y no fuera mucho de admirar, porque aunque los indios de Cahabón comunmente lo habían hecho muy bien y con mucha fidelidad en estas reducciones, más como gente fácil y pobre se visten muy ordinariamente de las inclinaciones que reconocen en sus superiores, y estando el alcalde mayor de la Verapaz en esta ocasión tan averso a esta reducción que no sólo no ayudaba sino que parece que solicitaba su destrucción, no fue mucho que los indios obrasen con esta tibieza y aun quizás que espantasen o ahuyentasen más a los choles, pareciéndoles que en esto daban gusto a su superior.

Más fuese esto de la manera que fuese ello, los padres no hallaron indios y se vieron obligados a sacar los santos, las campanas y ornamentos que tenían en San Lucas y en los otros pueblos porque allí no se perdiesen y los llevaron a Cahabón. Lo cierto es también que con esta ocasión la tuvo el alcalde mayor de informar a su magestad las falsedades que se contienen en la real cédula fecha en Madrid a 30 de noviembre de 1680, en qual informe continuó las mentiras que había informado a su magestad en carta de 12 de febrero de 1676, las quales se refieren en la real cédula fecha en las Navas, a 13 de octubre de el mismo año de 77, *que tan fácil y prompta expedición hallan las mentiras y faramallas.*

No tenían los religiosos noticia de que tal informe se hubiese hecho a su magestad ni era dable que tal maldad imaginasen, que se podía executar *engañando a su rey un ministro de justicia suyo* tan superior, que pone su magestad para que fiel y legalmente le sirva, pero en nada menos que en eso piensan los tales. Los religiosos, quando andaban en estas reducciones no miraban más que al cumplimiento de su obligación de dilatar la fe y salvar las almas, por que padecían tantos trabaxos, sin mirar al premio temporal sino al eterno, como el alcalde mayor no trataron de tales informes, sino de trabaxar en la viña de el Señor y el informe o relación que hizo el padre maestro Gallegos lo hizo a instancias de el Presidente, como lo dice al principio, para dar quenta a su magestad y para que se vean las mentiras que el *alcalde mayor Sebastián de Olivera* y quán ageno es de todo lo que ha dicho, se pondrá al pie de la letra la primera cédula real, que por ella se entenderán mexor las falsedades de la segunda, la qual dice así:

"El Rey. Sebastián de Olivera y Angulo, mi alcalde mayor de la provincia de la Verapaz: En carta de doce de febrero de el año pasado de 1676 decís que esa provincia confina con las de el Chol, lacandones, ahitzáes y Manché, cuyos pueblos no han admitido el santo Evangelio ni dádome la obediencia, sino solo unos pueblos de la de el Chol que ha más de sesenta años que fueron christianos y administrados por religiosos de Santo Domingo y más de quarenta que se retiraron a los montes y quemaron los pueblos. Y que ha diez años que estos indios manifestaron grande deseo y fueron algunos al pueblo de Cahabón, que es de esa provincia y frontera de ellos, con cuya ocasión el maestro fray Francisco Gallegos, de la misma orden, se dedicó el año de seiscientos y setenta y quatro a su conversión y al descubrimiento de los demás, con fray Joseph Delgado, que se halla capaz en la lengua de los choles y por ser esto materia tan del servicio de Dios y mío, les disteis indios que les acompañasen y

uno muy práctico de la tierra que les ayudó mucho, con cuya disposición se han reducido y formado diez pueblos y les habeis puesto en mi nombre alcaldes y los demás oficiales necesarios para su gobierno, y hicisteis abrir camino en 36 leguas de distancia para que se les pudiesen administrar los santos sacramentos.

"Y que convendría que para su prosecución se proveyesen las asistencias necesarias *por haberse introducido por la mar a su comercio yngleses y franceses*, sacándoles con cosas de poco valor sus frutos, que son de estimación, y que el dicho fray Francisco Gallegos, provincial, dio algunos medios para su logro.

"Y habiéndose visto en mi Consejo de Indias con lo que en razón de esto me escribió el Presidente de Guatemala en carta de quince de abril de seiscientos y setenta y seis y los demás papeles de la materia y lo que sobre todo dixo mi fiscal, os agradezco lo que en esto habeis obrado, que es muy conforme a la obligación de vuestro puesto y os encargo lo continueis por todos los medios suaves que fuesen posibles y más eficaces para que se consiga el buen efecto que deseo y tanto conviene al servicio de Dios y mío y a la salvación de las almas de esos pobres naturales y a los religiosos de Santo Domingo y San Francisco que están en esas reducciones, las asistencias que fueren convenientes para el resguardo de sus personas y de los que les asistieren a hacerlas, de forma que puedan emplearse en ellas con la seguridad y quietud que conviene y por este medio se logre el fruto espiritual que tanto importa y debe solicitarse, que por despacho de la fecha de esta encargo lo mismo al Presidente, para que por su parte lo fomente. Y del estado que esto fuere tomando me dareis quenta en las ocasiones que se ofrecieren. Fecha en las Navas, a 13 de octubre de 1677 años. Yo El Rey. Por mandado de el rey nuestro señor, don Antonio de Rosa".

Ya se ve en esta relación de esta real cédula introducidas muchas falsedades tocante a hechos que el alcalde mayor dice de sí mesmo sin más arrimo que el de su dicho, dexando aparte las falsedades de confinar la provincia de la Verapaz con los ahitzáes y manchées, pues de los ahitzáes es cierto que no confinan sino que entre ellos y la Verapaz *media toda la provincia de el Chol* y como se ha visto después de la conquista de los ahitzáes, son más de ochenta leguas. Los manchées es una parte de la provincia de el Chol, el más distante o de los más distantes de la Verapaz. Más dexando esta y otras cosas que pudieron decirse por falta o defecto de las noticias, vamos a los hechos de el alcalde mayor:

Dice que les dio indios. Es falso, que los padres los buscaron y pagaron a los que les acompañaron. Dice que les dio un indio muy práctico, este fue Bartolomé Cuc, que ya se ha dicho la práctica que tuvo. Dice que con la disposición de el indio se reduxeron y formaron los pueblos: podía haber dicho que con la predicación de el indio se convirtieron. ¿Con que los padres nada hicieron? Y si todo lo hacía el indio, mexor se le debían a él las gracias que no al alcalde mayor. Dice que les puso alcaldes y demás oficiales: Nunca consta que él viese aquellos pueblos, como en tiempo de nuestro padre Morán, que fue el alcalde mayor y tomó posesión en nombre de su magestad, como se ha dicho, para que pusiese tales

alcaldes. Los padres los ponían, como se ha dicho, a los caciques o a quienes les parecía mejor y ese era de ceremonia, sin más oficio ni beneficio. Dice que hizo abrir camino en 36 leguas de distancia: Esto es falsísimo, como a todo el mundo consta, por lo que se ha continuado aquello por las conquistas de el Ahitzá, porque allí no hay caminos. Y si hay algún pedazo de camino abierto, es porque quieren los choles abrirlo, como ya se ha dicho alguna vez. Y, en fin, le da el rey nuestro señor las gracias de lo que no había hecho, hurtando los trabajos de los pobres religiosos y atribuyéndolos a un indio para que redundando en él las gracias, hurtar el oficio que consiguió para que no se lo fuese hurtado todo lo que quitaba a los indios, sino también el mesmo oficio para que en él se verificase la sentencia de el Espíritu Santo: *Est qui rapit aliena, et semper eget,* como se verá adelante.

Túvose conocimiento de aquesta cédula mucho después que había venido, porque él se contentó por entonces con haber metido esta prenda en su casa y no la quiso publicar hasta lograr el fin que pretendía, que era que le diesen otro oficio o le prolongasen la alcaldía mayor de la Verapaz. Vacó su oficio sin haberle venido nueva merced y estaba receloso que se le atribuyese la pérdida de los indios y tuviese el rey noticia de la pérdida de el pueblo de *Rabinal* por su codicia, que pasó de aquesta manera: En toda su jurisdicción hacía los repartimientos iniquos de hilados, cuya peste no ha podido su magestad con tan repetidas cédulas como ha despachado destruir, porque les tiene gran quenta a sus ministros acá que haya aquesos desórdenes, porque con eso tiénenlos cogidos para que les tributen. Valíase para esto de los indios que en los pueblos había más a propósito, como Bartolomé Cuc para el Chol.

Había en Rabinal uno cortado a medida de su deseo, llamado Gaspar Pérez, a quien mantuvo todo su tiempo por alcalde y escribano, para que con el mando de la vara y escribanía forzase a hacerse el repartimiento. El indio era tirano y cruel como el mismo alcalde mayor y a su exemplo también el indio hacía su repartimiento, con que era doble el trabaxo y no podían los indios dar cumplimiento a uno y a otro y, así, caían en muchas faltas y sobre ello los desollaba a azotes y tenía muchos días en la cárcel, que esta cadena se va formando de aquel eslabón iniquo en que ellos poco reparan. Quexáronse varias veces de aquel indio y como era el todo de su negocio no le hablaban palabra, antes lo mantenía en su cargo y el indio que poco se había menester, viéndose tan favorecido, más soberbio y altivo hacía mayores agravios.

Viendo los indios que no tenían recurso en su alcalde mayor ocurrieron a la Real Audiencia quexándose sólo de el indio, sin tomar en boca al alcalde mayor guardándole ese respeto, aunque él era la causa total de aquellos agravios. Y viendo la Real Audiencia la justificación de el pedimento de los indios dio su provisión real para el alcalde mayor, mandando que le quitase la vara. Hízosele muy duro el executarlo porque le había hecho mucha hacienda el indio con sus tiranías y no quiso mostrarse desagradecido a quien lo ayudaba a ir al infierno y, también, mirando que ya acababa su oficio y que su sucesor, don Pedro de Godoy, que le había de tomar la residencia, se sentiría de que le quitase aquel indio de quien

también se querría valer como habían hecho otros para sus grangerías, no lo quiso executar, sino que entretuvo a los indios con decirles que ya él acababa y que su sucesor lo executaría.

Con esta esperanza los entretuvo; vino el sucesor, tomó posesión, dándosela el mismo Sebastián de Olivera en el pueblo de Rabinal y como es política de aquesos caballeros para agradar a su sucesor leerles la materia de rapiña que ellos han practicado y los arcaduces por donde la han executado, le dixo cómo aquel indio Gaspar Pérez era el todo de sus tratos en aquel pueblo con lo qual, ya imbuído don Pedro de Godoy, quando los indios acudieron a él para la execución de la real provisión hallaron cerrada la puerta. Con esto, exasperados los indios porque no dexaban de alcanzar que ocurrir otra vez a la Real Audiencia era cansarse y gastarse y pleito largo como siempre les sucede, hubieron de ocurrir a la fuerza y ciegos de cólera ocurrió todo el pueblo a las casas reales con ánimo de matar a uno y otro alcalde mayor, y que se hallaban juntos en ellas y pegar fuego. Quiso Dios que aquellos malos hombres no muriesen en su pecado, sino que se convirtiesen y viviesen para siempre, porque noticiosos de el motín muchos españoles que a la sazón se hallaban en el pueblo acudieron con sus armas y defendieron a los dos alcaldes mayores de la furia popular.

Llegada la noticia a Guatemala, su antecesor de don Sebastián de Olivera que se hallaba allí, por favorecer al indio Gaspar Pérez que también le había ayudado a él robar tanto como allí robó, dispuso con el Presidente que era, que enviase despacho para que le traxesen preso a Gaspar Pérez. Y los indios engañados, pensando que lo llevaban para que fuese castigado según merecían sus delitos, fueron con él muchísimos indios para entregarlo y no fue sino para cogerlos a ellos sobre seguro, como cogieron más de 200 de ellos y los desterraron unos a Granada y otros a Jalpatagua, donde todos perecieron miserablemente, quedando castigados los agraviados y defendido el malhechor.

De estas cosas suceden cada día, porque como lo primero que procuran quando entran en los oficios es captar y sobornar a los superiores, que de eso hacen gran talega, tienen las espaldas seguras para quantas maldades quieren executar y los pobres no tienen recurso.

No fue tan afortunado don Manuel Maisterra y Atocha, alcalde mayor de la provincia de Chiapa en el pueblo de Tusta, donde tenía un gobernador que hacía lo que Gaspar Pérez en Rabinal. Ocurrieron a la Real Audiencia, quien mandó por su provisión real que le quitasen el gobierno. Avisaron al alcalde mayor de el despacho que traían y haciéndosele duro el quitarlo porque perdía mucha utilidad, los entretuvo con decirles que él iría al pueblo y lo executaría. Aguardaron los indios a quando él quiso ir; pidiéronle executase la real provisión, el lo dilataba, a que le dixeron los indios que como no se executaba lo que su magestad mandaba por su real provisión, que si no era el señor supremo a quien todos deben obedecer. El que tal oyó, que no quieren que haya otro rey donde ellos mandan y solo apellidan el servicio de el rey para lo que es de su conveniencia, se encolerizó y trató mal de palabra, diciendo que eran unos desvergonzados y atrevidos. Los indios, ya calientes de ver la maldad que con

ellos se usaba, tomaron piedras y lo empezaron a apedrear y así lo mataron, con que murió según la ley de los adúlteros y lo merecía muy bien, pues era traidor y adúltero a Dios, a quien tenía hecho juramento solemne de no tratar ni contratar y a su rey y señor, a quien faltó a la fidelidad y obediencia que le había prometido.

También mataron y quemaron al tal gobernador y a un su alguacil, quemándole las uñas. Las debía de tener largas como todos ellos las tienen, por parecerse a sus amos y, por último, todo el mal y daño vino sobre los pobres indios agraviados ahorcando a 30 de ellos y desquartizándolos y desterrando y vendiendo por esclavos a otros muchos. Pero los que padecieron los castigos no fueron de los más culpados, porque esos se supieron redimir con los jueces que a esto concurrieron, como siempre sucede, que los pobres son los que pagan y los ricos escapan, así pasó en el levantamiento de los çendales, como a su tiempo diremos. Y baste por agora estos apuntamientos de lo mucho que en estas partes pasa cada día y pasemos a otra cosa que no sea tan odiosa.

Aqueste mismo año por el mes de diciembre llegó a Guatemala don Lope de Sierra Osorio, Presidente de Guadalaxara por visitador y Presidente interino por los informes que el señor obispo don Juan de Ortega había hecho contra [el] Presidente y Oydores, y el segundo día de Pascua de Navidad salió retirado para Comayagua el Presidente don Fernando de Escobedo. El Oydor don Jacinto Roldán de la Cueva salió para Panamá y el Oydor don Benito de Novoa para la isla de Santo Domingo. Muy bien se lo tenían merecido todos y aun mayores castigos por las iniquidades que habían executado.

CAPITULO 36

Celébrasse Capítulo Provincial en Guatemala. Muertes de Religiosos, con otros sucesos

Año de 1679. Por muerte de nuestro muy reverendo padre predicador general fray Juan Francos de Mendoza, se juntó la provincia a los 14 de enero de aqueste año de 79 para darle sucesor y salió electo con común asenso de todos nuestro muy reverendo padre presentado y predicador general fray Joseph Ramírez, hombre de gran talento y prudencia para el gobierno y todo él fue menester para los muchos golpes que le esperaban, pero todos los llevó con ánimo constante. Fueron difinidores en este capítulo los muy reverendos padres fray Francisco Gallegos, maestro y padre de Provincia; fray Rafael de el Castillo, cathedrático de prima de la Universidad y prior de Santa Cruz de el Quiché; fray Rodrigo Balcárcel, predicador general y fray Juan de Rivera, predicador general.

Muchas cosas se dispusieron en aqueste capítulo para el buen gobierno de la provincia, que por ser cosas monásticas no se ponen en esta historia.

Los religiosos difuntos de quienes se hace memoria en aqueste capítulo, son los siguientes:

Fray Juan Xuárez En el convento de Guatemala el muy reverendo padre maestro fray Juan Xuárez. Murió en España, habiendo ido por procurador de aquesta provincia. Hombre de muy buenas letras y religioso obediente.

Fray Juan de Chorles En el convento de Cobán murió fray Juan de Chorles, padre antiguo. Fue natural de Guatemala, hijo de Antonio Chorles y de doña Isabel de Cárcamo. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 17 de abril de 1658 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Lorenzo Pérez, prior de Guatemala.

Fray Joseph de Arteaga En el convento de San Salvador murió fray Joseph de Arteaga, lego.

Fray Francisco de Miranda En el convento de Ococingo murió el padre fray Francisco de Miranda, padre antiguo. Fue natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 8 de marzo de 1653 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Luis de Cárcamo.

Fray Andrés de Cárcamo En el convento de Amatitán murió el padre fray Andrés Ximénez, que vino a aquesta provincia el año de 1668, como arriba se dixo.

Señalóse el capítulo futuro para el convento de Guatemala a 18 de enero de 1681.

A principios de aqueste año de 79 vino a Guatemala el señor obispo de Chiapa don Marcos Bravo de la Cerna, a quexarse a la Real Audiencia de la carta que se le había escrito tocante a la prisión de el religioso lego; y aunque otras peores le habían escrito, como se dixo arriba de las otras religiones sólo de aquesta se quexó, por lo que se ha dicho y porque el señor obispo de Guatemala don Juan de Ortega no dexó de atizar el fuego, pero mediante personas bien intencionadas se ajustaron las paces con la provincia y el provincial. Más llegado a Chiapa mudó de parecer y se desató mucho más contra nosotros, así curas como no curas, súbditos y prelados. Escribió a España quexándose de la carta y levantando otras quimeras, como que no le salían a recebir los curas en sus curatos y que nosotros le embarazábamos la reducción de los lacandones por la parte de los çendales y imputándoles muchos delitos a los curas.

A todo esto no escribían los religiosos a España por no quebrantar de nuestra parte las paces que se habían hecho otra vez con el provincial que fue a visita y ajustadas se vino el provincial a Guatemala y el señor obispo pasó a Guaxaca, con título de que iba a consagrar al obispo de Guaxaca. Pero antes de llegar quebraron los dos obispos de manera que el de Chiapa se aposentó en el convento de los frailes dominicos y se estuvo mucho tiempo en Guaxaca, sin que los dos obispos se viesen. Entre tanto, el de Chiapa publicó unos escritos o manifiestos contra el de Guaxaca y últimamente dio la vuelta a su obispado de Chiapa con grandes sentimientos de el obispo de Guaxaca y mayores enoxos contra los frailes de

Santo Domingo. Mandó que en los pueblos de su obispado no le hiciesen recebimientos y, en esta conformidad, no quiso recibir los agasajos que le previnieron los padres de Tusta y con todo los padres de Chiapa se previnieron para recibirlo con los cortejos debidos, más el obispo se dio tal prisa, que llegó al pueblo de Chiapa a las doce de la noche quando todos estaban dormidos. A estas horas llegó a la puerta de la yglesia y empezó a dar golpes y gritos, que cómo le cerraban las puertas de su yglesia y que cómo recibían a su obispo, etcétera.

A aquellas horas se levantaron los religiosos y disculpáronse, pero no les quiso admitir disculpa alguna. Fuese al cabildo y allí llamó a los curas y los tuvo parados en la puerta de el cabildo sin permitir que entrasen a hablarle, ni que se volviesen al convento y así los tuvo tres días sin haber forma ni camino de apaciguarlo. El prior, que era recién electo y recién llegado a su convento, el muy reverendo padre predicador general fray Juan de Arellano, religioso de muy buenas prendas y muy puntoso, recibió tales pesares que brevemente murió, habiendo recibido los santos sacramentos con mucha devoción.

Con esto volvieron a quebrarse las paces de el obispo y la religión peor que antes y padecieron infinito los religiosos, pero entre ellos fue uno el padre fray Joseph de Salvatierra, a quien por no haberlo salido a recebir com cura de Chiapa tuvo mucho tiempo preso en Ciudad Real en nuestro convento y nos hizo mucho furor en no haberlo puesto en la cárcel pública y no sólo preso, sino descomulgado. Miren qué bien esgrimidas armas de la yglesia, pero en tales manos estaban ellas, hasta que a seis de febrero de 1680 hubo de presentar petición pidiendo lo soltase y lo absolviese y proveyó aqueste auto:

"El ilustrísimo señor doctor don Marcos Bravo de la Cerna Manrique, obispo de este obispado de Chiapa y Xoconusco, de el Consejo de su Magestad. Habiendo visto estos autos, dixo que en consideración a constarle a su señoría ilustrísima el achaque que padece el padre fray Joseph de Salvatierra, cura doctrinero de el pueblo de Chiapa de la real corona y serle muy contrario el temperamento de esta ciudad, usando de la benignidad a que persuade su oficio pastoral y haber compurgado en alguna manera dicho doctrinero la omisión y negligencia que tuvo en la entrada de su señoría ilustrísima en aquel pueblo de Chiapa y demás culpas que contra él resulta de dichos autos, hacía e hizo remisión de ello y mandaba y mandó se cese en esta causa y se aperciba a dicho padre fray Joseph de Salvatierra que de aquí en adelante se porte con la reverencia que debe a su ilustrísima como a su prelado único *(este es el Aquiles de los señores obispos, querer ser prelados únicos de los religiosos y ésta es la piedra de tantos escándalos en que tropiezan)* en quanto cura de sus feligreses, asistiendo a todos los actos y obsequios que se le deben, pues fuera de cumplir con su obligación, en esto da el exemplo que debe a los indios, *(antes nos podíamos quexar, hoy nosotros que por tratarnos a los curas con tanto vilipendio, ya no tienen respecto los indios a sus curas)* a quienes espiritualmente gobierna como curas de almas, con advertencia que de faltar otra vez a esta obligación se le hará cargo de uno y otro para agravación de las penas.

"Y daba y dio comisión al muy reverendo padre prior y vicario general *(que era el padre presentado fray Alonso de Carrasquilla)* para que le absuelva de la censura en que está incurso y declarado. Y mandaba y mandó se quiten los cedulones que estuviesen fixados y dicho doctrinero vaya luego y sin dilación alguna a asistir a la administración de su curato, en que no se le ponga impedimento ni embarazo alguno.

"Así su señoría ilustrísima lo proveyó, mandó y firmó. El obispo de Ciudad Real de Chiapa. Ante mí, Luis de Cuenca, notario público".

Año de 1680. En este año de 1680 reventaron las postemas de todos los malos humores que contra aquesta pobre provincia se habían congelado por los primeros personages de aqueste reyno.

Habían escrito contra la provincia el obispo de Chiapa, el de Guatemala, el Presidente y el arcediano don Joseph Baños de Sotomayor, con otros muchos sugetos. El arcediano escribió contra la cáthedra que se había dado al muy reverendo padre maestro fray Rafael de el Castillo. El Presidente escribió contra todas las cáthedras proveídas, por haberse dado en ocasión que él venía caminando y estaba dentro de su jurisdicción y era así, porque las cáthedras se proveyeron a 7 de diciembre y el mismo mes de el mesmo año de 78 entró en Guatemala. El obispo de Guatemala escribió también contra las cáthedras, menos la de artes. Vino, pues, cédula de su magestad aqueste año dando por nulas las provisiones de las cáthedras, pero que los sugetos en quienes estaban proveídas las leyesen *interim* que se formaban los estatutos y hacían nuevas oposiciones.

También escribió, como se ha dicho, el señor obispo don Juan de Ortega contra el padre presentado fray Luis de Mesa, cura de Chimaltenango, por unas causas que le había hecho y no había substanciado que la enemiga que tenía con el Presidente quien favorecía al padre presentado, contra quien escribió también y de allí se le originó su deposición, con que vino cédula para que quitasen al padre presentado de Chimaltenango y pusiesen clérigo entre tanto que se le substanciaba la causa. Y aunque el señor obispo presentó la cédula no se executó, por no ser ya cura de Chimaltenango desde el año de 1679 y sucedídole el padre presentado fray Ambrosio de Ypenza y a éste el padre presentado fray Miguel de El Valle.

Coadjutores. También le vino cédula para que no pudiesen quitar ni poner coadjutores sin licencia de el obispo. Tampoco ésta se executó, porque el mesmo obispo declaró que bastaba una simple noticia que se le diese de palabra de los coadjutores que se quitaban o ponían.

El obispo de Chiapa escribió, como se ha dicho, imputándoles muchas culpas y en especial a los de los çendales y vino cédula en la misma conformidad, que se pusiesen clérigos mientras se substanciaban las causas. Esto, sin reparar este buen príncipe que no tenía clérigos que poner, como ni su antecesor los tuvo y se verá después.

Todos estos golpes y otros muchos más recibió juntos esta provincia y en especial su provincial fray Joseph Ramírez, que llenó su ánimo constante. Pero la divina omnipotencia empezó haciendo manifestación de su poder, porque habiendo recibido sus cédulas el señor obispo de Chiapa por el mes de octubre de aqueste año, sin tener lugar de leerlas como efecto de sus siniestros informes, le cogió el mal de la muerte tan aceleradamente, que apenas tuvo lugar de recibir los santos sacramentos y hacer una protesta ante los religiosos, en cuyas manos murió permitiéndolo así la divina misericordia, porque los aborrecía y a quienes había agraviado y [a] otras muchas personas de calidad, de que todo lo que había escrito a España contra la religión de Santo Domingo había sido sin razón y por pasión y enoxo, de que se hicieron instrumentos jurídicos y se llevaron al Consejo de Indias.

Con la muerte del señor obispo se suspendió la execución de la real cédula que se pondrá después el año de 82, con la segunda que vino sobre este punto y por estar en ella inserta quando se trate de el fin de aqueste negocio.

Cogióle la muerte al señor obispo en el pueblo de Chiapa en la casa que tiene el religioso cura de San Sebastián. Asistiéronle los religiosos con todo esmero y charidad y murió dando muestras de mucho arrepentimiento y dolor de lo que no[s] había agraviado, con que no es dable que quando la divina misericordia le dio lugar para ello y en la parte que fue donde pudo satisfacer al mesmo agraviado, que fue a los curas de Chiapa, con quienes hizo aquel mesmo año lo que queda dicho, recibiría su penitencia. Dios lo haya perdonado. Hiciéronle los religiosos el funeral con la mayor pompa que permitió aquel pueblo y se sepultó en nuestra yglesia. ¡Quién se lo dixera que para siempre había de descansar hasta la universal resurección entre los mesmos que perseguía! Todas son disposiciones de el Altísimo.

CAPITULO 37

Celébrase Capítulo Intermedio en Guatemala. Muertes de Religiosos, con otros sucesos de aquel tiempo

Año de 1681. A los diez y ocho días de el mes de enero de aqueste año de ochenta y uno se juntó la provincia en el convento de Guatemala a celebrar la junta o capítulo intermedio de nuestro muy reverendo padre fray Joseph Ramírez y en ella fueron difinidores los muy reverendos padres fray Manuel González, presentado y prior de Guatemala; fray Francisco Gallegos, maestro y padre de provincia; fray Antonio González; maestro fray Chrisóstomo Guerra; maestro fray Rafael de el Castillo; maestro fray Domingo Gamarra, prior de San Salvador; fray Juan Pontazar, prior de Cobán; fray Pedro de la Mora, predicador general y prior de Comitlán; fray Joseph de Arce, presentado y predicador general; fray Rodrigo Valcárcel, predicador general; fray Gerónimo de Esquivel, predicador general.

Hiciéronse y se dispusieron en aqueste capítulo muchas cosas útiles para el buen gobierno de la provincia y entre ellas mando de la declaración primera de el capítulo general de Valencia de el año de 1641, donde se ordena que aquellos padres graduados que impedidos de alguna enfermedad que para siempre les impida la asistencia a los capítulos de elección de provincial, sean exonerados de sus grados y pasen a otros y ellos queden con el honor de el tal grado toda su vida. Se exoneró de el suyo al reverendo padre fray Francisco Bermudo, que tocado de perlesía no podía votar libremente o con sano juicio en las tales elecciones y se le dio al reverendo padre fray Diego Llorente. Pero esto fue por entonces que se miraron las cosas como estaba dispuesto y ordenado por toda la sagrada religión, que hoy ya vemos graduado al gran sugeto, actualmente perlático e impotente de votar con sano juicio en las tales elecciones.

Los religiosos difuntos de quienes se hace memoria en aqueste capítulo, son los siguientes:

Fray Manuel de Miranda. En el convento de Guatemala el muy reverendo padre maestro fray Manuel de Miranda, natural de Guatemala e hijo de Francisco de Miranda y de doña Catalina de Andino. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo profesión a 12 de febrero de 1648 en manos de el muy reverendo padre fray Francisco Morcillo, prior de aquel convento.

Fray Nicolás de Santiago Fray Nicolás de Santiago, prior electo de el convento de Tzotzocaltenango. Natural de Guatemala, hijo de Çeledón de Santiago y de doña Ana Villareal. Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo su profesión a 25 de octubre de 1658 en manos de el reverendo padre fray Diego Rivera, superior de aquel convento.

Fray Joseph de Avellaneda Fray Joseph de Avellaneda, acólito, natural de Guatemala, hijo de Juan de Acosta y de doña Catalina Xerez. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 17 de abril de 1675 en manos de el muy reverendo padre maestro fray Juan de la Concha, prior de aquel convento; y

Fray Juan Cid Fray Juan Cid, lego, que también tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo profesión a 16 de julio de 1668 en manos de el muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos.

Fray Joseph de Cubillas En el convento de San Salvador murió el reverendo padre fray Joseph de Cubillas, natural de Guatemala, hijo de Fernando Cubillas y de María Rodríguez. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 12 de junio de 1647 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Francisco Morcillo, prior de aquel convento.

Fray Nicolás de Cabrera En el convento de Ciudad Real murió el padre fray Nicolás de Cabrera, padre antiguo.

Fray Juan de Arellano

Fray Angel Guirola

Fray Gerónimo Girón

En el convento de Chiapa de Indios, de pesares de el señor obispo don Marcos Bravo, el reverendo padre fray Juan de Arellano, prior de aquel convento. Fray Angel Guirola. Presentado y predicador general fray Gerónimo Girón, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de don Pedro Girón y de doña María Verdugo. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 28 de septiembre de 1642 en manos de el muy reverendo padre fray Pedro de San Raymundo, prior de aquel convento. Vivió muchos años en el convento de Chiapa y administró en aquella lengua hasta su última vejez. Fue muy celoso de su convento y así todo quanto podía adquirir lo gastaba en componer las celdas y los texados de el convento y la sacristía. Y aunque muy postrado y viejo, no dexaba de acudir como buen ministro con toda puntualidad a la administración.

Fray Manuel de Estrada

Fray Juan de Fuentes

Murió también en aquel convento el padre fray Manuel de Estrada, natural de Guatemala, donde tomó el hábito y en él hizo profesión a siete de enero de 1665 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Francisco Morcillo, prior de aquel convento; y fray Juan de Fuentes, sacerdote.

Fray Luis de Manrresa

En el convento de Comitlán murió fray Luis de Manrresa, predicador general y prior de aquel convento, y

Fray Gerónimo de Santiago

Fray Gerónimo de Santiago, padre antiguo, natural de Guatemala, donde tomó el hábito y hizo su profesión a 20 de abril de 1633 en manos de el padre fray Chrisóstomo de Lorenzana, prior de aquel convento. Fue hijo de Gerónimo de Santiago y de doña Ana Valdivia.

Fray Joseph de el Pozo

En el convento de Tzotzocaltenango murió el reverendo padre fray Joseph de el Pozo, prior electo de Comitlán. Natural de Guatemala, donde tomó el hábito y hizo su profesión a 8 de mayo de 1653 en manos de el muy reverendo padre fray Luis de Cárcamo, prior de aquel convento.

Fray Domingo Granados

En el convento de Amatitán murió el padre fray Domingo Granados, padre antiguo. Fue natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento donde hizo profesión a 18 de diciembre de manos de el muy reverendo padre fray Juan de el Campo, prior de aquel convento.

Este año de 81 a 6 de enero se dió principio y se abrieron los estudios en la Real Universidad de San Carlos. Tomó el inicio el reverendo padre fray Agustín Cano, cathedrático de artes, a que asistió la Real Audiencia y todo lo más lucido de Guatemala. Y luego el día siete comenzaron a leer sus cáthedras interinas, la de prima el muy reverendo padre maestro fray Rafael de el Castillo; la de vísperas el muy reverendo padre fray Diego de Rivas, de la religión de Nuestra Señora de las Mercedes; la de artes el reverendo padre fray Agustín Cano, que después fue cathedrático de prima y jubiló en ella. Comenzó con más de setenta estu-

diantes, de los quales salieron muy señalados sugetos. Don Antonio de Quiñónez la de instituta. La de cánones don Baltasar de Agüero, natural de Nicaragua, que murió yendo por Oydor a Manila. Don Lorenzo Paniagua la de leyes y la de las lenguas cacchiquel y quiché el padre fray Joseph Angel Zenoyo, dominico.

Por los gravísimos negocios que a la provincia se le ofrecían, como arriba queda dicho, [se] determinó en el capítulo que se tuvo aqueste año despachar su procurador a los reynos de España y para ello [se] echó mano de el muy reverendo padre presentado fray Manuel González, prior que era de la casa de Guatemala, sugeto de muy relevantes prendas para lucir en la corte de el rey de España.

Fue natural de Guatemala e hijo de Manuel González y de Agustina de Paredes. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 7 de agosto de 1659 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Lorenzo Pérez. Leyó con mucho crédito en Guatemala artes y theología y fue muy amado de todos por su excelente natural.

Salió de Guatemala aqueste mismo año y se embarcó en la Veracruz y en la nao llamada Santiago, que llegó a La Habana muy maltratada y saliendo de allí no pudo seguir la flota. Volvió a arribar a La Habana y habiéndola remendado volvió a seguir su derrota para España y habiendo desembocado el canal, se vieron tan perdidos que se pasaron a otra nao que iba en su compañía, llamada La Perlita y la nao Santiago se fue a pique. Y siguióseles tan adverso tiempo, que estando a vista de las Canarias no pudieron coger puerto y revolviendo el viento y no pudiendo coger a Santo Domingo fueron a parar a Cartagena, donde aguardó hasta el año siguiente la salida de los galeones. Y salido de allí nuestro procurador fray Manuel González en una nao llamada Santa Theresa, en conserva de galeones, yendo navegando les dio tan terrible temporal que se fue a pique la nao sin escapar más que una persona y en una tabla estuvo tres días hasta [que] encontró con él un navío que pasaba.

Fue muy sentida su muerte y hizo grandísima falta su persona por los negocios tan graves que se le ofrecían a la provincia. Sucedió aquesta desgracia por el mes de mayo de el año siguiente de 82. En el entretanto se suspendieron en España en el Real Consejo de Indias los negocios de la provincia, aguardando al dicho procurador que sabían llevaba los papeles de la provincia que hacían a su defensa, porque aunque se hallaba en España el padre maestro fray Antonio de Molina, pero ni tenía papeles ni inteligencia, ni genio para aquestos negocios, sino solo para cosas monásticas, de que fue muy celoso. Y así por aqueste tiempo pasó a Roma y dio quenta a nuestro reverendísimo de algunas cosas que en la provincia había que desdecían a su mucha religión y celo, por cuyo informe nuestro reverendísimo, que a la sazón lo era el maestro fray Antonio de Monroy, honra y gloria de toda la América, despachó a la provincia unas ordenaciones llenas de santo celo de la religión, que llegando a la provincia en tiempo de aqueste provincial nuestro padre fray Joseph Ramírez, que deseaba mucho la reforma, en el todo las puso en execución y conservó con mucho rigor, con que logró su santo celo ver en sus días lo que tanto deseaba.

Este año de 81, por el mes de diciembre, llegó a la ciudad de Guatemala por Presidente interino de la Real Audiencia don Juan Miguel de Agurto y Alava, con que se hallaron en aquesta ocasión en Guatemala tres Presidentes juntos: don Francisco Fernando de Escobedo, Presidente en propriedad y suspenso, que después de haber peregrinado por Comayagua y Nicaragua vino a Guatemala, donde se halla en esta ocasión pobre y desamparado de sus amigos al estilo de el mundo, pero con un corazón magnánimo en que se reconocía que no lo engrandecían los puestos sino él a los puestos. Hallábase don Lope de Sierra Osorio, que vino por Presidente interino, quien vino a tomar la residencia a don Fernando y habiéndolo promovido por Oydor de Granada, vino el dicho don Juan Miguel a la Presidencia interina mientras se ajustaban los negocios de don Fernando. No se habían visto otros tres Presidentes en Guatemala y en pocas Audiencias habrá sucedido la concurrencia de tres Presidentes.

El día 4 de julio de aqueste año se recibió en la Real Audiencia una cédula de su magestad dirigida al Presidente y al obispo, que lo era el señor don Juan de Ortega Montañés, resulta de las falsedades que Sebastián de Olivera y Angulo había informado a su magestad sobre la pérdida de los pueblos de el Chol. Por esta cédula se llegó a saber lo que él tuvo muy oculto mucho tiempo hasta conseguir lo que consiguió, engañando a su magestad, de el oficio de Quezaltenango, porque como con los primeros informes sobre que le enviaron la real cédula puesta arriba no había conseguido su pretensión, volvió a escribir nuevas falsedades en grave desdoro de la provincia, pero eso poco cuidado le daba a él, como consiguiera lo que pretendía.

La provincia estaba muy agena de tales cosas y estaba muy satisfecha de su buen obrar y como no pretendía ni mitras como otros han pretendido a título de reducciones fantásticas, ni alcaldías mayores, sino sólo el cumplimiento de su instituto de la salvación de las almas en que había trabaxado fiel y legalmente, como se ha visto en todo el progreso de aquesta historia, no tenía que dar quenta a nadie más que a Dios por quien se trabaxaba, que todo lo había visto y asentado a buena quenta para satisfacerlo todo a su tiempo.

Cogíalos a todos muy descuidados la tal cédula y así por eso, como por ver las grandes falsedades que había escrito el Sebastián de Olivera fue mucho lo que se sintió, porque aunque todos los ministros de su magestad que había habido en Guatemala estaban muy satisfechos de nuestro buen obrar, pero su magestad y su Real Consejo que se hallaba tan lexos podía formar juicio muy ageno de la verdad y presumir menos decorosamente de lo que se debía de nuestro buen obrar, pondré la cédula a la letra para que se vean patentemente las falsedades y después se irá dando razón de todo lo que fue obrando en este punto, la qual dice así:

"El Rey. Don Lope de Sierra Osorio, Oydor de mi Audiencia Real de la ciudad de México, mi Gobernador y Capitán General de las Provincias de Guatemala y Presidente de la que reside en la ciudad de Santiago de ellas *interim*:

"Sebastián de Olivera y Angulo, alcalde mayor que fue de la Verapaz, en carta de dos de abril pasado de este año refiere que los pueblos nuevamente convertidos y formados tan a su costa y trabaxo en la provincia de el Chol han quedado sin religiosos que los administren, porque los de la orden de Santo Domingo que dieron principio a esta reducción ha más de dos años que los dexaron y que aunque por su parte lo ha solicitado con los prelados, el que a los nuevamente convertidos se les diese el pasto espiritual que ellos con tanto fervor pedían no se había tomado resolución, y que temía que los indios la tomasen volviéndose a sus rancherías y montes.

"Y habiéndose visto en mi Consejo Real de las Indias y consultándoseme sobre ello, como quiera que tengo dada orden para que envíen religiosos misioneros a esas provincias y respecto de estar el tiempo tan adelante no podrán ir en esta ocasión, y por despacho de este día he encargado al obispo de la yglesia cathedral de esa ciudad aplique su cathólico celo a entender con gran fervor el que se continúe en esta reducción y que para ello interpele el prelado superior que en esa provincia tuviere la religión de Santo Domingo y que en el haber interrumpido la continuación de tan santa obra se disculpare con necesitar de alguna asistencia, se la ofrezca y que si se escusare de proseguir con esta reducción, procure que se encargue a otra religión de las que hay en esa provincia *(ha parecido ordenaros y mandaros, como por la presente lo hago),* que si la religión de Santo Domingo pidiere algunas asistencias para proseguir en la conversión y reducción referida dispongais el que se le den las que fueren inescusables de qualquier caudal que hubiere en mis caxas reales de esa ciudad, procurando por vuestra parte el que tenga el buen efecto que me prometo. Y en caso que dicha religión se escusare de continuar en ella y el obispo la encargare a otra, le dareis para ello el fomento que os pidiere y fuere menester y me avisareis de el recibo de este despacho y lo que en su virtud hiciéredes.

"Fecho en Madrid, a 30 de noviembre de 1680 años. Yo El Rey. Por mandado de el rey mi señor, Joseph de Beitía Linage".

Obedeció luego el señor Presidente la real cédula y mandó se le notificase al provincial para que representase sobre su contenido, si tenía qué, lo qual se hizo el día 26 de agosto de aquel mismo año. Y habiéndola entendido y oído la obedeció y dixo que sobre su contenido tenía que informar a su magestad y al superior gobierno, de que dio fe aquel mismo día don Miguel Calderón, escribano de su magestad.

La otra cédula al señor obispo, de que se hace mención en ésta, es de el mismo tenor. No tuvo que hacer en ello el señor obispo, porque le constaba de lo que había pasado y el estado de aquellos indios. Y así la dexó en su archivo donde la hallo y hízose sobre ello lo que se verá después.

Lo que agora sucedió fue que por el contexto de aquestas dos cédulas escritas al Presidente y al obispo, se supo en la provincia que en el Supremo y Real Consejo de las Indias había noticia aunque tan llena de falsedades de lo sucedido en el Chol, de manera que por su reprehensión supieron que el Consejo sabía algo de lo que había pasado y el alcalde

mayor llevó las gracias de lo que los religiosos habían hecho y la religión la reprehensión de lo que el alcalde mayor había pecado; y en un instante se hallaron con el monto de faramallas y mentiras que en estas cédulas se refieren, obligados a satisfacer al Consejo y al Presidente y al obispo. Y dieron por bien empleado que se llevase las gracias, por no verse en el estrecho a responder a sus calumnias y averiguar sus falsedades y decir de un ministro de su magestad lo que quisieran ocultar; más la necesidad de la propria defensa obligaba a lo que no se quisiera, cuando don Sebastián de Olivero y Angulo estaba muy contento habiendo logrado muy bien todos sus intentos, pues se hallaba honrado de el rey nuestro señor y con el premio de sus informes, que fue la alcaldía mayor de Quezaltenango, que es de las más acreditadas de este reyno. Y aunque sabía que los religiosos públicamente en la Real Audiencia y en todas partes desmentían sus informes y comprobaban con los mismos hechos y ponían a toda la provincia de la Verapaz y a quantos en Guatemala tenían noticia y conocimiento de estas cosas por testigos, más no por eso recibía pesadumbre y lo peor de todo, era que ni aun trataba de satisfacer en algún modo a la religión.

Más porque no quede lo que toca a este caballero indeciso y para que no sea necesario volver otra vez a sus cosas, diré de una vez su paradero, para escarmiento de otros. Logró muy bien la alcaldía mayor de la Verapaz, que es la mayor de aqueste reyno, de a donde sacó grandísimas cantidades. Luego inmediatamente entró a ser alcalde mayor de Quezaltenango, de a donde sacó también muy crecidos intereses. Todos le hacían de más de docientos mil pesos de caudal. Y acabada la alcaldía mayor de Quezaltenango se halló repentinamente tan pobre y desamparado, aun de sus mismos hijos y parientes, que no tenía quien lo acogiese en la casa. Y viéndose de aquesta suerte, para poder pasar dispuso el comprar unas tierras adelante de el pueblo de San Martín Xilotepeque, no muy distante de Guatemala. Comprólas para criar en ellas marranos; llevó buena cantidad de estos animales de cerda y él proprio, como otro hijo pródigo fue a cuidarlos. Más como no solo fue pródigo de lo suyo sino también de el honor ageno no tuvo la dicha que el otro, pues habiendo gastado en esto lo poco que le había quedado se le alzaron y perdieron todos los puercos y él quedó pobre y enfermo en una cocinilla de un indio en el pueblo de San Martín, sin tener quien le asistiera si no era una indizuelita de el mesmo pueblo que solía ir a verlo.

No tenía que llevar a la boca sino lo que el ministro de aquel pueblo le enviaba de limosna; éralo el reverendo padre fray Pascual de Meléndrez, quien iba con mucha frequencia a verlo y a tratar de que se dispusiese para morir, porque reconocía que estaba muy al cabo y que se confesase, porque sus achaques eran muy graves. ¡Oh! Y en qué lindo estado se hallaba para volverse a su padre celestial y pedirle perdón de sus culpas, pues se hallaba tan pobre que no tenía con qué restituir y con pedir perdón se ajustaba, sólo sí tenía con qué restituir el crédito que había quitado a la provincia pues tenía lengua, pero todo se malogró porque nunca se quiso confesar. Rogábale el padre que lo hiciese y que en el modo que pudiese satisfaciese a la religión, más nunca quiso y enten-

diendo el padre que aquello sería por algún rubor que tendría por hablar con religioso dominico, le aconsejó que se dexase llevar a Guatemala, que él pagaría a los que lo traxesen y lo ayudaría para que fuese a buscar la salud de alma y cuerpo, más no se pudo conseguir con él que lo llevasen. Hasta los indios brutos de el pueblo y los otros ladinos le persuadían a que se confesase y que recibiese los santos sacramentos y nunca lo pudieron acabar con él, hasta que por último lo hallaron muerto en aquella cocinilla sin señal alguna de christiano el año de 1686.

Este fue el exemplar fin de este hombre, para que todos vean en lo que paran las felicidades y riquezas de esta vida quando se adquieren por malos medios y con daño de los próximos, y más de las honras de los ministros de Dios, de que fueron testigos toda la ciudad de Guatemala que lo vio todo y sus mesmos hijos, que acabados sus oficios no lo vieron más, porque empobreció y no haga fuerza que en tan breve se desapareciese tan gran caudal, pues solo en una partida de achiote perdió más de cinquenta mil pesos, porque abriendo los caxones en la Veracruz solo se halló tierra en ellos. Justos juicios de Dios y que cada día se está viendo y no acaban de desengañarse.

CAPITULO 38

Entran nuestros Religiosos en las montañas de El Chol, y de el suceso que tuvo aquella entrada

Año de 1682. Habiendo obedecido la real cédula de su magestad el provincial que lo era nuestro muy reverendo padre predicador general fray Joseph Ramírez, informó al Gobierno superior y al Real Consejo de las Indias lo que en realidad de verdad había pasado tocante a las reducciones de los choles, y que más se habían perdido por las vexaciones de Sebastián de Olivera, [1] que por omisión que hubiese habido de parte de la Religión.

En Guatemala bien público era todo, pero en España no se sabía la verdad y así fue necesario hacer demostración el no estar de parte de los religiosos la pérdida, sino de parte de otros. Más no obstante haber satisfecho muy bien la provincia el cargo, quiso hacerlo muy patente con enviar religiosos a la montaña y ofreciéronse luego para ello los dos religiosos padres predicadores generales fray Juan Serrano de el Barco y fray Leonardo Serrano, que aunque ambos eran ya de crecida edad pero tenían muy robusta salud y la quisieron emplear en hacer aqueste servicio a Dios como buenos hijos de su santo padre Santo Domingo y, sobre todo, tenían mucho vigor de espíritu pues siendo ya ancianos y graduados por sus méritos en la religión, fueron como súbditos de el padre fray Joseph Delgado que iba por vicario de aquella misión, como quien tenía más conocimiento de la tierra y de la lengua de los indios para disponer lo que fuese necesario para su reducción.

1 Alcalde mayor de la Verapaz. *F. G.*

Antes de entrar los religiosos despacharon cinco indios de *Cahabón*, prácticos de la montaña por embaxadores y exploradores de la montaña, con el seguro que siempre solían entrar y comerciar con ellos y que nunca se habían atrevido a hacerles mal, porque les tenían miedo. Y ya fuese temiendo no les volviese a suceder lo que les sucedió con Bartolomé Cuc, indio de el mesmo pueblo como queda dicho, o instigados de el demonio, que es lo más cierto, a todos los mataron los indios choles.

Súpose luego la desgracia por otros indios que frequentaban aquellas montañas, pero no por eso se perdieron de ánimo los religiosos, porque iban bien fortificados en el Señor y con ánimo resuelto de derramar su sangre si se ofreciese la ocasión, a ver si con aquese riesgo daba fruto aquella tierra esterilísima de aquellos choles. Y entraron los tres religiosos en la montaña con algunos indios de Cahabón a principios de aqueste año de 82 y habiendo llegado al parage de *San Lucas* lo hallaron desamparado de los indios y quemada la yglesia y las casas de los indios. Hicieron allí un ranchillo de palmas para albergarse de las muchas lluvias que todavía duraban en aquellas montañas y desde aquel parage registraron la tierra por sí mismos y los indios de *Cahabón*, sin que pudiesen en mucho tiempo dar en las rancherías de los indios choles, aunque bien reconocían que no podían estar muy lexos porque de noche venían los indios choles a espiar a los religiosos y algunas veces los veían pasar por delante de el ranchillo y aunque los llamaban no venían ni respondían.

Procuraron los padres coger alguno, más no lo pudieron conseguir porque ellos como más ligeros y más acostumbrados a andar por aquellos montes, con facilidad se les deslizaban casi de las manos. Los indios de *Cahabón* eran pocos y parecía que mostraban mucho temor y menos ganas de hallar de ni de coger a los indios choles, y así se les dificultaba más a los padres el logro de su trabajo y de sus buenos deseos.

Fueron tan continuas las asomadas de los indios choles de parte de noche y tanto su ardid en que no los pudiesen hallar de día que entraron los padres en grande recelo no los acometiesen de noche, viendo a los tres padres solos y sin ninguna ayuda de los pocos indios de *Cahabón*, por lo qual velaban toda la noche los padres, velándose y apartándose el sueño unos a otros, porque no los cogiesen descuidados.

Viendo pues que no se lograban las diligencias con los indios choles de aquel parage de *San Lucas*, enviaron a llamar a otros choles que habitaban no muy lexos de el *castillo de el Golfo*, en un parage llamado *Petenhá*, en donde habían estado el padre fray Joseph con el padre maestro Gallegos. Estos indios decían pertenecer al cura de *el Golfo* y por esta causa los habían dexado los padres, por no embarazarse en pleitos con el cura, si bien reconocían que los indios eran tan ydólatras como los demás gentiles.

Viendo, pues, el padre fray Joseph que no hallaban a los indios choles de el parage de *San Lucas* envió a llamar a estos de *Petenhá*, que se sabía dónde tenían sus rancherías y vinieron después de quatro días que gastaron en el viage de ida y dos de vuelta y llegaron al rancho de *San Lucas* armados con sus machetes en cinto, sus carcaxes de flechas y el

arco templado en mano. Recibiéronlos los padres con mucho agasaxo y propusiéronles cómo ellos habían entrado en aquella montaña para buscar a los indios choles y predicarles y enseñarles el camino de el cielo y que no habían hallado a los indios sus hijos de *San Lucas*, y que para eso los llamaban, para que si sabían donde estaban se lo dixesen para buscarlos y para que ellos se lo avisasen a los que viesen, y que si acaso tenían algunos indios de *San Lucas* y *El Rosario* en sus casas se los enviasen y que también los llamaban para avisarles que deseaban ir a sus casas y que si ellos gustaban irían a predicarles y a enseñarles la doctrina christiana. A estas propuestas de los padres respondieron los indios de *Petenhá* muy desabridamente, porque en quanto a los indios choles dixeron que no sabían donde estaban y que aunque algunos habían ido y estaban en sus casas y rancherías de *Petenhá*, pero que ellos no los habían de obligar a que viniesen y que si quisiesen ellos venir, vendrían. En quanto ir los padres a sus casas, dixeron que si querían ir los padres que fuesen, *pero que había de ser con condición de que no habían de llevar santos ni cruces, ni habían de estar en sus rancherías más que tres días* y que se volviesen luego, y que de otra manera no los habían de recebir ni les habían de tener en su pueblo más que el tiempo dicho de tres días, y que si de esta manera querían ir una vez cada año los recebirían y no de otra suerte.

La arrogancia y desprecio con que respondieron estos indios tenía muchos principios que les ofrecía la ocasión, no porque ellos hubiesen de responder con tanta arrogancia y claridad lo que querían, quando naturalmente son tímidos y recelosos de ocultar sus dictamenes. Más como en la ocasión se hallaban tan abrigados de el cura de *el Castillo* y de los soldados con quienes tenían paz muy acomodada, pues los dexaban vivir en su modo de vida gentílica y bárbara y por otra parte vían a los padres solos sin más que ocho o diez indios de *Cahabón*, sin armas, y ellos eran catorce o quince indios bien armados y escogidos entre los suyos y con las espaldas seguras por parte de los christianos y de los indios choles: todas estas cosas les dieron esfuerzo para dar una respuesta tan poco correspondiente a los agasaxos de los padres y al amor con que deseaban su bien.

Con todo, los padres los instaron proponiéndoles la perdición de sus almas y que no malograsen la ocasión en que se les ofrecía para que ellos y todas sus familias aprendiesen la ley de Dios para salvarse, más a esto respondieron con los temores que tenían de los otros indios infieles, que en sabiendo que tenían a los padres en sus casas les habían de dar guerra y traían por exemplo lo sucedido poco antes de los indios de *el Manché*, que levantaron los pueblos que habían recebido a los padres y decían que por la misma ocasión se habían retirado los de *San Lucas*. Replicábanle los padres que ellos tenían más a mano la defensa con los soldados de *el*

Castillo y que el rey nuestro señor enviaría soldados que defendiesen a los christianos y comprimiesen a los enemigos que intentasen hacerles mal. Más ellos decían que tantos soldados enviara el rey de España, los padres dixeron que si fuese menester enviaría *diez mil hombres*, a que dixeron los indios que ellos eran más que las hojas de los árboles, a que les dixeron los padres que quanto más numerosos eran, tanto mayor lástima les causaba que fuesen esclavos de el demonio, los que Dios había criado para el cielo y que no se fiasen en su multitud para despreciar la palabra de Dios y sus ministros, pues quanto más numerosos eran experimentarían más riguroso el castigo de Dios y que bien sabían ellos que aunque los indios fuesen más que las hojas de los árboles, con cien españoles bastaba para castigarlos a todos.

En estas pláticas gastaron un día con los indios sin que les pudiesen sacar cosa de provecho y, por último, los padres los agasaxaron dándoles algunas quentecillas así para ellos como para que las llevasen a los indios choles christianos que estaban en *Petenhá*, encargándoles que se las diesen y que por señas de ellas los llamasen en nombre de los padres para que viniesen a su pueblo y a sus tierras, y los indios dixeron que así lo harían y fuéronse sin que se tuviese más razón de ellos ni de los indios choles que estaban en sus rancherías.

Viendo los padres que no tenían noticia de los indios de *Petenhá*, ni hallaban las rancherías de los otros choles dieron parte al provincial de lo que les había pasado, con cuya noticia les mandó el provincial que se saliesen de la montaña, habiendo manifestado al Presidente y Gobernador de este reyno, don Lope de Sierra Osorio por la experiencia de lo sucedido que no quedaba por parte de los religiosos, sino que estaba de parte de la pertinacia de los indios el no reducirse a nuestra santa fe cathólica ni perseverar en la religión christiana los que ya la habían recebido.

Fray Juan Serrano del Barco

Y aqueste fue el fin que tuvo aquesta entrada de los religiosos en las montañas de *el Chol* y sólo logró el fruto de aquestos trabaxos el reverendo padre predicador fray Juan Serrano de el Barco, uno de los tres que entraron en la montaña, porque se lo llevó Nuestro Señor para sí aquel mismo año, originada su muerte de aquesta entrada. Dichoso él, pues gozó con brevedad según piadosamente creemos, el fruto de sus fatigas y trabaxos que padeció en aquel viage. Fue muy buen religioso y observante y celoso de la propagación de la fe y aumento de la religión, así en lo espiritual como en lo temporal. Y así siendo vicario título de prior [*sic*] de aquesta casa de Sacapulas donde esto se escribe fundó un trapiche de hacer azúcar que fue muy útil al convento, aunque después con la mudanza de gobierno se atrasó y hoy lo posee un secular.

CAPITULO 39

De Nuestro Muy Reverendo Padre Fray Francisco Gallegos y su muerte

Año de 1682.

Fray Francisco Gallegos

Fueron tantas las cosas y tan grandes de nuestro muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos, que había menester una muy dilatada historia y un coronista de más delgada pluma que la mía. Y así se contentará el lector con un breve resumen de su vida que me conceden los apuntamientos que nos dexó nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, que como intentaba escribir la historia de la provincia como la dexó empezada, se contentó solo por entonces a hacer unos apuntamientos breves de las cosas y así nos privó de muchos y muy singulares noticias, así de aqueste sugeto como de otros muchos. Algunas cosas quedan apuntadas arriba, especialmente en las entradas que hicieron a las montañas de el Chol, de las quales será preciso el volver a referir muchas, porque vayan en orden aquestos apuntamientos y resumen.

Fue nuestro muy reverendo y amado padre fray Francisco Gallegos natural de Benavente. Tomó el hábito de la religión en el insigne dechado de ella, el convento de San Esteban de Salamanca, donde aprendió lo mucho que observó toda su vida. Vino a aquesta santa provincia siendo subdiácono, pero muy adelantado ya en los estudios, porque era de muy sublimado entendimiento.

Ordenado de sacerdote le mandaron leer las artes, que leyó con mucho crédito y cumplido el curso de maestro de estudiantes lo envió la provincia por su procurador general y difinidor, porque aunque mozo era muy anciano en su juicio y en sus letras muy consumado y se halló como difinidor de aquesta provincia en el capítulo general que la religión celebró en Roma el año de 1656 y, como tal, firmó en aquellas actas.

Negoció con toda felicidad todo quanto le encomendaron y entre otras cosas negoció los magisterios para aquesta su provincia, como consta de las actas de aquel capítulo, aunque después nuestro reverendísimo general las revocó por motivos que le parecieron muy justos. Ofreciole el capítulo general a quien habían parecido muy sobresalientes sus letras el grado de maestro, pero su modestia lo rehusó mientras no iba por sus pasos como estila la religión y sólo admitió el grado de presentado.

Llegado que fue de vuelta de su viage le encargaron la administración de el pueblo de *Escuinta,* que exercitó algún tiempo y en él corrió con las pesquerías que el convento de Guatemala tiene allí cerca con gran utilidad de el convento. De allí, cuando hubo lugar, fue a leer la theología al convento de *Guatemala,* que leyó con mucho crédito y acabados los cursos echó mano de él la religión para el convento de *Ciudad Real,* para que allí fuese muro de la provincia contra los acometimientos de el señor don fray Mauro de Tobar, obispo de aquella ciudad. En estos lances fue la columna de la provincia y el escudo que recibía los golpes de sus iras, reprimiendo con su gran religión y modestia y sus muchas letras y mayor prudencia el ímpetu de el enojo de el señor obispo.

Habiendo servido fiel y legalmente en este oficio a la religión lo hicieron prior de *Amatitán* y poco después de el convento de *Guatemala*, porque su magnanimidad y grandeza lo llamaban a toda prisa a cosas grandes, en cuyo puesto se portó con mucha religión y modestia, procurando el adelantamiento de lo espiritual y temporal.

Era muy asistente al coro y a todas las obligaciones de su oficio y considerando la cortedad de el noviciado, levantó de cimientos hasta su última perfección el quarto que regularmente llaman el quarto nuevo, que por haber sacado el defecto de blandearse mucho sus entresuelos por su mucha anchura, ya siendo vicario de *Guatemala* y prior el muy reverendo padre maestro fray Francisco de Viedma, de orden suya lo fortifiqué con los pilares que hoy tiene, con que quedó seguro, y hizo otras obras muy útiles en el convento de Guatemala.

Fue singular la gracia que Dios le había dado sobre sus muchas letras para el púlpito y así se arrastraba a toda la ciudad. Tenía soberano ingenio y viveza rara en el decir y así era muy agradable a todos, con que hacía mucho fruto. Acabado el oficio de prior, no pudiendo su viveza estar parada, se retiró al ingenio de *el Rosario*, que es de el convento de Guatemala, donde hizo mucho. Allí fabricó las casas de molienda y de calderas, hizo la tauxía de el agua para la rueda, con que lo hizo ingenio que antes era casa muy corta. Intentó el partir un cerro para meter un río en el cañaveral para su riego, aunque no lo pudo conseguir; hizo cosas grandes como magnánimo que era.

Acabado su oficio de provincial nuestro muy reverendo padre maestro fray Juan de Quirós lo eligieron en provincial uniformemente con gran aplauso de los electores y de toda la ciudad de Guatemala, que conocía las grandes prendas de el sugeto. Gobernó la provincia como se esperaba de su gran talento y religión. Más a lo último de su gobierno sucedió tener impensadamente por vicario general al maestro fray Juan de Ulleray, y aunque algunos quisieron que se resistiese su entrada con razones que no parecían débiles, más todas las pospuso el provincial a la obediencia que se debe al reverendísimo provincial y así lo recibieron y celebró el capítulo provincial, de adonde se siguieron no pocos disgustos y disturbios a la provincia y muchas pesadumbres al provincial fray Francisco Gallegos, más todas las llevó con tal ygualdad de ánimo, con tal paciencia y humildad, que dexó grande exemplo a toda la provincia.

Acabado el oficio de provincial y el capítulo, se determinó el maestro Gallegos a entrar en las montañas de el Chol a tratar de la reducción de aquellos indios que en tiempo de su provincialato abrieron la puerta para que se les predicase el santo Evangelio por medio de aquel religioso lego fray Gerónimo Naranjo, como queda dicho arriba. Congregando indios a costa de muchísimos trabaxos juntó más de dos mil almas en 13 pueblos que fundó. Hizo muchas entradas para conseguir esto en dos años y medio que gastó en esta reducción, andando todas las tierras y montañas de *el Golfo*; pasó ríos caudalosísimos, corrió toda la costa desde el surgidero de las naos en *Amatique* y *el Castillo*

Cap. 24 y siguientes de este libro.

hasta *Yucatán.* Escribió al cacique de el *Ahitzá* para entrar en su pueblo situado en medio de una laguna y le respondió muy urbanamente el cacique que por estar muy impedido de gordo no iba en persona a verlo, más que le enviaría un hijo suyo. No cumplió la promesa, ni quiso Dios que entrase el padre maestro en este parage, que es el más abundante de indios y los que han sido causa las más de las veces de la sublevación de los choles por las enfermedades que luego le sobrevinieron.

Tenía el padre maestro tanto dominio en aquellos indios que es cosa maravillosa cómo le temían aquellos bárbaros, cumpliéndose el presagio que Dios lo había enviado por medio de la plática de el indizuelo Juanillo que atrás queda dicho.

En una ocasión envió a llamar a unos indios de unas rancherías distantes tres o quatro leguas de el parage en que se hallaba el padre maestro. Respondiéronle los indios que no querían ir, que ellos estaban en sus casas y que fuese el padre allá si quería, que muy buenas flechas tenían para recibirlo; y envióles otro recado el padre maestro, diciéndoles que se holgaba mucho de saber que eran unos valientes y que tenían tan buenas flechas, que lo aguardasen para otro día que iría a verlos y saber cómo eran sus flechas. Y disponiéndose el padre maestro para hacer su viage y cumplir la palabra a los indios, quando vieron que todos ellos con mugeres e hijos venían cargados de todos sus trastos, perros, gallinas y ollas llegaron con el mensagero que les había llevado el recado. Recibiólos con mucho amor el padre maestro, diciéndoles ¿que para qué habían venido cargados de aquella manera con sus hijos, mugeres y trastos? A que respondieron que venían a su disposición, para que los pusiese en el parage que mejor le pareciese. Díxoles el padre maestro que no venía a sacarlos de sus casas, sino a enseñarles la ley de Dios y que para esto había llamado a los principales, para decirles su intento y luego ir a su pueblo y ver si era a propósito para fundar allí un pueblo donde pudiesen tener yglesia y enseñarles la doctrina y que si no lo era, él buscaría tierra a propósito para que se poblasen. Con esto fueron después al parage donde estaban estos indios y viendo que era bastantemente acomodado, fundaron allí un pueblo.

En otra ocasión caminaban para las rancherías de unos indios que no habían querido venir al llamado de el padre maestro y en el camino tuvieron tánto miedo los indios que los acompañaban que se huyeron, dexando solos en medio de la montaña al padre maestro, al padre fray Joseph Delgado con dos muchachos y un español que era el capitán Juan Díaz de Velasco, que por la mucha afición que tenía al padre maestro dio en que lo había de acompañar. Resistiólo el padre maestro, pero fueron tantas las instancias de Juan Díaz que le hubo de decir que entrase, pero con condición que no había de llevar espada. Hízolo así Juan Díaz y en esta ocasión se halló con los padres en la montaña huídos los indios que los guiaban y sin saber ni cómo habían de pasar adelante ni volver atrás, porque en estas montañas ni hay caminos ni veredas, ni señas para guiarse, porque todas son arboledas y malezas que cubren el sol y abaxo son ciénagas, pantanos, piedras y ríos, de manera que solo los indios saben andar allí con su modo de pilotería de tierra. Habiendo

pasado más de un día o dos sin saber qué hacerse, aguardando a los indios huídos, cata aquí que oyen grande estruendo de ramas y de árboles como de gente que se venía acercando al ranchillo que habían hecho los padres para pasar y resguardarse de el agua, y fue así que luego se fueron descubriendo por entre los árboles los muchísimos indios pintados de colorado, con sus plumas, arcos y flechas a punto de guerra. Quando vieron esto, el padre fray Joseph y el capitán Juan Díaz entendieron que ya era llegada la hora de morir y así se dispusieron encomendándose a Dios. A todo esto, el padre maestro estaba con gran sosiego paseándose por la parte de afuera de el ranchillo. Llegaron los indios y pusiéronse en ala rodeando el ranchillo, con las flechas enristradas en los arcos y estando en esta forma se fue allegando el padre maestro con mucha paz al que parecía capitán de ellos y, cogiéndole el brazo, le dixo en su lengua: *Qué, ¿vos os atreveis a quererme matar? Soltad allí ese arco.* Y el indio se turbó, de suerte que se le cayó de las manos el arco y flecha y todos los indios se hincaron de rodillas y pidiéndole perdón y disculpándose que no lo iban a matar, ni sabían si él estaba en el camino y que no les habían llevado recado ninguno, que ellos salieron de aquella manera porque sintieron que iban a su pueblo y pensando que eran algunos enemigos suyos habían salido armados.

Admitieron las disculpas, llevaron a los padres a sus rancherías y después buscaron a los indios que se habían huído y averiguado el caso, no fue todo verdad ni todo mentira lo que los indios dixeron, y parece que fue convenio entre todos los indios o para darles a los padres algún susto, o para otro fin. De estos casos le sucedieron muchos.

En una ocasión llegó a un pueblo de los que ya tenían fundado más había de un año y les habían predicado y hecho yglesia y ellos se habían baptizado y sus hijos, pues estando ya la christiandad tan asentada en aquel pueblo que llaman *de los Mulatos,* por ser los indios amulatados y distintos de los otros que son más blancos, halló el padre maestro que el cacique se había casado con segunda muger y que tenía pervertidos a los demás con ydolatrías y supersticiones. Reprehendiólos a todos y especialmente al cacique de sus delitos, dándoles a entender la gravedad de aquellas culpas, más ellos estaban de calidad que mostraban ningún pesar de lo hecho ni daban señales de la enmienda. Parecióle necesario al padre maestro darles a entender a aquellos bárbaros con alguna exterioridad la gravedad de aquellos delitos y mandó atar al cacique a un palo y que le diesen algunos buenos azotes, como se hizo.

Esto fue ya cerca de la noche y se retiraron los indios a sus casas y los padres quedaron no sin temor de algún daño y más quando toda la noche oyeron grande ruido y aullidos de perros, más no hubo nada, sino que por la mañana vinieron todos los indios pidiéndole perdón al padre de su pecado, que ya veían quánta razón tenía de enojarse, que no lo harían otra vez y que les quitase aquel cacique que era mal indio y les pusiese otro. Sobre este punto habían andado revueltos los indios aquella noche y esta fue la razón de el ruido y alboroto de los perros. Oyó su razonamiento el padre maestro y alabóles el dictamen y les afeó de nuevo aquellas culpas, señalándoles por cacique un indio de el mismo pueblo.

En otros pueblos también les puso cacique y en todos trece pueblos que fundó les puso alcaldes en nombre de el rey nuestro señor, que los caciques entre ellos no tienen jurisdicción alguna ni hacen justicia ni es nombre más que de preeminencia o, por mexor decir, título sin cosa alguna.

Toda esta veneración que el padre maestro tuvo entre los indios fue a costa de muchos trabaxos, chariños y agasajos que les hacía, regalándolos con lo que llevaba de bizcocho y azúcar, con abalorios, rosarios y otras cosillas, hachas, machetes y azadones, con que los atraía de manera que por esto lo buscaban los indios de la montaña después que conocieron su afabilidad. Más para imponerles en algún modo de policía y que entrasen en la doctrina christiana y observancia de la ley de Dios, era inmenso el trabaxo que padecían, porque estos bárbaros no resisten a la fee, [aunque] conocen que es buena y verdadera. Saben, así por la predicación de los ministros evangélicos que tanto han trabaxado en estas montañas, como también porque como ellos aseguran el mismo demonio les dice que los que no son christianos ni guardan la ley de Dios se van al infierno. Todo esto saben y creen estos indios de el Chol, pero su suma ociosidad, haraganería y mucha luxuria y otros vicios los tienen tan atados, que se les hace muy dificultosa qualquier observancia de la ley de Dios y, en apurándoles un poco sobre la poligamia que entre ellos es común, se van al monte y se pierde todo.

Es tan grande su pereza, que sucedía muchas veces hacerles a los indios sus bebidas y tener allí cerca las xícaras llenas y no querer levantarse de la xamaca a tomar la xícara, sino que le decían al padre maestro: *Ah, provincial,* que así le llamaban, *dame mi bebida.* Algunas veces se las daba, otras les reñía la pereza y desatención, pero no había qué meterles por camino, pues las necesidades, hambres y desnudeces que allí pasaron no son decibles, porque el bizcocho que llevaban presto se gastaba y repartía entre los indios y si no se gastara la misma tierra húmeda y calidísima lo corrompiera, con que quedaban los padres sin su sustento, porque los indios por ser tan haraganes tienen poco maíz y aunque lo tengan con abundancia son miresabilísimos para dar al padre cosa de eso y el mayor regalo que hacen es de un plantano y esto muy de tarde en tarde.

Decíales el padre maestro que mirasen que debían sustentar al padre y darle alguna cosa que comiese, que el padre estaba allí dándoles el pasto espiritual de la doctrina y ley de Dios y que ellos habían de dar al padre el sustento temporal; los indios decían que sí, que tenía razón, pero nada traían y entre tanto padecían lo que se dexa entender donde no había recurso ni otro sustento que el maíz de los indios, o palmitos, raíces de árboles y frutas monteses, porque allí no hay gallinas y si hay alguna

no son de provecho. Unas veces traían los indios un canasto grande de tortillas, otras veces se pasaba un mes sin ver una tortilla, porque los choles no las usan y fue necesario enseñarles cómo se hacen. Ellos beben el maíz desleído en una bebida de otras yerbas bien asquerosas y el cacao lo muelen crudo y deslíen y hacen otras bebidas de raíces, de manera que poco o nada comen, todo es beber y así andan los más con las barrigas al ayre disformes y el color abotagado.

A estas necesidades se llegan las ordinarias de andar por aquellos montes a pie, moxados y sin modo de reparo ni abrigo, por caminos asperísimos y peligrosísimos de sumideros, barrancas, hoyos, atolladeros, ciénagas, ríos, peñascos y esto sin vereda y por montes espesísimos, llenos de espinos, de yerbas nocivas y de innumerables culebras muy venenosas y mortíferas, mosquitos de mil castas muy dañosos y otros animales fieros.

Por estos caminos o descaminos, ya se dexa entender lo que padecerían los padres y más el padre maestro que como hombre mayor habían de serle los trabaxos más graves, pero su espíritu animoso y el bien y celo de la salvación de las almas se lo hacía todo muy suave, de modo que lloviendo a cántaros quando los demás no se atrevían a salir se ponía en camino y los animaba a todos.

Sucediéronle muchas cosas dignas de memoria, de caídas y trabaxos, hiriéndose y maltratándose mucho entre las piedras y espinas, pero todo lo llevaba con alegría y lo daba por bien empleado por la cosecha que cogía para el cielo, regocixándose su alma en el Señor quando vía que se lograba un alma y en especial de los niños que se llevaba Dios para sí con el agua de el santo baptismo. Y como el Señor ayudaba confirmando la predicación de sus ministros con prodigios y maravillas se hizo mucho fruto fundando *trece* pueblos, como se ha dicho, con sus yglesias, baptizando más de *trece mil almas* y entre ellas muchos chiquitos, que luego que recibieron el baptismo fueron a gozar de Dios. Estos fueron tántos que ya rehusaban los padres dar a sus hijos, porque luego que los baptizaban se morían, señal de lo poco que había de durar aquella christiandad.

Entre ellos refería muchas veces el padre maestro la dicha de una chiquita, que acabada de baptizar se quedó muerta y esto en ocasión que se hallaba el dicho padre maestro y sus compañeros muy aflixidos y desamparados, pero con este suceso tuvieron todos tal consuelo, que daban por bien empleados los trabaxos que lograban tales frutos. Por esta ocasión hacía muchas memorias de aquesta niña que habían baptizado y decía que en ocasión de una grave fiebre que padeció y lo tenía fuera de sí, todo su delirio era tener colgada sobre la cama esta indizuelita que había baptizado.

También con los indios grandes se hizo mucho fruto, pues aunque muchos apostataron, pero muchos vinieron y murieron como christianos en aquellos pocos años que los padres estuvieron en las montañas. Esta vez un indio gentil ya grande, de muy buena disposición y buen talento se baptizó y poco después le dio la enfermedad de la muerte. Dispúsose muy bien para morir, recibiendo los santos sacramentos y ya que estaba muy cercano a la muerte llamó a los padres y díxoles que moría muy contento y que daba muchas gracias a Dios que le concedía aquella dicha de morir como christiano, que sólo sentía ser pobre, que no tenía cosa ninguna que darle a Santa María, que sólo tenía aquel gallo de la tierra y que en su nombre se lo llevasen y diciendo estas y otras razones en su estilo bárbaro y ayudándolo los padres al amor de Dios teniendo un Santo Christo en la mano le dixo con grandísima ternura: *Señor mío, amadme como yo te amo* y diciendo esto se quedó muerto. Otros muchos tuvieron el mismo fin dichoso, con que al padre maestro y a los demás se les hacían suaves todos aquellos trabaxos.

Estuvo el padre maestro fray Francisco Gallegos en este empleo desde principios de el año de 74 luego que se celebró el capítulo provincial; todo el año de 75 y parte de el de 76. Al principio le ayudó para aquestas entradas en las montañas el alcalde mayor de la *Vera Paz* don Juan Antonio Diguero, caballero muy discreto y compadre de el dicho padre maestro, con que se adelantó mucho aquello y por hoy se conoció mejor el daño que hizo su sucesor, que mirando de otra manera aquello, como queda dicho arriba, fue descaeciendo hasta que se perdió de una vez, que hace mucho el calor de los superiores y más el de el alcalde mayor para con los indios, pero lo más de todo por entonces fue que por el mes de agosto de 76 se halló tan enfermo el padre maestro que fue necesario salir a curarse al ingenio de *San Gerónimo*, donde estuvo a la muerte, pero habiendo mexorado algo fue a *Guatemala* por diciembre de aquel año, donde le repitió el tabardillo y dolor de costado, de modo que lo desahuciaron los médicos y recibió los santos sacramentos, pero el enfermo decía contra el parecer de todos que no había de morir de aquella enfermedad. Ello fue así que mexoró de el achaque pero quedó tan indispuesto que todo el año de 77 padeció de varios tabardillos y otras enfermedades. Lo mismo fue el año de 78 en que eligieron por provincial al muy reverendo padre predicador general fray Juan Francos de Mendoza y muerto éste, habiendo elegido a nuestro muy reverendo padre predicador general fray Joseph Ramírez, el año de 79 se fue al ingenio de San Gerónimo, donde estuvo administrando aquella hacienda. Y como su gran magnanimidad no podía estar sin obrar cosas grandes, metió un río abriendo varios cerros y luego formó una taugía sobre más de ciento y veinte arcos, obra por cierto de romanos, con ánimo de mudar el ingenio y sacarlo de el mal sitio que tiene, que prevenido de su muerte no pudo acabar.

En estas y otras obras estuvo hasta este año de 82 en que lo cogió el último achaque y conociendo que se moría despachó luego por licencia para baxar al convento de Guatemala. Los médicos aseguraban agora que no tenía achaque alguno, pero el padre maestro no trataba de otra cosa si no de morir y habiéndose dispuesto muy despacio y recibidos los santos sacramentos, entregó su espíritu en manos de su Criador a 16 de diciembre de 1682. Escribió quatro tomos de materias predicables con intención de darlos a la estampa, que sin duda fueran muy bien recibidos por ser muy doctos y delicados sus discursos, juntos con mucha sal y loquacidad y suavidad en el decir. Pero divirtiéndose en las entradas dichas de las montañas no perficionó las obras, aunque dos tomos tenía perfectos de sermones de tiempo y de *Sanctis* y otros dos de varias apuntaciones sobre la Sagrada Escritura.

Túvose por muy cierto que tuvo alguna noticia de su muerte y que se la dio el padre fray Juan de Pontazar. Fue aqueste religioso muchos años ministro en la *Vera Paz*, donde trabaxó mucho y contraxo de aquel mal temperamento muchas enfermedades y para curarse de ellas salió de la Verapaz al ingenio de *San Gerónimo*, cuyo temperamento es muy sano y muy a propósito para sus achaques contraídos en aquella tierra tan húmeda.

Hallábase allí en la ocasión el padre maestro que le asistió con grande charidad, pagándole en esto los buenos oficios que en sus enfermedades en la *Vera Paz* le debió a este religioso. Por último, murió allí el padre fray Juan de Pontazar con grandes disposiciones y asistido en todo de el padre maestro, quien poco después estando bueno y sano y sin accidente alguno, llamó a deshoras de la noche al padre fray Nicolás Tello que se hallaba en el mismo ingenio y le hizo escribir de prisa una carta al provincial, que era el muy reverendo padre predicador general fray Joseph Ramírez, pidiéndole licencia para irse a morir a *Guatemala*, disponiendo luego todo lo que tenía que disponer para dexar la hacienda.

Admiróse mucho de tal novedad el padre fray Nicolás Tello viendo bueno y sano al padre maestro, más por entonces no pudo entender la cosa, sino que estaba en conocimiento fixo de que brevemente se moriría. Después, hablando con el mismo padre fray Nicolás Tello del difunto fray Juan de Pontazar, se quedó suspenso el padre maestro y prorrumpió diciendo: *Muy bien se ha hecho con él, encomiéndelo a Dios, que en buena parte está.* Estas razones dichas por un hombre de tanta circunspección, dieron a entender que el difunto fray Juan de Pontazar le avisó de que se llegaba el tiempo de su muerte, pues no parece que pudo conocerla por otro modo quien estaba sin accidente alguno, como se vio quando baxó a Guatemala como queda dicho, que los médicos juzgaron que no moría de aquella vez. Pero él se dispuso muy bien y murió con muy grandes disposiciones y grandes actos de humildad.

Estando ya cercano a la muerte se abrazaba de sed y pidiendo con grandes instancias un poco de agua para refrigerar tanto ardor se la dieron por consejo de los médicos y tomándola en las manos se volvía a la ymagen de un Santo Christo que allí tenía y le dixo: *Señor, no tengo más que ofreceros que aqueste poco de agua, yo os la ofrezco sacrificando*

la sed que padezco en honor de la sed que por mí padecistes en la cruz, y diciendo esto derramó el agua de el vaso quedándose abrazado en aquella sed muy gozoso, considerando que la tenía ya ofrecida al Señor. Y aunque había sido su vida qual hemos visto, no obstante con la gran luz que Dios le había comunicado y su grande humildad, aunque no había anhelado por los puestos sino que la religión lo había puesto en ellos y habiéndolos administrado con tanta limpieza y religión, no obstante a la hora de su muerte, conociendo quán estricta es la quenta que se ha de dar de todas nuestras acciones y de los que ha tenido a su cargo el que ha sido prelado, con grandes suspiros clamaba: *¡Ay, quién hubiera sido el más pobre y desechado lego!*

Fue hombre de pequeña estatura pero de grande espíritu, como lo manifestaron las obras que dexó en quantas partes estuvo, procurando siempre el aumento de la religión a quien sirvió con ventaxas en quantas cosas puede servir un religioso de súbdito y de prelado, que lo fue en los primeros conventos de la provincia, en la cáthedra, en el púlpito, en el oficio de procurador general de aquesta provincia, como se vía. Sirvió a la religión en las pesquerías, en los ingenios de *el Rosario* y *San Gerónimo* y en todas partes dexó de sí tales memorias y hizo tan grandes cosas que será su memoria siempre en bendición para todos los hijos de aquesta provincia y, sobre todo, las muchas ánimas que ganó para Dios en las montañas de el Chol a costa de tantos trabaxos y afanes, premio de todo además de el que piadosamente creemos que goza en la gloria en que su cuerpo no viese la corrupción, pues después de muchos años se halló su cuerpo incorrupto como lo está al presente en la bóveda donde los religiosos se entierran en el convento de *Guatemala,* como yo lo he visto.

Fue la columna de aquesta provincia en los pleitos de los dos señores obispos de Chiapa, don fray Mauro y don Marcos Bravo y en los contratiempos con el señor obispo de Guatemala, don Juan de Ortega Montañés. Y fue el báculo de la vejez de aquesta provincia, con cuya muerte por nuestras culpas cayó la corona de nuestras cabezas y toda nuestra gloria y honra. Y así fue tan llorada y sentida su muerte, no sólo de los de adentro sino también de los de afuera que lo amaban por sus singulares prendas letras y virtud, con todo lo que adorna a un religioso perfecto.

Este año de 82 llegaron a esta provincia seis religiosos que su magestad enviaba para las misiones de *el Chol,* que son los que refiere en su real cédula de el año de 80. Los más señalados de ellos fueron el padre predicador general fray Manuel Mariscal, que murió en la sublevación de los çendales, como se dirá adelante y el padre presentado fray Martín de Orbaiceta. Y poco antes había enviado su magestad otros seis de Nuestra Señora de la Merced, sugetos muy señalados, pero como en aquella religión no tienen lugar los religiosos de España y se miran mal, se volvieron por los años de 1689 los quatro de ellos y los demás, aunque muy señalados sugetos y de grandes letras murieron sin haber obtenido honores de consequencia, con que aquella provincia tiene poco lustre y estimación para con el pueblo, por ver quan mal miran a los que son de España, aunque sean sugetos muy señalados y sobresalientes.

CAPITULO 40

Celébrasse Capítulo Provincial en el Convento de Guatemala Muertes de algunos Religiosos, y otros sucesos

Año de 1683. Cumplido el tiempo de su gobierno de nuestro muy reverendo padre predicador general fray Joseph Ramírez, se juntaron los electores en el convento de Guatemala y a los diez y seis de el mes de enero de 1683 salió electo con general aplauso de todos en prior provincial de aquesta provincia nuestro muy reverendo padre fray Agustín Cano, que aunque mozo pues solo contaba de edad 32 años era ya muy cano en el juicio y letras y religión, honra y gloria de aquesta provincia.

Fueron difinidores en aqueste capítulo los muy reverendos padres fray Francisco de Quiñónez, maestro y prior de Guatemala; fray Juan Chrisóstomo Guerra, maestro; fray Joseph de Arce, presentado y predicador general y fray Agustín de la Torre, predicador general.

Dispusiéronse en aqueste capítulo muchas y muy útiles ordenaciones para el buen gobierno de la provincia y se suplicó a nuestro reverendísimo se sirviese de moderar en algo las ordenaciones que había enviado a la provincia, como fue que no pudiese ser prior de Guatemala sino quien hubiese leído theología, pues con eso nos imposibilitaban de hacer prior de aquella muy útiles religiosos para su bien, que sin ser de cáthedra son muy proficuos y de mucho lustre para nuestro sagrado hábito. Y también se le suplicó se sirviese de quitar las muchas censuras con que mandaba muchas cosas y con razón, pues no es otra cosa las muchas censuras sino lazo para perder a muchos.

Los religiosos de que se hace mención en aqueste capítulo haber muerto desde el capítulo pasado a este, son los siguientes:

Fray Juan Serrano del Barco El reverendo padre predicador general fray Juan Serrano de el Barco, quien habiendo trabaxado con mucho fruto en la provincia entró en las montañas de el Chol, como queda dicho, de que se le originó su muerte.

Fray Pedro de la Mora Fray Pedro de la Mora, predicador general, quien sirvió mucho a aquesta provincia en oficios y en el púlpito.

Fray Francisco de Otañez Fray Francisco de Otáñez. Padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Francisco de Otáñez y de doña Ana Peralta, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 6 de agosto de 1656 en manos de el muy reverendo padre fray Juan de Quiñónez, prior de aquel convento.

Fray Antonio de el Castillo Fray Antonio de el Castillo, sacerdote, natural de Guatemala, hijo de don Nicolás de el Castillo y de doña Inés de la Porsa, tomó el hábito en aquel convento y en

él hizo su profesión a 6 de julio de 1666 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Juan de Ulleray, prior de aquel convento.

Fray Martín Alvarez

Fray Martín Alvarez, diácono, natural de Guatemala, hijo de Fernando Alvarez y de Sebastiana de el Castillo, tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo su profesión a 8 de julio de 1676 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Sebastián Mexía.

Fray Andrés de Castro

Fray Andrés de Castro, acólito, natural de Guatemala, hijo de don Miguel de Castro y de doña Antonia de Quirós, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 17 de abril de 1675 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Juan de la Concha, prior de aquel convento.

Fray Joseph de Avellaneda

Fray Alvaro de la Cerda

Fray Nicolás de Urbina

Fray Joseph de Avellaneda, sacerdote. Fray Alvaro de la Cerda, lego, de Guatemala, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo profesión a 29 de septiembre de 1662 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Francisco Morán, prior de aquel convento. Y fray Nicolás de Urbina, lego, tomó el hábito en Guatemala y allí hizo profesión a 22 de febrero de 1675 en manos de fray Juan de Contreras, superior de el convento.

Fray Thomás de Balcárcel

En el convento de Ciudad Real murió el reverendo padre predicador general fray Thomás de Balcárcel, natural de Ciudad Real. Tomó el hábito allí y hizo su profesión en Guatemala por aquel convento a 2 de marzo de 1639 en manos de el muy reverendo padre maestro fray Francisco Ceballos, prior de aquel convento. Fue hijo legítimo de Juan de Balcárcel y de doña Anna Cruzate. Fue muy buen predicador.

Fray Antonio de Avellaneda

En el convento de Ococingo murió el padre fray Antonio de Avellaneda, padre antiguo.

Fray Miguel de Samayoa

En el convento de Tecpatlán murió el padre fray Miguel de Samayoa, padre antiguo, natural de Guatemala. Hijo de Pedro Samayoa y de Floriana González, tomó el hábito en aquel convento y en [*él*] hizo su profesión a 17 de abril de 1658 en manos de el muy reverendo padre predicador generál fray Lorenzo Pérez.

Fray Juan de Pontazar, cap. 39.

En el convento de Cobán murió el padre fray Juan de Pontazar, de quien se dixo arriba que murió en San Gerónimo, natural de Guatemala e hijo de don Juan de Pontazar y doña María de Ayala, familia muy conocida en Guatemala. Tomó el hábito y hizo allí su profesión a 15 de junio de 1662 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Francisco Morán, prior de aquel convento.

Fray Juan de Molina

En el convento de Santa Cruz de el Quiché murió fray Juan de Molina, sacerdote, natural de Guatemala, hijo de Esteban de Molina y de Isabel de Castro. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 16 de junio de 1663.

Fray Juan de Avelar

En el convento de Rabinal murió el reverendo padre predicador general fray Juan de Avelar, natural de San Salvador. Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo su profesión a 8 de marzo de 1653 en manos de el muy reverendo padre fray Luis de Cárcamo, prior de aquel convento.

Fray Pedro Calero

En el convento de Chapultenango murió el padre fray Pedro Calero, padre antiguo. Fue natural de Guatemala y allí hizo su profesión a 16 de junio de 1653 en manos de el reverendo padre fray Andrés de la Tovilla, superior de el mesmo convento.

Señalóse el capítulo intermedio futuro para el día 13 de enero de 1685 en el convento de Guatemala.

Fray Antonio de Molina

Aqueste año por el mes de febrero se llevó Nuestro Señor para sí en nuestro convento de la ciudad de Cádiz al muy reverendo padre fray Antonio de Molina, que había ido a los reynos de España por procurador general de aquesta provincia. Fue natural de Guatemala, aunque sus padres antes habían sido vecinos de la villa de Sonsonate. Su padre se llamó Andrés de Molina y su madre María Ruiz, gente muy calificada. Tomó el hábito en nuestro convento de Guatemala y en él hizo su profesión a 20 de noviembre de 1651 en manos de el muy reverendo padre fray Luis de Cárcamo, prior de aquel convento, de quien sin duda heredó el espíritu doblado, porque fue religioso muy observante de nuestras sagradas leyes y muy celador de ellas y mucho más de el culto divino. Y así aunque pobre religioso, con limosnas que juntaba hizo el monumento que tiene el convento de Guatemala, el retablo y altar de Santa Rosa con la gran lámpara que tenía delante, de quien fue devotísimo y el quadro que estaba en la misma capilla, de la genealogía de nuestro gran padre Santo Domingo y un caxón grande que estaba al pie para guardar cosas de la sacristía, con muchos otros ornamentos de tela y otras muchas curiosidades para el divino culto.

Escribió muchas apuntaciones y cosas de aquesta provincia y de sus religiosos, de que me he valido para aquesta historia las vidas de el venerable padre fray Andrés de el Valle y de fray Pedro de Santa María, como quedan escritas arriba.

Escribió muchas apuntaciones sobre la sagrada escritura y la vida de Santa Rosa, su querida. Fue en su celo el Elías de su tiempo, aunque algunos menos reformados de lo que debieron lo tenían por imprudente, que sobre relación de la vida religiosa qualquier celo quedara corto y así, quando fue a España, pasó a Roma y propuso a nuestro reverendísimo el estado de las cosas y así despachó a la provincia aquellas santas

ordenaciones que queda dicho arriba, con que logró la reformación de todo, de que no es dudable habrá tenido el premio correspondiente en el cielo.

Fray Joseph Ramírez

También aqueste mismo año a 17 de noviembre se llevó Nuestro Señor para sí a nuestro muy reverendo padre predicador general fray Joseph Ramírez. Natural de Guatemala y hijo natural de don Juan Ramírez, tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 14 de octubre de 1657 en manos de el muy reverendo padre fray Juan de Quiñónez, prior de el mismo convento. Fue dotado de gran talento y de un singular don de gobierno, hizo muchas y muy señaladas obras y entre ellas fabricó el convento de Amatitán. Fue electo en provincial en tiempos muy calamitosos y así fue muy trabajoso todo su gobierno, que a no haber sido de tan magnánimo corazón lo hubieran oprimido tantos pesares y golpes como llevó en su tiempo. Logró el reformar la provincia en muchas cosas que necesitaban de remedio, con que su buen celo logró lo que quería con las ordenaciones que envió nuestro reverendísimo maestro fray Antonio de Monroy.

Por el mes de febrero de aqueste año de 83 entró en Guatemala por obispo de su obispado el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Andrés de las Navas y Quevedo, de la religión de Nuestra Señora de la Merced, que de obispo de Nicaragua fue promovido al de Guatemala por ascenso de el señor don Juan de Ortega Montañés al obispado de Mechoacán, para donde salió a fines de aqueste año. Y lo que aqueste señor obispo no había executado porque ya no tenía lugar, que era la cédula de que se pusiese cura clérigo en Chimaltenango mientras se ajustaban las causas que tenía contra sí o le habían levantado al padre presentado fray Luis de Mesa, por no estar ya en aquel curato y aun estaba en tercer poseedor, pues por renuncia suya había entrado en aquel curato el padre presentado fray Ambrosio de Ipenza y después el padre presentado fray Miguel de el Valle, a cuya causa parece que ya la cédula no tenía lugar y así el señor don Juan de Ortega, que era el que la había solicitado y siendo clérigo no la había executado, pero el señor don fray Andrés aun siendo religioso y muy beneficiado de la provincia que lo festexó con mucho esmero y a costa de muchos gastos, en lo que tocó a su distrito instó por su execución y en eso nos pagó los beneficios recibidos y nos hizo gastar mucho dinero y solicitud sobre aqueste negocio hasta que se volvió a la provincia el pueblo de Chimaltenango y así, por el mes de julio de aqueste año se puso al bachiller Antonio de Aparicio, lengua quiché, por haber nacido en Quezaltenango, por no tener en la clerecía quien supiese la lengua cacchiquel, que es la que se habla en aquel pueblo. Y desde aquí empezó en este obispado de Guatemala a seguirse aqueste error que hasta hoy persevera en grave perjuicio de las almas, de poner en los curatos de los señores clérigos curas que no saben las lenguas de los feligreses. No se qué quenta habrá dado este ilustrísimo señor obispo a su divina magestad, si se perdieron algunas de sus ovejas por este defecto.

No fue solo aquesto en lo que nos pagó su ilustrísima, sino también en lo que tocó a la cédula real que trataba de las reducciones de el Chol, en que se metió con muchísimo fervor, como motexándonos de omisos, pero llevó su merecido de su demasiada presumpción, como veremos después.

En este año de 83 volvió otra vez a moverse la conquista de los indios choles y, para que desde su raíz se sepan todas las circunstancias que fueron sucediendo, trasladaré a la letra la relación que de todo dexó escrita nuestro reverendo padre fray Agustín Cano, que fue quien le dio principio y la prosiguió por su mesma persona y quien defendió a la provincia de las falsas calumnias que le imputó Sebastián de Olivera en los informes que hizo a su magestad sobre estas conquistas, que siendo de un hombre de tanta virtud y letras, de tanta circunspección y verdad, como todos conocimos y se verá quando se escriba su muerte, no se puede poner duda en todo lo que su paternidad muy reverenda dexó escrito, que es como se sigue:

"Así quedó suspensa esta materia por el año de 1682 en que se hizo esta entrada *(que es la que arriba queda dicha en el capítulo 38 de este libro)* y luego el año de 1683 me eligieron provincial indigno de esta provincia. Y como tenía algunas noticias de los sucesos de estas montañas no me faltaban deseos de hacer algo en estas reducciones, por lo qual en la visita que hice aquel año de la provincia, como muchos de los conventos confinan con las tierras de estos indios infieles, porque desde la Vera Paz, sierra de Sacapulas, Cuchumatanes, los llanos de las Chiapas o de Comitlán, los çendales y Tabasco, por todas estas fronteras de los monasterios tocan a esta provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, menos los Cuchumatanes.

"Y con esta ocasión, en la misma primera visita fui advirtiendo los rumbos y parages y procuraba saber de las entradas de las montañas, de las distancias y de los sucesos que en varios tiempos habían acaecido, para ver si de estas noticias podía conocer las partes que fuesen más a propósito para entrar en estas montañas. En esta misma ocasión estando ya de vuelta para esta ciudad de Guatemala se me agregaron dos españoles, llamados *don Juan de Mendoza* y el otro *don Diego de los Ríos* en el convento de Ciudad Real, los quales me dixeron que habían sido conquistadores de los indios de estas montañas por la parte de Yucatán y que venían a Guatemala y no tenían forma de pasar y pidiéronme que los ayudase. Hícelo así en la mexor forma que pude y me dieron varias noticias de las cosas que decían haber visto en aquellas montañas por la parte de Campeche.

"El mismo año de 83 había llegado a esta ciudad el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Andrés de las Navas y Quevedo de el sacro, real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced por obispo de esta yglesia, y como entre las reales cédulas de su magestad remitidas al señor obispo de esta santa yglesia su antecesor don Juan de Ortega se le entregase la real cédula que había acerca de esta reducción de los choles, de que arriba se ha hecho mención, con las noticias que se dan en la dicha cédula y otras no más verídicas que le sugerieron algunas personas poco

noticiosas y que con más celo que discreción se movieron por los informes de dichos dos seculares don Juan de Mendoza y don Diego de los Ríos, concurriendo otras circunstancias muy agenas de la materia y de todo servicio de Dios, que pudiera decir para que se viesen los varios motivos y aun opuestos entre sí que concurrieron a las operaciones siguientes y que mexor se entendiese la verdad y variedad de sucesos que de aquí se originaron, con todo más quiero callarlos y dexar confusos los motivos que hubo para cosas tan encontradas, como se ven en los mismos autos de esta materia.

"En fin, movido el señor obispo don fray Andrés de informes muy siniestros como era la relación de la real cédula de 30 de noviembre de 1680 y de otras falsas relaciones, presentó al Real Acuerdo la dicha real cédula con una consulta de 5 de octubre de 1684, en que dice que los indios choles se reduxeron a la fe por Andrés de la Peña *(que es aquel pobre hombre que queda dicho fue con el padre fray Joseph Delgado en la primera entrada)* que fue el principal instrumento de su reducción, por lo qual pide el señor obispo que obliguen al dicho Andrés de la Peña a que lo acompañe en la visita y en la entrada que determinaba hacer a las montañas de el Chol, para reducirlos.

"Ya se ve quál andaría el crédito de la religión y de sus religiosos, quando en la cédula real se le dan las gracias al alcalde mayor de la Vera Paz por la reducción de los choles y el mismo alcalde mayor dice que un indio que había enviado fue instrumento principal de su reducción. El señor obispo dice en su consulta que Andrés de la Peña fue el instrumento principal de estas reducciones y los frailes solo entraban como culpados en que los indios se hubiesen huído. Estas voces se esforzaban por varios caminos y como el rey nuestro señor dice en su real cédula que en caso de que se escusen los religiosos de Santo Domingo se encomendase la dicha misión a otra religión, dándonos ya por escusados y dando por cierta la omisión y culpa que se nos imputaba salieron ofreciéndose los padres de Nuestra Señora de la Merced con su provincial y el mesmo señor obispo, siendo así que por los pueblos que tocan a la sagrada religión de Nuestra Señora de la Merced confinantes con las montañas de los indios infieles, que son los de los Cuchumatanes, nunca se había tratado de su conversión ni habían tenido misiones como confiesa en su consulta el reverendísimo vicario general de la Merced fray Juan Venegas, atestiguándolo con la consulta de su antecesor fray Juan Antonio de Velasco, que después fue general de su sagrada religión y agora salieron esforzando estas voces y obligándose a entrar por aquella parte.

"No hay que admirar que el señor obispo dixese lo referido en su consulta, porque como recién llegado a esta yglesia no tenía las noticias de lo sucedido en esta reducción, ni aun tuvo noticia de la entrada que queda referida se hizo en la montaña el año antecedente de 82; pero después, mexor informado el señor obispo, en otra consulta dice lo mucho que por parte de esta provincia de San Vicente de Chiapa se había trabaxado.

"Con ocasión de la dicha consulta de el señor obispo hizo una junta el señor don Enrique Enríquez de Guzmán, Presidente que a la sazón era de esta Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General de

estos reynos, que al presente es comisario general de toda la caballería de España, puesto muy merecido de sus grandes servicios, nobilísima sangre y de gran valor, prudencia y talento para mayores puestos. Para esta junta fueron citados, además de los señores Oydores y Fiscal de la Real Audiencia y oficiales reales el ilustrísimo señor obispo don fray Andrés, el reverendísimo vicario general de la Merced fray Juan Venegas, el muy reverendo padre provincial de la misma religión, fray Diego de Rivas, y yo. Leyóse en esta junta la consulta de el señor obispo y otro escrito que llevaban formado el reverendísimo vicario general y el muy reverendo padre provincial de la Merced, en que se ofrecían a entrar en las montañas por los pueblos de Santa Olalla [1] y San Matheo Iztatan, [2] de su religión, aunque confesaban que por allí nunca habían entrado los religiosos de nuestra sagrada religión. Yo no llevaba firmado escrito alguno y aunque tenía noticia de la real cédula que allí se leyó y de el punto que se había de tratar, pero no lo tenía de el contenido de la consulta de el señor obispo, ni imaginaba que tales cosas como en ella se decían pudieran haberle sugerido a tan grande príncipe, ni menos que los padres de la Merced quisiesen con la novedad de su concurso dar por hecha la renuncia que se imputaba a mi provincia y a mi religión. Y cogiéndome desprevenido estas novedades no pensadas y tan sensibles, no fue poco el poder satisfacer de palabras a unas impresiones que ya estaban por escrito, pero ayudándome el Señor y la mesma justificación de la causa, dexé bien desengañados a todos los señores y en especial al señor obispo, que como recién venido no tenía noticia de lo que había pasado de manera que quedó satisfecho y aun arrepentido de lo que tenía puesto en su escrito, que después en otro reformó confesando lo mucho que la religión había trabaxado. No obstante, después presenté yo otro escrito en que disimulando muchas cosas por el respecto que debía a tan grande príncipe, confundí con el favor de Dios y con la misma verdad a los calumniadores".

El escrito es como sigue:

CAPITULO 41

En que se contiene el escrito que Nuestro Muy Reverendo Padre Maestro Fray Agustín Cano presentó ante el Señor Obispo

Año de 1684. "Por mandado de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima se me notificó el mes de noviembre de el año pasado de 1684 una cédula de su magestad, que Dios guarde, su fecha en Madrid en 30 de noviembre de 1680, la qual se expidió por informe de Sebastián de Olivera y Angulo, alcalde mayor que fue de esta provincia de la Vera Paz en carta de dos de abril de el mismo año de seiscientos y ochenta, en la qual como se refiere en la real cédula dice que a su costa y trabaxo se habían formado algunos pueblos y convertido a nuestra santa

1 Santa Eulalia, en la actualidad municipio del departamento de Huehuetenango. *F. G.*

2 San Mateo Ixtatán, hoy municipio del departamento de Huehuetenango. *F. G.*

fe católica muchos indios bárbaros en la provincia de el Chol, a los quales habiendo dexado sin ministros los religiosos de mi orden, que los reduxeron y aunque solicitó con los prelados que les enviasen ministros no consiguió algun efecto, y así temía que los indios dexando las nuevas poblazones se volviesen a sus antiguas montañas, por lo qual encarga el rey nuestro señor a vuestra señoría ilustrísima y reverendísima aplique su apostólico celo para la prosecución de esta conquista, y que interpele al provincial de esta provincia y que le de toda ayuda para continuar en tan santa obra y de no querer mi religión, que se encomiende a otra.

"Quando se me notificó esta real cédula, respondí que todos los religiosos de mi provincia estaban promptos y deseosos de emplearse en esta reducción tan de el servicio de Dios y de su magestad y en quanto al informe que motivó esta real cédula, dixe que le tenía que informar a vuestra señoría ilustrísima y reverendísima, como he informado a la Real Audiencia de Guatemala y al Supremo Consejo de las Indias. Y agora que vuestra señoría ilustrísima y reverendísima está presente en esta provincia de la Vera Paz, donde cabalmente puede noticiarse de la verdad de todo lo que en este escrito dixere, es preciso satisfacer al referido informe y volver por el crédito de mi provincia, tan injusta y falsamente dañado, protestando que solo me mueve a decir lo que esta provincia y los religiosos han gastado y los trabaxos que han padecido en esta reducción, la defensa natural y debida repulsa de la misión que se nos imputa y el deseo de que la verdad se manifieste.

"Dexando las misiones antiguas que desde su principio tuvo esta provincia en las naciones bárbaras de el Lacandón, Ahitzá, Chol y Manché, en nuestros tiempos comenzó la más fervorosa el año de 1673, a la qual dio principio fray Gerónimo Naranjo, religioso lego, que entrando en la montaña fue bien oído de los indios en las cosas tocantes a nuestra santa fe y, viéndolos dispuestos para recibir el santo baptismo, dio parte al padre prior de el convento de Cobán, que con toda diligencia se puso en la montaña y baptizó más de cien personas. Era provincial en este tiempo el muy reverendo padre maestro [*sic*] que ayudó mucho a tan favorables principios y el año siguiente de 1674 y en que terminó su oficio fue personalmente a esta conversión, acompañado de los padres fray Joseph Arce, Predicador General fray Pedro de Astudillo, fray Alonso de Orozco y el padre fray Joseph Delgado, que había cosa de dos años poco más o menos que andaba entre aquellos infieles. Llevó también en su compañía algunos españoles que fueron Juan Díaz de Velasco, de la ciudad de Guatemala, Andrés Alvarado, vecino de la ciudad de Cobán, Joseph Soriano, asistente en esta Provincia y Andrés de la Peña, que iba por guía y por intérprete, porque dixo que sabía muy bien aquella lengua y todos aquellos parages; más puestos en la montaña conocieron que ni uno ni otro sabía, más con la lengua que ya tenía aprendida el padre fray Joseph Delgado, ayudado de artes y vocabularios se entendieron y después los mismos indios, aunque con mucha repugnancia, descubrieron las veredas para las dichas rancherías, como dice en su memorial impreso el maestro fray Francisco Gallegos.

"En esta entrada se hizo grande fruto, baptizando muchos indios y fundando *diez pueblos* y no sin crecidos gastos de esta Provincia y de sus religiosos, pues solo para llevar por distancia de más de cien leguas que hay de Guatemala al Chol los bastimentos para los padres y para los de su compañía habían de ser excesivas las costas, y más quando también se llevaba sustento para los indios bárbaros, que iban congregándose por quitarles la ocasión de volverse a sus montañas a título de buscar bastimentos. Y no sólo los acariciaban sustentándolos, sino también vistiendo a los indios y a sus mugeres, a quienes daban *calzones, camisas, naguas,* güipiles [sic], *abalorios y otras cosas* para atraerlos y que empezase a entrar en algun modo la policía. Congregados los indios y fundados los pueblos edificaron yglesias, poniendo en ellas santos de lienzo y de bulto, frontales, manteles, casullas. En algunos pueblos hicieron cálices, vinagreras y todo lo necesario para celebrar el santo sacrificio de la misa. Les dieron pendones, rosarios y hasta campana se puso en un pueblo, todo a costa de esta provincia y de sus religiosos, especialmente de el padre maestro fray Francisco Gallegos, que gastó en esto todo su depósito sin que les costase cosa alguna a los indios y sin más interés que ganarlos para Dios por medio de estas niñerías. *Llegaron estos gastos a más de diez mil pesos,* sin que para esto se gastase cosa de los haberes reales y sin ayuda de otra persona alguna.

"Para coger tan deseados frutos pocos eran todos estos gastos, si no se ayudaran con desvelos, diligencias y con muchos y grandes trabaxos que padecieron el maestro fray Francisco Gallegos y sus compañeros en aquellas montañas de hambres, desnudeces y otras necesidades hasta poner a riesgo las vidas, ya por la barbaridad de los indios, ya por lo agrio de aquellas tierras. En una ocasión, el maestro fray Francisco Gallegos rodó por una cuesta abaxo en lo profundo de la barranca, de donde lo sacaron casi muerto, aunque sin más lesión que una herida en la rodilla. En otra, el mismo padre iba a caer en una barranca y asiéndose de un árbol espinoso se libró de el precipicio, más tuvo que padecer en las manos de las heridas ponzoñosas. Estas cosas refiero de el maestro fray Francisco Gallegos y otras muchas pudiera decir, por ser ya muerto y porque de aquí se conozca lo que padecieron sus compañeros.

"Y fueran más tolerables estas fatigas, si no tuvieran otras mayores de embarazos con que el demonio procuró impedir el bien de aquellas almas, valiéndose para esto de los mismos indios christianos de los pueblos de la Vera Paz, que iban en compañía de los religiosos. Con ellos tenían el mayor trabaxo, porque ya por los intereses que tienen en aquellas montañas no se conquistan o por otros motivos ellos hacían grandes diligencias para que los padres no hallasen a los indios bárbaros en sus rancherías y para ahuyentarlos congregados, poniéndoles muchos temores de los trabaxos que padecerían siendo christianos como ellos y haciéndoles tan malas obras, que los pobres huían amedrentados, poniendo el mismo pavor en los que estaban por convertir. Por ataxar estos males trabaxaron

mucho los religiosos con gran desconsuelo, pues habían de defender a los infieles de los indios christianos y éstos, por otra parte, espantaban la caza que iban a rastrear y la que los padres recogían.

"Estos son, ilustrísimo y reverendísimo señor, los gastos y un índice corto de los trabaxos que padecieron los religiosos en las montañas de el Chol y fue Nuestro Señor servido de que se lograsen bien, trayendo al gremio de la santa yglesia más de *tres mil* almas, divididas en diez poblaciones cuyos padrones y libros de bautismos paran en mi poder. Más toda esta sementera se marchitó brevemente y pues el alcalde mayor de la Vera Paz pasado, Sebastián de Olivera y Angulo, informó a su magestad, que Dios guarde, que a su costa y trabaxo se fundaron aquellos pueblos y que recelaba se retirasen los indios a las montañas por no tener ministros será bien, pues he dicho las costas y trabaxos de la religión, referir las costas y trabaxos que tuvo en esta conquista Sebastián de Olivera y Angulo para que se vea quán prudente fue su sospecha de que se habían de retirar de sus pueblos los indios recién convertidos.

"Las ayudas de costa que dicho alcalde mayor pasado dio a los religiosos que estaban para entrar en la montaña son un frasco de vino que envió a nuestro padre fray Francisco Gallegos, de cosa de quatro o seis quartillos, más treinta y cinco pesos de condenaciones que repartieron entre los indios que acompañaban a los religiosos. Más quando estaban en este convento de Cobán, les enviaba un platillo desde su mesa, pero aquí no lo habían menester, a la montaña donde padecían sus necesidades no sabemos que les enviase un grano de maíz. Todos estos gastos los confiesa el maestro fray Francisco Gallegos en carta suya que tengo presentada en la Real Audiencia. Con los indios choles quando vinieron a esta provincia de la Vera Paz tuvo algunos gastos, pues les dio algunos rosarios y abalorios, pero todos se los dio el maestro fray Francisco Gallegos para que los repartiese entre los indios. En aderezar los caminos ni tuvo ni pudo tener gasto alguno, porque los caminos de el Chol los descubrieron y abrieron los indios de Cahabón, a diligencias y expensas de los religiosos y quando el dicho Sebastián de Olivera y Angulo hubiera concurrido en algún modo, que no lo hizo, al descubrimiento y aderezo de los caminos nada hubiera gastado, porque como es público en toda esta provincia, los pueblos de ella tienen obligación de abrir y aderezar sus caminos, además de que como también es público en toda esta provincia en todo el tiempo que la gobernó el dicho Sebastián de Olivera y Angulo no se aderezaron los caminos de esta provincia de la Vera Paz, si no fue dos pedazos pequeños de cosa de diez a doce varas, uno en el camino que va de esta ciudad de Cobán al pueblo de San Pedro [1] y ésto se hizo a costa de los mismos indios. En la montaña hubo grandes gastos con los indios choles, enviándoles muchas mercancías y gran cantidad de machetes para que se les repartiesen a los choles *a jiquipil de cacao, que son ocho mil granos* por cada machete. Estos son los gastos que sabemos y son públi-

1 San Pedro Carchá. *F. G.*

cos en toda esta provincia que hizo el dicho Sebastián de Olivera y Angulo en la conquista de el Chol y si tuvo otros, que diga quáles son, porque no sabemos más que estos referidos.

"De los trabaxos que tuvo el susodicho en la conversión de estos infieles no podemos hablar, pues no sabemos ni vio persona alguna de toda esta provincia que diese un paso de un pueblo a otro para fomento de esto conversión, y aunque lo hubiera dado, que no lo hizo, no por eso se había de decir que había trabaxado, pues siempre caminaba por estos pueblos de la Vera Paz *cargado en hamaca.* El fomento que dio a esta conquista [*fue*] poner en el pueblo de Cahbón a su hijo por theniente y por gobernador a ún indio *Bartolomé Cuc,* común y corruptamente llamado *Tolom Cuc.* El primero era la aduana de lo que entraba y salía en el Chol. El segundo llevaba las mercancías y machetes y cobraba sus resultas con tal puntualidad, que si los miserables choles no tenían achiote o cacao para pagar les quitaba las frazadas, los vestidos y los de sus mugeres y después de haberle pagado las mercancías, quando ya no había otra cosa *les arrebataba los mismos machetes y mercancías que les había vendido.* Confesó todo esto a la hora de su muerte el dicho *Bartolomé Cuc,* mandando que se restituyese a los choles todos los trastos que les había quitado y públicamente delante de todo el pueblo de Cahbón, a donde fueron llamados los choles, se hizo esta restitución y allí dixeron los choles que se habían de huir y habían de desamparar sus pueblos por estas tiranías, como con efecto lo hicieron aquel año de 1678 en que sucedió este caso, pues no volvieron más a sus pueblos.

"De estas costas y trabaxos que tuvo Sebastián de Olivera y Angulo en la conquista de el Chol, se conoce quán prudente fue su recelo de que habían de desamparar aquellos pobres indios los pueblos en que tanto padecían y retirarse a sus antiguas grutas. A estas vexaciones se llegó el trabaxo de una peste en que murieron más de quatrocientas personas, especialmente las criaturas. Parece que quiso Nuestro Señor lograr el fruto de aquella pequeña viña quando por otra parte la derrocaban con tanto machete y hierro, viéndose pues los miserables indios en estas aflicciones y sin el amparo de el maestro fray Francisco Gallegos, que el año de setenta y seis se fue a la ciudad de Guatemala, de donde sus achaques que lo pusieron dos veces a la muerte, no le permitieron volver como lo deseaba, hubieron de dexar sus pueblos y retirarse la tierra adentro.

"Este fue el fin de aquella conversión y aquestos los motivos de haberse acabado aquella christiandad, no el que alguno quiere decir, que por haber sacado el maestro fray Francisco Gallegos noventa y tres personas de la montaña o parage que llaman el Ahxoy, se retiraron los indios choles de sus pueblos. No fue ni puede ser esta la causa, porque el maestro fray Francisco Gallegos sacó los dichos indios de el *Ahxoy* y los repartió en la ciudad de Guatemala el año de 1676 y los pueblos de el Chol perseveraron hasta el año de 78. Además que los indios de el *Ahxoy* no son indios choles de nación sino de esta ciudad de Cobán que se habían retirado a aquellas montañas, siendo baptizados en esta yglesia y ciudad, donde al presente están muchos de ellos que vivían como gentiles, ni el parage llamado *Ahxoy* pertenece al Chol ni confina con él, pues este para-

ge dista de esta ciudad de Cobán más de 30 leguas caminando de el sur al norte y la montaña de el Chol, su primer parage dista de esta ciudad de Cobán *más de quarenta y siete leguas* caminando de poniente a oriente. Pues, ¿cómo pudo ser motivo para que desamparasen los indios choles sus pueblos el haber sacado dos años antes a los indios de el *Ahxoy* que vinieron de su nación, ni sus vecinos, y aun quizás no los conocen?

"Más el fundamento de el alcalde mayor pasado de la Vera Paz, Sebastián de Olivera y Angulo, para recelar que dexarían los indios sus poblazones es que no tenían ministros y que aunque varias veces los había pedido a los prelados de la religión no los había conseguido. Así lo dice en el informe a su magestad, que Dios guarde, como se refiere en la real cédula.

"La religión, ilustrísimo y reverendísimo señor, de nuestro padre Santo Domingo desde que entró en estas tierras ha trabaxado en abrir con el arado de la predicación las incultas montañas de estas naciones bárbaras del Ahitzá, Lacandón [y] Chol. En esta empresa derramaron felizmente su sangre el bendito fray Domingo de Vico y su compañero. Prosiguió esta obra el venerable fray Pedro Lorenzo, que sacó muchos indios de aquellas montañas con los quales fundó en la provincia de los Çendales los pueblos de *Tumbalá,* el *Palenque, Bachahón,* parte de *Ococingo* y *Tila,* descansando su cuerpo en el *Palenque,* venerado de los naturales. Continuaron estos trabaxos otros religiosos como fueron fray Bartolomé Rodríguez, fray Francisco de Viana, fray Juan de Ochoa y otros muchos hasta el tiempo de el venerable padre fray Francisco Morán, provincial dos veces de esta provincia, en cuyo tiempo tuvo la religión una vicaría en esta montaña con título de *San Miguel Manché* y tenía siete pueblos.

"Perdiéronse también estas poblaciones y no obstante prosiguieron trabaxando los religiosos y el padre fray Alonso de Triana entraba cada año una vez por aquellos montes, buscaba los indios christianos retirados en sus rancherías, los confesaba y confortaba en la fe y con aqueste trabaxoso riesgo conservó mucha christiandad entre aquellos infieles.

"También por la parte de el *Golfo,* con leves indicios de que allí había indios que querían ser christianos, sin que aquello pertenezca a nuestra administración, llevados sólo de el celo de las almas, fueron a aquellos parages los padres predicador general fray Gerónimo de Esquivel y fray Juan de Apresa. Y por la misericordia de Dios nunca han faltado a esta provincia espíritus que se empleen y deseen ocuparse en obra tan propria de nuestro instituto.

"Y, finalmente, después de la entrada en estas montañas del maestro fray Francisco Gallegos y después de lo que llevo referido, estuvo en esta provincia de la Vera Paz el padre lector fray Mathías de Carranza el año de 80 y 81, haciendo diligencias para entrar en la montaña y no pudiendo conseguirlo se retiró, y el año siguiente de 1682 no obstante toda la repugnancia de los indios choles, entraron en sus tierras no sin gran riesgo de sus vidas los padres fray Juan Serrano del Barco, predicador general fray Leonardo Serrano y fray Joseph Delgado.

"Pues, señor ilustrísimo y reverendísimo, ¿será creíble que habiendo trabaxado los religiosos de esta provincia desde su fundación continuamente por atraer a aquellos bárbaros al conocimiento de nuestra santa fe cathólica, quando ya los tenían congregados en sus pueblos, quando ya estaban baptizados, quando ya tenían yglesias, los habían de dexar sin ministros? Parece que no cabe en juicio humano trabaxar en la siembra y desamparar la heredad al tiempo de la cosecha. Haberse fatigado para haber congregado los indios en los pueblos y dexarlos quando ya estaban juntos, quando era necesario asistirlos y quando se habían de gozar los padres en los hijos que habían reengendrado para Dios con tantos dolores.

"Más: si el año de 1680 había dexado la religión aquellos pueblos sin ministros, según dice Sebastián de Olivera y Angulo en su informe, ¿cómo envió la religión ministros el año de 1682, quando ya no había pueblos? Si había perros que fuesen a rastrear la caza por aquellos montes, ¿cómo faltaban mastines que guardasen las ovejas recogidas en sus apriscos? Si los prelados de la religión enviaron religiosos con sumos trabaxos y costas para que sacasen los indios de sus grutas, ¿cómo no habían de enviar ministros quando estaban los indios en sus pueblos, y con menos costas y trabaxos tenían más ciertos los frutos? Más: el año de 1680 y 1681 estuvo fray Mathías de Carranza en esta provincia, procurando entrar en la montaña, ¿cómo escribe Sebastián de Olivera y Angulo que no le daban los prelados de la religión los ministros que pedía? Más: ¿por dónde consta que pidiese ministros? ¿A quién los pidió? ¿Y quándo? Dígalo y pruébelo, que sus palabras son muy falidas.

"Pero llegando más al punto, dice que la religión dexó aquellos pueblos recién convertidos sin ministro, lo qual no puede subsistir, pues sabe el mismo Sebastián de Olivero y Angulo que quedó y estuvo por ministro de aquellos pueblos el padre fray Joseph Delgado, y esto necesariamente lo sabe a su costa, que estando el padre fray Joseph Delgado en la administración de aquellos pueblos recién fundados, les embargó a los indios de la Vera Paz muchos machetes que llevan para repartir entre los choles *y les quitó los mandamientos o pasaportes firmados por el dicho alcalde mayor Sebastián de Olivera y Angulo*, en que mandaba no les impidiesen entrar al trato a aquellos indios, los quales mandamientos se remitieron al Presidente de Guatemala don Fernando Francisco de Escobedo, cuyas respuestas por donde esto consta, parecerán quando convenga.

"Dice también el dicho Sebastián de Olivera y Angulo en la carta escrita a su magestad a 2 de abril de 1680, que había dos años que estaban sin ministros los pueblos de el Chol y que recelaba se retirasen los indios a sus montañas por esta causa. Y es verdad que el año de 1680 no había ministros en los pueblos de el Chol, y también es verdad que había dos años poco más o menos que faltaban los ministros de la montaña, porque desde el año de 1678 se habían retirado los indios y habían quemado sus poblazones, pero ¿qué providencia sería, señor, la de Sebastián de Olivera y Angulo el adivinar y recelar en la carta escrita a su mages-

tad el año de 80 que se habían de huir los indios que estaban ya huídos desde el año de 78? Cosa es digna de grande ponderación, pero déxolo a la mayor de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima.

"Más aunque dexo esta profecía, adivinanza, temor o recelo de lo que sabía era sucedido dos años antes a la ponderación de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima, no puedo yo dexar mi admiración, y más considerando que el año de 1679 y en el mes de febrero acabó su oficio de alcalde mayor de esta provincia el dicho Sebastián de Olivera y Angulo, con que el año de 80 en que escribía la carta a su magestad ya no le pertenecía el gobierno ni el quidar el bien espiritual y temporal de estos indios y, no obstante, fue tan grande su celo que informó a su magestad que no había ministros en la montaña. Pero, ¿porque no lo informó el año de 78, quando salieron los padres, siendo entonces el alcalde mayor y siendo de su obligación el informar de aquel suceso a su magestad? ¿Es acaso porque habiendo acabado su oficio se le aumentó el celo? Sin duda, que puso a recelo de lo sucedido y más crece la admiración, sabiendo que el año de 1684, estando en su corregimiento de Quezaltenango, que consiguió por el dicho informe a su magestad de los gastos que había hecho en la conquista de el Chol, le repitió a vuestra ilustrísima y reverendísima, que se hallaba en la visita de aquel pueblo las mismas historias que escribió al rey nuestro señor. Y para afianzar mexor su dicho, introduxo por testigo a un indio de esta ciudad de Cobán, llamado Sebastián Yat, criado suyo y padre de otros criados de el dicho Sebastián de Olivera, para que le dixese a vuestra señoría ilustrísima y reverendísima, como dixo debaxo de juramento, lo contrario de lo que aquí se experimenta.

"No me admiro que tal dixese un indio, pero sí me espanto de que un hombre tan entendido y prudente como Sebastián de Olivera pretendiese corroborar su informe con tan débil testimonio y tan sospechoso arrimo, como el de un indio criado suyo y padre de sus criados. Si esto es recelo de que se le atribuya la pérdida de los pueblos de el Chol, ¿porqué siendo alcalde mayor, que tenía la materia entre las manos o después, no hizo los informes y tomó los testimonios que más le conviniesen? Pues esta omisión no fue por falta de curia, o por poca inteligencia de papeles.

"De todo lo dicho, ilustrísimo y reverendísimo señor, se sigue y se conoce que mi religión nunca ha faltado a lo que es tan de su obligación de procurar el bien de las almas y proveer a los choles de ministros, pues con tantas fatigas ha pretendido y pretende la reducción de aquellos bárbaros. Síguese también que Sebastián de Olivera y Angulo faltó a la verdad en decir que a su costa y trabaxo se fundaron los pueblos y convirtieron los indios de el Chol; faltó a la verdad en decir que la religión dexó los pueblos de el Chol sin ministros; faltó a la verdad en decir que por falta de ministros dexassen los indios las poblazones; faltó a la verdad en decir o dar a entender, que el año de 80 había pueblos en las montañas de el Chol, y por haber faltado a verdades tan públicas y notorias en todo aqueste reyno y por haber faltado a la fidelidad que debe al rey nuestro señor informándole de tales falsedades, hablando con el respecto debido recuso al dicho Sebastián de Olivera y Angulo por parte

de esta mi provincia, para que no sea oydo ni se le de crédito en cosa que en pro o en contra, o por qualquier parte, directa u indirectamente toque a mi religión o a sus religiosos. Y para mayor firmeza de lo que aquí llevo referido, le ofrezco a vuestra señoría ilustrísima y reverendísima información y prueba cabal de todo lo que aquí llevo dicho. Y suplico por parte de esta mi provincia a vuestra señoría ilustrísima y reverendísima, se sirva de recibir la dicha información, que para ello ofrezco a toda esta provincia de la Vera Paz y sus pueblos enteros. Y pues vuestra señoría ilustrísima y reverendísima es verdadero padre de pobres de las religiones todas y amparo de los que injustamente padecen, suplico a vuestra señoría ilustrísima y reverendísima se sirva de atender a esta miserable provincia, tan injustamente desacreditada en el Real Consejo de las Indias, y que en pago de sus trabaxos, de sus gastos y de la sangre derramada de sus hijos por el servicio de Dios y de el rey recibe descréditos, infamias y baldones.

"Más nada de esto nos desanima, gracias a Dios, aunque lo sentimos como hombres a quienes corren supremas obligaciones de el servicio de ambas magestades, aunque pudieran desalentar a los más valerosos y que desconfiasen de la conquista de el Chol las experiencias de tantos años, tantas veces como se han convertido a nuestra santa fe se han congregado en pueblos y luego lo dexan todo y se vuelven a las montañas. Y mucho más con los sucesos recientes de las repetidas muertes de los indios de la Vera Paz por los indios choles el mes pasado de diciembre de 84. Mataron los indios quatro de Cahbón que iban a llamarlos, para tratar con ellos de la entrada que al presente pretendemos en sus tierras. Bien conozco que para [que] esto tenga perseverancia y para reprimir el atrevimiento de los indios choles se requiere la ayuda de el rey nuestro señor, como lo tiene informado varias veces esta mi provincia a la Real Audiencia de Guatemala, más pues se ha tratado al presente con tanto fervor esta materia, no será bien desistir a las primeras dificultades.

"Traigo en mi compañía para procurar por todos caminos la reducción de estos infieles al reverendo padre lector fray Mathías de Carranza, instituido vicario de esta misión; al reverendo padre fray Joseph Angel Çenoyo, cathedrático de lenguas en la Universidad de Guatemala, al reverendo padre fray Manuel Martínez; irá también con ellos el reverendo padre fray Joseph Delgado, experto en la lengua y parages de el Chol y en compañía de todos un donado fray Joseph de Córdova. Y no me escuso, antes tendré por mucha dicha el ir sirviendo a los padres misioneros y si Nuestro Señor abriere algún camino para esta reducción, estoy cierto que se han de despoblar los conventos por acudir a ella y que sólo la obediencia podrá reprimir los ardientes deseos que todos tienen de esta conquista.

"No es mucho que se fervoricen así mis religiosos, teniendo a la vista el exemplar de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima tan poderoso que encenderá los más helados corazones, pues sin temer el mes de febrero tan rigoroso en estas partes, sin recelar las invasiones de piratas que al presente amenazan a esta provincia, con tan penosos achaques y por tan ásperos caminos arriesga su vida solo por consolar a sus ove-

jas y cumplir con la obligación de pastor verdadero. Mucho dixera de el infatigable espíritu de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima en el exercicio de su pastoral ministerio para aliento de mis religiosos, si no temiera ofender su religiosísima modestia y más quando por mucho que yo diga, será menos de lo que todos experimentan; pero no puedo dexar de decir que si estas misiones tuvieren algún buen efecto se le deberá todo al santo celo de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima, pues deseoso de el mayor servicio de ambas magestades y de el bien de aquellas miserables almas, ha dado calor a estas misiones y principio a esta nueva conquista, favoreciendo a los religiosos y enseñándonos con su exemplo a despreciar trabaxos y vencer dificultades. Espero en la magestad divina que tendrá esta misión muy feliz suceso con el fomento de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima, a quien suplico con todo rendimiento mande se me dé un tanto en forma que haya fe de este mi escrito y de lo que en su virtud se obrare. Guarde Nuestro Señor muchos y muy felices años la dignísima persona de vuestra señoría ilustrísima y reverendísima. De este nuestro convento de nuestro padre Santo Domingo de la ciudad de Cobán, febrero 8 de seiscientos y ochenta y cinco años".

Presentóse aqueste escrito ante el señor obispo en el pueblo de San Pedro Carchá, dos leguas de Cobán adelante, a los 10 de febrero de aquel mismo año, a que se sirvió decretar que se pusiese con los autos de aquella materia y que se recibiese la información que se ofrecía, la qual se pondrá en otro capítulo, por ser en otro año de el que llevamos y ser preciso dar antes noticia de otras cosas.

CAPITULO 42

En que se prosiguen las cosas que sucedieron antes de la entrada de nuestros Religiosos en las montañas

Año de 1684. "Pedí en escrito que presenté ante los señores de la Real Audiencia, que se hiciese información de lo que llevaba representado y se probase ser falso que el alcalde mayor de la Vera Paz hubiera hecho en estas reducciones otra cosa si no embarazarlas y que se llamase a Andrés de la Peña, que estaba entonces y está al presente en esta ciudad y se viese de su boca cómo era un miserable desdichado hombre que no había hecho cosa en estas reducciones, ni era sugeto para nada, que solo lo llevó el padre fray Joseph Delgado por haber dicho que sabía aquella lengua, como sabía algo por sér la misma de su pueblo de Zacapa. El Señor Presidente mandó [*llamar*] al dicho Andrés de la Peña y por su misma traza y estilo conoció la verdad de el caso y que no era ni es hombre para cosa, por ser un hombre que toca en simple. El obispo lo llamó y viendo su traza no se acordó más, ni pensó en llamarlo ni llevarlo consigo, pues no era más que un embarazo y más como estos movimientos tenían otros principios, aunque se desengañó el obispo y el Presidente de lo que tocaba a Andrés de la Peña y reconocieron haber tenido muy falsas noticias, no obstante dixo el obispo que iría a la Vera Paz a tratar de la reducción de los choles aunque en la verdad sólo iba

con ánimo de hacer su visita y a confirmaciones *por el mucho ingreso que esperaba de dos reales de cada confirmado, dando principio a tan sacrílega ofrenda, como dice la santidad de Inocencio Undécimo al arzobispo de México, como lo executó, subiendo esto a tres reales en tiempo de su sucesor y a quatro en tiempo de el que se le siguió, que hoy vive,* sobre que su magestad despachó su real cédula mandando se quite tan iniqua imposición y así ya no sale el obispo a visitar porque se le ha quitado aqueste ingreso, de que se puede colegir el santo celo que tanto aclama en sus cartas pastorales del el bien de sus ovejas ¡quál será!

"El señor Presidente determinó con vista de todo lo representado, que se diese toda ayuda al señor obispo y a las religiones y en quanto a la averiguación que yo pedí se hiciese, parecía que por entonces se suspendiese, porque todos conocieron la verdad y yo, que no deseaba otra cosa, no insté más en ello porque no pareciese tener otros motivos y por tratar de lo principal, que era la entrada a las montañas a esta reducción. El señor obispo que tenía o afectaba empeño de entrar en la montaña, le envió orden al padre fray Thomás López de Quintanilla, cura entonces de Cahbón, que enviase a llamar a los choles para que estuviesen en Cahbón al tiempo que llegase el señor obispo y tratar con ellos de su reducción. Parecióle al santo obispo que de esta manera conseguiría sus buenos deseos, sin quererse persuadir a que aunque viniesen a Cahbón todos los choles y aunque le diesen no una sino mil palabras de ser christianos, que sería eso cosa de fundamento, o que harían algo con eso. Más para su intento de decir que ya los había reducido bastaba qualquiera cosa de estas para hacer grandes informes al Consejo para sus medros, que era su motivo principal y el celo que le asistía. Y aunque luego se desvaneciera y faltaban a la palabra, fácil estaba la salida con decir que por defecto de los religiosos, pero así le sucedió al señor obispo según era su buen celo, como veremos.

"El padre fray Thomás López hizo lo que el obispo le ordenó, enviando cinco indios de Cahbón los que le pareció más a propósito y, entre ellos, envió a un indio llamado *Christóbal Cucul,* con quien los indios choles tenían mucha amistad, pero los choles mataron a los quatro de los mensageros y entre ellos al *Christóbal Cucul,* librando solo un indio viejo llamado *Fabián Polí,* el qual dexando muertos a sus compañeros y a un hijo suyo pudo huir y llegó a Cahbón dando noticia de lo sucedido. Participóla el padre fray Thomás al señor obispo y a mí también. No me hizo novedad lo sucedido, por saber lo que había acontecido con los embaxadores que dos años antes enviaron los padres y así, recelando el mismo suceso, no quise que llamaran ni avisaran a los indios choles y sólo encargué al dicho padre fray Thomás que si llegasen allí los choles los agasaxase y aunque tenían dicho al señor obispo lo que se le había dicho quán inútil cosa era llamar a los choles, no se quiso persuadir el señor obispo a que no solo era inútil sino muy peligrosa la diligencia de enviar embaxadores a los indios choles, pues corrían los mensageros riesgo de que los matasen los choles, como habían hecho dos años antes con los mensageros que enviaron los padres y que caso que viniesen algunos choles era trabaxo perdido hablar con ellos en Cahbón, así porque no había qué fiar en sus

palabras, como porque los choles que viniesen no podían hablar más que por sí mismos, pues no habían de traer poderes de sus compañeros ni estaban sugetos a cacique o señor alguno con quien se pudiese tratar en forma el punto de su reducción. En fin, fueron los indios y matáronlos los choles, librando el viejo dicho que traxo la noticia de el mal suceso de sus compañeros y de la embaxada.

"Hallábase el señor obispo en el pueblo de Cubulco quando le llegó carta de el padre fray Thomás en que le daba noticia de las muertes de los embaxadores enviados por su señoría ilustrísima y el señor obispo consultó al señor Presidente sobre lo que debía hacer en este caso, quando tenía ya prometido el entrar en la montaña. El Presidente respondió librando nuevo despacho de ruego y encargo (como dice Villagutierre en su Historia de el Ahitzá), encargando al obispo que pues tenía experiencia de lo que en semejantes reducciones y conversiones embarazaba el demonio, para que no sólo lograse el fin de el servicio de Dios, se sirviese de dar las órdenes convenientes para que no se dexase tan santo intento como el que había principiado, y le rogaba obrase en todo como quien tenía la cosa presente, pues de su santo celo y grande austeridad se esperaba alentaría a los religiosos y demás personas dedicadas a aquella reducción, de suerte que no cesase por lo sucedido y que considerase sería más lamentable el suspender o dilatar la entrada, pudiéndose conseguir por los discretos y suaves medios que sabría y podría aplicar, que con su asistencia no era dudable se alentarían los religiosos y demás personas a la consecución de la reducción; más, que si se dexase para otra ocasión y que de dexarlo sería también motivo para que los indios reducidos de la Vera Paz, reconociendo que lo obrado por los choles en ambas ocasiones era causa y embarazo para no proseguir, tomasen exemplar muy pernicioso para obrar lo mismo con sus curas, ministros, doctrineros y justicias.

Lib. 3, cap. 4.

"No se halla (dice Villagutierre, como es así) que ni en consequencia de estos ruegos jurídicos de el Presidente, ni en otra ocasión el obispo diese más paso en las cosas de esta reducción. Y siendo el primer precepto para las historias el arreglarse a la verdad que descubren libros o papeles auténticos, no los hallando yo de este caso, me persuado a que no obraría otra cosa; porque anduvieran con los demás que contienen lo que he referido, después de que por el estado en que adelante se hallaron estos indios de nación choles, como veremos, se reconoce que no se adelantaron más con ellos las operaciones de el obispo. Créese que con el gran trabaxo de los malos caminos e incomodidades enfermó y el tiempo le precisó a no proseguir su visita y volverse a Guatemala.

"Esta escusa que el autor pone a no haber proseguido el señor obispo en la entrada que así ha publicado (no fue más que discurrir piadosamente, que lo que en el caso hubo fue que el señor obispo prosiguió su visita y fue a Cobán y pasó hasta el último pueblo, que es Cahbón, donde hizo su visita y confirmaciones, y en uno y otro pueblo estuve con su señoría y le presenté el escrito inserto atrás, pidiéndole hiciese averiguación de lo que en él se refería y en Cahbón se comenzó la información que se pondrá después, porque aunque el señor obispo se había desengañado y cono-

cido la falsedad con que en todo momento se vía procedido, no obstante, para dar quenta al Real Consejo era preciso el que se hiciese información jurídica, como se hizo.

CAPITULO 43

Celébrasse Junta Intermedia en el Convento de Guatemala y prosíguesse lo que toca a la información que se hizo en la Vera Paz

Año de 1685. A los 13 de el mes de enero de 1685 se juntó la provincia a celebrar la junta intermedia en el convento de Guatemala de el provincialato de nuestro muy reverendo padre fray Agustín Cano. Y en ella fueron difinidores los muy reverendos padres fray Rafael de el Castillo, maestro y prior de Guatemala; fray Antonio González, maestro; fray Juan Chrisóstomo Guerra, maestro; fray Alonso de Carrasquilla, presentado y prior de Ciudad Real; fray Miguel Cornejo, prior de Cobán; fray Manuel Cano, prior de Amatitlán; fray Juan de León, predicador general; fray Agustín de la Torre, predicador general; fray Luis de Mesa, presentado y predicador general; fray Juan de Rivera, predicador general; fray Pedro de Estrada, presentado y fray Francisco de Viedma, presentado.

Recibiéronse en aqueste capítulo algunas fiestas que se mandaban rezar de nuevo, como la de el Nombre de María por la victoria de Viena y otras. Hiciéronse algunas súplicas a nuestro reverendísimo para utilidad de la provincia y se hicieron algunas ordenaciones convenientes para su buen gobierno y, entre ellas, una que ojalá siempre subsistiera, que es la devoción de las Benditas Animas, excitados de una real cédula de el piadosísimo monarca Carlos II, en que pedía que cada religioso tomase un día para en él emplearse todo en hacer bien por las ánimas benditas y encomendó al cuidado de el provincial que a cada religioso le señalase su día. Devoción muy de el agrado de Dios y que es lástima se haya otra vez echado en olvido.

Los religiosos difuntos de quienes se hace mención en aqueste capítulo son los siguientes:

Fray Miguel de el Valle En el convento de Guatemala murió fray Miguel de el Valle, presentado, religioso de muy relevantes prendas así en cáthedra como en púlpito, quien fue despoxado de el curato de Chimaltenango y puesto en él un clérigo que ni gramática sabía, para que se vea la desigualdad de los sugetos. Quitar a un maestro de tanto crédito para poner a un zote, que aunque fuera más que por no hacer tal monstruosidad, podía el señor obispo y más siendo religioso que conocía la desigualdad haber suspendido, pues le constaba la iniquidad, como hizo su antecesor, siendo clérigo.

Fray Blas de Contreras Murió el padre presentado fray Blas de Contreras, grande operario de la palabra de Dios.

Fray Joseph Hurtado Murió fray Joseph Hurtado, predicador general, cura que era de los barrios de la Candelaria y sus anexos, gran religioso, aunque no le valió para que los indios depusiesen dél ante el obispo algunas falsedades, de que tuvo tanto pesar viendo la maldad de aquellos indios, que aunque el señor obispo se dio por satisfecho de su buen obrar, se había apoderado ya tanto el pesar que le costó la vida, muriendo como religioso y verdadero discípulo de aquel Señor que oró por los que le calumniaron y crucificaron. Fue natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 12 de febrero de 1648 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Francisco Morcillo. Fue hijo de Sebastián Hurtado y de doña Mariana Munguía.

Fray Fernando de Soto Mayor Murió fray Fernando de Soto Mayor, lector de theología. Natural de Guatemala, hijo de don Fernando de Soto Mayor y de doña Luisa Moreira, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 26 de febrero de 1661 en manos de el muy reverendo padre fray Francisco Guevara. Perdió en él la provincia un muy buen sugeto en quien tenía muchas esperanzas que honrase mucho la religión con sus buenas letras.

Fray Francisco Serrano Murió fray Francisco Serrano, lego, boticario de el convento, a quien todos veneraban mucho por su mucha virtud y charidad que usaba con todos los enfermos y en especial con los pobres, a quienes daba las medicinas de limosna y se las aplicaba, que era muy inteligente. Por su muerte quedó nuestro convento sin boticario y los padres de San Francisco nos dieron entonces al que queda dicho arriba, que fue fray Ignacio Parejo para que enseñase algunos, como lo hizo con grande exemplo. Vino aqueste religioso de la provincia de San Juan Baptista de el Perú a ésta, donde vivió con mucho crédito de virtud.

Fray Gerónimo Naranjo Murió fray Gerónimo Naranjo, el que dio el principio a la entrada a las montañas de el Chol quando se hallaban más cerradas las puertas de aquellas reducciones. Fue natural de Guatemala y allí tomó el hábito y hizo su profesión el año de 1651 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Joseph Gutiérrez.

Fray Andrés de la Torre. Y murió fray Andrés de la Torre, lego.

Fray Juan de Arce En el convento de Tecpatlán murió fray Juan de Arce, padre antiguo natural de Guatemala, hijo de Christóbal Briceño y de doña Isabel de Arce. Tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo su profesión a 5 de febrero de 1655 en manos de el muy reverendo padre fray Juan de el Campo, prior de aquel convento.

Fray Nicolás Monroy

Fray Francisco Rubiales

Murió fray Nicolás Monroy, padre antiguo. Y fray Francisco Rubiales, lego. Natural de San Lúcar de Barrameda, tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo profesión a 18 de mayo de 1684 en manos de el muy reverendo padre fray Francisco Morcillo, prior de aquel convento. Fue hijo de Pedro Rubiales y de Juana Xerez.

Fray Pedro Ramírez

En el convento de Santa Cruz de el Quiché murió fray Pedro Ramírez, padre antiguo y gran ministro de indios en la lengua quiché, a quien se le debe todo lo más de la fábrica de aquel convento que hizo siendo prior en él. Fue natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 14 de octubre de 1657 en manos de el muy reverendo padre fray Juan de Quiñónez, prior de aquel convento. Fue hijo de Juan Ramírez y de Catalina Ramírez.

Fray Joseph Manuel

En el convento de Ciudad Real murió fray Joseph Manuel, padre antiguo, gran predicador de el santo Evangelio en que trabaxó mucho, así en la lengua española como en la de los indios çoçiles y çendales, cuyas lenguas supo muy bien.

Señalóse el capítulo futuro para el convento de Guatemala a 18 de enero de 1687. En aqueste capítulo se señalaron misioneros para la entrada que se trataba de el Chol, los que arriba se dicen en el escrito que el provincial presentó ante el señor obispo.

Luego que celebró su capítulo intermedio el provincial salió con sus religiosos que habían sido nombrados por el capítulo para la provincia de la Vera Paz, para concurrir allí con el señor obispo que decía y así lo había prometido por escrito ante la Real Audiencia que quería entrar en la montaña. Concurrieron todos en el convento de la ciudad de Cobán y viendo allí el señor obispo las cosas más de cerca se desengañó, porque conoció no ser la cosa tan fácil como había imaginado, ni podía obrar cosa con qué poder informar a su magestad para sus ascensos. Y aunque pasó hasta el pueblo de Cahabón, que es la entrada en las montañas, no se inquietó por eso y así solo trató de animar a los religiosos para la entrada, pero antes será preciso referir la información que hizo el señor obispo sobre las falsedades de Sebastián de Olivera, la qual referiré más en resumen, por ser muy larga y toda se contiene en el escrito que presentó el provincial con el interrogatorio en el pueblo de Cahabón a 18 de febrero de aqueste año de 1685, que dice así:

"Ilustrísimo y reverendísimo señor. El maestro fray Agustín Cano, de el orden de predicadores, cathedrático de filosofía en la Real Universidad de San Carlos de la ciudad de Guatemala, prior provincial de estas provincias de San Vicente de Chiapa y Guatemala de dicho orden.

"En los autos sobre la reducción a nuestra santa fe cathólica de los indios infieles de la provincia de el Chol, sobre la asistencia que a ello se ha tenido por parte de mi sagrada religión y lo que en esta razón tengo deducido en mi escrito de 10 de el corriente mes y año, en información

que tengo ofrecida por el párrafo diez y nueve de los puntos que contiene, a que me remito, digo que para que mexor y con más facilidad se puedan examinar los testigos que presentaré sobre lo referido, hago presentación en forma de este interrogatorio de preguntas, por cuyo tenor se examinen, mediante lo qual a vuestra señoría ilustrísima pido y suplico lo haya por presentado y mande proveer en todo según pido, en que mi sagrada religión y yo recibiré particular bien y merced con justicia, etcétera.

"1. Primeramente sean preguntados los testigos por el conocimiento de las partes, que soy yo como tal prior provincial de mi sagrada religión y el maese de campo don Sebastián de Olivera y Angulo, noticia de esta causa y por las preguntas generales de ley, etcétera.

"2. Item si saben o tienen noticia que por parte de mi sagrada religión y sus religiosos se asistió siempre con todo fervor, amor y charidad a la reducción a nuestra santa fe cathólica de los indios choles, y especialmente por el muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos y que mediante ello se fundaron algunos pueblos en las montañas de el dicho Chol y de lo demás que hicieron para la dicha conquista el susodicho y otros religiosos de dicho orden, especificando los que fueron y de los medios que se valieron para atraer a los indios. Y si para dicha conversión gastaron o no dichos religiosos alguna cosa y quántos pueblos fueron los que se fundaron, e indios que se reduxeron y qué religioso quedó en ellos por ministro de los indios reducidos y lo demás que en dicha razón supieren.

"3. Item si saben, o tienen noticia que dicho maese de campo don Sebastián de Olivera y Angulo, alcalde mayor que fue de esta provincia de la Vera Paz hiciese algunos gastos en esta conquista y reducción, así en aderezo de caminos como en otra qualquiera cosa, o que diese algún fomento a esta dicha conversión. Y si saben que en el tiempo de su gobierno fue su lugartheniente en este pueblo de *Santa María Cahbón* don Bernardo de Olivera y Angulo, su hijo, y gobernador en él Bartolomé Cuc, indio, el qual estando para morir mandó restituir a los indios choles muchas cosas que les había quitado y que para el efecto fueron llamados a este dicho pueblo el año de 678, y que entonces les oyeron decir a los dichos choles que habían de dexar sus pueblos y se habían de retirar al monte por las tiranías que les había hecho, y por qué tiempo lo pusieron en execución y los desampararon y qué causas o motivos tuvieron o pudieron tener para despoblarse. Digan, etcétera.

"4. Item si saben o tienen noticia de el parage que llaman el *Ahxoy*, y en qué parte está situado y a qué distancia de las montañas de el Chol.

"5. Item si saben o tienen noticia de la cantidad de indios choles [*que*] el dicho reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos sacó de el dicho parage de el *Ahxoy*; qué indios eran y qué año sucedió .

"6. Item si saben o tienen noticia que los indios choles o otros bárbaros hayan venido a pedir ministros a mi sagrada religión y no se les hayan ofrecido. Y que el padre predicador fray Joseph Delgado estuvo continuamente, como lo ha estado en esta provincia de la Vera Paz, dispuesto para entrar en la montaña siempre que los indios quisiesen por haberles asistido y saber la lengua materna de ellos. Y que, sin embargo de ello, estuvo también en esta provincia por los años de 680 y 81 el padre lector fray Mathías de Carranza, procurando entrar en la dicha montaña y no lo pudo conseguir aunque para ello hizo varias diligencias. Digan, etcétera.

"7. Item si saben o tienen noticia que por el año de 682 entraron en la montaña a la reducción de los dichos choles los reverendos padres fray Juan Serrano, que ya es difunto, fray Leonardo Serrano y fray Joseph Delgado y no pudieron conseguir cosa alguna y por qué causa. Digan, etcétera.

"8. Item si saben o tienen noticia que al presente haya en los pueblos de las dichas montañas de el Chol algunos indios christianos o gentiles y den muestras o esperanzas de recibir nuestra santa fe cathólica y vivir como christianos. Digan, etcétera.

"9. Item de público y notorio, pública voz y fama. Digan, etcétera. Fray Agustín Cano, Prior Provincial."

Presentáronse los testigos y el primero fue Juan Díaz de Velasco, que había sido testigo de vista en todo, como queda dicho, a que respondió a la 2ª pregunta "que sabe por haberlo visto que por parte de la dicha sagrada religión de Santo Domingo y sus religiosos, se ha asistido siempre e con todo fervor, amor y charidad a la reducción a nuestra santa fe cathólica de los indios choles y, muy en particular, por el muy reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos, con quien este testigo entró en aquella montaña por el año de 1676 por principios de abril, habiendo entrado en otras ocasiones su paternidad a la dicha reducción. Y vide que respecto de su mucho celo y cuidado se fundaron en la dicha montaña algunos pueblos de los indios reducidos, acompañándole para ello el padre fray Pedro de Astudillo y fray Joseph Delgado de dicha orden quienes en catequizar, doctrinar y baptizar tuvieron notable cuidado y trabajo como lo vio este testigo ser. Y por ser así y así mesmo entraron en la dicha montaña en la ocasión referida Joseph Soriano, Andrés de Cabrera, Andrés de Alvarado, Matías Domínguez y otros de quienes ya no se acuerda, valiéndose dichos religiosos para la dicha reducción de diferentes medios, como eran agasajar los indios choles con hachas, machetes, quentas de abalorios, cascabeles, rosarios y los vistió a todos los que pudo a usanza de los indios christianos, gastando en ello muchísima cantidad de pesos y les entró en la dicha montaña puercos, caballos, yeguas y muchas semillas de que se pudiesen aprovechar, haciendo lo referido y otras cosas a muy grande costa, así por el valor como por la conducción que hizo a la montaña, por ser tierras notablemente ásperas y casi inandables, haciéndolo así a costa de la religión y de lo que podía adquirir por sí. Y que los pueblos que se fundaron de los indios reducidos, fueron

ocho: uno de *San Lucas,* otro de *Santiago,* otro de *el Rosario, Santo Domingo Yol, San Jacinto Matzín, San Pedro* y *San Pablo,* la *Asumpción de Chocahau, San Joseph May,* la *Asumpción de Chocahau* que de esta advocación son dos pueblos y *San Miguel Manché.* Que después todos los dichos pueblos se reduxeron a los ocho que tiene referidos, en todos los quales a lo que se puede acordar había tres mil indios reducidos, poco más o menos, quedando en ellos administrando el dicho padre fray Joseph Delgado, quien con toda puntualidad y no pequeño desvelo lo hacía. Y esto responde.

"A la tercera pregunta, dixo que no sabe que el dicho maese de campo don Sebastián de Olivera y Angulo, alcalde mayor que fue de esta provincia, hiciese en su tiempo gasto alguno en aderezos de caminos para que los religiosos y personas que los acompañaban pudiesen entrar en la dicha montaña e ir de este pueblo a ella, ni tampoco hiciese gastos en reducir ni conquistar a los dichos indios choles ni diese fomento alguno para ello. Y tiene por cierto este testigo si lo hubiera hecho lo supiera y no pudiera ser menos, respecto de la asistencia que siempre tuvo este testigo con los dichos religiosos, así en este dicho pueblo como en la montaña. Y sólo sí se acuerda que en una ocasión estando los susodichos en este pueblo de *Cahbón* para entrar en la dicha montaña, el dicho don Sebastián de Olivera repartió entre la gente que les iba acompañando que eran indios de este pueblo quarenta pesos que procedieron de ciertas condenaciones que hizo, y no otra cosa. Y que así mesmo sabe que en el tiempo que dicho alcalde mayor lo fue de esta dicha provincia, fue su lugar theniente en este pueblo de *Cahabón* don Bernardo de Olivera, su hijo, en cuyo exercicio lo vido este testigo como también a el de gobernador de este dicho pueblo a Bartolomé Cuc, indio vecino y natural de él. Y como persona que este testigo se halló presente, sabe que estando para morir dicho indio gobernador mandó se restituyese a los indios choles diferentes cosas y bienes que le había quitado, como eran machetes, hachas, abalorios, naguas de las que se hacen en este pueblo, gallinas de la tierra y otras cosas, para cuyo efecto fueron llamados dichos indios a este dicho pueblo por el dicho padre fray Joseph Delgado. Y habiendo salido de la montaña y venido los susodichos, que sucedió lo referido por el año de 1678, vido que de un corredor de este convento que este testigo señaló, que está al parte de el poniente, se les repartió a los dichos indios los dichos bienes, reconociendo cada uno lo que le tocaba, asistiendo a ello el dicho padre y en presencia así de muchos religiosos como de personas seculares que habían acudido a este pueblo por celebrarse en aquella ocasión la fiesta principal de él, y este testigo y demás personas oyeron decir a los dichos indios choles en su lengua materna, que entiende este testigo, habían de dexar sus pueblos y retirarse a la montaña por las tiranías que el dicho indio gobernador les hacía, e inmediatamente lo pusieron en execución, despoblándose y retirándose al monte. Y aunque después se hicieron exactas diligencias por parte de la sagrada religión de Santo Domingo para volverlos a reducir no se ha podido conseguir, antes sí han hecho en diferentes ocasiones diferentes muertes así de gente española como de indios de este pueblo que han entrado después. Y no sabe este testigo que el retiro de los susodichos y fuga que hicieron de los

pueblos lo causase más que las tiranías que les hacía el dicho indio gobernador, quien tenía trato y contrato con ellos y por cuya mano y disposición tenía el dicho alcalde mayor y su theniente, dándole abalorios, machetes y otras cosas para que las repartiese a los dichos indios choles por cacao, causa que movió al dicho indio gobernador a faltar a la fidelidad con que debía atender al dicho reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos, quien le había procurado el dicho gobierno. Y por dar gusto al alcalde mayor y a su theniente extorsionaba y maltrataba a los dichos indios choles sobre la cobranza de dicho repartimiento. Y esto responde.

"A la quarta pregunta, dixo que sabe como persona que lo ha visto, que el parage que llama el *Ahxoy* está a la parte de el norte, que dista de el pueblo o ciudad de Cobán 26 leguas y de la montaña de el Chol 50 leguas, poco más o menos. Y esto responde.

"A la quinta pregunta dixo que sabe y se acuerda que por el año de 1676 el dicho reverendo padre maestro fray Francisco Gallegos sacó de el dicho parage de los *Ahxoyes* noventa y tantas personas chicas y grandes y los traxo a la dicha ciudad de Cobán por razón de que siendo muchos de los grandes naturales de ella y christianos, se habían retirado al dicho parage con sus mugeres, a donde tenían y habían procreado y estaban sus hijos sin baptizar, y para hacerlo y traer a los susodichos a la luz de el santo Evangelio y enseñarles la doctrina christiana. Y también hizo el dicho padre maestro fray Francisco Gallegos por haber tenido noticia cierta que los dichos indios aguardaban a que su paternidad saliese de entre ellos, para luego retraerse más adentro uniéndose con los demás infieles y bárbaros, con cuya ocasión pidió el dicho alcalde mayor don Sebastián de Olivera indios flecheros de la dicha ciudad de Cobán, que habiéndoselos dado o enviado al dicho parage con el pretexto de la dicha doctrina cogió y amarró a todos los que asistían en el dicho parage y los sacó a la dicha ciudad de Cobán, de a donde habiéndose dado quenta a los señores Presidente y Oydores de la Audiencia y Real Chancillería de Guatemala, de cuyo orden y mandato y con el exemplo de que en otra ocasión en tiempos antiguos se había hecho con indios que se habían sacado de el dicho parage, siendo naturales de Cobán y se llevaron al pueblo de *Atiquipaque* para que allí asistieran y se doctrinasen, dexándose como se dexaron de dicho mandato a sus hijos en la dicha ciudad de Cobán, que habiendo sido baptizados para que fuesen industriados y bien indoctrinados se repartieron algunos, de que en Sacapulas tiene este testigo una muchacha en su servicio y otras personas otros en la dicha ciudad de Guatemala. Y de los que fueron remitidos al dicho pueblo de *Atiquipaque,* sabe este testigo se huyeron algunos y se volvieron a Cobán. Uno de los tales fue Baltasar Chocoh, que habiendo llegado a ella se volvió a la montaña, de donde diversas veces lo han sacado para que se confiese y cumpla con las obligaciones de Christo. Y actualmente a instancias de el reverendo padre prior de el dicho convento de Cobán queda sirviendo en él de mandato de su señoría ilustrísima. Y esto responde.

"A la sexta pregunta dixo que no sabe ni tiene noticia que los dichos indios choles u otros bárbaros hayan venido a pedir jamás ministros a la sagrada religión de Santo Domingo, porque si lo hubieran hecho tiene por cierto este testigo y sin duda alguna se los hubiera enviado, pues con esta mira dicha religión ha conservado en esta provincia a dicho padre fray Joseph Delgado y a otros. Antes sí por parte de dicha sagrada religión en diferentes ocasiones se los han enviado a ofrecer y no los han admitido. Y que por los años de 680 y 81 estuvo también en esta provincia el reverendo padre fray Mathías de Carranza, quien hizo muchas y varias diligencias por entrar en la dicha montaña de el Chol a la reducción de los indios de él y no lo pudo conseguir. Y esto responde.

"A la séptima pregunta dixo que sabe por haberlo visto, que por el año pasado de 682 entraron en la dicha montaña a la dicha reducción los reverendos padres predicadores generales fray Juan Serrano de el Barco y el padre fray Leonardo Serrano y el padre fray Joseph Delgado y no pudieron conseguir cosa alguna por razón de que habiendo llegado al parage donde estuvo fundado el primer pueblo en la dicha montaña, de la advocación de *San Lucas,* los susodichos desde allí enviaron a quatro o cinco indios de los que llevaban de este pueblo por mensageros a los dichos choles, noticiándoles de cómo iban a consolarlos, mataron a los tres o quatro de ellos y uno que se escapó aunque mal herido, les traxo por nuevas la muerte de sus compañeros y que dichos choles decían que no los querían admitir. Y embijados y untados de resina salieron con arcos y flechas a amenazar a los dichos religiosos, que hubieran executado su muerte de haberlos cogido descuidados. Y esto responde.

"A la octava pregunta dixo y dice lo que dicho tiene en las antecedentes, y que al presente sabe que los dichos pueblos de las dichas montañas de el Chol están arrasados y consumidos y no hay en ellos indio alguno christiano ni gentil, porque todos se han retirado montaña dentro. Y respecto de lo que lleva referido, ni hay muestras ni esperanzas de que bueno a bueno *sean reducidos a nuestra santa fe cathólica, menos que entrándose en la montaña con bastante gente con armas y habiéndose conquistado, fundar una villa en las sabanas de el Manché u otro parage que parezca a propósito, con todo género de gente y en otra montaña,* tiene por imposible dicha reducción y no ha de tener permanencia, porque en otras tres ocasiones que han sido reducidos dichos indios han quemado las yglesias y pueblos que se les han fundado y se han retirado la montaña adentro. Y esto responde.

"A la novena pregunta dixo que todo lo que tiene dicho y declarado es público y notorio, así en esta dicha provincia como fuera de ella pública voz y fama, y la verdad para el juramento fecho, en que se afirmó y ratificó, siéndole leydo y lo firmó con su señoría ilustrísima. Fray Andrés, obispo de Guatemala y Vera Paz. Juan Díaz Velasco. Ante mí, Sebastián Cuello, Notario Receptor."

El segundo testigo fue Joseph Soriano, español, que había 22 años que residía en la Vera Paz y había entrado con los religiosos a la montaña. *(Con otra letra y al margen: Colonia en Mopán. F. G.*

El tercer testigo fue Andrés Alvarado, tratante en aquella provincia de tiempo de diez y nueve años, que también fue a la montaña con los religiosos.

Y el quarto testigo fue Esteban Tucuh, indio alcalde de el pueblo de Cahabón que había entrado muchas veces en la montaña, que todos como testigos de vista afirmaron lo mismo que Juan Díaz de Velasco y así no se repiten sus dichos por ser lo mismo. La qual conclusa el día 20 de febrero de aquel año de 85, el obispo la dio por conclusa y la mandó poner con los autos y se le dieron al provincial los testimonios que quiso, para satisfacer al Real Consejo de las Indias.

CAPITULO 44

Venida de el Señor Obispo de Chiapa, Don Fray Francisco Núñez, con que se puso fin a los pleitos de aquel Obispado

Año de 1685. No fue todo de amarguras este tiempo, porque la bondad divina sin méritos algunos nuestros, por su infinita misericordia quiso visitarnos y redimir su pueblo de tantas opresiones como por todas partes nos cercaban, y su magestad que todos los casos con su infinita sabiduría todo lo dispone, no solo fuertemente sino también suavemente, lo dispuso con suma suavidad y quietud, enviando por obispo de Chiapa al San Ambrosio de aquestos tiempos; que tal título lo merece el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Francisco Núñez de la Vega, de nuestra sagrada religión, hijo de la provincia de San Antonino de el Nuevo Reyno de Granada, de quien tuve yo la dicha recibir el orden de presbítero y conocí y alcancé mucho tiempo. Y todo el mundo, aun los más distantes, gozaron en sus escritos de aquella superior luz que puso Dios sobre el candelero de la yglesia, de quien diremos alguna cosa quando llegue el año de su dichosa muerte.

Entró aqueste santo prelado en su obispado por el mes de enero de 1684, deterrando con su gran luz de doctrina, mansedumbre y charidad y celo verdadero de la honra de Dios y defensa de la inmunidad de la yglesia las muchas tinieblas que obscurecían aquel hemisferio de litigios, odios, rencores, por tantos años. Todo serenó y aclaró a vista de tan gran luz.

Poco tiempo había que gobernaba quando le llegó una real cédula de su magestad, muy apretada para que nos despoxasen de las siete visitas de la provincia de los çendales, y porque en ella se inserta la que su magestad había despachado al señor don Marcos Bravo, que prevenido de la muerte no pudo executarla, la pondré a la letra para que se vea una y otra, que dice así:

"EL REY. Reverendo in Christo, padre obispo de la yglesia cathedral de la ciudad de Chiapa, de mi consejo. En seis de junio de 1680 dí la cédula de el thenor siguiente: *EL REY. Reverendo in Christo, padre obispo de la yglesia cathedral de la ciudad Real de Chiapa, de mi consejo. En carta de 30 de abril de el año pasado de 1679 dais quenta de*

las continuadas vexaciones que los religiosos de Santo Domingo hacen a los indios en las siete doctrinas que administran en la provincia de los çendales de ese obispado, y que aunque habeis procurado la enmienda de ellos dando noticia a los superiores de su religión no lo han puesto, antes desestiman el aviso por decir no es de vuestra obligación sino de su provincial, de que enviais testimonio y papeles para su justificación y que por no poderlas remediar por las razones que representais, decís será conveniente nombrar clérigos seculares en las doctrinas que ellos administran, dando para ello diferentes noticias y fundamentos que pedís se tengan presentes.

Y habiéndose visto en mi Consejo Real de las Indias, con lo que sobre ello pidió mi fiscal y considerando el remedio eficaz que en ello se debe poner, ha parecido rogaros y encargaros (como por la presente lo hago), que luego que recibais este despacho suspendais de las siete doctrinas a los religiosos que las tienen y nombreis sacerdotes seculares que las sirvan, haciendo las presentaciones de ellas conforme a mi Real Patronato y que prosigais la causa contra los religiosos que las tienen, y los sentencieis y remitais al dicho mi Consejo. Y que en el interin que por él otra cosa se manda, sirvan las dichas siete doctrinas los sacerdotes seculares que así nombráredes, que para todo lo referido y lo a ello anexo y dependiente os doy tanta facultad y comisión como de derecho se requiere y es necesario.

Y por despacho de la fecha de ésta ordeno al Presidente de mi Audiencia Real de la ciudad de Santiago de Guatemala os ayude en todo lo que necesitáredes, que os importa su auxilio para que tenga el cumplimiento debido esta resolución y a la Audiencia de la dicha ciudad, que si por parte de los religiosos doctrineros o de su Religión se acudiese a ella para por apelación o en otra qualquiera vía o recurso no las admitan, sino que acudan al dicho mi Consejo a representar lo que se les ofreciere, donde serán oydos. Y de el recibo de ésta y de su execución me dareis aviso en la primera ocasión que se ofrezca. Fecha en Madrid a 6 de junio de 680 años. YO EL REY. Por mandado de el rey nuestro señor, don Joseph de Beitía Linage.

"Y agora fray Antonio de Molina, difinidor y procurador general de esa provincia y la de Guatemala, de la orden de Santo Domingo, ha representado que el motivo de haberse expedido la cédula arriba inserta fue porque don Marcos Bravo de la Cerna, vuestro antecesor en ese obispado, llevado de la pasión informó contra los procedimientos de los doctrineros de la provincia de los çendales como lo declaró al tiempo de su muerte, por cuya causa lo notorio que recibiría la religión de despojarles de las doctrinas que poseen desde que se conquistaron esas provincias fuese servido de mandar suspender la execución de la dicha cédula y que el provincial continúe como en lo pasado, presentando para ellas religiosos de su orden.

"Y habiéndose visto en el dicho mi Consejo de las Indias con una carta de mi Audiencia de Guatemala de 10 de mayo de 1681, en que representa los inconvenientes que tiene el hacer novedad en las doctrinas que poseen los religiosos de Santo Domingo en esa provincia y las demás de

el distrito de Guatemala, y otra de fray Joseph Ramírez, su provincial, de 29 de noviembre de 1680 con otros testimonios, el uno de la declaración que hizo el dicho don Marcos Bravo de la Cerna al tiempo de su muerte descargando su conciencia, por lo que informa sobre esta materia, y otro de la falta que en ese obispado hay de clérigos para curas seculares y lo que sobre todo dixo mi fiscal, sin embargo de lo representado, atendiendo a los motivos superiores que hubo para la expedición de la cédula aquí inserta, se mando que se guarde, cumpla y execute como en ella se contiene, excepto en lo que mira a remitir al Consejo la causa o causas que hubiéredes fulminado contra los doctrineros, porque en esta parte la revoco para que por ningún caso las remitais; y si acaso antes que recibais este despacho las hubieseis enviado se os volverán sin ser vistas en la forma que vinieren.

"Y para todo lo demás que contiene la dicha cédula y lo a ello anexo y dependiente, os doy bastante comisión y facultad como de derecho se requiere y es necesario, que por despacho de la fecha de éste ordeno al Presidente de mi Audiencia Real de Guatemala os ayude en todo lo que necesitáredes de su auxilio para que esta resolución tenga el debido cumplimiento. Y así mesmo mando a la dicha mi Audiencia que si por parte de los religiosos doctrineros y de su religión se acudiere a ella por apelación o en otra qualquiera vía o recurso no los admitan sino que acudan al dicho mi Consejo a representar lo que se les ofreciere, donde serán oydos. Y del recibo de aqueste despacho y de su execución me dareis aviso en la primera ocasión que se ofrezca. Fecha en Madrid, a 14 de marzo de 1682 años. YO EL REY. Por mandado de el rey nuestro señor, Francisco Altamira Angulo."

Por lo rigoroso y apretado de aquesta cédula, que aun habiéndose remitido de haberse desdicho el señor obispo don Marcos Bravo y dicho que todo lo que informó fue llevado de su pasión no se revocó, se reconoce qué cosas habría informado el obispo. Y como por su sacrosanta dignidad se les debe tanto crédito en todo es mucho el daño que causan con sus informes, quando más revestidos de hombres que de pastores arrastrado(*s*) de sus pasiones, por nuestras culpas, permitiéndolo así Dios, por esta causa informan siniestramente a su magestad quiso aqueste santo prelado de los demonios para calumniar a los ministros de Dios. Fue mucha la pasión llevada de su arrebatada cólera.

Recibió el señor don Francisco Núñez la real cédula a tiempo que ya había visto en los mesmos libros de las administraciones las falsedades de las calumnias impuestas por los dos sus antecesores, que estaba bien noticioso de todo lo que había pasado y también lo que era su obispado, que si las sagradas religiones no dieran de Guatemala ministros para aquel obispado ya de los religiosos que de España vienen en misiones, ya de los que acá toman el hábito no hubiera ministros ni para la sexta parte de el obispado si no es ordenando puros indios, gente baja y aun en lo poco que hay, Dios sabe lo que hay de ruin sangre entre aquella clerecía, que hoy el mexor cura clérigo que tiene todo el obispado *es un indio de Copoinalá.* Y reconociendo que en la misma execución de

la real cédula se había de manifestar nuestra justicia e inocencia, puso edictos públicos para que en concurso de oposiciones se diesen los curatos por méritos como su magestad manda, según derecho.

Corrió el término que había señalado de tres meses y no compareció nadie porque no había quien compareciese, porque aunque había uno u otro clérigo de sobra, eran tales que no podían parecer en público y sin saber lengua. Halló que todos los clérigos que tenía su obispado eran sólo 25, que los 13 se ocupaban en la cathedral, aun embebiendo dos oficios en uno y que sólo le sobraban doce de toda broza para (*p*)roveer de curas a 18 curatos. No obstante, porque no le quedase diligencia qué hacer salió a la visita de los çendales y fue en cada pueblo, en secreto llamando a todos los principales y requiriéndoles que él traía facultad para ponerles curas clérigos y si se hallaban mal con los religiosos, lo qual como lo llegaron a entender todos clamaron no sólo al obispo sino al alcalde mayor que los religiosos los habían criado en la fe católica y que tan lexos habían estado de ser agraviados de ellos, que antes eran quienes los defendían de quien los agraviaba, y que tan lexos estaban de codicia que no habían querido observar el arancel que el obispo pasado había puesto subiendo los derechos, sino que se contentaban con lo poco que siempre les habían dado.

De todo sacó testimonio el obispo y viendo el daño irreparable que sobre sus ovejas vendría de quitar a los religiosos de los çendales pues no tenía ministros que darles aptos, y que habiendo prolongado el término de los edictos proveyó auto de suspensión de la real cédula hasta dar quenta a su magestad, como la dió y informó como debía, porque se hallaba desembarazado de pasiones y enemistades, concluyendo su memorial a su magestad con aquesta sentencia como suya: *El que los ministros como doctrineros sean buenos o malos no consiste, señor, en que sean clérigos o religiosos, que todos son hombres expuestos a contingencias y pasiones humanas, sino en que los obispos corrijamos a los que no se ajustaren a su obligación, sin omitirle sus excesos y con los curas regulares observemos en su castigo y corrección la forma que está dada por el santo concilio de Trento y cédulas de vuestra magestad, visitándoles* in officio, *oficiando solamente y en quanto a los excesos corporales remitirlos en primera instancia a sus prelados, y siendo remisos en poner el remedio que conviene suplamos los obispos su omisión y negligencia, porque los delitos no queden sin castigo, usando de la jurisdicción delegada de el concilio, les apliquemos a los delinquentes el que merecieren. Si fuere necesario removerlos de los beneficios, dando las causas que para ello hubiere a vuestro Presidente por concordia los privemos sin admitir apelación a vuestra Audiencia Real, como en la ley 38, libro 1, título 6 está dispuesto, sin que andemos cada día sobre este punto con los informes a los ministros de vuestro Real Consejo quando nos tienen dada la reforma referida para siempre. Espero en Dios Nuestro Señor, que con su ayuda de Dios todos los curas regulares de mi obispado estarán como están muy ajustados a su obligación, y más sabiendo ya que he de seguir este dictamen y que he de executarlo con todo valor y fortaleza quando llegue el caso en la segunda instancia que me toca, si su prelado amones-*

tado fuere omiso; pero el que hoy gobierna esta provincia de mi religión dominicana es sugeto virtuoso y de gran celo y para hacer lo que debe en las cosas dignas de remedio, no será menester más que instarle como el concilio manda, y así me prometo tendrá vuestra majestad como tiene en este mi obispado bien descargada su conciencia, y si fuere a vuestro Real Consejo quexa mía no ha de ser de los religiosos doctrineros sino de vuestros Presidentes que no me ayudaren a poner en execución este dictamen en servicio de Dios y vuestra magestad. Hasta aquí el señor obispo en su informe.

Si los señores obispos obraran de aqueste modo como vimos que obró aqueste santísimo prelado y no se arrebataran de su cólera y celo imprudente y de espíritu de venganza como sus dos antecesores, gobernaran con el acierto que obró aqueste santo prelado tántos años como gobernó en toda paz con sus curas, corrigiendo lo que necesitaba de corrección, avisando a los prelados, que luego ponían el remedio, en grande bien de sus ovejas. Y así, ya desengañada su magestad y los señores de el Consejo así de las falsas imposturas que se habían calumniado contra nosotros, como que al santo obispo no le llevaba ni podía llevar el amor a su hábito para no obrar lo que fuese muy justo, porque todos los señores de el Real Consejo lo conocían muy de cerca y se había dado bien a conocer en aquel Consejo pocos años antes, no dudaron de su verdad aunque encontrada con los informes de otra mitra su antecesor, como dice el mismo señor fiscal de el Supremo Consejo. Y así, consultado su magestad sobre ello, se sirvió de despachar la cédula siguiente:

EL REY. Reverendo in Christo, padre don fray Francisco Núñez, obispo de la yglesia cathedral de la Ciudad Real de Chiapa, de mi consejo. Con motivo de lo que vuestro antecesor en esa dignidad informó sobre los procedimientos de los religiosos doctrineros de la provincia de los çendales que son a cargo de la religión de predicadores, por despacho de seis de junio de 1680 le di comisión para que los suspendiese de ellas y nombrase en su lugar sacerdotes seculares que los sirviesen en ínterim, *haciendo las presentaciones de ellos conforme a la disposición de mi Real Patronato y que prosiguiese las causas contra los dichos dotrineros, las sentenciase y remitiese a mi Consejo Real de las Indias. Y después, por otro despacho de 14 de marzo de 1682 tuve por bien de repetirle la execución de lo referido, en cuyo cumplimiento en carta de 18 de julio de 1684 me representasteis vos lo que sobre ello se os ofrecía, y que por falta de eclesiásticos seculares no habíais podido pasar a quitar las doctrinas a los religiosos de la provincia de los çendales.*

Y habiéndose visto en el dicho mi Consejo con un testimonio que enviasteis y todos los autos, informes y papeles que han venido en esta razón y lo que en nombre de la religión de predicadores de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala ha pedido fray Ambrosio de Ypenza, difinidor y procurador general de ella con diferentes instrumentos y lo que sobre todo, dixo mi fiscal, he resuelto: Que se recojan las cédulas citadas de 6 de junio de 1680 y 14 de marzo de 1682 y que sin embargo de lo dispuesto por ellas, se mantenga por ahora a la dicha religión en el uso y posesión de las siete doctrinas de la provincia de los çendales preca-

riamente como hasta agora las han tenido, sin que en virtud de este despacho pueda pretender en ningún tiempo la religión algún título o propriedad a estas doctrinas. Y que en los casos de vacante proponga a mi Vice-Patrón religiosos de su orden para ellos, según y en la forma que hasta aquí se ha practicado, observando en todo las leyes de mi Real Patronato de que os doy noticia, para que esteis enterado de ello.

Y os ruego y encargo atendais a su puntual cumplimiento en lo que os tocare, como me prometo de vuestro celo, que por cédula de la fecha de ésta prevengo lo mismo a mi Presidente de Guatemala por lo que le toca. Y de el recibo de ésta me dareis quenta en la primera ocasión, por convenir así al servicio de Dios y mío. Fecha en Madrid a 30 de diciembre de 1686 años. YO EL REY. Por mandado de el rey mi señor, don Antonio Ortiz de Otalera.

Este fue el fin y paradero de todos los alborotos de la provincia de Chiapa, que duraron tántos años con tan grandes escándalos, estableciéndose la paz que duró mientras aqueste santo príncipe duró, enterrándose con él todo lo bueno que floreció en su tiempo.

Muchos disgustos tuvo en lo de adelante sobre defender su yglesia y sus fueros, pero todos los llevó con ánimo constante como otro San Ambrosio, de que puede ser que se toque algo adelante. Y con esto sosegó aquella provincia, aunque siempre con el escozor los señores clérigos de que no se quitasen aquellos curatos, que era imposible que pudiesen mantener por falta de sacerdotes seculares, pues al presente se ve bastantemente fatigado el señor obispo que es actualmente de aquel obispado, don Jacinto de Olivera, para dar providencia a los curatos que tiene a su cargo y Dios sabe con qué sugetos va ajustando.

CAPITULO 45

Entrada de Nuestro Provincial Fray Agustín Cano con sus Religiosos en las montañas de El Chol

Año de 1685. Teniendo ya aquesta provincia un poco de sosiego por la parte de Chiapa por los buenos y santos oficios de el ilustrísimo señor don fray Francisco Núñez, se pudo con más atención acudir a las cosas de las reducciones de los choles, como se ejecutó, entrando el mesmo provincial en persona con los demás religiosos, en la qual se executó como se verá en la relación que el mesmo padre fray Agustín Cano escribió, que es como se sigue:

Hallábanse conmigo en Cahabón los padres fray Mathías de Carranza, el padre fray Joseph Angel Çenoyo, el padre fray Joseph Delgado, el padre fray Manuel Martínez, sacerdotes, con un hermano donado fray Joseph de Córdova, y habiendo dispuesto lo necesario, aunque el lance de entrar en la montaña estaba tan arduo como se conocía por el suceso de el año de 82 sin algún fruto y por las muertes que habían hecho los indios choles, con todo, confiados en el Señor entramos saliendo de Cahabón un miércoles 14 de marzo de 1685 *y anduvimos quatro días por malí-*

simos y peligrosísimos caminos hasta que el sábado 17 de marzo, habiendo caminado 25 leguas, llegamos al parage donde había estado el pueblo de San Lucas *y lo hallamos tan montuoso como si nunca hubiera sido poblado, pues ni rastro había de casas y sólo se conocía que había sido aquello milpa o sembrado, porque allí no había árboles tan crecidos como en el resto de la montaña sino que todo era zarzales y matorrales pequeños y tan embarañados, que era más trabajoso el andar por allí, que por el resto de la montaña.*

Parecióme que sería bien hacer alto en aquel parage para registrar desde allí la montaña y no andar con todos los padres y los que nos acompañaban, porque además de los dichos iba el capitán Juan Díaz de Velasco, Joseph Soriano, el lego fray Marcos Dávila y un mozo barbero llamado Nicolás con todo el demás carruage de sustento, sin saber a donde íbamos a parar.

Así lo hicimos y habiendo dispuesto un ranchito para decir misa el domingo y el lunes siguiente, que era día de San Joseph, estuvimos estos dos días discurriendo por qué rumbo echaríamos para hallar rancherías de los indios choles. Parecíales a algunos que se prosiguiese para el oriente, que era el rumbo que habríamos llegado desde Cahabón, porque decían los indios de Cahabón que hacia aquella parte estaban las rancherías donde habían visto a sus compañeros los días antecedentes a que se llegaba, que luego que llegamos a aquel parage se había levantado por aquella parte de el oriente una ramazón que parecía humo de algunas milpas que se quemaban, aunque a la verdad fueron nubes que luego descargaron lloviendo todo aquel sábado y todo el domingo siguiente hasta el lunes. Después de haber celebrado la fiesta de San Joseph como a las diez de el día sosegó el agua y tuvimos noticia que hacia la parte de el norte habían visto los indios un palo cortado, que era seña de que por allí había gente, con que luego el mismo día quisieron celebrar la fiesta de su santo los dos padres fray Joseph Delgado y fray Joseph Çenoyo, yendo a buscar indios por aquella parte de el norte y tomando bien la dirección, fueron acompañados de unos quarenta indios de Cahabón y de un buen español llamado Joseph de Soriano, natural de Valencia, que había ido con nosotros. Salieron los padres a las diez de el día y nosotros quedamos descubriendo aquel parage y formando algunos ranchos donde pudiéramos estar.

Caminaron los padres aquel día cosa de quatro o cinco leguas, que no fue poco por tal tierra, toda hecha un pantano. Durmieron aquella noche en el monte, o la pasaron allí sin haber descubierto seña de indios. Otro día prosiguieron llevando el mismo rumbo y habiendo caminado dos o tres leguas hallaron un rastro de una cerquita de ramas y de hojas, que suelen hacer los indios para coger codornices. Fueron siguiendo aquella seña que iba derecha y dilatada más de dos leguas hasta que llegaron a cosa de medio día a un río seco, todo de piedras. Y habiendo perdido ya la seña de el cerco que hacen para las codornices, se hallaron a medio día en aquel río seco, sin saber para dónde habían de proseguir. Sentáronse en aquellas piedras y entre tanto descubrieron los indios que iban con los padres un rancho de choles que estaba allí cerca entre unos

árboles y matorrales y tan cerca estaba, que oyeron los padres llorar a una criatura, y sin aguardar más se arrojaron hacia la choza y la hallaron llena de mugeres y de niños, sin que hubiese hombre alguno. Las indias, luego que vieron a los indios comenzaron a gritar, más los padres fray Joseph Delgado y fray Joseph Çenoyo las sosegaron. No obstante, andaba por allí cerca uno de los indios de aquella casa y oyendo los gritos de las mugeres vino como un león a su casa y viendo a los de Cahabón les dixo que qué buscaban y arrojándose a la casa a coger su arco y flechas, vio a los padres y luego se hincó de rodillas besándoles los hábitos y los pies. Era este indio Juan Chen, *aquel muchacho que fue con el padre fray Joseph Delgado a aquel viage que ya queda referido, con que luego conoció al padre fray Joseph y el padre fray Joseph a él, que era el dueño de aquella casa y vivía allí con su hermano* Miguel Chen *y con otros indios.*

Alegráronse los padres de ver a los choles y los choles de ver a los padres y eran todos aquellos choles baptizados por el padre fray Joseph Delgado, menos los niños pequeños. Diéronles razón a los indios de su venida para volverlos a juntar en su pueblo de San Lucas *y no les pareció mal. Preguntáronles por los otros choles y dieron razón de algunos, especialmente de el cacique* Juan Matzín, *que no distaba mucho de aquel parage y ranchería, que estaba a orillas de el río* Tiyú. *Toda aquella tarde y toda aquella noche se les fue a los padres predicando a los indios infieles y en afearles su fuga y las reincidencias en su apostasía. Estos indios se disculpaban echándoles a otros la culpa y a la verdad, entre todos los indios choles, estos dos hermanos* Juan y Miguel Chen *fueron siempre los mexores y hasta el presente son el todo de el pueblo de los choles, que están en el* valle de Urrán, *como se dirá después. Y fue especial providencia de Dios que hubiesen los padres encontrado con esta ranchería de estos dos hermanos antes que con otra, porque no les hubiera sucedido el lance tan feliz con otros choles como con éstos, que así que vieron a los padres se pacificaron y gustaron de venirse al parage de* San Lucas.

El día siguiente se pusieron en camino y por más breve derrotero llegaron al parage de San Lucas *los padres con todos los choles de aquella ranchería, que serían por todos 26 a treinta personas. Recibimos a los padres con el gusto que se dexa entender y acariciamos a los indios quanto se pudo, dándoles el más acomodado ranchito que teníamos para que estuviesen allí sus mugeres y sus niños y luego se empezó la labor de enseñarles la doctrina christiana, que la tenían tan olvidada como si nunca la hubiesen sabido.*

Por medio de estos indios supimos de los otros y especialmente de el cacique llamado Juan Matzín, *que vino algunos días después con alguna de su gente, dexando a su muger y a otros escondidos en el monte, por lo que le hice algunos amagos y hubo de enviar por el resto de su familia y por su muger que vinieron con una hija de el dicho cacique llamada María, de cosa de diez a doce años y de tan feliz memoria, que a la segunda vez que oyó la doctrina christiana la decía toda con admirable expedición sin tropezar en ningún término. Y después se conoció*

mucho más esta habilidad, porque predicándoles unos sermones muy largos en que se les daba razón de la creación de el mundo, de el pecado de Adán, las penas que habían incurrido los hombres por su culpa, las promesas que hizo Dios a Abraham, a David y a los profetas de la venida de el Redemptor a el mundo, su venida, su muerte, resurección, etcétera, la muchacha estaba oyendo con mucha atención los sermones y luego los repetía todos y los nombres proprios de los santos que se habían nombrado, con admiración de los que vimos aquella maravilla.

Después de estos dos viages en que se traxeron las familias de los dos hermanos Juan y Miguel Chen *y los que estaban con el cacique* Juan Matzín, *con los quales sucedió felizmente porque se logró algo de el trabaxo, se hicieron otros viages y salidas por varias partes de aquella montaña, no con tanta felicidad porque uno se hallaban rancherías de indios, así se hallaban costaba mucho trabaxo el reducirlos a que viniesen al parage de* San Lucas.

Una salida entre otras fue muy trabaxosa para aquella parte de el oriente, donde nos dixeron que habían sucedido las muertes de los quatro indios mensageros de el señor obispo, porque teníamos que pasar el río de Zactum, *que está por aquella parte de el oriente inmediato al parage de* San Lucas Zalac. *El río va allí muy caudaloso y profundo por entre grandes peñas, con que era forzoso hacerle puente y no teniendo de esta parte de el río ningún árbol que fuese a propósito para el efecto, descubrimos de la otra banda un árbol famoso para puente y tan cercano al río, que cortándolo para que cayese de esta parte dexara puente para muchos años, por el palo incorruptible y fortísimo y tanto, que sirve mexor que el fierro para clavos su madera. Llámase en esta tierra el palo* guachipilín *y en mexicano* conacaste. *Hicimos que pasasen indios a nado de la otra banda de el río, con hachas para cortar el palo; más como no podíamos asistir al trabaxo y haber quebrado muchas hachas en cortar el palo, al fin cayó de la otra parte de la montaña llevándose tras sí tantos árboles, que hizo tal estruendo que no sé que pueda ser mayor, el de dos exércitos que chocasen con carabinas, escopetas y piezas de artillería, tal fue el estruendo de los árboles que se despedazaron y cayeron. Hicieron estremecer toda la montaña y después de esto nos hallamos sin haber conseguido el tener puente, más al fin después de mucho trabaxo se puso un puente de palos por donde pudiesen pasar los padres.*

Y habiendo caminado por aquel rumbo cosa de diez leguas, *llegaron a las rancherías donde habían sucedido las muertes de los indios de* Cahabón *más no hallaron gente, porque las casas todas estaban quemadas y aquello desierto, sin haber más que las señas de haber estado allí algunas rancherías y tener mucha abundancia* de caña dulce, *batatas y otros frutos de la tierra. Parecía por las señas que había dos meses que se había despoblado aquel parage, que era el tiempo que había pasado desde las muertes de los indios de Cahabón. Pasaron adelante los padres, siguiendo algunas señas que parecían rastro de los indios y habiendo caminado* diez o doce leguas *adelante sin haber encontrado rancherías, dieron en unas ciénagas tan dilatadas que se perdían de vista, por lo qual y por-*

que ya les faltaba el bastimento dieron la vuelta para el parage de San Lucas, *con más prisa que quisieran, porque los indios sus compañeros andaban a la vuelta más que de paso. Llegaron los padres con buen logro de méritos y trabaxos, pues llegaron no sólo cansados sino enfermos también de corrimientos y de heridas que se dieron por aquellas montañas, pero sin ningunos choles ni razón de que los hubiese por aquella parte de oriente, que está muy cercana al* golfo Dulce.

De esta suerte se hicieron varios viages con el trabaxo que se dexa entender de andar a pie por aquellas breñas y montañas, sin camino ni vereda, sin más sustento que el que se puede llevar de un poco de bizcocho y chocolate quando más y tortillas de maíz, sin más abrigo que el hábito y aun éste embaraza y es menester aligerarlo, andando solo con el escapulario y guardando la saya para abrigarse de noche en tierra tan lluviosa y llena de pantanos, riachuelos, peñascos, troncos, espinos, que no se ve otra cosa por aquellas montañas, sino árboles llenos de cambrones, donde la mexor posada la dan los árboles, porque no se halla tan fácilmente una choza de choles y quando se encuentra es mucho peor para la habitación, por estar las casillas tan inmundas, llenas de humo y de sabandixas caseras como pulgas, niguas y chinches, sin que por eso estén libres de las sabandixas de las montañas, como innumerables especies de mosquitos, culebras y alacranes y otros animales venenosos. Con todos estos peligros y molestias anduvieron los padres por aquellas montañas buscando choles, que dexo su ponderación porque sólo Dios por quien se llevaban aquellos trabaxos, descomodidades y peligros de la vida por todas partes las puede medir.

Otro viage se hizo en otra ocasión, no menos trabaxoso ni de menor peligro aunque con mayor logro, porque habiendo reconocido por el viage que está dicho y por otros que no era bien emprender semejantes viages sin tener cierta noticia de que hubiese indios, pues fuera de los gastos inescusables de pagar a los indios que acompañaban a los padres, se esponían a conocido peligro de perder las vidas y quando menos la salud y siendo sin término fixo era aventurarlo todo sin provecho. Con estas experiencias, determiné no hacer más viage para aquellas montañas sin tener primero noticia de el parage determinado a donde habían de ir, con gran certidumbre; se permitía quando no podíamos tener otras noticias, sino por los dichos muy débiles y casi siempre falidos de los indios choles y otros poco más inestables de los indios de la Verapaz.

De todos estos tuvimos noticia que había bastantes rancherías de indios junto a un poderoso río de esta montaña, que por aquí se llama Maytol *y a la boca de el mar se llama el río* Zactum, *que quiere decir* piedra blanca. *Compónese este río de el río* Tiyú *que antes diximos y de otros muchos arroyos, de que se hace un río mayor que el río Guadalquivir. Con estas noticias echamos otro viage por aquella parte que viene a estar al nordeste respecto de el parage de* San Lucas, *y habiendo caminado dos días por aquel rumbo llegaron al anochecer a descubrir las milperías de los indios choles, donde había cosa de diez a doce casas. Encamináronse para la que parecía mayor, en que había mucha gente de todas edades y*

sexos. En esta casa vivía el indio principal de aquellas rancherías llamado Agustín Cucul, *que era christiano baptizado de el tiempo de el padre maestro fray Francisco Gallegos y había sido fiscal en el pueblo de* San Felipe y Santiago. *Este indio, así que vio a los indios de Cahbón y a los padres se enfureció, de manera que sin poderlo sosegar ni dar oídos a lo que se le decía cogió luego su arco y flechas. Más viendo su dañada intención no le dieron lugar a que templase el arco, porque se lo impidieron los indios de Cahbón y él daba tan descompasadas voces y hacía tales estremos, que trabaxaron bien los padres y los indios en contener su furia, ni pudieron asegurarse de otro modo sino atándolo y aun viéndose el indio atado, no cesaba de dar voces y de hacer mil hazañerías por desatarse, sin que quisiese contenerse, aun viéndose atado y que pudieran matarlo los indios de Cahbón, como tuvieron muy buenas ganas de hacerlo y lo hubieran hecho si los padres no los contuvieran.*

Toda la noche pasaron con el cuidado de el indio, causándolo mayor el ver que con sus voces se habían huído todos los indios de las otras casas, motivo bastante para recelar que juntos todos los choles de aquellos caseríos diesen de noche sobre los padres y los indios de Cahbón si los cogieran descuidados, y así estuvieron toda la noche en vela, procurando apaciguar al dicho indio Cucul y apaciguando otros muchos indios y indias que cogieron, así en la dicha casa como en otras dos que estaban más cercanas, que por todos serían veinte o treinta personas, que de las otras casas no pudieron coger ninguna por estar distantes y ser pocos los indios que iban con los padres, pues sólo serían como veinte indios de Cahbón y, sobre todo, huyeron por las voces que les daba el indio Agustín Cucul, diciéndoles algunas veces que viniesen a matar a aquellos padres *y otras que huyesen, porque los padres no los cogiesen. En fin, aqueste indio además de ser apóstata, tenía una especial seña exterior por donde manifestaba lo que en el corazón tenía. Era el indio bien dispuesto y de los más blancos entre su nación, todo él estaba pintado de las rayas que se hacen a hierro y por el pecho tenía pintada una cadena, al modo con que pintan la de el toisón, más enmedio de el estómago en lugar de cordero tenía pintado un diablo feísimo, que como simia de Dios quiere ocupar el lugar que solo se le debe al cordero inmaculado.*

Otro día, habiendo registrado todos aquellos caseríos y todo aquel parage, no hallando más indios aunque vían las señas de que por allí había muchos más todos remontados, con que no esperando por entonces recoger más choles volvieron con los que habían juntado para el parage de San Lucas, llegaron después de día y medio de camino con los indios choles que no venían disgustados y por todos serían como treinta personas y entre ellos el indio Agustín Cucul, tan erguido y soberbio y arrogante que ni viéndose atado y fuera de sus caseríos descaeció un punto de su altivez y fiereza, amagando con el aspecto sin que bastasen chariños, amenazas ni regalos para sosegarlo. Viendo yo la fiereza de el indio y que allí no había modo de asegurarlo y que si lo dexábamos allí lo menos que podíamos temer era que se huyese y lo más cierto era que alborotaría a todos los demás indios choles y que pusiese en lance a los indios de Cahabón de que lo matasen, para escusar estos embarazos mandé

que lo sacasen de la montaña y lo llevasen al pueblo de Cahbón *para que allí dispusiesen de el indio, de manera que no nos inquietase la montaña y que él lograse el fin para que lo habíamos buscado, que era el que viniese como christiano. Dí parte de todo lo que hasta aquí nos había pasado al señor Presidente don Enrique Enríquez de Guzmán, que tuvo por bien lo obrado y envió los despachos que le pedí.*

Después de esto fueron viniendo otros indios choles, parte de los baptizados y parte gentiles, que estaban en los ranchos de el dicho Agustín Cucul y se habían remontado en la ocasión dicha, de manera que fue creciendo el pueblo de San Lucas *hasta llegar a tener más de trecientas almas.*

CAPITULO 46

En que se prosiguen las reducciones de los indios choles

Año de 1685. Al mismo tiempo que se trabaxaba en buscar los indios choles y traerlos al parage de San Lucas, *se continuaba la labor de ir desmontando y descubriendo aquel sitio y, juntamente, de ir formando algunas casas para habitar en aquel parage, en lo cual no faltaban cuidado y gastos por ser poca la gente y muchísimo lo que había que hacer, pues no intentamos menos que de un parage desierto y montuoso y sin gente hacer pueblo, con que no sólo habíamos de buscar la gente con que lo habíamos de formar, sino desmontar el parage, descubrir el suelo y hacer suelo donde no lo había y casas en qué vivir, yglesia y casa en que pudieren estar los padres.*

No era poco el trabajo que esto costaba por ser el sitio muy incómodo, que son unas lomas rodeadas de barrancas, sin que hubiese más lugar en qué hacer casas que las caídas para las barrancas y lo que decía la loma o cerrillos que se levantan entre aquellas barranquillas y tan desunidas, que venían a formar aquellas cuchillas una omega *curiosa, cuyos guecos o barrancas van a dar aguas al río de Zactum que hemos dicho. Y no podía hallarse sitio más acomodado para la poblazón, porque en siendo la tierra llana, toda es cenagosa y anegadiza por las grandes y continuas lluvias, por lo qual solos los cerillos son a propósito para casas y para sembrados y las tierras llanas y baxas son totalmente inútiles para sembrados, por la demasiada humedad y menos para habitaciones.*

En esta ocasión nos sucedió un trabaxo que nos pudo haber costado muy caro, porque teniendo desmontadas todas aquellas lomas y ya seco todo el desmonte, le pareció bien a un indio chol de los que habíamos traído el sembrar por allí su milpa y sin avisarnos, a las diez de el día, quando estaba muy ardiente el sol pegó fuego en aquella charamusca, que como materia tan dispuesta, ayudada de el calor de el sol y de el viento y también porque el fuego prendió en lo profundo de la barranca subía con grande violencia, quemando la materia de arriba. Todas estas causas juntas no parecía sino que reventaba un volcán de humo y de fuego, que a toda prisa subía para la chozuela en que todos los padres teníamos la habitación y todos los trastos de sustento y ornamentos de decir misa.

Reconociendo el peligro acudimos a sacar los ornamentos de decir misa y todo quanto había en la choza porque tuvimos por cierto que se abrasaría, según estaba rodeada de los zarzales y árboles de el desmonte. No obstante, hicimos diligencia por ver si podíamos librar la choza, que no teníamos otro resguardo ni rancho por entonces y cortando ramas de los árboles, cubrimos la chozuela para defenderla de las llamas y chispas, subiendo algunos sobre ella para apagar lo que se prendiese. Con estas diligencias se libró la choza, pero quedó toda la palma de ella con las pintas de el fuego que en muchas partes había prendido y con diligencia lo apagaban los que estaban arriba. Pasó el susto de el fuego, dexándonos bien calientes y advertidos para lo de adelante.

Al cabo de dos meses que habíamos entrado en la montaña, conseguimos el ver restituido aquel parage de San Lucas *a alguna forma de pueblo, porque a este tiempo teníamos ya hecha una yglesia de más de 20 varas de largo y siete de ancho, que se dedicó a San Lucas por no mudar la advocación, con su campana y ymagen de la Virgen y San Joseph, de bulto, muy hermosas, y una casa larga en que tenían los padres sus celdillas. Todo esto de palma, con sus cercos de* madera de corcho *de que abundan aquellas montañas, que llaman* palo de caxeta.

Hicimos también muchas casas para los choles, aunque no se pudieron por entonces hacer todas las necesarias, pero se acomodaron mejor de lo que estaban en sus rancherías y ellos mostraban mucho gusto de ver el cuidado que poníamos en hacer casas, aunque no tanto por conocer en esto el ánimo que teníamos de quedar con ellos en la montaña para doctrinarlos y administrarles los santos sacramentos, quanto porque con esto se aseguraban de que no los sacaríamos de la montaña para los pueblos de los christianos, porque éste era su gran temor. *Viendo que los choles estaban al parecer contentos, se dispusieron otras salidas para varias partes de aquellas montañas con menos trabajo que las primeras, porque los choles ayudaban algo, aunque con su natural tibieza y dexamiento. Logramos con estas diligencias el agregar muchos choles, aunque no todos los que quisiéramos y de esta suerte se registró toda aquella tierra* por más de sesenta leguas en contorno, *sin que sucediese alguna desgracia ni se derramase una gota de sangre en todas estas entradas y correrías por aquellas montañas.*

Estando el parage de San Lucas *en la forma dicha, me fue forzoso salir de la montaña para atender a las otras dependencias y necesidades de la provincia y dexé en el dicho pueblo o rancherías a los padres fray Joseph Delgado como vicario de los religiosos, al padre fray Joseph Angel Çenoyo y al padre fray Manuel Martínez con un religioso lego, llamado fray Joseph de Córdova, dexándoles todo lo necesario para su sustento, y yo salí despacio, poniendo puentes en los ríos y arroyos donde me pareció necesario, para que las aguas no atajasen el camino de* Cahbón. *Hiciéronse dos puentes buenas en el río de* Zactum, *una junto al mismo pueblo de* San Lucas, *donde también quedó hecho una muy buena piragua o barco de un madero. Otra puente se puso en el mismo río, quatro leguas más arriba donde se pasa para ir a* Cahbón, *otra puente de xamaca se puso*

en el río Chicuc, cuyo paso es muy peligroso. En el río Oxch no se pudo poner puente, por ser tan ancha la madre de el río que ni con árboles grandísimos, ni con xamaca se podía disponer puente. En otros muchos ríos menores se hicieron también sus puentecillos y se aderezaron los pasos, así de los riachuelos, quanto el camino quanto por entonces se pudo. Dióse noticia de todo a la Real Audiencia y al Presidente de lo obrado y al Real Consejo de las Indias y su magestad dio las gracias por cédula real fecha en Madrid, a 30 de noviembre de 1686.

Los padres que quedaron en el Chol continuaron sus diligencias en busca de choles y en aumentar el pueblo, haciendo nuevas casas y milpas de maíz y de otros sembrados, de manera que quando yo volví a la montaña el año siguiente de 1686, hallé muy adelantado el pueblo en número de gente y de casas y, sobre todo, en la doctrina de los indios y en su modo de gobierno y policía. Habíanse agregado otras muchas familias y rancherías al pueblo de San Lucas, como los zectanes, uchines, zichalnees, cantées, canatzines, piazes, chunpanáes, matzines, chanquizes y otras muchas familias de varios nombres. Más entre todos celebraron mucho los padres el hallazgo de unos indios. Estos no fueron más que un hombre con una muger y dos hijitos que estaban metidos en una barranca, que aun no distaba una legua de el parage de San Lucas y habiendo los padres y los indios de Cahbón discurrido por aquellas montañas en grandes distancias, no habían encontrado con aquellos indios hasta que después de un año y más, casualmente los hallaron sin casa ni choza alguna, sino acogidos debaxo de un árbol grande. Allí tenían ya algún sembradito de maíz, sin otra cosa. Preguntáronles que de dónde eran o cómo se llamaban y no supieron dar razón ninguna de sí, porque decían que no conocían padre ni madre, sino que allí se habían hallado aquellos dos debaxo de aquel árbol y que habían estado juntos muchos años y así les habían nacido aquellos dos hijos, y que no tenían nombre ni conocían parientes ni sabían que hubiese otra gente en el mundo, ni nos habían sentido en todo aquel año. Sin duda, que sus padres los dexaron en aquel parage y allí se habían sustentado de las frutas de los árboles de el monte hasta que los padres los hallaron como el Adán y Eva de los choles, aunque no en el paraíso ni en el estado de la inocencia sino de la suma desdicha. Lleváronlos al parage de San Lucas donde les dieron casa y habiéndolos cathequizado, los baptizaron con grande consuelo y alegría de los padres.

De esta manera, con varios sucesos se conservaron los indios en esta poblazón, ya huyéndose unos, ya viniendo otros, desde el año de 1687 en que yo acabé el tiempo de el provincialato hasta el año de 1689. En este tiempo entraron en la montaña varios religiosos, porque como las descomodidades de el parage, la falta de bastimentos y lo cálido y húmedo de aquel temperamento ayudan poco para conservar la salud, era preciso que entrasen y que saliesen a curarse y entrasen otros en su lugar.

Estuvieron en este tiempo en las dichas montañas los padres fray Joseph de Espinal, fray Sebastián de Rivas, fray Thomás de Aquino, fray Christóbal de Prado, que después dio la vida por la fe a manos de los

indios ahitzáes, *como se dirá a su tiempo, fray Diego de Santa María y otros, que según las ocasiones se ofrecían entraban a tener parte en los trabaxos que allí se padecían. Sólo el padre fray Joseph Angel Çenoyo perseveró hasta lo último, que se dirá, sin perder la salud, que fue especial providencia de el Señor quando otros muy robustos dentro de pocos días enfermaban y les era preciso salir a buscar las medicinas o el temperamento menos adverso a su salud.*

Pero todos trabaxaron gloriosamente y con tales entrañas de charidad como era necesario para tan santo ministerio y para ocurrir a las necesidades de aquellos miserables indios choles faltos totalmente de el sustento y de el vestido. Y aunque esto nace de su suma pereza y dexamiento, más era preciso que los padres ocurriesen a estas necesidades, ya quitándose la comida de lo poco que tenían para mantenerse, ya desnudándose de su propria ropa para vestirlos y abrigarlos, hasta llegar a desbaratar sus pabellones, que es alhaja muy necesaria para poder vivir en aquellas montañas y defenderse de la continua molestia de mosquitos, que no dejan descansar de día ni de noche ni se puede dormir un rato, si no es defendiéndose con un pabellón de manta que esté cerrado por todas partes y no dexe rendrija ni resquicio por donde puedan entrar, ni dar su música molestísima al oído y sus lancetadas aun sobre la ropa, que penetra hasta la carne. Pues siendo los pabellones tan necesarios para vivir en aquella tierra, hubo ocasión en que los padres deshicieron sus pabellones para hacer las camisas a los choles y cubrir en algún modo la desnudez de sus carnes, y hubo religioso que no quedándole ya ropa, ni paño, ni lienzo que dar, se quitó la túnica interior para vestir a uno de aquellos choles, quedándose sólo con el hábito y con unos malos calzoncillos blancos, y sintiendo después la gran falta que le hacía la túnica para el abrigo y no teniendo otra cosa se puso por túnica un sudadero de mula. Mucho se pudiera decir de esto, más es preciso sacrificarlo al silencio, porque aun viven muchos de los que pasaron estas aventuras.

Pero bien se puede decir que no era mucho que hicieran esto los padres, quando tenían allí el exemplar de el padre fray Joseph Angel Çenoyo cuya charidad, amor, chariño y desvelo por el bien de sus hijos los choles excedía a toda ponderación, pues ni la madre más amante de sus hijos hiciera con ellos los extremos que el padre hacía con sus choles, cuidándolos en quanto habían menester, condoliéndose de sus miserias, alegrándose con ellos, riñéndolos porque no se lavaban, porque no se vestían, enseñándoles como habían de lavarse, como habían de vestirse, como habían de andar y, finalmente, haciendo con ellos no sólo oficio de padre y de ministro de el Evangelio sino el oficio de madre, de ayo y de dueña de casa y quien así sentía y procuraba remediar las faltas naturales de aquellos choles, ¿cómo sentiría sus culpas y caídas espirituales? Era esto con tánto estremo, que no sólo se deshacía en mares de lágrimas, sino que lo ponía a peligro de perder la salud y la vida la fuerza de el sentimiento en llegando a saber que entre los indios choles había alguna culpa. Las lágrimas que derramó este religioso por darles a entender a los indios la gravedad de la culpa y daños espirituales que acarrea al alma el pecado eran tántas, que muchas veces era necesario procurarle detener las

corrientes ya consolándolo, ya reprehendiéndolo, porque parecía demasiada nimiedad querer que los indios choles recién convertidos fuesen perfectos como los christianos viejos y que no cayesen en muchas miserias y que se acordase que en las Repúblicas más bien concertadas había pecadores y que de entre los ángeles salieron tántos apóstatas y que de el colegio de Christo Señor Nuestro no faltó un Judas, y que no quisiese fuesen los choles y aquel pueblecito más perfecto que las otras comunidades y Repúblicas de el mundo. Bien conocía esto el religioso, más no podía contenerse en el amor y deseo de el aprovechamiento de los choles, y era muy conveniente para que les entrase por los ojos, viendo las lágrimas que derramaba por los suyos la doctrina, que como rudos no percebían bien sus oídos.

En aqueste estado estaba aquesta reducción por el desvelo de el padre fray Joseph Çenoyo. Adelante en el tiempo que le toca, se proseguirá aquesta materia y se dirá el paradero de ella; agora diremos lo que los padres de Nuestra Señora de la Merced hicieron por la parte que les tocó.

CAPITULO 47

Entrada que hicieron los Padres de la Merced a las Montañas de El Lacandón, y suceso que tuvo

Año de 1685. Como los padres de Nuestra Señora de La Merced se movieron para ganar y hacer méritos por la cédula que arriba queda dicha, dirigida al señor obispo de Guatemala como de su mesma religión, deseando las creces y créditos de su hábito, movía al vicario general y al provincial el maestro fray Diego de Rivas, a que entrasen en las montañas y así lo prometieron. Y para dar cumplimiento a lo prometido, viendo que de nuestra parte el mismo provincial se había empeñado en las reducciones de el Chol, no quiso ser menos su paternidad y así se dispuso a entrar en persona pero sin noticia cierta de lo que intentaban, porque la parte de el Lacandón, aunque cae a las caídas y faldas de las grandes serranías de los Cuchumatanes y los últimos pueblos que caen hacia aquella parte son Santa Olalla y San Matheo Istatán, que todo es de su administración. Pero no habían reparado que los cogían muy distantes, pero no es de maravillarse, porque sólo se tenía una noticia muy confusa de que habían tales lacandones, porque como después se vio por la parte del norte de Cobán hubieran llegado más breve y fácilmente.

Pero dexando esto para el tiempo en que se conquistó el Lacandón referiré agora lo que sucedió en aquesta entrada, trasladando lo que el licenciado Villa Gutierre escribió de ella, sacado de las mismas relaciones que se remitieron al Real Consejo de las Indias, que es como se sigue:

Libro 3, capítulo 5. Partió de Guatemala, como dixe, el padre provincial de la Merced, fray Diego de Rivas, acompañado de los padres predicadores fray Alonso de León y fray Matheo de Figueroa, y habiendo llegado al pueblo de *Gueguetenango* llevando también consigo a don Diego Bernardo de el Río, gran práctico de aquellas montañas, hizo notorios sus despachos al comisario general de la caballería don Melchor de Mencos y Medrano, caballero de el orden de Santiago, que a la sazón se hallaba [*como*] corregidor de aquel partido, y trató de la disposición de bastimentos para la entrada.

Pasó al pueblo de la milagrosísima ymagen de *Chiantla,* distante una legua de la villa de Gueguetenango (*No es villa, sino pueblo*) y, como tenía entendido que los indios de los pueblos de *San Matheo Ixtatan* y *Santa Eulalia* de aquella jurisdicción tenían amistad y comunicación con los infieles de el *Lacandón,* los envió a llamar y vinieron a aquel pueblo de *Chiantla* los cabezas y principales del de San Matheo y Santa Eulalia. Propúsoles su intento y buen celo de el viage, exhortándolos a que lo fomentasen y ayudasen a la empresa, descubriéndole y enseñándole el camino y entrada que ellos tenían de su pueblo y de Santa Eulalia.

Con generosidad christiana, buen celo y desinterés, prometieron los de Santa Eulalia abrir camino y acompañar a los religiosos hasta las tierras y poblazones de los infieles; al contrario, los de San Matheo Istatán mostraban renuencia en que se hiciese la entrada y reducción, diciendo no se atrevían a entrar en las tierras de el Lacandón y retirándose algunos de ellos a los montes por temor de que se les obligase a ello, informando falsamente al corregidor de que el padre doctor fray Alonso de León los compelía y obligaba a que fuesen de guerra, no habiendo pasado tal cosa ni aun tomádose en la boca.

Pasó el padre provincial de Chiantla a Santa Eulalia asistido de don Diego Bernardo de el Río y de otros tres españoles de aquel pueblo, y halló la novedad de que los indios de San Matheo Istatán habían amotinado a los maceguales de Santa Eulalia, quitándoles de la cabeza el que fuesen a asistir a los religiosos a la apertura de el camino y conducción de bastimentos, siendo así que sus principales y ellos se habían mostrado dispuestos a acompañarlos, sin más instancias que haberles propuesto los efectos de el viage a las montañas, y persuadidos de los de San Matheo Istatán no sólo agora se negaban a ello, sino que se habían retirado.

Esto obligó al padre provincial a quererse retirar al pueblo de San Pedro Xoloma [1] y a que pidiesen desde allí él y el padre fray Alonso de León al Presidente de Guatemala mandase averiguar la falsedad de aquellos indios de San Matheo Istatán, de decir les obligaba a que entrasen de guerra quando ni aun les había hecho la menor insinuación para nada.

Pidió asimismo el provincial al Presidente diese nuevas órdenes para que los indios de aquellos dos pueblos, San Matheo y Santa Eulalia fuesen los que entrasen a abrir camino a la transportación de bastimentos,

1 Hoy Soloma, municipio del departamento de Huehuetenango. *F. G.*

por estar inmediatos a las montañas de la entrada y que favoreciese a los principales de Santa Eulalia, que siempre permanecían en su buen dictamen y propósito.

Y como el corregidor pidiese, también se le dixese ¿si podría compeler a aquellos indios a la entrada?, lo que el Presidente ordenó sobre todo, comunicado con la Audiencia, fue que el corregidor don Melchor de Mencos enviase persona de toda satisfacción a aquietar a los indios de aquellos dos pueblos y que a cinco de los de San Matheo que se decía haber sido las cabecillas que habían amotinado a los demás los hiciese llevar a la cabecera (*esto es, a Gueguetenango*), y darles a *20 azotes* a cada uno y tenerlos algunos días en la cárcel, en caso de ser cierto haber inquietado a los indios para que no entrasen con los religiosos a la montaña.

Y que respecto de que no se podían violentar los indios a que forzados entrasen en la montaña y para que no se embarazase el fervor de los padres, hiciese que de qualesquiera pueblos se les diese doce a catorce indios, más o. menos para el efecto que decían, con advertencia de que para esto siempre serían sospechosos los de aquellos dos pueblos y que en lo demás executase las órdenes que tenía, fomentando en lo posible la quietud de los dos pueblos y el que dexasen libre y desembarazada la entrada a los religiosos.

Recibida esta orden, el corregidor don Melchor de Mencos se partió luego al pueblo de Santa Eulalia y siguiéndole diez españoles voluntariamente, así para asistirle como si para el viage fuesen de algún servicio sus personas. Y con la noticia solo de que iba el corregidor se sosegaron los dos pueblos, reduciéndose a ellos los que faltaban y no sólo no resistiendo la entrada, sino ofreciéndose todos a ir voluntariamente y a dar avíos a los religiosos, a abrir caminos y conducir mantenimientos.

Llegado el corregidor a Santa Eulalia y hallando ya allí a los padres y a los indios sugetos y que con su presencia los habían asegurado más y se mostraban más rendidos y gustosos de ir con los padres aun los mismos que antes concitaban a los demás a que impidiesen la entrada, escusó el pasar a executar castigo alguno en ellos con que todo se dispuso bien, ofreciéndose el mismo corregidor a ir también con los padres en suposición de que el Presidente no le había de negar la licencia que para ello le enviaba a pedir el padre provincial Rivas.

Era muy de el caso el que el corregidor fuese a la entrada, porque a espaldas vueltas los indios aunque mostraban entrar contentos, en empezando a trabaxar ya sabemos lo que hacen, mayormente no habiéndoles salido de corazón a muchos al principio el asentir a esta facción. Ofreciéronse también a ir con él los diez españoles que le habían seguido desde Gueguetenango y el hermano Juan de Santa María, betlemita que también había ido con el corregidor y los tres españoles que habían ido de Chiantla con el padre provincial; todos estos libre y voluntariamente para asistir a su corregidor que iba como capitaneándoles y por si algo se ofreciese, por ser aquel rumbo por donde no se había entrado jamás y ser esta

la vez primera que por allí se entraba, protestando todos no ir con fin de hostilidad en cosa alguna a los indios, solamente de ayudar en Dios en todo lo que pudiesen ser de servicio.

Otra vez se ofrecieron de nuevo y voluntariamente los indios principales de Santa Eulalia, los quales sirvieron en esta entrada con especial demostración de fe, devoción y amistad, señalándose entre todos don Ambrosio Méndez, don Juan Basilio y el alcalde Francisco Díaz, a quienes imitaron otros quatro indios de San Matheo llamados Felipe Gómez, Andrés Ordóñez, Pedro Marcos y Marcos Jorge.

Y todos juntos con los demás indios necesarios para la apertura de el camino y conducción de bastimentos salieron de Santa Eulalia con el corregidor y los padres el día ocho de marzo de aquel año de 1685. Encaminaron su marcha a la montaña y aquel día se anduvieron seis leguas hacia la parte de el norte por camino abierto, pasando una serranía que de subida y baxada tenía quatro leguas; las dos primeras de palizada, laxas y reventones muy altos y las dos últimas hasta llegar a un río, eran de tierra de migajón y desde el principio de ellas se vieron milperías de los indios de Santa Eulalia *y vestigios de edificios antiguos de cal y canto,* y desde esta milpería al río era todo monte claro.

En este parage se hizo asiento y la primera mansión y se llamaba en el ydioma de aquellos indios *Tehuchón.* Púsose por nombre *San Joseph* y estando en él los indios que llevaban a mal esta entrada, dixeron que de allí adelante no había camino para parte alguna, y que para caballerías era imposible el paso y aun para los de a pie muy difícil. Pero venciendo dificultades, salieron el hermano betlemita Juan de Santa María y don Diego Bernardo de el Río y con ellos los indios don Ambrosio Méndez, don Juan Basilio y Francisco Díaz, principales de Santa Eulalia y los otros quatro que dixe de San Matheo, que todos estos llevaban a bien y esforzaban lo posible esta entrada, y acometieron los imposibles que los otros ponderaban rompiendo por ellos a costa de mucho trabaxo y descubrieron paso por donde se vadeó tres veces el río y después de vadeado la última vez, se dio en una milpería vieja y de allí en adelante parte por pajonales muy crecidos y parte por arboleda sumamente áspera, por lomas y cuchillas siguiendo el río abaxo, fueron abriendo camino la distancia de legua y media, después de la qual se dio en otra milpería vieja, donde había un plantanal pequeño a orillas de un arroyuelo. Era el nombre de este sitio en aquel ydioma *Icala* y se le puso el de *la limpia Concepción* y allí se [*hizo*] asiento aquel día nueve a la noche.

El siguiente día se empezó a caminar inclinándose algo hacia la parte de el norte, subiendo por una serranía de arboleda muy espesa, abriendo siempre camino que no le había, pues quando más se dexaba ver y registrar algunas sendas por las quales se iban guiando los que iban abriendo el camino, que eran siempre los que ya he dicho, y a distancia de legua y media se baxó a un arroyo que tenía un salto de agua pequeño antes de el paso, y esta baxada de la serranía es por camino y ladera muy empinada, de suerte que todos la baxaban a pie y sueltas las caballerías,

como así mismo a la subida, por ser también agria: y pasado este paso, se anduvo otra legua más a caballo cerro arriba por montañas y breñas y al fin de ella se hizo mansión para pasar aquella noche.

La mañana siguiente, primer domingo de Quaresma, celebró allí misa el padre provincial Rivas y comulgó el corregidor, el padre misionero fray Matheo de Figueroa, el hermano betlemita y otros españoles; y a este sitio que en el ydioma de los indios se llama *Típench,* que quería decir golpe de agua, por el salto de el río pasado, se le christianó poniéndole el *santo nombre de Jesús.* Habiendo dado gracias a Dios habiendo acabado la misa, se levantó de aquel sitio y se prosiguió la marcha, inclinándose al oriente y subiendo siempre hasta distancia de dos leguas, por la misma especie de arboleda y habiendo llegado a la cima y caminando por llano, por cuchilla como distancia de media legua se halló una cruz. ya vieja pero bien formada y en pie y el camino abierto duró lo que la cuchilla hasta empezar a baxar. Baxóse como dos leguas abriendo siempre camino, porque ya se había perdido el abierto de la cuchilla. Llegóse a un parage de milperías antiguas cerca de un río grande pedregoso, a donde se hallaron algunos ranchos viejísimos que los cubría el pajonal y era un sitio plano; después de el qual se baxaba cosa de dos quadras y luego se proseguía llano cosa de un quarto de legua, hasta llegar a un río poblado de arboleda espesa y breñosa.

Este sitio dixeron los indios que era antiguamente el socorro de sus hambres, porque en faltándoles el maíz en las tierras altas por los hielos, se iban a sembrar a aquel parage por ser de tierra fértil y que acudía a los cinco meses con el fruto de el maíz, y en este sitio hay algunos zapotales y por su fertilidad se llama en aquel ydioma *Lopocoop,* que quiere decir lugar de tierra buena. Púsosele por nombre *San Pedro Nolasco* y allí se esperó aquella noche y el día y noche siguiente por haber llovido y no haberse podido caminar. Hasta este parage era lo más que se habían estendido por indios christianos de la Vera Paz *(aquí dice mal, que la Vera Paz está muy distante de este parage, y median muchas tierras incógnitas y los lacandones; había haber dicho de aquellos pueblos de Santa Eulalia y San Matheo)* antiguamente, aunque ya lo habían desamparado mucho había por el temor de los lacandones.

Y habiendo cesado el agua se levantó de este sitio y se fue buscando camino por una loma muy alta que mira al norte, por sobre la qual se anduvieron tres leguas, y a la primera legua antes de llegar a la cuchilla se encontró un edificio antiguo *de cal y canto,* al qual se subía por gradas alrededor y encima de el edificio estaba un ydolo de más de media vara de alto, en forma de león sentado. Y aunque se reconoció que no estaba frequentado por estar sucio y no haber señales de sahumerios ni rastro de pies se quitó de allí, se hizo pedazos y se conculcó; y en el sitio donde estaba se colocó una cruz muy grande que fue de todos adorada, se bendixo el lugar y edificio, al qual se le puso por nombre *Nuestra Señora de Betlén.* Y de este sitio caminando hacia arriba de la loma se subieron otras dos leguas de mal camino hasta llegar a la cima. Y habiendo reconocido que por allí no se descubría senda alguna ni se podía romper cami-

no para pasar adelante se determinó volverse a la masión de *Lopocoop,* o *San Pedro Nolasco,* de adonde se había salido aquel día, como en efecto se executó, habiendo puesto en lo más alto de aquella cima otra cruz, bendiciendo el lugar y poniéndole por nombre *los Reyes.*

El día siguiente, que era el 14 de marzo, salió de aquel sitio el hermano betlemita con don Diego Bernardo de el Río y los indios que [*sic*] siempre (*que de los demás mal se hacía carrera*) y cogieron el rumbo inclinados al occidente a descabezar aquella loma por la parte donde daba vuelta al río. Y aquel día y el siguiente anduvieron cosa de diez leguas adentro por huellas que hallaron de los indios infieles, y al cabo de ellas hallaron señal como de hasta ocho indios en un parage en donde habían dormido; y siguiendo el rastro dieron con indios lacandones, los quales como los vieron se pusieron en fuga por una barranca abaxo tan precipitadamente que apenas se dexaron ver. Discurrióse que estos indios lacandones debían de ser espías, por haber empezado su rastro desde a donde tenían hecha los nuestros mansión de *San Pedro Nolasco* y asimismo vieron el hermano betlemita y los que con él iban a la falda de una loma a mano derecha, algunos ahumados como de rancherías y sin duda eran las poblazones de los infieles, aunque no las pudieron alcanzar a ver por la mucha y grande espesura de la arboleda. Con estas noticias volvieron a incorporarse en la mansión de *San Pedro Nolasco,* donde habían quedado el corregidor y los demás. Y habiéndoselas referido a todos y considerado no convenía prosiguiesen solos los religiosos por haberse tenido por cierto ser espías lacandones que se vieron y ser evidente el riesgo y que el corregidor no podía tampoco proseguir con la demás gente por no hallarse obligado y precisado a choque con los infieles, que es lo que se manda excusar siempre que se pueda y por no dexar de estar y cumplir en todo con las órdenes superiores, se determinó retirarse con toda la gente y los padres otra vez a *Gueguetenango,* como con efecto se executó por los mismos tránsitos y parages por donde se había ido hasta allí. Y agora se seguirán las razones que dio el padre provincial fray Diego de Rivas para no haber determinado el que se pasase adelante. Hasta aquí Villa Gutierre.

Las razones que prosigue al capítulo siguiente yo no las hallo por razones ni menos lo de escusar choque con los indios, pues este nunca se puede escusar acometiendo ellos en la propria defensa, porque si por haberse visto algunos indios, claro está que alguna vez los habían de llegar a ver y nunca se podía esperar que los viesen como de indios conquistados y pacíficos, pues no puede ser por menos que hacerles novedad el ver de repente gente estranjera que no saben a qué van, pues antes no les habían avisado. Lo cierto fue que esto fue una idea para ganar gracias para con su magestad, que fue la máxima de el señor obispo en meterlos en eso. Ello así se quedó hasta los tiempos que veremos adelante, en que se hizo aquesta conquista por el Presidente don Jacinto de Barrios Leal.

CAPITULO 48

Da su Magestad órdenes a todas las Provincias de las Indias sobre las reducciones de los infieles. Entra el Provincial en el Chol 2a. vez y celébrase Capítulo Provincial en Guatemala

Año de 1686. Teniendo noticia su magestad cómo por muchas partes de aquesta América había muchos indios infieles, con el celo santo que a los cathólicos reyes de España siempre ha asistido de que todas las gentes conozcan y sirvan a su Criador y Señor, aqueste año de 1686 prorrumpió su gran fervor, que ya rebosaba, despachando órdenes circulares, como dice Villa Gutierre, dando a entender al Virrey y Presidente y Oydores de la Nueva España, Guatemala, Nueva Galicia y Gobernadores de las Provincias de Yucatán y Nueva Vizcaya, que desde 24 leguas de México se continuaban las naciones de indios gentiles por todas aquellas provincias de Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo Reyno de León, hasta la Florida sin ninguna interrupción y que entre las de Yucatán y Guatemala, que son las que hacen en nuestro caso y sus costas de el Mar de el Norte había otras muchas naciones de indios gentiles, y que teniéndolas a las puertas y tan inmediatas no se ponía cuidado en solicitar su reducción, siendo los primeros acreedores que se tratase de ello, y siendo tanto más fácil que la de las Californias, etcétera. Y que esto sin duda alguna procedía de grandísima *omisión y descuido* que hasta allí había habido en los ministros superiores de los distritos de todos aquellos reynos y provincias, siendo su mayor, primera y principal obligación por lo muchísimo que importaba al servicio de Dios y de el rey, de el qual y de los de el Consejo de las Indias era también precisa obligación el mandar se executase, etcétera.

Libro 3, capítulo 6.

Con razón su magestad culpa a los gobernadores de omisos en esto, *pues como ya por la mayor parte no vienen más que a caudalar, todo lo que no es eso, todo lo demás lo miran muy de lexos. Y así fue también con estas cédulas, que no se hizo cosa alguna hasta la vuelta de don Jacinto de Barrios a su plaza de Presidente el año de 1695*, como diré más adelante.

En este año volvió el provincial a las montañas de el Chol y llevó al padre fray Sebastián de Rivas y a fray Joseph de Espinal para que ayudasen en aquellas reducciones, por hallarse ya enfermos de los malos temperamentos los padres fray Joseph Delgado y fray Manuel Martínez. Señaló su magestad el sínodo acostumbrado de 200 pesos para quatro religiosos sacerdotes y un lego que los asistiese y aquesto fue lo primero que su magestad gastó en aquestas reducciones, porque antes todo había sido a costa de la provincia por más de 200 años.

Año de 1687. Cumplido el quatrienio de nuestro muy reverendo padre fray Agustín Cano, se juntaron los electores en el convento de Guatemala para darle sucesor y habiéndose dividido los votos antes de la elección, si según Dios, o según afecto de carne y sangre Dios lo sabe,

ello se alteró mucho sobre aquesta elección, hasta que por último, convenidos el día 10 de enero de aqueste año de 1687 salió electo nuestro muy reverendo padre fray Ambrosio de Quiñónez, muy buen religioso aunque no según los méritos respecto de haber otros muchos que le hacían muchas ventajas. No faltaron celosos que dieron parte a nuestro reverendísimo de todo, sobre que envió una gravísima reprehensión a la provincia, pero la elección se confirmó y de aquí le sobrevinieron a la provincia muchos trabajos que padeció muchos días, como veremos.

Fueron difinidores en aqueste capítulo los muy reverendos padres fray Chrisóstomo Guerra, maestro y prior de Guatemala; fray Antonio González, maestro y prior de Amatitlán; fray Rafael de el Castillo, maestro y fray Francisco de España, prior de Comitlán. Aceptáronse en este capítulo las letras de nuestro reverendísimo, en que afiliaba a aquesta provincia a los 6 religiosos que su magestad había enviado para las reducciones de el Chol, que se dixo arriba, que fueron fray Martín de Orbaiceta, fray Bernardo de Oconor, fray Manuel Mariscal, fray Pedro Solís, fray Joseph Rubio y fray Joseph Guerra.

Erigióse en aqueste capítulo en convento de vicaría con título de priorato la casa de Nuestra Señora de la Asumpción de Tacotalpa, o por mexor decir se suscitó la vicaría de Ozolotlan que había años que se había extinguido y agora la erigían en Tacotalpa, dándole por primer vicario al padre lector fray Christóbal Guerrero. Esta erección no la debieron de poner tan clara a nuestro reverendísimo, de modo que entendió que lo que se decía en vicaría, entendió en casa de priorato y sobre ello como el nombrar el primer prior a nuestro reverendísimo envió una grave reprehensión a la provincia, sobre pensar que se abrogaba la autoridad de nombrar primer prior, de que se originó después que como todo andaba revuelto como veremos adelante y fuera de sus quicios, aunque ya el general había, supliendo los defectos, confirmado aquella casa en priorato y confirmado al dicho fray Christóbal Guerrero no lo querían tener por tal prior el vicario general que entonces gobernaba la provincia por la enfermedad que luego le sobrevino al provincial, sobre que hubo de recurrir a la Real Audiencia por vía de fuerza y se declaró a favor de el dicho fray Christóbal Guerrero la que hacía el vicario general y se le dio la posesión de el priorato.

Aquí se le dio la posesión de su predicatura general por las converciones de el Chol al padre fray Joseph Delgado que lo tenía tan merecido, con tantos trabaxos como había padecido en aquellas montañas, como se ha visto.

Los religiosos difuntos de que se hace memoria en aqueste capítulo, son los siguientes:

Fray Joseph Ximénez En el convento de Guatemala el reverendo padre predicador general fray Joseph Ximénez, muy buen religioso y que dio muy buena quenta de los oficios que la provincia le encargó y, principalmente, en el de procurador general en la curia de Guatemala.

Fray Luis Barrientos Fray Luis Barrientos, padre antiguo. Fue natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 30 de noviembre de 1652, en manos de el muy reverendo padre fray Luis de Cárcamo, prior de aquel convento.

Fray Luis de Mesa Fray Luis de Mesa, presentado y predicador general, natural también de Guatemala, hijo de don Juan de Mesa y Ayala y de doña Mencía Hurtado. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 14 de julio de 1649 en manos de el muy reverendo padre fray Joseph Gutiérrez.

Fue gran predicador y hombre entero, de resolución y activo y así, quando la elección de nuestro padre fray Juan de Quirós lo enviaron por procurador a Roma y negoció con mucha brevedad la confirmación. Fue hombre muy celoso y así a nuestro reverendísimo le propuso muchas dudas para que con su resolución no hubiera motivos de embarazos en la provincia, que han sido de mucha dirección y luz para lo que en ello se ha ofrecido. Fue desgraciado a lo último de su vejez, quando había de tener algún descanso de sus muchas fatigas, no tuvo sino muchos pesares y desasosiegos, porque como arriba queda anotado, tenía especial amistad con el Presidente que lo era entonces don Fernando de Escobedo, quien lo estimaba por sus grandes prendas, en ocasión que el señor obispo don Juan de Ortega estaba de quiebra con el Presidente y sobre que el padre presentado fray Luis le dio unos azotes *al gobernador* de Chimaltenango, de a donde era cura, tomó el señor obispo la causa por suya, debiéndola tomar el Presidente y le fulminó muchos cargos que no substanció jamás y sobre ello escribió a España, queriendo vengar en el religioso lo que no podía con el Presidente y por sus informes se quitó el pueblo de Chimaltenango a la religión, en que padeció su crédito y después muchos atrasos hasta su restitución. El día de el juicio veremos la justificación con que muchos prelados obran tales cosas.

Fray Joseph Gaitán Murió también fray Joseph Gaitán, lego. Fue natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 3 de enero de 1663 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Francisco Morán. Y fray Joseph Meléndez, lego.

Fray Joseph Meléndez

Fray Esteban de Santo Domingo En el convento de Ciudad Real murió fray Esteban de Santo Domingo, padre antiguo, y fray Joseph Sáenz, sacerdote y padre antiguo natural de Guatemala, donde tomó el hábito y hizo su profesión en aquel convento a 16 de junio de 1663 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Francisco Morán. Fue hijo de Miguel Sáenz y de Juana de Salazar.

Fray Joseph Sáenz

Fray Juan Tamayo En el convento de Chiapa de Indios murió el padre fray Juan Tamayo, padre antiguo. Fue natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento, donde hizo profesión a 16 de junio en manos de el reverendo padre fray Andrés de la Tovilla, superior.

Fray Diego de Fuentes Y fray Diego de Fuentes, lego.

Fray Agustín de Toro En el convento de Tzotzocaltenango murió el reverendo padre fray Agustín de Toro, predicador general.

Fray Juan de Morales En el convento de Amatitán murió el reverendo padre presentado fray Juan de Morales. Fue natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 14 de junio de 1652 en manos de el muy reverendo padre fray Luis de Cárcamo, prior de aquel convento.

Fray Domingo Gamarra En el convento de Santa Cruz de el Quiché murió fray Domingo Gamarra, padre antiguo. Fue mucho tiempo cura de Cahabón y ayudó mucho a los religiosos en las reducciones de el Chol.

Fray Juan de Molina Y fray Juan de Molina; fue natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 26 de febrero de 1662 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Francisco Morán. Fue gran lengua quiché y en ella hizo un arte claro y breve para principiantes y algunos sermones.

Fray Fernando de Santisteban En el convento de San Salvador murió fray Fernando de Santisteban, padre antiguo. Fue natural de el reyno de Navarra, hijo de Beltrán de Santisteban y de Catalina de Ochapare. Tomó el hábito en Guatemala y hizo su profesión en aquel convento a 21 de septiembre de 1648 en manos de el padre fray Lorenzo Pérez, superior.

Señalóse el capítulo intermedio futuro para el convento de Guatemala para el día 15 de enero de 1689.

El provincial electo padecía de un insulto apoplético que lo dexaba como un tronco quando le daba, y no reparando en esto los que miraban más a sus conveniencias que al bien común de la religión lo eligieron provincial. Y como estaba ya tocado de aqueste mal, que le oprimía el corazón con el peso de el gobierno de la provincia y verse con tantos acreedores que lo habían colocado en aquel puesto, de tal modo le acometió a los dos meses de provincial que nunca más volvió en sí hasta que murió el año de 89 día de San Lorenzo, a 10 de agosto. Pero antes de privarse de el todo le dio su patente de vicario provincial para que en el todo gobernase la provincia al maestro fray Chrisóstomo Guerra, que era prior de Guatemala. Con esto se entendió que el provincial volviese en sí, habiéndose quitado la carga de el gobierno pero no fue así, sino que yendo cada día a más, quedó de modo que no tenía más acción vital que de comer, dormir, mirar sin que hablase cosa ni sintiese, aunque fuesen muy recias las curas que se le hacían, estando al parecer como el más sano, pues estaba de buen aspecto y colores y bien grueso, comiendo y durmiendo como cualquier hombre muy sano, cosa por cierto que a todos maravi-

llaba. Justos juicios de Dios y castigo nuestro por no atender a lo principal en aquestas elecciones, que es el servicio de Dios, de aquesta elección se originaron muchos disturbios, como veremos, hasta que Nuestro Señor fue servido de usar de su misericordia en la elección futura de el maestro fray Rafael de el Castillo.

Aqueste mismo año a 10 de octubre llegó a Guatemala la cédula de su magestad, en que volvía a la religión el pueblo de Chimaltenango, cuya merced de su magestad se celebró como era justo por el crédito que había padecido tormenta en aqueste despojo. Y al cura, que era el licenciado Antonio de Aparicio, le hizo merced su magestad de una canongía en la santa yglesia de Guatemala y en Chimaltenango se puso por cura al padre maestro fray Antonio González, gran lengua cacchiquel, quiché, pocomán y pocomchí, hablando cada una de aquestas lenguas con tanta expedición como si solo cada una hubiera sido sola la que hubiese aprendido con mucho cuidado, con que quedó subsanado el crédito de la provincia, que toda su instancia para con su magestad fue no alegar propriedad a este ni a otro pueblo, sino que no había de ser con el deshonor de malos ministros los que le habían dado tantos vasallos y se los habían defendido de quien les tiraba a destruir, como se ha visto en el progreso de aquesta historia, a que atendiendo su magestad nos hizo esta y otras muchas mercedes.

CAPITULO 49

Venida de Barcada de España y celebración de Capítulo Intermedio en el Convento de Guatemala

Año de 1688. En el estado dicho hallé la provincia quando vine yo de España el año de 1688 en una barcada de treinta religiosos que conduxo el muy reverendo padre maestro fray Ambrosio de Ipenza, honra y gloria de aquesta provincia que tanto la defendió y honró en la corte de Madrid, hasta conseguir la restauración de Chimaltenango y la suspensión de la cédula en que se mandaba se nos quitasen las siete doctrinas de los çendales, y después conduciendo una barcada tan lucida y de sugetos muy señalados que tanto han honrado aquesta provincia, siendo yo el menor de todos, que vine acólito.

Salimos de la bahía de Cádiz en tres urcas que venían de registro para Honduras de el gobernador Juan Thomas Miluti el día 2 de septiembre de 1687. Venía en nuestra conserva otro navío francés y un pirgue que venía de registro para Cuba. Pero al tercer día de navegación nos dio un temporal tan recio de un levante que entendimos perecer, no tanto con la tormenta que aunque recia era a popa y los navíos eran buenos, sino que el patache no pudiendo gobernar por el mal tiempo, arribó sobre las costas de Berbería y el gobernador, porque no diera en manos de moros, mandó a la almiranta que era buen navío de guerra, fuese a socorrerlo y entre tanto que fue y el patache pudo gobernar al viage nos estuvimos atravesados en la capitana, donde veníamos, donde sentíamos la tormenta al doble, que con ser tan buena urca allí hubiéramos perecido. A los dos

días que vino el patache y la almiranta seguimos nuestro viage solos, porque los dos que venían en conserva, no pudiendo aguantar el tiempo, corrieron con él hasta la aguada de Puerto Rico, donde los hallamos quando llegamos.

Después de aqueste temporal volvimos contra tiempo hasta llegar a descubrir tierra, que fue a 15 de octubre, día de Santa Theresa, que aqueste día yendo en bonanza con buen tiempo cayó de la almiranta un hombre a la mar, que nunca más salió.

Estuvimos en la aguada ocho días respecto de el norte que ya había empezado y estaba la mar muy alborotada, y al cabo de ellos salimos y con toda felicidad llegamos a Puerto de Caballos a 17 de noviembre, donde estuvimos hasta el día 28 de diciembre en la fábrica de dos barcas luengas que se necesitaban para la descarga en el Golfo.

Venía juntamente con nosotros, además de quatro señores Oydores, por Presidente de la Audiencia de Guatemala don Jacinto de Barrios Leal, caballero cierto de grandes prendas y talento, pero en todo sumamente desgraciado, comenzando sus desgracias desde que llegó a la raya de su Presidencia, porque viendo acabadas las barcas quiso luego pasar en ellas desde Puerto de Caballos al Golfo y, aunque el gobernador lo procuró disuadir como quien tenía experiencia de aquellos parages, lo uno por ser peligrosa aquella atravesía en barcos, lo otro que todo aquello está lleno de piratas que lo robarían y captivarían, que dentro de dos días saldría con sus navíos al Golfo y que saldría seguro a tierra no quiso, fiado en su valor. Y viendo el gobernador que no podía disuadirle armó los barcos con pedreros y 25 hombres con todas armas y otros 30 que irían en compañía de el Presidente y un Oydor, don Francisco Valenzuela y un mercader llamado Diego Toscano.

Salieron los barcos de el puerto el día 26 de diciembre y se fueron tierra a tierra hasta llegar al río de el Golfo. El piloto, que era práctico, luego reconoció señas de andar por allí el enemigo y se lo dixo al Presidente que fuesen con cuidado, pero él, que estaba acostumbrado en Flandes donde había militado a despreciar los peligros pero no las cautelas y traiciones de piratas no hizo caso, antes llegado a las Bodegas saltó en tierra y dexando los barcos cargados con toda su hacienda que era mucha y la de otros, se dieron a fiestas en los ranchos de las Bodegas. El enemigo estaba con una fragata y piraguas adelante de las Bodegas, escondido pero en centinela a ver si podía lograr el tiro. Ofrecióle la ocasión el descuido de el Presidente y de todos los demás que siquiera no habían puesto una centinela en las barcas que estaban amarradas a la lengua de el agua, y a la noche se fue viniendo el enemigo en sus piraguas a la sordina y llegando cerca y hallando los barcos solos y la gente en los ranchos muy divertida con músicas y bailes, disparó una carga cerrada de mosquetería a los ranchos enderezando la puntería a donde vía la luz, que quiso Dios que estaba en lugar eminente y se fue toda la carga por alto.

Viéndose asaltados de improviso y que todas las armas estaban en las urcas y que ya se habían apoderado de ellas, no tuvieron más que hacer que echar a huir por aquellas montañas adentro, con que quedó el ene-

migo dueño de todo y el Presidente y los demás sin más que lo que tenían encima. Perdió el Presidente, según aseguraron los que lo sabían docientos mil pesos en plata, oro y alhajas de mucho valor, e importó toda la presa más de trecientos mil pesos. Esta fue la primera desgracia que le sucedió y peor le hubiera ido si no topa luego con nuestro avío de mulas y bastimentos que había enviado la provincia para la barcada, de que se valió para salir fuera de la montaña.

Los navíos salieron de el puerto para el Golfo dos días después que el Presidente, pero sobreviniéndose una fortísima tormenta aquella tarde que salieron, estuvieron para perderse y les fue forzoso arribar otra vez al puerto, de a donde salieron otra vez para el Golfo a los seis días y en aquesta dilación estuvo la pérdida de el Presidente, porque si no, hubieran alcanzado los barcos y no se hubiera atrevido el pirata a acometer a vista de tres navíos de guerra. Tal fue la tormenta y en tanto peligro nos vimos todos, que hicieron propósito de desembarcarse todos por Puerto de Caballos y venirse por tierra a Guatemala, aunque son docientas leguas de camino, pero llegados al puerto fue el propósito de los más como el de los navegantes, que en las tormentas hacen propósitos de no navegar más y pasada se quietan y se embarcan otras muchas veces.

Así fue de nosotros, que solo ocho y yo como tan malo uno de ellos, que permanecieron en el primer propósito de salir a tierra y venir por Gracias a Dios, como lo hicimos y aunque con mucho trabaxo, pero con el consuelo de que estábamos en suelo firme, fuera de las inconstancias de las olas.

Llegamos en diferentes días, yo fui el primero que llegué con el padre lector fray Andrés Gómez de Rivera y el padre fray Diego de Santa María, a 4 de febrero de 1688. Después fueron llegando los demás, de modo que en todo febrero ya estábamos todos en Guatemala y de allí el vicario general fray Chrisóstomo Guerra los fue repartiendo en la provincia para que aprendiesen las lenguas, menos los coristas que quedamos en el noviciado hasta que fuimos acabando nuestros estudios y nos fuimos ordenando. Tres señalaron para las reducciones de el Chol, que fueron el padre fray Christóbal de Prada, hijo de mi convento de Ecija, el padre fray Diego de Santa María, hijo de Granada y el padre fray Thomás de Aquino, de el convento de Marchena, que de una misión de China se había quedado en la Veracruz y de allí pasó a Puerto Caballos en una nao llamada Santa Cruz, que hallamos quando allí llegamos y se nos juntó este religioso, la qual nao después la apresó el enemigo.

Los religiosos que entonces venimos fueron: Nuestro difinidor, el maestro fray Ambrosio de Ipenza, vizcaíno; los padres fray Antonio de Sousa, portugués; fray Francisco Roxel, lector, catalán; fray Diego de Cuenca, hijo de Córdova; fray Alberto de San Jacinto, polaco; fray Melchor Reyes, valenciano; fray Juan Vásquez, lector, de Xerez de la Frontera; fray Pedro de Villaverde, asturiano; fray Juan de Sierra, catalán; fray Christóbal de Prada, de Ecija; fray Pedro de Rivas, de Córdoba; fray Diego de Santa María, de Granada; fray Francisco Bonilla, de Córdoba; fray Joseph Vascuñana, de Salamanca; fray Andrés Paten, de

Jaén; fray Joseph Navarro, de Osuna; fray Andrés de Rivera, lector, de Talavera de la Reyna; fray Juan de Argüello, de Salamanca; fray Juan de Mora, de Toledo; fray Juan Albornoz, de Ecija; fray Juan Alvarez, de Palencia; fray Pedro de Toro, de Sevilla; fray Jacinto de Vargas, de Sevilla; fray Luis García, de Valladolid; fray Pedro Ramírez, de Córdoba; fray Pedro María de la Peña, de Francia; y yo, fray Francisco Ximénez, de Ecija. Fray Miguel Gómez, lego, vino de el Colegio de San Gregorio; fray Gonzalo Rontrabado, de Valladolid; fray Juan de Pozaranco, de Salamanca.

Por el mes de febrero entró el Presidente en Guatemala y luego la ciudad festejó su entrada con unas loas en unos carros triunfales y estándolas representando en la Plaza Mayor de Palacio a las ocho de la noche, pasó un globo de fuego por [*en*]cima de la plaza y tan baxo, que parece se iba a encontrar con la portada de la catedral. Corrió aqueste globo, a lo que se supo por personas que lo vieron, más de cien leguas. Después, corriendo toros en la misma fiesta de el Presidente, día 5 de mayo, vino por la parte de nuestra chácara una inundación de agua tan grande sobre la ciudad, que a no haberse dividido en muchos brazos hubiera hecho mucho mayor estrago de el que hizo, aunque no fue poco en muchas personas que se ahogaron y casas que se cayeron.

Con estos presagios tan fatales hubo mucho temor de que aquel gobierno sería muy fatal, como lo fue y mucho más para el Presidente, que de cosas muy ligeras e indignas de contarse se fueron recreciendo grandes pleitos y disensiones, de modo que su magestad le envió un juez pesquisidor que lo depuso de el puesto mientras le averiguaba las causas, como se dirá a su tiempo.

Con estos grandes recelos acabó aquel año de 88 y se siguió el de 89, en que juntos los vocales en el convento de Guatemala se celebró la junta intermedia de el provincialato de nuestro padre presentado fray Ambrosio de Quiñónez a 15 de enero de 1689.

Año de 1689. Para inteligencia de lo que en aquesta junta se hizo y de lo que en adelante se siguió, es de advertir que como ya queda dicho, luego que pasó el capítulo provincial, al provincial electo le sobrevino aquella enfermedad que dixe y quedó insensato. Y por su patente que dio y también en fuerza de nuestras leyes gobernaba la provincia el muy reverendo padre maestro fray Chrisóstomo Guerra, que era prior de Guatemala.

Era muy gran religioso y muy observante, pero de tan piadoso corazón que no tenía entrañas para hacer mal a nadie y sumamente desinteresado, con que la provincia aunque padecía la quiebra de su provincial, pero nada echaba menos de amor paternal en el gobierno de el vicario general, que fue quien convocó a esta junta intermedia.

Había precedido que luego que llegó de España nuestro difinidor se trató entre él y otros padres graves de el punto de que si el prior acababa su gobierno, sería inconveniente el que la vicaría general pasase a otro que no fuera de el colmo de buenas prendas que adornaban a vicario ge-

neral y se dispuso dar quenta, como se dio, a nuestro general de lo que pasaba para que se sirviese de enviar su patente de vicario general al maestro fray Chrisóstomo Guerra, que actualmente gobernaba la provincia, para que aunque acabase el oficio de prior prosiguiese hasta que se hiciese elección de provincial, respecto de no poderse discurrir qué dispondría Dios de el provincial que estaba como un tronco y, según los alientos que en que se vían, se esperaba que viviese mucho tiempo.

Supuesta aquesta súplica se convocó al intermedio en que, metiéndose el diablo de por medio, sugirió a algunos que miraban a sus particulares conveniencias tratar en depersuadir al vicario general que renunciase en el capítulo para que eligiesen un vicario que gobernase la provincia. El vicario general, poco cauto porque era hombre muy sencillo sin recelar doblez en lo que se le trataba, no siendo de su genio mandar ni gobernar, teniendo notable despego a todo lo que era gobierno, convino en ello y ya que tenían la masa bien dispuesta sin advertir en lo que se había escrito a Roma, dispusieron a quien habían de elegir, que era al autor de aquestas disposiciones, el maestro fray Antonio González, hombre ambicioso y sumamente codicioso de mando, quien teniéndolos a todos ya a su devoción entraron en difinitorio, que fueron los muy reverendos padres fray Antonio González, maestro; fray Chrisóstomo Guerra, maestro y prior de Guatemala; fray Francisco de Quiñónez, maestro; fray Rafael de el Castillo, maestro; fray Pedro de Estrada, maestro; fray Ambrosio de Ypenza, maestro; fray Francisco de Viedma, maestro; fray Agustín Cano, presidente de provincia; fray Manuel de Arteaga, presentado y prior de Ciudad Real; fray Pablo de Paredes, prior de San Salvador; fray Joseph Valdés, prior de Cobán; fray Juan de León, predicador general; fray Agustín de la Torre, predicador general.

Todos aquestos padres graves concurrieron en esto, aunque pocos sabían la disposición, quando se hallaron con aquesta novedad fue muy sentido de los buenos, pero teniéndolo por cosa sin fraude y que era así en la verdad como lo representaba el vicario y que nacía de su espontánea voluntad, hubieron de asentir a la renuncia y a la elección que era precisa de cabeza de la provincia por la renunciación de el maestro fray Chrisóstomo, y moviéndose luego la plática que ya estaba introducida para con algunos se eligió al maestro fray Antonio González, sugeto de grandes prendas, de muchas letras y talento, pero demasiadamente ambicioso, como se ha dicho. Aunque hasta entonces no había manifestádose aquesta inclinación, con esto quedó despoxado el maestro fray Chrisóstomo y arrimado y olvidado, de modo que hubo también de renunciar el priorato de el convento, que era a lo que se tiraba a derrocar de una vez a aqueste sugeto para apoderarse de todo el gobierno los que lo pretendían.

Mucho se sintió lo que se obraba con tan señalado sugeto, pero él que en nada era ambicioso y era verdadero religioso dotado de mucha humildad, llevó con mucha paciencia aqueste golpe y se retiró al pueblo de Petapa, a tratar sólo de sí. Habiendo renunciado el priorato fue electo el maestro fray Ambrosio de Ipenza, el más señalado sugeto que la provincia tenía, dotado de muchas letras y singulares prendas de modo que

era generalmente amado, temido y respetado de todos. Jamás le vimos enojado, ni reñir, pero era tal el respeto que todos le tenían, que no había quien se atreviese a descomponer ni en lo más mínimo en su presencia.

Recibióse en aqueste capítulo la patente de nuestro reverendísimo para que se pusiesen en el convento de Ciudad Real estudios generales, cosa imposible en aquella tierra, porque no hay a quien leer; en esto se informó siniestramente a nuestro reverendísimo, como se ha hecho otras veces, sin poderse conseguir su estabilidad en muchas veces que se han puesto y quitado; como se irá viendo, que no más que por acreditarse de celosos para con nuestro reverendísimo, que mexor fuera que lo fueran de verdad y no anduvieren con aquestas apariencias.

También se recibió la patente de que no hubiese más predicadores generales que el número que había de conventos, que eran 16, por haberse pedido sobre catorce, que la provincia tenía otros seis. Y así quedó el número fixo en 16, como están el día de hoy fuera de los de la lengua chol y que el número prefixo de años de lectura fuesen diez para obtener el grado de maestro; tres de artes, dos de maestro de estudiantes, quatro de theología y uno de regente.

Los religiosos difuntos de quienes se hace memoria en aqueste capítulo, son los siguientes:

Fray Diego Llorente En el convento de Guatemala murió el reverendo padre predicador general fray Diego Llorente, natural de Guatemala donde tomó el hábito y allí hizo su profesión a 9 de marzo de 1654 en manos de el muy reverendo padre fray Juan de el Campo, prior de aquel convento.

Fray Mathías Rendón El padre presentado fray Mathías Rendón, natural de Guatemala, hijo de Miguel Rendón y de doña María de Astorga. Tomó el hábito en aquel convento, donde hizo su profesión a 19 de diciembre de 1669 en manos de el padre fray Francisco Ramos, superior de el mismo convento.

Fray Juan Medrano Fray Juan Medrano, subdiácono, natural de Guatemala, hijo de Juan de Arriaga y de doña María de Mendoza. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 26 de marzo de 1686 en manos de el muy reverendo padre fray Rafael de el Castillo, prior de aquel convento. Murió de una apostema que se le congeló en el estómago, de que mucho tiempo había se quexaba, casi repentinamente, que apenas tuvo lugar de reconciliarse y recibir el santo óleo víspera de San Marcos de el año de 1688.

Fray Juan de Lizama En el convento de Ciudad Real murió el padre fray Juan de Lizama, padre antiguo, natural de Guatemala donde tomó el hábito y allí hizo su profesión a 30 de noviembre de 1652 en manos de el muy reverendo padre fray Luis de Cárcamo, prior de aquel convento.

Fray Francisco Rosales En el convento de San Salvador murió el padre fray Francisco Rosales, natural de Guatemala, hijo de Antonio Rosales y de Cecilia Martín. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo profesión a 23 de abril de 1669, en manos de el padre fray Francisco Ramos, superior.

Fray Simón de Olivera En el convento de Comitlán murió el padre fray Simón de Olivera, padre antiguo.

Fray Nicolás de Carranza En el convento de Santa Cruz de el Quiché murió fray Nicolás de Carranza, padre antiguo. Natural de Guatemala, hijo de Sancho de Carranza y de doña Margari[*ta*] de Estrada, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 6 de julio de 1666 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Juan de Ulleray, prior de aquel convento.

Fray Manuel Cano En el convento de Amatitán murió el padre fray Manuel Cano, predicador general, natural de Antequera, hijo de Agustín Cano y de doña Anna de Villamayor. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 1º de mayo de 1665 en manos de el muy reverendo padre fray Francisco Morcillo, prior de aquel convento. Vino pequeño de España como su hermano, nuestro muy reverendo padre fray Agustín Cano, que los trageron sus padres que vinieron con un señor Presidente y se criaron en Guatemala.

Fray Luis de Andino

Fray Gerónimo de Esquivel

El padre fray Luis de Andino, padre antiguo. Y el reverendo padre fray Gerónimo de Esquivel, predicador general, quien trabaxó mucho en las reducciones de el Chol por la parte de el castillo de el Golfo quando fue enviado allá por no haber capellán en el castillo y aunque ya mayor de edad, no rehusó aqueste trabaxo por la dilatación de el santo Evangelio.

Señalóse el capítulo futuro de elección para el día 13 de enero de 1681 [*sic, en vez de 1691*] en el convento de Guatemala.

CAPITULO 50

Muerte de el Provincial y del Prior de Guatemala y mudanzas de Vicario General. Y levantamiento de los indios Choles

Año de 1689. Habiendo perseverado el provincial en aquella enfermedad, suspensión o letargo más de dos años y medio, fue Nuestro Señor servido de llevárselo para sí despenándolo de tantas penas y trabaxo el día de San Lorenzo, 10 del mes de agosto de este año de 1689. Fue natural de Panamá, de a donde vino a esta ciudad de Guatemala con sus padres y toda su familia. Fue hijo de don Thomás de Quiñónez y de doña Andrea de la Cueva. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 6 de agosto de 1656 en manos de el muy reverendo

padre fray Juan de Quiñónez, prior de aquel convento. Fue muy buen religioso y predicaba muy bien, de muy dócil natural, pero de poco corazón y así de nada se aflixía y mucho más quando se vio con el cargo de prelado superior, muy desigual a sus hombros.

Por su muerte, en fuerza de nuestras leyes recaía el gobierno en el prior de la casa capitular, que era la de Guatemala, donde era prior un hombre de tan relevantes prendas como hemos dicho, el padre maestro fray Ambrosio de Ipenza, hombre de mucho punto.

Luego vinieron muchos a reconocerlo por su prelado superior, pero él los repelió diciendo que todavía no era tiempo, aguardando a que el vicario general, el maestro fray Antonio González, viniese al convento que se hallaba fuera en una hacienda que tenemos allí junto, llamada la Chácara y se juntase consejo de provincia y se declarase tocarle a el prior de la casa el gobierno pues era ya muerto el provincial, que es uno de los casos en que nuestras sagradas leyes previenen que recaiga el gobierno en el prior de la casa capitular, pero en nada menos que en eso pensaba el maestro fray Antonio González y el prior, que era hombre muy interior y que huía de mover el menor rumor de alboroto no hablaba palabra, de que se discurrió se le originó su muerte muy en breve, porque habiéndole empezado algunas disposiciones a los últimos de aquel mes de agosto y visitándole el médico y mandádolo sangrar y purgar, el día ocho de septiembre le mandó echar una ayuda y habiéndosela echado, como a las ocho de la noche le trepó algún flato ventoso de modo que a toda prisa lo olearon y entregó su espíritu al Señor, de que casi no tengo duda, porque era gran religioso y muy observante y celoso de la religión. Y no se pudo llamar sentimiento si fue aquel el motivo de su muerte, pues no le llevaba ambición de mandar sino celo de ver atropelladas las leyes y, por consiguiente que había de ser aquel gobierno, prosiguiendo así, causa de muchas nulidades y mucha destrucción de el estado regular, que era lo que lo comía pero quiso antes cocércelo en sí que dar margen a alguna disención. ¡Ay, quántos males acarrean semejantes ambiciones!

Faltando el prior de la casa capitular, devuelve el gobierno como disponen nuestras leyes al prior de el convento donde se celebró el último capítulo, que era entonces el de Comitlán, donde a la sazón era prior el presentado fray Antonio de Rodenos, pero quando a éste le llegó la noticia de la muerte de el prior de Guatemala ya todo había tomado otro color, que parece que la divina providencia lo dispuso todo de modo que se viese privado de el gobierno y en manos de el que poco antes había despreciado. Todos son justos juicios de Dios, porque sucedió que proponiendo para prior de Guatemala el vicario general fray Antonio González a toda la nación criolla, que era la que se seguía según la alternativa, divididos los votos unos querían al padre maestro fray Francisco de Paz y otros al padre maestro fray Pedro de Estrada, uno y otro sugeto muy benemérito, hubieron de ajustarse en un tercero que fue en el reverendo padre lector fray Matías de Carranza, varón de grande exemplo y muy religioso y observante y de grande aceptación para con todos.

Pero apenas se había hecho la elección, antes que se confirmara llegó correo de aviso de España y en él la resolución de nuestro reverendísimo maestro general, enviándole patente de vicario general al padre maestro fray Chrisóstomo Guerra, según lo que se le había informado. Dieron los pliegos en manos de el maestro fray Antonio González, quien se ocultó la dicha patente, de modo que por luego no se supo cosa alguna, pero vino juntamente otra carta de nuestro reverendísimo por otra vía al padre maestro fray Chrisóstomo en que le noticiaba haberle despachado la patente de vicario general de la provincia, por cuya carta se tuvo noticia de la patente y luego se presumió que se la había ocultado el maestro fray Antonio González. Bajóse luego de Petapa el padre maestro fray Chrisóstomo al convento de Guatemala y llamando allí brevemente algunos de los padres graves, fueron de parecer que luego se tocase a comunidad y se juntasen todos los de el convento y se leyese la carta de nuestro reverendísimo y en virtud de ella aprehendiese el gobierno de la provincia. Así se hizo y en virtud de ella se le dio la obediencia.

Si se debió o no dar sólo en virtud de la carta eso se quedó en pareceres, el hecho tuvo y valió. Notificósele al padre maestro González que exhibiese los sellos de la provincia, quien todavía estaba en la hacienda de la Chácara pero no quiso, alegando de su derecho con que hubo algunos dares y tomares sobre el caso, pero habiéndose arrimado al vicario general fray Chrisóstomo Guerra la mayor y más sana parte de la provincia, se solicitó que el señor Presidente don Jacinto de Barrios Leal tomase la mano y le hiciera al padre maestro González que entregase la patente de nuestro reverendísimo y él que aun ambicioso, no dexaba de alcanzar con su buen talento que se podían originar mayores disturbios la dio y lo reconoció por prelado superior de la provincia, con que se acabó todo el litigio trastornándose las cosas lo de arriba abaxo en un instante, que así lo sabe hacer Dios quando es servido.

No faltó quien fue de sentir que no debía haber aprehendido el gobierno por haber hecho renuncia de él como la hizo por escrito al difinitorio y si parece que en virtud de eso nuestro reverendísimo aprobó lo obrado en el intermedio, como quiera que ello fuese, aquesto fue lo que pasó y en estado que quedó la provincia. Por muerte de el provincial no habiéndose confirmado la elección de prior de la casa grande de Guatemala hecha en el padre lector fray Mathías de Carranza, aconsejaban algunos al vicario general que no lo confirmase, sino que se procediese a otra de otro sugeto que fuese de su facción; pero el que poco le arrastraban estas inclinaciones y dependencias de carne y sangre, atendiendo a los grandes méritos para el puesto de el electo lo confirmó en prior de aquella casa, que gobernó con el santo celo que de su mucha religión se esperaba.

Volviendo a los sucesos de el Chol, le parecía al señor Presidente don Jacinto que era omisión de los religiosos el no atraer muchos más indios y fundar otros pueblos y les escribió a los religiosos sobre aqueste negocio, a que le respondió el reverendo padre fray Joseph Çenoyo en carta de 13 de julio de 1688, que está en los autos de aquellas reducciones a folios 117 y 118, no era la materia tan fácil como su señoría lo

pensaba y lo experimentó después. Y sucedió por este tiempo, que uno de los indios choles y de los primeros que se habían juntado en el pueblo de San Lucas cometió un pecado gravísimo y llegó a publicarse, saliendo preñada una indizuela *por su mismo padre.* La indizuela publicaba al agresor y este padre confesaba el delito.

Este caso tan escandaloso en un pueblo pequeño de recién convertidos a la fe causó grandísimo desconsuelo a los padres y, en especial al padre fray Joseph, conociendo quán poca impresión hacía en ellos, embrutecidos en sus vicios la predicación y continuas exhortaciones de los padres, procuraba persuadir al agresor que hiciera penitencia pública de su delito y aunque lo consiguió de el bárbaro, parecía más ceremonia según lo poco que se le daba, ni era fácil hallar pena que darle a un indio bárbaro desnudo en carnes, cuya piel más clara que la de un tiburón ni sentía azotes si se les daba de su mano, de manera que ni al más delicado le fueron sensibles. Si algún castigo se le había de dar a aquel bárbaro, fuera vestirlo con muy buenas ropas y acostarlo en una cama muy bien mullida y regalada. Este en la verdad fuera gran castigo y aun insufrible para un bárbaro de estos como en ocasiones se ha experimentado, porque acostumbrados a andar desnudos y a dormir en el suelo no pueden tolerar el abrigo de la ropa ni lo blando de la cama, pero aqueste castigo no había forma de executarlo en el Chol y suplía el padre con sus lágrimas y penitencias, presagiando que no podía durar la fe entre aquellos indios tan agenos de toda razón y tan distantes de el temor de Dios.

No fue en vano el recelo de los padres, antes salió más cierto de lo que se pensaba, porque estando en el pueblo de San Lucas el dicho padre fray Joseph Çenoyo con el padre fray Diego de Santa María, porque ya el padre fray Christóbal de Prada había salido tullido y el padre fray Thomás de Aquino enfermo, estando pues los dos quietos y muy pacíficos, sin haber reconocido en los indios choles acción ninguna que les pusiese en cuidado que hubiese novedad en los indios, viendo los bárbaros que estaban solos los padres que en otras ocasiones solía haber tres o quatro con el religioso lego, y viendo que no tenían en su compañía más que dos indios de Cahbón, uno que les servía de *cocinero* y otro de *lavandero,* les pareció buena ocasión para lograr su depravado intento.

Tenía el padre fray Joseph consigo un indizuelito chol de dos años llamado Juan, que había quedado huérfano de padre y madre y sus parientes lo trataban muy mal, y compadecido el padre de ver aquel huerfanito lo cogió a su cargo y lo tenía en su celda, muy aseado y bien vestido y solía el padre andar cargado con su cholito, diciéndoles cómo habían de criar a sus hijos. Llevaron esto muy mal los indios, especialmente los parientes de el muchachillo, porque el padre lo tenía en su celda y comía con el y dormía en su cama. Y aunque los parientes manifestaren su sentimiento, el padre los sosegó diciéndoles que no les quitaba el muchacho sino el cuidado de criarlo y de sustentarlo y que en estando grandecito, que supiese la doctrina y pudiese trabaxar se lo volvería para que fuese al trabaxo de las milpas con los demás choles. Convencidos con estas razones disimularon su depravada intención y viendo a los padres solos y muy descuidados, como se ha dicho, una noche obscura de el mes

de rebrero de aqueste año de 89 echaron con gran silencio todas las mugeres y niños fuera de el pueblo, y entrando en la celda de el padre fray Joseph sacaron al muchachito que dormía junto a su cama, lo qual pudieron hacer fácilmente porque ni las celdas ni la casa de los padres tenía puertas, sino que sólo tenían unos petates o esteras en las puertas de las celdas. Hecho esto pegaron fuego por varias partes a la casa de los padres y a la yglesia, que como todo era de palma bien seca, con brevedad levantó grande llama y luego los indios comenzaron con hachas y machetes a dar golpes en los palos de la casa, junto a las mismas camas de los padres con grandes alaridos, silbos y gritos, diciendo *ya murió, ya murió.*

Despertaron los padres a este estruendo con el susto que se dexa entender y oyendo las voces que decían *ya murió*, el padre fray Diego entendió que habían muerto a su compañero el padre fray Joseph, y éste entendió que habían muerto al padre fray Diego. Levantóse el padre fray Joseph con la prisa que pedía el caso y acudiendo a buscar al indizuelito chol no lo halló y conociendo que se lo habían robado salió para la yglesia. El padre fray Diego se levantó con la misma prisa y no tratando de buscar al compañero que imaginaba muerto se fue también a la yglesia, donde se encontraron los dos y tuvieron el consuelo de verse vivos en tan gran conflicto. Consultaron allí lo que harían con la presura que les daba el caso y viendo que la yglesia y la casa toda se abrasaba y que no podían remediarlo ni librar cosa determinaron coger el camino de Cahabón, desnudos como estaban, sin más que las túnicas interiores y las sayas. Salieron de la yglesia que con el incendio les alumbraba el camino y pasando por las casas de los choles, las vieron desamparadas de gente y de todos los trastos que solían tener. Y habiéndose retirado algún espacio de el pueblo por el camino que va a Cahbón, con lo obscuro de la noche y lo opaco de la montaña no vían el camino e iban tropezando, por lo qual determinaron detenerse por allí en la montaña y aguardar a que amaneciese para proseguir el camino, porque de noche con tanto susto, por aquellas montañas era exponerse a mil precipicios.

Retiráronse de el camino, ocultándose entre algunas ramas y desde allí percibían el estruendo de los bárbaros que, habiendo visto salir de el pueblo a los padres dieron saco a la yglesia y a su [*¿casa?*] de los padres robar en quanto había en ellas. Así estaban los padres como otros Eneas viendo el incendio de su pequeña Troya y allí se les representaba lo que podían hacer y lo que hacían aquellos bárbaros y habiendo estado así bastante tiempo, sintieron que venía gente y luego reconocieron a sus dos fieles compañeros los indios de Cahbón, que llevaban el mismo camino. Llamáronlos los padres y respondieron los indios con mucho gozo, porque habían andado buscando a los padres y ésta había sido su detención. No fue menos el consuelo que tuvieron los padres con sus dos indios, así por haberlos imaginado ya muertos, como por tener compañeros en el camino. Fueron caminando todos quatro aquella noche y luego que amaneció, se adelantó uno de los dos indios al pueblo de Cahbón a dar parte de lo que pasaba y el otro indio quedó con los padres caminando

a su paso, que como no estaban acostumbrados a andar descalzos y desnudos como entonces iban, no podían tener la ligereza de los indios, acostumbrados a andar descalzos por aquellos lodazares y breñas.

Este lance fue una prueba real de la suma barbaridad, ingratitud y perfidia de los indios, tan repetidas veces relapsos en sus ydolatrías. Fue esta la quinta o sexta vez que apostataban de la fe, pues por los años de 1587, después que los había reducido el padre fray Lucas Gallego, la primera fue después de haberlos reducido el venerable padre fray Domingo de Vico por los años de 1560, volviéndose a sus ydolatrías; la 2a. fue por los años de 1587, después de haberlos reducido el padre fray Lucas Gallego; la 3a. por los años de 1598, poco más o menos, habiéndolos reducido el padre fray Gonzalo Ximeno, la 4a. fue por los años de 1628, después de haberlos reducido el padre fray Juan de Iguerra y fray Alonso de Montes, la 5a. fue por los años de 1633, habiéndolos reducido y estando con ellos el muy reverendo padre fray Francisco Morán, la 6a. fue por los años de 1678, después de haberlos reducido el padre maestro fray Francisco Gallegos y esta fue la séptima, dexando las entradas de menor monto y casi continuas de los padres fray Gabriel de Salazar, fray Alonso de Triana, fray Juan de Ocho y otros muchos que quedan referidos como en suma. Más entre todas, fue aquesta última la que acabó de desengañar a los que atribuían a otras causas el no conservarse los indios en la fe, atribuyéndolo a falta de los ministros o a otras causas *y no queriéndose persuadir a la verdad, que es la suma dureza y malicia de aquellos corazones poseídos de el demonio y entregados a sus vicios y supersticiones,* de los quales puede ser que se diga algo a su tiempo *para que se vea quán arraigada está la ydolatría y quán cerradas les tiene el demonio las puertas por justos juicios de Dios, a toda luz de razón con los engaños.*

De este lance se conoció también con quánta razón los padres no habían adelantádose en todo este tiempo a penetrar más la montaña, porque con las experiencias de lo sucedido en las entradas de el padre maestro fray Francisco Gallegos y el padre fray Joseph Delgado, tenían por cierto que el adelantarse había de ser parte para perder lo poco que habían logrado, pues si aun estando los padres en el pueblo hicieron los choles christianos después de quatro años de continua predicación y asistencia lo que va referido, ¿qué hicieran si antes se vieran solos con mejor ocasión para quemar el pueblo y retirarse a sus montañas?

Llegado a Cahbón el indio que despacharon los padres con la noticia de lo sucedido y de haber quemado los choles su pueblo y la yglesia y que los padres venían desnudos y descalzos para Cahbón, salieron a porfía los indios de aquel pueblo para encontrar a los padres y llevarlos a su pueblo. Iban los padres con los hábitos todos mojados, no sólo de los ríos y lodazales sino de las lluvias continuas y, así que los vieron, los indios de Cahbón se quitaron las camisetas que llevaban enjutas para abrigar y cubrir a los padres, haciendo con ellos grandes demostraciones de amor y de sentimiento por sus trabaxos y por la perfidia e ingratitud de los choles.

De esta manera llegaron los padres a Cahbón, dando gracias a Dios que los había sacado de tantos peligros y luego dieron parte al alcalde o justicia mayor de la Vera Paz, que entonces lo era don Joseph Calvo de Lara (caballero de grandes prendas y muy buen christiano, como todos conocemos y yo mucho más que otros, que hoy en su vejez se halla ciego, con un su hijo que es cura de San Antonio Xuchitepéquez) de todo lo sucedido, y al Presidente de este reyno don Jacinto de Barrios Leal, pidiéndole que diese permiso para entrar con indios de Cahbón a buscar a los indios choles apóstatas, que voluntariamente se ofrecían a sacarlos y traerlos a parage donde pudiesen ser doctrinados sin el peligro de que se huyesen.

CAPITULO 51

Entran los indios de Cahbón en la montaña, sacan los Choles y fúndase el Pueblo de Santa Cruz

Año de 1689. Noticiado el Presidente de lo sucedido y de el ánimo en que se hallaban los indios de Cahbón de entrar en la montaña y sacar los choles apóstatas, concedió licencia para que se hiciese así y el alcalde mayor dispuso hasta 150 indios repartidos en sus esquadras y a su costa los envió y bastimentó para que fuesen a buscar los choles y apresasen a quantos pudiesen.

Entraron los indios de Cahbón por aquellas montañas y como buzos o galgos fueron buscando por aquellos montes los rastros de los indios fugitivos, hasta que dieron con alguna parte de ellos y apresaron 31 personas entre hombres y mugeres, a los quales traxeron al parage de San Lucas. Habían llegado al mesmo parage el justicia mayor y el padre fray Joseph Angel y hallaron asolado todo aquel pueblo y quemadas todas las casas, sin que hubiera quedado nada, no perdonando aquellos bárbaros choza alguna que no la hubieran reducido a ceniza. Y considerando que si volvían a poblar allí aquellos choles executarían lo mismo volviéndose otra vez a huir, informó el justicia mayor al Presidente que sería conveniente sacar aquellos indios de la montaña y fundarles en parte donde estuviesen seguros, pareciéndole que sería a propósito el valle de Urrán, junto al pueblo de Rabinal, distante diez leguas del por las grandes conveniencias que se seguían de poner una poblazón en el dicho parage, así a los vecinos de aquel valle muy dilatado y que en todo él no tienen pueblo ni yglesia, como también a los pasageros por haber más de 25 leguas de despoblado desde el pueblo de Rabinal al pueblo de San Raymundo de las Casillas, [1] en cuya mediación está el valle de Urrán.

El Presidente don Jacinto, habiendo visto el dicho informe con el parecer que sobre ello dio el fiscal y con consulta de la Real Audiencia, dio orden para que se sacasen los dichos choles de el parage de San Lucas y se llevasen a fundar al valle de Urrán, para que allí se fuesen congre-

1 Hoy San Raimundo, municipio del departamento de Guatemala. Fue encomienda de Bernal Díaz del Castillo. *F .G.*

gando los demás indios choles que en adelante se sacasen y quiso por su devoción el Presidente que el dicho pueblo se llamase de San Clemente y San Diego. Executólo así el justicia mayor don Joseph Calvo de Lara, sacando a los indios choles y llevándolos al valle de Urrán, donde escogió para pueblo un sitio que le pareció el más acomodado de aquellos parages, aunque después se ha visto ser malo por lo estéril de el parage, donde no se pueden hacer sembrados, si no es en lo alto de la montaña de Rabinal, cuyas milperías questa mucho trabaxo el lograrlas por los animales monteses. Y como ellos son tan haraganes, no se quieren aplicar a aquel trabaxo y así padecen mucha penuria *y como quiera que ellos estaban hechos a aquellas sus tierras, que sin trabaxo les daba el maíz, los ayotes, camotes, yucas, cañas dulces, plantanos y otras legumbres, lo extrañaron mucho y sucedió lo que se dirá después.*

Hízose la fundación en una ladera tendida a las faldas de la montaña de Rabinal, en un parage que los indios llamaban Santa Cruz, y así prevalece el nombre de Santa Cruz al pueblo más que los de sus patronos. Es el parage más caliente que templado, junto a un riachuelo, en el mismo valle y muchas hacenduelas de ganado vacuno y trapiches de azúcar con bastante vecindad. Y así, más se han aplicado los choles a trabaxar en las haciendas que a sembrar.

Fomentó mucho el Presidente aquesta fundación y mandó que se diesen las gracias a los indios de Cahbón por lo bien que lo habían hecho en esta entrada, con lo qual se alentaron los indios y pidieron se les concediese licencia para entrar otra vez en la montaña y sacar otros muchos indios apóstatas huidos de el pueblo de San Lucas que no pudieron hallar en la primera jornada, pues sólo sacaron 71 personas como se ha dicho y quedaron más de quatrocientas en la montaña, con que se podía aumentar la nueva poblazón de San Clemente y San Diego. Movíanse los indios de Cahbón a esto por razones muy congruentas, pues además de perficionar lo comenzado y traer aquellos apóstatas a donde viviesen como christianos, se libraban ellos de el continuo trabaxo que les ocasionaba las entradas en la montaña para reducir a los indios choles, que no se les concedió por entonces.

Aquí es menester advertir unas palabras con que el licenciado *Villa Gutierre* concluye el capítulo 6 de el libro 3, en que dice: *Sin embargo de todo no se ordenó ni se les permitió a los indios de Cahbón esta segunda entrada, ni se executó otra cosa alguna hasta el tiempo que adelante diremos, en que se volvieron a suscitar con nuevas órdenes estas conversiones de infieles en aquellas provincias, que es desde el año de 89 en que vamos, hasta el de 94 en que se volvieron a calentar aquestos autos.* No sé cómo pueda decir aquesto el author gobernándose por los autos de aquesta materia, pues a folio 130 y folio 131 están dos consultas de el padre fray Joseph Çenoyo, en que pide licencia para entrar en la montaña a sacar los demás choles sólo con los indios de Cahbón, presentada a 20 de noviembre de 1689, de que se dio traslado al fiscal, el qual respondió que se concediese la licencia y el Presidente la concedió y mandó despachar las órdenes necesarias al justicia mayor para que diese los indios y se executó así. Y aquí acaba el primer quaderno de los autos originales. Y

así no sé cómo puede decir esto el author, quando todos íntegros se remitieron al Real Consejo de las Indias. Otras muchas cosas y de mucha importancia, sin que se estuviesen mano sobre mano los religiosos, se hicieron en aqueste intermedio, como veremos.

Año de 1690. Habiéndoles señalado a los indios choles sacados de las montañas el parage en que habían de fundar su pueblo, tomó posesión en nombre de ellos el padre fray Joseph Angel y quedó con los indios en un rancho que allí había sin otra casa, teniendo el padre cuidado no sólo de administrarles, sino también de sustentarles y de vestirles y abrigarles, porque todos ellos estaban como en tierras estrañas y en un páramo donde no tenían cosa alguna de comida, ni sabían dónde buscarla, por lo qual corría por quenta de el padre todo el alivio, consuelo y sustento de aquellos choles. Más dióse tan buena maña en buscar todo lo necesario, acudiendo con limosnas de maíz, frixoles, chile y reales todos nuestros religiosos de las visitas circunvecinas de Rabinal, Cubulco, San Juan, San Pedro Sacatepéquez y otros, que no sólo no les faltó el sustento necesario mientras los choles no pudieron tenerlo de sus sembrados, sino que los proveyó de todo lo necesario para que pasasen la vida y dentro de breve tiempo, con ayuda de el Presidente y alcalde mayor les hizo casas donde pudiesen vivir y a todo les dio vestidos, con lo qual se fueron consolando los choles, que al principio estaban muy desalentados y quando por la experiencia vieron quánto mexor les iba allí que en sus montañas, comenzaron a tomar amor al parage y deseaban que viniesen allí sus compañeros, los de el Chol.

No se les frustraron sus deseos y de el padre fray Joseph Angel, que con gran ahinco solicitaba que se sacasen los indios de San Lucas que habían quedado en la montaña, porque aunque se les negó a los indios de Cahbón la entrada que pedía, como se ha dicho, más después se sacaron muchos indios por la parte de el Golfo, hacia donde se habían retirado muchos de el parage de San Lucas, con los quales se fue aumentando el pueblo de San Clemente y San Diego de el valle de Urrán. También hizo otra entrada por este tiempo el padre fray Joseph por la parte de Cahbón y sacó otros muchos indios de el mismo pueblo de San Lucas, que se habían avecindado hacia Cahbón.

CAPITULO 52

Celébrasse Capítulo Provincial en el Convento de Guatemala. Muertes de algunos Religiosos. Principio de los pleitos de Guatemala y venida de Visitador contra el Presidente [1].

Año de 1691. A trece de el mes de enero de 1691 se juntó la provincia en el convento de Guatemala para elegir provincial de la provincia, y aunque hubo contradicción pero prevaleciendo la una parte con dos votos que se daban por nulos, que después nuestro reverendísimo declaró por tales dando por nula la elección y criando al mismo electo, salió electo en prior provincial de aquesta provincia el muy reverendo

1 Don Jacinto de Barrios Leal. *F. G.*

padre maestro fray Rafael de el Castillo, sugeto de muy relevantes prendas y tal qual lo había menester la provincia para reparar las quiebras que había padecido en el gobierno pasado por falta de legítimo prelado, de modo que puede la provincia decir que aqueste fue su restaurador y el que la renovó y volvió a su primer estado.

Fueron difinidores en aqueste capítulo los muy reverendos padres fray Mathías de Carranza, prior de Guatemala; fray Pedro de Estrada, maestro; fray Alonso de Carrasquilla, presentado y predicador general y prior de Chiapa de Indios y fray Sebastián Mexía, presentado y predicador general.

Recibiéronse en aqueste capítulo algunas patentes y ordenaciones de nuestro reverendísimo y se nombró por procurador general y difinidor para Roma al reverendo padre lector fray Christóbal Guerrero y la parte contraria a su elección despachó ocultamente y como fugitivo al padre fray Bernardo de Oconor, quien no negoció cosa contra la elección de el provincial porque nuestro reverendísimo, sabiendo las buenas prendas de el electo aunque de boca de el procurador que iba contra él y reconociendo que quando llegase su resolución ya iba pasado lo más de el tiempo de el provincial y los graves inconvenientes que acarrean estas mudanzas de gobierno, aunque dio nula la elección por el vicio de los dos votos, lo crió de nuevo en provincial y así terminaron aquestas discordias.

Hiciéronse muy santas ordenaciones para el buen gobierno de la provincia dirigidos de el santo celo de el provincial, con que fue reformando toda la provincia.

Los difuntos de que se hizo memoria en aqueste capítulo, además de el provincial y prior de Guatemala dichos, son los siguientes:

Fray Juan de León En el convento de Guatemala el reverendo padre predicador general fray Juan de León, insigne predicador, hijo de el convento de San Pablo de Sevilla. Decía sin rencor y con mucha gracia las reprehensiones de los vicios y así aunque eran amargas sus reprehensiones, las endulzaba con su buena gracia.

Fray Francisco de la Trinidad El padre fray Francisco de la Trinidad, portugués de nación, natural de la isla de la Madera, donde tomó el hábito. Pasó a esta provincia estando nombrado maestro de estudiantes de su convento. Y aunque era excelente estudiante nunca lo manifestó ni hizo alarde de ello, sino sólo de el canto en que era muy diestro y sirvió mucho tiempo de cantor en el convento de Guatemala. Fue devotísimo de nuestro padre Santo Domingo Soriano y predicaba con mucho afecto y devoción todos los años en esta festividad. Fue sumamente gracioso y chistoso, que hasta hoy se celebran sus gracias y murió ya en decrépita edad.

Fray Agustín Pardo Fray Agustín Pardo, lego, quien puso a los indios a pedir limosna para la canonización de San Luis Beltrán, y habiendo remitido la limosna se quedó en aquesta provincia, donde murió también muy viejo.

Fray Bernabé de Samayoa Y fray Bernabé de Samayoa, que sirvió mucho a esta provincia en el estado de religioso lego.

Fray Joseph Santizo En el convento de Cobán murió el padre fray Joseph Santizo, padre antiguo, natural de Guatemala y hijo de Christóbal Santizo y de doña María Morales. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 17 de abril de 1675, en manos de el muy reverendo padre maestro fray Juan de la Concha.

Fray Baltasar de Ovalle En el convento de Chiapa de Indios murió el padre fray Baltasar de Ovalle, natural de Guatemala, hijo de Jacinto Ovalle y de doña Sebastiana Zevallos. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 19 de septiembre de 1662 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Francisco Morán.

Fray Francisco de Ovalle Y fray Francisco de Ovalle, padre antiguo, natural de Guatemala. Hijo de don Antonio de Ovalle y de doña Theresa de Morales, tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 2 de agosto de 1669 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Juan de Quirós, provincial.

Fray Jacinto de el Saz En el convento de Tzotzocaltenango murió el padre fray Jacinto de el Saz, natural de Guatemala, hijo de Jacinto de el Saz y de Gerónima Pinel. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo profesión a 30 de septiembre de 1663 en manos de el muy reverendo padre fray Francisco Morcillo, prior de aquel convento.

Fray Juan Pérez En el convento de Ococingo murió fray Juan Pérez, lego.

Fray Joseph de Arce En el convento de Rabinal murió el muy reverendo padre presentado y predicador general fray Joseph de Arce, hijo de el convento de San Pablo de Valladolid en la provincia de España. Varón verdaderamente grande en todo, en letras, en religión, en modestia y en todas las demás virtudes que adornan a un perfecto religioso, celosísimo de la salud de las almas, y así aunque cargado de méritos y de años, fue a las conversiones de el Chol, como se ha dicho, con el padre maestro fray Francisco Gallegos, donde aunque salía a las montañas pero no era de menos mérito su trabaxo en instruir y enseñar aquellos choles a quienes trató con mucha charidad, perseverando en aquel santo ministerio con mucho exemplo hasta casi el tiempo en que aquello se perdió.

En todos los pueblos que él estuvo dexó grandes memorias no sólo de exemplo y virtud, sino de obras grandes. En este de Sacapulas, donde escribo esto, a causa de haberse llevado su gran río la puente que tenía de arquería, emprendió hacerla nueva en mexor sitio y más fuerte y sacó seis bastiones y los puso en estado de echarles los arcos. Obra por cierto de romanos, que no puso en perfección por haberlo mandado la obediencia ir a Rabinal, porque aunque con unas vigas que se ponen

sobre los grandes y fuertes pilares da paso a todos aquestos pueblos para su comercio, le faltó el último donde no hay vigas y en creciendo demasiadamente como lo ha estado aquestos días de el mes de octubre de aqueste año de 1721 corta el paso totalmente, como lo ha hecho, embarazándome ir a dar misa al pueblo de Cunén, anexo de este de Sacapulas. Que viendo el daño que nos ha causado aquestos días y lo mismo todos los años, tengo intención si el señor alcalde mayor me da la mano, acabar todos los bastiones aunque no se le echen los arcos, pues con eso no cortará el paso común aunque crezca mucho.

Esta y otras muchas obras hizo aqueste buen religioso en las partes que estuvo, cuya memoria venerable dura y durará entre los vecinos de los pueblos donde estaba por el mucho bien que a muchos hizo, porque todo cuanto adquiría era para la yglesia y los pobres.

Compuso dos oficios muy devotos de el glorioso patriarcha San Joseph, que remitió a Roma, pidiendo se aprobase alguno para su gran devoto San Joseph, pero se debieron de perder porque no vino razón de ellos. Fue a Roma quando las disensiones del capítulo de nuestro padre fray Juan de Quirós y aunque no consiguió lo que pretendía, pero fue muy apreciada su gran religión y virtud. Y finalmente, recibidos con gran devoción todos los santos sacramentos, dio su espíritu al Señor donde no es dudable le recompensaría Nuestro Señor sus grandes servicios y virtudes.

Señalóse el capítulo intermedio futuro para el convento de Guatemala el día 17 de enero de 1683 [*sic; debe ser 1693*].

El día 25 de enero de aqueste año de 91 entró en Guatemala el licenciado don Fernando López y Orbaneja, Oydor de la Real Audiencia de México, a residenciar los cargos que le ponían al Presidente don Jacinto de Barrios Leal. Yo le acompañé desde el pueblo de San Bartolomé de Chiapa, de a donde venía de ordenarme de presbítero y me instó le acompañase por traer religioso de Santo Domingo en su compañía, de quien era amantísimo y, con aquesta ocasión, fui su capellán casi todo el tiempo que estuvo en Guatemala y le comuniqué mucho.

Fue un caballero de lo más ilustre de Xerez de la Frontera, de los Villavicencios, que es de las principales familias de aquella gran ciudad; gran letrado muy noticioso y, sobre todo, muy buen christiano y de manos limpias, muy amigo de hacer justicia a los pobres, de modo que no se ha visto jamás [*en*] aquella Real Audiencia, y su despacho con tanta brevedad y desinterés.

Veneraba mucho a los sacerdotes y mucho más a los religiosos, de modo que tenía avisado a los alcaldes mayores que se guardaran de tener pesadumbres con los religiosos y era tanto, que por las tardes si le iba a

visitar algún religioso, especialmente dominico, cerraba la puerta y se estaba con el toda la tarde y si no tenía qué hacer se venía a nuestra chácara y luego iban los religiosos a hacerle compañía, porque gustaba mucho de eso.

Hacía mucha limosna y era sumamente charitativo y devoto. Con aquestas partidas de creer es que no tiraría en su comisión cosa que no fuera muy puesta en razón y más quando el visitador estaba clamando por volverse a México, sin hacerle al caso la Presidencia y también que había dado muy buena quenta de otras comisiones que su magestad le había encargado.

Pues habiendo entrado aqueste caballero, como llevo dicho, a los 25 días de enero en Guatemala presentó sus despachos y obedecidos, retiró al Presidente para la averiguación, más por ceremonia y la formalidad de la causa que por retirarlo, pues fue cerca de la ciudad como a la Ciudad Vieja que está un quarto de legua de la ciudad, donde todos sus amigos lo podían ver continuamente. Pero como en estos negocios graves de tales personas nunca falta quien lleve y traiga y quien meta cizaña, le aconsejaron al Presidente que no podía ser depuesto y que podía apoderarse de la Presidencia y repeler al visitador y con aquese ánimo se entró ocultamente en la ciudad. Súpolo el visitador y como al paso que era benigno era también resuelto en los casos que era menester, lo hizo buscar a su secretario de la causa y hallándolo le notificó un auto de retiro para el pueblo de Santa Anna de la provincia de San Salvador, quarenta leguas distante, que hubo de obedecer sin remedio, aunque después se templó y lo traxo al pueblo de Tecpán Guatemala, 7 leguas de la ciudad, con un su grande amigo que allí era guardián.

Estas cosas fueron la raíz de las muchas disensiones que casi aun duran en Guatemala, pues de aquí de unas en otras, se han ido encadenando las cosas, porque unos por desafectos que hicieron la acusación, de quienes se procuró vengar después que fue restituido y otros por sus amigos que los otros aborrecían no se ha vuelto a ver en paz la ciudad, originándose de unos otros pleitos de otro modo y de aquellos, otros de otra manera, de modo que si le buscan a todo la raíz, no fue otra que una mugercilla vil como en la pérdida de España, pero allí fue una señora de alta calidad y aquí fue una mesticilla infame. Cosa cierto indecentísima e indigna de no sólo de caballeros, sino de christianos. ¿Pero qué mucho, cuando una ramera hizo a un rey que quitase la vida al Bautista? Debían mucho mirar aquestos caballeros que los envía su magestad a defender la justicia y a ser primeras reglas de las Repúblicas, no a obrar injusticias y a escandalizar a los pequeños, que de aquese mal exemplo se siguen muy malas consequencias y de todo serán reos ante el tribunal de Dios. El lo remedie.

CAPITULO 53

Muerte de el Padre Fray Gabriel de la Barreda. Y tócase algo de los pleitos de Tabasco con el Señor Obispo de Campeche, Don Juan de los Ríos

Año de 1692. Aqueste año de 1692 se llevó Nuestro Señor a descansar para sí en el convento de Tacotalpa al padre fray Gabriel de la Barreda, de la provincia de Canarias, que había pasado a ésta y en ella se prohijó y vivió muchos años en la provincia de Tabasco, siendo coadjutor en aquellas trabaxosísimas visitas. Padeció grandes trabaxos no sólo en la administración, sino lo que es más con el señor obispo de Yucatán, don Juan de los Ríos, que quando había sido Nuestro Señor servido que sosegásemos por el obispado de Chiapa y Guatemala, nos envió una terrible tribulación en la persecución que así se puede llamar, la que nos movió aqueste santo prelado, que por la mayor parte no pueden tragar las administraciones de los religiosos y quando no pueden quitarlas porque se hallan con las manos atadas con la voluntad de su magestad procuran pellizcarlas y estrecharlas quanto pueden y quanto no pueden.

Así fue con la provincia de Tabasco, para cuya inteligencia es de saber que recién conquistada la provincia de Tabasco se fundó una villa que llamaron de la Victoria y ésta se fundó en la barra de el río de Tabasco. Y allí se erigió un curato de clérigos que pertenecía al obispado de Yucatán, como todo lo demás que se llama provincia de Tabasco, que comprehende los chontales también. Esta villa fue muy poblada de vecinos españoles los quales enriquecían con el trato de el cacao de aquella provincia, en cuya comercio acabaron con todos los indios que llamaban de la costa de Xicalango, que según consta de Bernal Díaz de el Castillo, quando Cortés llegó a aquella costa y dio aquella memorable batalla era muy poblada de indios, aunque ya quando nuestros primeros religiosos llegaron allí eran pocos pueblezuelos. Y a causa de las continuas invasiones de los piratas de la laguna de Términos, que está allí inmediata, trataron de mudar sitio y poner la dicha villa unas veinte leguas río arriba tierra adentro y la fundaron en el encuentro y junta de el río que baxa de Tacotalpa y el de Chiapa, que allí llaman Maxcalapa y la llamaron Villa Hermosa, pasándose juntamente con ellos su cura que lo es también de dos pueblos de indios que están allí cerca.

Con el correr de el tiempo, muchos de aquestos españoles adquirieron varias tierras de cacao de los indios de Astapa, Haguacapa, Xalapa, Tacotalpa y Teapa, que son los que quedaron a la religión en aquella provincia de Tabasco, por haber dexado a los clérigos todos los de la Chontalpa, que habían reducido y doctrinado en la fe nuestros primitivos padres, por estar ya muy a trasmano y hoy son curatos de clérigos.

Pues como aquestos españoles adquirieron aquestas haciendas de cacao en los términos de aquellos pueblos, avecindáronse algunos en ellos y en algunos más con la ocasión de resgatar el cacao de los indios y de otros. El alcalde mayor de aquella provincia también residió al principio en la villa de la Victoria y después se pasó a residir con los demás españoles en Villa Hermosa. Y habiendo sucedido allí algunas invasiones de los

piratas, más por descuido nuestro y omisión de los alcaldes mayores que por valer de ellos trataron de retirarse más tierra adentro pasándose a el pueblo de Tacotalpa, que es de indios y tenía tal qual vecino español y con haber hecho aquello cabecera de la provincia y palestra de sus iniquidades con el trato y contrato y juegos continuos que mantienen de naipes y dados para destruir a los pobres que allí llegan a buscar la vida, se ha aumentado de vecindad pero no tanta que pase de 20 vecinos, de todo género de gente, porque la más vive siempre retirada como montaraces en sus haciendas, aunque concurren muchas veces a Tacotalpa y Xalapa a sus tratos.

En este estado estaba, quando un señor clérigo natural de el pueblo de Xalapa, llamado don Antonio de los Ríos, cura que era de Villa Hermosa y los dos pueblecitos dichos, en la sede vacante que hubo por muerte de el señor Cifuentes, fraile dominico que tánto bien hizo a la cathedral de Mérida y a todas las yglesias de su obispado, como queda dicho, olvidados de lo que Joseph hizo por ellos, se levantó Faraón a perseguir a los descendientes de el Jacob de la ley de gracia, le dio despacho para que aprehendiese posesión de todos los ladinos de todos aquellos pueblos. Repelióse este mandato por el cura de Tacotalpa y Xalapa, que lo era el padre fray Martín de Torquemada. Llegó aqueste señor obispo dicho a Mérida y halló ya entablado el pleito, que como era cosa de estrechar a los frailes lo abrazó bien y trató de fomentarlo y mandó que fuese el cura de Villa Hermosa y hiciese una ermita en Xalapa y otra en Tacotalpa, sin más autoridad que la suya y colocase el diviníssimo y en Tacotalpa, mientras se hacía, mandó que nuestra yglesia que era la de el convento le sirviese al cura clérigo y que el Sagrario tuviese dos llaves, una el cura clérigo y otra el religioso, y que éste sólo administrase a los indios. Todo sin más licencia ni autoridad de el Patrón[1] que la que se quería tomar.

En Xalapa hizo su ermita de repente de una casilla vieja, indecentísima, que le dieron. El cura, que era el padre fray Martín de Torquemada, fue y sacó el divinísimo y se lo llevó a su yglesia, sobre que acudió el clérigo con otros sus valedores con armas, arrojándose a la yglesia que a no interponerse de por medio personas bien intencionadas, hubieran muerto a los religiosos.

Sobre esto despachó el señor obispo mandamiento de prisión y que se los llevasen con grillos como a salteadores de caminos, para hacer ostentación de lo mucho que podía y para su execución despachó ministros tales quales eran a propósito para el caso, que nunca faltan al lado de tales príncipes. Tales ministros llegaron y executaron la prisión con tanto alboroto y escándalo como si fuera la de unos salteadores de caminos, o de los hombres más facinerosos de el mundo en los dos curas, el padre fray Martín de Torquemada y coadjutor que era el dicho padre fray Gabriel de la Barreda, llevando con paciencia aquel trabaxo que Dios les enviaba.

1 Referencia al Real Patronato, *F. G.*

No movía a los satélites a compasión ver la humildad de los religiosos que se tenían por dichosos de verse llevar aherrejados como los apóstoles, ni menos la grandeza de el estado sacerdotal, ya que el de religioso era tan vil para ellos, para no llevarlos con tanto vilipendio y ultraxe, como los llevaron cargados de prisiones por más de 150 leguas hasta Mérida. Antes iban alegres como si hubieran conseguido un gran triunfo de sus mayores enemigos. Y puso cura clérigo a su albedrío, sin más concurso de Patrón que su voluntad y la ermita en Xalapa se erigió en una haciendita de su padre de el dicho don Antonio de los Ríos.

Viendo la provincia tanta violencia y que no había razón que bastase para con aquel príncipe, despachó su procurador a la Real Chancillería de México, a donde toca aquella provincia y fue nombrado para ello el padre lector fray Christóbal Guerrero, quien habiendo comparecido en México con los testimonios de todo lo sucedido, la Real Audiencia lo dio por nulo y mandó por su real provisión que restituyese los pueblos y soltase a los religiosos, pero como aquestos príncipes tienen por cosa de menor valor obedecer, aunque sea al mismo rey que los puede mandar, no obedeció y fue menester que se le despachase segunda y tercera carta con conminatoria de estrañamiento para que obedeciese, que de aqueste modo obedecen a su rey tales prelados, quando ellos se quieren abroquelar con la observancia de las leyes reales al mismo tiempo que las atropellan. Mandóse demoler las ermitas y que el cura de Villa Hermosa se contuviese en los términos que siempre había tenido.

En estas prisiones pasó muchos trabaxos el padre fray Gabriel con su compañero, que no es dudable que se los premiaría Nuestro Señor por quien los pasó y a quien se los ofreció con toda humildad. Y aunque con aqueste prelado cesaron aquí los pleitos tocante a doctrinas, luego movió otro contra la hacienda de cacao que tiene el convento de Ciudad Real en aquella provincia de Tabasco, llamada Popoca, que la religión había criado de unos pedazos de tierra que la religión había comprado a unos indios que no diezmaban. Proveyó autos de embargo con censuras muy apretadas, como si fuera contra súbditos suyos. Llevóse también aqueste pleito a México y también se sentenció contra el obispo, declarando no deber pagar diezmo de aquella hacienda por haberla criado la religión en tierras que nunca fueron diezmables.

Mucho descrédito y desdoro padecen tales príncipes con semejantes pleitos, pues además de manifestar su desordenada codicia que tan lexos debe estar de tales personas y la mala voluntad que tienen en las entrañas contra las sagradas religiones, que son las columnas de la yglesia, causan notable escándalo a sus ovejas no sólo en esto, sino que en aquestas acciones quieren desdorar las santas operaciones de sus antecesores que se veneran como varones justos, que por ver por aquellas cosas desacreditándose más, en lo mismo que se quieren hacer famosos.

No bastaron tantas provisiones reales como a favor nuestro había dado la Real Audiencia de México tocante a las doctrinas, para que no nos molestase después el ilustrísimo señor don fray Gaspar de los Reyes, monge benito, obispo de aquel obispado, para que no nos despoxase de

la doctrina de Teapa y Tecomahiaca, sólo porque no quería admitir la renuncia que de ella le hacía el ministro en forma jurídica, que ni eso era menester como su magestad tiene declarado, quando el religioso lo ocupa su religión en algún oficio dentro de ella, sino que por el mismo caso que es nombrado para algún oficio como lo estaba el padre fray Sebastián Vivas se entiende vacar la doctrina. Y sobre esto fue un religioso a México, que fue el padre fray Juan González y mandó la Real Audiencia que volviese la doctrina a la religión. Y lo mexor de todo es que después que ha causado el daño y descrédito y hecho gastar mucho a la religión, que son bienes de pobres, se quedan muy frescos y sosegados y se van a la otra vida sin dar más satisfacción que si no hubieran causado tántos daños dignos todos de satisfacción y recompensa, pero ellos son theólogos y juristas, ellos allá verán cómo llevan ajustadas sus quentas ante el tribunal divino, que yo por lo que alcanzo de esta materia de restitución, no la pueden llevar muy ajustadas, si no restituyen fama, honra y dinero que han quitado o sido causa de que lo gasten si deberlo gastar.

Fray Juan de San Joseph

Aqueste mismo año de 92 se llevó Nuestro Señor para sí en el convento de Sacapulas al padre fray Juan de San Joseph, ya en su edad decrépita, que tendría más de cien años, gran religioso y muy observante de nuestras sagradas leyes y especialmente de la santa pobreza, tanto que de las limosnas que le daban en la administración de los pueblos que tuvo, casi nada gastaba en su sustento, enviándolo todo al convento. Y decía el santo viejo *no sé otra theología ni la quiero saber*. Lo más que había menester para su sustento, lo sacaba de el trabaxo de sus manos haciendo petaquillas y *chiquihuites* que vendía para pasar. Fue muy docto y de singular memoria, tenía de decoro a todo San Bernardo y todo el breviario y rezaba ya de memoria. Andaba mucho a pie, por lo qual le llamaban *traga leguas*. Desde muy mozo que vino a esta provincia, casi siempre andaba a pie y así fue desde su convento de Santa Cruz de Segovia, de a donde era hijo, hasta el puerto de San Lúcar para venir a aquesta provincia.

Tenía muy buena capacidad y la aprovechó muy bien en la doctrina de los indios, a quienes amaba como a hijos. Administró muchos años los pueblos de San Miguel y Cunén y viendo los despropósitos de los indios y sus cosas tan fuera de toda razón, se empeñó en ver si podía entender a los indios y trató de hermanarse tanto con ellos, que entraba en sus juntas y consejos y bebía de sus bebidas en sus ámbitos como uno de sus principales, aunque sin dar motivo a que le perdiesen el decoro, que de eso fue el santo viejo muy celoso. Y al cabo de más de 30 años que había gastado en esto, concluyó diciendo que no había podido acabar de conocer a los indios ni comprehenderlos, pero cómo los había de comprender, si en eso se puede decir que son como Dios incomprehensibles, porque aunque se dice comunmente que son niños con barbas, que es la

definición más adequada que se les ha hallado, aun todavía no les adequa; respecto de que los niños no dexa de conocérselos desde su puericia, a lo que se inclinan según su natural que se va demostrando en ello, pero en los indios no vale aquesa regla ni otra alguna, porque son fuera de toda regla y razón y sólo se halla en ellos verificado aquel adagio que de haz bien y no cates a quien, que se trastrueca en haz bien y guárdate. Este es el que más en ellos se halla verificado, no porque no conozca el bien, que bien lo conocen, sino que como son tan cobardes y ruines y ellos tiemblan de miedo unos de otros y reina en ellos tanto la envidia como muchachos, luego se improperan el beneficio que otro les hace de envidia y así, en ofreciéndose algo contra el bienhechor, los más beneficiados son los que se señalan contra ellos, porque los demás no les improperen.

Así fue nuestro fray Juan de San Joseph, que no los pudo conocer al cabo de tantos años, ni los acabara de entender si viviera infinidad de años entre ellos. Llegó a edad muy decrépita, y tanto que yo le conocí en este convento de Sacapulas quando me fui a ordenar de presbítero por agosto de el año de 1690. Y andaba sin hábito, sólo con un casacón grande de sayal y una montera de lo mesmo, en que se conocía que ya no estaba en sí, porque había sido muy gran religioso y observante. Comía a las siete de la mañana y dormía su siesta y a las nueve se levantaba y cenaba como a las dos de la tarde y se acostaba y a las diez de la noche ya era otro día para él, habiendo trocado e invertido todo el orden natural.

Díxome quando lo ví oyendo tocar el instrumento que ellos llaman *tum*, en la fiesta de nuestro padre Santo Domingo que celebraba el pueblo: *No oiga aquel tum, que allí tienen pacto con el demonio los indios, yo lo sé muy bien*; y de que él parece instrumento de el infierno en lo fúnebre no hay duda y que se podía mandar quitar, como hizo el ilustrísimo señor don fray Francisco Núñez en su obispado de Chiapa, porque llegó a entender esto. Pero sí había de ser para que otro obispo, como allí sucedió, hiciese grangería las licencias para tocarlo, de que sacó mucho dinero más que nunca lo quiten.

Hizo aqueste bendito padre muchas cosas de ornamentos en los pueblos que administró y sembró muchos frutos de Castilla como manzanas, higos, ciruelas y sobre todo, sembró muchísimas parras en Cunén, San Miguel y la sierra, pero todo lo han perdido los que le han seguido en aquellos pueblos y hoy estoy haciendo diligencia de volver sobre las parras de Cunén, que administro con éste de Sacapulas, a ver si puedo lograr que den fruto otra vez, siquiera por tener alguna cosa de España y tener con qué festejar religiosamente a un prelado y a un amigo. Dura y durará por muchos años la memoria de aqueste varón en todos aquestos pueblos, *porque no obstante su cerril y agreste genio, no obstante no dexan de conocer el bien que les hizo y su santa vida.*

CAPITULO 54

Celébrasse Capítulo Intermedio en el Convento de Guatemala. Muertes de algunos Religiosos. Muerte de Nuestro Padre Fray Juan Chrisóstomo y entrada de el Presidente

Año de 1693. A los 17 de el mes de enero de 1693 se juntó la provincia a celebrar el capítulo intermedio de nuestro muy reverendo padre maestro fray Rafael de el Castillo, y en él fueron difinidores los muy reverendos padres presentado fray Bartolomé Gutiérrez, prior de Guatemala; fray Antonio González, maestro y padre de provincia; fray Chrisóstomo Guerra, maestro y padre de provincia; fray Francisco de Quiñónez, maestro; fray Agustín Cano, maestro y padre de provincia; fray Domingo de los Reyes, maestro; fray Miguel de Velasco, maestro; fray Pedro de Cabrera, prior de San Salvador; fray Tomás Guerrero, predicador general y prior de Cobán; fray Alonso de Carrasquilla, presentado y prior de Santa Cruz de el Quiché; fray Sebastián Mexía, presentado y predicador general; fray Martín de Orbayceta, presentado.

Recibiéronse en aqueste capítulo varias patentes de nuestro reverendísimo padre maestro general, una de la confirmación de el provincial, otra de la confirmación de el intermedio en que se eligió el vicario general, el maestro fray Antonio González, otra volviéndole los honores de padre de provincia en que había sido sentenciado el padre maestro fray Chrisóstomo Guerra por algunas cosillas muy leves que contra él resultaron en su residencia. Otra en que hacía maestro al padre fray Bernardo de Oconor, por la provincia de Hibernia, pero que en ésta gozase los honores y voz y voto de maestro, que mexor le hubiera sido no ver traído tal honor, para no sentir después tanto su despojo quando se obedeció la bula de la Santidad de Inocencio Undécimo.

Suplicósele a nuestro reverendísimo continuar el privilegio que la provincia había tenido de que luego que es instituido el predicador general por el capítulo en lugar vacante, pueda sufragar aunque no tenga letras de nuestro reverendísimo, lo qual concedió para que sufrague en aquella elección inmediata, pero no en otra si no le han venido las letras de el general.

También se le suplicó tuviese por suspensos los estudios que erigía en Ciudad Real y Tacotalpa, por ser materia imposible como se ha visto y se verá todas las veces que se quisieren poner tales estudios.

También se le suplicó que los provinciales cumpliesen con visitar la provincia cada dos años solo dos veces en su quatrienio, a lo qual condescendió nuestro reverendísimo, pero no se ha puesto en planta hasta el día de ellos. Ellos saben el porqué.

También se suplicó que se observase la antigüedad en obtener los magisterios, no precediendo el que antes tuviese patente, sino el que primero hubiese acabado sus cursos y se mandó guardar así, pero no lo observó de aqueste modo cierto provincial de aquesta provincia, que habiendo obtenido patente con el poder de superior se antepuso a otro que le

excedía y antecedía en muchísimos méritos, pero luego que se graduó fue a dar quenta a Dios de aquesto y otras violencias que hizo sin razón, con que no logró lo que a la verdad usurpó a su legítimo dueño, como siempre sucede.

Otras súplicas se hicieron a nuestro reverendísimo, no de tanta entidad.

Los religiosos difuntos de quienes se hace memoria en aqueste capítulo son los siguientes:

Fray Pedro de Estrada En el convento de Guatemala murió el muy reverendo padre maestro fray Pedro de Estrada. Natural de Guatemala, hijo de don Diego de Estrada y de doña Beatriz Gaitán, tomó el hábito en el convento de Guatemala y allí hizo su profesión a 16 de agosto de 1663 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Francisco Morcillo, prior de aquel convento. Fue insigne predicador y especialmente en lo moral, que enternecía las piedras. Yo le oí dos quaresmas en Guatemala, que cierto conmovía las piedras a llanto con sus tiernos afectos. Con el depósito que dexó se dio principio a la obra que se hizo en el convento de Guatemala que le dio el ser, porque era muy estrecho de el que llaman la enfermería nueva, pues esa fue la mira de su fábrica, aunque lo más sirve a los conventuales.

Fray Francisco Moreno Murió también fray Francisco Moreno, lego.

Fray Agustín de Soto Mayor En el convento de Ciudad Real murió fray Agustín de Soto Mayor, padre antiguo. Fue natural de México y vino secular con un su hermano médico, que vino a Guatemala, llamado don Sebastián de Soto Mayor y tomó el hábito en el convento de Guatemala y en él hizo su profesión a 20 de marzo de 1680 en manos de el muy reverendo padre maestro fray Antonio González, prior de aquel convento.

Fray Francisco de Garay En el convento de San Salvador murió el padre presentado fray Francisco de Garay. Fue natural de la villa de Sonsonate, hijo de Francisco Rodrigo Garay y de Isabel Rodríguez. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 31 de mayo de 1638 en manos de el reverendo padre fray Ambrosio Solórzano.

Fray Mathías Alvarez Y fray Mathías Alvarez, o Vargas, natural de Guatemala, hijo de Juan Alvarez y de María de Vargas. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 7 de agosto de 1659 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Lorenzo Pérez.

Fray Juan de Aceituno En el convento de Cobán murió el padre fray Juan de Aceituno, padre antiguo. Natural de Guatemala, hijo de Matheo Aceituno y de doña Thomasa de Paz, tomó el hábito en aquel

convento y en él hizo su profesión a 12 de mayo de 1658 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Lorenzo Pérez.

Fray Juan de Santa María En el convento de Tzotzocaltenango murió fray Juan de Santa María, lego.

Fray Sebastián de Estrada En el convento de Santa Cruz de el Quiché murió el padre fray Sebastián de Estrada, padre antiguo, natural de Guatemala. Hijo de don Francisco Mazariegos y de doña Catalina Centeno, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 19 de septiembre de 1662 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Francisco Morán, prior de aquel convento.

Fray Juan de Urízar Y fray Juan de Urízar, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Gabriel de Urízar y de María de la O. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 16 de junio de 1663 en manos de nuestro muy reverendo padre fray Francisco Morán, prior de aquel convento. Administró mucho tiempo el pueblo de Santo Thomás Chichicastenango, donde le dió un aire que poco a poco lo privó y fue llevado a la enfermería de Guatemala, donde vivió mucho tiempo insensato y por último murió echando sangre por la boca.

Fray Joseph de Salvatierra En el convento de Chiapa de Indios murió el padre fray Joseph de Salvatierra, natural de Guatemala. Hijo de Melchor de Salvatierra y de doña Gerónima de Molina, tomó el hábito en aquel convento donde hizo profesión a 15 de octubre de 1658 en manos de el padre fray Diego Rivera, superior. Aqueste religioso padeció mucho con el señor obispo don Marcos Bravo, como queda dicho y lo tuvo preso escomulgado, cuyos trabaxos y persecuciones llevó con mucha paciencia y tolerancia.

Fray Antonio de Herrera Y fray Antonio de Herrera, lego, natural de Guatemala donde tomó el hábito y hizo su profesión a 12 de enero de 1666 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Juan de Ulleray. Fue hijo de Miguel de Herrera y de María de los Angeles.

Fray Christóbal de Escobar En el convento de Tecpatlán murió fray Christóbal de Escobar, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de don García de Escobar y de doña María de las Varillas. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 10 de julio de 1667 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Francisco Gallegos.

Fray Francisco de Agreda En el convento de Ococingo murió fray Francisco de Agreda, padre antiguo de Guatemala. Hijo natural de doña María de Miranda, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 16 de julio de 1675 en manos de el reverendo padre fray Joseph Alvarez, superior.

Fray Marcos de Córdova Y fray Marcos de Córdova, lego de Guatemala, donde tomó el hábito y hizo su profesión a 10 de septiembre de 1668 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Francisco Gallegos, prior de aquel convento.

Fray Diego Mendoza En el convento de Sacapulas murió el padre fray Diego Mendoza, padre antiguo, natural de Guatemala. Hijo de Diego de Mendoza y de María Duarte, tomó el hábito en aquel convento y hizo su profesión a 3 de diciembre de 1665 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Juan de Ulleray, prior de aquel convento. Fue devotísimo de San Felipe Neri y parece que el santo le quiso pagar su devoción llevándoselo en su día, porque habiendo baxado a Guatemala enfermo para curarse, el día de el santo fue a su yglesia a donde se encomendó muy de veras a él y asistió a la misa y sermón, habiendo confesado y dicho misa aquel día. Y vuelto como a las once comió mal y a las 2 de la tarde, estando tomando chocolate rompió la sangre en pulmonía, salió luego de su celda y se entró en la de nuestro padre fray Chrisóstomo Guerra, que estaba enfrente, pidiéndole absolución. Absolviólo allí y lo olearon y murió a sus pies hincado de rodillas, que no es dudable se iría a gozar de Dios por tan grande intercesión. Fue muchos años ministro en la sierra de Sacapulas, que es administración muy penosa.

Fray Antonio Cornejo En el convento de Rabinal murió el padre fray Antonio Cornejo, natural de Guatemala, hijo de Balthasar Reyes y de doña Theresa Villegas. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 27 de septiembre de 1671 en manos de el muy reverendo padre maestro fray Juan Xuárez, prior de aquel convento.

Señalóse el capítulo futuro de elección para el día 15 de enero de 1695 para el convento de Guatemala.

Año de 1694.

Fray Juan Chrisóstomo Guerra Por fines de el mes de septiembre de el año de 1694 se llevó Nuestro Señor para sí a nuestro muy reverendo padre fray Juan Chrisóstomo Guerra, natural de Guatemala, donde tomó el hábito y hizo su profesión a 8 de marzo de 1653 en manos de el muy reverendo padre fray Luis de Cárcamo. Aprovechó bien en los estudios escolásticos y así lo mandaron leer las artes, que leyó con mucho crédito, aunque por no haber sido de el séquito de nuestro padre fray Juan de Quirós le quitó la cáthedra y la dio al padre fray Antonio González, que aunque merecedor de ella, pero no haciendo el agravio que hizo quitándola al que tan justamente la obtenía, comenzando desde muy mozo a padecer trabaxos para que tuviese más que ofrecer y se endureciese en ellos para los que le aguardaban a la vejez.

Prosiguió después su lectura con mucho crédito, pero mucho más en el púlpito, en que fue un clarín de el Evangelio y que comunmente llamaro[*n*] *boca de oro.* Era enérgico en el decir, con una voz entera y clara que se penetraba hasta el alma y de muy delicado ingenio.

Hiciéronlo prior de Guatemala el año de 1685 y por la enfermedad de el provincial quedó con el gobierno de la provincia, como se ha dicho. Gobernóla en ambas veces con mucha religión y piedad, porque era muy piadoso aunque el aspecto venerable parecía de un hombre de dura condición y severa. No vía cosa lastimosa que no se apiadase y aun llorase. Fue muy observante, muy dado a la oración y quando era prior y vicario general que estaba en el convento, aunque muy ocupado, era el primero en el choro y indefectible en maitines a media noche. Yo era entonces chorista y siempre que entrábamos en el choro a media noche lo hallábamos hincado de rodillas en el choro. Fue muy pobre y desinteresado, si algo le daban en las visitas todo era para socorrer a pobres, jamás tenía un real ni para carbón, porque todo lo daba luego. Y con todo eso, sus émulos le hallaron culpas tan graves, supongo que planamente imputadas, que en la residencia que dio de su gobierno fue sentenciado a privación de el honor de padre de provincia que se le debía y fue desterrado al convento de San Salvador, cuyo golpe llevó con mucha resignación y humildad. Y aunque algunos le decían que suplicase de la sentencia él no quiso, diciendo que era menester que supiesen que como había sabido mandar, sabía también obedecer.

Fue a su destierro y para su mayor mérito encontró allí un prior que lo trató no como su persona y canas merecían, pero no por eso se quexaba, antes trabaxaba quanto su cansado y viejo cuerpo le permitía en el confesionario y en el púlpito, en que dio grande exemplo a aquella ciudad y quebrantado de sus trabaxos y años le sobrevinieron unos cursos capitales que le pusieron al cabo. Y sabido por el provincial lo llamó a Guatemala para que se curase y habiéndose alentado algún tanto, queriendo recompensarle los agravios que le había hecho le dio el pueblo de San Juan Sacatepéquez, temperamento en que le había ido bien antes que fuese prior.

Entonces fui yo con su paternidad muy reverenda a aprender la lengua cacchiquel, donde le comuniqué más de cerca. Vi su profunda humildad, su conformidad con la voluntad de Dios, el no mostrar sentimiento de los que tan gravemente lo habían agraviado, su suma pobreza porque todo lo daba, que lo veneraban como venerar a mi padre Santo Domingo.

Su paternidad muy reverenda me enseñó la lengua y mucha virtud, aunque yo como tan malo no me supe aprovechar de la doctrina de tan santo maestro. Poco tiempo fue mi dicha que gozase de tan gran padre, que por tal lo veneraba, porque expuesto en la lengua que supe en dos meses, me mandaron ir a asistir a la visita de San Pedro Las Huertas, por habérsele quebrado una pierna al padre maestro fray Francisco de Viedma, ministro de aquella doctrina.

Fue un San Juan Chrisóstomo no sólo en la lengua castellana, sino también en la lengua cacchiquel, en que predicaba con mucha energía, propriedad y claridad. Los indios lo veneraban como merecían sus prendas y

lo lloraron amargamente quando murió, recibidos todos los santos sacramentos con suma devoción. Y pidiendo perdón a todos, se privó y se lo llevó Nuestro Señor a fines de el mes de septiembre. Espero en la bondad infinita de Nuestro Señor que lo llevó a su eterno descanso en remuneración de el ninguno que tuvo en esta vida.

A 20 de el mes de diciembre de aqueste año de 1684 [*sic; debe decir 1694*], llegó a Guatemala la noticia de haber su magestad restituido a su plaza de Presidente al señor don Jacinto Barrios Leal, merced muy singular pues fue aun estando pendiente su causa en el Real Consejo y sin haberse determinado sus cargos.

Luego tomó la posesión y el visitador que lo cogió desprevenido se pasó luego a casa de el señor dean don Joseph de Baños y Soto Mayor y le desocupó el Palacio, con que en un instante se mudó todo lo de abaxo arriba y tanto, que no se conocía ya la ciudad y es que luego el Presidente empezó a maquinar la venganza contra todos aquellos que habían concurrido a su causa y que habían escrito a España, que siempre es esto consiguiente a semejantes restituciones, porque aunque sean muy justas, es menester mucho de Dios para que no les tire y arrastre el espíritu de venganza.

Mucho arrastró a aqueste caballero el deseo de vengarse de todos los que le habían agraviado, y así no tardó en explicarse, pues luego que comenzó el año siguiente, empezó a menear la cédula que su magestad había enviado para que se tratase de la conquista de los lacandones, para a vueltas de ese gran servicio de Dios y de el rey que se aclamaba y publicaba, executar sus máximas, como lo hizo, pero no tardó Su Magestad en cortarle el hilo de la vida por el mismo camino que procuró la ruina de otros y su proprio ensalzamiento, como se verá después.

El visitador luego que pasó la Pasqua de Navidad, salió de Guatemala y hizo alto en el pueblo de Chimaltenango hasta que se avió de todo lo necesario para su vuelta a México, como la executó luego el mes de febrero, de que se originó también haber tenido parte los religiosos dominicos en la indignación de el Presidente, por haberlo tenido un mes en nuestra casa de Chimaltenango, en correspondencia de las muchas honras que de aquel caballero había recibido la religión. Pero no es mucho, quando también quebró con su grande amigo, don Gaspar Viteri, alcalde mayor de Gueguetenango, también por haber recibido como debía a sus obligaciones a aqueste caballero, política muy valida en el mundo entre los hijos de perdición que no sólo quieren vengarse ellos de los que tienen por agravios, sino que todos tomen la mesma demanda, sin irles ni venirles.

Así fue aqueste caballero, pero fue Su Magestad servido por su infinita misericordia darle conocimiento de su yerro a la hora de su muerte y así no se bastaba de pedir perdón a todos los que agravió, como veremos.

CAPITULO 55

Entrada que hicieron a los indios Choles y Lacandones los Missioneros Apostólicos, los Padres Fray Melchor López y Fray Antonio Margil y suceso della

Año de 1694. Por los años antecedentes de ochenta y seis habían venido a estas provincias de Guatemala dos predicadores apostólicos de nuestro padre San Francisco, llamados el uno fray Melchor López y el otro fray Antonio Margil. Estos buenos religiosos corrieron por todos los pueblos de los christianos de aqueste reyno de Guatemala haciendo grandíssimo fruto con los sermones entre los indios, porque los apartaron de las borracheras y les quitaron muchos abusos de su gentilidad y aun se dice que en muchas partes descubrieron ydolos, bruxerías y hechicerías. Habiendo, pues, corrido todos los pueblos de los christianos entraron [*a*] las tierras de los gentiles que están adelante de Costa Rica y allí convirtieron a muchos.

Hallándose en aquesta buena obra los llamó su prelado, con lo qual les obligó la obediencia a dexar el cultivo de aquella nueva viña y entraron en su lugar los padres de San Francisco de aquella provincia de Nicaragua. Sintió mucho el Presidente y señores de la Real Audiencia que en esta ocasion los llamase su prelado y así le escribieron, pidiéndole que no los apartase de este reyno y viniendo los padres en prosecución de su obediencia, los detuvieron los señores de la ciudad de Guatemala.

Estos buenos padres, por no estar ociosos mientras venía la resolución de su prelado quisieron ir a la provincia de el Chol y, en efecto, entraron por Cahbón en aquellas montañas con algunos indios guías de el dicho pueblo, que también les servían de intérpretes. Anduvieron por toda aquella provincia y los indios los recibían en sus rancherías. Predicábanles los padres por medio de los intérpretes y baptizaron cosa de *dos mil almas*, poco más o menos, en sus rancherías, porque como no sea más que eso de baptizarse no lo resisten ni lo rehusan los indios choles. Más, en estando dos días en sus casas, luego les decían que se fuesen, que no tenían qué darles de comer, siendo así que los buenos religiosos no les pedían de comer, porque se sustentaban con lo que Dios les deparaba y con los socorros de bizcocho y chocolate que les enviaba el padre cura de Cahbón, que entonces lo era el padre fray Nicolás Tello.

Hace mención de aquesta entrada de los padres al Chol Villa Gutierre muy brevemente, libro 3, capítulo 10, diciendo que dichos padres habían salido de el Chol para entrar en el Lacandón, aunque hubo más, como se verá, porque saliendo de el Chol fueron a la ciudad de Guatemala y dieron quenta al señor obispo don fray Andrés de las Navas, al Presidente que entonces era don Fernando López de Ursino y Orbaneja y al provincial de nuestra orden de lo que habían hecho, pidiendo ministros para el Chol.

Con estas noticias envió el provincial para el Chol al padre fray Diego de Santa María, que sabía muy bien aquella lengua y al padre fray Luis González por su compañero. Entraron los padres en la montaña y los choles los recibieron muy bien, más luego les decían que se fuesen de sus rancherías y se fuesen a otras, como lo hacían los padres ministros de San Francisco. Decíanles los padres que ellos iban para asistirles y enseñarles la doctrina christiana y que no habían de salir, sino perseverar con ellos y que así viesen en qué parage o parages se había de fundar pueblo para que los pudiesen administrar. Más los choles en hablándoles de fundar pueblo o dexar sus rancherías decían que lo mirarían despacio y se iban al monte, dexando a los padres solos en sus rancherías. De esta suerte anduvieron los dos religiosos por aquellas tierras y por las rancherías de los indios sin poder ajustar cosa con los choles, porque no querían dexar sus rancherías ni querían que otros se viniesen a vivir con ellos, ni querían que los padres estuviesen de asiento en sus rancherías, sino que se anduviesen de unas casas en otras, ni tenían forma de ser christianos ni de aprender la doctrina. Los padres anduvieron por aquellas rancherías y montes hasta que enfermaron por andar siempre vagueando, como que hubieron de salir de las montañas y dieron parte de lo que les había pasado. Esto fue por los años de 1693.

Al mesmo tiempo entraron los padres fray Melchor López y fray Antonio Margil por la parte de Cobán con algunos indios de el mismo pueblo, y después de haber andado mucho por tierra y por ríos grandes y navegables dieron con el pueblo de Lacandón.

Los indios lacandones recibieron muy bien a los padres y a los indios de Cobán que iban con ellos y por medio de los cobaneros les dixeron el fin de su venida, que era reducirlos a nuestra santa fe cathólica, para que viviesen en paz con los demás christianos y con los indios de Cobán. No les pareció mal a los lacandones la propuesta y con buenas esperanzas de su conversión admitieron las paces con los de Cobán, de quienes tenían mucho miedo después de el lance ya referido de Pedro Matz quando mató a los lacandones. Y en señal de paz y de amistad, quisieron que viniesen doce indios lacandones acompañando al padre fray Antonio Margil hasta el pueblo de Cobán, para que allí se ajustasen las paces y se asentase la comunicación de estas dos naciones, quitando los horrores que había entre ellos. Aquí dieron noticia los lacandones de que sus antepasados habían muerto al santo Vico y mostraron algunas cosas de el misal y breviario que todavía los guardaban y algunos pedazos de el ornamento y después que se conquistaron, manifestaron dos manteles y otras cosas. También dixeron los grandes castigos que Dios había hecho en ellos por las muertes de los padres.

Vino el padre fray Antonio al pueblo de Cobán, donde fue recebido con sus compañeros, que eran doce o más indios lacandones, con muchas fiestas y regocijos así de el alcalde mayor que en la ocasión lo era don Lucas de Montealegre, como de los religiosos de el convento y de todo el pueblo, alegrándose mucho todos de el feliz viage y de los buenos principios que llevaba aquella reducción. Esmeráronse todos en agasajar a los indios lacandones, que todos eran mozos muy bien dispuestos y robustos.

Más entre todos fueron grandes los estremos que hicieron con ellos los indios principales de Cobán, llevándolos a sus casas y haciéndoles grandes convites a su usanza, de manera que todos los días que estuvieron los indios en Cobán fueron de fiesta y de convites para los lacandones.

Agasajados y regalados mucho, los lacandones volvían para su pueblo en compañía de el padre fray Antonio Margil quando por altos juicios de Nuestro Señor, ya fuese por los demasiados convites que tuvieron los lacandones en Cobán, ya fuese porque la tierra y su temperamento no fuese a propósito para su salud, o por otra causa, ello enfermaron todos los indios lacandones en el camino, de calidad que murieron unos de ellos en la montaña, quedando sólo uno o pocos más que diesen a los suyos razón de su embaxada y de sus sucesos.

Viendo los lacandones el mal suceso de los suyos, se enojaron de suerte con los padres que faltó poco para matarlos. Y de aquí pasaron a decir mil blasfemias contra los christianos y contra su Dios, diciendo que era muy cruel y que por las muertes de los padres fray Domingo de Vico y su compañero los tenía destruídos, y que agora los había castigado con las muertes de sus compañeros, que no lo querían y que no habían de dexar sus ydolos. Estas muertes de estos indios fueron causa de aquestas blasfemias de los lacandones, que al principio los recibieron bien y fue tal el enojo que tomaron contra los padres, que sin duda los hubieran muerto a no contenerlos los principales lacandones por temor de que les vendría mayor daño si mataban a los padres, como lo habían experimentado en las muertes de el venerable padre fray Domingo de Vico y su compañero.

Los padres procuraron apaciguar a los bárbaros con buenas razones, más no hacían operación en los ánimos enfurecidos, antes los apretaban más y más con amenazas para que se saliesen de el pueblo y viendo que no lo podían conseguir, ya fuese por amedrentarlos y de propósito, ya fuese por acaso, o por castigo de el cielo, se pegó fuego a una casa que ayudado de el viento en breve tiempo abrasó gran parte de aquella poblazón, por cuya causa se hubieron de salir los padres de el pueblo y se retiraron al monte. Otro día volvieron y hallaron a los indios muy oficiosos en reparar el templo de sus ydolos que se les había quemado, y queriendo los padres entrar en él *les defendieron los lacandones la entrada con sus lanzas.* Viendo los padres que nada aprovechaban, se salieron de el pueblo y vinieron a Guatemala a dar razón al Presidente de lo que les había pasado con los lacandones, rogándole que aplicase el hombro para que aquellos infieles se reduxesen a nuestra santa fe cathólica.

De lo dicho, se infiere el engaño de *Villa Gutierre* en decir que antes de la entrada de los padres a los lacandones dieron noticia al señor don Jacinto, porque éste, como se ha visto, fue restituido a 20 de diciembre de 1694, en que ya estaban de vuelta de los lacandones, quando fue restituido a su plaza, a vueltas de los parabienes le dieron la noticia y le instaron porque tratase de aquellas reducciones, como trató luego, como se verá después, yendo él en persona a aquesta conquista.

CAPITULO 56

Celébrase Capítulo Provincial en el Convento de Guatemala. Y principio que dio el Presidente Don Jacinto[1] a las conquistas de los indios infieles

Año de 1695. A los quince de el mes de enero de seiscientos y noventa y cinco se juntó la provincia a elección de provincial y salió electo el muy reverendo padre maestro fray Antonio González. Fueron difinidores en aquel capítulo los muy reverendos padres fray Bartolomé Gutiérrez, presentado y prior de Guatemala; el maestro y padre de provincia fray Agustín Cano; el maestro fray Domingo de los Reyes y el presentado fray Andrés Gómez de Rivera.

En este capítulo se recibió una patente de nuestro reverendísimo para que los capítulos provinciales uno se celebrase en Guatemala y otro en Ciudad Real y se le de razón de ser imposible que allí se celebre capítulo por la cortedad de la tierra, donde no hay quien oiga sermones ni quien arguya a los actos de conclusiones. Esta patente dio por mal informe de el procurador fray Christóbal Guerrero, quien fue el inventor de estudios en Tacotalpa, cosa desatinada pensar que en Tacotalpa pueda haber ni escuela de muchachos.

Dióse noticia en aqueste capítulo de la cédula que se había recibido de su magestad, en que encargó se prosigan las reducciones de el Chol y nombra de nuestra religión a nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano para que vaya a aquestas reducciones. Y de la merced al padre maestro fray Diego de Rivas, que fueron los que entraron en aquellas montañas los años pasados y requeridos por parte de el Presidente, que ya movía aquesta entrada. En este capítulo se nombraron los religiosos que habían de ir a ella, así por la parte de la Vera Paz como por la parte de Ococingo, que había resuelto el Presidente. Para aquesta parte se nombró por vicario de la misión y de los dos conventos de Comitlán y Ococingo al padre maestro fray Domingo de los Reyes, varón verdaderamente apostólico y por sus compañeros a los padres fray Joseph Vázquez, fray Alberto de San Jacinto, fray Luis de el Rosario, fray Pedro de Toro, fray Sebastián de Ocampo y fray Juan Gómez, y por capellán de los indios chiapanecos el padre fray Pedro Marín. Y para aquella de la Vera Paz se nombró por vicario así de los religiosos como de todo el priorato de Cobán a nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano y por sus compañeros, los padres fray Joseph Çenoyo, fray Joseph Delgado, predicador general fray Manuel Martínez, fray Lorenzo Rodríguez, fray Joseph Guerra, fray Diego de Santa María y fray Joseph Vascuñana, que por todos, los nombrados para tan santa obra fueron 16, aunque algunos no entraron por luego, por no ser necesario tantos hasta ver lo que ofrecía el tiempo.

Hiciéronse en aqueste capítulo muy buenas ordenaciones para el buen gobierno de la provincia.

1 Barrios Leal. *F. G.*

Los difuntos de quienes se hace memoria en aqueste capítulo son los siguientes:

Fray Martín de Orbaizeta En el convento de Guatemala fray Martín de Orbaizeta, presentado. Religioso de muy buenas prendas, que en él perdió la Provincia un sugeto de grandes esperanzas. Fue mi lector en artes y le alcancé algo en la theología. Fue muy sentida su muerte.

Fray Juan de Rivera Fray Juan de Rivera, predicador general, natural de Comayagua. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 3 de febrero de 1655 en manos de el reverendo padre fray Diego Xuárez, superior de el convento. Fue hijo de Francisco Pérez y de doña Leonor de Rivera.

Fray Pedro de Zárate Fray Pedro de Zárate, predicador general. Vizcaíno, tuvo mucho tiempo la visita de San Lucas Sacatepéquez y allí cuidó muy bien de los carneros para el sustento de el convento de Guatemala, en que sirvió muy bien a la religión.

Fray Manuel de Riverol Fray Manuel de Riverol, de las islas de Canarias. Fue mucho tiempo cantor en el convento de Guatemala.

Fray Pablo del Saz Fray Pablo de el Saz, sacerdote natural de Guatemala. Hijo de Ramón de el Saz y de Anna de Figueroa, tomó el hábito y hizo su profesión a 2 de enero de 1682 en manos de el muy reverendo padre maestro fray Rafael de el Castillo, prior de aquel convento.

Fray Pablo de Loyola Fray Pablo de Loyola, diácono, de España. Hijo de don Diego de Loyola y de doña Antonia de Villanueva, tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 11 de noviembre de 1687 en manos de el muy reverendo padre fray Chrisóstomo Guerrero, prior.

Fray Juan Trexo, acólito Fray Juan Trexo, acólito, natural de Guatemala, hijo de don Fernando Trexo y de doña Francisca Montúfar. Tomó el hábito y hizo profesión en aquel convento a 3 de noviembre de 1693 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Bartolomé Gutiérrez, prior.

Fray Marcos Dávila. Fray Julián Fernández. Fray Juan Asencio. Fray Marcos Dávila, lego; fray Julián Fernández, lego y fray Juan Asencio, lego. Este vino con nosotros de España muchacho y tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su professión y había salido muy lindo religioso.

Fray Juan de los Angeles En el convento de Ciudad Real murió fray Juan de los Angeles, el confesor de el santo obispo don fray Francisco Núñez. Era hijo de la provincia de Santa Cruz y se había prohijado en ésta.

Fray Joseph de Paniagua En el convento de San Salvador murió fray Joseph de Paniagua, padre antiguo, natural de Guatemala. Hijo de Pedro Rodríguez Paniagua y de Anna María de Escalante, tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 14 de octubre de 1657 en manos de el muy reverendo padre fray Juan de Quiñónez, prior.

Fray Pablo de Paredes Y fray Pablo de Paredes, lector y padre antiguo, natural de San Salvador. Hijo de Juan Paredes y de doña Andrea de Avelar, tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 6 de julio de 1666 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Juan de Ulleray, prior.

Fray Alonso de Orozco En el convento de Chiapa de Indios murió el padre fray Alonso de Orozco, padre antiguo, quien trabaxó mucho en las reducciones de el Chol, como se ha dicho, en tiempo de el padre maestro fray Francisco Gallegos.

Fray Baltasar Valderrama Fray Baltasar de Valderrama, padre antiguo, natural de Guatemala donde tomó el hábito y hizo su profesión a 10 de octubre de 1673 en manos de el reverendo padre fray Manuel de Riverol, superior. Fue hijo de Blas Díaz y de doña Juana de Lira.

Fray Andrés Cuello Y el padre fray Andrés Cuello, natural de Chiapa de Indios. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesión a 21 de julio de 1686 en manos de el muy reverendo padre maestro fray Chrisóstomo Guerra.

Fray Pedro Solís En el convento de Comitlán murió el padre lector fray Pedro Solís. Hijo de el convento de San Pablo de Sevilla, leyó artes y no quiso proseguir las escuelas.

Fray Matheo García En el convento de Ococingo murió fray Matheo García, padre antiguo.

Fray Pedro Guinea En el convento de la villa de Sonsonate murió fray Pedro Guinea, vicario de aquella casa. Natural de la misma villa de Sonsonate, tomó el hábito en Guatemala y allí hizo profesión a 18 de diciembre de 1654 en manos de el muy reverendo padre fray Juan de el Campo, prior de aquel convento. Fue hijo de don Pedro Guinea y de doña Isabel de Arredondo. Fue muy buen predicador.

Fray Leonardo Serrano En el convento de Sacapulas murió el padre fray Leonardo Serrano, vicarío de aquella casa. Trabaxó mucho en las reducciones de los indios choles y aunque ya de edad crecida no rehusó aqueste trabaxo por la salvación de las almas.

Fray Juan de Rosales En el convento de Chapultenango murió el padre fray Juan de Rosales, natural de Guatemala donde tomó el hábito y hizo profesión a 11 de junio de 1681 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Francisco de Viedma, prior de aquel convento.

Señalóse el capítulo intermedio futuro para el convento de Guatemala el día 19 de enero de 1697.

Habiendo de tratar nuestro muy reverendo padre fray Agustín Cano de los sucesos de las conquistas de el Petén a que se dio principio aqueste año de 1695, dice:

Bien quisiera desde este punto más que en el resto pasado de toda aquesta relación, dexar la pluma o que me la prestase algún alto ingenio para referir las acciones siguientes que fueron semilla de las grandes revoluciones que desde entonces ha padecido este reyno y padece al presente, sin que se pueda descubrir el paradero que tendrán y también porque siendo yo alguna parte en estas historias quisiera que otro las refiriese, si bien no me ataxa tanto el haber de decir lo que yo pasé, lo que ví y toqué por mis manos, pues antes esto me facilita la relación, sin que tema la nota de hablar en lo que a mí y a mi religión tocare, porque escribo en parte y en ocasión en que están vivos y presentes los que vieron y supieron quanto yo dixere, y para la verdad de mi relación no sólo tengo presentes los autos y testimonios de estas materias, sino que también tengo presentes las personas que intervinieron en estas acciones y comprobaré quanto dixere con los mismos dichos de el historiador de estas conquistas, el licenciado Villa Gutierre.

Lo que sí me embaraza mucho, es el poder explicar las acciones siguientes con tal distinción, que ni falte a la claridad necesaria para que entiendan los lectores estos sucesos y juntamente penetren el fondo de aquestas acciones, sin daño de las personas y defendiendo la inocencia de los que dicho author tan iniquamente sólo por adular, tizna *con su mercenaria pluma. Más, aunque considero el empeño por muy arduo, confío que la misma verdad me abrirá el camino recto y que será escudo impenetrable a las saetas de los contrarios y también barco feliz que me saque de estas borrascas al puerto de la seguridad.*

Esta es la protesta o preámbulo que su paternidad muy reverenda hace a la relación de aquestas conquistas, que es la que intento seguir como su paternidad muy reverenda la dexó escrita, porque además de lo verídico de toda la relación, como así mesmo que consta que lo ví todo como arcadaz que fui de muchas cosas tocantes a estos sucesos, por hallarme entonces administrando los pueblos de San Pedro Sacatepéquez y San Raymundo, camino real que viene de la Verapaz, por donde todos pasaban de ida y vuelta, hospedándolos yo en aquellos pueblos; como también

por la impugnación que va haciendo a las falsedades que trae el licenciado Villa Gutierre tocante a estos acaecimientos, tan concluyentes y tan de el caso, que fuera echar yo un borrón a aquestas relaciones querer mudarlas algo de como su paternidad muy reverenda las dexó escritas, con ánimo de darlas a la estampa, que no pudo, prevenido de su muerte. Y así los pondré al pie de la letra, como ellos están escritos, que son los que se siguen:

CAPITULO 57

De las disposiciones y prevenciones que el Presidente Don Jacinto de Barrios hizo para las reducciones de los Choles, Lacandones y Ahitzáes

Año de 1695. *Luego que el Presidente don Jacinto de Barrios Leal fue restituido a su plaza de el retiro en que lo tenían algunos cargos que se le habían hecho; movido de las instancias y persuasiones de los padres misioneros de nuestro padre San Francisco que habían entrado por la provincia de el Chol y habían penetrado hasta el pueblo de Lacandón, como dicho es, trató de la reducción de los choles y lacandones para lo qual sacó las cédulas, órdenes, despachos y demás papeles que había en esta materia y, en especial, la cédula de 24 de noviembre de 1692 en que su magestad con ocasión de los informes de don Juan de Mendoza [que] había andado en las conquistas de Costa Rica, mandó que se entrase a estas reducciones por tres partes, la una por la parte de la Vera Paz, que toca a la religión de Santo Domingo; otra por la parte de Gueguetenango, que toca a la religión de Nuestra Señora de la Merced y la tercera, por la parte de las Chiapas, que también pertenece a la religión de nuestro Padre Santo Domingo, y que se expidiesen los despachos necesarios a los provinciales de dichas dos religiones para que diesen los ministros más a propósito para estas reducciones; y que siendo de estas partes el padre maestro fray Diego de Rivas del orden de Nuestra Señora de la Merced y fray Agustín Cano de la orden de Santo Domingo, fuesen nombrados para este effecto y que se diese nombramiento de capitán para estas reducciones a don Juan de Mendoza, para que entrase por la parte que pareciese más precisa. Y que se tuviese entendido que la gente que había de llevar este cabo había de servir sólo para escoltar a los religiosos y no para hacer guerra a los indios, porque era la voluntad de el rey nuestro señor que el reducirlos a la fe y policía fuese solo por medio de la palabra de el santo Evangelio y no por otro alguno de guerra, violencia o debelación. Avisaba también su magestad que también daba órdenes al gobernador de Yucatán, para que entrase por aquella provincia al mismo tiempo que se hiciesen las entradas por Guatemala por cédula de la misma fecha 24 de noviembre de 1692. Refiere todo el tenor de esta real cédula por extenso Villa Gutierre.*

Libro 3º capítulo 7.

Recibióse aquesta cédula real en Guatemala, gobernando sus provincias el visitador don Fernando López de Ursino, quien como estaba al quitar no hizo más que obedecerla y aguardar que el Presidente

(Allí mesmo.) *u otro la executase. Y así padece evidente equivocación el licenciado Villa Gutierre, en decir que la recibió don Jacinto porque como se ha dicho, don Jacinto fue retirado de su plaza a 25 de enero de 1691 y fue restituido a 20 de diciembre de 1694. La cédula se dio a 24 de noviembre de 1692 y se recibió el año de 1693, con que quien la recibió y obedeció fue el dicho visitador, que tenía el gobierno.*

Pero esto no le hace mucho al caso al autor, porque como él no escribía por decir verdad, sino para adular a quien se lo había pagado bien, *aunque se mintiese al rey y a su Consejo no importaba cosa alguna.*

Y así luego que don Jacinto de Barrios aprehendió el gobierno, viendo que aqueste negocio le venía bien para sus máximas de venganza y ensalzamiento trató de executarla, para lo cual hizo varias juntas a las quales mandó que asistiesen el padre misionero fray Antonio de Margil, que ya era muerto, el presidente fray Melchor, el maestro fray Diego de Rivas de Nuestra Señora de la Merced y del orden de Santo Domingo a todos los que podían tener algunas noticias de aquellas tierras. Yo fui uno de ellos, con los padres fray Joseph Delgado, fray Thomás Guerrero y fray Pedro Monzón, que estos dos últimos tenían muchas noticias de aquellas fronteras de las montañas por las provincias de los Çendales y de Tabasco.

Por el contexto de la real cédula, se entendió que la mente de su magestad era que se reduxesen todas las naciones de infieles que habitan estas montañas de la mediación de Guatemala y Yucatán y teniendo conocimiento de la nación de los ahitzáes, que era la más poderosa y que mientras estas no se reducían no podía tener estabilidad lo que por otras partes se trabaxaba, se determinó en la junta fuesen todos buscando la laguna de el Ahitzá para tratar de la reducción de estos indios, como de quienes dependía la reducción y perseverancia de todos los otros en la fe cathólica.

En esta junta cada uno dixo las noticias que tenía, discurriendo variamente, de modo que se dividieron los votos en varios pareceres que se reducían a tres sentencias: el primer parecer arreglándose en todo a la real cédula, decía que se hiciesen las entradas en las montañas por las tres partes que decía la real cédula y que sólo fuesen los soldados de escolta para los ministros de el Evangelio y no más. De aqueste parecer eran algunos señores Oydores. La segunda sentencia o parecer, decía que se hiciese la entrada por las tres partes y se llevasen los soldados para sugetar de una vez a los indios. De este parecer eran los padres misioneros de San Francisco, que habiendo visto la terquedad de los lacandones tenían por cierto que no bastaban los ministros solos, ni sólo la escolta, para defender a los ministros, sino bastante copia de soldados para que con su temor se reduxesen los lacandones. *Este parecer agradaba mucho al señor Presidente don Jacinto, que, aunque no había declarado el intento de ir en persona a esta conquista, más ya lo deseaba y para su generoso espíritu mientras más ardua se le proponía la empresa, tanto se alegraba y se encendía en deseos de executarla. Y aunque yo reconocía los santos intentos de el buen caballero, más preponderaban en mí los deseos de sus aciertos en el logro de esta empresa. Y aunque no dudo que todos desearían*

lo mismo, más por el mayor reconocimiento de que se erraban los medios fui yo más constante en mi parecer, que se distinguió en algo de los otros dos pareceres, porque dixe que no entrase más soldados que los precisos para la escolta de los religiosos y que se escusase la entrada por la parte de las Chiapas y se aplicasen los medios por la parte de la Vera Paz, que era el camino cierto y seguro para ir a la laguna del Ahitzá y a los Petenes. La primera parte, de que se escusase la entrada por la parte de las Chiapas, la fundaba en las noticias ciertas que tenía de que por aquella parte no había indios infieles, si no era en gran distancia, lo qual tenía yo averiguado por especiales diligencias que había hecho y pesquisas, por las quales sabía que las voces de que los lacandones entraban el Jueves Santo en el pueblo de Ococingo y en otros de los çendales eran vagas y sin fundamento, a que se llegaba el instrumento auténtico que yo tenía de la entrada que hizo por aquella parte don Diego Ordóñez de Villaquirán sin fruto, por no haber hallado indios y de el viage que hicieron dos otros soldados en la misma ocasión, penetrando muchas leguas sin haber hallado rastro de gente. El qual instrumento le dí al mesmo señor Presidente para persuadirle que eran falsas las noticias de que los soldados de don Diego Ordóñez que se habían adelantado, habían encontrado muchos pueblos y que los habían recebido de paz, con otras cosas que se divulgaron sin fundamento, sólo por desacreditar la retirada de el dicho don Diego Ordóñez.

Lo que decía que sólo entrasen los soldados necesarios para la escolta de los religiosos, fundábalo no sólo en la real cédula y mente de su magestad, sino también en la experiencia, por haber visto y sabido que aquellos parages de los choles y de las otras partes de aquellas montañas son tan miserables de bastimentos y tan cortas de gente y de habitaciones que no sería posible mantener en la montaña mucha gente, ni tenían parages en qué albergarse, ni gente con quien pelear.

Añadía que si descubriese poblazones tan grandes, que fuese necesario para sugetarlas y reducirlas más número de solda[dos], *entonces podrían ir los que pareciese conveniente, sabiendo ya a donde habían de ir y dónde estaban los enemigos con quienes habían de pelear, pero mientras no sabíamos que hubiese tan grandes poblazones ni tanta multitud de gente ni donde estaban, no me parecía conveniente introducir mucha gente de guerra, sino sólo la escolta competente para los ministros.*

Lo que decía que se aplicase por la parte de la Vera Paz el hombro, lo fundaba en las noticias ciertas e individuales que teníamos, por varias relaciones de el camino que por aquella parte va al Petén y a la laguna de el Ahitzá, las quales todas las mostré al dicho señor Presidente y están en los autos de esta materia y yo los llevo referidos arriba. Todo lo qual calla el licenciado Villa Gutierre y finge que la entrada de don Diego Ordóñez en las montañas fue por el pueblo de Tenosique de la Provincia de Tabasco, sólo por disculpar la entrada de el señor don Jacinto por Ococingo. Más, a la verdad, no necesita de aquesas ficciones el buen caballero y la causa de haber entrado por aquella parte la veremos.

Resolvióse en la junta que se hiciesen las entradas por las tres partes, no obstante mis representaciones, y que fuesen en el mayor número de gente que se pudiese, queriendo que todo se reduxese de una vez y se hiciese breve y compendiosamente.

Después de esto, declaró el señor Presidente que él mismo en persona había de ir a esta jornada, en lo qual no faltaron más embarazos por no parecer conveniente que un señor Presidente, Gobernador y Capitán General de aquestos reynos tomase por su persona la execución de lo que cometía su magestad a un cabo particular como lo era don Juan de Mendoza, que no se sabía entonces dónde se hallaba. Siguiéronse no menos graves inconvenientes, que por tales se reputaron los retiros de algunos señores Oydores, para que quedase don Joseph de Escals con el gobierno de aquestas provincias y Presidencia mientras estaba en las montañas el Presidente, lo qual fue raíz de los disgustos y disturbios, que sabe Dios quándo se acabarán. *Así se vieron retirados los Oydores que se decía haber sido causa de el retiro de don Jacinto, que ya queda dicho, con esto castigó y se vengó de estos y premió a don Joseph de Escals, que se había desdicho por carta que escribió al Real Consejo de las Indias de lo que había depuesto ante el Visitador contra el Presidente.*

Aunque declaró el Presidente su viage, más no determinó la parte por donde había de entrar a las montañas, hice quantas diligencias pude para que fuese por la parte de la Verapaz, sólo con el celo de que acertase su viage y concluyese el descubrimiento y conquista de los ahitzáes. Para este fin, sin entender de cosmografía, hice un mapa en que delineaba todos los pueblos que circumvalan estas montañas de los indios infieles por esta parte de Guatemala, según yo los tenía vistos y demarcados. En este mapa dividí el grado en 53 leguas y media, poco más o menos, de las usuales de esta tierra, cosa que les hizo a muchos grande fuerza, más por la experiencia vieron que era así como yo lo decía. *Y aunque por el dicho mapa deseaba el hacer demostración de que los pueblos de las Chiapas y de los lacandones estaban muy retirados de la laguna de el Ahitzá, más como no teníamos noticia individual de lo interior de la montaña, ni de el sitio de la laguna, ni de la parte por donde corre el río de Sacapulas, porque entendíamos que aqueste río, que se llama* Chixoy, *se comunicaría con la laguna de el Ahitzá, no podía yo convencer mi intento, porque unos ponían la laguna más a esta parte, otros a la otra del río de Sacapulas* (si hubieran leído con atención el viage que don Fernando Cortés hizo por aquellas montañas, hubieran colegido dónde estaba la laguna de el Petén, [1]) *se discurría sin alguna fixeza,* y aunque yo distinguía tres lagunas, la de el Lacandón, la de Pochutla y la de el Ahitzá.

Más todo se quedaba en discursos y así no fue mucho que no se persuadiese don Jacinto a mi dictamen, quando había tántos pareceres. Más yo siempre le instaba en que por la Vera Paz teníamos cierto y fixo el camino de la laguna de el Ahitzá y que por las otras partes, a lo menos, no era tan cierto ni el que hubiese indios, ni el que hubiese camino

1 Nota de Ximénez. *F. G.*

para la laguna, pero mis instancias hechas con sanísima intención las torcía cada uno según su genio. Y para deslumbrar una verdad o congetura de las que yo hacía se levantaban tántas drogas y falsedades, que no me admiro que el Presidente don Jacinto nunca asintiese a la entrada por la Vera Paz. Unos le ponderaban lo malísimo de los caminos, pero no le podía decir que los caminos por las otras partes eran mexores. Otros fingían a cada paso mil novedades. Decían unos que por la parte de los Cuchumatanes, subiendo sobre ciertos árboles se veían llanos, milperías, pueblos y humaredas. Otros decían que por la parte de Comitlán se oían el tum y el baile de los lacandones, otros decían que por la parte de Ococingo estaban tan cerca los infieles, que ya tenían noticia de el viage de el Presidente y que los indios de el pueblo de Ococingo, que estaban haciendo los ranchos, oyeron grande estruendo y silbos de los lacandones y que espantados los indios huyeron. Con estos mil embustes y terrores fingidos obligaron al Presidente a que de una vez se determinase a no ir por la parte de la Vera Paz, sino por la parte de los Cuchumatanes, que es lo que toca a los padres de la Merced, o por las Chiapas. Más lo cierto es que los hados, si podemos hablar así; y lo que es cierto las permisiones y juicios de Dios lo llevaron por parte donde no lograse el hecho y perdiese la salud y últimamente la vida, como veremos.

Libro 4, capítulo 4. *Villa Gutierre toca muy por extenso este punto, trayendo las razones que tuvo el Presidente para escoger la entrada por Ococingo, porque reconoció el autor que era muy preciso dar alguna razón de tal elección, quando se sabía que la jornada de don Diego Ordóñez de Villaquirán había sido por aquella parte sin fruto, aunque el autor finja que fue por Tenosique, y quando por aquella parte no se ha entrado en las montañas por los religiosos en muchos años y emprender un camino que nadie lo anda y que lo dexaron los que primero lo anduvieron, no carece de indiscreción y más habiendo camino cierto y seguro y parte traginada por los religiosos, que si supieran o entendieran que habían indios por las Chiapas no hubieran omitido el entrar por allí a buscarlos. Más todas las razones se reducen a los informes que tuvo de la cercanía de los indios, los quales salieron falsos, como yo se lo había prevenido al Presidente y, por último, se reducen a los terrores pánicos de los indios de Ococingo, que lo más cierto es que serían fingidos por ellos bárbaramente por volverse a sus casas y escusarse de el trabaxo, sin entender que con aquella ficción se echaban sobre sí mayor carga, pues aquello era lo mismo que llamar al Presidente para que entrase por aquella parte, porque no deseaba otra cosa si no la mayor cercanía de los indios infieles.*

Libro 3, capítulo 9. *También refiere aqueste author un caso que arguye la cercanía de los indios por estas partes de las Chiapas y de Tabasco, diciendo que por este tiempo por el río de Tabasco* [salió] *a los publos de aquella provincia gran porción de los indios ytzáes y petenes con gran flota de canoas, y que saltando en tierra cometieron diferentes atrocidades, hasta que les dieron batalla y mataron al capitán y a*

otros de ellos y los demás se pusieron en fuga. Esto refiere el autor como cosa sucedida por aqueste tiempo que era Presidente don Jacinto, para comprobar la cercanía de los indios petenes y ytzáes por aquella parte de Tabasco y de las Chiapas. Lo primero, que no hay memoria en todas estas provincias de tal cosa, lo segundo que si el autor no escribiera solo por escribir, averiguara lo que escribe si es dable, que es materia imposible que tal sucediera, que indios ahitzáes ni petenes pudiesen ir en flota de canoas por el río al salir a Tabasco, porque de su Petén o laguna hay muchas leguas hasta el río Sacapulas, y tales canoas no pueden pasar de su laguna al río. Lo segundo, que aqueste río tiene tales saltos y raudales hasta llegar a las tierras baxas que llaman de los ríos de la provincia de Tabasco, como se dixo arriba en la entrada que hizo Morales y Villa Vicencio a la laguna de Pochutla que se hubieran perdido sin duda, y lo que sacó el autor con aquestas primeras, fue dar qué reir mucho a los que saben en estas partes lo que es eso. Y por estos tiempos, ni esta ni otra invasión hubo de los infieles a las tierras de los christianos de todo aqueste reyno, más que las que arriba quedan dichas.

Iba el Presidente con toda diligencia disponiendo lo necesario para las entradas y para su viage luego que el tiempo abriese aquel año de 95. Determinó llevar un señor Oydor por su asesor en aquel viage y como algunos de los señores togados no habían venido en el viage de el Presidente consiguientemente se escusaron de ir por sus asesores, por lo qual nombró al doctor don Bartolomé de Amézquita, Oydor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, siguióse el retirar a otros señores Oydores más antiguos, como se ha dicho, y así quedó por Presidente de Sala don Joseph de Escals como más antiguo de los que quedaban en el exercicio de sus plazas y quedó por theniente de gobernador y capitán general de estas provincias. Nombró también el señor Presidente capitanes para las compañías que habían de entrar por las tres partes. Para la parte de la Vera Paz nombró al capitán Juan Díaz de Velasco, como a persona de valor y que había entrado varias veces en la montaña, como está dicho, y muy afecto a la religión de Santo Domingo. Por capitán de la gente que había de entrar por Gueguetenango nombró al capitán Melchor Rodríguez para que fuese con el padre maestro fray Diego de Rivas y los otros padres de Nuestra Señora de la Merced, con quienes iba también el padre fray Pedro de la Concepción, misionero de la Religión de nuestro padre San Francisco, que murió obispo de Puerto Rico. Para la entrada de las Chiapas iba mucha gente muy ilustre en compañía de el señor Presidente, el señor don Bartolomé de Amézquita y además de los caballeros de sus familias iba por capitán de la gente don Thomás de Guzmán y Alvarado, de los caballeros más ilustres de Guatemala, don Martín de Ordóñez, alcalde mayor que había sido de Chiapa, don Fernando Centurión, don Gregorio de Vargas, el capitán Lorenzo Morales, el capitán Nicolás de Valenzuela, secretario y otros.

Dióles el Presidente a todos los cabos muy buenas órdenes y santas instrucciones del modo con que se habían de portar los soldados y gente que llevaban con los infieles y entre sí, y entre otras la ordenación séptima, que decía así: Estén muy advertidos los cabos principales de que la gente de armas y municiones de guerra que lleven a su cargo sólo son

para defensa y resguardo de los ministros evangélicos, como expresamente lo tiene ordenado su magestad por su real cédula de 24 de noviembre de 1692 por estas formales palabras: "Pero estareis advertidos que la gente que llevare el cabo, sólo ha de ser para escolta de los religiosos y no para hacer guerra a los indios, porque el reducirlos es mi voluntad se consiga por el medio de la palabra evangélica".

Dispuesto, pues, todo lo que tocaba así a los cabos militares como a los religiosos, cogió cada uno su camino desde Guatemala para la parte que le tocaba. Y así se engaña Villa Gutierre (Libro 4, capítulo 5.) *diciendo que yo me adelanté a esperar al Presidente en el pueblo de Gueguetenango, porque yo no fui a tal pueblo sino que desde Guatemala cogí el camino para la Vera Paz. Y como también se engañó en el capítulo 8 de el mesmo libro, diciendo que el Presidente dio orden al capitán Juan Díaz de Velasco para que se quedase en Comitlán, porque el capitán Juan Díaz ni fue a Gueguetenango ni estuvo en Comitlán, sino que desde Guatemala cogió el camino para la Vera Paz, que era la parte señalada para que entrase en la Vera Paz, porque si así fuese, lo llevaba a parte que había menester volver a desandar más de 70 leguas para atrás otra vez para coger su derrota. Esto es escribir al aire y sin inteligencia de lo que escribe, pues parece que nace la equivocación de este author de haber ymaginado que Comitán pertenece a la provincia de la Vera Paz y que Gueguetenango, que es por la parte de los Cuchumatanes viene a estar en el un extremo de aquestas dos entradas y que la entrada de las Chiapas y de la Vera Paz vienen a estar juntas, en el otro extremo.*

Si escribiera como debe aqueste author debiera haber averiguado primero de la tierra que trataba cómo era, que lo hubiera visto en Herrera en el mapa que trae de aqueste reyno de Guatemala y el Theatro de el Mundo y el Tiempo, donde hallara en qué grados está cada parte y consiguientemente viera que las dos entradas de las Chiapas y la Vera Paz son en los dos extremos opuestos, el uno al oriente y el otro al poniente y que Gueguetenango y la entrada de Istatán es de sur a norte y la de Yucatán casi de norte a sur, y que hay de extremo a extremo más de 150 leguas, como se verá en el mapa que pondré [2] *para la verdadera inteligencia de aquestos parages. Yo no sé para qué fingió aquesto el author sin que pueda tener fundamento para tal ficción, más siempre sospecho que no nos llevó allá por bien, sino quizás para insinuar tácitamente que yo me había hallado en las juntas en que engañaron al Presidente, persuadiéndole que entrase por Istatán o por Comitlán o por Ococingo, quando yo antes procuré en Guatemala que se dexasen estas entradas por inútiles y que sólo se tratase de entrar por la Vera Paz. El Presidente no quiso creer la verdad y cayó en la pena de creer la mentira y, así, anduvo dando por los montes sin acabarse de determinar si entraría por Istatán o por Comitlán o por Ococingo y, por último, escogió lo peor.*

2 Este mapa no aparece en el presente manuscrito. *F. G.*

Con otra letra: Aquí ha de comenzar el capítulo.

Asentado, pues, que ni el capitán Juan Díaz ni yo fuimos con el Presidente sino que desde Guatemala cogimos a la Vera Paz, dexemos por agora al señor Presidente a quien lleva el author con tanto espacio, que más se tarda en referir su viage que lo que pudo tardar el espíritu celoso y generosísimo de don Jacinto de Barrios en hacerlo, pues le va el author contando los pasos y de la ciudad de Guatemala lo saca diez quadras a Xocotenango, de allí lo lleva dos leguas a Izapa y así va muy despacio. Más nosotros de Guatemala nos ponemos en Cahabón de un salto, que son 75 leguas de mal camino, y así es mexor andarlo luego.

El muy reverendo padre fray Domingo de los Reyes que iba por vicario provincial de los religiosos que habían de entrar por las Chiapas, habiendo salido de Guatemala y llegado al pueblo de Chiantla enfermó de manera que no pudo pasar adelante y, así, hubo de ir en su lugar el padre fray Manuel Martínez con los padres fray Luis de el Rosario, fray Pedro Marín, fray Pedro de Toro y fray Sebastián de el Campo, aunque el author no hace memoria más que de el padre fray Manuel Martínez. Iba también con el presidente el padre fray Antonio Margil, misionero verdaderamente apostólico, del orden de nuestro padre San Francisco que como dicho es, había estado antes en el pueblo de Lacandón. Por agora, dexemos ir al señor Presidente, a sus soldados y a los padres, y proseguiremos nuestro viage de la Vera Paz.

Hallábase en Cahbón el capitán Juan Díaz y el alférez don Juan de Alarcón con una compañía de setenta soldados de bocas de fuego, el sargento Antonio Díaz y otros cabos. Había 100 indios flecheros, los 50 de el pueblo de Cobán y los otros 50 de el pueblo de Tzamalá,[3] *10 gastadores de el pueblo de Cahbón, 50 cargadores de el pueblo de San Agustín*[4] *con otros muchos, de manera que subía toda la gente de quatrocientas personas, quando recibimos un correo de el señor Presidente en que daba orden que para el día 28 de febrero entrasen en las montañas las esquadras que estaban en San Matheo Ixtatán y las que estaban en Cahbón, porque para ese día entraría también el señor Presidente por la parte de Ococingo. Más no se pudo executar nuestra salida de Cahbón y entrada en las montañas el día señalado, por no estar abiertos los caminos ni hechos los ranchos hasta el día sábado 5 de marzo, en el qual tiempo se dispuso quanto fue posible según la precisión de el tiempo.*

Hallábanse conmigo seis padres sacerdotes, que son el padre predicador general fray Joseph Delgado, el padre fray Lorenzo Rodríguez, el padre fray Joseph Guerra, el padre fray Diego de Santa María, el padre fray Joseph Vascuñana y el padre fray Juan Gómez. Y entretanto que se prevenía lo necesario, publiqué un Jubileo según la autoridad que llevaba para ello. Confesaron y comulgaron todos los soldados para ganarlo y muy bien armados con estas disposiciones, muchas pláticas y sermones en que encargábamos la devoción de el santísimo rosario, que no se dexó de rezar en todo el viage, asistiendo desde el capitán hasta el menor de

---

3 Salamá, hoy municipio en el departamento de Baja Verapaz. *F. G.*
4 Lanquín, en la Alta Verapaz. *F. G.*

los indios, y los que estaban ocupados en guardas o centinelas lo rezaban allí, ni se dexó de decir misa todos los días y quando todos los padres podíamos decirla la decíamos y quando menos la decía yo y otro padre y los días festivos no faltaba su plática o sermoncito, conforme la ocasión lo pedía, supuestas aquestas cosas que me parece las hará qualquier christiano, aun estando en su casa y sin tantos peligros. Vamos a nuestro viage.

CAPITULO 58

Entran todos en la montaña, y de lo que les fue sucediendo

Año de 1695. Salimos todos de Cahbón sábado 5 de marzo, en que engañó nuestro author en decir que salimos el día 28 de febrero, y anduvimos 4 leguas al primer rancho llamado Tipachché. Al norte los caminos son muy malos, de abroxos y subidas muy pendientes y de mal terreno barrial y lodoso. Tardamos seis horas en el camino, tiene algunos riachuelos que caminan al oriente y se entran en el río de Cahbón que hace el río de el Golfo con el de Tactic.

A seis salimos de este rancho y anduvimos 5 leguas al norte y llegamos al rancho de Timuchuch, donde hizimos rancho. Es malísimo el camino, peor que el antecedente, por ser todo de cuestas agrísimas, muy montuosas y de muchos peñascos y ciénagas. Este día, queriendo el sargento Antonio Díaz picar un palo para hacer una cruz le saltó la leche a los ojos, que estuvo para perderlos. Llámase ichte, palo chile y dicen los indios que levanta ampollas donde cae aquella leche. En este rancho estuvimos el día 7, que era el de nuestro padre Santo Tomás, donde todos diximos misa a causa que no estaba abierto el camino. Y este mismo día salieron los padres fray Joseph Guerra y fray Diego de Santa María con 12 soldados y 50 flecheros y otros para Tampamac a buscar choles. Y los padres se adelantaron a unas rancherías y habiendo llegado a ellas, les avisaron de nuestro viage. Los choles recibieron bien a los padres y les prometieron que saldrían a recebirnos al camino, de lo qual nos enviaron aviso. Este parage parece acomodado para hacer una poblazón por estar en distancia proporcionada de Cahbón, pues solo dista 9 leguas. El temperamento es muy caliente y el agua de un riachuelo es muy buena y permanente, que es la cabecera de el río que adelante se llama Tiyú y más al oriente se llama el río Maytol y a la entrada en la mar se llama Zactum.

El día 8 salimos y caminamos 4 leguas al norte quarta al nordeste y llegamos a las rancherías de Tampamac y hallamos a los padres con unos choles y les diximos el motivo de nuestra venida y algunos nos acompañaron, abriendo camino hasta Cancuén. Es el camino que la naturaleza abría por entre unos peñascales muy altos, de una questa muy agria y después son tierras llanas, cenagosas y anegadizas. En todo el camino no hay más agua que la que dan las ciénagas y así pasamos mal de agua, por lo qual me pareció mal parage para poblazón. No obstante, por aquí tienen sus primeras rancherías los indios choles de Tampamac, que cumpliendo su palabra salieron al camino a recebirnos seis indios choles con

sus cigarros en la boca y sus arcos y flechas en las manos, sin más adorno que el que les dio la naturaleza, aunque no tan buena porque estaban muy sucios. Su razonamiento fue breve y compendioso porque se reduxo a dos palabras, diciendo seais bienvenidos; decidnos, ¿quándo os vais? *Respondímosles agradeciéndoles su bienvenida y remitiendo la respuesta a la pregunta para el rancho a donde íbamos. Fuimos platicando con ellos por el resto del camino, sin que dixesen cosa de provecho, si no que el cacique se llamaba Thomás* Chinquiz, *el alcalde se llamaba* Agustín Carentzín. *Estos dos eran baptizados y también los otros quatro decían que estaban baptizados, pero que ya no se acordaban de sus nombres. Véase qué traza de baptizados y de baptismos.*

Llegados al rancho de Tampamac *hallamos a los padres con algunos indios choles, que serían como 20 almas entre hombres, mugeres y niños. Allí les diximos que ya veían aquellos capitanes y soldados y la máchina de gente que entraba en sus tierras, que supiesen que a toda aquella gente y a los padres los enviaba el rey nuestro señor, no para hacerles mal alguno, sino para solicitar su mayor bien, que era la salvación de sus almas, para lo qual era necesario que los que no estaban baptizados se baptizasen y que viviesen como christianos, guardando la ley de Dios, que poco importaba estar baptizado si no sabían la ley de Dios para guardarla y que para esto íbamos allí a quedarnos con ellos de una vez. Que no íbamos para volver a salir, sino para hacer que se juntasen en pueblos y así juntos doctrinarlos y vivir con ellos, etcétera.* No hacían buen rostro los choles a lo que les decíamos, que se juntasen en pueblos y que nos habíamos de quedar con ellos; más, viendo por sus ojos tantos soldados y que aquello iba vía executiva, dixeron que sí se juntarían en pueblos.

A 9 pasamos un brazo de el río Bolomcot, *esto es nueve águilas, y anduvimos 4 leguas al norte. En todos estos caminos hay algunas casas de choles de el pueblo de* Tampamac.

En estas primeras jornadas pasamos tres o quatro cerros punto menos que el volcán de Agua *de Guatemala. Los demás caminos son llanos y algunos pasos malos de los nombres de los toman muchos el nombre.*

A 10 salimos de Bolomcot, *anduvimos dos leguas, por no haber camino dimos muchas vueltas y llegamos a un riachuelo llamado* Tichahac, *esto es, rayo. Está al norte; aquí hay un género de palos grandes que en picándoles echan sangre como la de Drago y lo llaman en la lengua de Cahbón* Pilix *y en chol* Cancanté. *Hay en todo esto una yerba parecida a la doradilla, que dicen que es contra las lombrices bebida, llámanla en cacchí* picih *y en chol* zikh. *También hay muchos palos de María y su leche es muy medicinal, llámase en chol* Zachahlamté, *esto es* Pataste Blanco.

A 11 salimos de el rancho Tichahac, *anduvimos tres leguas al leste con poca diferencia y todo el camino a orillas de un río seco que llaman* Tanquinhó, *esto es río seco y llegamos a la ranchería* Bictehun, *esto es puente de amate, y hallamos a un chol cacique llamado* Domingo Canté. *Este fue a Guatemala con otros quando traxo al padre predicador general Delgado a aquestas montañas había 22 años, como se dixo arriba.*

A 12 salimos de Bictehun, *al norte, y anduvimos cinco leguas, las 3 por veredas y las dos abiertas por los choles y llegamos a un arroyo llamado* Tuilhá, *esto es agua hedionda. Pasamos el río* Yaxhá, *esto es agua azul y un brazo se sume debaxo de tierra y sale a poca distancia y luego se sume todo debaxo de tierra, más no vimos a donde sale. En* Tuilhá *le picó a un indio de Cahbón una culebra en un dedo, dióle dos picadas* y se le dio a beber la habilla de Nicaragua y se le puso un poco en la picadura y sanó luego el indio y prosiguió con su carga.

A 13 salimos dando muchas vueltas hasta que hallamos camino abierto por los choles. Pasamos el río Yaxhá *y a poco trecho dimos con el río* Cancuén. *Anduvimos por su orilla cosa de media legua y dimos la vuelta al norte y anduvimos seis leguas muertos de hambre y fuimos a la misma orilla de* Cancuén, *donde hallamos treinta o quarenta choles del parage* San Francisco Zaczaclun, *esto es tierra blanca. Antiguamente se llamó* San Pedro y San Pablo Nohxoy. *Todos los nombres antiguos se han mudado y así nos hallamos confusos, porque nos niegan los choles estos nombres. El cacique llamado* Agustín Xiquín *fue alguacil en Nohxoy y en tiempo de el padre fray Joseph Delgado. Dicen estos choles millones de mentiras y así no se puede hacer juicio. Aquí estuvimos dos días descansando, lavando la ropa y reformando las bestias. Ibamos con hartas descomodidades, poco bastimento y mucha hambre, enlodados, cansados y durmiendo en camas de hojas verdes.*

A 14 de marzo de común consentimiento envió el capitán al cacique de este parage al que se sigue, con un papel diciéndole cómo íbamos a su casa y así que abriese el camino y el papel pasase de mano a mano a los caciques de adelante. Fue el papel y el cacique primero obedeció temblando de miedo.

A 16 salimos del parage de Zaczaclun *y pasamos el río* Cancuén *y nos aloxamos a su orilla y anduvimos tres leguas al nordeste a la ranchería de* Pablo Tzuncal. *De aquí mandamos a llamar al cacique de* San Joseph May. *El riachuelo de* Pablo Tzuncal *se llama* Cancanhá. *No hay cosa notable. Hallamos sobre cien personas. En este parage hallaron los soldados* cañas dulces. *Habíamos mandado a llamar a* Mathías May, *cacique de* San Joseph May *y no lo advertimos a los centinelas y sucedió que un poco después de la oración vino el dicho cacique con otros de los suyos y llegando a la primera centinela disparó con tiro, correspondió la segunda y nos alborotamos y fue gusto oir y ver cómo decían todos:* a las armas *y con gran promptitud salieron los soldados con sus armas. Dentro de breve salieron de el cuidado, porque dentro de breve vino el capitán, alférez y soldados con los indios que venían a nuestro llamado. Vino pues el cacique de* May *con la respuesta de el* Mopán, *y traxo el mismo papel que le habíamos dado y dixo que el cacique de el Mopán, llamado* Taximchan *no quería recibirnos,* porque no sabía abrir caminos, *por estar enfermo y de miedo de los soldados, que poco a poco sería christiano, que lo que quería eran muchos machetes, hachas, abalorios y sal. Y le volvimos a enviar otro recado. Después se dirá lo que con él sucedió.*

A 17 salimos de Tzuncal *para* San Joseph May. *Anduvimos al este cosa de seis leguas, el camino es malo, hay de una y otra parte unos peñascos horribles y en ellos algunas cuevas, muchas barranquitas y atolladeros; muchos cayeron y se atollaron. Cayó el padre fray Lorenzo Rodríguez y se le abolló la mula. cayó el alférez, el padre fray Joseph Delgado y otros muchos soldados. Hallamos ranchos hechos por los de* May *a la orilla de un riachuelo llamado* Ixpoctun. *Ellos están poblados junto al riachuelo* Acté *o* May. *Hallamos como cosa de 150 personas. Este día y otros muchos comimos a las quatro de la tarde, e íbamos pasando algunos trabaxillos por la falta de bastimentos, y porque los indios de Cahbón nos van dexando las cargas y nos víamos aflixidos porque se nos huían y no había quien llevase las cargas. A las cinco de la tarde llegó el cacique de* Chocahán, *llamado* la Asumpción *y él se llamaba* Simón Chocahán. *Vino y dixo que ya estaba abierto el camino.*

A 18 salimos de May *y anduvimos como cosa de dos leguas a la ranchería de la* Asumpción de Chocahán *y llegamos al riachuelo* Zacchay, *pescado blanco. El camino que anduvimos fue al este algo al nordeste. En este parage hallamos al cacique viejo moribundo. El padre fray Diego lo confesó y el padre fray Joseph lo exhortó y oleó. Este día sobre tarde salieron a pasear la montaña dos soldados, llamados Antonio de la Cruz y Salvador de Miranda y hallaron a unos mopanes y su cacique* Tezacun *y los trageron, que habían venido a espiarnos; no quisieron confesar cosa,* sólo a uno que se le dio tormento *confesó que venían a ver si había mercancía, pero no traían con qué comprarla, no traían flechas ni armas algunas que las debieron de esconder. A las cinco de la tarde llegaron los caciques* Ahitzén *y* Ahcab *y* Zuzben *con unos 30 indios y dixeron que el cacique principal se llamaba* Taxinchan. *Y aquella noche estuvieron algunos en el cuerpo de guardia para informarnos y nos dixeron que dos leguas de allí estaba su pueblo y que había del* Mopán *a las sabanas dos días de camino y cinco al* Ahitzá *o* Petén, *y que eran muchos y tenían muchas canoas para llegar a la isla donde estaban poblados.*

A 19 salimos del Chocahan *para el* Mopán *y los mopanes cogieron por sus veredas y avisaron a sus compañeros, y todos se huyeron dexando las casas solas. Hallamos muchas milpas grandes y muchas rancherías y habría de indios como* quinientos. *Traíamos a cinco mopanes en medio de el exército y así que vimos que se habían huído* los aseguramos para que nos dixesen lo que había. *Anduvimos cerca de seis leguas al nordeste por* habernos engañado, diciendo que sólo había dos leguas y todo fue por *hacer su fuga. Aquella tarde hallaron los soldados a dos indios, el uno lo enviamos por las mugeres pero no volvió, el otro quedó en prisión. Hallamos allí un ydolo de postura sentado, patentes sus verendas, muy deshonesto y muy feo, con los ojos de nácar y sus niñas negras y las orejas con sus pedacitos de nácar. El era de madera embixado de colorado, feísimo, y se lo llevó el padre fray Diego de Santa María a quien se lo hurtaron después, sin saberse quien. La tierra es muy linda y aunque es muy caliente las mareas que allí le alcanzan la refrescan. Hay muchas frutas de tierra caliente, hay* limones *y* anonas *de la costa, coloradas por de den-*

tro y yucas *y* camotes *muy grandes y otras raíces comestibles. El agua fresca, pero poca y hedionda. Tiene el horizonte descubierto y muy apacible e halláronse algunos* gallos de la tierra.

A 20 sucedió que dos indios mopanes, que habían pedido licencia para ir a llamar la gente fueron con 2 soldados y tres o quatro indios de Tzalamá *y en el camino se quisieron huir, como lo hicieron. Los de* Tzalamá *se defendieron a la fuerza de un indio y le dieron tres heridas y con ellas se huyó. Al otro le dio un soldado un arcabuzazo en la paletilla de el hombro izquierdo y cayó y cogiéndolo lo traxeron y lo curaron y aunque estuvo muy malo no murió, porque no fue bala que entró sino solo el taco. De los que estaban prisioneros, se ocultó uno de los mopanes, gordo y robusto y salióse de la guarda de la bandera. Cogiéronlo luego y fue tal la fuerza y resistencia, que teniendo sobre sí* diez o doce hombres *no lo podían sugetar, bramando de cólera y defendiéndose con dientes, pies y manos y lo ataron; estando tendido en el suelo iba a echar mano al alfange de un cabo de escuadra, que si el otro no se levanta lo arranca y mata al cabo. Los soldados lo quisieron matar, pero a petición de los religiosos lo dexaron y estaba tan emperrado que daba horror. Los soldados le descubrieron sus verendas y es admiración de la manera que tenía el viril, que parecía murciélago con dos alitas, que así se lo ponen y sacrifican al demonio. Digno sacrificio de aquel sucio e inmundo espíritu.*

Son muy bárbaros aquestos mopanes, *que son distinta nación de los* choles. *La lengua está revuelta de yucateca y de chol, que poco les entendíamos y ellos entendían poco a los choles.*

A 21 se comenzó una trinchera en todo el sitio en redondo, de donde estábamos haciendo como una plaza grande para qualquier acontecimiento y aunque no muy fuerte, pero les embarazaba algo para no acometer tan a su salvo. Este mismo día vinieron diez o doce indios de el Manché *con su cacique* Juan Zibac. *Díxoseles lo que importaba a su christiandad y quedaron de hacer pueblo.*

A 22 se volvió el padre fray Diego de Santa María por haber enfermado mucho, que entró con la salud muy quebrada. Y este día se vieron unas humaredas de parte de el norte y dixeron los indios que eran las sabanas que se quemaban. Otra humareda que hubo fue de una troxa *de maíz que quemó un indio de Cahbón cerca de nuestro real. Este mismo día nos dixo un indio mopán que de aquí a las sabanas había un día de camino y que estaba en parte abierto, camino ancho y lo más llano y que solo había unos cerritos pequeños y que si se anda a prisa, se llega al* Petén *en quatro días y si despacio en cinco, y que eran quatro sabanas y que las dividían unas cejas de monte y que había algunos arroyos de agua y también como ciénagas, que da el agua a la rodilla. Hay en estas algunas mojarras, la laguna y isla es grande que no caben todos los indios en ella y se han poblado muchísimos en tierra firme.* Los de la isla se llaman petenes y los de fuera ahitzáes, *pero que todos son una nación y una lengua.* Que esta nación ahitzá coge hasta los de *Xocmó* y estos se embarcan en muchas canoas que tienen y andan por un río grande que tienen desde *Xocmó* hasta el *Petén (este es un brazo de la laguna, que es como río),* que cogen estos desde el este hasta el oeste o noroeste. A la

orilla de la sabana hay un arroyo; que en las sabanas hay dos ríos grandes, el uno de *Xocmó,* el otro que no saben cuyo es [*sic*]. *Los lacandones son* los de *Xocmó,* que casi son ahitzáes *(esto no es así, que distan mucho los que se llaman lacandones, como veremos).* Los cerros de *Bolomtevitz,* esto es nueve cerros, están cerca de la mar, al leste, después de las sabanas, lexos de aquí.

Este día se les notificó por el capitán a todos los soldados, así españoles como indios, no tocasen milpa ni cosa perteneciente a estos mopanes porque no les veníamos a hacer mal, sí a predicar la ley de Dios, que a estos de aquesta ranchería se les había comido su milpa por haberse huido y que en adelante no se hiciese vexación alguna y que no se comiese carne por ser tiempo santo y semana in passione. Y a los mopanes se les *dixo esto para consolarlos y que no entendiesen que veníamos a hacerles mal. Esto le dixo a los prisioneros. El indio de Cahbón,* Tucah, *que había quemado la troxa, lo castigaron muy bien.*

A 23 de marzo, como a las tres de la tarde, entró en el real el cacique de Chocahan *con el cacique o* mopán *que se había huído, llamado* Tezecum. *Con quatro o seis de los suyos vinieron a rendirse y nos dixo que su ranchería es la que está junto al* Chocahan *y son estos los que los soldados hallaron el día 18. Soltáronse los seis prisioneros, por haber venido estos y dos mugeres de los prisioneros; los agasajamos y dimos de beber; dentro de una hora entró otro cacique mopán, llamado* Tzac, *con toda la barba, pecho y vientre labrado a hierro con buenas pinturas y su casaquita de manta negra. Era hombre mayor y muy vivo, entró con tres o quatro indios y me dio de regalo cosa de 50 cacaos. Lo agasajamos y salió a buscar al cacique Taximchan que andaba por allí cerca. Llegóse al enfermo de el escopetazo y díxole que si no se hubiera ido no lo hubieran lastimado. Estos temen mucho a las mulas y les diximos que a estas dantas de Castilla, por las mulas, les habíamos mandado que no matasen ni comiesen a los mopanes, porque ya eran nuestros hijos y ellos lo creyeron. Son estos indios fornidos y alentados.*

En esta ranchería llegaron dos indios de Cahbón habrá cosa de quatro meses, llamados Mathías Bolon *y* Diego Can, *con recados de los misioneros y a mercaderear. Estos de Cahbón tenían pendientes al cuello unos crucifixos de latón* y todos los de esta ranchería mofaron de el santo crucifixo y lo escupieron, diciendo que no era Dios sino ydolo de los christianos. *Pagaron los perros infieles su delito, pues les han destruido sus milpas, herido a dos y maltratado a otro que le pusimos el* barraco *por ser gordo y corpulento. Y sucedió cosa notable, que el día que allí entramos halló el ydolo que dixe arriba y todos nosotros lo escupimos y ultraxamos en el mismo rancho en donde habían blasfemado de Nuestro Señor Jesucristo. Diximosles a estos bárbaros a lo que veníamos, que era a predicar la ley de Dios y a hacerlos christianos, no a matarlos ni a hacerles mal y dixeron temblando de miedo que eso querían y que querían sal, machetes, hachas y abalorios. Estarán christianos si les dan algo y así son christianos fingidos. Aquí han muerto a algunos de* Bacalar, *por quitarles sus mercadurías.*

A 24 salieron doce soldados y por cabo Antonio de la Cruz y 25 flecheros de Tzalamá, *a descubrir el camino y sabanas; llevaron tres guías, al cacique* Tzac, *un mopán y un chol. Estas sabanas son las que van al* Ahitzá *y aqueste mismo día se volvió a su casa el cacique de* Chocohan *con* Tezecum *y los prisioneros y les diximos que se pueblen en* Chocohan *y quedaron de hacerlo. Dentro de un rato vinieron otros seis o siete mopanes, que nos vieron en* Chocohan, *negando que eran mopanes y no conocen los simples que hablan lengua yucateca. Todo lo fingen por escaparse. Después vino la muger de el herido de el arcabuzazo con otras cinco mugeres y tres hombres y ni sentimiento exterior hizo alguno. Dímosles de comer y estuvieron muy contentos.*

A 25 vinieron algunos indios, todos azorados con el disimulo de que venían a buscar hachas y machetes qué comprar. Los examinamos y negaron quanto les preguntamos, hasta ser de aquí nos negaron. Los que habían ido a buscar al cacique Taxinchan vinieron con mil mentiras y que no lo hallaban. Este día se notificó a los soldados y a indios debaxo de ciertas penas que no vendiesen hacha ni machete a estos bárbaros, que más vienen por espías que a buscar lo que necesitan y lo que traen es un poco de cacao, unas mantas pintadas y otras como casaquillas sin mangas que ellos usan. Fuéronse los espías o mercaderes fingidos, y saliendo tres indios de Cahbón por zacate para las mulas, les salieron seis mopanes con arcos y flechas a quitarles los machetes; defendiéronse y vinieron al real y dixeron que había muchos en emboscada y salieron 50 flecheros y 4 soldados y no los hallaron ya. Una noche de estas salió un soldado de el valle de Urrán *a cortar zacate para su mula y un indio mopán le dio una carrera que llegó ahogándose al real. Supo este caso el capitán y por haber salido sin armas en tierra de enemigos, lo afrentaron quitándole la escopeta y le dieron una lanza.*

A 26 salieron 4 soldados con los flecheros de Cobán a buscar al cacique Taxinchan *y lo traxeron. Y aqueste mismo día volvieron los exploradores que fueron a buscar las sabanas y dixeron que tres leguas de allí había un riachuelo que llamaron* de los camarones *y que había un peñasco muy grande de piedra taxada. Que hay doce o trece leguas a las sabanas, que desde los camarones a las sabanas no había agua, que los campos son muy grandes que se pierden de vista y que había muchos* pinos *y* teocintle *y que hallaron 22 ranchitos de los ahitzáes con rastro de más de ciento, que habían rancheado allí de paso.*

Este mismo día hicieron varias salidas por aquellos alrededores y no hallaron a los indios, solo el que habían cortado todas las milpas y metido el maíz en sus ranchos y quemádolo todo, porque no nos aprovechase más de ello. Y según el rastro cogieron los mopanes para el poniente a Xocmó. *Y aquella noche traxo el cacique* Tzac *ocho indios y cinco mugeres y entre ellos vino el cacique* Yahcab, *que había estado con nosotros en* Chocahan, *y la razón que dio de haberse huído fue haber visto quc eramos muchos. Diéronnos de regalo unas tortillas que no comimos, porque suelen dar en ellas veneno.*

A 28 llegó al real el alcalde de Cahbón y un regidor que se había enviado a llamar, porque los indios se habían huido y estábamos parados por no tener quien llevase los bastimentos. Hízose la yglesia con dos altares, donde todos decíamos misa y el día 30 se huyeron como 30 con el cacique Yahcab.

Celebróse allí la Semana Santa y se publicó otro jubileo. Todos confesaron y comulgaron y ganaron el jubileo y a 31 de marzo salieron a abrir el camino de las sabanas. Fueron 12 soldados con 75 flecheros, donde íbamos a buscar al señor Presidente y al padre maestro Rivas, que entraron por Ococingo y Santa Olalla. Fue el cacique Tzac *y otros indios para que enseñen los derechos de las peñas, porque por ellas no pueden pasar mulas. Este* Tzac *hizo cosas buenas y no nos negó cosa y era muy cariñoso y sólo aquel* indio *hallamos en nuestro favor.*

A 2 de abril salieron dos esquadras a registrar la montaña y hallaron 42 casas y milpas y los indios huídos, con que por la multitud de milpas y casas se infiere ser muchos los mopanes. Todo aquel tiempo que allí estuvimos se hicieron muchas diligencias por juntar aquellos indios y nunca se pudo por ser muy rebeldes y mala nación, muy mentirosos y caribes.

A 3 escribimos al señor Presidente y al padre maestro Rivas por mano de el cacique de May, *para que pase la carta a* Xocmó *y de allí a buscarlos por si acaso los pudieren hallar. Se registraron más de 80 casas (testado: leguas) de aquellas montañas y no viviendo estos sino de diez en diez, más o menos, se conoce ser muchos ellos y hablan otra lengua* y coge aquesta nación toda la costa de el Manché hasta Bacalar *y así lo experimentó el padre fray Joseph Delgado, quando por allí pasó a Yucatán.*

A 4 de abril salieron 8 soldados y 24 flecheros a registrar la montaña derecho al oriente, para donde está la costa de la mar y hallaron a breve distancia como quatro o cinco ranchos y milpas viejas y después hallaron 12 ranchitos de los indios que se huyeron, que tiraron a la costa como al río Campim, *de a donde estamos al leste. Y aquel mismo día a la tarde vino un soldado y ocho indios de los que fueron a abrir el camino de las sabanas y dixo que ya estaba abierto, que no era muy malo y que dos leguas la sabana adentro había un río y que allí quedaban haciendo ranchos de paxa. Que habían muchos venados, que no descubrieron ahumadas ni noticias de el señor Presidente ni de el padre maestro Rivas.*

A 5 se determinó pasar adelante, pero antes será preciso dar razón de el viage que hizo el señor Presidente y sus sucesos y de el padre maestro Rivas, que entró por Santa Olalla, para más claridad de lo que adelante hemos decir de el viage de los que entraron por la Vera Paz.

Y porque escribe latamente Villa Gutierre los progresos de el general Ursúa, *sólo tocaremos a donde quedó aqueste año con la apertura de el camino.*

CAPITULO 58 [1]

De la entrada que por la parte de Santa Olalla [2] hizo el Muy Reverendo Padre Maestro Fray Diego de Rivas: y sucesos de ella

Año de 1695. Describe aquesta entrada de el muy reverendo padre maestro fray Diego de Rivas y su compañía por menudo Villa Gutierre, y así la pondré como él la quenta, que dice así:

Libro 4, capítulo *et sequentia.* *Habíase quedado, como se dixo, este capitán Melchor Rodríguez con su trozo de gente en el pueblo de San Matheo Ixtatlan, y con él el padre provincial fray Diego de Rivas y el padre misionero fray Pedro de la Concepción. Y llegado el último día de febrero señalado para la entrada, en el qual habiéndose dicho misa muy de mañana y confesado y comulgado toda la gente, siendo exhortados todos con fervorosas pláticas espirituales que los padres les hicieron, persuadiéndolos a la observancia de las buenas costumbres y cumplimiento de su obligación y devociones y al desvío de las licencias que suele traer consigo la guerra.*

Puestos todos en orden y llevando en medio, en el cuerpo de la compañía a los padres provincial Rivas y misionero apostólico fray Pedro de la Concepción del orden de San Francisco y al padre fray Francisco Romero, secretario de el provincial y a los padres predicadores fray Alonso de León y fray Lázaro de Mazariegos, también de el orden de la Merced, salieron de el pueblo y tomando la serranía que empieza a subir desde el río de allí fueron caminando por entre quebradas y atolladeros a la parte de leste, cogiendo por grandes subidas y baxadas, por entre raíces muy fuertes y continuadas. Son resbaladeros que hacían peligrosísimos los pasos, así por esto como por la mucha y muy espesa arboleda y lo tupido de la breña, bexucos y zarzas y estar la tierra siempre mojada por las continuas nieblas y lloviznas que no la dexan secar, por estar tan cercada y umbría, no pudiendo moverse los caballos ni mulas de carga, sino yendo siempre abriendo y rezando delante y cogiendo la vuelta a la serranía para el nordeste.

Y a cinco leguas andadas sobre el pueblo de este peligroso camino, se hallaron vestigios de edificios antiguos, levantados de el suelo como una vara, de piedra bien ajustada, que mostraban haber sido de viviendas; y en medio de ellos mucha y muy cerrada y crecida arboleda, de que se infería haber muchos años que los desampararon los que los habitaban. Y pasado dos leguas más adelante, feneció la marcha de este día, acampando para hacer noche sobre un arroyo que en ydioma de los de Ixtatlán se nombraba Chiup, *habiendo sido la jornada sólo de siete leguas.*

Al siguiente día, primero de marzo, se prosiguió la marcha por cuchillas de la misma tierra fragosa y quebrada, cerrada toda la serranía y en sus grandes y levantados árboles se veían monos de los grandes, muchos pavos montiscos, o achas, paugiles, faisanes y algunos quezales y por tierra muchos puercos monteses que tienen el ombligo en el espi-

1 Ximénez duplicó inadvertidamente la numeración del capítulo anterior: aquí se respeta el original.
2 Hoy Santa Eulalia, municipio del departamento de Huehuetenango. *F. G.*

nazo y si luego que se mata no se le quita, huele mal toda la carne y se echa a perder. Y había abundancia de colmenas y de pacayas, legumbre conocida y algunos árboles de uste que dan una resina muy olorosa echada sobre las aguas.

Y habiendo caminado ese día otras ocho leguas y llegado al sitio que los indios llaman Labconop, *a el qual en la entrada que el padre provincial fray Diego de Rivas había hecho en el año de 1685 le había puesto por nombre* San Pedro Nolasco, *en cuyo parage se hicieron muy buenos y capaces ranchos para aquella noche por haber en él algún pasto y acampamento algo apacible y espacioso. Y viene a quedar respecto de Ixtatán entre el este y nordeste. Por la misma aspereza y fragosidad, no de camino, pues no le había, sino de intrincadas malezas y por entre levantados riscos, continuaron su marcha al siguiente día y otros, a veces subiendo a eminencias inaccesibles y a veces baxando a profundísimos valles de cerradas y espesas arboledas, acampando algunas noches en los caminos mismos o veredas que se iban abriendo a fuerza de brazos y de trabaxo de indios hacheros, por no hallar campamento capaz donde hacer noche con alguna comodidad, hasta que el día sexto de la jornada dieron en una hoya de más de una legua de diámetro entre serranías, donde se vieron vestigios de edificios muy arruinados, cubiertos de arboledas, junto a un arroyo que baxando caudaloso de la sierra, en llegando al plano, a una poza poco honda, se hunde por los mismos poros de la tierra, sin mostrar cavidad alguna en el fondo.*

Llegaron rendidos los padres a este sitio por haber andado todo lo más de esta marcha a pie, cayendo y levantando, tropezando en raíces y deslizaderos y lo mismo todos los soldados y demás gente; y por quedar muy atrasados los bastimentos y el ganado y mulas y caballos, se hubo de hacer alto en este sitio para dar lugar a conducirlo.

Y como se reconociese mucha dificultad en buscar tránsito para en adelante, habiéndose abierto más de una legua de camino hasta arribar a la cumbre de la sierra, se ordenó saliese el ayudante Antonio Galindo con diez soldados españoles y quince indios asistidos de los padres misioneros fray Pedro de la Concepción y el padre fray Alonso de León. Y al día siguiente recibió un papel el padre provincial Rivas de el padre fray Alonso de León, en que le decía haber llegado a un río caudaloso con gran trabaxo y cuestas muy pendientes y empinadas, y que era necesario echar por mano derecha, cogiendo algunas revueltas para que pudiesen pasar las caballerías sin el evidente riesgo de despeñarse.

Con esta noticia partió luego el capitán Melchor Rodríguez y el alférez Juan Salvador de Matha con parte de los soldados e indios a abrir camino por aquella parte que decía el padre misionero, quedándose en el sitio de la hoya el padre provincial Rivas y el padre fray Lázaro Mazariegos, con el sargento Pedro de Chávez y resto de la infantería y demás gente, aguardando aviso de su capitán para proseguir en su seguimiento, como lo hicieron luego que les fue avisado que podía ir caminando. Y habiéndose incorporado todos a la margen de el río, le vadearon prosiguiendo sus marchas por la otra banda o ribera de él, abriendo siempre

camino con las dificultades que antes, hasta que se empezó a hacer alto en el sitio que llamaron de San Gregorio *por haber llegado a hacer noche en el día de este santo, que es el doce de marzo, para proseguir adelante el día siguiente.*

Capítulo 11. Levantado el real de el sitio de San Gregorio *la mañana de el día 13 de marzo, se fue caminando por la orilla de este río de* San Ramón, *que así le intitularon, en el qual se hallaban las peces moharras de más de quarta de largo y algunos perros de agua y en algunas partes algo más llanas de su ribera se hallaron árboles de cacao, de que se cortaron algunas mazorcas. Y siguiendo la marcha por entre lo tupido de las arboledas, caminando muy poco cada día, ya porque aquí no podían seguir las caballerías ni el bagage por lo fragoso de el camino que a veces se perdían trozos de el que se abría por dar con cerros inaccesibles y ser preciso volver atrás y empezar a abrir para otra parte, ya porque también se gastaba tiempo en echar exploradores por quatro o cinco partes, a veces para inquirir si había rancherías, rastros u otras algunas señales de indios infieles, a que se llegaba el continuo discurso qué rumbos se tomarían para dar con ellos o con muestras de que los hubiese y habiendo vuelto a vadear aquel río de* San Ramón *y caminado algunos días por la ribera de la otra banda, encontraron otro río que llamaron de* San Joseph, *por haberlo visto y encontrado el mismo día de el santo patriarcha.*

Aun era mucho más caudaloso aqueste río que el de San Ramón *y siguiendo por su ribera abaxo con alguna menos dificultad y trabaxo, por ser muy destendidas sus playas aunque pedregosas y con algunos bancos de arena y muchos cañaverales así en las orillas como en las isletas que hace en partes, dexando en una y otra banda señales de lo mucho que se explaya con las inundaciones quando sale de madre en el invierno. Hay en este río muchos peces espinosos, como mojarras y coteas y otros, y también hay caimanes o lagartos muy grandes. Y en las arboledas de sus riberas y encima de sus aguas páxaros pescadores, garzas, patos, guacamayas, papagayos, chocoyes, sensontes, papos, chachas, pauxiles, faisanes y un género de aves de parte de un papagayo de color cabellado el cuerpo y la cola mezclada de plumas de colores muchos hasta la mitad y de allí a la punta coloradas y otros diversos géneros de páxaros. Juntábase al gran trabaxo con que caminaba la gente por derrota tan intrincada y penosa ver lo que se iban alexando sin dar con indios infieles, que era el principio esperado de llegar a coger el fruto que se deseaba, pues los exploradores que cada día se derramaban a inquirir noticias o rastros de ellos volvían siempre diciendo: no hallaban indicio ni señal alguna de infieles, cosa que no sólo contristaba a los religiosos y soldados, sino que casi era causa de que se empezase a amotinar la gente, prorrumpiendo los más de los indios y de los soldados españoles contra el indio don Juan Basilio, que era el buzo de las veredas y el norte de los derroteros, trabaxando siempre sin intermisión ni descanso, penetrando los montes y discurriendo las selvas en que merecía mucho, y mucho más en*

tolerar los malos tratamientos de los soldados e indios que le ajaban y vituperaban, por decir que era la causa de que se hallasen en aquellos desiertos tan infructuosamente y con tantos trabaxos.

Pero no tardó mucho la grande bondad de Dios en empezar a dar consuelo a este desaliento y sosiego a la desazón y a satisfacer el buen deseo, aplicación y anhelo de estos santos religiosos y de los soldados y indios, pues habiendo levantado el campo de a donde hizo noche el día de la Encarnación de el Divino Verbo y caminando por entre las riberas de los dos ríos y vadeando tercera vez el de San Ramón *por un poco más arriba por donde se junta con el de* San Joseph, *yendo marchando por la ribera de este en que ya iba incorporado el de* San Ramón, *a veces por la misma playa y a veces por el monte llano; ya por subidas de cuestas y ya baxando otras veces a la ribera, en ella descubrieron las primeras señales de indios infieles lacandones, habiendo hallado cortaduras de palos y otros palillos amarrados a mano y algunos tizones. Lo qual visto y alentada la gente con el hallazgo de esta muestra, se asentó el real poco más adelante en sitio acomodado en la misma ribera de el río, para que todos se dispusiesen para cumplir con la yglesia el Jueves Santo y celebrar allí los divinos oficios.*

No se puede dexar de reparar aquí quán inciertas y contra la verdad fueron las noticias que se tuvieron en Guatemala y en otras partes antes de entrar en esta reducción, y quán siniestros fueron los informes que los indios de Ixtatán tenían frequente comercio y trato con los infieles lacandones, pues en cinquenta y una leguas que llevaba ya descubiertas y andadas esta gente, de asperísimas montañas en 30 días gastados en penetrarlas y examinarlas hacia unas y otras partes no sólo no hallaron lacandón alguno, si no es que se contentaron aquí con haber hallado las cortas señales que he dicho, no habiéndoles encontrado tampoco ni aun a más larga distancia por las otras dos partes, ni el exército de el Presidente ni la gente de el cargo de el capitán Juan Díaz de Velasco, como después diré.

Si el autor no puede dexar de notar lo que acaba de decir, mexor se debe notar, lo uno el haberse dexado llevar el señor Presidente don Jacinto de noticias tan inciertas como improbables y dexase las ciertas y claras que le daba nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano y los padres misioneros, como se ha dicho de el camino cierto para el logro de aquestos trabaxos y gastos tan grandes. Lo otro, el poco cuidado en escribir de aqueste autor, pues acabando de escribir lo que dice de que ni a mayor distancia de 51 leguas andadas los había hallado el capitán Juan Díaz de Velasco, al capítulo 17 de aqueste mismo libro 4 dice al segundo párrafo, refiriendo la jornada de Juan Díaz de Velasco: *Y a pocas leguas andadas, abriendo camino los indios que para esto estaban destinados, dieron los batidores de el campo con rancherías de indios apóstatas, de la nación choles,* con todo lo demás que allí va refiriendo de los muchos indios que fueron hallando todos los días, en que se ve claro que aqueste autor mercenario no tiró más que a hacer un volumen que hiciese gran papelada, porque para eso se lo pagaban para sus preten-

siones, sea verdad o sea mentira, que eso no le hace a el tema. Y así, dexando aquestas falsedades, prosigamos con su narrativa que hace de la entrada de la gente de Gueguetenango.

No por andar entre montañas, desiertos y despoblados, se olvidaba la esclarecida virtud de los religiosos de el mayor culto de Dios que en la posibilidad cabía, pues en el parage donde los cogía cada festividad la celebraban con toda solemnidad de misas, sermones y rezo de los divinos oficios que a cada día y fiesta correspondían, confesando y comulgando la gente y asistiéndoles a los demás actos de virtud que unos y otros podían executar, si estuviesen en sus conventos o yglesias en la ciudad, de que parece les daba Dios a entender visiblemente lo que se agradaba por lo que sucedió y todos vieron y oyeron, que fue lo siguiente: Habiéndose compuesto la ermita para la celebración de los oficios de la Semana Santa en aquel sitio donde se había hecho alto en la ribera de el río, armándola de sus palos y enramadas lo más decente que se podía, como en otras ocasiones se hacía donde se paraba, al empezar los padres las tinieblas de el Miércoles Santo por la tarde, que las decían rezadas por no haber número para cantarlas, se puso en uno de los árboles que caían sobre la ermita un páxaro zensontle, que quiere decir cien sones, *que se estuvo cantando sin cesar aquella tarde entera como todo el día siguiente Jueves Santo, sin haberse apartado más que de una rama a otra con tal duce armonioso tesón y tan admirables trinados y diferencias de voces, que despertó en todos la atención, admirando la porfiada consonancia con que asistió esta avecilla celebrando a su modo los altísimos misterios de aquellos días, y cómo se regocijaba de suplir con su sonoro y armonioso canto la música que faltaba en el choro de los padres y de que su Criador por todos y de todos modos sea alabado por todas sus criaturas.*

Bien repararon todos y el autor de aquesta historia también, que todas las criaturas alaban y hacen la voluntad de su Criador. Y también podía reparar que esta ave por este tiempo de la primavera cría sus polluelos y desque la hembra pone sus huevos, se está el macho cantando en aquel árbol donde tiene su nido, o por allí cerca, hasta que los saca a volar y lo más que hay que admirar, es la altísima providencia que dispuso que aquel páxaro tuviese allí su nido para [*que*] supliese la falta de su coro.

CAPITULO 59

Que es el 12. Sale de el Real el Padre Missionero en busca de noticias de infieles. En cuentra señales de ellos, y avísalo. Sigue las marchas la gente. Descubre el Padre fray Pedro* el Pueblo de El Lacandón y vase a él

Año de 1695. El Jueves Santo después de haber celebrado los divinos oficios y cumplido toda la gente con el precepto de la yglesia, se partió el padre misionero fray Pedro de la Concepción con dos soldados y 7 indios a reconocer si por allí adelante se descubrían algunas más señales o rastro de indios infieles. Y el Viernes Santo, después de

* De la Concepción. *F. G.*

acabados los oficios y adoración de la cruz alzó de allí toda la gente y prosiguió la marcha por la costa del río adelante, y a cosa de quatro leguas caminadas se hizo alto y en este parage se recibió un papel de el padre misionero, en que participaba al padre fray Diego de Rivas como a poco más de tres leguas de a donde había salido el día antes había pasado el río por una parte por donde se dividía en dos brazos que después se volvían a juntar, vadeándole a pie con el agua más arriba de la cintura. Y que siguiendo la ribera abaxo de la otra parte había descubierto huellas de pies descalzos, grandes y pequeños, cortaduras de palos y otras señales de andar por allí gente humana. Y que había llegado a donde aquel río se juntaba con otro, algo más debaxo, que era mucho mayor y llevaba el agua verde, y le tenía por el río de Ococingo (muy lexos viene el padre misionero de el río de *Ococingo*), y así que le parecía siguiesen la *marcha por aquella parte donde se hallaban hasta la junta de los dos ríos para buscarles tránsito, porque las huellas y rastros manifestaban estar los indios infieles de la otra banda.*

Continuóse el ir caminando el día siguiente (celebrados ya los oficios y aleluyas con salvas de tiros de la arcabucería) por la misma parte por donde había ido el padre misionero, hasta que se alcanzó y se incorporó con la gente. Y no sólo se habían ido encontrando los rastros y señales que el padre había avisado, sino que pasado bien poco más abaxo de la junta de los ríos en la misma ribera se halló un tapesquillo en que se había asado pescado, conchas de ycotea[1] *recién comida, cáscaras de plantano*[2] *y el rastro de una canoa que había estado escondida entre unos cañaverales y la habían sacado arrastrando.*

Y adelantado el desmonte por el indio don Juan Basilio y el sargento y alférez con sus indios llegó el resto de la gente y caballería para pasar a la otra banda de el río, por donde llamaban las huellas; y habiéndolo intentado se halló totalmente invadeable, por llevar en sí todo el caudal de los tres grandes ríos de que hemos hablado.

Discurríase en fabricar una o dos canoas para el pasage de la gente; y como se hallase el inconveniente de la dilación en el cortar de las maderas, labrarlas y que se secasen y en que era preciso enviar por indios canoeros y hacheros al pueblo de Aquexpala *de la provincia de Chiapa, que estaba muy distante, a persuasiones de los religiosos se determinó un indio tabasqueño, llamado Hermeregildo Díaz de la Rosa, a fabricar una balsilla pequeña en que pasó a la otra banda y después se hizo otra mayor. Y perdido el miedo con ver que el indio Hermeregildo había atravesado el río, se fueron esforzando los demás a ir pasando uno a uno. Y viendo a los primeros el padre misionero y enfervorizándose de considerar que era mucha flema, se determinó a no dilatar el tránsito y arrojándose a la balsilla fue intentando el pasar para ir en seguimiento y en demanda de las huellas y de quien las había formado y a reconocer si hallaba continuación de los rastros y si encontraba poblazón y hallándola, entrar en ella a dar embaxada de paz, que era lo que parecía más conveniente.*

1 **Jicotea, o tortuga.** ***F. G.***
2 **Plátano.** ***F .G.***

Pasó con efecto el padre tercero día de Pascua de Resurección por la tarde, y con don Juan Basilio y otros tres indios empezó a caminar por la ribera abaxo, luego que dieron en tierra de la otra banda de río, y muy poco andando hallaron un ranchillo de media agua y un tapesquillo de asar pescado y otras señales de haber gente. Y desde allí reconocieron un mal distinto sendero, por el qual tomaron su camino el padre misionero fray Pedro y los quatro indios que lo acompañaban. Y el siguiente día el padre provincial Rivas, que quedaba con toda la gente de la otra banda del río, mandó fuese pasando una esquadra por la balsilla para estar a la mira de lo que sucedía al padre misionero.

En el interim *de que se daba orden de que pasase la demás gente y executado así en el mismo día, recibió el padre provincial Rivas un papel del padre misionero fray Pedro, que para que se vea su profunda humildad y virtud* (esto fue en este estado de misionero, que en el de obispo, como *honores mutant homines,* fue otra cosa muy distinta) *de este religioso, pondré aquí lo que el papel decía, que era así:*

"Muy reverendo padre nuestro provincial fray Diego de Rivas. Viva Jesús y su dolorosísima madre, cuya paz sea en el alma de vuestra paternidad muy reverenda y de todos mis padres y señores. Amén.

"Porque los portadores darán muy larga noticia a vuestra paternidad muy reverenda, se lo digo: que éste escribo a la vista de un pueblo como Xoloma, *que después de estos volcanes está en unas grandes sabanas. A los quatro compañeros no les ha dado el Señor voluntad de pasar de aquí, por lo qual me voy luego en nombre de el dulcísimo Jesús al pueblo de* Nuestra Señora de los Dolores *(que así le llamo y se llama hoy, por haberse hallado las primeras huellas de sus moradores el día de el Viernes Santo), a anunciarles a sus habitadores la paz de Dios y de el rey.*

"Encomiendeme vuestra paternidad muy reverenda al Señor para que sepa hacer su santa voluntad en todo y por todo, aquí y en la eternidad. Amén. Fecha una legua corta de dicho pueblo de los Dolores, *hoy miércoles a las 12 de el día seis de abril de 1695. Fray Pedro de la Concepción."*

Bien se dexa considerar quan gozoso quedaría el padre provincial Rivas con esta noticia, y comunicada a toda la gente y hechóles una breve, fervorosa y dulce plática, exortándolos a que alentasen la fe y confianza en el Señor para esta empresa, executaron el pasage de el río a toda la prisa que se pudo, siendo el primero el padre provincial y el último el capitán Melchor Rodríguez, con ánimo de caminar toda aquella noche para poder llegar al amanecer al pueblo de el Lacandón, hoy villa de Nuestra Señora de los Dolores, *y sucedió lo demás que iremos viendo.*

Capítulo 13. *Como se empezase a pasar el río, luego que el indio don Juan Basilio y sus compañeros llegaron al real y se leyó el papel de el padre misionero, quien se había ido derecho a entrarse en el pueblo de* los Dolores; *ya serían cosa de las nueve de la noche quando la gente empezó a caminar por la mal distinta vereda de la otra banda de el río, guiando la marcha don Juan Basilio a la luz de unos pedazos*

de teas u ocotes, y a poco trecho se empezó a desgajar tan fuerte aguacero que como todos caminaban a pie, por no haberse podido pasar caballería, sobre bien sudados de el trabaxo de el camino iban mexor mojados, durando el agua por más de tres horas. Y lo peor de todo fue que don Juan Basilio perdió la senda por donde guiaba, con que al amanecer el día siguiente se halló la marcha aunque unida y en orden, tan deslumbrada y caminando a ciegas, que todo fue subir y baxar cuestecillas y pasar pantanos, con que fatigados de caminar la tierra y los cuerpos hecho agua se hizo alto junto a un arroyo que prometía paso, aunque cenagoso.

Había entrado ya en el pueblo de los Dolores *el padre misionero fray Pedro de la Concepción y los indios bárbaros lacandones, admirados de la novedad de el traje y traza de el padre, para ellos nunca vista* (engáñase mucho el autor, pues el año antes había estado con ellos el padre fray Antonio Margil, de el mismo traje y hábito, como dexa dicho, libro 3, capítulo 10), *porque jamás habían visto frailes franciscanos. Empezaron unos a maltratarle y ajarle en su lenguaje y otros a defenderle. Y él, con su apostólico celo, charidad y blandura trabaxaba en la forma que podía darse a entender, con amansarlos y asegurarles no era su venida ni la de los demás que después verían a hacerles daño ni estorsión alguna ni a quitarles nada, sino antes bien a comunicarles riquezas para sus almas y vidas y la comunicación con gentes que se holgarían de ver, y otras cosas a este modo* (pero no dice el autor cómo le pudieron aquellos indios entender este elegante aunque breve razonamiento sin intérprete, que sabemos que no le comunicó Nuestro Señor a este religioso don de lenguas), *con lo qual iba no siendo tanto el vituperio y mal tratamiento como quando a las primeras vistas empezaron a tratarle.*

La infantería, que con su cabo y oficiales y el padre provincial y demás religiosos habían ya descansado y enjugádose algo, como hasta cosa de la una de el día siete de abril en la cuestecilla de el arroyo donde habían hecho la noche levantaron para proseguir su marcha. Y aunque se reconoció perdido el rumbo, determinó el capitán pasar el arroyo para trepar una serranía que se hallaba enfrente. Y a muy poco andado, conociendo el padre provincial el error de aquel intento, trató de volverse con el padre fray Alonso de León y los indios que llevaban los crucifixos, a quienes siguió el alférez para acompañarles; y aunque pasó la palabra de esto hasta el capitán, sin embargo prosiguió dando orden de que volviesen quatro soldados a acompañar a los padres, que los alcanzaron ya de vuelta al pasar el arroyo de donde todos habían salido.

Al subir la cuestecilla de el arroyo, habiéndole ya pasado de vuelta, se aparecieron en lo alto de ella dos indios lacandones con arcos y flechas, aunque sin armarlos, y empezaron a dar voces diciendo en su lengua huhic, huhic *y a llamar con las señas de las manos a los que estaban abaxo. Y vistos por el padre provincial subió a toda prisa la cuestecilla con el padre fray Alonso, los quatro soldados y los dos indios de los crucifixos, y tomando un crucifixo cada uno de los dos padres no para predicarles, que aun no era tiempo, sino para si acaso les disparaban flechas ampa-*

rarse. Y apenas se hubieron puesto en la cima de la cuestecilla, quando fueron llegando más de otros 60 lacandones, todos armados con arcos y flechas, aunque no enristradas.

Aquí se vieron varios efectos entre los bárbaros, porque uno de ellos arrodillado delante de el padre fray Alonso, inclinados los ojos al santo Christo, lloró; otro, al contrario, se metió al uno de los indios christianos a quitarle el machete de la cinta y el alférez por defenderle, de un empellón arrojó al indio lacandón al arroyo, de adonde salió de un brinco, y sacando del carcax una flecha y enarbolándola para tirar al alférez, se defendió y le contuvo con toda prudencia y grande aliento sin llegar a lastimarle, ni a dar lugar a que en los demás causase alboroto u desazón su enojo.

A este tiempo, como los soldados que acompañaban a los padres a grandes voces hubiesen llamado a la gente que iba avanzada con su capitán volvió toda, y pasado el arroyo hacia la parte donde estaban los padres con la bulla de los lacandones, quienes como viesen a los nuestros que se acercaban a grandes voces, decían y repetían: utz inpusical. Utz inpusical, *que es lo mismo y quiere decir está bueno mi corazón.*

Discurrióse que como a la sazón estaba en su pueblo el padre misionero fray Pedro y les habría dado noticias, habían salido aquellos a ver y reconocer con nuestra gente, pues habiéndolo visto se fueron desapareciendo, de suerte que solo quedaron catorce, de los quales se desarmaron los ocho y la marcha llevándolos en medio prosiguió desandando lo andado. Y de los catorce lacandones, solo permanecieron quatro hasta cosa de las oraciones, que el capitán con consulta de el padre provincial viendo que siempre convidaban a todos a que fuesen a su pueblo, y que ésta era muestra de paz, por lo qual no convenía aprisionarlos, los dexó ir libres donde quisiesen y se acampó aquella noche muy cerca de adonde se había coxido el extravío.

Al otro día, acabado de desandar lo mal andado y puesta ya la marcha en el sendero cierto, se aguardó a que llegase parte de las caballerías que habían ido pasando el río con bastimentos e indios de servicio. Llegó también el padre misionero fray Pedro, quien refirió por extenso lo que le había sucedido en el pueblo y lo que había obrado su embaxada y cómo habiendo vuelto los indios después de haber visto a los nuestros, la tarde antes le habían tratado mejor y héchole mexor parage que antes. Más que sin embargo tenía por cierto que quando llegasen no los habían de hallar en el pueblo, porque toda aquella noche la habían gastado en sacar de sus casas trastos, en matar gallinas de la tierra para ofrecer su sangre a los ydolos y quemádoles copal, prevenciones todas que le parecían eran para huirse, como se verá que sucedió puntualmente esto que el padre misionero predixo. (Con que se conoce que ellos nada entendieron de todo lo que contiene la plática que les hizo, que si hubiera ido con intérprete, como quando llegó allí el padre fray Antonio Margil, quizás se hubieran asegurado y no se hubieran huído, lo qual era consiguiente al ver tanta gente armada, sin saber a qué iban y más siendo ellos tan cobardes).

Capítulo 14. *No parece, sino que en las acciones exteriores les había leído el corazón a los indios el padre misionero fray Pedro, pues habiendo caminado el siguiente día con la gente y transmontado una serranía baxa y un llano de monte y milperías al estremo de el valle, llegó toda la marcha como a las tres de la tarde a las goteras de el pueblo de* el Lacandón, *y no oyendo en él rumor alguno de gente entró la infantería y lè halló solo y desamparado de sus moradores, que todos se habían puesto en huída con mugeres, niños y viejos, sin que quedase persona alguna.*

Habían dexado sus casas todas proveídas de maíz, frixoles, algodón y algunos instrumentos de texer las mugeres; cerbatanas, calabazas, ollas, comales, hachas, hazuelas, escoplos y manos, todo de piedra y otras alaxas de su usanza. Instrumentos de sus bayles; las camillas en que mecían sus niños, de carrizo, limpio, ajustado y a todo con toda ygualdad, colgadas sobre los tapescos a proporción de poder las madres dar de mamar a las criaturas. Hallóse también cantidad de gallinas de la tierra, algunas de Castilla, perros y muchos guacamayos mansos.

Componíase este pueblo de Lacandón *de 103 casas, las 100 de vivienda de particulares, muy buenas, y las dos más grandes de comunidad y la otra aun más grande que todas las otras era el adoratorio de los perversos ydolos de aquellos lacandones, donde se hallaron muchos de ellos, de formas raras, como así mismo cantidad de gallinas muertas, braseros con señales de haber quemado copal, y aun se hallaron las cenizas calientes, y otras diversas ridículas y abominables cosas pertenecientes a la execución de sus perversos ritos y sacrificios.*

Acomodáronse los padres en esta casa de adoratorio, habiendo desbaratado y quemado los ydolos y quitado las inmundicias y aparatos de sacrificar que en ella había. Y de el cuerpo principal de la casa se hizo ermita, aderezándola lo mexor que se pudo; y en las otras dos grandes se acomodó la mayor parte de la gente en particular la española y los indios y demás vivandería en otras de por allí. Y todos se aloxaron dentro de el pueblo, habiendo prohibido el capitán que ninguna persona entrase a quitar cosa alguna en las casas particulares de los indios infieles que habían desamparádolas. Aunque después se imputó a estos de Gueguetenango no haber andado con toda fidelidad en cumplir este precepto, yo creo sería la causa de achacársele el haber sido estos los primeros que encontraron con este pueblo y entraron en él, que acaso no serían más fieles en no tomar nada los que después vinieron de Chiapa, ya fuese porque a los indios que venían con estos de Gueguetenango les hallasen algunas cosillas escondidas.

Dueños ya los de Gueguetenango, que así los llamamos porque entraron por aquella parte de la campaña y de el pueblo y tan dueños que no parecía alma viviente que les pudiese decir ¿qué haceis allí? ¿a qué habeis venido? (señal de que no sabían a qué era su venida) *y aloxados en él fue llegando el resto, caballerías y víveres, habiendo acabado de pasar el río. Más como no era el fin principal que se buscaba el nido sino los páxaros y estos habían escapado todos, les traía a los religiosos*

y gente principal con grandísimo cuidado y desvelo, echando continuas rondas y batidores a descubrir si daban con algunos de los infieles fugitivos, para que apresándoles pudiesen informarse de la gente y pueblo que por allí había; porque como aquel había sido el primero con que se habían encontrado y no les parecía nada pequeño ni falto de habitadores, se recelaban hubiese más adelante o al contorno de aquel otros, quizá muchos, o mucho mayores. Y que acaso hubiese crecidísimo número de infieles y que los fugitivos de aquel pueblo les avisasen y convocasen y viniesen a dar entre ellos, con resolución de darles guerra dentro de el pueblo, donde si el número de infieles fuese grande, mal se podrían defender por no estar fortificados ni tener noticias de donde andaba la gente de los otros dos trozos de exército, para poder fiarse en el socorro si fuese necesario.

En estas consideraciones y en la de que si esto sucediese sería causa de no lograr el fin principal, que era reducir a aquellos indios de paz y que de determinar pasar adelante en busca de otros pueblos, no hallándose como no se hallaban con fuerzas gente y lo demás necesario para dexar presidiado aquel, era volver a perder lo adquirido y exponerle a que sus fugitivos moradores volviesen y le quemasen, se pudiesen seguir otros mayores inconvenientes. En cuyas dudas sobre que se conferenciaba entre los padres y el cabo principal y demás oficiales largamente, se resolvió mantenerse allí en el interim *que se podían adquirir noticias de el exército de el Presidente y de las demás gentes, procurando solicitarlas por todos caminos. Como así mismo se decretó hacer todas las diligencias posibles, para ver si se podía conseguir el atraer algunos indios fugitivos al pueblo, para que con el agasajo se les persuadiese a que fuesen reduciendo a los demás a que se volviesen a poblar y a restituirse a sus haciendas y pueblo; pues verían no se les quitaba nada de sus casas, ni se les hacía ni quería hacer mal ni daño alguno.*

Executábanse estas diligencias con salidas continuas de partidas de soldados y de indios de guerra que se encaminaban por diferentes veredas; unos a procurar noticias de el Presidente y demás gentes, otros a solicitar el apresar alguno o algunos de los indios fugitivos. Y mientras que andan en ellas, que duraron por algunos días sin lograr ni lo uno ni lo otro, paso a referir la marcha de el Presidente con su exército desde Ococingo hasta entrar en esta poblazón de los Dolores del Lacandón, *y lo que en ella sucedió después de todos juntos.*

CAPITULO 60

Parte el Presidente de Ococingo y va prosiguiendo sus marchas con gran trabaxo

Año de 1695. Prosigue Villa Gutierre al capítulo 15 siguiente la entrada de el señor Presidente por la parte de Ococingo con tanta celeridad y prisa, que parece van por tierra muy llana corriendo la posta. Y aunque no fuera, porque aquesta parte del exército no sólo

era la mayor sino porque en ella iba la cabeza principal de todas aquestas expediciones, que era el señor Presidente don Jacinto de Barrios Leal, sólo por haber emprendido una hazaña aunque errada como lo fue la de el invencible marqués de el Valle don Fernando Cortés, por la parte en que aquel invencible caudillo y digno de eterna gloria más por la jornada que hizo por aquestas mismas montañas quando pasó a las Hibueras merecía eterno nombre, sin más diferencia que guiar el gran Cortés su marcha por la parte de abaxo de el gran río *de Sacapulas,* que pasó por la parte que hoy se llama *los ríos,* y el Presidente don Jacinto por la parte de arriba, aquel fue a salir a la laguna de el *Ahitzá* y de allí al río de el *Golfo Dulce,* y éste fue a dar al pueblo de el *Lacandón.* Yguales en los trabaxos, iguales en el valor y fortaleza en tolerarlos, y así fueron yguales en sacar a salvamento sus gentes.

Y así referiré aquestas marchas según la relación escrita por el capitán don Pedro Alvarez de Miranda, theniente de jueces oficiales reales de Guatemala y proveedor de todo el exército que entró con su señoría de el señor Presidente, la qual relación diaria escribió por orden superior que para ello hubo, para dar quenta a su magestad. Y dexando las juntas que se tuvieron antes de la entrada, tomaré la derrota desde el día 28 de febrero en que se determinó fuese la entrada de 900 hombres de que constaba todo el exército entre soldados, gastadores y vivanderas, que a todos se les daba ración de el rey, que dice así:

El día 28 de febrero asignada en la junta de guerra, salió su señoría de el Presidente de Ococingo, el exército y tren y fue a hacer noche a una estancia de ganado vacuno del convento de Ococingo de cuyo pueblo dista 6 leguas, buen camino y muchas aguadas, aunque su señoría el señor auditor y otros se quedaron sin camas, porque no alcanzaron, comenzando a experimentar desavíos desde la puerta de casa.

El día primero de marzo llegó su señoría al real de El Próspero, *a donde acampaba todo el exército, distante 6 leguas de la estancia en que se hizo noche; tierra más doblada y pedregosa, muchas aguas y barrancas y algunas cejas de monte. Había ya prevenido en este real casas de aloxamiento para su señoría el señor auditor para la proveeduría y a todas las compañías, yglesia muy capaz y buena y otros muchos ranchos que formaron un gran pueblo. Había la facilidad de fabricar por la mano los materiales. Es parage alegre y ameno, porque lo bañan todos los vientos aunque él está metido entre dos serranías tierra templada, circunvalándolo un río por el poniente de muy buena agua, tiene mojarras, macabís y caracoles. Hay bastante yerba para el ganado. Por la tarde de este día salió su señoría a reconocer la campaña y lo mesmo hizo el señor Amézquita. Vuelto su señoría dispuso los centinelas, repartió las rondas y distribuyó otras órdenes militares. Vuelto el señor Amézquita truxo noticias de haber encontrado con unas trochas antiguas, que parece atravesaban por el valle y que guiaban o se enderezaban a una serranía que cae al lado derecho.*

El día 2 de marzo se celebró la primera misa en estos parages y se bendixo la yglesia y una cruz que estaban enfrente de ella, y se le puso por nombre a este parage Santa Cruz de El Próspero. *Predicó asimismo el padre misionero fray Antonio Margil, como lo hace los más de los días, continuando desde el pueblo de Ococingo las confesiones anuales de todo el exército, llevando en este el* pondus. *Todas las noches se reza el rosario en cada quartel, acabando con el alabado cantado, es gusto y gloria oyrlo y verlo.*

El día 2 en la tardé, como había sido el descubridor de las trochas, el señor Amézquita pidió licencia a su Señoría para adelantarse con alguna gente de armas y gastadores, pareciéndole que detrás de un cerro que se miraba algo apartado y a donde se encaminaban las trochas estaba alguna poblazón de lacandones, y quiso tener y adquirir la gloria de primer descubridor. Y he discurrido por algunas observaciones, que las tales trochas eran de jabalíes u otros animales que de la tierra y barrancos pasaban a buscar agua.

Concedióle su señoría licencia y subió en compañía de el capitán don Thomás de Alvarado, 12 escopeteros de su compañía, indios chiapanecos y 20 gastadores, llevando la derrota de lesueste. La misma tarde salió el gobernador Urdáñez con 20 indios de la compañía de los mexicanos y 12 gastadores. No quiso llevar gente española ni boca de fuego y tiró la vuelta de el nordeste. Salió asimismo el capitán Lorenzo Morador con 12 hombres, 12 de la de los chiapanecos y 12 gastadores y siguió la derrota del nornordeste. Todos llevaron orden para observar las cosas particulares, sendas, trochas, cortaduras de palos y otras muestras de haber y traginar gentes en esta tierra, avisando a su señoría de todo y se les abastimentó para tres días, continuándolo en adelante hasta incorporarse todo el exército.

Al otro día por la mañana muy temprano volvió al real el ayudante Gamarra, despachado de el señor Amézquita, con noticia de un gran barranco que impedía el pasage, y aunque lo habían conseguido había sido con mucha dificultad, trabaxo y peligro de rodar, y que aquella noche se habían incorporado todos los exploradores y desde allí en adelante caminaron juntos el señor Amézquita y el gobernador Urdáñez, respecto de que el rumbo que había cogido el señor Amézquita era impertransible y su señoría les despachó orden para que así lo executasen y caminaron a la vuelta de el leste, cargando algo aunque poco al sudoeste.

Luego despachó su señoría al sargento mayor Juan de Arismendi y a don Diego Gallegos Mariano con número de gastadores a aliñar y componer la barranca de Amézquita, a buscar mexor pasage, como lo executaron brevemente, hallando pasage facilísimo.

El capitán Lorenzo Morador siguió su derrota por dos días, sin observación de cosa digna de apunte, avisando a su señoría era inútil su derrota y la que se debía seguir salvo, era la que llevaba el gobernador Urdáñez y el señor Amézquita, con cuya noticia se les despachó orden saliese con su gente a coger el camino que llevaban los referidos, ocupando siempre el campamento que desocupaban los delanteros. Pasó orden para que el

resto de su compañía, que había quedado en el real de Santa Cruz *marchase a incorporarse con su capitán y la compañía de los mexicanos, con los quales marchando asimismo el sargento mayor y algunos gastadores para el aliño de malos pasos y hacer puentes en donde se necesitasen.*

Luego diariamente fueron saliendo las compañías, cada una al campamento que dexaba la otra hasta que se incorporaron por no dar lugar a otra cosa los caminos y terrenos, y no haber forrage. Desde el real de Santa Cruz *a la boca de la montaña habrá como cinco leguas de sabana, pinales y algunas cejas de monte, que se abrieron. Es tierra doblada, de muchas barrancas y malos pasos, de muchas aguadas de arroyos que descienden de la serranía, sin otra cosa digna de observación.*

Entróse en una montaña tan crecida y espesa que no ofende el sol en toda ella hasta el medio día. Esta fue rompiendo y haciendo senda el señor Amézquita, Urdáñez y don Thomás de Alvarado hasta el real de San Juan de Dios*, en la qual hicieron seis tránsitos de a dos leguas poco más o menos, conforme los aguajes. Tiene esta montaña hasta el real* de San Juan de Dios *como diez a once leguas, tierra doblada, aunque no mucho limpia de piedra si no es en los arroyos, que hay muchos que en tiempo de aguas serán ríos. Muchas barrancas y malos pasos, en los quales se han dado caídas milagrosas como la de el señor Amézquita, Urdáñez y don Thomás de Alvarado y otros. No hay en toda ella yerba para las cabalgaduras y así perecieron más de quatro caballos y los que han quedado están de calidad que no sirven sino de cargar la maleta del soldado. Todos los más marchan a pie, a uso de España y no van discontentos. Como su señoría salió el último de el real de* Santa Cruz, *adelantando tránsitos llegó al parage donde se hallaba el señor Amézquita y demás referidos, que será como legua y media avanzado del real de* San Juan de Dios *y los retiró para formar dicho real, así para el alivio de la gente como para que se reformasen las cabalgaduras, por haber en este parage una yerba que llaman* camalote *y hojas de caña brava, además de los víveres que quedaban muy atrasados y la gente muy avanzada y el camino de la montaña dificultaba la conclusión de la brevedad que se necesitaba y otros muchos inconvenientes que se consideraron para la formación de dicho real.*

Estaba este segundo real nombrado San Juan de Dios *distante del de* Santa Cruz *como catorce leguas o quince, es tierra caliente y más apacible que la atrasada. Hay en él muchos árboles de María, nogales, árboles de canela de la tierra, mataron allí algunos faisanes y perdices muy grandes, circúndalo un río de muy buen agua que tiene mucho pescado, caracoles y anguilas y caimanes, tiene su corriente al oriente y demuestra derrames por la tierra en tiempo de lluvias. Parece su valle metido entre dos serranías. En este valle de* San Juan de Dios *se incorporaron dos religiosos de Santo Domingo, fray Pedro de Toro, nombrado por su religión para la reducción de los indios y fray Pedro María, lengua chiapaneca, para confesor de los indios chiapanecos. Los demás religiosos se volvieron de el real de* Santa Cruz *al pueblo de* Ococingo, *no sé con qué pretexto* (yo sí lo sé: por no experimentar desprecios de el Presidente, que era muy poco afecto a los religiosos dominicos, como se ha dicho). *Discurrióse serían las incomodidades que se les aparejaban y más los que*

no estaban hechos a pasar ningunas. Demás que vinieron tan mal aviados que no me espanto, porque venir atenidos a la ración de el rey es un mal pasar. (No se aviaron mexor porque el Presidente dixo que no era menester, que el rey hacía toda la costa y ya se irá viendo cómo andaba todo).

Discurrieron en este real que estaban más cercanos al río caudaloso que sale de esta montaña y desagua en la barra de Tabasco. (Este es el río de *Sacapulas,* no estaban muy lexos si hubieran cargado derecho al norte. Y de este parage estarían como 20 leguas) *tanto por la tierra baxa, como por otras observaciones. Y así se dio orden al capitán Urdáñez que con 12 escopeteros y 12 gastadores y algunos mexicanos saliese a descubrirle, abastimentados todos para 5 días.*

Salió y siguió siempre la vera de el río que corre siempre al oriente y cada vez más corriente y más crecido. Y habiendo descubierto como quatro leguas largas volvió al real sin noticia de el río grande, que la montaña prosigue. Representó el proveedor la dificultad que había en la conducción de los víveres y pertrechos de guerra y el demás tren de la proveeduría, desde el real de Santa Cruz *a este de* San Juan de Dios *y pasarlos adelante, por no haber algún pasto para las cabalgaduras y el poco que había quedaba de una vez consumido y agostado, y que muchas mulas de proveeduría de un viage se estaban cayendo muertas y faltaban algunas y otras que por inútiles no servían, para que la falta de provision se le atribuyese ni cargase, supuesto a tener promptos en el real de* Santa Cruz *y a la boca de la montaña en un rancho que hizo bastimentos para sustentar el exército cerca de dos meses; que el ganado vacuno era materia imposible pasarlo vivo por no haber pasto y la mucha cantidad de tábanos, que así que calienta el sol se levantan, y que éstos habían de hacer disparar el ganado, que la mayor parte de el tren de la proveeduría no podía conducirse sino atrevasada la carga. Sobre cuyos puntos se discurrió lo bastante y se remitió a junta y se determinó se tragesen los indios de* Tustla *y otros de pueblos crecidos, para que a hombros transportasen los bastimentos y se reservasen las mulas para tierra más fértil y menos agria, que no se duda dar con ella.* (Adelante lo verán los señores de la junta).

CAPITULO 61

Sale el exército del Presidente de el Real de San Juan de Dios en prosecución de sus marchas

Año de 1695. Distribuyóse orden para que el exército marchase el día 19 de marzo después de haber oydo misa, como se executó, yendo a campamento señalado legua y media avanzado del real de San Juan de Dios. *En este real le llegó correo a su señoría de Guatemala. La marcha que se hizo fue en esta forma: Salió marchando la compañía que estaba de guardia con todo su tren, molenderas y gastadores. Siguió a esta la de los mexicanos. Marchó en el centro la compañía de el descanso o rendida, con la compañía de los chiapanecos. Fue de retaguardia*

la compañía que dexó la guardia y esta de retén. Luego su señoría con la guardia ordinaria de los soldados que hacen guardia al estandarte real y algunos oficiales y familia. Después toda la requa y tren de su señoría y el señor auditor y otros y desta forma se prosiguieron las marchas mientras el terreno no diere lugar a otra disposición.

El domingo 20, por dar lugar a que los gastadores aliñasen algunos malos pasos y se pusieren algunos puentes detuvo su señoría la marcha hasta después de comer, que se anduvieron en la forma referida como dos leguas y media a orillas de el río, y en este tránsito hay muchas subidas cortas pero penosas.

Lunes 21 salió su señoría en persona, con el sargento mayor Arizmendi y un ayudante, el gobernador Urdáñez, a ver trabaxar los gastadores y buscar esguace al río, que era preciso (este es el río de el despoblado de *Ococingo*, que pasa por una puente de palo). Empeñóse su señoría tanto en el trabaxo corporalmente, que se le rompió el alfange por medio. A su imitación trabaxaron los demás oficiales, de tal forma que el camino de este tránsito quedó mejor y por no dexar una puente sin acabar le llevaron a su señoría su comida a la fagina. Y este día no se marchó.

El martes 22 se marchó al campamento señalado por su señoría. Se andaría como una legua y se esguazó el río quatro veces. Es tierra montuosa, de árboles muy crecidos, sin forrage y al principio del tránsito una subida y baxada muy penosa. La demás tierra llana y sin piedra alguna si no es en el río.

Miércoles 23 se marchó como legua y media y se esguazó el río cinco veces, camino llano, habiendo hecho su señoría aliñar las subidas y baxadas, tierra llana de montaña sin forrage. Y habiendo reconocido que todos los gastadores se habían quedado en 40, dispuso y ordenó su señoría que todos saliesen el capitán de guarda con 25 españoles, 25 chiapanecos y 25 mexicanos a su fagina en el desmonte de el camino, yendo facilitándolo detrás de los gastadores que habían quedado, que éstos iban por delante abriendo senda con el capitán Urdáñez y, de esta forma, se caminó y transitó adelantando mucho así en la longitud como en la bondad.

Jueves 24 se marchó como dos leguas y media, camino doblado en partes árboles de zapotes colorados, de pimienta algunos, muchos bexucos de vainillas. En un arroyo se halló un palo la mitad convertido en piedra, el río iba creciendo mucho y con más abundancia de pescado y habían encontrado con tizones de fuego, señales ya de que esta tierra la traginan gentes. Y aqueste mismo día aseguró el capitán don Thomás de Alvarado, a quien tocó el desmonte, haber encontrado con sendas que descendía de un cerro al río. Las serranías que hemos traído por ambas partes iban ya en diminución.

Viernes 25 salió su señoría muy de mañana y después de haber oydo misa, a reconocer el campamento que se podía hacer este día, dexando orden para que después de haber comido la gente, como a las 10 marcha-

sen todas las compañías, como se executó y este día se transitó como dos leguas. Todo el camino es de montaña muy alta y copada. Muchos arroyos que desaguan en el río que se va siguiendo.

El sábado 26 se transitó otras dos leguas por la misma montaña, a orillas de el río, con aliño de algunos puentes, empalizadas y aderezo de pala y zapa en algunas laderas de cerros, porque este tránsito fue tierra más doblada, y aquí se incorporaron otros dos religiosos de Santo Domingo, nombrados fray Luis de el Rosario y el padre fray Manuel Martínez, de los elegidos para esta misión y son dos de los quatro que habían retrocedido de el real de Santa Cruz del Próspero. *A estos y a los demás contenidos en este diario, les da y acude en todo lo necesario el señor general* (bastante vergüenza les costó a los pobres religiosos, como dellos mismos lo supe, por el mal modo que siempre les mostraba), *así de su quenta como de la de su magestad, porque su religión no les ha acudido con cosa una ni ninguna, que consta al señor general y a la proveeduría.* (Esto fue así porque el provincial. que era muy codicioso, y no quiso gastar cosa ni de los bienes de la provincia, que no eran suyos. A Dios habrá dado la quenta de todo).

El domingo 27 se transitó legua y media, por ser la tierra muy doblada y necesitar en muchas partes aliño, a que salía el señor general en persona.

Lunes 28 se transitó legua y media de camino muy doblado, todo él subidas y baxadas y fuera tolerable a no necesitar en muchas partes romper la tierra con la zapa y pala y muchos peñascos con las barretas para acomodar el parage, porque se miraba ya el camino mertransible a nuestra vista, apartándose ya el río mucho trecho de nuestro aloxamiento (porque ya declinaba para el río *Grande Sacapulas*) *por lo empinado y peinado de los cerros y éstos se estrechaban y unían tanto, que sólo el río los dividía y las orillas de unos peñascos inaccesibles.* (De aqueste mismo modo es hacia aquella parte el río *Grande*). *Con mucha dificultad en este aloxamiento se hizo pasage al río, para que las cabalgaduras pudiesen tener agua y muchos caballos que baxaron a beber no pudieron volver a subir por la flaca y mala subida, quedándose más de 30 en este tránsito, pues desde que se salió de* Santa Cruz del Próspero *no se ha hallado forrage.*

Así que pasó su señoría llegó a este aloxamiento. Sin desmontarse fue con su ayudante general don Fernando Centurión y otros, pasó adelante a reconocer el tránsito de el día siguiente por estar en el desmonte y aliñó los 25 hombres de las tres compañías y algunos gastadores a cargo de el sargento mayor Arismendi por ocasión de que el gobernador Urdáñez, que se hallaba avanzado, dificultaba el pasage y en particular las cabalgaduras. Y habiéndolo reconocido todo su señoría y distribuido las órdenes convenientes para facilitar tan impertransitable camino se volvió al aloxamiento.

Martes 29 salió su señoría en persona al romper el nombre, con los alféreces y sargentos de las compañías y ocho hombres de cada una de las tres de los españoles y 50 de los indios mexicanos y chiapanecos y otros oficiales y voluntarios, en cuyo desmonte y aliño se aplicó su señoría tanto

a la zapa y palo y otros a las barretas, que a su imitación cada uno procuraba aventajarse de tal forma que parece increíble que se hubiese hecho pasage fácil a las cabalgaduras, el que aun a gatas no se podía andar. Trabaxóse muchísimo en todo porque solo este tránsito consta de una subida que tendrá una legua toda ella. Llevaron a su señoría la comida al desmonte, y así que pudo transitar se expidió orden para ello. Llegó el exército a la cumbre, a donde hizo su campamento y con él se quedaron las cabalgaduras sin agua y los soldados la alcanzaron con mucha dificultad y trabaxo, porque desde la eminencia de el cerro a donde acampamos al río había más de una legua larga y de peñascos inaccesibles.

Martes 30 [*sic*] [1] *se transitó una legua, que fue la baxada de el cerro que se había subido, volviendo a buscar el río, siendo como fue mucho más dificultoso el peligro de la baxada que si la actividad de el señor general aplicada al trabaxo y a costa de caídas harto milagrosas una a caballo y otra a pie no la facilitaran presumo se hubiera retrocedido, pues al mirar el principio se desvanecía la vista y se estremecían las carnes, pero ¿qué soldado por inútil que sea y de muy baxas obligaciones, que ve a su general en el mayor trabaxo y empeño lo sigue y se alienta, sacando fuerzas de flaqueza?* (En fin, con la industria y traza se vencen las mayores dificultades, como se vido en este tránsito, que aunque todo él era un despeñadero la barreta, zapa y pala, hacha y machete lo pusieron tratable, llegóse al parage destinado, que tuvo el llano bastante para los aloxamientos).

Habíasele dado orden al gobernador Urdáñez para que parase respecto de que desde el real de San Juan de Dios *vino siempre adelantado un tránsito, abriendo senda por donde habíamos de pasar, señalando el camino que se había de abrir y seguir con algunos soldados de las compañias y gastadores y en particular Garpar de Miranda, indio natural de el pueblo de* Bachahón, *que éste ha sido quien desde el real de* Santa Cruz *ha sido la guía principal por toda esta montaña* (estos indios de *Bachahón* son sacados por el padre fray Pedro Lorenzo, religioso dominico de aquestos parages por donde van y de la laguna que después encontraron, y así ellos conservan las noticias de aquestas montañas, como queda dicho arriba) *y es de notar que todo este camino lo anduvo a pie dicho gobernador, sin cama y que muchos días le faltó lo preciso para el sustento y cada día se halla con mayores alientos.*

Libro 4 capítulo 69.

Incorporóse el exército para que celebrase la Semana Santa, como se hizo con el mayor modo, aparato y pompa que se pudo. No faltaron sermones de pasión y de misión, que no alienta poco a los soldados el fervor y celo de el padre fray Antonio Margil, misionero y predicador apostólico. Los demás religiosos hacían lo que podían y debían.

A este parage que llamaron el monte santo, *llegaron a 30 de marzo 25 indios chiapanecos con su cabo don Antonio de Morales, que remitió el maese de campo don Gregorio de Vargas los quales no recibieron paga*

---

1 Miércoles 30 de marzo de 1695. *F. G.*

ni la quisieron, pero más necesitamos de gastadores para la conducción de bastimentos que de soldados indios, habiendo en este exército 200 que sobran y los aplicaron al desmonte y desmonte, yendo detrás de los gastadores.

Habían quedado tres hombres enfermos en [el] real de San Juan de Dios y aquí llegó la noticia de haber muerto el uno de ellos, que era soldado indio de la compañía de los mexicanos.

El Jueves Santo [2] en la tarde hubo revolución de tiempo con un aguacero muy copioso, que cogiendo los pocos bastimentos que había sin alguna defensa, fue no poca dicha el haberlos escapado de que no se mojasen y solo se ahogó el sermón del mandato de el padre fray Pedro de Toro.

En este parage se detuvo el exército jueves y viernes y sábado, aunque este día salieron los gastadores todos al desmonte y aliño de el camino, porque los guías habían ido a registrar el que habían de llevar procurando desechos a pasos inandables. Y aunque tengo ponderado los tránsitos atrasados, ninguno de ellos llega a la maleza de los que se seguían, según lo ponderaban los que lo habían ido a descubrir por una y otra parte de el río, pero cada uno se demostraba con valor para vencer mayores dificultades, que como al soldado no le falte la comida, todos los trabaxos los sobrelleva, y sinembargo, día primero de Pascua no alcanzó la carne salada para dar ración y su señoría mandó que de los carneros de su despensa se diese uno a cada compañía y un quarto de tocino, con cuyo regalo se alentaron para el tránsito de el día siguiente, que el Señor nos conceda pasarlo y vernos ya libres de montañas.

Diversas veces volvían los exploradores con noticias de que ya se acababa la montaña y que se encontraban sendas y cortaduras de palo, que todas salieron inciertas, porque en los tránsitos que hemos hecho desde Santa Cruz hasta el monte santo, que hay cerca de 36 leguas, no se ha hallado ni visto rastro de gente, cosa que nos tiene dudosos en si son estos lacandones las transformaciones de Ovidio. Quiera su divina magestad si conviene para su santo servicio demos con ellos u otros, que cierto todos lo desean para salir de dudas y hallar mexores guías.

El lunes que se contaron 4 de abril, después de haber oído misa y comido, todo el exército se puso en marcha por haber avisado el capitán don Thomás de Alvarado, a quien había tocado el desmonte con el sargento mayor Arismendi, estaba ya aderezado y se transitó como legua y media camino intratable de subidas y baxadas y cerros inaccesibles, todo despeñaderos, en cuyo aliño trabaxaron mucho 125 personas y sin embargo se quedaron muchos caballos y mulas rendidos.

El martes 5 de abril se marchó legua y media de cerros que se aliñaron y compusieron para pasar esta jornada que dio lo mesmo qué hacer y trabajar que las antecedentes, declinando al sudeste y pasando cerca de una quarta al sur, siguiendo siempre el río que hemos traído desde San Juan de Dios. Bendito sea el Señor que nos ha sacado de tanto precipicio y conocidos peligros y de entre peñascos y cerros.

---

2 Jueves 21 de marzo de 1695. F. G.

A este tránsito llegó la guía, diciendo se habían acabado ya las serranías y marcharíamos por tierra llana, noticia que regocijó a todos lo bastante, porque se hallaban ya desconsolados. Dióse orden al sargento mayor y al capitán Valenzuela,[3] *a quien tocó el desmonte, fuesen a reconocer el camino y abrirlo y habiéndolo hecho, nos pusimos en marcha y este día, miércoles 6 de abril se caminó como 12 leguas largas por tierra llana, montaña frondosa de árboles muy crecidos, muchos cedros y zapotillos y bexucos de bainilla. La derrota por seguir el río, por desviarnos de unos cerros que se nos opusieron, es al sureste quarta al sur.*

El jueves 7 de abril se marchó otras dos leguas a orillas de el río, tierra llana, la derrota fue al sureste quarta al sur, llevando sobre mano derecha un cerro que nos daba harto cuidado, pensando se nos había de oponer.

Viernes ocho de abril se marchó como legua y media apartándonos de el río, por desviarnos de unos cerros que se nos opusieron. Fue tierra algo doblada y con dos riachuelos que pasamos, que desaguan en el río Grande. *Llegamos al aloxamiento, donde había orden de su señoría para que parásemos, habiéndosenos adelantado con el sargento mayor Arismendi don Fernando Centurión, don Joseph Vela, el gobernador Urdáñez y otros, a facilitar el desmonte y el campamento del día siguiente, quedándose su señoría en lo avanzado como dos leguas de nuestro aloxamiento, a donde no volvió este día y avisando al señor Amézquita para* [*que*] *el día siguiente marchasen, como lo executó.*

El sábado 9 de abril se marchó como dos leguas, camino algo doblado apartado de el río, y habiendo llegado a este campamento tuvimos noticia de haber descubierto los exploradores y guías unas sabanas y laguna muy grande, lo qual quiso ver su señoría y el señor Amézquita y los demás, con que se quedaron avanzados y el exército en este campamento, habiendo descaído la derrota porque caminamos al leste quarta al sudeste.

Este día por la tarde volvió su señoría con todos los que le acompañaban al aloxamiento y con disgusto porque miraba muy difícil la baxada al llano, por ser de unos cerros pelados de piedra, que llaman escaramajo *o* mucurro *los marítimos, tan espesos que no había parte a donde poner el pie. Encargóse a Gaspar de Miranda, indio de* Bachahón, *con algunos indios que le asistían, buscasen desecho a esta baxada y la misma diligencia al capitán Valenzuela, por estar su compañía sobresaliente y por dar lugar a unos y a otros que se aderezase una subida de más de legua y barrancosa, no se marchó el día siguiente.*

El domingo 10 de abril no marchó el exército por la razón que ya está referida, y a las tres de la tarde le llegó a su señoría un correo de a pie de el pueblo de Ococingo *con cartas de el capitán Juan Díaz de Velasco y de el padre maestro fray Agustín Cano, en que dan noticia de los progresos de la conquista y reducción de indios por la parte de la*

3 El capitán Nicolás de Valenzuela escribió en ese mismo año, 1695, una narración de la conquista del Lacandón. El manuscrito se encuentra en el Instituto Iberoamericano, Berlín. *F. G.*

Vera Paz, que habiéndose hecho públicas las cartas reinó y se apoderó de todo el exército una imbidia y celos honrosos de no haber logrado la fortuna de ser los primeros conquistadores y descubridores al cabo de tántos trabaxos como llevaban pasados, pero la fortuna da la dicha a quien quiere y siendo como fueron unos celos honrados, estimulados del valor y pues lo quiso en parte satisfacerle el buen deseo de su buen propósito e intento su divina magestad, pues antes que se desbaratase la mucha gente que se había juntado a oir las cartas, llegó Gaspar de Miranda con noticia de haber hallado derecho al mal camino con rodeo de legua y media y de haber descubierto en la sabana un camino muy trillado, el qual había seguido y se encaminaba según parecía a una laguna considerable que también había descubierto, muchos palos cortados con hacha y particularmente ocote. Fue tanta la alegría que estas noticias causaron en todo el exército, que a voz en cuello comenzaron a decir viva el rey nuestro señor, viva Jesús y viva el señor Presidente y todo el exército se goce. *Cesó el murmullo, dividiéndose todos en corrillos, discurriendo todos sobre la noticia y particular sobre la laguna, si sería el peñón que describe fray Antonio Remesal o la de el* Ahitzá. *Su señoría distribuyó las órdenes convenientes para que los gastadores se adelantasen a componer la bajada, que constaba de legua y media, aunque no parecía penosa. Salió asimismo con los gastadores otros 75 hombres de la compañía de los indios, todos con herramienta necesaria para lo que se ofreciese.*

El lunes 11 de abril muy de mañana salió en marcha todo el exército, y habiendo subido y baxado una questa de dos leguas y media largas, salimos a unas sabanas de las quales descubrimos unas grandes lomerías y llanada, la laguna y muchos árboles cortados y el camino muy trillado, por todo lo qual dando infinitas gracias a Dios Nuestro Señor por haber salido de entre cerros y montañas se cantó una salve a la reina de los ángeles. Caminando y marchando por sabanas y algunas cejas de monte, se buscó campamento a orillas de un arroyo por la fatiga con que venía toda la gente y se andaría cinco o seis leguas. No alcanzó a esta jornada el tren de su señoría por lo debilitado de las mulas y su cama y la de otros se traxo cargada.

CAPITULO 62

Regístrasse la laguna, y llega el Presidente al Pueblo de los Dolores

Año de 1695. Acampado el exército salió su señoría, el auditor, el pagador y theniente de oficiales reales y otros a reconocer la laguna desde una eminencia y pareció a todos ser más capaz y grande que la de Atitán. *Está metida entre serranías y parece le entran muchos ríos. No se pudo descubrir el desagüe y por la parte del sureste le ciñe la sabana, por todo lo demás son cerros y todo carrizales anegadizos y pantanos, de calidad que no se puede llegar a ella. En esta laguna, siguiendo una vereda se halló una canoa varada en la orilla de tres brazas y media de largo, cinco quartas de boca y una tercia y un geme de alto y, asimismo, se halló mucha cáscara. de platanos, y escamas de pescado.*

Martes 13[1] *de abril se marchó por esta sabana como dos leguas, siguiendo el camino que se halló, el qual se demostraba muy trillado y muy ancho. Alegráronse las cejas de monte y se hicieron dos puentes en esteros que desagüaban en la laguna y se acampó el exército sobre un río que nos sirvió de foso contra el enemigo* (que no había).

Aquella noche de el día martes como a las diez de la noche se tocó a las armas, porque los lacandones llegaron a reconocer el campo. Luego fueron sentidos y quien los descubrió fue Gaspar de Miranda, que se había quedado con 15 compañeros indios avanzados de el río y montecillo en la sabana. Cada compañía ocupó su puesto y se reforzaron las centinelas. Duraría esta arma como dos horas.

Habíaseme olvidado de advertir que yendo marchando el día martes de vanguardia la compañía de don Thomás de Alvarado dieron contra lacandones que se huyeron al monte y aunque entraron en él muchas personas y lo exploraron nunca se dio con ellos y se discurrió fueron los primeros que los descubrieron y dieron noticia a los que nos tocaron al arma aquella noche.

El día miércoles 14[2] *de abril después que se acabó una puente en un río caudaloso y se hizo esguazo para las cabalgaduras, se puso en marcha todo el exército con todo concierto, yendo de vanguardia la compañía que le tocó y en el centro todo el carruage, tren, molenderas y habiendo hecho alto en un montecillo mientras se echó una puente, se abrió un dique para poder esguazar otro río por el mismo camino de los lacandones, se transitó como dos leguas y media, todo sabana de buen boscage y aguadas. Y en estos tres tránsitos últimos declinamos mucho, tanto que íbamos al sudeste quarta al sur y aun pasamos, cuya derrota no parecía ser a propósito para lo que se pretendía* (que era la laguna de el *Ahitzá* y era así que se iban apartando de ella mucho).

Estando acampado todo el exército vino uno de los que asisten a los gastadores, diciendo a su señoría como medio quarto de legua más avanzado había otro camino que descendía de la montaña y atravesando la sabana hacía encrucijada y que estaba más trillado que el que veníamos siguiendo. Con cuya noticia fue su señoría con otros oficiales a reconocerlo y visto ser así, se volvió al aloxamiento.

El jueves[3] *se detuvo su señoría en aqueste campamento interin que se exploraba la tierra y en particular las veredas y caminos y así mesmo la laguna que teníamos a nuestra vista. Y así salió el capitán Lorenzo Morador, que estaba sobresaliente con 25 hombres de su compañía y otros tantos de los chiapanecos y mexicanos. Y se le ordenó explorase y registrase el camino que baxaba de la montaña, yendo caminando al norte* [y] *volviese a la noche con lo que observase. Salió así mesmo el ayudante general don Fernando Centurión con 25 hombres de la compañía de el capitán Alvarado y otros tantos mexicanos y chiapanecos a explorar por*

1 Martes fue 12 de abril de 1695. *F. G.*
2 Miércoles fue el 13 de abril de 1695. *F. G.*
3 14 de abril de 1695. *F. G.*

la parte que baxaba de la montaña y atravesaba la sabana, llevando la derrota al sur, según parecía, se encaminaba y que volviese a la noche con lo que observase.

Y habiendo descubierto un indio leñador una milpa sembrada con su casa y dado noticia, ordenó su señoría que el capitán don Pedro Alvarez de Miranda y don Joseph Vela con seis hombres fuesen a reconocerla. Fueron y además de lo que el indio había descubierto, hallaron otras quatro con casas y dentro ollas, frixoles en vaina y otras cosas de indios y muchas frutas sembradas nuevamente como piñas, cañas dulces, chayotes, batatas, calabazas y maíz, pareciéndoles era gente muy racional según lo reconocían. Dexaron todo lo que hallaron sin tocar en nada y volvieron a dar parte, aunque los indios varones del monte dieron en la casa y milpas y no dexaron nada, de que se sintió su señoría y los reprehendió ásperamente.

Otros soldados sin orden llevando el camino que hemos venido siguiendo la vuelta de el sudeste quarta al sur descubrieron otras quatro o seis milpas, pero que este camino se acababa en una aguada, como asimismo se acabó en otra el que siguió don Fernando Centurión, a quien siguió la gente de Tabasco.

Sin embargo, aunque a su señoría se le había dicho que el camino real que seguíamos fenecía, para más certificarse ordenó al capitán Valenzuela fuera a reconocello con algunos gastadores, quien lo executó y dixo corría el camino. Volvió a la tarde de este día el capitán Lorenzo Morador con el ayudante general don Fernando Centurión y dixeron habían seguido el camino más de tres leguas, cogiendo desde las milperías y que proseguía, que se habían vuelto por el orden y que si este camino se había de elexir necesitaba de aliño y puentes, hallándose su señoría perplexo sobre qual de los dos caminos eligiría formó junta de guerra y aunque hubo en ella quien aseguró no había camino pasadas las milpas que fue a reconocer el capitán Valenzuela, por quanto había ido primero y lo había reconocido, aunque sin orden. Sin embargo, por la seguridad y afirmativa que había de el pueblo, porque hubo aquello de pescuezo, se determinó se siguiese este por demostrar ser muy llano y sin los inconvenientes que se habían visto en el otro y así se dio orden para la marcha el día siguiente.

El viernes 15 de abril se dio orden al gobernador Urdáñez para que con los gastadores se avanzase y alegrase el camino de la montaña que se encontraba y hacer algunas puentes y desechar malos pasos si no ofrecían paso, atravesando lo que faltaba de la sabana. Y entrando en la montaña volvió el gobernador Urdáñez diciendo no había camino por haberse acabado en la aguada, como se había dicho en la junta, cosa que a todos puso en confusión por la seguridad de que lo había, según lo había informado el capitán Valenzuela, quien debió fiarse de indio.

Dexo este punto y sin discurrir en él, digo que su señoría pasó a la vanguardia a reconocerlo y habiéndose desmontado anduvo a pie más de una legua entre breñas y jarales y no descubriéndolo pasó orden para retroceder y se volvió a acampar a la milpería alojándose el señor Amézquita en una casa y los padres en la otra.

A este tiempo quedaban los bastimentos atrasados más de 36 leguas y caminos impertransibles, de calidad que ya la requa de su señoría, siendo de 35 mulas, no tenía 10 caballos y aun no había 20 entre todas las compañías, mulas de el rey 9 y con solo 40 cargas de maíz, ningún frixol ni carne. Representábalo cada día el proveedor y con la mira de que el camino nos llevaría a pueblo se suspendía hacer real y parada. Y con la confusión presente, habiendo presentado memorial el proveedor manifestando todo lo referido y pidiendo comboy para la conducción de víveres, pues se marchaba ya por tierra de enemigos. Llevóse a junta y pareció a todos bien lo propuesto y así se resolvió retroceder hasta el campamento último, a donde se detuviera el exército 8 días y que en ellos se conduxesen bastimentos y se reconociese el camino que había seguido el capitán Morador y don Fermín Centurión y se executó la marcha.

El sábado 17 [4] *de el dicho mes se volvió al dicho campamento y este día por la tarde salieron 25 hombres de la compañía de* Tabasco *y por cabo Ignacio de Solís y 25 de los mexicanos a explorar el camino que antes habían seguido y los acompañó el padre misionero fray Antonio Margil. Llevaron bastimento de* pinole *y* totoposte *que por orden de su señoría se compró a un vivandero para seis días. Despachó así mesmo su señoría otros dos hombres de más de la compañía de* Tabasco *con quatro chiapanecos a recorrer toda la laguna en la canoa que se había visto varada, y se les bastimentó de* pinole *y* totoposte *para quatro días. Domingo 18 de abril* [5] *se les bastimentó.*

Como a la una de el día llegó a este campamento un cabo de esquadra de la compañía de Tabasco*, llamado Francisco García, con un indio chiapaneco y estando en la presencia del Presidente pidió albricias y dixo cómo había aprisionado un lacandón con quien había peleado al brazo partido después que se había estrechado con él y por cogerlo vivo se había defendido de tres flechas que le tiró, que la una de ellas le lastimó en el pellejo de el pescuezo y aunque había dado con quatro, que los tres se les habían escapado al monte largándoles carcaxes de saetas y otros trastos. Traía el soldado las flechas de el indio y con todas las más de pedernal. Estimólo mucho su señoría y le ofreció dones. Todo el exército se alegró con esta noticia, que todo el anhelo era adquirir un indio para guía y noticia.*

Como a las 4 de la tarde de este día llegaron todos los soldados que habían hecho la salida trayendo prisionero al lacandón, era un indio de más de 48 años, tostado el pellejo, cabellera hasta la cintura, las orejas agugereadas y metidos en los agugeros unos palos y cortados los estremos de las orejas, la ternilla de la nariz agugerada, traía los pelos de la barba algo crecidos y una casaquilla de manta gorda sin mangas hasta la cintura, teñida o tiznada de negro, un braguero que le tapaba las partes verendas. En fin, él tenía rara catadura, estaba admirado de ver tanta gente y quando más se admiró y aun tembló, fue quando vido al negro de su señoría tocando el clarín.

4 Sábado fue el 16 de abril de 1695. *F. G.*
5 Domingo fue el día 17. *F. G.*

Dexo otras particularidades y paso a decir que después de haberlo sosegado en la mexor forma, se trató de examinar la lengua que hablaba; era una mezclada con la yucateca, chontal y çendal, *de suerte que de todas tiene vocablos.*

Preguntó ¿por dónde habíamos venido y a dónde habíamos cogido las indias molenderas? Declaró que estábamos como [a] *quatro leguas de su pueblo que se componía de más de 60 casas y en cada una más de 20 personas, que era casado y que tenía maíz, cacao, gallinas y puercos de monte, y que nos regalaría en su pueblo, que había buenas indias para las tortillas, que luego junto a su pueblo había otros tres chicos y uno grande con mucha gente; que dexamos algunos pueblos por la banda de el norte y a la falda de la sierra, según señalaba.* (Esta es la sierra por donde don Juan de Morales Villavicencio siguió aquellos indios, como se dixo a libro 4, capítulo 69) *y que nos llevaría a su pueblo.*

Esto es, en suma, lo que declaró y se le entendió y aunque se le preguntó si tenía noticia, o sabía de otras gentes señalando hacia la Vera Paz *y a* Ixtatán, *dixo que no sabía nada ni aun de nosotros, que él venía descuidado a resembrar su milpa y a pescar a una laguna. Con esta declaración llamó su señoría a junta de guerra y salió determinado que al otro día, lunes 19,*[6] *marchase todo el exército ligeramente a este pueblo, quedando todo el bagage y tren en este campamento con resguardo de gente de armas, llevando cada soldado el bastimento solo para dos días.*

Olvidóseme advertir cómo este lacandón conoció al padre misionero fray Antonio Margil y preguntó por su compañero, diciéndole estuvo en su pueblo y en su casa, a donde le había dado de comer huevos y que lo había pasado en la canoa (vea agora el señor Villa Gutierre cómo dice que no habían visto fraile francisco). *Y siendo verdad esto, como lo es, infiérese estamos muy arrimados a la* Vera Paz, *que es por donde estos padres misioneros entraron, además que desde el* monte santo *a donde estuvimos la Semana Santa venimos declinando y arribando al sudeste llegando al sur hasta este parage, que un rumbo de diferencia al cabo de 18 días es una montaña de diferencia.*

Es cierto que las serranías y caminos intratables que hemos traído no daba lugar a otra cosa, solo abarcar el derecho como se podía, yéndose adelante para arribar sobre el leste y nordeste, hallando comodidad para ello en tierra llana y menos áspera, que solo la hubiera vencido la autoridad de un señor Presidente y haberse todos aplicado al trabaxo y fagina y mal pasar, como el más pobre soldado y sin embargo no dexaban de gruñir y murmurar, pero es anexo y fruta ordinaria, no en todos, porque los hombres de bien habiéndose metido en el empeño han de reventar en él.

Volvieron los que habían ido a explorar y bogear la laguna, la qual habiéndola reconocido toda no le hallaron poblazón alguna ni otro camino que el que ellos había llevado a la canoa; que el agua era salobre, que tenía mucha diversidad de pescado, que no le vieron desagüe, que todo

6 Lunes fue el 18 de abril de 1695. *F. G.*

lo que hace a la banda de el sureste, norueste y norte era arrecife que no permitía llegar a ella a la orilla, que la parte de leste nordeste eran carrizales y pantanosa y solo por la parte de el sur se podía llegar a ella, que tenía muchos islotes, sin otra observación, cosa que admiro porque según su latitud y longitud la presumieron todos buena para poblazones. (De que se conoce que no es ésta la laguna de *Pochutla* donde llegó el oydor Ramírez y don Juan de Morales, y que ésta la dexaron atrás a la parte de abaxo, hacia el río *Grande,* de que se concluye haber dicho muy bien nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, que había laguna de el *Ahitzá,* de el *Lacandón,* que es ésta se vió aquí, y la de *Pochutla.)*

El lunes 18 de abril salió su señoría con todo el exército a la ligera con solo las armas y bastimento para dos días, quedando en este campo 12 soldados españoles y algunos indios para resguardo de la proveeduría, molenderas, gente de servicio y demás tren. Y con el lacandón de guía tomando el camino que decía iba a su pueblo, yendo por delante resguardadores y algunos gastadores alegrándolo y alisando algunos pasos para que pasasen vacías algunas mulas y de silla, no con mucha penalidad porque el camino no era áspero del todo. Y habiendo llegado a una aguada que distaba de el campamento 6 leguas largas paró el exército y se hizo noche con todo cuidado y este tránsito fue al sudeste y parte al sur.

El martes 18 [7] *marchó el exército muy de mañana, siguiendo la senda y camino que se traía, que se enderezaba al pueblo según daba a entender el indio lacandón. Todo el camino que se traxo desde el campamento de la sabana fue agrio, por los muchos peñascos y pantanos. Antes de llegar al pueblo, como dos leguas, se tuvo noticia como la gente que había entrado por* Gueguetenango *había ya entrado en el pueblo y apoderádose de él y huídose todos los indios e indias sin haber quedado ninguno, llevando todos sus trastos. Y habiendo desguazado un río de bastante agua y a donde se mojaron muchos, atravesando milperías y lomas de sabanas la vuelta de el leste; habiendo caminado más de siete leguas, se llegó al pueblo tan deseado de todos. Hallóse en este pueblo muchas gallinas de Castilla y de la tierra, perros y mucho maíz y frixol y todo género de frutos. Compónese de 103 casas muy buenas y capaces, de linda fábrica, embarradas con harta curiosidad.*

CAPITULO 63

De lo que el Presidente dispuso en el Pueblo de los Dolores y salida que se hizo en busca de la laguna de el Ahitzá

Año de 1695. Es preciso para la inteligencia de lo que sucedió a la gente que llevaba a su cargo el capitán Juan Díaz de Velasco, concluir los sucesos que tuvieron en aquesta campaña los dos trozos de exército que se habían juntado en el pueblo de *los Dolores,* y aunque con algunos yerros que se procurarán advertir, seguiré la relación que de ellos

7 Martes fue el 19 de abril de 1695. *F. G.*

hace el licenciado Villa Gutierre, tomando el hilo desde donde lo dexa el diario que he seguido de el capitán don Pedro Alvarez de Miranda, el qual dice así:

Libro 4, capítulo 16. *Empezóse a discurrir largamente en los consejos de guerra que el Presidente tenía con todos sus cabos y religiosos si convendría, en execución de las órdenes de el rey y de la última de el año de 1692 en que se manda que las reducciones se hagan por la palabra evangélica, enviar religiosos con escolta de soldados y el indio prisionero por guía para que dando él con los compañeros se les predicase y se tragesen de paz, o si a este indio se le daría absolutamente libertad, agasaxándole para que atraxese a los demás. No se aprobó el primer medio, porque no entendiendo la lengua de el indio, ni él a nadie de los nuestros podía guiar por parages y rumbos tan apartados, extraños y contrarios al intento, que antes de conseguirse nada fuese la total pérdida de todo; y así solo se aprobó y executó el segundo medio.*

Agasajóse mucho al indio, dándole diferentes cosillas y donecillos de los que para este efecto se habían llevado de Guatemala. Enseñósele todo el pueblo, sus casas y los frutos recogidos y guardados, dándole a entender por señas como todo estaba allí sin faltarles cosa y que ellos no iban a hacerles mal alguno, sino mucho bien, como lo verían y experimentarían si quisieran volver al pueblo; y él también dio a entender por señas lo executaría así y procuraría volverlos a traerlos a su poblazón y a la amistad de los españoles. Y para dar más seguridad de que volvería no quiso llevar la petaquilla que tenía, con lo qual muy contento y quedándolo también todos los nuestros se le despachó y salió de el pueblo hacia la montaña, pero nunca más volvió, de lo qual y de lo singular de la lengua se coligió o que no era de aquella casta de indios, o que había obrado en todo con simulación (esto es lo más cierto, pues en haber conocido al padre misionero se conoce que era de allí aquel indio cuya lengua entendieron algo antes, y agora dice el autor que nada se le entendía), *fingimiento y doblez.*

En este tiempo que se estaba aguardando la vuelta de el indio, que había ofrecido por sus señas sería dentro de tres días, recibió el Presidente una carta de el capitán Juan Díaz de Velasco, escrita desde el Mopán *donde se hallaba con su gente, en la qual le noticiaba por mayor de todo, etcétera.* (Esto se ve ser claramente falso, que en el pueblo de *los Dolores* recibiese aquesta carta por lo que arriba queda dicho en el diario, que estas cartas las recibió el día 10 de abril en el camino. Y así paso adelante).

Libro 4, capítulo 18. *Confiriendo el Presidente en las juntas lo que se debía hacer, se resolvió en que se hiciese una fortificación de madera en aquella villa de* los Dolores, *con sus empalizadas y que dexándola guarnecida con bastante número de soldados y dexando canoas en el río Grande que había pasado la gente de el capitán Melchor Rodríguez quando entró en aquella villa, para que en ellas pasasen los bastimentos y demás necesario que viniese de* Ococingo (de Gueguetenango había

de decir, que de Ococingo no se viene por allí, como se ha visto) *y de otras partes, enderezase la marcha con su exército el Presidente en busca de el capitán Juan Díaz, al qual y al padre maestro Cano se les dio por respuesta en sus cartas lo contenido en esta resolución.*

Empezóse a trabajar a toda prisa en la fábrica de la fortificación, empalizadas y canoas y hallándose ya todo perfecto y acabado en el día 28 de abril de aqueste año de 1695 y guarnecido el fuerte con 30 soldados españoles y quince indios de guerra y alguna parte de los de servicio, dio el Presidente licencia a algunos soldados, cabos e indios mexicanos y chiapanecos para que se volviesen a sus casas; a unos por hallarse algo enfermos y a otros por no tener voluntad de pasar adelante. También se volvieron algunos de los religiosos por no ser necesarios y con lo restante de el exército empezó el Presidente su marcha y habiendo comenzado a salir se mandó suspender, por haber llegado quatro soldados de los que se volvían para sus casas con 5 indios lacandones que en el camino habían apresado, hallándolos desarmados.

Aquella tarde y noche se pasó toda en agasajar y festejar a los 5 indios prisioneros, quienes se portaban con mucha alegría, haciendo bailes y juegos a su usanza con los demás indios de el exército y diciendo que ellos tenían buen corazón y preguntando por sus señas y demostraciones si los españoles le tenían también bueno, y otras cosas a este modo, todas de chariño y parcialidad, y el siguiente día de orden de el Presidente y con parecer de las demás que votaban en los acuerdos de guerra, les tomó sus declaraciones el theniente general don Bartolomé de Amézquita por medio de intérpretes; que aunque con gran dificultad ya por señas, ya sacando unas razones por otras les pudieron entender, si no lo que decían, a lo menos lo que querían decir, que en substancia fue que se habían huído de el pueblo ellos y los demás habitadores, porque oyeron disparar a los españoles las cerbatanas de fuego (así llaman a los arcabuces), *que todos andaban derramados por los montes y que ellos los subirían a gritos y los juntarían y dirían que los españoles traían buen corazón.*

Dixeron así mesmo que no había más pueblo que aquel, porque otros que había se habían quemado y andaban sus habitadores por los montes, y que otros 5 pueblos que había alrededor de la laguna, que estaba allí cerca por donde había pasado el Presidente, había sucedido de ellos lo mismo; y por no querer sus habitadores volver a fundar allí se habían ido a vivir a las riberas de los ríos de Partenote *y* Tenoçique, *que estaba 35 días de camino el río grande abaxo. Y que el Petenca* [sic] *tenía muchísimos indios muy bravos y eran enemigos de los lacandones, porque los habían ido a matar y a hacer mal, entrándose de noche en sus pueblos y cogiéndoles dormidos y por esto no tenían comunicación con ellos. Y que para ir a sus lugares había de ser en tiempo sin aguas. Y que para llegar allá eran menester veinte días de camino, río abaxo. Y que al poniente no se podía ir por la cercanía de las aguas, truenos, rayos y entrar poco más abaxo de allí en el río con ser muy grande otros dos muy caudalosos. Y que en el río habían tenido estos lacandones canoas y agora las tenían escondidas. Y que tenían sus mugeres y hijos por aquellos montes, que acaso se habrían muerto de hambre por no tener sino frutos y raíces*

y maíz. Ni otra cosa no tenían y que las canoas se las habían hurtado los indios de Petenca [*sic*]. *Que había quince días de camino de allí a* Cobán, *caminando en canoas río arriba y que por tierra habría 18 días de camino, y que los indios de Cobán solían venir a conversar con estos de* Lacandón. *Y dixeron otras cosas de menos substancia.*

Por consejo de todos los religiosos y cabos se enviaron dos indios de los 5 lacandones apresados con el padre misionero fray Alonso de León y con escolta de indios de guerra, sin que fuesen soldados españoles, en busca de los demás de aquella poblazón. Y habiendo entrado en el monte y separádose uno de los dos indios, él solo traxo al pueblo 92 personas, 80 hombres y los demás mugeres y muchachos y entre ellos a Cabnal, *indio principal, cabezuela o cacique de aquel pueblo y a su muger, a todos los quales se les desocuparon sus casas y se les puso en ellas con los bastimentos y demás que tenían y habían dexado, agasajándolos y acariciándolos mucho. Y los religiosos y soldados que estaban aloxados en ellas, se salieron fuera de la villa y se aloxaron en ranchos y galeras que para el effecto se fabricaron.*

CAPITULO 64

Parten de los Dolores el Auditor General y el Capitán Lorenzo Morador: en busca de el Itzá y el Petenca. Caminan muchas leguas sin fruto, y retíranse. Y van entrando indios en la Villa de los Dolores.

Año de 1695. *Tratábase después de lo que va referido, de que el Presidente y parte de el exército, navegando aquel río* Grande *y también por tierra se encaminase en busca de la gran laguna de el* Itzá; *que había noticias que aquel río y otros que intermedian iba a dar a ella* (allá verán como no va a la laguna ningún río de estos) *y a las tierras donde andaba el capitán Juan Díaz de Velasco con su gente. Y aunque esto estuvo así resuelto y se dio aviso de esta disposición a Guatemala, después se reconoció haber preciosos inconvenientes en executar esta salida el Presidente y en faltar por entonces la asistencia de su persona en aquel pueblo, con que se mudó el dicho dictamen: determinándose al mismo tiempo que el auditor general Amézquita por una parte y el capitán Lorenzo Morador por otra, con oficiales y gente de guerra, unos por tierra y otros por el río en canoas hiciesen salida a reconocer si podían encontrar los pueblos de el* Itzá *en la laguna, de que habían dado más individuales noticias los 3 indios lacandones que habían quedado en la villa, mientras los otros dos compañeros habían subido al monte a buscar a los demás para ver si hallaban a los de el Petenca* (aquí equivoca esto, como si los de el Petenca fueran otros de los de Petenha, o *ahitzaes*), *aunque se descubría que éstos eran christianos y que estaban poblados junto a un río de la Provincia de* Tabasco *y que por esto eran enemigos de estos lacandones, como ellos decían* (todo esto está dicho solo por antojo, que estos lacandones ni noticia tenían de tal provincia de *Tabasco,* por estar muy lejos y más de 100 leguas). *Executóse la salida en la forma referida, habiendo dado el cacique* Cabnal *dos indios lacandones para que fuesen*

de guías con la esquadra que llevaba el auditor general. Y habiendo pasado el río en las canoas los que habían de ir por tierra y embarcádose en ellas los que habían de ir por el río navegando fueron caminando algunas leguas; y habiendo entrado una partida de soldados por una vereda angosta por donde los indios guías los habían llevado, con diferentes insinuaciones de que por allí habían de hallar mansiones o rancherías de indios infieles denominándoles de por sí los parages, hallaron una cruz grande levantada en el suelo y unos ranchos sumamente viejos, sin que pudiesen encontrar con indio alguno, ni poder saber quién ni quando se hubiera puesto allí la cruz.

Y vueltos otra vez a incorporarse con los demás, fueron prosiguiendo su viage por el río y por sus riberas a un lado y a otro, haciendo entradas a la tierra por donde los dos indios guías les decían, quienes unas veces los persuadían a que para ir al Itzá *por tierra era menester gastar quince días muy largos de camino, y que para llegar a un río muy grande que llamaban de* Cobán (este es el río de *Sacapulas*) *habían de caminar otros diez o doce días.* (Esto es yendo por aquel río del *Lacandón* hasta que entra en el de *Sacapulas,* que por las muchas vueltas que los ríos dan en esta tierra se alargan mucho).

Que según lo que se puede inducir de estas y otras noticias que estos indios daban, es que todo era arte y fingimiento suyo para deslumbrar aquella gente y que no diese con nada de lo que buscaba o se perdiese, lo qual se manifestó en no haber encontrado cosa alguna de quanto ellos les aseguraban por cierto que lo había a parages ciertos y medidas distancias que les señalaban, y en las demostraciones que de sus semblantes se podían percibir de la mala gana y contrariedad de su ánimo y voluntad con que los guiaban.

Con todo eso y sin embargo de que el auditor, el capitán y su gente lo conocían así, caminaron 18 días unos y otros con grandísimos trabaxos y peligros, que en prolixos derrumbaderos se les ofrecieron, dándose la mano la gente de el auditor general con la que iba a cargo de el capitán Morador.

A veces unos hacían entradas por la tierra y otros caminaban por el río, registraban las ensenadas y riberas sin más señas ni las de la tal laguna, que lo que los dos guías lacandones querían decir, el tiempo que duraron y sin poder encontrar cosa alguna de lo que buscaban. Por lo qual y por haber empezado ya la artillería de los truenos que con más pólvora que la necesaria para salvas y a desgafarse continuados y grandísimos aguaceros, e ir la gente desabrigada y ya con muy cortos bastimentos y no poder esperar se les pudiesen conducir de la villa de los Dolores *por las crecientes de los ríos, como también por haberse huído los dos indios lacandones que iban de guías y había dado el cacique* Cabnal, *que se volvieron a la villa y por no hallar caminos ni veredas por donde poder pasar, a que se juntaba haber noticias de estar muy lexos el* Mopán *y laguna de el* Itzá *por donde andaba en sus reducciones la gente que había entrado por la Vera Paz con el capitán Juan Díaz, y también porque se infería por las cartas de el padre maestro Cano y de el mismo capitán Juan Díaz que había dos* Itzáes *distintos o distantes en dos diferentes lugares, o que*

allá engañaban al capitán Juan Díaz y su gente, o que acá engañaban al Presidente y la suya: si ya no era que lo que de esta parte se iba a buscar fuese el Itzá *y en lo demás fuesen parecidos y semejantes.*

Todos los quales motivos ocasionaron a que el auditor Amézquita resolviese su retirada y de toda la demás gente que con él había salido a la villa de los Dolores *a largas jornadas a incorporarse con el exército, habiéndoselo representado todo así al Presidente por sus cartas por si ordenaba otra cosa, aunque siempre con la resolución fixa de retirarse, como lo hizo en consideración de lo imposibilitado que se hallaba de poder pasar adelante. Y sin aguardar a que respondiese el Presidente, que no lo hizo por haberle parecido a él y a los religiosos y principales de el exército eran los motivos muy justificados e inescusable la retirada de esta gente por lo inútil y peligroso de la continuación en la jornada, en cuyo sentir estaba por haberse ya tratado y resuelto, midiendo las razones que consideraban asistir al auditor por lo que en cuanto así proprios hallábanlos que concurrían a las juntas para persuadir a la retirada, aun de aquella villa de* los Dolores *a Guatemala, porque los ríos habían crecido con exceso y se podía temer se aumentasen en demasía tanto que cerrasen el paso a la conducción de bastimentos para tanta gente y que no solo podían el auditor y los suyos quedarse aislados y perecer, sino quedar perdida toda la demás gente que en el exército se hallaba, por la conocida falta de sustento para tantos. En el interim, que el auditor general y la gente que se ha dicho andaban en este viage, todos los días continuadamente iban viniendo al pueblo indios lacandones de los que se habían levantado de él, conduciendo consigo a sus mugeres, hijos y familias aconsejándolos, atrayéndolos y persuadiéndolos a que entrasen en trato y comunicación con los nuestros. El indio que por sí solo traxo las 92 personas, y porque de lo mucho que a este indio se debió en esta reducción y de sus propiedades y de las de otros de aquella poblazón y de la descripción de ella y de aquel parage, he de hacer adelante capítulo separado.*

Agora sólo diré que el día 18 de mayo había ya dentro de la villa de los Dolores *quasi quatrocientos indios entre hombres, muchachos y mugeres y se habían empezado a baptizar algunos que se habían catequizado* (yo no sé con qué lengua ni con qué doctrina christiana, pues no sabiendo nadie aquella lengua, como ha dicho el autor, menos podrían instruirlos en la fe ni en la doctrina que no había). *Y entre ellos un mocetón y un viejo, y a todos les pusieron como a los primeros sus casas barridas con todos sus bastimentos, trastos, gallinas y demás cosas que habían dexado, fabricándose ranchos y galeras fuera de el pueblo, en que se aloxaron los religiosos e infantería y demás gente de el exército, de suerte que parecía otro pueblo.*

Hasta aquí Villa Gutierre. Tocante a aquestos dos trozos de exército, agora prosigamos con las marchas que hizo el capitán Juan Díaz de *Velasco de el* Mopán *a la laguna y sucesos de ellos, según el diario que se* escribió en aquel campo, para que por lo dicho de los otros dos exércitos se conoz[*ca*] lo justificado de las operaciones de el capitán Juan Díaz y de el muy reverendo padre maestro Cano y sus religiosos, que tánto procura tiznar.

CAPITULO 65

Pónese en marcha el Capitán Juan Díaz con su gente en demanda de la laguna de el Ahitzá y de lo que le fue sucediendo

Año de 1695.

Véase qué pertenece a dicha Historia.

En el espacio de los 18 días que estuvimos detenidos en el Mopán *nos fuimos proveyendo de bastimentos, conducidos de toda la provincia y de la* Verapaz *a solicitud y cuidado de el theniente de ella, capitán Juan López Ruano. Y habiendo ya registrado diferentes parages y prevenido lo necesario para ir en demanda de el* Petén *y* Ahitzá, *determinó nuestro capitán Juan Díaz de Velasco dar principio a la marcha el miércoles 6 de abril, dexando fortificado este puesto con gente que le guardase por ser el parage más peligroso* y el único paso *para el tragín de el camino que hay de* Cahabón *al* Ahitzá.

Y así, dexando en él una esquadra de 19 hombres y por cabo a Nicolás de Cuebas y 30 indios flecheros y 20 de servicio y dos religiosos sacerdotes, que fueron el padre fray Joseph Vascuñana y el padre fray Juan Gómez, con las órdenes que habían de guardar y obedecer, salimos del Mopán *el dicho día 6 y anduvimos quatro leguas al leste. Comimos en un arroyo que llamaron los soldados* de los camarones *y dormimos entre dos cerros donde había un manantial de agua fresca, que sería como una paxa. Así que llegamos al rancho llovió, con que quiso Dios nos librásemos de el agua.*

A 7 salimos de aquí y anduvimos como quatro leguas y media. Hasta la boca de las sabanas todo es buen camino, solo que hay muchas subidas y baxadas y algunas piedras y pasos peligrosos por algunos hoyos que hay entre las piedras. Y así caminamos dando muchas vueltas. De la boca de la sabana a nuestros ranchos hay legua y media y caminamos al norte y los ranchos estaban a la orilla de un famoso río llamado Tiac, *de agua muy delgada y fresca. Este arroyo tiene su nacimiento como quatro o seis quadras de allí, y tiene* juilines *pequeños. Todas las sabanas son llanas, de teocinte, cañuela y paxa menuda, con innumerables pinos, por lo qual no puede tenderse muy lexos la vista. Hay a trecho muchos cerritos redondos. Y aquella tarde nos cayó un fuerte aguacero y remendamos los ranchos con* çoyacales.

A 8 salió Beltrán con una esquadra de soldados a explorar la tierra y a buscar otro río para hacer los ranchos y hacer ahumados en los cerros altos, para avisarnos con el señor Presidente. Y para que nos enseñaran estos caminos traximos tres indios mopanes a cargo de las de Tzalamá *para que no se nos huyeran. Aquí se nos huyeron los indios de* Cahbón *y tememos quedarnos solos sin quien nos lleve los bastimentos.*

A 9 salieron dos soldados y dos flecheros a explorar la tierra, porque los que habían ido a hacer los ranchos a 4 leguas de allí a la orilla de un río decían que adelante no había agua, pero habían ido a buscar.

Dicen ser todo talpetate y que no hay pastos para las mulas. Y este mismo día escribió el padre fray Joseph Vascuñana del Mopán *que había baptizado a una criatura enferma y que luego se fue a gozar de Dios, de que tuvieron gran consuelo viendo ya el logro de sus trabaxos en aquella alma.*

A 10 llegó nueva de los esploradores, que 8 leguas de aquí habían hallado agua y palma para ranchos y pasto para las bestias.

A 11 salimos del rancho de las sabanas y anduvimos al norte como 5 leguas y en ellas muy malos pasos de ciénagas y atolladeros, donde dieron muchas caídas milagrosas. En una sabana estaba un cerrillo, como volcán, a cuya falda pasamos y dixo Beltrán que había subido arriba para vigiar y que no descubrió cosa más que una senda que venía de el leste hasta la cima de el cerro, y en ella había un cerquito de piedras, pequeño, hecho a mano y un hoyo en la coronilla de el cerro y dos piedras como manos de moler y dos piedras movedizas, una sobre otra, y que de el hoyo salían muchas avispitas o abejas que no picaban. Y entramos otras dos leguas y media de montaña con malos pasos a la orilla de un río que se llama Chemal. *Allí estaba un rancho y bebimos chocolate y pasamos por montaña a otro riachuelo de agua amarilla, debe de pasar por algunos palos de Brasil, es aquello muy caliente, porque hemos baxado mucho. Aquella noche como a la una oyeron las centinelas como que habían disparado hacia el norte. Tocaron alarma y todos acudieron con presteza a las armas y no hubo cosa de nuevo. De los tres guías mopanes se huyeron los dos y solo quedó un viejo que se aseguró bien para que no se huyera.*

A 12 salió Beltrán con otros soldados a descubrir caminos, agua, y hacer ranchos. Olvidóseme decir que en aquellas sabanas alojamos a orilla de un famoso río que sale debaxo de tierra tres o quatro quadras de nuestros ranchos. El agua es fría, clara y delgada y vimos que los indios de Tzalamá *mataron en un día tres venados porque hay muchos, porque como se refiere en el viaje* de Cortés *por este camino los indios no los matan. Hay dantas, puercos de monte y pericos, tortuguitas que habitan en tierra anegadiza y así hay tantos pantanos y atolladeros, porque estas tortuguitas taladrean la tierra, y se pasó a esta sabana de* San Pedro Mártir.

A 13 no hubo cosa notable, en que estuvimos con mucho cuidado, por haberle dado orden a Beltrán que sólo anduviese tres leguas y nos avisase y se pasó el tiempo. Lleváronle bastimento y tardó en venir el aviso, de modo que creció el cuidado. Hubo varios temores y discursos no le hubiesen salido los ahitzáes y lo hubiesen muerto. Y así aquella noche se estuvo con cuidado sin dormir, temiendo algún asalto.

A 14, viendo que no había noticias de Beltrán diximos misa por su buen suceso y salió Diego Díaz con 4 soldados y a media legua encontraron los indios que enviaba Beltrán, diciendo que había pasado adelante en busca de agua, que las mulas no podían pasar. Este día, con el susto que teníamos, se hizo una muy buena casa para la bandera y una plaza por lo que se pudiese ofrecer. Allí llegaron cartas del señor Escals, en que decía que había enviado buenos recaudos al alcalde mayor de Cobán *para la*

conducción de bastimentos e indios, pero el alcalde mayor lo hizo muy mal, como se verá adelante, y quizá su gran codicia y latrocinio fue causa de muchos daños.

El 16 salimos de aquel arroyo que se llamó de las pedernales *por los muchos que hay allí y se caminó una legua al norte y se llegó al parage por camino montuoso de lomas tendidas con una cuesta elevada, por no haber de aquí adelante lugar para acampar por falta de agua. Se hizo alto aquí un día y en él salió el cabo de escuadra Joseph Marcelino con los soldados de su lista, indios de armas y gastadores, a hacer al fin de 9 leguas ranchos y abrir el camino.*

En este día llegó el segundo esplorador y dixo el suceso de su viage, que fue lo siguiente: que en un montecillo por donde habían de pasar para llegar a la laguna de donde estaban ya muy cerca, toparon como a tiro de piedra con 25 ó 30 indios ahitzáes, que al parecer iban a la cacería porque iban armados de flechas y con muchos perros y bastimento. Estos luego que vieron a los nuestros se detuvieron y arrojando la carga al suelo se pusieron en arma y acercándose a ellos los nuestros, por medio de el lengua mopán se les dixo que no les iban a hacer mal, sino de paz, acompañando a los religiosos que atrás venían a predicarles el santo evangelio. En tanto que dicho indio mopán les decía esto se acercó hasta que se juntó con ellos, como valiéndose de su amparo. Viendo los nuestros a su guía con los contrarios, para recuperarlo y defenderse de la hostilidad de los ahitzáes y despreciando sus razones los acometieron, les dispararon dos tiros de que resultó la fuga, yendo heridos tres de ellos (que se presume murieron, por lo que declararon después los prisioneros), *con que recobraron la guía y se proveyeron de bastimentos de los que dexaron los ahitzáes por ir ya faltos de ellos y con esto se volvieron al real.*

Hay en este parage muchos páxaros cantores, como son pitos reales, guarda barrancas y otros, y en particular zenzontes (con que no es especial aquel que ponderó el historiador, que cantó Miércoles y Jueves Santo, sino que este era el tiempo en que ellos cantan, como se ha dicho).

Salimos de el parage de los páxaros el día 18 y se caminó a lesnoroeste con algunas declinaciones, aunque pocas, al norte.

A 19 salieron ocho soldados indios flecheros de Tzalamá *y* Cobán *a hacer ranchos a un río que se dice* Machuca *que dista de aquí ocho leguas y poner puentecillos en los riachuelos y atolladeros.*

A 20 salimos de el rancho de Cantasapos, *por haber muchos allí y anduvimos 6 leguas al gueste. Las 4 de la* loma de pedernales *y en ella muchísimos cerros redondos y otros puntiagudos, per medio de ellos pasamos. En este campo hay 5 arroyuelos pequeños que a las orillas son atolladeros y entramos al mismo rumbo dos leguas de montaña, la más clara que hemos andado y pasamos a la orilla de un río de buen agua. Aquí vimos todos un murciélago blanco y aquella noche nos llovió poderosamente.*

A 21 tomamos declaración al guía mopán de los nombres de los caciques de el Ahitzá *y dixo que habiendo muerto el señor y cacique principal dexó a tres hijos suyos por gobernadores de la isla, que consta de quatro pueblos o barrios. Todos tres y cada uno de los gobernadores se llaman* Canec. *Los nombres de los pueblos son* Canc, Cahoh, Macucheb, No peten. *Este quiere decir isla grande. Quando dan guerra a los lacandones se juntan los 3 hermanos. El cacique de el* Lacandón *se llama* Tupilchiquín. *Dan guerra a los* mopanes *y a los* lacandones *y los prisioneros los traen a su isla, será para sacrificarlos como hacían todas aquestas gentes. Dixo que este río en que estamos se llama* Chacal, *que quiere decir 40. Declaró que ellos y los ahitzáes tienen una misma lengua,* pero que son distinta nación, *que los mopanes y todos los indios de la costa son mopanes y se alegraba quando se le leían los nombres de los caciques y ríos de la costa por donde anduvo el padre fray Joseph Delgado el año de 77. Que los de el* Tipú *son ahitzáes y que no está lexos de allí* Bacalar. *Dixo que este río* Chacal *entra y se junta con* [*el*] Cancuén. (Después se dirá qué hay en esto).

Y este de Cancuén *entra en el río de* Xocmó, *llamado así:* Yxocmo, *con otros muchos arroyuelos entran en la laguna de el* Petén. *Que de esta laguna no sale río, con que discurrimos que tendrá su desagüe por debaxo de tierra a la mar,* o a la laguna de Bacalar, *la qual es distinta laguna de la de* los Petenes.

Declaró que desde este río Chacal *a la laguna de los ahitzáes hay un día de camino y preguntándole ¿quántos eran éstos?, respondió que no eran tantos, que son 400 cada* sonte, *sino seis o siete* xiquipiles, *que cada uno son 8 mil. Esto es lo que declaró y para mexor declararlo juntaba los dedos, pestañas, cejas y pelo de la cabeza, significando la multitud de indios que hay y que la isla es muy grande y cada pueblo como la sabana de el* río de los sapos, *que tiene más de quatro leguas de largo y de ancho mucho más.* (Todo esto fue ponderación de el mopán para meter miedo, pues después se ha visto lo que es, como se dirá a su tiempo).

Aquel día salieron 12 hombres con sus escopetas, 25 flecheros y 13 gastadores y por su cabo Antonio Machaca a explorar la tierra a ver si había alguna noticia de el señor Presidente y a ver si los indios estaban en arma y si se podía apresar alguno para guía y que nos de noticia de lo que hay, porque estábamos desconsolados por no tener intérprete ni quien sepa la lengua, que es la yucateca. Y con esto se comenzó a hacer una trinchera por estar ya a la puerta de los enemigos, pues sólo faltaba para la laguna diez o doce leguas y nótese que por el río de Xocmó *se han de hacer canoas o bergantines para ir a la laguna, y si se prosigue esto, es menester que se abran los caminos, se derechen malos pasos y cuestas impertransibles. Nada de esto se ha hecho, sino que los cerros se han subido hasta los cielos y baxado a pique, que es cosa intolerable y así nunca se ha podido hacer marcha en forma, porque todo ha estado desesperado.*

A 22 se acabó la trinchera y se abrió el pedazo de monte que hay de allí a la sabana última y grande, que es la de el Petén. *Aquella tarde se volvió a examinar al mopán y fue porque un muchacho de el capitán vio que tres o quatro quadras de allí se sumía el río* Chacal *y se le preguntó que cómo había dicho que aquel río iba a entrar en [el]* Cancuén *quando cerca de allí se sumía, y respondió con poca pena de haberlo cogido en mentira, que es verdad que se sume debaxo de tierra pero que en la sabana grande vuelve a salir y en ella misma se vuelve a sumir, y que no entra en* Cancuén *pero que* Cancuén *entra en* Xocmó *y otros muchos arroyitos y todos en la laguna, como lo veríamos si allá íbamos. Para asegurarnos de aqueste río* Chacal *enviamos a verlo y dicen que no se sume debaxo de tierra, sino que abaxo se ensancha mucho.*

El día 23 a la noche llegó Beltrán con un indio prisionero de el Ahitzá *que lo cogieron nuestros exploradores en la sabana antes de la laguna. Dice Beltrán que tiró dos flechazos a un soldado, el uno le dio al macho en que iba y el otro fue al aire, cercáronlo los nuestros y quando lo llegaron a coger se defendía varonilmente que todos no lo podían sugetar. Diéronle una herida en la cabeza, con que lo aturdieron y lo ataron y así llegó al real desnudo y todo el pecho, estómago y muslos todos labrados. El viril era una monstruosidad con orejas o cuernos hechos a mano, muy grandes, cosa cierto asquerosa. Y se le tomó su declaración y dixo que se llamaba* Chen *y su padre* Quien Chen *y su madre* Xpuc *y su pueblo* Tixbol Pululhá, *que es de la isla y que su cacique es el de* Noh Petén *llamado* Quitcam *y tiene otro nombre y se llama* Cuxpop Quitcam. *Que fuera de la laguna hay mucha gente sugeta al cacique de la isla, que en la isla hay mucha gente, que es grande y de casas grandes, así dentro como fuera. Que hay otros pueblos fuera de la laguna. Que en la laguna entran muchos ríos. Que los que salieron el otro día quando Machuca tiró eran* Ahitzáes, *que los de la isla se llaman* Petenes *y los de fuera* Ahitza *y que es toda una nación, y que él era uno de ellos. Que uno o dos murieron de los tiros de Machuca. Que ellos y los de la isla comen gente y que él era espía con otros seis que se dividieron luego. Que iba a buscar mercaderes para comprar hachas y machetes y no le hallan sino flechas. Los caciques que dixo había eran* Cuxpop, Quitcam, Aicalchán *y* Aicalpuc. *Que no ha tenido noticia si ha llegado el señor Presidente o su gente; que solo nosotros fuimos los sentidos primero. Y esto es lo que se le entendió, aunque también se contradice y miente mucho y otras veces lo niega todo.*

A las 3 de ta tarde llegaron los exploradores Antonio Machuca y sus compañeros que habían ido a ver a qué lugar de la laguna habíamos de ir y registrar qué casas o pueblos había en sus orillas. Y cosa de 4 leguas antes de la laguna, en un montecillo sestearon antes de anoche y cosa de una quadra de allí vieron que había indios. Dexáronlos hasta por la mañana, así que los indios fueron sentidos salieron al campo y los nuestros los llamaron para hablarles y ellos, que eran once, solo se pusieron en arma. Y cercándolos los nuestros empezaron ellos a disparar un aguacero de flechas, que si los nuestros no llevan buenas cotas todos perecen. Dispararon sus escopetas y hubo indio que estaba con quatro balazos y

no se rendía. Echáronse a pie y se arrojaron los nuestros y quatro de los nuestros no podían sugetar a un indio. Uno estaba atravesado con una lanza y por ella se le entró a un soldado y le dio un machetazo en la cabeza, aunque fue poca la herida diéronle favor y mataron al indio. A otro soldado se le abrazó otro indio y el soldado le metió el machete por el cuerpo y con todo eso derribó al soldado en tierra, que si no lo favorecen mata al soldado.

Una hora duró la batalla y los indios tan valientes, que dixo Machuca que no son bastantes quatro hombres y buenos para cada indio de estos ahitzáes. Mataron cinco o seis, tres se les huyeron y traxeron a uno prisionero con tres heridas en la cabeza. Curóse y sanó y después estaba muy contento y dice ser cacique de los de Canec *y se llama* Quixán (Yo le vi y conocí en San Raimundo quando lo traxeron a Guatemala y era un mocetón como de 35 años, muy robusto y fornido, todo rayado). *Dixo que habían venido por espías y que toda la tierra, isla y los pueblos están en arma, con que no quieren recibirnos ni oir la palabra evangélica.*

A 24 se huyó el indio primero que traxo Beltrán, llamado Chan. *Estaba en el cuerpo de guardia y con los dientes cortó los cordeles con que estaba atado y quando dio la vuelta el centinela saltó como un hule y aunque gritó y acudieron luego no fue posible cogerlo, porque se tiró por la orilla de el río.*

Tomóse la declaración al segundo prisionero y dixo se llamaba Quixán *y su pueblo* Tibayal. *Está su pueblo a la orilla de la laguna en un montecillo y allí cerca a la orilla hay otro pueblo que se llama* Batazima *y su cacique se llama* Cabon Cabil. *Otro pueblo hay que tiene el nombre de el cacique y es* Achactun. *Otro llamado como su cacique* Aquixán, *otro y su cacique* Achcachan. *Otro pueblo y su cacique* Bataaheu. *Otro, y su cacique* Queián Chan. *El cacique de la isla se llama* Ahau Canec. *Y hay otros caciques llamados* Paclan, Pacnec *y otros muchos, por ser la isla grande y haber mucha gente en ella. Que no han sentido a la gente de el señor Presidente y que de aquí a la laguna hay un día de camino.*

De aquí a la primera sabana se pasan dos leguas de monte al noroeste, la sabana tendrá un quarto de legua. Al noroeste de aquí a otro monte que tendrá dos leguas, al noroeste de aquí a la sabana grande donde está la laguna. Esta sabana última es grande. Dicen que tendrá diez o doce leguas. Luego antes de la laguna está un montecillo de un quarto de legua. En esta sabana hay muchos gallos de la tierra, monteses. El cabo Machuca quando fue la primera vez solo se libró de dar con tanta multitud de indios que lo tenemos por milagro.

El día 24 se tuvo y hizo consejo tocante al estado en que se hallaban. Y porque importará mucho para la inteligencia de muchas cosas que hay que decir lo pondré a la letra, el qual es como se sigue:

"En el real de Chacal *frontera de el* Itzá Petén *de la laguna, en 24 días de el mes de abril de 1695 el maestro fray Agustín Cano, presidente de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala e difinidor de el*

Santo Oficio de la Inquisición, doctor y cathedrático de vísperas de sagrada theología en la Real Universidad de San Carlos de Guatemala y Vicario Provincial de la misma, que al presente se halla en estas montañas de el Chol, Mopán, Itzá *y* Petén Itzá *juntó a consejo a los reverendos padres que se hallaban en su campamento, conviene a saber el reverendo padre predicador general fray Joseph Delgado, fray Lorenzo Rodríguez, fray Joseph Guerra y les propuso cómo habiendo venido por la obediencia a tratar de la reducción de los infieles de esta montaña trayendo para su defensa en conformidad de las cédulas reales de su magestad, que Dios guarde, y de los autos acordados por el ilustrísimo señor don Jacinto de Barrios Leal, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General de sus Provincias, etcétera, una compañía de 70 bocas de fuego, muchos indios flecheros y otros gastadores, gobernados todos por el capitán Juan Díaz de Velasco y por el alférez don Juan de Alarcón, habían salido de el pueblo de Cahbón y caminado 82 leguas por las tierras de los indios infieles pasando por toda la provincia de los choles y por la provincia de los itzá mopanes, donde quedaron 20 arcabuceros y 30 flecheros en guarda de aquel paso, con los padres fray Joseph Vascuñana y fray Juan Gómez, y al presente se hallaban en la provincia de los itzá petenes de la laguna en distancia de diez a doce leguas de la laguna en que está la isla populosísima de indios y otros muchos que habitan en sus orillas, según es pública voz y fama y según las declaraciones varias de los indios mopanes y petenes.*

"Y que estando todos en ánimo de pasar a dicha laguna, así para tratar de la reducción de estas gentes a nuestra santa fe cathólica como también para juntarnos con la gente de el señor Presidente, que imaginamos estará de la otra parte de la laguna, fueron primero dos soldados a esplorar la tierra, los quales encontraron veinte o 30 indios petenes. Y queriendo darles razón de su venida no la oyeron sino que poniéndose en arma intentaron flecharlos, por lo qual los soldados les dispararon sus arcabuces y mataron dos o tres indios petenes.

"Y que habiendo enviado segunda vez 12 soldados para el mismo efecto, encontraron luego con un indio solo que sin aguardar razón les tiró muchas flechas y les dio qué hacer para cogerlo sin lastimarlo, como lo cogieron y enviaron atado con dos soldados a este real. Y prosiguiendo su viage, los soldados encontraron luego el día de ayer sábado con otros diez indios que sin aguardar razones pelearon tan furiosamente, que quedaron los 6 de ellos muertos en el campo y un herido prisionero, librando Dios a los nuestros que ninguno de ellos fue herido, aunque se vieron en gran trabaxo.

"Considerando estos sucesos, su paternidad muy reverenda dixo que le parecía que ya no debían ni podían lícitamente pasar adelante sin grave daño de estas almas que perecían bárbaramente en deservicio de Dios Nuestro Señor y de la magestad cathólica de el rey nuestro señor, que Dios guarde, cuya intención es que los soldados vengan solo para defender a los ministros del Evangelio, no para pelear y qué matar a estos miserables bárbaros. Y estando esta gente alborotada aun antes de oir la

palabra de el Evangelio no tienen disposición por oirla por agora, y el continuar el viage será ponerlos en la ocasión para que se empeñen en otras guerrillas y perezcan sus almas sin conseguir el fin principal, que es la predicación de nuestra sante fe cathólica, ni tampoco tenemos esperanzas de conseguir el otro fin que es juntarnos con la gente de el señor Presidente, pues según tenemos reconocida la disposición de esta tierra, entre la gente de el señor Presidente (en caso de haber pasado el río de Sacapulas) *y la nuestra media esta laguna grandísima donde está el* Petén Itzá, *la qual laguna no podemos pasar por falta de tiempo, de embarcaciones y de instrumentos para fabricarlas, además de no constarnos que el señor Presidente o su gente esté de la otra banda de la laguna, pues habiendo trabaxado por haber noticia de su señoría no lo hemos podido conseguir, ni hemos tenido después de un mes y más respuesta de las cartas ni los indios petenes prisioneros nos dan razón alguna de que haiga españoles de la otra parte de la laguna, antes según están viven muy descuidados de ser acometidos por la otra parte de su isla.*

"Por todo lo qual el continuar nuestro viage no sólo es inútil para conseguir estos fines, si no antes parece contrario al servicio de Dios y del rey nuestro señor y contra la mente de el señor Presidente, que no es otra sino el bien de estas almas y el servicio de ambas magestades.

"Y supuesto que ya no podemos prudencialmente pasar adelante, me parece que debemos quanto antes retirarnos al pueblo de Cahbón, *pues la necesidad nos insta a salir destas montañas, así por las enfermedades que cargan en nuestra gente pues cada día amanecen enfermos; otros, indios se huyen y el día de ayer amaneció un indio de* Cobán *muerto sin saber de qué achaque, llegase a esto el haber empezado las aguas con furia, que si continúan nos cortarán el paso las ciénagas, ríos, zanjas y tierras anegadizas que hemos pasado y aun las partes altas de sierras y peñascos en lloviendo serán impertransibles, a que se llega la falta de sustento que conforme entrare más el tiempo será mayor, pues no puede agora conducirse por 82 leguas desde* Cahbón *y en lloviendo no se podrá conducir ni a los parages menos distantes.*

"Por lo qual y por otras razones que tendrán vistas y pensadas vuestras reverencias, dixo su paternidad muy reverenda que era de parecer que quanto antes se determinase la retirada a Cahbón *y les pidió a los reverendos padres dixesen libremente su parecer, protestando que por su parte estaba en ánimo y deseo de quedarse en la montaña, en caso que fuese de algún provecho de las almas, servicio de Dios y de el rey nuestro señor.*

"Y habiendo oído los reverendos padres las razones de esta consulta y parecer, todos unánimes y conformes fueron de el mesmo sentir y que debían quanto antes volver para el pueblo de Cahbón añadiendo otras razones muy graves para confirmar su determinación, con lo qual su paternidad muy reverenda, maestro fray Agustín Cano, determinó retirarse a Cahbón *y mandó que se tomase por escrito razón de este consejo y de su determinación y que lo firmasen todos los reverendos padres y que se diese noticia de aquesta determinación al capitán Juan Díaz de Velasco*

y al alférez don Juan de Alarcón, rogándoles que atendidas estas razones las tuviesen a bien y diesen orden a los soldados que marchasen para Cahbón, *contentándose por agora con lo hecho, que no es poco, pues con tan corto número de gente se ha descubierto el camino derecho para la laguna de más de 94 leguas de tierra por entre naciones bárbaras y belicosas. Y que al presente no puede hacerse mayor servicio a Dios ni al rey nuestro señor, ni que sea de más agrado al señor Presidente que sacar a salvo estos soldados y tributarios de su magestad, para que otro año se tome con mayores y mexores noticias las reducciones de estos indios infieles. Fecho en este real de el río de Chacal, fronteras del Itzá Petén, en 24 días de el mes de abril de 1695 años. Maestro fray Agustín Cano, Vicario de la misión — Fray Joseph Delgado, predicador general — fray Lorenzo Rodríguez — fray Joseph Guerra.*

"En este real de el río de Chacal, frontera de el Itzá Petén de la laguna, en 24 días de el mes de abril de 1695 años. El capitán Juan Díaz de Velasco, habiendo tenido noticia de la determinación que había tomado el muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano con los demás reverendos padres de la misión, y habiendo considerado las graves y verdaderas razones en que se fundan, dixo que aunque estaba en ánimo de proseguir su marcha con los 50 soldados y demás gente que le asiste, más por quanto solo trae orden de hacer escolta a los reverendos padres misioneros; y considerando que el mayor servicio de su magestad, que Dios guarde, y de el señor don Jacinto de Barrios Leal, Presidente de la Real Audiencia y Chancillería de Guatemala, Gobernador y Capitán General de sus provincias y general de la artillería de los exércitos de su magestad, será guardar estos vasallos de su magestad para mexor ocasión, determinó se marche la vuelta de Cahbón y mandó que se diese orden a los oficiales de el exército para que mañana lunes, que se contarán 25 de abril de este presente año de 95, se haga la marcha a las sabanas y que se le de un tanto de este consejo y parecer de los reverendos padres misioneros para los efectos que más le convinieren.

"Fecho en este real de el río de Chacal, frontera de el Itzá Petén de la laguna, en 24 de abril de 1695 años. Juan Díaz de Velasco".

Diósele el tanto que pidió el capitán y se hizo la retirada en la forma que se verá en el capítulo siguiente.

CAPITULO 66

Retírase la gente al Pueblo de Cahbón, y de lo que les sucedió en el camino

Año de 1695. *Lunes que se contaban 25 de el mes de abril se comenzó la marcha, saliendo de el río de* Chacal *para el* rancho de los sapos *y ya no se conocía el camino, porque toda aquella sabana estaba hecha una laguna, con solos dos aguaceros que habían caído, con que sin duda Nuestro Señor determinó lo sucedido y la resolución de salir, porque es caso imposible puedan entrar los bastimentos ni salir mula alguna.*

Esta sabana la pasamos con muchísimo trabaxo, porque se atollaban las mulas ellas solas hasta los pechos y nosotros a pie por aquella laguna y atolladeros.

Los ranchos nuestros estaban anegados; (por) *los de los soldados corrían arroyos de agua por debaxo, de modo que mudaron los puestos, buscando sitio menos aguanoso.*

Y este día supimos como un indio de Cahbón llamado Sebastián Polí había muerto en la ranchería de May *y entró nuestro prisionero Quixán en esta ranchería tan alegre y alentado, riéndose y bufoneando como si no viniera prisionero, en que se conoce quán valerosa es esta nación. Y nos contó el cabo Antonio Machuca que trayendo otro prisionero con quatro balazos en el cuerpo y una lanzada, cayéndose ya de desangrado, le preguntó ¿si él era el cacique? respondióle que sí, y se enfureció el indio y le tiraba de coces mostrando su ira y enojo y esto viniendo atado y moribundo, pues a breve rato murió y dio el alma a los demonios.*

Aquí preguntó el indio Quixán al padre predicador general fray Joseph Delgado que si un relicario que traía al cuello era su ydolo, a que le respondió lo que debía según nuestra santa fe cathólica. Y dixo que en la isla había quatro ídolos muy grandes y otro en una cueva, que están parados y con los brazos y bocas abiertos y que les hablaba. El de la cueva se llama Pecoc.

A 26 salimos de el riachuelo de los sapos *y estaban las ciénagas horribles y los cerros empinados, que ni las mulas sueltas podían subir ni baxar con los aguaceros que habían tenido. Anduvimos todo el día y pasamos el* rancho de los páxaros, *porque la infantería había pasado una legua larga al otro rancho.*

A 27 salimos de aquel rancho y fuimos al rancho del ojo de agua *que llamamos de* San Pedro Mártir *y estaba inandable por las ciénagas y atolladeros todo aquel camino.*

Aquí nos contó un indio de Tzalamá que en la guerrilla que tuvieron, un indio petén después de haber tirado todas las flechas se le tiró a él con una hachuela que tenía encazada a darle con ella en la cabeza, y que reparándolo con una lanza que tenía quando sintió la punta en el costado el mesmo se atravesó por alcanzarlo, pero no pudo lograr el tiro porque luego que se atravesó cayó muerto.

Llegados aquí, viendo el capitán que los que había despachado a explorar la tierra no venían, por haberse retirado más de 30 leguas quiso salir con 25 hombres en busca de ellos y queriendo que fuese con ellos un religioso se ofreció a ello el padre predicador general fray Joseph Delgado y pidiendo licencia, dixo el muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano que no quería fuese solo y que él le acompañaría, y estando disponiendo el viage quiso Dios que llegasen los exploradores y contaron lo que les sucedió. También refirieron cómo quando aprisionaron al indio Quixán, éste se abrazó de un soldado y levantándolo en peso dio con él en tierra, pero haciendo fuerza el soldado se le puso encima y lo ataron. Refirió también aquí el indio Quixán que el indio que los pintaba

se llamaba Chiquinvitz y que le dan mantas por su trabaxo y que la nación de éste está de la otra parte de la laguna y que tienen guerras con otros indios que están de la otra parte de la laguna, cuyo cacique se llama Quitcam y que también tienen guerra con otros que llaman Tupilchiquín.

A 29 salimos de el rancho de las aguecitas, *donde bendiximos ramos de San Pedro Mártir. Anduvimos mucho por ciénagas y la falta que ya teníamos de bastimento, pues en* Chacal *nos dixo el proveedor que ya no había bastimento más que para dos días. Y así tiramos adelante a acabarnos de matar, que llegamos al rancho muertos de hambre, cansados y hechos un agua de sudor y llegamos hasta el* río de los camarones.

Y a 30 llegamos al Mopán donde hallamos a los padres buenos y a los soldados, gloria a Dios. Allí nos avisaron como el camino de Campamac *estaba todo anegado y que los indios que traxeron el maíz para los soldados pasaron casi nadando, cosa que nos ha puesto en mucho cuidado.*

El día 4 de mayo vino a buscar sal un indio de Xocmó *llamado Juan Qué, y dixo cómo lo habían baptizado dos veces: Una nuestro padre Gallegos y la otra tres padres misioneros que llaman santos. Y conoció al padre predicador general fray Joseph Delgado y que había muchos años que se había venido de* Xocmó *a* Cancuén, *porque los petenes subían el* río de Xocmó *que entra en su laguna y traían muchas y muy grandes canoas y mataban a los de* Xocmó, *que aquel río de* Xocmó *es muy grande y le llaman* Xocmoilhá, *agua de los de Xocmó, que esto quiere decir* Nohocum. *Que desde* Tampamac *al río hay ocho días de camino y que en el camino hay dos ríos grandes.*

A 7 de mayo declaró el prisionero Quixam que el cacique principal o reyezuelo se llama Quitcam, *que es muy alto y gordo, que nunca sale de* la isla, que no tiene las orejas abiertas, que tiene otros caciques que son *como gobernadores de la isla y llámase cada uno* Canec, Mata, Unzauyal, Quil. *Que la isla tiene un* jiquipil *de casas, que son ocho mil, que tiene a orilla de la laguna tres pueblos grandes y otras muchas rancherías. Los caciques se llaman* Pana, Bolon, Daela, Chata, Tibulen, Belaíc, *con que es mucha la gente. Estas declaraciones las va haciendo poco a poco, porque luego se enfada.*

A 11 de mayo nos volvieron las cartas que les habíamos dado para el señor Presidente y nuestro padre Rivas, dicendo que no parecían.

Desde que llegamos al Mopán *se despachó correo a Guatemala dando quenta de nuestra retirada y el día 12 de mayo a las siete de la noche entró el correo con las respuestas y con ellas mucho que ofrecer a Dios por la ignorancia de los que mandaban y de los que se hallaban en las juntas de guerra, porque en ella se recibió el despacho siguiente:*

El licenciado don Joseph de Scals, caballero de el orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, su Oydor Me. *(sic)* de Corte de esta Real Audiencia y Chancillería, Theniente de Gobernador y Capitán General en quien está el gobierno político y militar de este distrito, etcétera.

Por quanto por carta de el capitán Juan Díaz de Velasco escribió a esta Capitanía General y da quenta de haberse retirado y venido al pueblo de Cahbón con la infantería y gente que estaba dentro de la montaña, que había entrado a la reducción y conquista de los indios infieles por las razones y motivos que se refieren en dicha carta, con la qual remitió una consulta que hizo el reverendo padre maestro fray Agustín Cano del orden de predicadores con los demás religiosos sus compañeros misioneros de dicha reducción.

La qual dicha carta con la consulta referida mandé se llevase a junta general de guerra y habiéndose juntado hoy 6 de este presente mes de mayo y vista en ella con la consulta por los señores jueces que con ella se hallaron, se determinó y proveyó el decreto que se sigue:

"Que el señor don Joseph de Scals luego y sin dilación despache correo de a caballo a toda diligencia, enviando órdenes muy apretadas y con penas para que el capitán Juan Díaz de Velasco, cesando en la marcha que ha tomado, volviéndose al pueblo de Cahbón como avisa en su carta, se vuelva con toda diligencia y soldados, así españoles como indios, doblando la marcha, de forma que con toda brevedad vuelva a ponerse en el parage de donde escribe la carta junto de la laguna de el Ahitzá y allí se atrinchere y fortifique, de manera que esté resguardado y seguro, sin salir a pelear con los indios ni hacer correrías por la tierra y solo cuide de poner diligencia en estar a la vista de la laguna para que pueda la gente de el señor Presidente respecto de acabarse de recibir noticia de hallarse su señoría sobre la dicha laguna de el Ahitzá y que a la hora de ésta se ha embarcado ya para ir sobre la isla de dicha laguna y que, precisamente, hará las diligencias en descubrir de esta otra banda la gente de el dicho Juan Díaz de Velasco y de no hallarlos estará con el desconsuelo que se dexa considerar, viendo que el dicho Juan Díaz de Velasco ha faltado a su obligación tan gravemente, retirándose sin orden especial de el capitán general y cabo superior, en que ha cometido grave delito y que sólo podrá enmendar con la brevedad de volverse a poner en el parage que ha dexado y va referido.

"Y para que con más seguridad pueda estar en él, podrá llevarse consigo la gente que va a cargo de el capitán don Pedro Ramírez de Orozco, quedándose éste con seis u ocho hombres si pareciere, para así ganar la tierra de el Mopán y avisando si fuere menester más gente que se le enviará de socorro, como así mismo quanto se necesitare de bastimentos, pues su señoría tiene ya prevención suficiente para todo.

"Y el dicho capitán Juan Díaz de Velasco, habiendo descubierto a su señoría el señor Presidente, observará y guardará las órdenes que su señoría le diere. Y interim como quien tiene la cosa presente, si reconociere que buenamente puede reducir algunos indios o pueblos de la orilla de la laguna lo execute con todo lo demás que viere ser conveniente para el adelantamiento de dicha reducción, con que no sea desamparar dicho puesto, ni venirse continuando en dar los avisos necesarios.

"Y se libre despacho de ruego y encargo para que el muy reverendo padre provincial de la religión de Santo Domingo dé las órdenes necesarias para que los religiosos que se hallan en la tierra de el Mopán, que ya está pacificada se mantengan en ella sin salir de allí, continuando el catequizar los indios de dicha provincia de el Mopán, pidiendo todo lo que sea necesario, que se dará providencia, y dicho provincial la de asimismo para que uno, dos o más religiosos vuelvan asistiendo al capitán Juan Díaz de Velasco y su gente, así para administrar a éstos como para proseguir en la reducción si se ofrece.

"Y para que dicho padre provincial esté en la inteligencia de lo resuelto en esta junta general, se le inserte en el despacho que se le librare y de lo que el dicho padre provincial executare, dé quenta a este gobierno superior para que se reconozca si hay otras providencias qué dar".

"Y habiéndoseme traído y visto por mí la determinación de la junta general de guerra suso inserta, proveí se executase lo en ella contenido y por lo que toca al capitán Juan Díaz de Velasco, se libre orden y despacho para que el susodicho cumpla, guarde y execute lo determinado en dicha junta sin réplica, escusa ni otro pretexto con pena que se le impone de muerte, así al dicho capitán como a los demás cabos principales de su compañía.

"Y para que tenga effecto, libro el presente por el qual ordeno y mando al capitán Juan Díaz de Velasco vea lo determinado y resuelto en la junta general de guerra suso incorporada y lo guarde, cumpla y execute por lo que en ella a él toca precisa, luego y puntualmente sin ir contra su tenor y forma en manera alguna, so la pena impuesta por mi decreto, como también lo cumplan los demás cabos de su compañía. Y de lo que executare habiendo este despacho me de luego quenta, para que yo entre en el conocimiento de su obediencia. Fecho en la ciudad de Santiago de Guatemala, en 6 de mayo de 1695. Lic. D. Joseph de Scals. Por mandado de su Señoría, Pedro Roldán".

Este despacho con las cartas que se recibieron de el provincial fueron de bastante desconsuelo a todos, viendo que sin saber lo que se mandaban, como lo demostraré adelante, se arrojaban a desacreditar las operaciones tan justificadas en servicio de ambas magestades, como habíamos executado. Y no obstante confiados en nuestra justicia executamos lo que teníamos ya determinado, que era retirarnos a Cahbón poniéndole a aquel parage de el Mopán por nombre San Joseph, *por haber llegado allí el día de aqueste santo patriarcha.*

Y a 19 de mayo salimos el maestro fray Agustín Cano, el reverendo padre predicador general fray Joseph Delgado y el padre fray Joseph Guerra, dexando allí al provincial fray Joseph Vascuñana y fray Juan Gómez, por si se juntasen algunos indios mopanes y llegamos a Chocahan, a donde hablamos a los choles tocante a su poblazón y christiandad.

Y de allí pasamos aquel mesmo día a May.

A 20 salimos de May *y anduvimos 9 leguas hasta el río* Cancuén, *donde llegamos muy mojados y enlodados y con muy buenas caídas. Y allí hallamos al capitán Orozco con sus soldados. Descansamos allí aquel día siguiente por secar la ropa. Aquí enterramos a un indio de Cobán y otros muchos quedan por los caminos muy malos.*

A 21 tuvimos cartas de el señor Scals, en que manda prosiga el capitán y salga a la laguna, enviando una esquadra de soldados a buscar al Presidente que sabe está en el Lacandón que dista de dicha laguna más de 70 leguas, ni sabemos los caminos de el Lacandón para la laguna por su mucha distancia. Esto sucede con estos señores garnachas *quando pican de soldados y de galones, como lo era aqueste, quien no fue solo aquel el disparate que executó sino otros muchos terribles, por los quales su magestad lo llamó a España y habiéndose allá compuesto y honrádolo, que no lo merecía con la fiscalía de Cruzada, fue traidor a su magestad y pagó con la vida la que amenazaba quitar al capitán Juan Díaz de Velasco. Tuvo su poco de herege sacramentario y así el Santo Tribunal de la Fe mandó borrar las ordenanzas que había dexado en la provincia de Chiapa contra el santísimo sacramento y la Real Audiencia las borró todas, cuyos autos públicamente se leyeron en los púlpitos de Guatemala y Chiapa, donde hizo cosas execrables sobre que lo tuvo descomulgado el señor obispo de aquel obispado. Pero no podía obrar de otro modo quien había conseguido aquella visita de la provincia de Chiapa porque se desdixera de lo que había escrito contra don Jacinto de Barrios al Real Consejo de las Indias, como lo hizo, como arriba queda probado. Puede ser que adelante se ofrezca tratar más por extenso de aqueste caballero.*

En aquel parage nos dixo el capitán Orozco cómo el señor Scals le había dicho de palabra que dixese a los religiosos que predicásemos cada uno con un santo Christo en las manos, como lo hacía el padre maestro Rivas, pero no avisa ¿a quienes predicaba el padre maestro Rivas? ¿Si todos los indios se le habían huído? ¿y con qué lengua? Lo mismo nos sucedía acá, que si indios hubiera no dexábamos de saber cómo les habíamos de predicar.

A 22 salimos de Cancuén *y a las 2 de la tarde llegamos a* Tuilhá *con hartos trabaxos, porque la noche antecedente llovió tanto que parece que ya nos anegábamos y así todo el camino estaba hecho una ciénaga. Los ríos que estaban secos a la ida agora estaban hechos mares y todo aquel día fue de agua y así llegamos con el lodo hasta la cintura y con la mala nueva que ya no teníamos qué comer, faltándonos 30 leguas en que se tardara seis u ocho días.*

A 23 llegamos a Taquinhá *y nos detuvimos medio día, porque estuvo lloviendo toda la noche y día. El rancho estaba anegado. Pasamos todos arroyos tan llenos y crecidos que no los pudimos pasar a mula, estas nadaban y nosotros por puentes. El camino estaba hecho laguna y el agua daba la barriga a las mulas y por estar los ranchos anegados nos aloxamos en casa de Domingo Canté, quien si no derriba un palo en un río para pasar no podemos. Pasamos con muchísimos trabaxos. Desde el* Mopán *no pusimos el pie en seco hasta aquesta casa de Domingo Canté.*

A 24 salimos de casa de Domingo Canté y hallamos un indio de Cobán muerto en el rancho, llamábase Gaspar Cal. Solo y sin bastimento estaba en el rancho Aquinhá; *enterrámoslo en la yglesia que estaba en casa de Domingo Canté.*

Hallamos los caminos tan malos que no hay como ponderarlos. Todas las quebradas y ríos que estaban secos quando pasamos, los hallamos tan llenos que era necesario desensillar las mulas y, con todo eso, pasaban con gran trabaxo. El camino todo era una laguna, de modo que salimos a las 9 de el día y llegamos al rancho de Boloncot *a las tres de la tarde y sólo Dios y nosotros que pasamos, sabemos quáles estaban estas cinco leguas.*

A 25 salimos de Boloncot *a* Tampumac, *que hay 4 leguas, y tardamos desde las siete de la mañana hasta las 6 de la tarde, porque sucedió lo siguiente: 2 leguas largas de camino llano se había hecho laguna, en partes daba el agua al estribo, en otras a medio caparazón, en otras nadaban. Llegamos a un pedazo de laguna tan hondo que tenía más de una pica de profundidad. Echáronse a nadar los soldados sobre las mulas, estas se enrredaron en los bexucos y palos de modo que dos soldados, Gregorio Miguel y Cárcamo estuvieran ya ahogados. Favoreciòles Antonio Machuca y los sacó a hombros. Antonio y un mozo nuestro cortaron los bexucos y salieron tres mulas. La de otro soldado se ahogó. Y habiendo salido éstos entraron nuestras mulas y todas se enrredaron a un tiempo y todas se hubieran ahogado si no es por Machuca y [el] mozo nuestro. Perdiéronse albardas, coginillos, caparazones y quantos trastos iban. Pasado este primer paso entraron en el segundo y sucedió lo mesmo, que ya solo procurábamos escapar las vidas y el agua nos daba a la cintura, de modo que el padre fray Joseph Delgado se subió en una peña, por ir absolviendo a todos.*

Todo aqueste día fue de juicio, que nadie pensó escapar con vida y aquí fue quando yo hice promesa de predicar continuamente todos los años la festividad de el Santísimo Rosario, como lo he hecho y lo haré toda mi vida en agradecimiento de que la Virgen me escapó a mí y a los demás de la muerte.

Este día nos dixo el cacique de esta ranchería que había llevado la carta para el señor Presidente desde el Mopán, *que de aquí andando a prisa había llegado en un día a un río llamado* Xquinich *y en otro al río de* Xocmó, *que es de ancho como de media quadra, que no había hallado gente y que había pasado tres días adelante por peñas y cerros y que anduvo 5 días sin adquirir noticias, y que de allí envió a dos choles de los suyos y anduvieron adelante quince días viendo si oían tiros o ahumadas subiendo en alto. Y después de todo este camino se volvieron por la falta de bastimentos, sin noticia alguna. Si es cierto esto que refirió el cacique, Dios lo sabe.*

A 27 salimos de Tampamac, *hallando todo lo llano de el camino anegado y en tres pasos nos llevaron los choles por desechos que solo daba el agua a medio caparazón. En el 2º paso cayó el padre fray Joseph Gue-*

rra en el agua, donde se moxó de una vez. En un paso hondo vimos una balsa que habían hecho los de Cahabón porque perdían pie. Llegamos al rancho de Timuchuch *bien moxados y llenos de lodo. Aquí murió un indio de Cahbón y confesamos otro.*

A 28 salimos de Timuchuch *para el rancho de* Tipaxche, *donde comimos y luego pasamos a descansar de una vez al pueblo de* Cahbón.

Hallamos los caminos malísimos, casi todo lo anduvimos a pie por aquellos lodazales y hechos pedazos.

Como nos vieron entrar los indios de Cahbón de aquella manera, se enternecían los indios y lloraban. Después de dos o tres días de descanso no nos podíamos menear de el molimiento y enfermos por haber estado metidos tanto tiempo en el agua y lodo.

Fueron llegando 27 soldados enfermos con licencia del capitán. No llegaron todos juntos sino como pudieron, casi muertos, cada qual contaba mil trabaxos, hambres y desdichas.

CAPITULO 67

En que se satisface a las muchas calumnias y desdoros con que el Lic. Villa Gutièrre macula el honor de el Capitán Juan Díaz de Velasco, y de los Religiosos Dominicos

Año de 1695 *Ya que la divina misericordia, mediante el patrocinio de la Virgen Santísima del Rosario nos hallamos fuera de tantos peligros en éste de Cahbón, ya un poco descansados de tantas fatigas será preciso emplear un poco el tiempo en la defensa de nuestro honor y crédito, que vale más que quantas riquezas hay en el mundo, que tánto procura macular el licenciado Villa Gutierre en su historia, llevado su mal afecto a los religiosos de los despachos y autos atentados de la junta general y de el Vice Presidente que, sin saber lo que se mandaban, se arrojaron a tales exabruptos y precipicios.*

Que viniéndole a ser propósito al autor para esgrimir su pluma contra los que entraron por la Vera Paz y mucho más contra mí, sin que pueda alcanzar el motivo de aquesta mala voluntad, pues si tiraba a que su general Ursúa y el señor Presidente y los demás que concurrieran a esta reducción quedaran ayrosos, no tenía necesidad ninguna de ellos de agenas sombras para que sobresaliesen sus operaciones. Y así, aunque parezca disgresión, me es preciso dar razón de mí para que en tiempo alguno se ponga mácula ni en mí, ni en el capitán Juan Díaz de Velasco, que tan servidor y leal fue a su Dios y a su rey ni a mis religiosos. Y así viniendo al caso, digo que:

Por la relación de el viage de el señor Presidente se ve quán falsas y agenas de toda verdad fueron las noticias que le dieron de la cercanía de los lacandones por la parte de Ococingo, porque fueron ilusiones de el demonio todos aquellos estruendos, bramidos, silbos y voces que los indios oyeron, si es que los oyeron y que dice el historiador oyó el mismo Pre-

sidente y su comitiva en el camino de San Matheo Ixtatán a Comitlán, como refiere la historia. Todos estos fueron engaños de el demonio para embarazar el viage de el Presidente y dirigirlo por tales descaminos, y no dudo que también fueron artes de el demonio las astucias de falsas noticias con que lo apartaron de el camino derecho de la Vera Paz para que no lograse el fruto de sus gloriosos trabaxos ni se consiguiese la reducción y pacificación de todas estas montañas que pudieran entonces de solo aqueste viage haberse pacificado, pues el Presidente gastó 50 días y más en llegar al Lacandón y poco menos los que entraron por Gueguetenango, pues gastaron 30 días. Y con toda aquella gente en tanto tiempo con la asistencia de un Presidente, todo se hubiera allanado y ganado la isla, cabeza de todo aquel gentilismo.

Libro 4, capítulo 11.

Y no puedo dexar una graciosa advertencia del historiador, donde refiriendo los grandes trabaxos que pasó la gente que entró por Gueguetenango sin hallar rastro de indios hasta que después de 30 días de camino hallaron unos tizones y palos cortados, que fue la primera seña de gente que vieron en aquellas montañas, dice de esta manera: No se puede dexar de reparar aquí quan siniestras y contra la verdad fueron las noticias que se hicieron en Guatemala y en otras partes antes de entrar en esta reducción, y quán siniestros fueron los informes de que los indios de Yxtatán tenían frequentemente comunicación y trato con los infieles lacandones, pues en 51 leguas que llevaban ya descubiertas y andadas esta gente de asperísimos caminos, en treinta días gastados en penetrar montañas y examinarlas hacia unas y otras partes no solo no hallaron lacandón alguno, si no es que se contentaron aquí con haber hallado las cortas señales que he dicho, no habiéndolos encontrado tampoco ni aun a más larga distancia por las otras dos partes ni el exército de el Presidente ni la gente de el cargo de el capitán Juan Díaz de Velasco, como después diré. *Hasta aquí la envejecida malicia de el autor.*

Esta es la primera vez que aqueste autor reconoce y confiesa una verdad, forzado y a más no poder; más luego la tuerce su acostumbrado ingenio a la falacia y a la mentira. La verdad que reconoce a más no poder, es que fueron inciertas y agenas de toda verdad las noticias que se publicaron en Guatemala de que los indios de Istatán tenían trato y frequente comunicación con los lacandones, pues ya que reconoció esto el autor, reconozca quién fue el que publicó aquesas noticias tan inciertas. Reconozca quán injustas fueron las prisiones de los pobres indios que refiere el author. Reconozca con quánta razón en muchos años ni los padres de Santo Domingo habían entrado en aquellas montañas por la parte de Comitlán ni Ococingo, ni los padres de la Merced habían entrado jamás en aquellas montañas por la parte de Istatán y Santa Olalla, pues en la verdad no se sabía de cierto que tales indios hubiesse, que a haberlos y a saber los padres que los había, no hubieran dexado de hacer las diligencias para buscarlos y traerlos al conocimiento de nuestra santa fe.

Libro 4, capítulo 7.

Reconozca el autor quánta verdad es lo que queda dicho arriba, que después de la guerra que se dio a los lacandones por muerte de el santo Vico y con la saca de indios lacandones que se hicieron por Ococingo, *por* Tumbalá, *por el* Palenque, *por* Tila, *por los* Cuchumatanes *y por otros pueblos de la sierra de* Sacapulas, *quedó aquella nación casi extinguida y aquella provincia de el Lacandón despoblada, a que se llegaron las guerras que les dieron los ahitzáes, los choles y xocmóes, como los mismos lacandones confiesan, y agora se ve por esperiencia que todo el nombre Lacandón y toda aquella máchina de gente quedó reducida a un pueblecito y a tan pocos indios que era menester andarlos buscando y rastreando por aquellos montes.*

Y últimamente, todos los lacandones que se hallaron no llegaron a quinientas personas, por más que los quieran estirar. Y es admiración que conociendo el author lo incierto de la verdad en que se fundaban las acciones que alaba, tuviese atrevimiento para proseguir la historia y que no dexase esta vanidad teniendo ante los ojos la ceniza de los fundamentos sobre que la fabricaba y en que se debe resolver.

De aquí mismo conocerá el autor quién logró mexor el viage, o los que no hallaron más que a los lacandones que ya estaban hallados y ya se sabía donde estaban y no hicieron más que ir a buscar a los lacandones por el camino por donde no habían ido otros, pudiendo con menos trabaxo, con menos gastos de el rey, con más brevedad y provecho haberlos hallado yendo por la Vera Paz y por el pueblo de Cobán, pues como dice el author: Los lacandones confesaron que había 15 días de camino de el Lacandón a Cobán yendo río arriba contra la corriente, con que mucho menos había de Cobán al Lacandón yendo río abaxo. Y por allí habían entrado los padres misioneros fray Antonio Margil y su compañero, como está dicho. Y los indios de Cobán sabían el camino para el Lacandón y llevaron allá a los padres. Pues, *¿qué cosa fue gastar tánto y tanto trabaxo en lo que ya estaba hallado y en lo que no se buscaba, sino que perdidos fueron a dar al Lacandón?*

Libro 4, capítulo 18.

Lo que se buscaba no era sólo lacandones, porque ya estaban hallados, sino los ahitzáes, la laguna, los petenes, donde ciertamente sabíamos que estaba el mayor número de estos infieles y de cuya reducción pendía la permanencia de los choles y de todos los otros en la fe.

Vea agora y reconozca el author con qué cara dice que la gente de el capitán Juan Díaz no encontró aquellas cortas señas en más tiempo, como después dirá y nunca dice, ni lo prueba; antes dice lo contrario.

El capitán Juan Díaz no fue a buscar lacandones, que si hubiera ido a eso con más brevedad los hubiera hallado por Cobán. Fue por Cahbón a descubrir la laguna de los ahitzáes y su petén. Al tercer día de salido de Cahbón encontró choles, como lo dice el mesmo author. Aunque siempre habla con su entrañada malicia y odio contra los padres y en especial contra mí, de que después diré. De Cahabón llevamos guías a las primeras ranche-

Libro 4, capítulo 17.

rías de los choles, que distaban solo doce o catorce leguas. De estas reducciones llevamos choles por guías a las otras y así en lo demás, con que nunca anduvimos buscando guías ni perdidos. Pues si confiesa esto el author, ¿cómo dice que en mucho tiempo no pudimos dar con tales señas? Dirá que habla de lacandones, más estos no los buscábamos, que ya sabíamos, donde estaban, y si quisiéramos ir a ellos muy brevemente hubiéramos ido por Cobán.

De aquí se verá quán acertado era mi consejo de que se dexasen las otras entradas y se applicasse todo a la Vera Paz, pues si se hubiera hecho además de ahorrar tántos gastos, tan inmensos trabaxos, tántos muertos y desdichas como después se verán y se ha visto en lo que queda dicho, se hubiera dado luego con los lacandones por camino ya sabido, más breve y más tratable, se hubiera penetrado hasta el Petén *y se hubieran sojuzgado a aquellos indios y hubiera quedado concluída esta facción aquel primer año. Más el enemigo que conocía por aquí su daño los dividió con los engaños y falsedades dichas y los echó por caminos donde no se lograsse el trabaxo, como pudiera haberse logrado y procuró embarazarlo más por los celos, envidias, odios y malas voluntades que en todo esto hubo, que llegaron hasta inficionar al author de esta historia para que sacasse a luz tanta máchina de falsedades y vistiesse con capa de servicio a Dios y de el rey lo que ha sido y es contra el rey y contra Dios y contra todas las leyes humanas y divinas, como se ha visto y se verá, sin que perdone su malicia a crédito ninguno, ni de eclesiástico ni de el mesmo Real y Supremo Consejo de las Indias, por el interés y por la adulación.*

Agora veamos las drogas con que refiere nuestro viage brevemente, como él lo hace en el primer párrafo. Empieza con la falsedad de que el Presidente dixo al capitán Juan Díaz en Comitlán, etcétera, y que entró en la montaña el día último de febrero como se había señalado. No fue así, sino que entramos el sábado 5 de marzo. Si lo supiera esto el author hubiera dicho que fue desobediencia, más ya le hemos dicho que no teníamos avíos porque no iba con nosotros ningún señor Presidente y sabe Dios cómo lo pasamos y los desavíos que padecimos, porque no se trató sino de que por la Vera Paz no se hiciese nada y como todo salió al contrario, de aquí nacieron mayores celos y su mayor invidia e inquina.

En el segundo párrafo dice que a pocas leguas que habían andado dieron los batidores con rancherías de apóstatas que en otra ocasión habían estado reducidos y por no haber dexado soldados españoles se habían vuelto a su ydolatría, quemado los pueblos y perdido el respecto a los padres, como no había quién los contuviese.

En toda aquesta cláusula no hay cosa que contenga cosa de verdad. Dice que los batidores dieron los primeros con las rancherías: es falso, porque como ya está dicho, dos padres fueron a ellas y los batidores fueron después, porque iban abriendo camino.

Dice que estos choles con que dieron los padres eran apóstatas que en otra ocasión habían estado reducidos. Esto es falso, porque estos indios aunque estaban baptizados nunca habían estado reducidos ni habían

dexado xamás su ydolatría, si no que los baptizaron los padres misioneros fray Antonio Margil y su compañero sin saber ellos lo que se hacían ni fueron estos choles los que vinieron con los padres y quemaron el pueblo, que esos estaban al oriente respecto de Cahabón y los sacaron después de la montaña y estaban poblados en el valle de Urrán, como se ha dicho.

Con que en nada dixo verdad el author, sino que confundió unos choles con otros. Si estos hubieran sido culpados en la quema de el pueblo los hubieran sacado de la montaña estando tan cerca de Cahabón, más ellos no tuvieron culpa en eso, como ni en que los baptizasen sin saber lo que recibían.

En la cláusula 3ª dice: Envióseles embaxadores para que los persuadiesen a que viviesen de paz (pues nada menos se pretendía que hacerles guerra, ni molestia alguna). Convinieron en ello muchos de los muy muchos, etcétera. *Debiera decir a qué indios se les enviaron los embaxadores, si a estos primeros o a los otros. Ni hubo más embaxadores que un papel o sobre escrito de carta que enviamos por señas de que íbamos a sus rancherías. Dice que vinieron o convinieron en ello muchos de los muy muchos. Esto dice para despreciar el que hubiesen venido muchos donde había muy muchos. Pues quánto mexor hubiera sido que los muchos soldados y bastimentos y pertrechos hubieran venido donde estaban los muy muchos infieles y apóstatas, que no donde no había ninguno. Y porque desprecia el author el haber apaciguado muchos y a los pobres que los apaciguaron y ensalzando tánto y ocupa toda su historia en los muy pocos. ¿Porqué dice tan muy poco de lo muy mucho, y dice muy mucho de lo muy poco? Sin duda que quiso el author imitar la eloquencia de los dos obispos lusitanos en el Concilio de Trento, que uno decía mucho en poco y otro poco en muchas palabras.*

Dice que al principio hubo alguna resistencia en los choles en entregarse de paz. Esto es falso, porque nada resistieron sino que a todo decían que sí, aunque se les conociese que lo decían de mala gana. Pero dice que a fuerza y a persuasiones y eficaces exhortaciones de el capitán Juan Díaz de Velasco se allanaron. Quisiera que me dixera el author en qué lengua les había persuadido el capitán Juan Díaz, ¿si en la castellana, o en latín, o en griego? Este capitán fue un hombre muy honrado y valeroso, pero nunca supo de lenguas de indios, que era puro castellano. Dice que los choles lo fueron cumpliendo y llamándose unos a otros. Es falso: Lo más que hicieron fue estarse quietos y no huirse y no fue poca fineza de los choles, pero los contuvo el miedo.

En la cláusula 4 dice: Y habiendo logrado el reducir más de 500 de ellos y puéstoles religiosos de los que llevaban, *que se pacificaron más de 500 y más de 600 es verdad, más no les dexé religiosos porque no tenían forma de pueblo y primero era que se juntasen, que no había de dexar a un padre solo en casa de un indio chol, distando las otras casas dos y tres y seis leguas unas de otras.*

Dice que los choles no dieron noticia de los mopanes. Nosotros la llevábamos desde Cahabón y así enderezamos allá la marcha y los choles antes nos ocultaban a los mopanes y viendo que ya teníamos noticia de

ellos y que íbamos determinados a entrar en el Mopán, nos ponían las dificultades de que eran muchos y muy valientes los mopanes.

En lo que dice el author en las cláusulas siguientes hasta la 12 inclusive, no falta el autor a la verdad y me admiro de el grave descuido que padeció en esto y que no hallase su sutil ingenio algún modo de meter por estas cláusulas alguna cosa qué introducir para viciarlo todo. Más, sin duda, que nos perdona en esta ocasión porque no se ofrece el alabar el valor de la gente que iba con nosotros, que a la verdad era tal que por mucho que el author dixera y por mucho más que yo pudiera, si pudiera decir más que el author nunca alabara bastantemente el valor, el aguante en los trabaxos y el christiano espíritu de los soldados que allí iban, de manera que no me saciaba de ver a unos mocitos que en Guatemala parecía que eran para nada y eran unos rayos en aquellas montañas, descalzos, desnudos, mal comidos, peor bebidos, caminando a pie, casi sin dormir y tan contentos, tan promptos a quanto se ofrecía, tan diestros en las armas, tan sin temor de los peligros y de los bárbaros y que quando se ofrecía los dominaban como pudieran a los indios más humildes de los contornos de esta ciudad. Y aunque hasta el presente no se ha ofrecido decir acción de guerra, más presto veremos los que se nos ofrecieron. Y luego al párrafo 13 vuelve a la costumbre de su envegecida costumbre de confundir las cosas solo a fin de disminuir y de afear lo que por nuestra parte se hizo, porque así parezca algo lo nada que se hizo por los otros.

CAPITULO 68

En que se prosiguen las impugnaciones contra el Licenciado Villa Gutierre en defensa de nuestro honor

Año de 1695. *Al párrafo 13 prosigue:* Y habiendo llegado con sus marchas a lo último de esta nación Mopán, que ya era la frontera de los itzáes, de la gran laguna y sentado el real como cosa de 40 leguas de ella según los indios mopanes decían que había esta distancia, y llevadas y andadas 82 leguas de montaña entre infieles ya reducidos, en primero de abril despachó el capitán Juan Díaz dos soldados con un indio mopán por exploradores al descubrimiento de la tal laguna.

En estas palabras dice muchas cosas agenas de verdad. Lo primero, que habiendo llegado a lo último de los mopanes sentaron el real en la frontera de los itzáes, cosa de 40 leguas de la laguna, porque no solo llegamos a lo último de los mopanes, sino que entramos más de 30 leguas en las tierras de los itzáes y el real que sentamos en Chacal *dista solo cartorce o diez y seis leguas de la laguna de el Itzá y desde allí se enviaron los segundos esploradores, que fueron 12. Los 2 primeros fueron algunas leguas antes de el rancho que llamamos de los Sensontes o* de los Páxaros, *por ser muchos los que allí había y cantaban. Y pudiera conocer que era falsa esta su relación, pues según todos lo que dista Cahbón de la laguna son cien leguas, los que más quentan ciento y seis y nosotros conta-*

mos 90, pues si hubiera 40 leguas desde el real que hicimos a la laguna y 82 de Cahbón al real fueran 122 leguas de distancia, que ninguno ha dicho tal.

Más dice, que esto decían los indios mopanes. En el real de Chacal no teníamos mopán que tal dixese ni los mopanes quentan las distancias por leguas, sino por días de camino, con que esto no lo dixo ningún mopán si no lo es el author que lo fingió por dos fines, muy proprios de su genio alquilado para decir mal de los que no le han hecho mal ninguno, sino por adular a los que se lo tienen pagado. El un fin es alexarnos quanto puede de la laguna para decir que otros llegaron a ella primero, como si importara algo la vanidad de llegar antes o después. La 2ª es para verificar una nota que pone en la tabla de las cosas notables, letra "D", donde dice: Disuaden los padres misioneros de Santo Domingo el pasar de el Mopán y está al folio 300, donde no habla palabra de esto y solo dice que aconsejamos la retirada de Chacal para el Mopán, y mal pudiéramos retirarnos al Mopán si estuviésemos en el Mopán. Más aquí dexa fundada su proposición, suponiendo que no salimos de los términos de los mopanes ni entramos en los términos de los ahitzáes. Nosotros no averiguamos los términos y mojones de los mopanes y ahitzáes, solo supimos que nos adelantábamos 40 leguas del parage que llaman Mopán y que estuvimos 14 o 16 leguas de la laguna. Y esto es voluntariamente hablar, porque mopanes y ahitzáes toda es una nación y hablan una lengua y estaban sugetos a un cacique de el Petén. Y así, quien vio mopanes vio ahitzáes, porque Mopán es nombre de lugar o territorio que pertenece al Ahitzá.

Lo cierto es que no pasamos 40 leguas de la laguna sino 14 o quando más 16 en el río llamado Chacal. También es cierto que no despachó el capitán Juan Díaz los dos primeros esploradores a 1º de abril, pues a 7 de abril salimos de el Mopán y mucho después se despacharon estos dos, como consta de el diario que queda puesto y de los que hicieron el padre predicador general fray Joseph Delgado y el alférez don Juan de Alarcón. Todos concuerdan en esto, más el autor quiere anticipar la acción para anticipar la retirada.

Libro 5, capítulo 11.

Habiendo sabido por las confesiones de los petenes prisioneros que los indios de la laguna del Ahitzá y Petén estaban puestos en arma, lo qual no fue solo dicho de los prisioneros sino confirmado con los effectos, el historiador nos ministra sin querer otra prueba real por ser de el contrario, pues dice que el indio Bichab, enviado desde el Tipú a la laguna, por este mismo tiempo llegado al Petén con su embaxada halló muy alborotado al rey Canec y su gente, y que estaban aviándose 4 mil indios para ir a dar guerra a unos españoles, que serían como cien, por una refriega que habían tenido con ellos y que habían entrado a darles guerra según decían y que le habían muerto al Canec algunos de sus indios hasta 20 y herido a uno la cabeza, que le habían mostrado a Bichab y había sido llena la herida de gusanos, que sería el indio Chen que se huyó una noche de el real herida la cabeza y que como esto había sucedido poco antes que Bichab entrase con esta embaxada, unos le echaban la culpa de que hubiesen en-

trado los españoles y otros le defendían diciendo no tenía él culpa, más que en fin apaciguado el Canec, *etcétera y al margen:* Estaba enojado el Canec por la refriega de los de Guatemala. *De todo lo qual, se confirma la verdad de lo que nos dixeron los indios petenes prisioneros, de estar puestos en arma los ahitzáes de la laguna contra esta gente, que iba de esta parte de Guatemala, con quien habían tenido las refriegas dichas.*

A estas noticias de haberse puesto en arma los ahitzáes se llegaron tantas circunstancias a que sin ellas nos hubiéramos determinado a retroceder de Chacal al Mopán, porque comenzaron las aguas con la fuerza que acostumbran en aquellas tierras, por ser ya fines de abril. Comenzó a enfermar la gente y sobre todo quando pensábamos tener bastimentos siquiera para 15 días nos hallamos con las cargas casi vacías, porque la media fanega que tenía cada carga se había reducido a un almud de maíz, de manera que escasamente teníamos bastimento para tres días, que era lo más que podíamos detenernos en el camino para el Mopán.

Viendo esto el capitán Juan Díaz de Velasco, yo y los padres reconocimos todos que no podíamos hacer otra cosa si no retirarnos al Mopán. Más para que esto se hiciese de manera que no se dudase de lo que allí nos pasaba, me dixo el capitán que yo se lo propusiese para dar con mi consulta razón al señor Presidente y a Guatemala de lo que obraba. Y pareciéndome bien y que pues los soldados solo iban por escolta de los padres, dixesen los padres lo que les parecía en aquel caso. Y así se formó la consulta que queda puesta arriba.

Tomada aquesta resolución escribimos a Guatemala dando parte de ella y remitiendo la consulta en que breve y sucintamente referíamos las razones que nos obligaban a recogernos al Mopán mientras aguardábamos nuevo orden y tener modo para caminar otra vez al Ahitzá. Y así no decíamos otra cosa en las cartas que remitirnos a las razones de la consulta, que parecían tan claras y tan fuertes que no imaginábamos pudiera ninguno decir cosa en contra. Y con efecto, seguimos el camino para el Mopán, a donde llegamos a principios de mayo.

Aquí debo alabar la dicha de el historiador, que habiendo escogido por su mera gracia el asumpto de zaherir y de infamar a los que íbamos por esta parte de la Vera Paz agora tiene compañeros auxiliares, asumpto con que puede por un rato descansar mirando cómo lo hacen los otros y cómo le va en la guerra que mueven contra la gente de la Vera Paz, sin que haga el historiador otra cosa más que referir lo que pasó. Y aunque los despachos y provisiones que cita no se hallan en los autos y pudiera yo negarle al author todo lo que aquí refiere, más no haré tal, por que es mucha verdad lo que refiere en las 6 primeras cláusulas y aunque sea contra mí, no he de negar lo que veo que es verdad. Antes, por faltar en los autos originales que he visto y tengo presentes todos los despachos contra el capitán Juan Díaz y contra los de la Vera Paz, cogeré por texto la misma letra de el historiador. Dice, pues, que habiendo llegado las cartas de el capitán Juan Díaz y mías a Guatemala con la consulta en que dábamos noticia de nuestra vuelta de Chacal al Mopán y las razones que tuvimos para exe-

Libro 5, capítulo 4.

cutarla el día 6 de mayo de este año de 1695: Muy a mal tomó el Vice Presidente Escals y demás ministros que componían las juntas de guerra y hacienda, la resolución de la retirada del capitán Juan Díaz por haber sido intempestiva y antes de entrar el invierno. *En esta razón primera de el auto de Guatemala se conoce la gran prudencia y juicio de los que la formaron, pues ponen por fundamento y por basa de un despacho en que se impone pena de perdimiento de bienes, de traidor al rey y de la vida. ¿Porqué ponen estas penas los señores jueces que estaban en Guatemala, porque aun no era tiempo de invierno y aun no* llovía *en Aitzá ni en el Mopán que quando menos dista 150 leguas de Guatemala? 5 sacerdotes estábamos en Chacal y una compañía de gente con su capitán y cabos, todos a una decíamos y víamos que en Chacal llovía y entraba el invierno. Los señores de la junta, que estaban en Guatemala, decían que en Chacal no llovía ni había entrado el invierno.*

Pues hago juez de aquesta causa al señor y abogado. Mire a quién quiere creer ¿y si quiere hacer a los señores de la junta de Guatemala profetas para hacer a 5 sacerdotes y a tantos hombres honrados mentirosos? Diga el señor relator y abogado, juzgue lo que quisiere, que yo no replicaré más a su sentencia y sólo quiero aquí hacer memoria de lo que respondió don Francisco Thomás de el Castillo, alcalde mayor que fue de la Vera Paz al Presidente don Thoribio Cosío sobre un despacho tal de la junta de guerra que le remitieron a él, que era gran soldado y había militado con mucho crédito en Flandes, donde fue capitán, quexándose de el tal despacho por desatinado, le dixo el Presidente: "No se melancolice vuestra merced por eso", a que le dixo: "¿Pues no me he de melancolizar a vista de los sugetos que componen la junta de guerra?". Y era porque el Presidente no sabía lo que se mandaba; los de la junta era un maese de campo que no sabe quál es su mano derecha y lo mismo el sargento mayor, lo mismo los capitanes, son de el mismo jaez que ninguno ha visto más que las calles de Guatemala. Los señores togados parece que no saben más que de libros y aquesta es la junta de guerra y así no es mucho que de ella salgan tales resoluciones.

La 2ª razón de parecerles mal a los de la junta nuestra retirada fue por haberse hecho sin orden de el capitán general. Tampoco teníamos orden de el capitán general para estar en Chacal, ni teníamos capitán general que nos diese orden para estar allí o en otra parte y no habíamos de morir aguardando el orden. Juzgue el señor abogado y relator, pues lo hacemos no sólo acusador sino también juez de esta causa, ¿si fue bien hecha la retirada al Mopán en este caso sin orden de el capitán general, o si fue mal hecha por no haber tenido orden en este caso?

La 3ª razón de haber parecido mal esta retirada, es porque se hizo sólo por las varias noticias que habían dado los esploradores de los itzáes. Juzgue el señor abogado, si fue solo por estas noticias la retirada así fue también por otras, pues decimos que nos faltaban los bastimentos, que la gente enfermaba, que llovía, que no teníamos noticia del Presidente, que no teníamos en qué pasar la laguna para entrar en el Petén o para pasar a buscar al Presidente.

La 4ª razón fue porque esta retirada se hizo quando se sabía del Presidente que desde la villa de los Dolores donde se hallaba, estaba ya para embarcarse y conducirse en demanda de aquella gran laguna. *Esta razón necesita de muletas y así se las pone el historiador explicándola con estas palabras:* y esto lo decían por las noticias que habían llegado a Guatemala de aquella navegación que executó desde los Dolores el doctor Amézquita. *Ea, vaya por esta razón como pudiere; pero nosotros no teníamos noticia de el Presidente ni de la navegación que intentaba, y quando lo tuviéramos, juzgue el author ¿si por eso debíamos detenernos en Chacal, aguardando a que llegue embarcado por tierra a donde estábamos, o si fuera bien que nosotros fuéramos a mula por la laguna?*

Añade la 5ª razón: Que le causaría gravíssimo desconsuelo al Presidente llegando a ella no hallar el trozo de gente que había puesto a cargo de el capitán Juan Díaz. *Supone que el Presidente y su gente iba caminando para la laguna y este supuesto dado, se duda si podría el Presidente llegar aquel año a la laguna. Júzguelo el author.*

Dúdase también qual sería mayor desconsuelo de el Presidente en no hallarnos, o el nuestro en no haber hallado al Presidente. Dúdase lo 3º ¿qual sería mayor desconsuelo para el Presidente el no hallarnos en Chacal, o el hallarnos en Chacal muertos de hambre y de enfermedades y anegados en aquellas ciénagas? Diga el historiador lo que quisiere.

Dice la 6ª razón que se sintió esta retirada, mayormente habiéndosele remitido de aquel superior gobierno a este capitán a los primeros avisos bastimento y gente de refuerzo a cargo de el capitán don Pedro de Orozco, como ya dixe, *añade el historiador. Más, resta probar que el tal bastimento y la tal gente que se enviaba con don Pedro de Orozco hubiese llegado a Chacal, o siquiera al Mopán, quando nosotros nos retiramos por falta de bastimentos y por enfermedad de la gente. Y aun le resta probar que nosotros en Chacal tuviéramos tal noticia de que se nos enviaba gente ni bastimento para sustentarnos siquiera con la esperanza de que nos vendría bastimento. Pues, ¿cómo nos habíamos de sustentar en Chacal con el bastimento que estaba 100 leguas de allí y no llegó ni pudo llegar en todo el mes de mayo? En virtud de estas razones se dieron las órdenes que van referidas.*

Más antes de pasar adelante, veamos qué sentencias da nuestro juez historiador, relator, abogado y acusador don Juan de Villa Guiterre y Soto Mayor.

En quanto al primer punto si por fines de abril es tiempo de invierno y llueve en la montaña o no llueve, óigase lo que dice el historiador, libro 8 capítulo 18, al principio donde refiriendo como don Martín de Ursúa iba disponiendo la fortificación de el Petén para retirarse a Campeche, la razón que da es: por ser ya a fines de abril y empezar a ir entrando las aguas, *y al fin de el capítulo dice:* Las aguas empiezan a apretar por el

mismo mes de abril, *con que el historiador sentencia a nuestro favor contra el dicho de la junta de Guatemala que por el mes de mayo dixo que no había entrado el invierno en las montañas de el Ahitzá.*

Libro 6, capítulo 6. *El mismo historiador dice que el maese de campo Jacobo de Alcayaga, por haberle faltado los bastimentos y por haber empezado las aguas y enfermado la gente, determinó retirarse a los Dolores y lo puso en execución y entró en los Dolores a 29 de abril del año siguiente de 96. Con que es cierto que por abril empiezan las aguas en aquella montaña. Con que los que estábamos en Chacal diciendo que llovía a fines de abril no fuimos mentirosos y los señores* (que) *dixeron no llovía, no fueron profetas ni adivinos.*

Libro 6, capítulo 19. * *La 2ª razón de haber sido sin orden de el capitán general veamos lo que siente el author, quien refiriendo el viage de el auditor general don Bartolomé de Amézquita y las razones que tuvo para retirarse, dice:* Todos los quales motivos ocasionaron a que el auditor general resolviese su retirada y de toda la demás gente que con él había salido a la villa de los Dolores a largas jornadas a incorporarse con el exército, habiéndoselo representado todo así al Presidente por sus cartas por si ordenaba otra cosa, aunque siempre con la resolución fixa de retirarse, como lo hizo en consideración de lo imposibilitado que se hallaba de poder pasar adelante. Y sin aguardar a que respondiese el Presidente, que no lo hizo por haberle parecido a él y a los religiosos y principales de el exército eran las noticias muy justificadas e inescusable la retirada por lo inútil y peligroso en la continuación de la jornada, *etcétera.*

Pues si un auditor general en quien concurren el valor, el celo y literatura de el señor don Bartolomé de Amézquita viendo la urgencia de la necesidad, sin aguardar orden se retira teniendo allí cerca al capitán general, nosotros que estábamos en tanta distancia, sin noticia de el capitán general, con las mismas y mayores necesidades, con el mismo temporal, que todo fue este mismo año de 95 y por el mesmo mes de abril, ¿cómo habíamos de aguardar orden de el capitán general? y si el señor Presidente tuvo a bien esta retirada y por inescusables los motivos, ¿cómo no había de aprobar la nuestra y tenerla muy a bien? No fue esta consulta y cartas de el señor Amézquita a la junta de guerra de Guatemala, que allí con mucha facilidad se hubiera compuesto todo, porque si decía que llovía dixeran que no llovía y si decía que corrían riesgo de la vida sin utilidad ni provecho, decir que no había riesgo y ordenar que hubiera provecho. Y desta manera todo lo demás.

La 3ª razón: Que sólo era por noticias de los esploradores en quanto parece que excluía las otras razones, ya está vista la falsedad en quanto parece da a entender que fueren falsas las noticias que nos dieron los prisioneros itzáes, de estar puestos en arma los de su nación. Véase lo que arriba queda apuntado de el indio embaxador Bichab.

* La cita es del libro cuarto, capítulo 19, conforme a la 2ª edición, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, agosto, 1933, pp. 225, 226. F. G.

En cuanto a la 4ª y 5ª razón de el desconsuelo que causaría al señor Presidente, ya se ve que antes lo aprobó.

La 6ª razón de habernos enviado gente y bastimentos con don Pedro de Orozco, dice el author allí mismo que no sabe donde le cogió el 2º orden a don Pedro de Orozco. Pues sepa que el primer orden le cogió en la Vera Paz y si aun estaba allá don Pedro de Orozco y su gente, ¿dónde estaría el bastimento? Llegó don Pedro de Orozco al Mopán a fines de el mes de mayo, el bastimento llegó a más de mediado el mes de junio, que yo le fui encontrando en el camino, pues miren agora que buena providencia y que prompta, para que luego sin falta ni escusa, pena de la vida volviese a marchar el capitán Juan Díaz al real de Chacal. La pena de la vida se la tomara él si se pusiera en marcha con su gente y sin bastimentos, quando se lo ordenaban y así hizo muy bien de no tomarse la muerte, que la que allá le daban luego se vería. Dice el author que las mesmas órdenes y debaxo de las mismas penas se le daban a don Pedro de Orozco para que caminase a Chacal y luego dice que no sabe donde le cogieron; pues cogiéronle en el Mopán por estas últimas órdenes y no obstante no se movió de allí, porque vio la imposibilidad de pasar adelante y que ni habían llegado los bastimentos y aunque los hubiera, no tenían cómo conducirlos.

Ya hemos visto cómo el historiador sentencia a nuestro favor, desvaneciendo todas las razones de los despachos de Guatemala y con todo prosigue sentenciando contra el capitán Juan Díaz, diciendo: Aunque estas órdenes cogieron al capitán Juan Díaz en el Mopán, no quiso darles cumplimiento por estar fixo en el dictamen que había hecho de los inconvenientes, *etcétera. Este author es centimano, pero la lástima es que todas son zurdas y no tiene ninguna de derecha. Si ha desvanecido todas las razones de el auto, cómo agora dice ¿*que el capitán Juan Díaz no quiso obedecerlo, por estar fixo en su dictamen? *Luego, el no obedecerlo ¿no sería por estar fixas las razones e inconvenientes que imposibilitaban su execución? Pregúntole: ¿Don Pedro de Orozco pasó del Mopán? ¿No tenía las mesmas órdenes, con las mesmas penas, según afirmó el author? Pues el no poder pasar adelante don Pedro sería por no querer o por no poder. Si fue por no querer incurría* (en) *las mesmas penas, si fue por no poder, lo mesmo y mayor imposibilidad tenía el capitán Juan Díaz, pues si algunos bastimentos hubiera para pasar adelante los había traído don Pedro de Orozco y los guardaría para sí.*

Con que es cierto que el capitán Juan Díaz no pudo executar las órdenes que le enviaron, porque estaban persistentes y aun más furiosas las aguas que al principio, porque estaba con la mesma falta de bastimentos y lo mesmo fue por don Pedro de Orozco, que por esa causa se detuvo en el Mopán, porque no llegaron los bastimentos ni aun en 20 días después y, entre tanto, le llegó el orden contrario, porque ya se habían desengañado en Guatemala y sabían que llovía en la montaña y que se retiraba el señor Presidente.

Dice el autor por último y de el capitán Juan Díaz de Velasco no se volvió a hablar más hasta la campaña siguiente, donde entre los progresos de ella se referirá el desgraciado suceso y trágico fin de aqueste valeroso capitán.

A cualquiera le hará fuerza tantas órdenes, tántos despachos y sentencias contra el capitán Juan Díaz, en que lo dan por incurso en pena de la vida y de traidor al rey, y luego no se habló nada ni se dixo cosa. Parece cosa de encantos o de sueños los que refiere este author. Tanto estruendo, tanto alboroto, tanta pena de vida y luego nada, ¿qué es esto? Parécense estos estruendos a los que oyeron los indios de Ococingo y el Presidente para que entrase por aquella parte de la montaña y luego que hubo entrado, no hubo cosa. Así agora tanto estruendo para que saliese el capitán Juan Díaz de la montaña y de la Vera Paz y luego no se habla palabra, porque el mesmo que ocasionó los unos estruendos ocasionó después los otros, todo el fin de el demonio era que no le tocasen por aquella parte de la Vera Paz, porque por allí temía su ruina, por esto causó aquellos bramidos y estruendos y silbos para que dexasen a la Vera Paz y fuesen por allá. Quando estaban dentro causó tántos estruendos y ruidos en Guatemala para que saliésemos de la montaña el capitán Juan Díaz y yo, y ya que estábamos fuera, sosegó el demonio su furia porque había conseguido su intento. Con aquellos primeros alborotos dio motivo para que se engañase el Presidente y dexando la Vera Paz malograse sus gloriosos trabaxos en montañas desiertas.

Con estos estruendos de Guatemala logró que saliendo el capitán Juan Díaz y saliendo yo, con quienes tenían ya los indios algún chariño y conocimiento, se retirasen de el Mopán y se ausentasen muchos choles, porque estos pleitos nos inquietaban y no daban lugar a tratar de lo principal, sino que todo era dar satisfacciones a unos motivos tan fútiles como los dichos, escribir cartas, desear salir de confusiones, viéndonos con tantas pataratas, dicterios, infamias que se nos escribían y se publicaban en Guatemala, sin saber por donde venían tantas afrentas o porqué.

En lo que dice el author que no se volvió a hablar más palabra de el capitán Juan Díaz dice bien, por lo que toca a los acusadores que todos callaron y se confundieron porque vieron desvanecidas todas las razones, vieron que había entrado el invierno en la montaña, vieron que el capitán general no había caminado a la laguna y aunque lo había emprendido el señor Amézquita, más había desistido por la imposibilidad. Vieron que el capitán general se retiraba por las mesmas razones que nosotros hicimos, con que no tuvieron qué hablar sin confudirse.

Pero dice mal por lo que toca a mi parte y los demás que entramos en la Vera Paz. Hablamos con voces muy altas y muy claras. Confundimos la suma malicia de todos estos despachos. No se atrevieron a chistar a vista de la razón, de la inocencia, de la justicia. El Presidente don Jacinto de Barrios, como quien conoció la verdad tan a costa suya, reprehendió severísimamente a los que habían enviado y formado los despachos referidos contra el capitán Juan Díaz de Velasco y contra los padres; nos sa-

tisfizo cuanto pudo y mandó quitar de los autos todos los despachos contra el capitán Juan Díaz, restituyéndolo a su honor y crédito y de esta manera nos calló y sosegó y consoló el señor Presidente.

Vea agora el historiador en qué autos funda su historia: En unos autos nullos y reprobados por ser expedidos ex abrupto *y sin razón ni justicia ni conocimiento de los que se hallaban en la junta. Y vea cuán lexos está de dañarnos con lo que refiere, con antes todo es contra los mismos que hicieron los despachos, pues por sí mismos están diciendo su poca justificación y el ningún seso con que se expidieron y fuera mexor que no los hubieran hecho, o que el historiador los hubiera suprimido quando no por crédito de los interesados, por el honor de el mismo historiador y no complicarse en contradicciones tan manifiestas como con el defender a don Martín de Ursúa, a don Bartolomé de Amézquita y a otros en lo mismo que a mí y al capitán Juan Díaz nos culpa, y en una misma causa y aun con más fuertes razones hacer a un tiempo el historiador officio de abogado para unos y officio de acusador para otros, con que acusa a los mismos que defiende y defiende a los mismos que acusa. Y todo es confusión sin fundamento quanto habla y se conoce claramente cómo le falta el alma a toda su historia, que es la verdad, pues aquí no atiende a ella sino a hacer el officio de abogado por quien se lo pagó, y hacer officio de acusador para que el que no le pagó se la pague sin deberle nada. Esto es descrédito de el mesmo historiador, pues qualquiera que lea este libro dirá que es un desalmado, pues tiene vendida la verdad y esclavonizado el entendimiento por el vilíssimo interés sin ver ni advertir las contradicciones con que a cada paso se envuelve, sin migaja de vergüenza, conociéndose claramente que miente y que adula sin tino.*

CAPITULO 69

Explícanse los motivos que tuvieron para expedir estos despachos contra el Capitán Juan Díaz, y defiéndese la calumnia contra el Ilustrísimo Señor Don Fray Francisco Núñez tocante a estas conquistas

Año de 1695. *Necesariamente se han de admirar los hombres viendo que unas personas tan prudentes, christianas y celosas de el servicio como los que componían la junta de guerra de Guatemala, se arrojasen a expedir unos despachos tan rigorosos contra el capitán Juan Díaz, fundados sobre motivos tan débiles y tan injustíssimos como se ha visto. Y qualquiera debe entender que en las razones que aquí se expresan en los despachos no podían dexar de conocer estos sugetos su insuficiencia y por consiguiente se presume tendrían otros motivos, aunque aquí no se expresan. Y como para inteligencia de las historias y sucesos en necesario declarar los motivos verdaderos de cada acción, porque si no no se conoce el alma que es la verdad, sino un cuerpo fantástico, versátil a qualquier parte, por esto es necesario declarar los verdaderos motivos de los dichos autos. Los motivos verdaderos en parte los tene-*

mos dichos y en parte los apunta el historiador, y sólo falta que los apliquemos y pongamos en su lugar para que se entienda la verdad de estas historias.

Ya diximos como en las juntas que se hicieron para las entradas en la montaña de este año de 95 se dividieron en varios dictámenes y que el mío fue que solo se entrase por la parte de la Vera Paz y que por allí se applicassen todos los medios.

También hice fuertes instancias al Presidente don Jacinto para que no entrasse en la montaña por otra parte, sino que por esta de la Vera Paz, las quales instancias fueron muy notorias en esta ciudad, aunque no saqué instrumento ninguno jurídico de esto, porque no miraba a otro fin sino al acierto de el señor Presidente y a que se lograsse el fruto de los trabaxos que emprendía con tanto celo executados, pues las entradas en la forma dicha y habiendo cogido el señor Presidente el camino de Ococingo y nosotros el de la Vera Paz, se tenían cada día noticias en Guatemala de los progresos de la Vera Paz, por la frequencia de los indios que cada día entraban y salían, para llevarnos los bastimentos, porque no sacamos de Cahabón más que los precisos para seis u ocho días y después se fueron introduciendo, con que los indios que salían de la montaña traían cada día noticias de nuestros sucesos y se sabían en Guatemala muy a menudo; por el contrario de las otras entradas que se hicieron por Ococingo y Gueguetenango, como llevaron los bastimentos necesarios, o ya fuesse por otra razón se pasó muchísimo tiempo sin que hubiese noticia de sus sucesos de calidad que el señor obispo de Guatemala en carta que escribió su fecha a 19 de abril de 1695, me dice que había 70 días que le había remitido al señor Presidente la nómina para un curato y que no había tenido respuesta ni había noticia en aquella ciudad de el parage en que se hallaba el señor Presidente. Otros
muerto *fingían que los habían* muerto *los lacandones, otros de-*
perdido *cían que se habían* perdido, *otros que se le había* juído
[sic] *la gente y así se decían varias cosas sin más fundamento que no tener noticia de el señor Presidente, como era razón y mucho más se aumentaba el sentimiento con las indiscreciones de algunos que acordándose de la repugnancia que yo había hecho a este viage de el señor Presidente por Ococingo, clamaban que por no haber seguido mi dictamen se había errado y perdido la entrada, y de esta manera*
zelos se aumentaban los çelos en Guatemala, *sin que yo lo entendiesse en la montaña ni supiesse lo que por allá pasaba.*

Llegóse a esto que informado el señor obispo de Chiapa como quien estaba tan cercano a la entrada por Ococingo de los daños que recibían los pueblos de aquella provincia, quitándoles a los indios sus mulas para suplir la falta de las mulas que morían en la montaña, para alejar estos males y otros muchos escribió una carta por el mes de abril al maese de campo don Gregorio de Vargas, gobernador de las Chiapas, en que se quexaba de las extorsiones que se hacían a los indios y con apostólico çelo le exhortaba a que se abstuviese, amenazándole si no se contenía en las tales extorsiones con pena de descomunión.

Don Gregorio remitió esta carta al Vice Presidente, quien o ya llevado de la grande enemistad que contra dicho señor obispo tenía por lo pasado, que queda apuntado arriba y contra todos sus favorecidos, siendo yo uno de ellos, o ya deseoso de los aciertos de el señor Presidente y los çelos de las voces que corrían, sospechó que yo me había mancomunado con el señor obispo de Chiapa contra la entrada de el señor Presidente. Todo esto lo dice bien claro el author por estas palabras: Más como no todas las cosas, aunque las más parezcan acertadas no a todos igualmente persuaden que lo son; no faltaba quien publicaba era inútil la jornada que este año había hecho el señor Presidente, como era el obispo de Chiapa, que mal informado, en carta suya que escribió al maese de campo don Gregorio de Vargas, gobernador de aquella provincia por abril de este año de 95, *etcétera, y prosigue trayendo el contenido de la carta. Y luego prosigue:* Que juntas estas noticias con las voces que la malicia había desparcido, de que muchos de los que habían entrado a las montañas con el socorro para el exército habían sido muertos, heridos y estropeados, y otros se habían huído, dieron ocasión a que don Joseph de Scals, Vice Presidente en aquella sazón en Guatemala y a cuya mano había llegado la carta del obispo por habérsela remitido el gobernador despachóse comissión a don Melchor Mencos, caballero del orden de Santiago, *etcétera.*

Libro 6, capítulo 1.

Todas estas cosas pasaban en Guatemala sin que nosotros tuviésemos noticia de ellas en Chacal quando determinamos nuestra retirada al Mopán y quando llegaron a Guatemala las cartas y consulta en que dábamos parte de lo que nos había sucedido y lo que habíamos determinado, como los ánimos de los señores de la junta estaban alborotados y al mismo tiempo habían llegado a Guatemala las noticias de que el Presidente don Jacinto había aportado al pueblo de los Dolores, que el historiador hace villa y que estaba en ánimo de pasar a la laguna de el Ahitzá, sin más noticia que esta partieron contra los de la Vera Paz, así para desquitar lo que otros habían alabado su viage, como para despicar lo que se había hablado contra el viage de el Presidente, diciendo que por nosotros se perdió la función, pues quando el Presidente estaba en la laguna en medio de tántos enemigos, nosotros nos apartábamos de el Ahitzá a donde iba el Presidente, y ya lo imaginaban en la laguna.

Recebimos en el Mopán el primer despacho de Guatemala, en que se nos daban las noticias de el arribo de el Presidente y de su gente al Lacandón, donde estaba junto con la de Gueguetenango y de su intento de pasar a la laguna y el orden que nos daban de volver al Ahitzá. Hallábamos con la furia de las aguas, sin bastimento ni gente que lo conduxesse, veíamos lo imposible de nuestro viage y, lo más imposible, que el Presidente pasase al Ahitzá desde el Lacandón en aquel tiempo, porque según nuestra demarcación hacíamos al Lacandón distante de el Ahitzá más de 70 leguas y con las vías que considerábamos de por medio, con que por esta parte no nos dio cuidado de que el Presidente ni su gente llegase a la laguna.

Respondimos esto al primer correo (cuyas cartas que por muerte de nuestro muy reverendo padre maestro fray Antonio González vinieron a mi poder las pondré a la fin de aquesta defensa para que se vea con quánta inteligencia hablaba nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano) *y como en Guatemala ya hacían al Presidente en la laguna y esto era todo su empeño, viendo que nosotros decíamos lo contrario cargaron más las furias de los despachos, como está dicho, y fue el 3º llamando al capitán Juan Díaz.*

A mí me cargaban que me había mancomunado con el señor obispo de Chiapa y que yo me retiraba por el obispo y que el obispo había escrito aquella carta por mí, y que resistía la conquista y la embarazaba. Todo lo qual fue falsísimo y que solamente corazones tan dañados como los suyos pudieran maquinar tales iniquidades, así de aquel señor prelado como de mis grandes obligaciones. Ni yo supe de el señor obispo de Chiapa, ni su Señoría sabía de mi dictamen y antes estuvo el señor obispo en inteligencia de que yo había sido de parecer de que el señor Presidente entrase por Ococingo, hasta que mucho después le escribí al señor obispo mi dictamen en las dichas juntas y que había sido mi parecer de que no fuese el señor Presidente ni entrasen tantos soldados, sino solo la escolta para los religiosos de 50 hombres. Con que el señor obispo padeció por mí y yo por el señor obispo, pues hacían al señor obispo author de mi retirada y a mí me hacían influidor en la carta del señor obispo y todas eran tramadas de el demonio para causar tántos disturbios y daños como se siguieron y se verán adelante.

Lo que se decía que el señor obispo embarazaba la conquista es tan falso que antes consta de los autos lo contrario, pues al folio 111 de el primer quaderno está una carta de el señor obispo de Chiapa en que ofrece todo favor y ayuda a los que entraren a la conquista y que a los pueblos que se fundaren o reduxeren en su jurisdicción, promete que les dará ornamentos y les ayudará con limosnas para las yglesias, por lo que pidió el fiscal de su magestad que se diesen las gracias al señor obispo de Chiapa, como consta de los mismos autos a folio 112, donde se ve claramente quánto deseaba el señor obispo de Chiapa aquesta reducción y sólo podía imaginar lo contrario de un tan santo prelado un luterano, un calvinista, contra quien se opuso con el celo y valor de un Elías.

Más oponíase a la conquista y a la entrada de el señor don Jacinto con muchas razones, aunque muy diversas de las que yo tuve para el parecer que ya está dicho, porque yo me fundaba en que en aquellas montañas no había tantos indios, que fuese necesario llevar exércitos, sino que con una moderada escolta bastaba y que caso que en lo interior de la montaña hubiese tanta multitud, que fuese necesaria más gente para comprimirlos, entonces podría enviarse, sabiendo donde estaba el golpe de la gente. Más el señor obispo se fundaba en otras razones, de estar prohibidas las conquistas y ser contra las cédulas y leyes de su magestad y en especial contra la real cédula de 24 de noviembre de 92. Lle-

gábase a esto el daño que se seguía de los indios xripstianos. Por estas y otras razones no le parecía bien al señor obispo ni le pareció nunca acertada la entrada de el Presidente don Jacinto.

Y, así, se engaña el author en decir que el señor obispo de Chiapa malinformado publicaba que era inútil la jornada de el Presidente (y sí lo publicó, claramente se vio que fue profecía), *porque en quanto a lo que toca al derecho sabe muy bien y entiende el señor obispo de Chiapa las leyes y cédulas de su magestad y no necesita de agenos informes y en quanto lo que toca al hecho, lo tenía muy averiguado el señor obispo quando escribió la dicha carta, teniendo noticias muy individuales de lo que pasaban los indios en la montaña y la máchina de mulas de los pobres que pereciera en ellas. Y si no, vea el diario puesto arriba de el viage de el señor Presidente don Jacinto. Y aunque el author dice que se hizo información de todo lo contrario, más todas esas informaciones hechas por los mismos jueces ya sabemos todos que son a contemplación de su Presidente y de su Vice Presidente, como las vemos cada día. Informaciones de estas he visto yo, donde se ve santificado el que merecía estar en tres palos y sus quartos por los caminos aunque en lo judicial parezcan lo que quisieren, más mirado el juicio interno hará cada uno el juicio que quisiere y a quien estuviere viendo lo contrario, ¿qué fuerza le harán esas informaciones?*

Y es cosa preciosa la información que dice el author se hizo para satisfacer al señor obispo de Chiapa, Que(xá)*basse el señor obispo de el maltrato de los indios y de que les quitaban sus mulas, que era todo su caudal, para llevarlas a perecer en la montaña y hízose información con mucho número de testigos de que ningún indio había muerto ni había quedado lisiado, sino que todos estaban sanos y contentos por el buen trato que se les había hecho y de las mulas, de que se quexa el obispo, no se dice nada.*

En quanto a las enfermedades y muertes de los indios, aunque consta lo contrario de el diario puesto arriba, dexémoslo agora porque no lo toma el señor obispo en boca, que después se verá. Pero en quanto a las mulas, oiga el author a un testigo de vista nada sospechoso, que es don Pedro Alvarez de Miranda, quien hizo por orden de el Presidente la relación de aquel viage que está arriba. Este a cada paso dice: El destrozo y mortandad de las mulas. *Y en la jornada que se hizo el día 11 de abril dice:* Que no alcanzó el tren de su señoría por lo debilitado de las mulas y su cama y la de otros se truxo cargada. *Si esto pasaba con las mulas de el tren de el señor Presidente, ¿qué sería de las otras? En otra parte dice que todos marcharon a pie porque no había ni una bestia que pudiese aguantar. ¿Cómo lo pasarían las mulas de los pobres indios? Con que la información que se hizo de que no habían muerto ningunos indios no era de el caso ni satisfacción al señor obispo, y así quando dice el author que*

con la dicha información quedó convencida la malicia, no hablará de el señor obispo de Chiapa, varón apostólico, en quien no cabe ni puede caber malicia sino un celo y una charidad de padre. Y así que dice el author que con las satisfacciones que antes de hacer esta averiguación había dado el señor Scals a la inteligencia en que estaba el señor obispo de Chiapa se fue templando, y se acabó de disuadir de su dictamen quando vio el éxito de la jornada, y conoció quán siniestros habían sido los informes que le habían hecho, nacidos de mala inteligencia y dañada voluntad.

Siendo como son los dictámenes de los hombres unos actos inmanentes, que solo Dios los puede conocer si ellos no lo quieren manifestar; y así fuera bien que el author probara con algún instrumento competente la mudanza de dictamen de el señor obispo y no dixera así a secas que se disuadió de su dictamen. Y para que vea el author quán sin fundamento habló en esta materia, oiga al mesmo señor obispo de Chiapa don fray Francisco Núñez de la Vega, en dos cartas; una de 13 de abril y otra de 31 de mayo de. 1703, en que por abreviar sólo pondré las palabras de la segunda carta en que está la primera. Dice pues, así: En quanto al tal libro de las nuevas historias tengo dicho mi sentir en la carta antecedente de 13 de abril, que me dice vuestra reverendísima ha recebido; y es cierto que nada de lo obrado en lo que llaman conquista y reducción de infieles por los medios tan iniquos y tiranos me parecía del servicio de el rey y de Dios, sino muy en desagrado de ambas magestades. Y que era más digno de llamarse destrucción y aniquilación de los fieles: pues los sacaban de estas provincias violentamente de cinquenta en cinquenta y de ciento en ciento de los pueblos distantes de la montaña treinta leguas, y algunos más de quarenta con sus bestias caballares y mulares, sin pagarles ni darles alguna cosa *(y porque hará fuerza esto de que no les pagaron, después se verá cómo era esto)* para los matalotages y con tan sumo trabaxo las mugeres que llevaban para molenderas, que me certificaron les saltaba la sangre de las manos en el exercicio, con otras gravísimas ofensas de Dios Nuestro Señor, que a mi entender por ellas han venido a estas provincias y a esas tan inauditas calamidades como han padecido. Y por los mismos effectos de no haberse sacado fruto alguno, está bastantemente conocido la ira y enojo de Dios y solamente persevera la poblaçón que llaman de los Dolores con integridad de nuestra santa fe los indios lacandones y el celo de el reverendísimo padre maestro fray Diego de Rivas reduxo a ella por medios pacíficos, apostólicos, suaves y sin estrépito de soldados, *etcétera.* Y lo que se me ofrece añadir, es que al author del libro le han puesto iluso y a los señores que dieron la licencia para su impresión los engañaron con falsísimos informes, que han sido y son con el tal libro uno de los más infernales embelecos que inventó Lu-

cifer para alucinar y pervertir el mundo en este calamitoso y miserable siglo, *etcétera*. Incomprehensibles son los juicios de Dios Nuestro Señor, que sólo sabe el fin por qué y para qué lo permitió.

Todas son palabras formales de el señor obispo, para que mire aquí el historiador su desengaño y mire si se ha disuadido este santo obispo de su primer dictamen, y sepa también de paso que lo del embeleco de el libro es común sentir de quantos hay en estas partes y vieron la verdad de los casos que aquí refiere, y aun los mismos a quienes el author adula abominan el libro.

En quanto a lo que toca a los señores del Real y Supremo Consejo de las Indias, a su tiempo manifestaré la traición y crimen lesae majestatis *que cometieron, engañándoles y a su tiempo procuraré desagraviarlos, esperando que lo sabrán hacer mexor cumpliendo como siempre con sus altas obligaciones.*

Queda pues claro lo dicho, que las razones que tuvieron en la junta para expedir tan atropellados despachos contra el capitán Juan Díaz y contra los religiosos no fueron los que en los mismos despachos se expresan y refiere el historiador, si no el encono que tenían, especialmente el Vice Presidente contra el señor obispo de Chiapas, que se oponía no a la reducción sino a las violencias con que se executaba. Contra mí, porque imaginaron ser dictamen mío el de el señor obispo, por haber repugnado el viage de el señor Presidente por las Chiapas y para desagraviar al Presidente de lo que se había dicho en alabanza de mi dictamen y de el viage que habíamos hecho por la Vera Paz.

Entendido ya en lo que consistían estos despachos, se verá que nuestras respuestas más encendían que aplacaban el fuego que las originaba. Nosotros, sin entender el origen ni saber lo que había pasado y pasaba por otras partes, respondimos a los despachos que el señor Presidente no había llegado a la laguna y que si estaba en el Lacandón como se decía, no podría llegar a la laguna del Ahitzá en todo el año, y que así quedaban en su vigor las razones de la inutilidad de nuestro viage al Ahitzá, además de no ser posible, porque no teníamos bastimentos, porque había enfermado la gente, porque estaba el cielo hundiéndose a aguas, que no teníamos modo de conducirnos, etcétera.

Todo esto era atizar el fuego, sin que bastase toda el agua que llovió, siquiera para templar el ardor. Decían: no llueve, ya tienen bastimentos, ya enviamos gente, sin advertir que aun no había llegado al Mopán la gente ni los bastimentos y mal se podía remediar la necesidad si aun no se había aplicado la medicina. En fin, nosotros estábamos engañados, porque pensábamos que iban gobernados aquellos despachos por la razón y procuramos satisfacer y así, sin aguardar más razones, al 3º despacho llamaron al capitán Juan Díaz a Guatemala. Yo también hube de ponerme

en camino para ver qué era aquello y para dar razón de lo obrado y pedir lo que me parecía conveniente y necesario para que prosiguiese aquesta reducción. Dexé en el Mopán al padre fray Joseph Vascuñana, al padre fray Juan Gómez y al padre fray Diego Palomino. El padre fray Diego de Santa María se había salido de el Mopán aquexado de sus achaques, que no le dexaron hasta que murió al año siguiente de 96, como se verá.

De aquestos despachos se siguieron muy malas consequencias, como fueron obligar al capitán Juan Díaz y a su gente que saliese de la montaña y obligarme a mí a que también saliese y todos, viendo el mal pago de el capitán Juan Díaz, salieron aburridos y enfadados que ninguno quiso quedar en el Mopán. Y así quedó solo don Pedro de Orozco con lo que había llevado, que ninguno conocía los parages ni se atrevieron a hacer cosa. Los religiosos bien enfadados de verse maltratados y afrentados, con esto no se hicieron las diligencias que teníamos dispuestas de enviar embaxadores a la laguna y apaciguar los ahitzáes.

Los indios mopanes que habían quedado, viendo que el capitán Juan Díaz se iba y los soldados con quienes tenían ya su conocimiento y amistad se fueron todos, sin que quedase alguno en el Mopán, estos y otros muchos daños causaron aquestos despachos y llegados a Guatemala no hubo nada, porque el demonio por medio de sus ministros movía todos estos alborotos para que saliésemos de el Mopán y habiéndolo conseguido a fuerza de despachos, no hubo otra cosa como los ruidos para la entrada de don Jacinto de Barrios por la parte de Ococingo.

Puestos en Guatemala el Presidente todo fue darnos satisfacciones. Como queda dicho, quitó los despachos de los autos y ya sosegado esto y tratando de la prosecución de aquestas conquistas le pedí dos cosas al Presidente: lo uno que fabricase canoas o barcas y que buscase quien entendiese de gobernarlas para poder entrar en el Petén. Lo otro, que no fuesen los bastimentos en hombros de indios sino en mulas y que se aderezasen los caminos para el efecto.

Todo lo abrazó el Presidente y estaba en ánimo de executarlo así, pero en medio de sus mayores fervores para proseguir la conquista en la campaña siguiente, agravado de los males que había contraido en la montaña se lo llevó Nuestro Señor para sí, cortando el hilo de sus buenos propósitos. Murió con muy buenas disposiciones y pidiendo perdón a todos los que había agraviado. Y porque no se hallaba allí el Oidor don Antonio de Navía a quien tenía retirado, mandó que le diesen el Santo Christo con que el moría en señal de la paz que deseaba tener con él y de pedirle perdón de los agravios que le había hecho. Caballero cierto, digno de mexor fortuna que le fue adversa desde que puso el pie en la raya de Guatemala, pero aqueso le debió de convenir y no otra cosa.

Y con su muerte recayó todo el gobierno en la Real Audiencia, que con anhelo de honra trató de proseguir lo comenzado, como se verá adelante.

CAPITULO 70

Pónense dos cartas de Nuestro Muy Reverendo Padre Maestro Fray Agustín Cano escritas al Provincial desde la montaña, y dícese enel estado que quedaron aquestas reducciones aqueste año, y muerte de el Padre Fray Diego Palomino

Año de 1695. Por quanto en aquestas dos cartas se manifiesta bien claro la comprehensión que nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano tenía de aquellas tierras y lo acertado de sus dictámenes y juntamente son manifestativas de su gran virtud y humildad no quise dexar de ingerirlas aquí, por tocar en cosas muy curiosas y dignas de su talento, que la una es como se sigue:

Muy reverendo padre nuestro, maestro y prior provincial fray Antonio González — Mi maestro y señor (fue discípulo de su paternidad y no le faltaba el reconocimiento de discípulo) — *Gratia et pax Christi. Con muy entera salud como mi amor desea, cuyas noticias con la de vuestra paternidad muy reverenda de 13 de mayo fueron de singular consuelo, pues las recibí antes de ayer 25 de el corriente después de un día terrible en que todos nos vimos en muchos y manifiestos peligros de la vida, más después de indecibles trabaxos, quedé con salud gracias a Nuestro Señor para servir a vuestra paternidad muy reverenda y con alientos para exponer la vida otras mil veces en caso que sea necesario para el servicio de Dios y de la religión. Más no estoy en ánimo de dar un paso con riesgo de mi vida solo por las imaginaciones de los que no conocen ni entienden de estas materias, quando yo tengo conocimiento evidente y palmario de la inutilidad y de la imposibilidad de dar el tal paso y entiendo que los mismos que censuran mis acciones, en enterándose de la verdad mudarán de parecer y seguirán mi dictamen.*

Y para que vuestra paternidad muy reverenda se entere de la verdad y asegurado como lo es pero en Dios y en las razones que me asisten de que hemos obrado bien pueda contener a los que censuran mi retirada de la laguna y nos mandan que volvamos a ella; y para que vuestra paternidad muy reverenda vea quán sin conocimiento de estas cosas hablan, referiré brevemente nuestro viage y las razones de nuestra retirada, que ya lo tengo escrito a vuestra paternidad muy reverenda y siento que no hayan llegado mis cartas, pues con ellas hubiera vuestra paternidad muy reverenda salido en parte de el cuidado, aunque agora es necesario añadir otras noticias para deshacer los nublados con que se confunde la verdad.

Nuestro viage de Cahbón al Mopán fue de 50 leguas muy largas al nornordeste. Desde el Mopán hasta la laguna hay 46 leguas por varios rumbos, más al fin la laguna de los petenes está al norte respecto de el Mopán con muy poca declinación al nornordeste.

Llegados a la frontera de la laguna nos sucedieron aquellas guerrillas con los indios petenes que ya sabrá vuestra paternidad muy reverenda, las quales aunque fueron felices para nosotros, pues no peligró ninguno

de los nuestros, más fueron muy adversas para conseguir nuestro fin, que era entrar en aquella nación y predicarles y ver si podíamos juntarnos con la gente de el señor Presidente y de nuestro padre Rivas, porque alborotados los indios con las muertes de ocho o nueve de los suyos y con la pérdida de dos prisioneros, se pusieron en armas. Más no por temor de sus armas ni de la multitud de los indios determinamos nuestra retirada, aunque también estas eran causas bastantes siendo nosotros tan pocos, sino por la imposibilidad de pasar adelante y de perseverar en aquel parage y por la inutilidad de estar allí, o de proseguir para conseguir nuestros fines.

La imposibilidad de proseguir nuestro viaje es clara, porque no teníamos cómo embarcarnos en una laguna vastísima, que desde la orilla a la isla hay seis leguas. De largo tiene 60 leguas y de ancho no sabemos lo que tendrá y no teníamos canoas ni hierros para fabricarlas. También era imposible estarnos quietos en aquel lugar, porque nos faltaban los bastimentos y porque enfermaba la gente y algunos se murieron, y porque comenzaron las aguas con gran furia y víamos que en llenándose las ciénagas que habíamos pasado, sería imposible que nosotros saliésemos y que otros entrasen. La inutilidad también de nuestra estancia en la laguna para el fin principal de la predicación era constante, porque no sabíamos la lengua de aquellos indios como lo reconocimos por los prisioneros y también porque ellos estaban en arma y sin disposición para oir la palabra del Evangelio que entra por la paz. Primum dicite pax huic domui. *Con que ni nosotros les podíamos hablar, ni ellos estaban en tiempo de podernos oir.*

Tampoco teníamos esperanza de poder conseguir el otro fin, que era encontrarnos con el señor Presidente o con nuestro padre Rivas, porque según la relación concorde de los dos prisioneros no había rumor de gente española que fuese contra ellos, ni por la laguna ni por la otra parte de la tierra. Estas son razones que obligaron a retirarse en lo militar a un César y en lo espiritual a un San Pablo. Llégase a esto que nos hallábamos a los fines de abril con las aguas en casa quando no era tiempo si no de ver dónde habíamos de invernar, pues para la facción habíamos de estar juntos a fines de marzo o principios de abril, mas ya a los fines no podíamos emprender cosa nueva, ni eso nos tocaba a nosotros, sino ver dónde había de estar aquella gente que se hallaba en la frontera de la laguna y no era necesaria en el Mopán, porque allá habíamos dexado a los padres fray Joseph Vascuñana y fray Juan Gómez con 20 soldados y 30 flecheros. Por todas estas razones, determinamos en un consejo que hicimos en la dicha frontera de la laguna el día 24 de abril que volviésemos a Cahbón.

Aquí está la piedra del escándalo, porque oyendo en Guatemala que determinábamos volver a Cahbón juzgaron que ya desamparábamos la montaña, que ya nos íbamos huyendo de los indios y perdiéndolo todo. Llegóse a esto el haber tenido en Guatemala al mismo tiempo noticia de que el señor Presidente estaba junto con nuestro padre Rivas y determi-

naba pasar a la laguna, con lo qual exageraron el desacierto de una retirada y ponderaron que ya el señor Presidente estaba en la laguna e iba caminando para la isla.

Con estas voces se enfurecieron los vientos y crecieron los mares de los maldicientes, hasta sumergirnos en lo más profundo de la desdicha y de la infamia. No paró la tormenta, sino que juntando no se qué voces de el señor obispo de Chiapa que disentía de aquesta conquista, atribuyeron mi resolución a su influxo y con estos cabos juntos quieren enredar a toda la religión; pero la verdad ha de triumphar de todos estos nublados que pasan como cosa sin fundamento y ella ha de permanecer, porque la verdad es de Dios. Y para que se vea quán sin fundamento son estas calumnias, convenceré claramente lo fútil de sus motivos.

El primer motivo o fundamento de esta calumnia es el haber determinado retirarnos de la frontera de la laguna a Cahbón, a lo qual respondo: que en un consejo escrito al estilo de nuestra religión, sucintamente no puede escribirse todo sino que se pone en breve la resolución y sus razones se apuntan, dexando la inteligencia de aquello según es la materia, al juicio prudente. Y claro está que en un consejo que tuve yo con mis compañeros no había de tomar una resolución absoluta sin dependencia de mis superiores y mucho menos había de determinar en lo que a mí no me tocaba, sino que sólo se determinó lo que debíamos hacer, según nuestro juicio, con subordinación a lo que los superiores determinasen, en lo que había lugar de aguardar su determinación.

Pues esta resolución que tomamos de retirarnos de la laguna a Cahbón tiene dos partes; la una retirarnos de la laguna es la primera parte era executiva, que no podíamos en esto aguardar la resolución de Guatemala como consta por las razones dichas, pues mientras iba y venía el correo pereciéramos todos y en esta necesidad no debíamos ni podíamos aguardar sino salir quanto antes, como lo hicimos.

La otra parte de la resolución, que era volver a Cahbón, no era tan executiva y en eso debíamos aguardar, como aguardamos en el Mopán muchos días hasta ver si teníamos noticia de Guatemala o del señor Presidente con que por nuestro consejo bien entendido como se debió entender y se dio a entender por cartas, no hubo fundamento para publicar que ya nos salíamos todos de la montaña.

Lo primero, porque determinar la vuelta a Cahbón fue en la frontera de la laguna y de los que allí estaban y no de los que estaban en el Mopán, que esos ya teníamos dicho que debían quedar con algunos, más o menos según pareciese a los superiores. Lo segundo, porque en el dicho consejo, en quanto a la vuelta a Cahbón no se hizo más que una consulta de lo que nosotros sentíamos, según el tiempo y el estado que entonces tenían las materias, pues en un consejo no podíamos en este punto más que consultar y aconsejar, y así se debía entender, pues hasta agora por la misericordia de Dios no me parece que he dado motivo para que se entienda de mí semejante locura como era determinar en un consejo de 3 frailes lo que habían de hacer los exércitos de su magestad. Esto no cabe en hombre de juicio y así no pudo entenderse en Guatemala que en

virtud de el consejo ya nos volvíamos, si no es entendiendo que todos nos habíamos vuelto locos. Y lo 3º debió entenderse así el consejo, porque claramente se lo escribí así al señor Scals quando le dí razón de nuestra retirada de la laguna, y en otras cartas tenía escrito que sería bien que se quedasen en aquel Mopán 25 hombres o treinta, y que aguardábamos a tener razón de el señor Presidente. Y el capitán Juan Díaz escribió lo mismo, con que yo no sé cómo o por donde se levantó esta polvareda, de que ya nos salíamos de la montaña, que se deshizo con el mismo hecho porque no nos salimos ni hemos salido aun.

Más parece que el principal fundamento para tantas calumnias no es el entender que nos salíamos a Cahbón, aunque esto se añadiría para mayor exageración de el desacierto, sino el habernos retirado de la laguna en ocasión que el señor Presidente ya estaba a orillas de la laguna por la otra parte, y que ya iba caminando para la isla de los ahitzáes y petenes.

Aunque esta noticia fuese cierta no era bastante fundamento para calumnia nuestra retirada, siendo como son verdaderas y subsistentes las razones que tuvimos para retirarnos de la laguna. Más con todo, quando recibí esta noticia en el Mopán a 12 de mayo tuve gran sentimiento y no menos admiración de no haber conseguido esta noticia, de hallarse el señor Presidente en la laguna a 24 de abril ni a 25, y que viniese en tan breve tiempo de Guatemala. Más, ¿cómo era posible que aun estando el señor Presidente de la otra banda y nosotros de ésta parte de la laguna no tuviésemos noticia los unos de los otros, y que los indios petenes prisioneros aunque lo supieren hubiesen ocultado la noticia? Tratamos de volver a la laguna, aunque fuese más nadando por las ciénagas y aunque fuesen sólo 20 hombres porque no había modo de que marchasen todos por falta de cargadores de los sustentos, y mientras disponíamos el viage no cesaba el agua de día ni de noche, cosa que me aflixía sumamente, considerando que cada hora se imposibilitaba más nuestro viage. En esta aflixión quiso Dios que tuviésemos carta de el señor Presidente en respuesta de la que yo había escrito a 21 de marzo y recibió su señoría a 10 de abril, y a 24 del mismo mes desde el pueblo de el Lacandón llamado de los Dolores, me dice su Señoría: En junta que tuve de guerra el día 22 de este, se resolvió con vista de la citada carta de vuestra paternidad y la de el capitán Juan Díaz de Velasco, que se prosigan las marchas siguiendo el rumbo de lesnordeste todo el tiempo que dieren lugar las aguas, que ya parece empiezan en esta región, pues han caído algunos aguaceros.

Son formales palabras de el señor Presidente en su carta que queda en mi poder y con ella también otras fechas en el mismo pueblo de los Dolores a 27 de abril y en especial una de el señor don Bartolomé de Amézquita, que demarca el dicho parage en 40 leguas por el aire de Santa Olalla, 60 leguas por el aire de Ococingo y, según estas demarcaciones, el dicho pueblo de Lacandón dista 30 leguas de Cobán, 25 leguas de San Agustín Lanquín, 30 leguas de Cahbón, 35 leguas o 40 de el Mopán, 50 leguas de la frontera de la laguna donde nosotros estuvimos y 70 leguas quando menos de la otra banda de la laguna que mira a la isla

de el Petén en correspondencia de la frontera a donde estuvimos nosotros. Estas son demostraciones matemáticas y palmares de leguas contadas por el aire que lo que distan entre sí aquestos parages andándolo por tierra, sólo por experiencia se puede saber. Y siendo leguas que se marcan por el aire de Santa Olalla anduvo nuestro padre Rivas 66, y en 60 que se demarcaron a Ococingo anduvo el señor Presidente 85. Considérese ¿qué podrán dar por tierra las distancias por el aire de 50 a 70 leguas que hay desde el Lacandón a la isla de el Petén Ahitzá? Con que se conoce con evidencia que fueron falsas las voces de Guatemala que ya el señor Presidente estaba a orillas de la laguna y que ya caminaba para la isla. Conócese también que quando nosotros determinamos a 24 de abril retirarnos de la laguna, no había ni podía haber en ella noticia del señor Presidente. Y tan fuera de verdad es decir que el señor Presidente caminaba o determinaba caminos para la laguna, que no es esa su determinación sino caminar al Mopán, que está al lesnordeste de Lacandón y así nosotros, para juntarnos con el señor Presidente habíamos de ir al sudoeste acercándonos a la Vera Paz y alexándonos de la isla de el Petén.

Por aquí verá vuestra paternidad muy reverenda y todo el mundo, con qué conocimiento de la causa y de la materia mandaron los señores de la junta general de guerra al capitán Juan Díaz que pena de la vida volviese a la laguna a juntarse con el señor Presidente, quando el ir a la laguna es apartarse más de su señoría y para juntarse con el señor Presidente, se ha de apartar de la laguna y retroceder a la Vera Paz y aun caminando en esta forma, dado que por agora nos podamos incorporar, así por estar ya furiosas las aguas en esta montaña, como porque entre el Mopán y el dicho pueblo de Lacandón median ríos muy poderosos que forman la laguna de el Ahitzá y de el Petén, como son los ríos Cancuén, Yashá, Boloncot, Xocmo y Chinic y otros ríos, que todos agora corren muy poderosos. Con esto queda convencida la falsedad de el segundo fundamento de nuestros descréditos, que fue imaginar y publicar que ya el señor Presidente estaba a orilla de la laguna y caminaba para la isla y queda verdadero y fixo el motivo de nuestra retirada de la laguna, que fue no tener noticia del señor Presidente, no haber rumor de gente española en la laguna ni de la otra parte, pues estando entonces en el Lacandón que dista más de 60 leguas de la isla de los ahitzáes, no podía entonces haber allí noticia de las esquadras de su señoría. Y aun dado que su señoría estuviese de la otra parte de la laguna, no por eso puede calumniarse nuestra retirada, pues aun en tal caso, no fuera ningún servicio de Dios ni del rey ni de provecho al señor Presidente que nosotros estuviésemos como bárbaros muertos de hambre y sepultados en aquellas ciénagas.

Al otro motivo de estas murmuraciones, que es imaginar algún influxo del señor obispo de Chiapa no hay para qué responder, quando es manifiesta ficción de la malicia que busca materia mayor que añadir a las paxas para encender mayor fuego.

Si aun con estas razones le parece a vuestra paternidad muy reverenda que no se desvanecen las calumnias ni se acredita lo obrado, suplico a vuestra paternidad muy reverenda se sirva de avisarme y enseñarme en qué está mi ignorancia y qué es lo que debo hacer, porque aseguro a vuestra paternidad muy reverenda que en mi conciencia estoy tan seguro de haber obrado bien y que no he dexado diligencia posible en orden al servicio de Dios y reducción de estas almas y buen progreso de esta conquista, que antes estoy cierto que si hubiera hecho lo contrario esto es de no haberme retirado de la laguna pecara gravísimamente y deste juicio que tengo hecho no me disuadirán quantas censuras tiene el mundo y sólo podré sugetarlo a la dirección de vuestra paternidad muy reverenda como de mi maestro y mi prelado. Y si con estas razones se asegura vuestra paternidad muy reverenda de que obro bien, será el mayor consuelo que yo puedo desear.

Y con estas mismas razones puede vuestra paternidad muy reverenda contener las lenguas de los que blasfeman de todo lo que ignoran. Y en quanto a la verdad de todos los hechos, que aquí se dicen o insinúan, me obligo a comprobarlos con evidencia todas y cada una de ellas en siendo necesario.

Por aquí no se ha podido hacer más para juntarnos con el señor Presidente que caminar y descubrir 96 leguas de tierra de infieles desde Cahbón hasta la laguna del Ahitzá, donde imaginábamos que estaría el señor Presidente, pues para el Ahitzá dirigía el señor Presidente su viage. Si después de haber andado esto con indecibles trabaxos no hallamos al señor presidente en la laguna desgracia fue nuestra pero nadie lo atribuirá a culpa si nos retiramos de la laguna. ¿Qué querían, que con 50 hombres conquistáramos la isla más populosa que México? ¿O que predicáramos a los indios que estaban puestos en arma y sin saber nosotros su lengua? Si nuestra retirada de la laguna la glosan como fuga de toda la montaña, ¿qué hemos de hacer, si no dar gracias a Dios? Si el estar el señor Presidente en el Lacandón y determinación de sus marchas en busca de la laguna siguiendo un río que entra en ella entienden en Guatemala que es estar el señor Presidente a orillas de la laguna y ir ya caminando para la isla, ¿qué culpa tenemos nosotros de que en Guatemala no entiendan donde está el Lacandón ni donde está la isla, ni cómo es la laguna? Pues sepan todos que el Lacandón está cerca de la Vera Paz que sólo dista 25 leguas de San Agustín Lanquín, que es un pueblo entre Cobán y Cahbón y que desde el dicho Lacandón a la isla de el Petén hay poco menos distancia que de Cahbón al Petén. Y sin duda, que el camino será peor y lo más que podrá hacer el señor Presidente marchando todo este mayo será reconocer la laguna en aquella parte que la empiezan a formar los ríos, no donde está la isla, que es a lo último de la laguna para el nordeste, que para llegar por tierra a la dicha isla es muchísima la distancia y solo por agua puede ser que se llegue a ver en este mes de mayo.

Nada de esto quieren creer en Guatemala, porque están todos en inteligencia que este es un puñito de tierra y de aquí nacen todas las calumnias, más el éxito de todo manifestará mi verdad. Bastantes veces lo dixe en Guatemala y repetidas veces clamé que no era fácil que nosotros nos

juntásemos con la gente de el señor Presidente ni de nuestro padre Rivas, aunque nuestro padre Rivas y el señor Presidente se podían luego juntar y dí la razón de la laguna y ríos que cortan esta tierra de sur a norte, más no me quisieron creer, teniendo por extravagancias de mi fantasía el fingir ríos y lagunas que no traen los mapas. Y pues no me quisieron creer entonces que me culpen agora, que experimentan la difiqultad de juntarnos. También clamé que la entrada se hiciese por Cobán si querían conquistar al Ahitzá, que es golpe mayor de estas gentes y en nada fue admitido mi dictamen. Ya es desgracia de mis dictámenes el ser primero repudiados y quando ya no tiene remedio los alaban. Así será de la retirada de la laguna, que agora lo infaman y lo alabarán quando ya no tenga remedio el descrédito que han publicado, más yo me contento con el testimonio de mi conciencia.

En fin, con la noticia de la determinación del señor Presidente que era marchar este mes de mayo mientras daban lugar las aguas, viendo que las aguas han entrado furiosísimas y que el mes de mayo se iba ya pasando sin podernos mover de el Mopán por falta de indios que cargasen el bastimento, considerando que allí no hacíamos ni podíamos hacer cosa determiné salir del Mopán para Cahbón, dexando allá a los padres fray Joseph Vascuñana y fray Juan Gómez y trayendo en mi compañía a los padres fray Joseph Delgado y fray Joseph Guerra, con ánimo también de ver si podíamos adquirir noticia del señor Presidente por vía de estos indios de Tampamac, *que son los más cercanos a Xocmo y al Lacandon. Los trabaxos que se han pasado y están pasando actualmente en este camino solo Dios lo sabe y yo no lo puedo explicar, solo lo que pasamos el día 25 de este mes de mayo pedía una historia. Baste decir que desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde nos vimos perdidos en unos boxíos peñascosos y bejucos, con el agua a las gargantas en unas lagunas tremendas donde estuvimos todos nosotros ya para ahogarnos y dos soldados enfermos que nos acompañaban estuvieron batallando con la muerte y, en fin, milagrosamente libramos todos nosotros y nuestras mulas que sólo se ahogó la mula de un soldado. Decir los trabaxos y peligros en que cada uno se vio, sin podernos ayudar los unos a los otros era materia de una larga historia. En fin, llegamos a la ranchería de Tampamac a las 6 de la tarde muy bien mojados y sin haber comido ni tener qué comer, más quiso Dios que allí encontramos un socorro de bastimento que nos enviaba el padre fray Juan de el Cerro, con que pudimos hacer mansión allí para descansar de tanta fatiga.*

En esta misma ocasión recibí la citada carta de vuestra paternidad muy reverenda y quando leí los descréditos que por allá se dicen, di muchas gracias a Dios con singular consuelo de mi alma y gran confianza en Dios que me ha de sacar con bien o por mexor decir ha de sacar a la provincia toda, con mayores créditos de estas mismas infamias con que nos desacreditan y, más, siendo tan sin fundamento y tan sin causa.

Suplico a vuestra paternidad muy reverenda me responda brevemente al punto de lo que debo hacer y perdone carta tan larga y más cansada que mis jornadas, pues la escribo de tres tirones y aun me falta mucho

que andar y qué decir a vuestra paternidad muy reverenda y por agora no puedo más.

Guarde Nuestro Señor muchos años la dignísima persona de vuestra paternidad muy reverenda. Destas rancherías de Tampamac, montañas de el Chol, mayo 27 de 1695. Muy reverendo padre, nuestro maestro y prior provincial. Besa la mano de vuestra paternidad muy reverenda su menor hijo y súbdito y más obligado discípulo y servidor. Fray Agustín Cano.

Post datum.—*Estos baxíos de Boloncot y Tampamac donde nos vimos tan perdidos que pasamos agarrándonos de los árboles y bejucos, unas veces trepando por las puntas de las peñas, otras entrando en los zanjones y lagunas, con el agua a los pechos, etcétera, estos baxíos se continúan hasta el río Xocmo y más adelante, por lo qual impiden el paso de San Agustín y Cahbón al Lacandón según nos dixeron los indios choles y los de la Vera Paz, con que por aquí no podemos pasar a encontrar al señor Presidente y así será preciso dexar este camino para el Lacandón, que es el más cercano y buscar otro, aunque sea por rodeos. Y no sabemos qual será ese rodeo, ni por donde, porque todo es tierra inhabitada y parece inhabitable, pues ni animales ni páxaros hay por aquí. Según* esta *breve insinuación de aqueste vagío* [*sic, por* baxío] *de Bolomcot que estaba seco quando lo pasamos y agora es laguna y tiene en partes más de una pica de agua, considere vuestra paternidad muy reverenda si está deste modo al principio de las aguas cómo se pondrá en continuando el invierno y vea vuestra paternidad muy reverenda por esto si fue bueno el consejo de que nos volviésemos a Cahbón, dexando en el Mopán la gente precisa para mantener aquella nación, que siendo pocos se les podrá proveer de bastimentos más siendo muchos, como agora son, han de padecer muchas hambres. Ya prometen los choles que abrirán camino por San Lucas, que aunque se rodearán más de 20 leguas, pero se escusaron en estas lagunas y vajíos* [*sic*] *tremendos, que no se pueden pasar ni en canoa ni en balsa, porque las peñas y bexucos no dan lugar y es preciso pasar a nado, o por los puntos de los peñascos, o por unos palillos, como yo lo pasé y metiéndome a veces hasta los pechos en el agua.*

2ª carta. *Muy reverendo padre, nuestro maestro y prior provincial fray Antonio González, mi maestro y mi señor.* Gratia et pax Christi *con muy entera salud como yo deseo y ha menester esta provincia, a cuyo servicio quedo con ella.*

Gracias a Nuestro Señor en este de Cahbón, donde así que llegué me dieron la de vuestra paternidad muy reverenda, su fecha en Guatemala a 22 de mayo y con ella recibí inclusas otras dos cartas, una para el señor Presidente y otra para el padre fray Manuel Martínez, a quienes hace ya vuestra paternidad muy reverenda en mi compañía y lo mismo deben de entender todos en Guatemala, según lo que me dicen en otras cartas. Más en este punto suplico a vuestra paternidad muy reverenda que vuelva a ver lo que escribo en la carta que va con esta. Sabe Dios quánto he deseado y quántas diligencias he hecho y trabaxos he pasado por ver si podía juntarme con la gente de el señor Presidente y no ha sido posible

conseguir la menor noticia de su señoría por vía de la montaña, ni aun enviarle una carta, aunque le tengo escritas algunas por la montaña; más me las vuelven los indios diciendo que no oyen seña de la gente de el señor Presidente. Y habiéndome escrito su señoría por Gueguetenango y que me escribiría por la montaña luego que hubiese indios y habiendo hallado su señoría muchos indios desde dos o tres de mayo, con todo hasta el presente no hemos tenido carta de su señoría por la montaña. Y si por este camino no he podido enviar una carta al señor Presidente ni el señor Presidente a mí, ¿cómo podremos juntarnos nosotros? Y con todo eso, están en Guatemala todos entendiendo que ya el señor Presidente o el señor Amézquita estará conmigo. Y porque esta es cosa que todos deseamos, son más vivas las razones con que pruebo la dificultad de que nos juntemos por esa vía y quizás me echarán la culpa si no nos juntamos. Hágase en todo la voluntad de Dios.

Oigo decir que ya el señor Amézquita descubrió la laguna, no lo dudo, pero llegaría al principio de la laguna no a donde está ella, sin ver que iba embarcado, más por tierra no se puede hacer más por este mes de mayo que llegar al principio de la laguna por vía de el Lacandón, y en esto haría el señor Presidente más que Julio César en todas sus batallas. En fin, queda la carta de el señor Presidente y de el padre fray Manuel Martínez en mi poder; si hubiere modo de remitírselas o dárselas, lo haré.

En quanto a los religiosos, ya tengo escrito a vuestra paternidad muy reverenda que quedaron en el Mopán los padres fray Joseph Vascuñana y fray Juan Gómez, a los quales dexé lo primero, porque en la que vuestra paternidad muy reverenda me escribió desde Cobán, me dice dexe los más mozos que son estos dos, lo segundo, porque entre todos los religiosos no tenía otros que fuesen más a propósito, porque en el padre fray Joseph Vascuñana concurren todos las prendas de un buen religioso de lindo talento y juicio, y que mira las cosas con el peso que las debe mirar y otras muchas prendas, con un natural angelical concurren en el padre fray Joseph Vascuñana y él mismo se me ofreció a quedarse viéndome en las aflicciones que Dios sabe que padecí sobre este punto. El padre fray Juan Gómez, aunque padece sus melancolías, pero también es muy buena persona y se ha aplicado a la lengua chol más que otros y sabe ya bastantemente y se quedó de buena voluntad. Estos dos dexé no más, porque aunque vía que el padre fray Joseph Guerra vino designado por su magestad para este Chol y aunque el padre fray Lorenzo Rodríguez estaba en muy buena edad para servir a la religión, más sus achaques me obligagaron a darle licencia al padre fray Lorenzo para que se viniese al Cahbón y al padre fray Joseph Guerra a sacarlo conmigo y la repugnancia que muestran a todo esto, me obligó a prudenciar por evitar que no prorrumpiesen en algún escándalo quando estábamos a vista de tantos seculares, que ni podíamos hablar sin que nos oyesen.

Las aflicciones y congojas que sobre todo esto ha padecido mi alma solo Dios lo sabe, y mi mayor pena es considerar que todo esto había de redundar en descrédito de la provincia y mío, y no dudo que de aquí ha dimanado gran parte de lo que allá se padece en esta materia, Y me

parece que fuera muy conveniente ponerles a los padres y a todos los que han estado aquí una censura y descomunión para que no hablen ni con secular ni con fraile, ni dentro ni fuera de la religión cosa ninguna tocante a esta conquista ni de palabra ni por escrito, porque así se escusarán muchos escándalos y descréditos de el hábito. Y así suplico a vuestra paternidad muy reverenda que lo haga, dexándome a mí solo facultad de hablar en esta materia donde conviniere, pues aunque en esta censura se envuelven justos con pecadores me parece que importa así. El padre predicador general fray Joseph Delgado ha sido todo mi consuelo y el que ha trabajado como hijo de Santo Domingo predicando, confesando, exhortando y animando a todos con alegría de espíritu. Y esto con graves dolores, achaques y trabaxos cruelísimos.

En quanto a los choles, necesitan de dos ministros aunque los pueblos de Chocahan, May y Manché pueden estar bien administrados por uno de los padres de el Mopán, porque el Mopán está 3 leguas de Chocahan y éste una legua de May y dos o tres de el Manché, y todo es buen camino; más los otros pueblos choles, que son Zuncal, Zaczaclun y otro pueblo que se ha de formar de las rancherías de Tuila, Cante, Boloncot y Tampamac, éstos necesitan de un ministro y no pueden ser administrados por los padres de el Mopán porque dista mucho. Por no estar formales los pueblos no les he señalado ministro y lo principal, porque estas plantas tiernas necesitan de un padre que con mucho amor le de la leche de sus pechos y, si fuere necesario, les de la sangre de su corazón. Ya veo que no todos tienen este espíritu y que con dificultad se halla uno entre muchos que pueda decir con San Pablo: Tanquam parvulis in Christo lac vobis [potum] dedi, *etcétera. Más esta es la necesidad que tenemos; yo la propongo para que vuestra paternidad muy reverenda esté con esta noticia para quando Dios lo provea, que espero en su magestad que enviará operarios para esta mies.*

Yo quedo en este de Cahbón lleno de congojas viendo las voces y cosas de Guatemala, y aquí espero que vuestra paternidad muy reverenda me avise si debo proseguir o aguardarme aquí, o qué he de hacer. Y así suplico a vuestra paternidad muy reverenda me mande lo que he de hacer, porque no hay esperanza de juntarnos con el señor Presidente ni con don Bartolomé en la montaña, aunque las hubiera no está el tiempo ni mi cuerpo para ese viage, ni es razón de exponer mi vida sin más fruto que ir a ver al señor Presidente, que no venimos a estas montañas a buscarnos a nosotros sino a buscar almas para Dios, y lo demás de encontrarnos si sucediera fuera bien y si no, no es ningún mal. Y más quando se ha descubierto por esta parte la tierra quanto se puede descubrir. Lo mismo se habrá hecho por las otras partes. Y si las ciénagas no dan lugar a más y los ríos, peñascos y lagunas hasta reconocer la dificultad. Suplico a vuestra paternidad muy reverenda me mande responder y si le pareciere conveniente a vuestra paternidad muy reverenda el publicar lo que digo en la otra carta publíquese y háganse tantos de ella en mandando vuestra paternidad muy reverenda lo que le pareciere para que se atagen tantos descréditos como se publican de mí y de la religión, que no sé como

tengo vida ni sé como tendré cara para ir a Guatemala. Más espero en Dios me dará una cara de diamante para repugnar a quantos impugnaron la verdad y quisieren manchar el crédito de la religión.

No respondo a nuestro padre Valenzuela porque no tengo lugar, harélo en mejor ocasión. En otra carta me aconsejó vuestra paternidad muy reverenda que me retirase y luego sin nueva razón me exagera quán mal se ha sentido de mi retirada, poniéndome por exemplo a nuestro padre Rivas que amagado de el Lacandón persevera al lado de el señor Presidente. Ajústeme vuestra paternidad muy reverenda estas medidas. Dios nos de la santa gracia y a vuestra paternidad muy reverenda me lo guarde Nuestro Señor en toda felicidad como mi amor le desea para mayor crédito de esta Provincia. Cahbón, y mayo 31 de 1695 años. Muy reverendo padre, nuestro maestro y prior provincial. Besa la mano de vuestra paternidad muy reverenda su más humilde hijo y súbdito y muy obligado discípulo y servidor. Fray Agustín Cano. Y POST DATUM:

Acaba de pasar un correo del señor Escals en que le manda al capitán Juan Díaz que dentro de 20 días se ponga en Guatemala y entiendo que es para hacerle alguna vejación sobre la retirada de la laguna. Suplico a vuestra paternidad muy reverenda que mire esta caussa como nuestra, y en lo que hubiere lugar ayude a este hombre, que si padece padecerá por la religión.

No han menester aquestas dos cartas más explicación ni advertencia sino su mesma claridad, con que evidentemente concluye las sin razones con que se obraba en Guatemala, y la ninguna inteligencia y mucha ignorancia en lo que se mandaba.

Y así proseguiré adelante el fin de aquesta entrada en otro capítulo, por ser ya éste largo.

CAPITULO 71

En que se prosigue la materia de el pasado, de el estado en que quedaron aquestas reducciones este año de 95 por la parte de la Vera Paz

Año de 1695. Sosegados los disturbios de Guatemala y los pleitos volvamos a la montaña, que quedó bien desamparada con mi salida y la de el capitán Juan Díaz, pues aunque quedó allí don Pedro Ramírez de Orozco con 30 soldados, más todos eran de los que llevó consigo, sin conocimiento de la tierra ni de los choles ni mopanes. Los padres fray Joseph Vascuñana, fray Juan Gómez y fray Diego Palomino, que ya habían llegado allá, quedaron tan desanimados con los despachos y cosas de Guatemala que no se atrevían a mover el pie ni el capitán sin haber orden de Guatemala, escarmentado en cabeza agena con que todo estaba en suspensión, sin hacer los padres más que asistir a los soldados y pacificar a los choles que estaban por allí cerca ya no tan mansos como al principio, porque como habían visto tal revolución de entrar y salir soldados, no dejaban de alentarse viendo que no les executaban al cum-

plimiento de la palabra que habían dado de juntarse en pueblos y muchos de ellos en este intermedio se ahuyentaron de sus rancherías alexándose la montaña adentro.

Con esta inquietud de los mopanes alzados y de los choles nada seguros, se vivía en el Mopán con cuidado y no faltaron sus asonadas de guerra de los bárbaros, aunque no llegaron a efecto alguno, porque vían la gente de el Mopán sobre aviso.

Y en este interim enfermó el padre fray Diego Palomino tan gravemente que volviendo para Cahbón murió en la montaña en el parage de San Joseph May, distante siete u ocho leguas de el Mopán y allí lo enterraron en la yglesia hasta que después trasladaron su cuerpo a Cahbón. Fue natural de Guatemala y hijo de aquella casa donde hizo su profesión a 26 de marzo de 1686 en manos de el muy reverendo padre maestro fray Rafael de el Castillo. Fue hijo de Matheo Palomino y de Agustina de Cóbar, muy lindo religioso y de lindo natural y que luego cogió el fruto de sus trabaxos.

A este tiempo movió Dios como debemos entender al padre lector fray Christóbal de Prada, que se hallaba lector actual en Guatemala para ir a la montaña. Había asistido aqueste padre bastante tiempo en el pueblo de San Lucas Zalac en compañía de el padr fray Joseph Angel y fray Diego de Santa María, donde se instruyó muy bien en la lengua de los choles, de manera que la hablaba con mucha expedición y elegancia. Y habiéndose tullido salió de allí y mexorando lo aplicó la religión a la administración de Tactic, Tucuru y Tamahun y después al curato de San Juan Amatitan, de a donde fue al convento de Guatemala a leer las artes, más nunca olvidó la lengua de los choles ni perdió el amor que les tenía y de su salvación y teniendo noticias en esta ocasión de la necesidad en que aquello de el Mopán y de el Chol se hallaba, entró en consideración que para la cáthedra habría muchos que la leyessen más eran pocos los que tenían la aptitud de la lengua de el Chol con que él se hallaba para ocurrir a la necesidad presente, con la qual consideración se encendió en tan vivos deseos de ir al Chol que luego al punto trató de pedir licencia al provincial. Y obtenida con toda brevedad se deshizo de sus libros y papeles, sin cuidar de otra cosa más que de su breviario y de los papeles que tenía de la lengua chol, y sin que lo pudiesen retardar siquiera los ruegos de los amigos y discípulos se puso en camino para la montaña (tan pobre, que yo que estaba en San Pedro Sacatepéquez, lo hube de aviar de un poco de chocolate y pan y unos reales para el camino, porque él salió como verdadero discípulo de los apóstoles, que confieso que me arrebató el corazón además de ser mi cohermano y paisano y hijo de mi mesmo convento, de modo que a hallarme con espíritu le hubiera seguido).

Llevó en su compañía al padre fray Luis González, que también sabía muy bien la lengua de los choles y en el mayor rigor de las aguas, que fue por el mes de octubre entró en la montaña, más con tal felicidad que siendo el tiempo más rigoroso de las aguas como lo es por aquel tiempo en aquella tierra y habiéndole sucedido dormir algunas noches en el monte, sin más

abrigo que el que le daban los árboles no le cayó ni una gota de agua, sino que parece que aguardaba a llover quando estaba en algún rancho, o en casa de algún indio.

Desta manera fue por todos los parages y rancherías de los choles, doctrinándolos y enseñándoles hasta que llegó al Mopán. Y viendo que allí no había indios volvió a los parages de May y de Chocahan y del Manché, donde había visto mucho número de indios y se andaba por aquellos parages y los otros del Chol congregando a los indios para que hiciesen pueblos, como con efecto se congregaron en algunos de Nuestra Señora de Chocahan, San Miguel Manché, San Joseph May, San Pablo Zuncal y otros. Digo que en cada parte de estos se congregaron algunos choles de aquel parage, no todos los que pertenecían a cada pueblo.

En esto padeció mucho el padre lector fray Christóbal, porque unas veces se le huían unos, otras venían y no había modo de contenerlos en los parages. Donde decían que querían fundar pueblo, que ordinariamente era en el parage que tenía su ranchería el cacique o principal, pero en ningún parage podía contener a los choles, aun los pocos días que asistía en cada uno, porque luego le pedían licencia para ir a la milpa o para ir a pescar o caçar o buscar maíz, o a ver sus árboles, y si se la daba no volvía a verlos en mucho tiempo.

Pero en fin, a vuelta de estas mudanzas de los choles cogía el padre mucho fruto porque no solo les enseñaba y se daba mucho a querer a aquellos bárbaros, sino que descubrió muchísimos infieles que aun no estaban baptizados, así choles como mopanes y a todos los catequizaba, yendo el padre fray Luis a ayudarle y dexando los otros religiosos en el Mopán; de esta suerte se fueron restituyendo los choles a sus parages, con muchos mopanes entre ellos, más ninguno quería volver a vivir al Mopán de los de esta nación.

Aquí empezó el padre lector a aprender la lengua de el Ahitzá, que es la misma de los mopanes y muy distinta de la lengua chol. Y aunque con grandísimo trabajo, porque todos los choles negaban saber la lengua de el Mopán y los mopanes decían que no entendían la chol, siendo falso lo uno y lo otro, porque ellos se entienden muy bien entre sí, como lo comprobó con varias experiencias el dicho padre lector y nosotros teníamos nuestra certidumbre de esto. Más con todo negaban los unos y los otros el que se entendiesen las lenguas. Sólo un indio chol llamado Mario confesó que sabía la lengua mopán y con éste se entendía el padre para irse instruyendo en aquella lengua y lo consiguió bastantemente, de manera que escribió varias pláticas y razonamientos en aquella lengua y en la lengua chol. Por estrenarse y enseñar a los choles, puso en verso todos los misterios del santísimo Rosario, para que los cantasen los choles.

Dexemos por agora al padre lector fray Christóbal en sus buenos exercicios y volvamos a Guatemala.

Habiendo vuelto de su jornada de el Lacandón el Presidente muy quebrantado de salud y apagados con su venida los incendios contra el capitán Juan Díaz, como si no hubiera otra cosa qué hacer, así quedaron en calma las disposiciones que había dado el Presidente para la jornada

de el Chol por la Vera Paz, que era la parte por donde se había ya determinado el ir. Más quiso Dios llevarlo a mejor y más verdadera paz y así se le agravaban cada día más los achaques, con lo qual retardaba más y más la execución de sus órdenes.

En fin de largo achaque con conocimiento de su muerte, prevenido con muy buenas disposiciones, en la flor de su edad se lo llevó Dios el día de su gran devoto San Diego a 12 de noviembre de 1695 al señor don Jacinto de Barrios Leal, caballero del orden de Calatrava, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitán General de sus Provincias, caballero de amabilísimas prendas, de gran talento y digno de mexor fortuna, si pudiera ser mexor que lograr una dichosa muerte.

CAPITULO 72

En que se da noticia de la entrada que hizo la gente de Campeche a las reducciones y conquistas de el Ahitzá

Año de 1695. No es posible por menos de dar alguna noticia de la conquista que hizo el general don Martín de Ursúa de la laguna de el Petén, pues fue el principal papel de aquestas conquistas, por quanto habiéndole su magestad hecho merced de el gobierno de Campeche para que sucediese a don Roque de Soberanis, prometió que en entrando en aquel gobierno a su costa abriría el camino para que se comunicase la provincia de Yucatán con Guatemala y de camino reduciría a los indios ahitzáes. Y admitídole su magestad la oferta, sucedió que habiendo sido depuesto de su cargo don Roque de Soberanis por cargos que se le hacían fue nombrado por el virrey de Nueva España el dicho don Martín, quien queriendo lograr la ocasión que a las manos se le venía de hacer aquella reducción quanto antes, presentando ante el virrey y Audiencia los despachos que tenía para hacer aquesta reducción se le dio el pase y se partió a su gobierno para poner luego en execución aquestas conquistas.

No se puede negar que aqueste valeroso capitán dispuso las cosas con más maduro acuerdo que en Guatemala, que no se qué se tiene aquesto de ser uno el que gobierne la cosa y no muchas cabezas y que haya de gastar de su caudal y no de el ageno y más quando es hacienda de el rey, con la cortapisa de el mayor ahorro de la real hacienda, que nunca la miseria ha hecho cosa buena.

Gastaba de su caudal aqueste caballero y así lo iba disponiendo con el mayor cuidado, premeditando la acción y proporcionando los medios adequados para el caso. Y así reclutó la gente que le pareció suficiente para dar principio a la empresa. No levantó exércitos, que esos no servían aun y hasta ir viendo lo que ofrecía la ocasión se aplicó con todas las fuerzas necesarias. Tenía primero que ir explorando toda aquella tierra que media entre lo poblado de Campeche y los ahitzáes, e ir abriendo en forma el camino. Y así fue con todo juicio y madurez aplicando los medios requisitos para conseguir el fin que pretendía.

No le movía a aqueste caudillo tanto la ambición como a los de Guatemala que ya se imaginaban condes y marqueses, y así no se atropelló en sus operaciones y pudo lograr él, aunque más tardío en sus operaciones lo que los otros no pudieron por sus priesas, que no por mucho madrugar amanece más aprisa.

Quiso, ambicioso de honras, don Jacinto de Barrios lograr la primacía y ser el primero que entrase en el Petén. Lo mismo anhelaba don Joseph de Scals y permitió Dios que todo lo errasen para que el último fuese el primero y el primero último, como dice Christo Señor Nuestro. Y aunque sea verdad que don Martín no dexaría de pretender algún premio de sus trabaxos y de la hacienda que gastaba, no era con la ambición de los otros que a costa de el rey querían títulos en marquesados y condados. En fin, a aqueste caballero quiso Dios darle mexores aciertos, porque para él tenía guardada aquella gloriosa empresa, como para el invicto Cortés la de Nueva España y otras.

Llegado a Campeche don Martín de Ursúa reclutó la gente que le pareció suficiente por entonces, gastadores y cargadores y todo lo que le pareció necesario de víveres y pertrechos para ir abriendo el camino y nombró por su theniente de capitán general y justicia mayor en las montañas al capitán Alonso García de Paredes, regidor perpetuo de la villa de Campeche.

Y estando ya todo a punto, salió la gente marchando de la villa de Campeche a principios del mes de junio de aqueste año de 1695. Y fueron caminando con todo orden y concierto hasta que el día 11 de junio llegaron a alojar en el pueblo de *Chavich*, último de la christiandad por aquella parte.

Y al día siguiente levantaron de allí y fueron entrando en la montaña por lo que se había abierto antiguamente de aquel camino y se llegó al parage de *Zacte*, que fueron ocho leguas. Allí hicieron alto hasta que llegaron las cargas y el día 14 levantó el exército y fue hasta el parage de *Nehaba* y de allí *a Nohbecan*, donde hallaron noticia de edificios antiguos y con muchos ydolos y señales de ofrendas que habían hecho los indios.

De Zacte a Nohbecan hay diez leguas de camino que se fue abriendo, con que se trabaxaba mucho por lo cerrado de la montaña, y así se caminaba poco.

El día 18 se volvió a caminar y hicieron alto en una aguada llamada *Coxubche* y llegó la gente a sentar el real a la orilla de un río llamado *Canche*. Y de allí a seis días tomaron la marcha lentamente para ir dando lugar a que se abriese el camino y llegó al despoblado de *Tub*. En este parage estuvieron 12 días detenidos por hallarse embarazados con muchos peñascales que no daban paso, hasta que se halló modo de desecharlos y enderezar el camino al despoblado de *Zuctuc*.

Y el día 8 de julio salió la gente y llegó a *Zuctuc* y allí traxeron 40 indios infieles que habían hallado la compañía de indios de *Zachabechen*, con los cuales se comenzó a fundar el pueblo de *Zactuc* [*sic*] que después se fue aumentando con otros. Allí estuvo la gente mucho tiempo juntando indios y reduciéndoles, y en el entretanto supo el general Ursúa cómo el Presidente de Guatemala se había ya retirado de la campaña, con cuya noticia pareciendo lo conveniente reclutar más gente, la juntó y remitió al theniente general Paredes con las órdenes que había de observar.

Y levantando el real fue prosiguiendo sus marchas. El camino que llevaban era como de norte a sur, apartándose siempre más y más de el camino de Campeche a Tabasco, en que siempre se fue quedando mucha porción de tierra en que hay muchos indios y aunque algunos los iban reduciendo, pero iban quedando y se han quedado hasta agora los distantes de aquese camino, haciendo aquella tierra que no se ha descubierto como un triángulo perfecto cuyos ángulos son el uno el camino que llevaban, otro el camino que va a Tabasco y el otro el que hace el río de *Sacapulas.*

Llegó la marcha a la aguada de *Chumpich* y el día 10 de agosto prosiguió la marcha y se llegó a un arroyo llamado *Ixban,* donde también se hallaron rancherías de indios despobladas.

Y marchando a 18 de agosto se llegó a las rancherías de *Bateab,* donde fueron juntando algunos indios y allí, por las muchas aguas se detuvieron 12 días. Y habiendo abonanzado el tiempo, el día 30 se prosiguió la marcha y llegaron al llano de *Chuntuquí* y hallaron otras rancherías y allí se fueron agregando muchos indios, de modo que se formó un pueblo. Allí se detuvieron por las muchas aguas y no haber podido llegarles bastimentos porque los caminos se iban anegando. Y así trataron de retirarse a parages más cercanos de lo poblado de Campeche para tener bastimentos, que ya padecían necesidad de ellos.

Aquí dice el historiador Villa Gutierre que se hallaban ya como 20 o 24 leguas de *los Dolores* y que ya habían dado vista a la tierra de Guatemala, que es una sierra alta y arriba llano como sabana, en que se engaña muy mucho. Y aunque dice que esto lo decía el ingeniero que llevaban, Zezera no debió haber escrito aquesta patarata, pues vio después lo mucho que anduvieron y lo distante que estaba la villa de *los Dolores* y mucho más Guatemala. Con mucha razón lo impugnaba tanto nuestro muy reverendo padre fray Agustín Cano, pues escribió tantas patrañas y mentiras y tan repugnantes a lo mismo que el escribe.

Dexemos por agora en su invernada a las gentes de Campeche hasta la campaña siguiente, pues no es de nuestro asumpto, más que en quanto es menester dar lo que por la inteligencia de lo que toca a nuestra historia, que ese asumpto lo tomó nuestro licenciado Villa Gutierre, aunque envolviéndolo todo en infinitas falsedades, con que no es dudable puede padecer mucho el mismo crédito de el general don Martín de Ursúa, digno de toda alabanza, sin que sea necesario fingir patrañas.

CAPITULO 73

Disposiciones que se fueron dando para la campaña de el año de 96 y salida que hizo la gente de Guatemala

Año de 1696. ¿Quién no pensara que habiendo ya tenido las experiencias que el año antecedente se habían adquirido a costa de tántas fatigas, trabaxos, hombres y desdichas, no diesen para la campaña siguiente las providencias convenientes? ¿Y quién no imaginara que habiendo visto por donde iba el camino derecho para la laguna de el Ahitzá, que era por la Vera Paz, no aplicasen todas las fuerzas por aquella parte, que era donde se hallaba la resistencia y era lo que nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano les había aconsejado que fuese poca gente al principio y que reconocido ser menester más, se aplicase a la parte a donde se hallaba la mayor resistencia? Ya habían visto que ésta estaba en la laguna y que a ella se iba derecho por Cobán. Y nada menos pensaron que aplicarse de una vez por aquella parte, ni aun con el desengaño de no haber descubierto el señor Amézquita alma viviente en tanto como traginó, de que no se puede dudar cómo su divina magestad obcecaba no sólo al que gobernaba toda aquesta máchina, sino también a todos los de la junta general que resolvieron se hiciese la entrada por dos partes, que fue por el Lacandón y la Vera Paz. Y si en aquesta determinación estaban obcecados mucho más lo estuvieron para los arbitrios que discurrieron, así para alivio de los indios que habían padecido tánto daño en aquella campaña pasada, como para el ahorro de la real hacienda, que como he dicho arriba, nunca ha parido cosa buena.

No dice su magestad que no se gaste lo que es necesario, lo que dice es que no se disipe y si lo quieren oír más por lo claro, que no lo roben sus ministros como en aquestas funciones lo robaron, como se dirá adelante. Pues lo que discurrieron los señores de la junta general, fue que a los indios se les pidiese un donativo de bestias mulares y caballares y de maíz, chile y frixoles y que con eso se formarían requas en qué meter los bastimentos y se escusarían los indios de el trabaxo.

Estos son consejos de gente bisoña y sin experiencia que concurren a estas juntas, aunque no era menester mucho talento para conocer el absurdo. Lo primero, pedir donativo a gente tan miserable y pobre y que no tienen más que una, dos o quatro bestias cuando más para buscar su vida. Lo segundo, que juzgasen que ellos habían de dar las mexores y quedarse con las malas y, lo tercero, que pensasen que para montañas sirve otra gente que indios, que son señores de los montes, que son su centro como el agua del pege.

Determinado esto en junta general se hizo el encargo al padre prior de Cobán, que lo era entonces el padre fray Juan de Argüello, quien saliendo por todos los pueblos de aquella alcaldía mayor de la Vera Paz fue insinuando a todos la determinación de Guatemala que si hacían aquel donativo se eximirían de entrar en la montaña con cargas. Y ellos que se hallaban bien molestados, fatigados de la entrada pasada, abrazaron

bien la propuesta y se fueron descartando de todas las cabalgaduras inútiles que tenían y se juntó una gran porción de matalotes que ni para tierra llana y buena eran de provecho, quanto más para aquellas montañas y lodazares.

Muy ufanos estaban los que habían dado tales arbitrios de lo acertado de sus juicios, de saber quántas mulas y caballos se habían juntado. Y tocante a arrieros pensaban que una requa de cien mulas se podría manejar con diez o doce hombres, como muchos de la junta lo tenían por experiencia en las requas que enviaban a Nueva España, sin advertir lo primero que aquellas son mulas escogidas y estas desechos. Lo segundo, que aquellas van por tierras tratables y estas por montañas impertransibles. Lo 3º, que hay caminos abiertos y aquí ninguno más que ciénagas y lodazares, y no obstante no caminan las requas de Nueva España más que cuatro leguas y a veces tres y a veces una cada día, y estas querían que fuesen al paso de las marchas, sin prevenir siquiera el ir entrando poco a poco anticipadamente a que la gente entrase. Nada previnieron más que atropellando las cosas, a que saliera lo que saliere y lo que se siguió de aquí fue mayor destrucción en los indios, así en sus bienes como en sus personas, como se verá, y que su magestad gastó más y que todo el logro fue para el alcalde mayor de la Vera Paz, como se verá adelante, que mucho más barato le hubiera salido a su magestad comprar cien mulas buenas como hizo el general Ursúa y despachar las requas con tiempo, y no hubieran robado a su magestad y a los indios como lo robaron.

Entre las buenas disposiciones que aquellos señores dispusieron, una fue el llevarse a su palacio el Presidente al *indio prisionero Quixan,* a matarlo de hambre, sin permitir que lo llevase consigo nuestro muy reverendo padre fray Agustín Cano para regalarlo y agasajarlo y ir por medio de él tomando noticias no sólo de su lengua sino de sus usos, que no hay duda que hubiera convenido mucho haber beneficiado a aquel indio para despacharlo por mensagero, como tenían intención a los itzáes, para ver si se podían atraer de paz y así comenzar mucho el buen trato, aunque a la verdad, ellos son tales que *beneficio peiores fiunt,* como lo experimentó el general don Martín con su ahijado don Martín Can. Siendo tan connatural en esta nación indios, sea lo que fuera el desagradecimiento y deslealtad, que se tiene a maravilla que hayga indio fiel cuyas ruines propiedades tengo intención de escribir si Dios Nuestro Señor me da lugar después de acabada aquesta historia. Pero como lo connatural entre los racionales es la ley de el agradecimiento, nos parece que aqueste indio Quixan, sentido de el trato que se le hizo fue tan infiel y traidor como se verá adelante, y así nos quedó aqueste desconsuelo.

Y para que con más claridad pueda yo dar razón de las cosas de aquesta reducción de aqueste año de 96, seguiré el hilo de la relación que dexó escrita nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano con ánimo de escribir la historia general de aquesta Provincia, la qual es como se sigue:

Hacíanse juntas de guerra para las expediciones de la montaña el año siguiente de 1696. Y habiendo determinado el Presidente difunto que el año siguiente sólo se entrase por dos partes, la una por la Vera Paz

por donde tenía intención de ir y otra por la parte de Gueguetenango, se determinó que fuese por cabo principal de la entrada de la Vera Paz el doctor don Bartolomé de Amézquita, Oydor de la Real Audiencia con 150 hombres, y por cabo de la entrada de Gueguetenango el capitán don Jacobo de Alcayaga, regidor de Guatemala, con cien hombres.

Ya por este tiempo había enviado el padre lector fray Christóbal de Prada y los demás religiosos que se hallaban en el Mopán y el Chol una embaxada con indios choles bien instruidos en lo que habían de decir al rey Canec *de la isla. Fueron a su embaxada, pero aquellos perversos que tantas veces habían burlado a los religiosos de San Francisco de la provincia de Yucatán y a otros con sus fingimientos y quitando la vida a muchos religiosos españoles e indios, no fueron más humanos con aquellos pobres choles que por ser nación que ellos dominaban y tenían como criados no les quitaron la vida, pero los azotaron muy bien y luego hicieron sus bruxerías y embeleços,* amenazándolos con unos muchachitos de palo, *en que sin duda tenían pacto con el demonio. Y aquesta fue la razón que traxeron a los padres, quienes no es dudable como gente de razón qué harían el juicio que se debía hacer de aquella nación tan proterva para no fiarse de ellos en cosa alguna, advertencia que es menester llevar hecha para lo que sucedió después.*

En el mayor fervor de las disposiciones para la expedición de la montaña, que era por fines de el mes de diciembre de 1695, llegó a Guatemala un correo de Yucatán con noticias de que el rey de el Ahitzá, llamado Canec, *había dado la obediencia al gobernador de Yucatán don Martín de Ursúa y que en señal de vasallage le había presentado una corona de plumas, por lo qual me admiro de lo que dice el historiador* (Villa Gutierre): Que eran ya los últimos de el mes de diciembre de el año de 95 quando tuvo aviso el gobernador don Martín de Ursúa de que se acercaba ya a aquella ciudad de Mérida el embaxador del *Canec,* rey de las tierras de el Itzá y los otros tres que venían en su compañía y los indios muzules. *Hácese sospechosa esta cláusula, así por ser lo primero con que empieza el capítulo, como también porque la víspera de la Pascua de Navidad de el mismo año se publicaron en Guatemala las noticias de haberse sugetado ya el rey* Canec *al gobernador de Yucatán, lo qual se supo por carta de aquella provincia despachada con correo al Presidente de Guatemala y* no *es posible que esto se supiese en Guatemala al mismo tiempo que sucedía en Yucatán, si no es ya que con las noticias de que caminaba para* Mérida *el embaxador de el* Canec *a dar la obediencia se escribiese la noticia como de cosa ya hecha, o en Guatemala se publicase como ya sucedido lo que se escribió en Yucatán como cosa que ciertamente sería.*

Libro 6, capítulo 3.

Más séase como se fuere, la noticia se publicó en Guatemala la víspera de Navidad con gran regocijo, al mesmo tiempo que se aprestaba don Joseph de Scals para ir a la costa de Escuintla, *por las noticias de que se habían visto algunas velas por la mar de el Sur y se temía fuesen de enemigos, por lo qual por lo uno y por lo otro no se trataba de prevenciones ni de canoas ni de canoeros, sino solo de que se adelantase la gente por la Vera Paz al Petén, como cosa ya hecha. Pero no se pueden evadir*

de la necedad que en esto cometieron, porque si asentían a la noticia de la obediencia dada, para qué era ya la gente de Guatemala, pues de Yucatán se proveería de lo que conviniese y si no asentían, eran precisas las canoas o barcos y canoeros para entrar en la laguna.

Libro 6, capítulo 6. *Aquí el autor, además de las muchas falsedades que ensarta de prevención de canoeros y de no admitir el donativo de cien fanegas de maíz y otras cosas, vuelve a caer en otra errata semejante a la que cometió en el viage pasado, porque allí dice que todo el exército caminó para Gueguetenango y Comitán, y que desde allí se dividieron los que habían de entrar por la Vera Paz de los demás trozos que entraron por Ococingo y por San Matheo Istatan y agora dice que toda la gente se juntó en Cahbón y que de allí se dividió la gente que fue por los Cuchumatanes a los Dolores con el capitán don Jacobo de Alcayaga, de la que fue con el señor Oydor don Bartholomé al Mopán. Y aunque esto debió ser así, pues ya habían visto que por Cobán estaba más cerca y de mexor camino para el pueblo de los Dolores, no se con qué título el historiador lo llama villa, ni al Petén ciudad, que no sé qué tenían con aquel camino tan malo de el Cuchumatan, pero uno y otro es falso, La verdad es que desde Guatemala cogió el capitán don Jacobo de Alcayaga con su gente para* San Mateo Ixtatlan *y de allí entró al pueblo de los Dolores y desde la misma ciudad de Guatemala cogió el capitán Juan Díaz con su gente el camino de la Vera Paz y llegó a Cobán para entrar en el Mopán.*

Más agora llego a conocer los fines que tuvo el historiador en fingir aquella primera falsedad, que todo el exército fue en la primera entrada a Comitlan para fingir agora la segunda, de que todo el exército fue a Cahbón. La primera mentira se fingió para abrir camino a la segunda. Esto es, para que se entienda que concurrió todo el exército a la frontera de la montaña por donde entraba el cabo principal, y como en la primera entrada estuvo de cabo principal el señor Presidente don Jacinto de Barrios en Comitlan, así fingió entonces estar todo el exército en Comitlan para fingir agora que todo el exército y el capitán Alcayaga con su gente estuvo en Cahbón con el señor Amézquita, que era el cabo principal y que si no los llevó consigo fue defecto suyo y no de el que dio tan grandes providencias para estas entradas.

Este es el fin para que fingió tantas falsedades el author. Y si no lo es éste, díganos ¿a qué fin son estas mentiras, si no es para suponer las grandes prevenciones que dice, de suerte que no faltaba nada? Y para esto trae por tantos rodeos las mentiras desde Gueguetenango un año antes a Comitlan y agora a Cahbón. También parece que mira a otro fin esta patraña, y es decir que hay camino desde Cahbón a los Dolores, lo qual es falso, pues hasta agora no se sabe que desde Cahbón se pueda ir derechamente a los Dolores, que si no es volviendo hasta el pueblo de Cobán o dando toda la vuelta de más de 60 leguas hasta entrar por San Matheo Ixtatlan.

Llegado a Cahbón el capitán Juan Díaz con su gente por el mes de enero de 96 y poco después llegué yo, y el general don Bartolomé de Amézquita quedó en Guatemala y no llegó a Cahbón hasta los fines de enero o principios de febrero y halló aquello tan desprevenido para el viage, que ni se habían aderezado los caminos para el Mopán, ni tenían introducido en el Mopán los bastimentos, ni aun había forma de introducirlos.

En lo que tocaba a lo principal y más necesario para el viage, que eran canoas, instrumentos para fabricarlas o gente que supiese gobernar las canoas, no se había dado providencia ni llevábamos entre toda la gente más que un indio que, sin más fundamento que ser de el pueblo de Atitlan, a donde hay una laguna, lo habían apresado y forzado para que fuese por canoero con otros compañeros suyos que acaso cogieron en la plaza de Guatemala. Que tales como estas, eran las buenas obras que hacían para aquesta empresa y así salió tan lucida.

Huyéronse los compañeros de este indio, que no eran canoeros sino comerciantes y había quedado entre toda la gente que se hallaba en Cahbón este único indio, que por simple no se había huído con sus compañeros.

Esta fue la gran providencia que se dio para nuestro viage por la Vera Paz. Diga agora lo que quisiere el author y alabe hasta más no poder las providencias y disposiciones que se hicieron milagrosamente en un instante para la entrada de la Vera Paz. En lo que tiene mucho qué hablar, es en las infinitas vejaciones que se hicieron a todos los indios desde Guatemala hasta Cahabón, dexándolos de allí para adelante, que esas ni la elocuencia de Demóstenes ni Cicerón es bastante a referirlas. En el transporte de tanta gente y tantas cosas como se llevaban, qué de bestias perdidas y maltratadas y de indios aporreados con cargas, qué de hurtos y rapiñas, qué de bastimentos para los soldados sin pagarlo, y ese fue el mayor ahorro de la hacienda real que inventaron. Digan lo que quisieren las papeladas que se remitieron al Real Consejo ésta es la verdad, porque lo ví todo.

Hallándose ya el general don Bartolomé en el pueblo de Cahbón con toda la gente, sabiendo que no había bastimentos en el Mopán, por las cartas de el capitán de aquel presidio en que avisaba que no entrase la gente sin haber introducido los bastimentos necesarios, porque él no tenía ni aun para sustentar su presidio hizo cuantas diligencias fueron posibles para introducirlo, en lo qual hallaba grandísimos embarazos, porque no se habían aderezado los caminos y no podían entrar requas. Fuera de esto, las mulas que tenía para introducirlos eran muy malas, porque eran las que habían dado los indios de donativo para este efecto, como se ha dicho que dieron las peores. Los arrieros eran muy pocos para el arreo de tántas mulas en tales caminos, que cada mula había menester uno o dos arrieros que le llevase la carga, con que hallándose con tántos embarazos solicitó que los indios de Cahbón introduxesen los bastimentos que pudiesen lo qual se consiguió con gran repugnancia de ellos, solo a persuasiones de su ministro, el padre fray Juan de el Cerro, a quien tanto querían y de el prior de Cobán, el padre fray Juan de Argüello, con que se acabaron de desesperar los indios viéndose engañados con el donativo

habiendo dado sus mulas, caballos, frixoles, chile y maíz, y agora que vuelvan a la montaña con cargas, que por no ir y librarse de aquese trabaxo aunque tan miserables lo habían dado todo con gusto. Efectos todo de el maduro consejo con que la junta general había dispuesto todo aquesto.

Antes de pasar adelante, digamos brevemente lo que sucedió a la gente que iba por San Matheo Ixtatan con el capitán don Jacobo de Alcayaga y fin de su jornada.

CAPITULO 74

De lo que sucedió a la gente que entró por Gueguetenango y prosíguese el viage de la Vera Paz

Año de 1696. *Libro 6, capítulo 6.*

El maese de campo don Jacobo de Alcayaga, dice el historiador, llegó con su gente a la villa de *los Dolores* donde halló haber ya más de quinientas personas ya tan domésticas, dóciles y tan buenos christianos y asistentes a la yglesia, a la doctrina y divinos oficios, como si hubiera muchos años que se habían reducido, y cada día iban entrando más en la villa y baptizándose. Dio sus órdenes de todo lo que se había de hacer y pasó con toda la gente y con el padre fray Diego de Rivas y demás religiosos en busca de los pueblos de lacandones llamados *Peta* y *Mop,* que nunca se habían descubierto aunque había noticias de ellos.

Y habiendo pasado por caudalosos ríos, ásperas montañas, barrancas y anegadizos, en quatro días de camino encontraron con ellos y habiéndoles dado sus habitadores entrada de paz los reduxeron y baptizaron los religiosos muchos niños y adultos moribundos, de los quales algunos sanaron. Halláronse en el pueblo de *Peta* 117 familias de indios y en el de *Mop* 105 familias, todos de muy buena casta de indios *(si es que hay buena casta de ellos),* y todos ellos y los caciques dieron palabra de quemar sus pueblos y pasarse a vivir a la villa de *los Dolores,* y con efecto lo executaron luego algunas de las familias, yéndose con los nuestros con todos sus tratos y los demás quedaron fixos en hacer lo mismo.

Como por aquellos parages son tan caudalosos los ríos y causan tanto embarazo y amenazan gran peligro para andarlos pasando vadeándolos, considerando el maese de campo Alcayaga, el padre Rivas y los padres misioneros que ya por aquellas partes no se habían hallado ni se rastreaba noticia de indios lacandones, determinó el maese de campo se hiciesen quince piraguas para embarcarse toda la gente por el río grande de el Lacandón *en demanda de la gran laguna de el* Itzá *y a encontrarse con el Oydor don Bartolomé de Amézquita y su gente.*

Púsose en execución la fábrica de las piraguas cortando los maderos más a propósito; y en el tiempo que se secaban y fabricaban las piraguas le llegó al maese de campo nuevo socorro de gente y bastimentos, que con toda puntualidad le remitía el Presidente Gobernador Scals, a quien le había enviado a pedir, por parecerle poca con la que había salido para

el fenecimiento de la empresa y reducciones que se esperaban hacer en esta campaña.

Acabadas las piraguas, que salieron muy hermosas y perfectas de el astillero (pensaría el autor que era hacer navíos. Se hicieron en varios lugares, según hallaron los palos a propósito) *y echadas al agua en el río grande* [*de*] *el* Lacandón, *que es el cercano a la villa de* los Dolores *que ya he dicho otras veces, se embarcó el maese de campo, el padre provincial Rivas, el padre Margil y otros religiosos y toda la infantería repartida en ellas, con su porción cada una de indios de guerra, bastimentados para muchos días.*

Y habiendo empezado a navegar río abaxo (este [*es*] el río que se formó de los ríos que arriba queda dicho, que pasó la gente de Gueguetenango quando entró el año pasado de 95) *a 32 leguas andadas registrando todas las ensenadas y esteros o arroyos y echando a veces gente por tierra en diversas partes para que entrasen la tierra adentro a inquirir señas de pueblos o rancherías de indios infieles, o señales de la gran laguna, encontraron otro río mucho más caudaloso que tiene 160 varas de ancho y corre por entre la Vera Paz y Campeche, y juntándose allí con el de Lacandón y más abaxo con otros menores, salen todos juntos a la mar de el Norte.* (Este es el *gran río de Sacapulas o de Xoy,* que mal informado el autor, no sabe lo que se habla en esto como en todo lo demás. Este río corre por entre las tierras de Cobán y el Lacandón y haciéndose en su camino a cada paso mayor, llega al parage que llaman *Los Ríos* en la provincia de Tabasco donde se divide en cinco brazos, cada uno muy caudaloso. Los 3 hacen muchísimas lagunazas o una laguna muy dilatada y juntándose otra vez se divide en dos y salen a la misma *laguna de Términos,* que la una boca llaman de *San Francisco* y la otra boca *Chica.* Los dos brazos, uno sale a la mar por la *isla de Tris* y el otro entra en el río de *Tabasco,* con que se llega a hacer aquel ríº tan navegable. *Todo lo anduve yo aqueste año de 1721* por el mes de enero, viniendo de Campeche por Tabasco. La boca de *San Pedro y San Pablo* engañó al gran Cortés para despachar aquellos dos navíos con bastimentos quando el viage de las Hibueras, pensando que río arriba podrían ir con los bastimentos para socorrerse en aquel viage. Y no acertaron a subir, aunque baxaron las canoas que despachó don Fernando Cortés. Y con este mesmo río de Sacapulas estuvieron engañados al principio, pensando que entraba en la laguna de el Itzá. Pasa más de 20 leguas distante de la laguna).[1]

Y habiendo tomado la derrota por este río arriba[2] *navegaron 140 leguas* (les parecería, por la flema con que se camina río arriba, que si tanto hubieran andado, hubieran llegado no sólo a tierras de Cobán, San Christóbal de la Vera Paz y Sacapulas, sino aun hasta las montañas de Momostenango, Chiquimulilla y San Antón, donde tiene sus cabeceras)

1 Ximénez se refiere al río conocido actualmente como Chixoy o Negro, que en el vértice Chixoy recibe un afluente y cambia su nombre a río Salinas. Este, a su vez, en su curso serpenteado rumbo norte, al recibir las aguas del río de La Pasión cambia su nombre a río Usumacinta y con su meandro hacia el noroeste, en el vértice Usumacinta penetra en el actual confín mexicano. *F. G.*

2 Es lógico que deben haber navegado aguas abajo y no ir contra la corriente; de allí la siguiente ironía de Ximénez. *F. G.*

haciendo las mismas inquisiciones por una y otra banda de el río, entrando a veces las esquadras que enviaba el maese de campo muchas leguas de tierra dentro y en algunas partes hallaban ranchos vacíos; en otras tapezcos y rastros de indios, y en algunos parages y esteros que entraban en el río canoíllas en que debían de andar a sus pesquerías, que todos presumían ir de la laguna de el Itzá, aunque se engañaban por lo que adelante veremos.

Encontraron también 5 indios que iban navegando en una canoa muy pequeña, los quales casi que les dieron vista se embocaron con la canoa por un estero huyendo a fuerza de remo y aunque quisieron entrar tras ellos, por ser grandes y de mucho más porte las piraguas de los nuestros no pudieron entrar por el estero y se les escaparon.

En otra salida a tierra que hicieron algunos de los soldados, dieron con un sitio que se conocía haber habido en él poblazón muy antigua, por los muchos cimientos de piedra y ruinas antiquísimas (que acaso sería donde estuvieron los *ahxoyes* dichos arriba), *la qual cogería más de una legua de circuito. Y porque en toda esta navegación y especulaciones, así por tierra como por agua ni por subirse hasta las cimas de los árboles más altos y empinados de los montes y riberas no pudieron descubrir laguna, ni señas de a donde estuviese, ni menos caminos ni sendas que fuesen a dar a ella, y por haber empezado a enfermar la gente por los continuos trabaxos de malos días y peores noches y siempre a la inclemencia de los temporales, y haberse casi apurado los bastimentos y no hallar en aquellos desiertos cosa que pudiese suplir, aunque mal, algún alimento y haber empezado los aguaceros y lluvias de el invierno, determinó el maese de campo, con acuerdo de los principales de la armada retirarse otra vez a la villa de* los Dolores, *como con efecto lo executó, aunque con muchísimo trabaxo y peligros continuados de que diese al través toda la flota de piraguas por el ímpetu, alteraciones y crecientes de los ríos. Y entraron en la villa de los Dolores a 29 de abril de este año de 96, habiendo bastado 51 días de navegación sin que fructificasen cosa alguna sus muchas y exactas diligencias, adversidades y sufrimientos.*

Hasta aquí el historiador Villa Gutierre. Y aqueste fue el fin que tuvo aquella expedición, que no se podía esperar otro pues ya lo más lo había andado el theniente general don Bartolomé y no había encontrado cosa alguna. Y esto fue determinación de la junta general de guerra, que si todo aqueste trozo de exército, canoas y pertrechos hubiera ido como debía por la Vera Paz, se hubiera logrado lo principal y no que divididos ni a una ni a otra parte se acudía, como se verá en la relación que prosigue de nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano:

Volviendo a nuestro viage, digo que mientras se introducían los bastimentos y se componían los caminos, publicamos un jubileo en Cahbón y confesaron y comulgaron todos los soldados.

Y habiéndose introducido algunos bastimentos en el Mopán, parte en hombros de indios y parte en requas de mulas, salimos de Cahbón en compañía de el señor don Bartolomé y de las demás gente los padres fray Alberto de San Jacinto, fray Jacinto de Vargas y yo, por el mes de febrero,

quando aun todavía duran en su fuerza las aguas, las quales juntos con el mal aderezo de los caminos y el trahín de las requas los pusieron mucho peor de lo que ellos son. Llegóse también el habernos cogido tal aguacero luego que salimos de Cahbón que no hubo capa que resistiese y todos llegamos al rancho primero de Tipaxche, *de calidad que fue preciso detenernos allí un día para que llegasen las tropas y para enjugar los vestidos.*

Esta primer jornada nos desavió mucho, porque con lo malísimo de el camino se destroncaron muchas bestias, que fue también causa para la detención que hicimos en el dicho rancho. De allí proseguimos nuestro viage con el mismo mal temporal. En Tampamac *empezamos a encontrar los choles de las siguientes rancherías, aunque no tan montés como el año antecedente, ya fuese por haberse retirado algunos, como decía, ya fuese por no haberles avisado y estar repartidos en sus milpas y rancherías.*

El padre lector fray Christóbal de Prada vino a encontrarnos hasta la ranchería de Domingo Canté, *cosa de 25 leguas más acá de el Mopán. Había venido recorriendo las poblazones de los indios choles y juntamente acercándose para encontrarnos, dexando a los otros padres en el Mopán y en los parages de* May *de* Chocahan.

Tuvimos especial gusto con la visita de el padre lector quien nos dio varias noticias, así de lo que se había pasado con los choles como de los que había adquirido de el Petén y de los ahitzáes, que en suma todas se reducían a las muchas mortificaciones que había pasado con aquellos indios choles, y lo que había reconocido en ellos, de suma resistencia a las cosas de los christianos y que estando baptizados aun eran peores que los gentiles, pues no solo perseveraban en sus ydolatrías sino que también pervertían la doctrina christiana con mil errores, de manera que quando le parecía que tenía bien instruidos a algunos, después de haberse fatigado mucho en doctrinarlos, entonces le salía el que había juzgado por mejor de los choles con una heregía o con alguna droga, que no parecía sino que se las sugería el demonio.

Estaba también deseosísimo dicho padre lector de pasar a los ahitzáes, así por entender que estos como puros infieles que nunca habían apostatado recibirían mejor la fe, como también por estar cierto que mientras el Ahitzá no se reducía, era trabaxar en vano con los choles por ser aquellos los señores de éstos, y como el corazón de todas estas montañas y la raíz o tronco de a donde pendían como ramas las ydolatrías y bruxerías de los choles, de a donde procedían estar tan firmes en ellas y tan resistentes a todas las cosas de la religión christiana, por tener libre la fuga quando quisiesen por el Ahitzá.

A fines de febrero llegamos al Mopán que dista 45 leguas de Cahbón, donde se halló el general don Bartolomé con los mismos embarazos para pasar adelante, porque tenía bastimentos que había puesto en el Mopán,

más no tenía cómo conducirlos adelante por la falta de requas y de arrieros. Dícelo el mesmo historiador y me parece será bien poner sus palabras para que vea las grandes prevenciones que dice arriba, que es como se sigue:

Libro 6, capítulo 7. Habiendo llegado ya a haber pasado las tierras de los choles y entrado en el Mopán a fin de febrero, donde hallándose sin indios ni mulas bastantes para conducir los víveres, porque las mulas que habían dado los indios para eximirse de entrar en la montaña a conducir la carga se halló ser las peores que tenían y tan flacas que no podían menearse, y se atollaban a cada paso y en componer la mejor forma del transporte de los bastimentos y demás necesario, por esta falta, consultas que continuamente iban y venían a Guatemala *(bastaba ser letrado el cabo, para que todo fuese autos, traslados y consultas)* y en enviar a pedir a los padres fray Juan de Argüello y fray Juan de el Cerro, religiosos dominicos, prior el uno y cura doctrinero el otro del convento y pueblo de Cobán *(debiera decir prior el uno de Cobán y cura el otro de Cahbón),* que continuasen su fineza en remitir indios que fuesen llevando los bastimentos, fue preciso detenerse por allí algunos días el general Amézquita, *etcétera.*

Esto dice el historiador; mire cómo lo compone con lo que dice en en el capítulo antecedente: De las provisiones y disposiciones, tan sin presumpción de que pudiese hacer nada falta. *Pues añada el author la falta total de canoas, canoeros y de instrumentos para fabricarlos, cuyo defecto no fue presumpto sino claro y evidente y en lo que más insté yo siempre, y en lo que nunca se quiso entender y también de la conducción de los víveres. Pues hallándonos en el Mopán con este desavío y en estas confusiones, sin saber cómo podríamos entrar en el Petén o en la isla de la laguna del Ahitzá sin canoas ni gente de mar ni modo para fabricarlas, ni balsas ni quien supiese hacerlas, para componerlo todo cátate que vinieron cartas de Guatemala al general don Bartolomé, en que le decían que ya estaba en el Petén la gente de Yucatán con los padres de San Francisco y que ya habían llegado al mismo Petén los padres que entraron por el Lacandón con el capitán don Jacobo de Alcayaga.*

Bien recelé yo que estas noticias no eran otra cosa sino llevar adelante la tema del año pasado que ocasionaron los despachos que vimos contra el capitán Juan Díaz, más como estábamos en inteligencia que la laguna de el Ahitzá se comunicaba por algún río o esteros con los ríos de el Lacandón, y como en Guatemala se publicaron las noticias de la obediencia que el rey del Ahitzá había dado a don Martín de Ursúa no eran despreciables las dichas noticias y, sobre todo, por ser la autoridad de quien las escribía la superior entonces de este reyno se les debía todo crédito, y más en materia tan grave en que iban las vidas de tantos soldados, de tantos sacerdotes y de el doctor don Bartolomé de Amézquita.

CAPITULO 75

Prosigue sus marchas la gente de el Mopán a la laguna, y lo que les fue sucediendo

Año de 1696. *Con estas noticias el general don Bartolomé juntó consejo en que asistieron los capitanes y cabos principales y los religiosos y propuesto el estado en que nos hallábamos imposibilitados a ir todos, por no tener modo de conducir los bastimentos, viendo que el tiempo se nos pasaba sin podernos adelantar y atendiendo a las noticias que ya estaban en el Petén las compañías de* Yucatán *y las que habían entrado por el* Lacandón *con don Jacobo de Alcayaga y que así no sería necesarios tantos soldados, determinó que sólo pasaran adelante aquellos que se podrían bastimentar según las cortas requas que teníamos para conducir los bastimentos. Y hecho el cómputo, se halló que solo se podrían bastimentar 60 soldados y los 30 indios de* Tzalamá, *que eran muy necesarios para el aderezo de los caminos. Habíanse adelantado algunos bastimentos con algunos soldados al campo de* San Pedro Mártir, *que está doce o catorce leguas adelante de el* Mopán, *y así se determinó que se adelantase el capitán Juan Díaz con algunos soldados y los indios de* Tzalamá, *componiendo los caminos para que pasasen las requas que habían de llevar los bastimentos.*

Libro 6, capítulo 8. *A esta razón dice el author de la historia:* Siendo repetidas las instancias que el padre lector fray Christóbal de Prada de el orden de predicadores y el capitán Juan Díaz de Velasco hacían al general para que los dexase adelantar, diciendo les bastaban 25 hombres para pasar adelante, pues Dios los había de ayudar, le obligaron a que así lo determinase por consejo de sus capitanes.

Es verdad que el padre lector fray Christóbal y el capitán Juan Díaz instaban por adelantarse, más si no hubiera tenido el general y el consejo otros motivos para ello poco le pudieran obligar las instancias y ruegos y no hubiera sido prudente la determinación; más como hemos dicho, hubo otros muchos motivos y razones. El principal fue la imposibilidad de conducir los bastimentos para tantos, con que era necesario que se quedasen unos y pasando los que se podían bastimentar, porque los bastimentos aun no se habían conducido, sino que se habían de conducir y, por esto, había su dificultad de no estar aderezados los caminos, con que era preciso que algunos se adelantasen a componerlos; además que las requas con que se habían de conducir aun no habían llegado al Mopán, con que era preciso aguardarlas y que estuviese aprestado el camino para quando llegasen, y así se determinó el adelantamiento de el capitán Juan Díaz.

Esto era preciso para adelantar algo las jornadas, a que nos instaba el tiempo que es precioso en todas partes y más allí para caminar allí quando no son más que dos o tres meses los de la detención de las aguas. Llegábase a esto las instancias de Guatemala que obligaban más con la autoridad y con las noticias de estar ya en el Petén la gente de Gueque-

tenango y de Yucatán, cuya falta de verdad en cabos tan superiores fueron la mayor o total causa de los males que se siguieron, porque ¿quién había de creer que un Vice Presidente y Gobernador del Reyno había de mentir en cosa de tanta consequencia? Y así, fiados en eso no fue difícil engañarse ni engañarlos, con que se imaginaba muy necesario el tiempo para determinar lo que hubiese qué hacer en aquellas reducciones del Ahitzá. Estas instancias fueron las que más obligaron a tomar la dicha resolución.

Lo que decía el capitán Juan Díaz que le bastaban 25 hombres, hablaba lo uno como hombre de valor y lo otro como que ya estaban en el Petén la gente de Campeche y de el Lacandón. Y así, como hombre de experiencia conocía que con 25 hombres le bastaba a defenderse de muchos bárbaros si se mira la desigualdad de sus armas y valor, pues hasta agora no se sabe que tales indios en buena guerra haigan muerto a ninguno, sino cogiéndolos a traición, en que son destrísimos y la gente más alevosa y mentirosa que hay en lo descubierto, como se puede ver en el progreso de toda la historia de Villa Gutierre.

Y así, considerando el capitán Juan Díaz que había ya allá gente y que precisamente se hallaban embarazados por dos partes, de Yucatán y Gueguetenango, no podían cargar con toda su fuerza por una. Y este dictamen fue fundado en la mentira que escribió el Vice Presidente. El padre lector, como buen religioso que era, tenía muy seguras sus esperanzas en Dios que lo ordenaría conforme viese que más convenía a su santo servicio, porque no podemos dudar que por disposición divina han derramado su sangre tantos como la han derramado por la dilatación de el santo Evangelio para los fines que tiene determinados su altísima providencia.

Y mirado el efecto de entrar en la laguna, según la desprevención que llevábamos no había ya otra cosa a qué apelar si no a la misericordia de Dios, o tratar luego de volvernos, sin imaginar la entrada en el Petén. Más, como no cabía el detenernos, ya no llegar a probar siquiera la entrada que no se consideraba ya muy difícil, por lo que se había escrito, era ya muy preciso el confiar que Dios ayudaría para entrar en la laguna, o ya fuese como se decía por hallarse en ella ya los christianos, o por el camino que Dios dispusiese.

Si el general don Bartolomé y los que se hallaron en la junta tuvieran medios humanos para entrar en la laguna, fuera gravísimo error remitirlo a la Divina Provincencia. Más así se disponía todo en Guatemala, de calidad que todo se hiciese por milagro de Dios y de todo lo que se hiciese ya se tenían en sus autos usurpada la gloria los hombres. Y si el milagro se hiciera, se debiera a la providencia humana y si no se hizo, fue porque el fraile confió en Dios. Distan infinito las providencias divinas de las humanas y no quiere Dios ni que el hombre las imite, ni las misture con las suyas, y menos que se las arrogue.

Hubo sus diferencias entre el capitán Juan Díaz y el capitán don Juan de Avendaño queriendo cada uno ser adelantado en este viage, más prefirió el capitán Juan Díaz y el general le dio las instrucciones y las órdenes, que se reducían a que con aquella gente se adelantase compo-

niendo los caminos hasta seis u ocho leguas adelante de Chacal *en un parage llamado* Ixbol, *y que desde allí remitiese al indio* Quixan *con la embaxada que para aqueste efecto lo habían regalado, como queda dicho arriba, al rey del Petén y aguardase allí la respuesta y la remitiese al general, aguardándolo en el dicho parage de* Ixbol *pues iba luego en su seguimiento.*

Antes que saliese la gente del Mopán *dispusimos que se confesasen todos, publicando un jubileo. Hiciéronlo todos los soldados con gran devoción y confesándose conmigo muchos de los soldados que se adelantaron, me daba notable gusto y me causaba grandísima confusión ver los fervores con que emprendían aquel viage con ansias de morir y de padecer por la exaltación de nuestra santa fe cathólica, y para que aquellos ydólatras conociesen a Nuestro Señor Jesuchristo. Y vía que en aquellos espíritus andaba muy superior luz que los fervorizaba y encendía. Más quando después vi el suceso, conocí ser aquel el camino por donde Dios llevaba para sí a aquellas almas.*

Era preciso que el padre lector fray Christóbal de Prada se adelantase con el capitán Juan Díaz en esta ocasión, por ser el que únicamente entre todos entendía la lengua ahitzá, para que pudiese dar razón de los recados y hablar con los ahitzáes. Y yo había de ir por su compañero y el padre fray Jacinto de Vargas (testado: y el padre fray Luis González) *había de ir con el general don Bartolomé. Los otros padres, fray Alberto de San Jacinto y fray Luis González habían de quedar con el resto de la gente en el Mopán. Así lo teníamos dispuesto los religiosos, quando por altos designios de Nuestro Señor fue necesario mudar esta disposición, porque el padre fray Jacinto hizo tantas representaciones e instancias para que le permitiese ir con el padre fray Christóbal, que me parecieron muy eficaces y más no reconociendo diferencia entre el ir con el capitán Juan Díaz o ir con el general don Bartolomé. No obstante, díxele que pues uno de los dos habíamos de ir por compañero de el padre lector fray Christóbal, que los otros padres lo determinasen si sería bien que el padre fray Jacinto o yo fuéramos con el padre lector fray Christóbal y que se escogiese de los dos el padre lector a quien más le pareciese. Y los padres y el padre lector fray Christóbal dixeron que más conveniente era que no acompañase al señor general, por lo que pudiera ofrecerse y que atendiendo a esto iría con el padre fray Jacinto de Vargas, con lo qual se hubo de determinar así el día antes que saliesen del Mopán.*

El día del angélico doctor Santo Thomás, siete de marzo que aquel año de 96 fue Miércoles de Ceniza, habiendo dicho todos misa y celebrado la santa ceremonia que aquel día hace Nuestra Madre la Yglesia se despidieron los dos padres y les dí la bendición, encargándoles que de ninguna suerte entrasen en la laguna, aunque los indios les ofreciesen las canoas y les hiciesen muchas instancias, lo qual me ofrecieron los padres y el capitán, y que ni aun se acercasen a la laguna y que nos avisasen de todo con brevedad, que ya salíamos en su seguimiento.

Con estos y otros muchos encargos se pusieron los padres en camino con la gente de el capitán Juan Díaz, dexándome el corazón con tánto dolor, que sin duda prevenía lo que había de suceder, si bien disimulaba

confiando en el Señor porque no se desalentase la gente. Llegaron los padres con el capitán Juan Díaz al campo de San Pedro Mártir, *donde se incorporaron con los soldados que estaban allí avanzados hasta llenar el número de 60 como estaba dispuesto, y de allí fueron prosiguiendo su viage.*

Entre tanto daba prisa el general para que llegasen al Mopán *las cargas de las requas que venían de* Cahbón. *Y habiendo llegado algunas y dispuesto los bastimentos que habían de conducir, salió del Mopán el general don Bartolomé con su familia, el alférez don Agustín de Quiroga, el escribano Felipe Díaz que es hoy clérigo moderno, ordenado sólo a título de saber hacer escrituras y otros pocos soldados, y yo, el sábado diez de marzo.*

Ibamos despacio por dar lugar a las requas y que no se atrasasen los bastimentos. Y llegados al campo de San Pedro Mártir *tuvimos noticia de los soldados que allí estaban, del viage de los padres y de los soldados, que todos iban muy contentos. Fue preciso que el general don Bartolomé se detuviese algunos días en aquel campo de San Pedro Mártir, por aguardar las requas y para disponer que se adelantasen los bastimentos que estaban en aquel campo para adelante, y que se fuesen transportando los que estaban en el* Mopán *al campo de* San Pedro Mártir.

De aquí proseguimos al río de los Petenes y *pasamos otra jornada al rancho* de los zenzontles. *Y aquí hallamos un rancho en que habían dexado la carga de el maíz que habían dexado allí indios de Cahbón que se habían adelantado al capitán Juan Díaz y la habían cubierto con unas hojas en un ranchillo, y dexó algunos soldados que lo guardasen. Puso también en esto el general quanta diligencia pudo para que aquellas cargas de maíz no se perdiesen y se llevasen adelante.*

Pasamos en otra jornada al Campo Seco *y el* Monte de los Bejucos *hasta llegar al campo de* San Pablo, o de las Ciénagas, *que es jornada muy larga. Y en este campo hallamos seis soldados que había dexado el capitán Juan Díaz por enfermos y para que guardasen otras cargas de maíz que habían dexado allí los indios y se habían juído. Y aquí dexó escrito el dicho capitán un papel para su general, en que le daba razón de su viage y le representaba los inconvenientes de que aquellas cargas de maíz quedasen así por los caminos, pues demás de la pérdida considerable se daba ocasión a los indios para que se huyesen, pues teniendo maíz para proveerse en el camino les brindaba la ocasión a la fuga.*

De aquí pasamos a Chacal, *donde hallamos otros soldados que también había dexado el capitán Juan Díaz para que guardasen el resto de las cargas de los padres [y] de el capitán, con otras cargas de sustento. De manera, que de Chacal para adelante ni los padres ni la otra gente llevaron consigo más sustento que el que cada uno podría cargar, quanto más, porque según hallé yo el bizcocho y chocolate que llevaban los padres me pareció que muy poco o nada llevarían consigo. Y preguntando a los*

soldados ¿porqué habían dexado allí los padres aquel sustento?, dixeron que por no embarazar a los indios que iban cansados y era menester fuesen ya desembarazados, por lo que se pudiese ofrecer y que no tuvieron modo cómo llevarlo. Dixeron también que dos días antes habían pasado el capitán con su gente y los padres de Chacal.

CAPITULO 76

Desgraciado fin de el Capitán Juan Díaz y toda su gente y de dos Padres Fray Christóbal de Prada y Fray Jacinto de Vargas

Año de 1696. Desgraciado fin, dixe en el título de el capítulo, a lo de el mundo, pero muy glorioso a lo de Dios, pues murieron por su causa y la salvación de sus próximos. No fue imprudencia como algunas ymaginan, de aqueste valeroso capitán y religiosos, sí providencia de el Altísimo para que regada aquella tierra aridísima y pertinaz de aquellos infieles ahitzáes con tánta sangre pudiese dar algún fruto para el cielo. Era muy rebelde aquella tierra de aquellos bárbaros y así no le bastaba para que diese algún fruto la sangre que allí se había derramado de tánta gente y de los hijos de el serafín de la yglesia, nuestro padre San Francisco; era menester que también entrase a la parte la de los hijos de Domingo, para que estando a una los dos, no pudiese más prevalecer el infierno como hasta entonces había prevalecido en aquellas miserables gentes. El caso, pues, sucedió de aquesta suerte:

Habiendo llegado a este parage de Chacal *el día 17 de marzo, se hizo el cómputo de la gente que llevaba consigo el capitán Juan Díaz y se halló que por todos eran 49 personas, esto es soldados españoles, porque aunque salió con 60 del campo de* San Pedro Mártir, *más dexó once soldados en varios parages para que guardasen las cargas como se ha dicho. Iban también 30 indios flecheros de* Tzalamá, *un indio chol llamado Alonso que sabía muy bien la lengua ahitzá, por quien la había aprendido el padre lector fray Christóbal y también iban indizuelos de servicio, de manera que por todos aun no llegaban a 90 personas.*

Desde este parage de Chacal *y desde el día 17 de marzo en adelante, que llegamos a él, no tuvimos más noticias ni de los padres ni de el capitán Juan Díaz ni de la gente que fue con él, aunque el general don Bartolomé hizo quantas diligencias pudo, como luego se dirá, por lo qual nos valemos para proseguir el viage de el capitán y de los padres, de las noticias más verídicas que después se tuvieron, así por vía de los indios choles y mopanes, como por las varias informaciones que se hicieron después en el* Petén *y varias declaraciones de indios y, en especial, por las noticias de un soldado* Juan de Argueta, *que agora es religioso lego de nuestra religión, el qual en parte se halló en el caso, como se verá.*

Llegado a Chacal *el general don Bartolomé, aguardaba por instantes el correo que había de enviar el capitán Juan Díaz según el orden que le había dado. Y haciendo el cómputo de haber salido de* Chacal *el capi-*

tán Juan Díaz dos días antes que nosotros llegásemos, dándole aquellos dos días para que llegase al parage de Ixbul *y para que remitiese la embaxada al rey Canec con el indio Quixan, quedando otros dos días de término para que le viniese la respuesta del* Petén, *para el día 19 de marzo ya estaba impaciente el espíritu de el general viendo que no venía la respuesta, y determinó que se adelantasen quatro o seis soldados de los que iban con nosotros, entre los quales uno fue Juan de Argueta, que es quien quenta lo que voy a decir:*

Dice, pues, que el día de el glorioso San Joseph, así que oyó misa en Chacal *se puso en camino él y otros tres compañeros, con orden de alcanzar al capitán Juan Díaz y darle noticia cómo quedaban en* Chacal *aguardando la razón de el mensage. Caminaron todo aquel día y todo el día siguiente, 20 de marzo, y el día 21 hallaron al capitán Juan Díaz y los padres junto a un* jaguey *o pozo de agua que está dos leguas antes de la laguna, porque en el resto de camino, pasadas unas lagunetas que distan tres o quatro leguas de* Chacal *no se halla ningún aguaje.*

Allí vio a los padres y a los soldados muy contentos con los indios ahitzáes que habían salido del Petén o de la isla de la laguna *y de los otros pueblecillos de la orilla a recibirlos y que les habían traído muchas ollas de atol y tortillas, más dice que no supo de el indio Quixan ni de la respuesta que hubiese enviado el rey Canec, aunque según lo que él vio, todo estaba pacífico y sin duda que aun no había tenido el capitán resolución fixa del mensage que llevó el indio Quixan, pues no lo supo este soldado ni le dio respuesta para el general.*

Habiendo estado un día o dos este soldado con la gente y con los padres en el dicho jaguey a orillas de la laguna, le mandó el capitán a este soldado que fuese con otro compañero a registrar cierto parage a orillas de la laguna. Y fue Juan de Argueta con su compañero y habiendo registrado el parage, que distaba más de dos leguas de a donde estaba la gente, volviendo para dar razón al capitán de lo que le había encomendado oyó tal estruendo y tan gran murmullo y vocería, que parecía que se hundían aquellos montes. Causóles esto gran temor a los dos soldados y trataron de retirarse, porque reconocieron que era grande la multitud de indios que causaba aquel estruendo. Y así, alexándose de el parage en que habían dexado al capitán Juan Díaz se fueron retirando para el poniente y hallando una vereda la siguieron hasta que estuvieron bien lexos de aquel estruendo y de aquella multitud de infieles.

En esta ocasión fue, sin duda, quando los indios acometieron al capitán Juan Díaz y a su gente, teniéndolos bien descuidados con sus chariños y agasajos traidores y con los regalos de tortillas y atol que les traían. Y aunque no estuviesen descuidados sino muy alertas cargando toda aquella multitud de indios tan feroces como se ha visto, que ni temen la muerte, antes se meten por las armas como se vio en los lances pasados, aunque pudieron haber muerto a muchos, como de facto murieron, se estrecharon de modo que vinieron a las manos y a los brazos con aquellos indios desesperados, con que ya no les servían las armas. Y así oprimidos de la multitud, pudieron a todos quitarles las vidas.

Libro 7, capítulo 11.

Toda la relación de aquesta refriega *que el author* refiere *por declaración de los quatro indios ahitzáes en el* Tipú, *no tiene lo más de ello* apariencia de verdad, *y sólo parece que la lleva en que dicen que pidieron bastimentos, porque nos consta que no los llevaban, pero que sólo murieron los 15 soldados primeros, quando no quedó ninguno de cosa de 90 personas que eran, es claramente falso.*

Lo que sí parece cierto, es que estando comiendo descuidados dieron sobre los nuestros los indios que andaban mezclados con los soldados con título de servirles, ayudados de infinita multitud de infieles que estarían en celada por aquellos montes y matorrales de la laguna, así en tierra como en sus canoas, porque son aquestos indios muy atrevidos y audaces, como se vió en la función que el historiador refiere, en que fue tal el ímpetu de los infieles sobre los 60 soldados y demás gente que iba, que sin poderlo remediar se llevaron a los dos religiosos, fray Juan de San Buenaventura y a su compañero. A un soldado le cortaron la cabeza y mataron otros y con todos hubieran hecho lo mismo si a toda prisa no se vuelven retirando como lo hicieron. Y como se les escaparon estos de sus manos por la mucha prisa con que acometieron, pues no hicieron más [que] ir llegando a la laguna y venir la multitud de infieles en sus canoas sobre ellos, tuvieron lugar algunos para estar con sus armas y retirarse, porque luego conocieron estaban de guerra, acá lo dispusieron con más sosiego dexando que sentasen el real y manifestándose de paz, trayéndoles de comer para que descuidasen algún tanto y no estuviesen con tanto recelo, si luego hubieren manifestado su mal corazón.

Libro 7, capítulo 4.

Y así de aquel lance que no pudieron lograr en el todo, se industrió su malicia y su traición para executar la maldad con más simulación; y en que más se manifestó la audacia de esta gente, fue quando el general Ursúa se hallaba sobre la laguna con tanta gente y defensa como refiere el historiador, no dexaron de probar por todos modos si podían destruir tanta fuerza. Y así no hay que culpar en cosa al capitán Juan Díaz, sí a los autores de aquestas máchinas que debiendo estar toda la fuerza junta a esta parte donde se conocía la resistencia y prevenir modo de entrar en la laguna, sin intervención de ellos, como hizo el general Ursúa fabricando la goleta y piragua grande que hizo y no haberlos engañado con las noticias falsas de que ya estaba en el Petén la gente de Campeche y la de Gueguetenango, que quizás no hubieran confiado nada de los indios y de sus halagos que, según las noticias remitidas de Guatemala se atribuían haberse ya sojuzgado, que si no, el capitán Juan Díaz se hubiera fortificado y no hubiera sido tan fácil el acometimiento de los enemigos. Echen pues la culpa a quien tan iniquamente gobernaba aquestas cosas, pero como acostumbrado a obrar con falacia, traición y mentira, sus mesmas traiciones lo llevaron al castigo tan merecido que le dio su magestad, como se ha dicho.

Los nuestros no entraron en las canoas en la laguna ni los mataron volcando las canoas como yo dixe en la relación que yo envié al Consejo, guiado de los dichos de algunos indios, porque entonces no tenía otras noticias más auténticas. Y como entonces pintaban el caso, era muy fac-

tible y, en la verdad, nunca podía ser prudente la acción de entregarse en manos de los indios sin ningún resguardo, embarcándose en sus canoas y fiando sus vidas de unos bárbaros a quienes debían considerar siempre como infieles traidores y ofendidos con los sucesos del año antecedente, y más quando yo les había encargado con quanto encarecimiento pude a los padres que ellos de ninguna suerte se embarcasen ni permitiesen que se embarcase ningún soldado, a que se llega el poco tiempo que estuvieron los padres a orilla de la laguna o cerca de ella, que no parecía suficiente para que los indios con sus engaños les borrasen el concepto fixo que llevaban de sus traiciones. Y de que sus muertes sucedieron en tierra, consta no sólo por el dicho de este soldado y por la declaración que hicieron los indios ahitzáes en el Tipú, *sino también por confesión de los mismos indios* petenes *y* ahitzáes *que cometieron el delito y por haber hallado sus guesos a orillas de la laguna, y también está allí por testigo de la maldad clamando, quando las lenguas callasen, ensangrentada hasta el día de hoy, donde se limpiaron los bárbaros las manos después que despedazaron los cuerpos.*

De parte de los indios declararon haber muerto ochenta, pero no dicen de los heridos que había, que no pudo dexar de ser muy crecido, porque al acometimiento aunque fuese muy repentino, no pudo menos de echar mano de las armas que tenían a mano. Y si fueron las escopetas, esas disparadas, como estaban ya entre ellos mezclados ya no servían, y con que echarían mano a las espadas, como se avalanzaban tantos a sugetar a cada uno, poco podrían valerse más que para algunas heridas que les darían.

CAPITULO 77

De la muerte cruel que dieron a los dos Religiosos nuestros, los Padres Lector Fray Christóbal de Prada y Fray Jacinto de Vargas

Año de 1696. *Las muertes que aquestos bárbaros dieron a los dos religiosos fueron tan crueles, que sólo oyrlas se estremecen las carnes. A estos los cogieron vivos, porque como no tenían armas para defenderse pudieron a su salvo lograr la presa. Y aunque con los demás hicieron lo mismo de sacarles los corazones, pero fue ya estando muertos y sin sentido para el dolor.*

Pero a los dos religiosos los ataron a los palos en cruz, como aspa de San Andrés, y allí vivos llegó el malvado sacerdote de Satanás, Quin Canec, *y abriéndole el pecho a cada uno quanto pudiese meter la mano por la herida y le arrancó el corazón para ofrecerlo a sus ydolos. Y lo mismo executó con el otro. No cesó, como otro apóstol San Andrés a quien imitaba en la cruz, de predicar a aquellos bárbaros, despedir la luz de la doctrina evangélica para alumbrar a los que tan de asiento y tan bien hallados estaban en las tinieblas de la región de la muerte, pero ellos, como áspides venenosos, habían endurecido sus oydos, que ya tenían callos de oyr las respuestas que Satanás les daba en sus ydolos. Fue tan grande el bramido que dio al arrancarle el corazón al padre lector fray Christóbal, que los bárbaros executores de la maldad cayeron aturdidos en tierra.*

¿Quién ha oydo jamás que nación alguna, por bárbara que fuese, executase tan terrible y cruel género de muerte? Ninguna, por cierto. Sólo aquestos infieles y todos los demás indios hacían lo mesmo en tiempo de su gentilidad, como discípulos de aquella bestia infernal y cruel contra todo el género humano que los instruyó en semejante barbaridad. Así mesmo quitaron la vida aquestos indios itzáes al padre fray Diego Delgado y a los demás que con él entraron en la isla de el Petén.

Villa Gutierre, libro 2, capítulo 9.

Lo mismo los de Zaclun *con el padre fray Juan Enrríquez y con el capitán Mirones con toda su gente, como dice el mismo Villa Gutierre, y así mesmo refiere el mismo author que le quitaron la vida al padre fray Juan de San Buenaventura y su compañero lego, todos de la religión de nuestro padre San Francisco. Y así ellos llaman* puçical *al corazón, que es verbal de el verbo* puz, *que en todas aquestas lenguas es sacrificar, porque ese sacrificio que ellos ofrecían a sus ydolos era el mayor y el sumo sacerdote era el carnicero de aquesta inaudita inhumanidad. Y aunque de las carnes de la gente que despedazaron se hartaron aquellas bestias, no lo hicieron así con los dos religiosos y el capitán, que esos nunca los comían, sino que los metieron en un aguxero de cueva o bóveda subterránea en* la isla de el Petén *y allí los hallaron quando se ganó la isla, cuyos guesos después se trageron a Guatemala a nuestro convento y se les hizo honorífico entierro en nuestro capítulo.*

Idem, libro 2, capítulo 2.[1]

Idem, libro 8, capítulo 10.

Hasta aqueste punto es relación de nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, la qual es menester interrumpir aquí para dar alguna noticia individual de aquestos dos religiosos, de que careció su paternidad muy reverenda y yo, como su paisano y combarcano de ambos y con-corista que fui de el padre fray Jacinto de Vargas, tengo más individuales noticias.

Fue el reverendo padre lector fray Christóbal de Prada natural de la ciudad de Ecija, mi patria y fue hijo de Juan de Prada y de doña María de Góngora, de gente muy calificada. Desde que le conocí estudiante de gramática siempre reconocí en él mucha modestia y recogimiento. Y queriendo dexar el mundo y todo lo que es carne y sangre, tomó el hábito en el convento de San Pablo y Santo Domingo que allí tiene nuestra religión el año de 1677 y allí hizo su profesión el año siguiente de 1678.

Allí oyó las artes al padre lector fray Salvador Delgado, en que aprovechó muy bien y lo mesmo en la virtud, de modo que porque no le retardase en el camino de la religión el amor de sus padres, trató de retirarse de ellos y dexar de veras padre y madre por seguir a Christo en el camino de la religión. Y pidiendo asignación para el insigne y religiosísimo convento de San Pablo de Córdoba puso tierra en medio, a

1 En la edición Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala, 1933, la muerte del padre Enríquez figura a capítulo X del libro segundo, pp. 112 a 117. *F. G.*

donde fue prosiguiendo sus cursos de theología, en que iba tan aprovechado. Para alentar más sus fervores el muy reverendo padre maestro fray Pedro de Montes, provincial de la Andalucía y hijo de la mesma casa de San Pablo de Córdoba le dio una colegiatura que había vacado de el colegio de Nuestra Señora del Rosario de Almagro, que por ser un convento que no tenía hijo que la ocupara le tocó al provincial su provisión, en que se conoce lo mucho que el padre fray Christóbal se había adelantado, no sólo en las letras si no lo que es más, en la virtud. No lo dio a ningún hijo de su casa, como pudo, sino que prefirió al padre fray Christóbal a todos los hijos que tenía aquella casa muy aventajados.

Era, además de sus grandes prendas de virtud y letras, de un natural amabilísimo y muy amigable y amantísimo de la paz, de modo que no permitía desazón ni disgusto que luego él no metiese la mano y la compusiese sin poderse resistir ninguno, por muy duro que fuese a la dulzura de sus palabras.

A los tres años de haber estado en aquel colegio de Almagro enfermó gravísimamente de una etica que los médicos no le hallaban más cura sino que volviese al patrio suelo, que allí podía ser que volviese en sí aquella naturaleza tan postrada. Mucho sintió aquel colegio su salida por lo mucho que todos le amaban y las grandes esperanzas que en él todos tenían, pero tuvieron a mexor privarse de su amable compañía para que no perdiese la vida.

No volvió muy gustoso a su patria, cosa que otros tuvieran a gran felicidad, pero no pudo menos compelido de la obediencia. Allí quiso Nuestro Señor que mexorase, de modo que totalmente sanó de aquel accidente, sin afloxar jamás de el camino de la virtud que había emprendido, hallándose mal con la cercanía de sus padres y hermanos, que tenía tres, porque no dexaba de resfriarle algo su espíritu el amor de la sangre, que parece que oyó la voz que Dios le intimó a Abraham de que saliese de su tierra y de su parentela, no porque fuesen ydólatras como los parientes de Abraham sino porque aqueste amor a los parientes es un género de ydolatría que suele resfriar el amor de Dios. Y como nuestro Señor lo llamaba para que con el riego de su sangre fuese padre de muchas gentes en aquellas tierras del Petén y Chol, no despreciaba la voz de Dios. Y así procuró salir de su tierra y pidió asignación para el convento de Cádiz, a donde sin duda lo llevó Dios para tenerlo allí a la lengua de el agua para que viniese en la misión que yo vine el año de 1698.

Luego que llegó allí nuestro difinidor, el muy reverendo padre maestro fray Ambrosio de Ipenza, recogiendo religiosos para aquesta provincia, luego determinó pasar a ella. Y aunque se le dio la asignación se tuvo oculta respecto de la contradicción que habían de hacer los religiosos de aquella casa por lo mucho que lo amaban por sus amables prendas, siendo el consuelo de todos en todas sus aflicciones. Y no solo se temía contradicción de los religiosos sino de muchas personas de calidad de aquella populísima ciudad, con quienes se había hecho mucho lugar su virtud, letras y amabilidad y por su predicación en que se había hecho célebre.

Túvose oculta la asignación hasta el día que nos embarcamos, que tomando bendición de repente de el prior de el convento de Cádiz no le dio lugar a pensar en contradecirle y oponerse a su determinación ni a los religiosos que le importunasen con sus ruegos, sí fue grande la pena con que dexó a todo aquel santo convento no fue menor el gusto que todos tuvimos de ver en nuestra compañía al padre lector, que ya los más lo conocían de las veces que habían estado en Cádiz. Con lo qual, sin escribir ni una letra a sus padres ni despedirse de ellos de una vez los dio de mano por seguir las banderas de Christo. No fuera pecado que les escribiera, pero quién sabe si los ruegos de los que le dieron el ser lo pudieran haber hecho titubear y que volviese la cara atrás, con que se hiciera indigno de el reyno celestial. Y así, siguiendo la sentencia de el máximo doctor San Gerónimo, que aconseja *per calculun transit patrem, per calculun transit matrem,* hollando todo amor paternal, se arroxó a las ondas de el mar con todos nosotros el día 2 de septiembre de 1687.

Luego que llegó a aquesta provincia lo aplicó la religión para las reducciones de el Chol, cuyo ministerio abrazó gustosísimo, porque vía cumplido su deseo que lo había traído a aquestas partes de la conversión de los infieles, y se aplicó con tantas veras que luego aprendió aquella lengua bárbara con mucha propriedad y la hablaba con mucha elegancia.

Trabaxó mucho en aquellas fieras indómitas, que no se le puede dar otro nombre a gente tan rebelde y repugnante a lo que es fe católica, pues como se ha visto tantas veces han apostatado después de tantos años de doctrina. No reparaba en soles ni aguas ni malos caminos andando por aquellas breñas, montes y barrancas. Por atraer aquellos infieles al conocimiento de Dios se aflixía, se enfadaba, se condolía, les procuraba atraer a Dios con lo dulce de sus palabras y chariños, más no podía porque parece que totalmente estaba Satanás apoderado de aquellos miserables, y aquesta fue una prueba real de lo que es la nación chol, pues la afabilidad y chariño de el padre lector que a todos los atraía, solo a estos no podía atraer.

De tantas fatigas y trabajos y especialmente de aquellas humedades y ningún abrigo, llegó a perder la salud de modo que totalmente se tulló, y viéndose ya imposibilitado de servir en aquella reducción se hubo de salir a buscar el remedio de la medicina. Quiso Nuestro Señor darle salud y prolongarle la vida para que la emplease en darla por Dios. Habiendo sanado lo aplicó la religión al curato de *Amatitlan* y de allí en el curato de *Tactic, Tucuru* y *Tamahun,* cuyos ministerios exercitó como verdadero varón apostólico, con mucho exemplo y celo de la salud de las almas. Era continuo en predicar, que lo hacía con mucha gracia, así en la lengua de los indios como en la lengua castellana, y conociendo la religión su gran talento para la cáthedra le mandaron leer las artes, que leyó con mucho crédito.

En aquel ministerio se dio más a conocer, por lo qual fue mucho más estimado de todos por su gran virtud y natural angélico, siendo él la madre de todos los aflixidos, que no tenía corazón para ver a nadie desconsolado y así procuraba con todo esmero el consuelo de todos, no du-

dando interponerse muchas veces con los prelados superiores para aplacarlos. Si tenían algún enojo con alguno, luego metía la mano y sosegaba la tempestad. Todo aquesto era efecto de que reinaba en el reyno de todas las virtudes, que es la charidad, aquesta fue la que considerando la necesidad que había de ministros aptos y lenguas para las reducciones de el Chol y de el Ahitzá en que se estaba entendiendo, lo arrebató y sacó de su cáthedra que estaba leyendo en Guatemala y dando de mano a todo tomó el camino de las montañas, sin más mochila ni matalotage que la divina providencia. Y comenzó luego a trabaxar con aquellos protervos choles, con quienes habiendo trabaxado hasta que entró el general Amézquita con su gente, como se ha dicho, y se determinó el que fuese con la embaxada. Y tan impreso llevaba en el alma la dureza de los choles y sus engaños y mentiras, que desde el camino escribió a nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano una declaración de lo que sentía y acaba con esto: *Lo mismo me han contado algunos arrieros que han entrado en esta montaña, que han visto rancherías, de que yo no tengo noticia y cada día estoy viendo muchos indios. Y así, en la 2ª ocasión que recorrí los pueblos o rancherías, hallé muchos indios que yo no había visto y otros que tenía empadronados no se manifestaron. De todo lo qual infiero ser mucho el número de indios que está sembrado por toda esta montaña, y siendo cierto por la antigua experiencia que los padres antiguos tienen de esta nación que estos indios tienen a dos y a tres mugeres, siempre se manifiestan solo con una y ésta es la que hallan más a mano y siempre dicen que el padre se la dio por muger, aunque no hayan visto la cara de el padre. De su mentir en esta materia tengo diversas experiencias y algunos se presentan con muchas de a tres, quatro o nueve años y también dicen que el padre se las dio. Y así no es lícito estar a su dicho en materia de sacramentos, porque si les parece bien el baptismo y les tiene conveniencia o interés, se baptizan dos o tres veces y otros ninguna.*

Hasta aquí (dice nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano) *es la declaración que dexó escrita, prosigue su paternidad muy reverenda, de su letra el reverendo padre lector fray Christóbal de Prada. Y en la última carta que me escribió desde el parage de* Chacal, *como adivinando que no había de firmar el traslado de esta declaración, me dice que en su conciencia es verdad todo lo que dice en esta declaración y que así lo jura* in verbo sacerdotis, *y concluye la carta diciendo:* Por la sangre de Jesuchristo Nuestro Señor, que se acabe este engaño de que los choles han de ser christianos en sus tierras, y que se persuadan todos a que es imposible que los choles sean christianos, mientras estuvieren en sus montañas; y así no hay otro remedio sino echarlos fuera, que vayan afuera, afuera todos, pues solo así se podrán lograr los baptizados.

Esto es lo que dexó escrito debaxo de juramento este religioso cuyo amor a estos indios infieles y celo de su salvación es bien conocido. Hasta aquí su paternidad muy reverenda.

No faltaron muchos indicios y presagios, prosigue su paternidad muy reverenda, *de la muerte de estos buenos religiosos, de los quales sólo diré uno que hallé después de muerto el padre en una carta que cierta persona*

de muy conocida virtud le escribió de Guatemala al padre lector fray Christóbal quando estaba en la montaña, en que le decía quán agradable era a Dios su trabajo y que así se alentase mucho, pero que se guardase porque había visto que entre el glorioso patriarcha San Joseph y San Vicente Ferrer se lo llevaban. Quando ví esta carta conocí que había sido profecía la visión, pues como dicho es, las muertes de los padres fueron después de San Joseph y antes de la fiesta de San Vicente Ferrer. Dexo otras muchas cosas, porque la mayor seguridad de la felicidad de estos buenos religiosos no sólo se funda en la causa de su muerte, que es la principal, pues sólo murieron por la dilatación de la santa fe cathólica, porque padecieron tantos como celebra la yglesia nuestra madre, sino que también se corrobora con sus buenas vidas y santas costumbres. Era muy alegre y festivo, y donde él estaba no había tristeza. Tenía mil donaires, sin daño de ninguna persona, procuraba adelantarse cada día en la virtud y aun su mesma floxera, que él decía, se la corregía con gracia.

El padre fray Jacinto de Vargas fue natural de la ciudad de Baeza, en el reyno de Jaén, pero tomó el hábito en el convento de San Pablo de Sevilla. De allí vino en la misma barcada que el padre lector fray Christóbal. Vino acólito, como yo, y estuvimos juntos en el noviciado.

Fue observantísimo de nuestras sagradas leyes y muy dado a la oración. Ordinariamente lo hallaban en su celda quando despertaban a maitines a media noche, en oración. Siempre estaba retirado en su celda estudiando, que no se vía fuera de ella si no para algún acto de comunidad, o alguna necesidad muy urgente. Castigaba su cuerpo con rigorosas disciplinas, ayunos y cilicios. Quando se ordenó de sacerdote lo envió la religión al convento de Ciudad Real y dentro de breve lo señaló para capellán de el señor don Fernando Ursino quando se volvió a México. Hizo aquel viage con mucho exemplo de todas las provincias que pasó y con el gran celo que le asistía de la salvación de las almas, conociendo que muchos pecadores llevados de el rubor que el demonio pone aguardan alguna coyuntura de algún pasagero sacerdote no conocido para desahogar su conciencia, lo primero que hacía era negociar licencia para confesar en el obispado que se hallaba, y con eso sacó a muchos de el profundo de sus culpas.

Todo quanto podía adquirir lo gastaba en la yglesia y en los pobres. En el convento de Ciudad Real hay muchas memorias suyas. Luego que volvió de su viage a México, se quedó en Ciudad Real prosiguiendo lo que allí había empezado de entrañar en los corazones de todos la devoción de el santo Rosario, de que fue devotísimo. Continuamente predicaba los sermones y pláticas del santo Rosario en aquel convento.

Hizo mucha estimación de él el ilustrísimo señor don fray Francisco Núñez por su gran virtud, y lo tuvo por su confesor todo el tiempo que allí estuvo. Fue muy mortificado y sufrido; aunque lo baldonasen no respondía cosa. Una ocasión un mal hombre le dio de palos y puesto de rodillas no dixo más que sea por amor de Dios, pero no quedó sin castigo el agresor de la mano de Dios, que en breve le sobrevinieron tantos males

y trabaxos, hasta que lastimosamente perdió la vida. En otra ocasión otro le dio una bofetada y no hizo más acción que volver la otra mexilla para que le diese otra y satisfaciese su rabia, con que se fue ensayando para padecer por la dilatación de la fe.

Su ayuno fue continuo y su cama no era más que unas tablas y dos frazadas. Siempre vistió lana y no de qualquier sayal, sino del más áspero que hallaba, que regularmente era del de la Puebla, que es muy grueso y duro.

Su mesmo aspecto mortificado daba a entender lo que martirizaba su cuerpo. Era modestísimo y delante de él no se había de hablar palabra que no fuera muy compuesta.

En esta santa vida se exercitó hasta que la religión lo aplicó a estas reducciones, donde en breve logró la corona de todos sus trabaxos, según piadosamente podemos creer, por el santo ministerio en que acabó la vida. Los cuerpos de los dos, como se ha dicho, no los comieron, que era cosa prohibida entre ellos y el del capitán Juan Díaz, sino que los echaron en una cueva o gruta, que parece que tenía dispuesta la divina providencia, donde otro cuerpo alguno no había entrado, para que fuesen sepultados los tres capitanes de la fe. Tragéronse a Guatemala y se pudieron separar unos de otros los gruesos por las fisonomías y estaturas que conocimos todos en ellos. Las dos cabezas de los dos religiosos las remití yo a España a sus conventos, a instancia de las dos casas de San Pablo de Sevilla y de Ecija. Llevólos el muy reverendo padre presentado y predicador general fray Gabriel de Artiga quando fue por compañero de nuestro muy reverendo padre maestro fray Rafael del Castillo, procurador general por ambas curias.

El capitán Juan Díaz de Velasco fue natural de (*en blanco*) en los reynos de España. Pasó mozo a estas partes y comerció mucho tiempo en la provincia de la Vera Paz y entró dos veces, como queda dicho, en las montañas de el Chol. Y aun siendo casado y que pasaba su vida con mediano descanso, el deseo de la reducción de aquellas almas le hizo emprender aquestos dos viages, donde en el último halló la corona de sus muchos trabaxos padecidos por esta causa.

Era hombre muy modesto y recatado y juntamente de mucho valor, como lo mostró en todos los casos que se ofrecieron y, quizás, su mesmo punto que tan ultraxado se vio en el primer viage, lo empeñó en éste para que le costase la vida, que hombres de pundonor y vergüenza como lo era el capitán Juan Díaz de Velasco, verse motejado y ajado, como se vio de la impericia de un cabo superior, que no sabía lo que se mandaba, empeña a los hombres de punto para lo que no se empeñaron prudencialmente, como se vio en aquel caballero en el saco de el puerto de Santa María, que viéndose como ultraxado de su general se empeñó de modo que perdió la vida con otros que le siguieron. Que si los cabos superiores fueran como debían ser, supieran lo que se mandaban y no sucedieran muchas desgracias y desastres.

CAPITULO 78

En que se defienden las muertes de aquestos Religiosos contra incentiva y censura de el Licenciado Villa Gutierre

Año de 1696. *Y para que se vea* (prosigue nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano) *más quán dignas de alabanza fueron las muertes de estos buenos religiosos, me ha parecido poner aquí un compendio de carta que el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Pedro de los Reyes, obispo de la santa yglesia de Yucatán, Coçumel y Tabasco escribió al muy reverendo padre presentado* (hoy obispo de Nicaragua) *fray Joseph Jirón, con la ocasión que ella misma dice. Es la fecha de la carta en Mérida a 10 de abril de 1703, y, después de la firma, dice así:*

Reverendo padre provincial. Después de cerrada ésta, se me ofreció la especie que vuestra reverendísima verá. Un capitán de esta provincia, don fulano de Aguilar, que ha limpiado algunas costas de éstas de los piratillos rateros que las suelen infestar, se entró por las montañas de el Itzá o Petén y cogió diversos indios, uno de ellos tenía esos fragmentos de plata que se dixo ser hechos de un cáliz y patena que quitaron a aquellos siervos de Dios que allí sacrificaron en aquellas aras inmundas, bien que entonces pura la víctima, según las señas fueron hijos de Santo Domingo, pues no consta muriesen otros sacerdotes y en dos redondeles de los grandes se conoce ser formados de la patena y se dexa reparar en ellos aun todavía como señas de las armas de la religión de vuestra reverendísima.

El buen hombre me las traxo, diciendo eran cosas de la yglesia y se lo estimé mucho. Yo había pensado darlo a alguna ymagen para alguna flor o juguete, pero después me pareció sería regalo remitirlo a donde naturalmente los venerarían, por muchos títulos y por recuerdo tierno y testigo de los servicios de la religión de Santo Domingo y dispertador para venerar lo que fuere justo a tan dichosos hijos. Soy de vuestra reverendísima muy de veras. *Y vuelve a rubricar.*

Así habla este ilustrísimo y doctísimo prelado de nuestros religiosos muertos a manos de los infieles, reconociendo como tan docto que a los que mueren así y dan sus vidas por Dios y por la dilatación de la fe se les debe de justicia mucha veneración, y aunque no se deban ni puedan venerar con veneración o culto alguno de religión y que toque a la fe auténtica de fe mientras el Sumo Pontífice, a quien toca, no declara la verdad de la santidad o martirio de alguno, pero de justicia deben ser venerados con una veneración nacida de la fe, según que el humano juicio piadosamente presume.

De manera que no le deben ni pueden venerar con veneración nacida de juicio cierto y firme de santidad, de manera que llegue a la infalibilidad de la fe; pero deben ser venerados con una veneración religiosa nacida de la fe, pero no es este juicio firme, cierto ni infalible, sino nacido de un juicio prudencial y piadoso, aunque falible, por ser el juicio pura-

mente humano. Pues el no hacer este juicio humano y no venerar así los que mueran por la fe, es injusticia y el decir mal de los que así mueren no sólo es injusticia, sino impiedad e iniquidad grandíssima. Y mucho peor será, si se dice mal de los que así mueren solo por adular a los que viven y por descargarles la culpa que tuvieron en sus operaciones.

Pues esto es lo que hace el historiador, que no solamente calla las muertes de aquestos religiosos y de los soldados sus compañeros, sino que les carga quantas culpas puede así a los padres como al capitán Juan Díaz. A los padres, porque instaban para el viage; al capitán Juan Díaz por inobediente. Y esto por excusar la culpa de los que pusieron el lance de tal calidad, que no se pudo hacer otra cosa. En todo lo qual no sólo falta a lo que debe de justicia y a toda verdad, sino que falta a la luz de la razón, y desacredita su mesma fe el historiador, pues se ve quan poco caso hace de la fe, pues deslustra a los que mueren por ella sólo por adular a los que quiso por fines muy mundanos y viles.

Y lo peor es el daño que puede causar esta historia en los que la leyeren, si le dan crédito porque necesariamente se les ha de causar gran desaliento para semejantes empeños y peligros, necesarios para la dilatación de la fe, viendo que el author así desacredita a los que mueren por ella. Y ciertamente, que si hubiera caído debaxo de el juicio humano, qué había de salir y escribirse tal género de historia y que había en el mundo genio tan desatinado como el de este historiador, ninguno hubiera movídose para estas entradas de la montaña, pues habían de conocer que llevaban vendido su crédito y reputación en la pluma de el author, porque si les sucedía bien el lance, toda la gloria había de ser no de los que lo executaron, sino de las altíssimas disposiciones de otro qualquiera, que se lo pagase al historiador. Y si no les sucedía bien, toda la culpa había de ser de los pobres que expusieron sus vidas. Así lo hace el historiador en todo el embeleco de su historia. Pues considere quién se atreverá a semejantes peligros, llevando vendido su crédito, por lo que toca al mundo y con empeño de el author para desacreditar también las almas, atribuyendo a culpas las que fueron acciones heroicas.

Parécele al historiador que es cosa de menos valer, el que los indios matasen a estos españoles y a los padres y así como cosa de gran descrédito de los españoles la disimula y calla, lo qual es un engaño diabólico con que la rabia del infierno procura vengarse de la victoria que consiguen contra él los que lo vencen muriendo, que es la suprema de las victorias. Y esto executa por la pluma de este historiador, y parécele que no hay más gloria que vencer y conquistar muchos indios.

Pues sepa que todo es al contrario y que aunque será bueno el vencerlos y conquistarlos para que conozcan a Dios y le sirvan, pero mucho mayor valor y mucho más suprema victoria es morir por este mismo fin. Si el capitán Juan Díaz de Velasco tuviera orden para entrar dando guerra a los indios ahitzáes, yo aseguro que con la mitad de la gente que llevaba hubiera aterrado y vencido todo el Ahitzá, y que no se hubieran

atrevido a cometer la traición que cometieron y así el vencerles así fuera una victoria bien ridícula, pues fuera lo mismo que espantar 20 mil venados con 4 tiros de escopeta.

Lo que sí es mayor valor, es exponerse al peligro de la vida por pacificarlos y traerlos al conocimiento de la fe. A esto iba el capitán Juan Díaz y los padres, para lo qual era necesario dexarse manejar y tratar y comunicar con los infieles; para esto es necesario gran valor y muy grande fe, porque como ve un hombre que aquellos indios con quien trata no sólo son infieles sino que son traidores y también bruxos, con mil pactos con el demonio, saben que quanto le dicen es muy sospechoso y no obstante sufrir y aguantar la inmunda comunicación de aquella gente sólo con la esperanza que quizás se convertirán, que quizás no mentirán, que quizás no me armarán la traición; éste es el mayor valor y esfuerzo natural y más que natural, ayudado sobrenaturalmente de la fe, pues sólo de esa manera, por la luz de la fe, puede llegar un hombre a tratar con semejante gente pacíficamente, que menos peligro es tratar con ellos a guerra descubierta, mandándolos a palos como a brutos y no rogándoles como a hombres para que sean sus hermanos.

Y ciertamente que la providencia de Dios dispuso la muerte de estos padres y de estos soldados para la reducción de estos indios, pues éstos nunca se habían de reducir según la vileza y altivez de su barbaridad, si no siendo humillados y rendidos a palos con violencia. Esta nunca se había de aplicar de parte de los españoles y de la suma satisfacción con que nuestros reyes cathólicos gobiernan sus armas, sino habiendo dado los bárbaros motivo que justificase la guerra.

Y así permitió Dios que los bárbaros executasen las traiciones que executaron con la gente de Guatemala y de Yucatán, para que así tuviesen la justificación que siempre asiste a las cathólicas armas y fuessen debelándoles y humillándoles, como después hizo don Martín de Ursúa, y con esto tuviesen la disposición necesaria para oir la palabra del santo Evangelio. Y así no dudo que fueron muy agradables a los ojos de Dios las muertes de aquestos padres y aquestos soldados, y que será fruto de la sangre inocente que derramaren su converssión, que en adelante se consiguió, y se espera de aquestas bárbaras naciones y, en quanto a las muertes de los soldados, que fuessen agradables a Dios.

No faltan graves indicios, así por las humanas disposiciones con que se previnieron confesando todos y comulgando en el Mopán (como ya dixe) *y de los fervores de la dilatación de nuestra fe que mostraban, a que no ayudarían poco las frequentes y fervorosas pláticas de los padres fray Christóbal y fray Jacinto por todo el camino, pues no trataban de otra cosa y los obligaría a ello la necesidad en que se veían, falta de bastimento, rodeados de bárbaros de quienes por instantes habían de aguardar la traición.*

Dejo muchas cosas, que en orden a esto pudiera decir, pero sólo añadiré para consuelo y aliento de los lectores, que a la misma hora que murió el capitán Juan Díaz a la orilla de la laguna se le apareció a cierto sa-

cerdote amigo suyo, siendo de día claro, con la cabeza hecha pedazos y todo bañado en sangre. Violo corporal y distintamente y luego se le desapareció, y entendió luego el tal religioso que era matado su amigo y el fin dichoso que había conseguido. No se puede explicar esto más, que aun viven muchas partes. Lo mismo se debe entender de todos los demás soldados.

Cometida tan alevosa traición por aquellos bárbaros, se encarnizó su fiereza contra los cuerpos despedazándolos, arrojando parte de ellos por aquellos campos y llevándose parte para celebrar sus inhumanos banquetes; más en medio de tanta fiereza y carnicería, tuvo Dios especial providencia con los cuerpos de los padres y de el capitán Juan Díaz y de otro soldado, que entiendo fue Antonio Machuca, de quien se ha hecho mención, porque les parecía a los bárbaros llevarlos a la isla o Petén; ya fuese para celebrar con ellos algún banquete, que en quanto a lo que toca a los padres no me persuado que tuviesen tal apetito, porque estaban demasiadamente flacos, ya fuese por ser los principales que allí iban, y celebrar con sus cuerpos la victoria. Más como quiera que ello fuese, ellos llevaron los cuerpos de los padres fray Christóbal de Prada y fray Jacinto de Vargas y el cuerpo de el capitán y de otro soldado a la isla y los depositaron en un género de bóveda subterránea, donde no tenían otros ningunos cuerpos de difuntos, donde después los hallaron los españoles que entraron la isla.

CAPITULO 79

De lo que le fue sucediendo al General Don Bartolomé de Amézquita y a toda la gente

Año de 1696. *Bien será ya que volvamos a* Chacal, *a donde dexamos al general don Bartolomé aguardando con ansias el correo que había de remitir el capitán Juan Díaz, y no se sabe ciertamente si lo envió; y sólo hay noticia de que los indios ahitzáes anduvieron tres días corriendo por los montes en seguimiento de dos indios de Tzalamá, de los que llevaba el capitán Juan Díaz, hasta que los cogieron y mataron como a los demás.*

Puede ser que estos fuesen los correos que enviaba el capitán a su general, y sin duda sería con buenas nuevas de estar todo pacífico. Y si fue esto así, fue dicha del general y de los que estaban en Chacal que no llegasen, pues entonces cayeran todos los que estaban en Chacal en la misma red y traición de los infieles. También puede ser que estos dos indios, que anduvieron huyendo por los montes, hiciesen la fuga después que conocieron la traición de los ahitzáes y desta suerte fue desgracia también nuestra el que no llegasen a Chacal, pues con la venida saliéramos de grandísimas confusiones. Más viendo lo que se dilataba el correo determinó adelantarse de Chacal solo con 19 soldados que allí había. Yo le aconsejaba que tragese más soldados de el Mopán para hacer aquella

jornada, más al generoso espíritu de el general don Bartolomé le pareció aquella mucha dilación, imaginando que los padres y el capitán estarían en algún aprieto y que con su socorro los podría librar, pero yo tenía hecho muy diferente juicio del caso, y me parecía que el viage sólo serviría para tener noticia del suceso y, para esto, entendía que sería necesaria más gente.

En fin, el general don Bartolomé se puso en camino para la laguna del Ahitzá con 19 soldados el día 21 de marzo, en ánimo determinado de acometer qualquier facción necesaria para librar a los padres, al capitán o a los soldados, por lo qual no permitió que yo le acompañase, porque no le fuese de embarazo en lo que se ofreciese, y así hube de quedar solo en el rancho de Chacal con algunos arrieros que iban y venían conduciendo el bastimento y algunos indios. Yo quedé con el desconsuelo y aflicción que se puede entender, quando tenía hecho juicio firme de que los padres, el capitán Juan Díaz y toda su gente eran muertos. Vía el empeño en que se ponía el general don Bartolomé con aquellos pocos soldados y temía, con mucha razón, le sucediese lo mismo y últimamente no quedaba en los medios humanos resquicio para esperar buen suceso, y así solo confiaba en Dios que libraría a los que quedábamos vivos.

El general don Bartolomé caminó con su gente aquel día 21 de marzo cosa de 8 leguas (y más, que era el orden que había dado al capitán Juan Díaz, que se adelantase seis u ocho leguas), *aunque parecía haber quebrantado el orden. Más también contenía el orden que fuese a un parage llamado* Ixbol, *y que de allí despachase al indio Quixan con la embaxada al Petén, por donde se conoce que el orden que llevó el capitán llevó la equivocación de pensar que el parage de Ixbol distaba sólo seis leguas u ocho del río de Chacal, siendo así que dista trece leguas o quince. Y también fue con la falta de noticia de que el parage de Ixbol carece de agua.*

Otro día, 22 de marzo, prosiguió su jornada el general y habiendo andado como cinco leguas y más llegó al parage de Ixbol, donde paró aquella noche, aunque sin agua. Con que ya se ve que no podía mantenerse sin agua el capitán Juan Díaz en el parage de Ixbol con tanta gente y por tanto tiempo como era necesario para enviar la embaxada al Petén con el indio Quixan y aguardar la respuesta, con que le fue fuerza adelantarse dos leguas más, a donde está un xaguey. Aquí hizo alto el capitán Juan Díaz, como se reconoció por las señas y por las cañas de el altar que allí había, en que los padres habían celebrado misa.

Qué tiempo se detuvo aquí ni qué pasó adelante, o qué necesidades le obligaron a acercarse a la laguna (si es que se acercó, porque por lo dicho arriba de la declaración de Juan Argueta, en este xaguey fue la desgracia) *no se sabe de cierto que iban sin bastimento y que se verían muy necesitados, es solo lo que es cierto, con que no se puede dar por tan hecha ni por tan cierta la desobediencia, como el historiador dice.*

El día 23 de marzo llegó el general al xagual *donde había hecho alto la gente del capitán Juan Díaz. Y pasando dos leguas adelante, se encontró con la laguna y descubrió el cayo, isla o Petén del Ahitzá. Y aunque des-*

pués por las grandes confusiones en que se hallaba el general don Bartolomé dudó si sería aquella la laguna del Itzá y el Petén o si estaría adelante, pero ciertamente es aquel mismo a donde llegó, más no llegó por la parte donde sucedió la desgracia de los nuestros, porque para allí son muchas las veredas que van por varias partes a la laguna.

Descubrió el general algunos indios que estaban en la laguna, a los quales llamaron y aunque ellos respondieron, más como no llevaban intérprete no pudieron entender lo que decían. Y los indios gritando se fueron hacia el Petén. El general se acercó más para ver y descubrir la isla y para que le oyesen hacía disparar tiros y continuamente tocaban las caxas y clarines, a cuyo rumor vinieron muchos indios de la isla convidando a la gente con sus canoillas para que fuesen al cayo o Petén.

Salió de la laguna un indio parecido a Quixan y regaló al general con dos tortillas y unos pescaditos y el general le dio bizcocho y de lo que llevaba. Y preguntándole por los padres y los españoles, dixo el indio cumán, cumán, que esta palabra cuman y an, significan estar o ser, con que preguntándoles a los ahitzáes por los españoles respondiendo *cumán, fue lo mismo que decir están o allí están; y si dixeran en la otra vida, dixera bien. Más el infiel quiso engañar al general, diciendo que habían pasado al Petén los que habían muerto.*

En esta ocasión, preguntándole uno de los soldados a un indio mozo ahitzá que estaba de la otra parte del estero en lengua castellana ¿cómo se llamaba?, el mozo no le respondía y un indio viejo, tuerto, que estaba a su lado le dixo en castilla Don Sebastián. *Véase la ventaja que por todas partes hacían los bárbaros a los nuestros, pues entre ellos había quien entendiese la lengua castellana y entre los nuestros no había quien entendiese una palabra de lengua ahitzá, cosa tan necesaria que ni el gran Cortés no hubiera hecho cosa de provecho a no depararle Dios a Gerónimo de Aguilar y doña Marina para poderse entender con estas gentes. Por este defecto, aunque el general obró con incomparable valor y aunque hizo quantas diligencias cabían en aquel lance, no pudo conseguir las noticias que deseaba de los muertos y sólo conoció con certidumbre que habían muerto.*

Libro 6, capítulo 9.

Habiendo, pues, estado el general desde las 10 de el día hasta las 5 de la tarde y más andando por las orillas y esteros de aquella laguna, y viendo que no conseguía noticia de los muertos ni respuesta o razón de un papel que había escrito, y considerando que allí no le quedaba otra cosa qué hacer, pues el pasar a la isla lo daba por imposible sin canoas ni balsas, ni forma de poder hacerlas por falta de oficiales *(son palabras del author), determinó volverse a Chacal y así, al anochecer se retiró algún tanto de la laguna. Acción bien acertada, porque habiéndose retirado tan tarde quedarían los indios recelosos que aquello había sido estar aguardando*

más gente y aguardarla para acometerlos. Otro día y con este temor no se atrevieron a salir de la laguna ni a seguirlo otro día, hasta mucho después, como ya diremos.

Por la razón anotada de ser imposible pasar a la isla por falta de canoas y de oficiales y de gente de mar, se conoce claramente que según la disposición y providencias que llevábamos, no podía hacerse otra cosa en este viage de la laguna si no morir, y si no hubiera ninguno nada se hubiera hecho sino llegar a la laguna y hablar por señas o por intérprete, que de cualquiera suerte que fuese era lo mismo que nada y volvernos otra vez. Más los temas de Guatemala de no querer creer que por esta parte de la Vera Paz habíamos ya dado con la laguna del Ahitzá, la fuerza que se ponía en que creyésemos que habían ya llegado a la laguna por la parte de el Lacandón y que ya estaba en la isla del Petén la gente de Yucatán, estas fueron las causas de no dar las providencias de canoas y gente de mar, sobre que tánto clamé en Guatemala.

Estas fueron las razones de darnos tánta prisa en este viage y estos fueron los motivos que nos obligaron a ir a la laguna sin prevención, ni intérprete, ni bastimentos, ni canoas, ni gente de mar, que si no, se hubieran juntado todas estas cosas, de ninguna suerte hubiera yo permitido ni el general don Bartolomé lo hubiera intentado que pasasen los religiosos, sino que allí en el Mopán nos hubiéramos quedado tratando de recoger y de reducir aquellos indios dispersos, que hubiera sido mucho mexor y tratáramos por embaxadores con los itzáes de la laguna mientras aprendíamos los religiosos la lengua del Ahitzá.

Más permitió Dios todos estos enredos para que este año se regase aquella tierra con la sangre de estos religiosos y soldados, para que las armas de los cathólicos entrasen executando el castigo que hicieron en el año siguiente. Y así se dispusiese la tierra para coger los frutos que se esperaban, con que en la ocasión presente no se podía hacer otra cosa en la laguna que fuese de provecho para la reducción de aquellos bárbaros, sino morir.

Esto hicieron los nuestros y los culpa el historiador y a los que los arrojaron e impelieron a la muerte los alaba. Mexor alabanza debería dar

Libro 5, capítulo 6.

a los ahitzáes que los mataron por sus manos propias que a los que los mataron por las agenas, que el engaño de el enemigo puede ser prudencia militar, más el engaño en el capitán para que mueran sus soldados en el riesgo sin prevención, no sé qué virtud pueda ser. Y como el historiador dixo: Estaba de Dios que este desgraciado capitán, no por achaques de cobardía sino por pecados de inobediencia había de dar mal cabo de sí, *pudo haber dicho con mucha más verdad que estaba de Dios que aquel gefe superior que cometió tal traición había de dar muy peor cabo de sí por pecados de traición, como lo dio en la plaza de Madrid.*

CAPITULO 80

Da la vuelta el General Don Bartolomé de Amézquita para Chacal, y de lo demás que fue sucediendo

Año de 1696. *El general don Bartolomé dio la vuelta para Chacal el día 24 de marzo por el mismo camino que había llevado y el día 25 llegó al río de Chacal sin contraste alguno, aunque sin noticias de los nuestros, que no poco dolor me causó cuando lo supe en Chacal, si bien daba gracias a Dios de que hubiese librado al general y aquella poca gente que llevó consigo.*

Luego dio orden el general para que viniese más gente de los que habían llegado en el Mopán y que tragesen algún indio de los de el Mopán que supiese la lengua chol, para que sirviese de intérprete, pues así nos podíamos entender algo por medio de la lengua chol que sabíamos nosotros y el indio mopán.

En tanto que pasaba lo dicho en Chacal y en la laguna del Ahitzá, el padre fray Luis González quiso ir desde el Mopán hacia la parte del oriente, a buscar a los indios mopanes y a los choles juídos para aquella parte para lo qual pidió a los indios choles de Chocahan le diesen guías. Ellos lo resistieron, más al fin le dieron a un indio y a su muger por guías y con ello se puso en camino, acompañado de diez o doce soldados del Mopán.

Fueron caminando por aquellos montes hacia el oriente por más de siete días, en que por su quenta andarían a pie más de 30 leguas porque caminaban sin parar y la india chol caminaba más que todos, de manera que no la podían detener. Las tierras por donde anduvieron eran llanas y de mexor calidad que todas las otras tierras del Chol. Los guías decían que les faltaba día y medio de camino para llegar al parage donde estaban retirados los mopanes, más habiéndoseles acabado los bastimentos en los siete días que llevaban de camino, volvieron a retroceder.

Lo mismo le sucedió al padre fray Alberto de San Jacinto, que salió del Mopán con otra partida de diez o doce soldados para la parte del poniente. Descubrieron muchas rancherías, pero todas ellas desoladas y quemadas, sin gente, y entre ellas descubrieron una ranchería que merecía nombre de pueblo por las muchas casas que se reconocían, pero todas ellas quemadas y, entre ellas, algunas cuyos pilares que aun estaban en pie eran labrados y torneados con tanto primor, que se conocía tener aquella gente bastante policía y últimamente, no hallando gente ninguna por estar quemadas todas las rancherías, se hubieron de volver al Mopán. Por aquí se conoce quán adversos estaban a los españoles y a ser christianos estos indios, que por juir de ellos executaban en sus casas la hostilidad que pudieron executar sus mayores enemigos.

Entre tanto llegó al Mopán el orden de el general en que llamaba la gente y yo también llamé al padre fray Alberto de San Jacinto. Y mientras estos vinieron y después de haber venido, tuvimos en Chacal continuos rebatos de los indios ahitzáes, porque reconociendo que se había retirado

el general con su gente de la laguna, salieron ellos y llegaron con exército formado hasta un campo que está quatro o seis leguas antes de Chacal viniendo de el Petén. Allí hicieron alto y desde allí venían todas las noches a espiarnos y aun algunas veces debieron de acercarse con ánimo de acometernos, porque se oyeron cerca sus instrumentos de bocinas o tal cosa y murmullo y vocería, pero hallando siempre a nuestra gente prevenida y atenta no se atrevieron a acometernos, sino que luego se retiraban.

Si en esta ocasión hubiéramos tenido bastante gente, se les pudiera haber dado algún espanto y quizás se hubiera logrado coger algunos prisioneros para tener noticia del suceso de los nuestros, más en la ocasión se hallaba el general sólo con 19 hombres, como he dicho, y aunque después se fueron acercando algunos del Mopán aun no era número competente para esta facción, y era preciso que descansasen algún tiempo de la jornada de el Mopán a Chacal, que son casi 40 leguas. Y quando estuvieron en Chacal bastantes soldados, se retiraron los indios y huyeron, habiendo reconocido por sus espías que teníamos en Chacal cosa de 30 hombres, porque por todo el camino tenían espías, como después los supimos.

Habiendo estado muchos días en Chacal y advirtiendo la incomodidad de aquel parage para perseverar en él, por ser anegadizo y cenagoso, por estar en un vagío junto al río y ser todo montuoso y por estas causas muy incómodo para registrar el campo y resguardarnos de los ahitzáes que por entre los árboles y matorrales llegaban a espiarnos y a inquietarnos de noche. Por estas razones determinó pasar al campo de San Pedro Mártir, que es de más sano temperamento y más acomodado para hacer las diligencias que después hizo.

Pasamos, pues, al parage de San Pedro Mártir y desde allí escribió a Guatemala lo que había sucedido. Yo también escribí a mi prelado el estado en que nos hallábamos y lo que pude entender de el suceso de nuestros religiosos. Y aunque el historiador dice que le hacía ponderaciones, más no sé en que estuvo la ponderación o exageración, porque toda la carta solo contenía una sencilla narración de lo que nos había sucedido, del estado en que nos hallábamos y de lo que entendía ser conveniente. Pondré primero las palabras que refiere como mías el author y luego diré la verdad de lo que yo escribí, que todo lo confunde con su acostumbrada buena voluntad que muestra hacia mí el historiador.

Libro 6, capítulo 10.

Dice, pues: Ponderábale lo inútil y costoso que sería y sin ningún provecho ni fruto, el dexar presidio ni religioso en aquellos parages, por no haber a quien poder administrar ni ser posible el reducirlos a pueblos, mientras no se sugetassen y reduxesen los petenes itzáes, porque luego se alzaban y retiraban; y que eran unos indios de malísima casta y calidad, muy fáciles, mudables y altaneros. A que se llegaba que desde aquella sabana de San Pedro Mártir a la Vera Paz había 60 leguas, y a la laguna del Itzá 36. Y que los soldados que habían quedado eran muy pocos y de los

más inútiles y más trabaxosos; que por estas y otras causas, era muy costoso e infructífero el que allí quedase nadie y sólo convenía sacar de allí los indios choles ya baptizados.

Hasta aquí el historiador, en que con su acostumbrada benevolencia confunde lo que yo escribí, formando unas razones tan despropositadas de lo que yo escribí bien ordenado. Porque ¿qué tiene que ver que los soldados eran pocos, inútiles y trabaxosos, para inferir que había de costar mucho la manutención del presidio en San Pedro Mártir y que se sacasen los choles? Y si había choles que sacar, ¿cómo dixo que no había a quien administrar? Y otras muchas cosas me atribuye el author. Dios se lo pague.

Lo que yo escribí, fue dar razón de lo que nos había sucedido de las muertes de los nuestros, que teníamos por ciertas. Los pocos soldados que habían quedado y esos enfermos los más. En nada de esto hubo ponderación, si no que todo fue verdad sencilla. En quanto al estado en que nos hallábamos, dixe que estábamos en el campo de San Pedro Mártir, distante 60 leguas de Cahbón y 36 de la laguna; nada de esto fue ponderación, pues otros echan más de 60 a Cahbón y mas de 40 a la laguna desde el campo de San Pedro Mártir.

Dixe también cómo quedaba fabricando un fuerte *el general don Bartolomé en aquel* parage de San Pedro Mártir. *En quanto a esta fortificación, dixe lo que me parecía a esta disyuntiva: Que si se había de continuar aquella conquista del Petén por armas, que ya no quedaba otro camino de intentarla, me parecía muy a propósito la tal fortificación, y que quedase allí presidio por ser el parage muy a propósito para desde allí disponer la entrada al Petén, pero que si no se había de tratar de la sugeción de el Petén por armas era inútil y sin provecho alguno, sino de mucho gasto el conservar allí presidio ni ministros. Los ministros eran allí inútiles, porque en aquel campo de San Pedro Mártir y en todos aquellos contornos, por distancia de más de 12 leguas no había indios ningunos, porque por la parte de la Vera Paz distaban los choles más de 22 leguas y por otras partes no habíamos descubierto indios algunos desde el Mopán hasta la laguna del Ahitzá en más de 50 leguas, porque los choles están del Mopán a Cahbón, como ya llevo dicho en toda esta historia.*

En suposición de que no se hubiese de proseguir aquesta conquista del Ahitzá por armas, dixe también que el reducir a los choles dispersos por aquellas montañas a pueblos era cosa muy difícil y trabaxo ocioso, porque importaba poco ponerlos en pueblos, porque luego se habían de huir, como lo había mostrado la experiencia de tantas veces como se habían juntado en pueblos y luego se deshacían, como consta de toda esta historia (en la mesma suposición de que no se hubiese de continuar aquella conquista por armas, que ya me parecía cierto haberse de proseguir así y no de otra manera) *que convenía sacar aquellos choles baptizados y llevarlos a parage donde viviesen como christianos, y que ese fue el parecer de el padre lector fray Christóbal de Prada, aun estando con esperanza de reducir a los petenes, por haber reconocido quán entrañada tenían los choles la ydolatría y quan vil gente es, sin palabra, ni fe, ni honra.*

Esto contenía la carta que yo escribí a mi provincial, que no al Presidente ni a ninguno de los que entraban en las juntas que se hacían para estas materias. Y sin duda que no sería mi carta tan despropositada ni tan confusa como el author lo pinta, pues es lo que pareció a mi provincial decente para que se leyese en una junta tan grave como la que se hizo para determinar estos puntos. Parece, también, que los señores que hicieron la junta no tuvieron por tan agena de razón mi carta, pues habiendo determinado que no se les diese guerra a los ahitzáes, pareciéndoles no conveniente esta parte, determinaron lo demás como yo lo discurría en mi carta, que se sacasen los indios choles. Y este debe de ser el origen de la ojeriza del author contra fray Agustín Cano y si no es este, no sé quál será. El sentimiento del author es que me encomendase el Presidente de Guatemala la saca de los choles y no la encargase al general don Bartolomé o al alcalde mayor de la Vera Paz don Diego Pacheco. Y como esta mi carta fue el principio de esta determinación, por eso empieza a zaherir desde la narrativa de la carta, confundiéndola.

Más, ¿porqué sentirá tanto el author el que a mí me encomendasen esta saca de choles? ¿Qué más hacía para el author al caso que se la encomendasen a otra persona sentir esto, como lo sintió y procuró por todas partes desvanecerlo? Las razones que el historiador tuvo para sentirlo fueron muchas y muy graves. La primera y principal, porque el asumpto de su historia, como lo dice él mismo, que es sólo historiar las conquistas y aperturas de los caminos de las montañas que median entre las provincias de Guatemala y las de Yucatán, y los hechos heroicos y progresos dignos de memoria de los Presidentes, Gobernadores y demás ministros del rey por quienes se executaron las reducciones, conquistas y sacas de indios de aquel montuoso intermedio.

Libro 3, capítulo 12.

Estas son palabras formales de el author, en que declara el intento de su historia. Pues como vio comisión dada a fray Agustín Cano para que sacase los indios choles baptizados y le era preciso referirla, parecióle cosa terrible que hubiese de referir sacas de indios que no fuese executada por ministros de su magestad, porque esto era salir de el intento de su historia y, así, trató de desvanecer aquella orden que se me había dado para esta saca de choles y se lo prohijó a uno y otro alcalde mayor.

Llegóse a esta razón de sentimiento otra mayor, y es que el encomendarme el Presidente con parecer del obispo y de la junta toda esta saca de los indios choles, fue manifestar el buen concepto que tenían de lo que yo dispusiese, lo qual era en virtud de haber visto que los dictámenes míos en esta reducción habían salido cierto, como lo había manifestado la experiencia y que ya todos en esta acción confesaban que por no haberse seguido mis dictámenes se habían errado las entradas antecedentes, especialmente la del señor don Jacinto de Barrios. Y como el author en su historia alaba estas conquistas del señor don Jacinto, llevó muy a mal el que en esta comisión se remitiese a mi disposición la saca de los indios choles, porque esto era dar por buenos todos mis dictámenes antecedentes y reprobar tácitamente los contrarios que el historiador panegira. Y, por

último, se acabó de exasperar el author viendo que habiéndoseme cometido esta saca de choles, yo lo dispusiese de forma que ni padre alguno ni soldado interviniese en ella sino que sólo fuesen los indios de Cahbón y que éstos solos los sacasen. Y ver que así se había hecho con efecto, se acabó de desesperar contra mí el author y con mucha razón, pues con esta acción sola le puse la ceniza a toda su historia y eché a rodar todos sus progresos y hechos heroicos de los ministros de su magestad en executar estas reducciones, conquistas y sacas de indios de aquel montuoso intermedio; pues aquí con este hecho se vio que sin heroicidad, sin hazañas, sin banderas ni caxas ni gastos de la real hacienda fueron unos pobres indios de Cahbón y sacaron a quantos choles hallaron y si hallaran más, más hubieran sacado de la montaña.

Estas cosas fueron las que movieron la cólera de el author contra fray Agustín Cano, porque vía muy bien que yo le estaba desvaneciendo y desmintiendo con los hechos toda su historia. Pero si fueron estas las razones que movieron al author a enojo contra mí, bien pudiera considerar que el haberme cometido la saca de los choles no fue petición mía y, si en esto se le hizo al historiador algún agravio, no se lo hice yo sino la junta.

Pudiera también considerar que el darme a mí aquella comisión no quitaba el ser orden de el Presidente y pudiera haber atribuido al Presidente la saca. Pero mejor le hubiera estado al author el tomar de aqueste hecho conocimiento de la verdad y dexar esas historias y quentos, o tratarlos con la moderación debida y no irritarse contra quien no le agravió en nada ni entendió que se le hacía tal perjuicio, y sólo miró al servicio de Dios, al bien de aquellas almas y al servicio del rey, sin otro bien de marquesados ni condados, sino que se consiguiese la saca de los choles con el menor daño de los vasallos de su magestad en el modo más seguro y ahorro de la real hacienda, sin atender a otro fin ni imaginar que su hecho podía ser de tánto perjuicio al author y a su historia toda.

Más este es el fruto de la verdad, concitar el odio de todos quantos están inclinados a la mentira y que se dan por ofendidos todos aquellos a quienes no les conviene. Por cierto, que (testado: me) *pudiera tener gran gozo de verme infamado en esta historia, si no me causara mayor lástima ver a un hombre tan christiano, tan noble y de tal graduación como lo es el author de esta historia, tan ciego de su pasión que atropella su gran talento, su mucha nobleza a la misma verdad, infamando a un pobre religioso sacerdote ministro, aunque indigno del santo Evangelio, tan distante, tan indefenso y tan sin causa ni razón que afiance todo el crédito de su historia en una pura murmuración voluntaria de merçería y tan pecaminosa.*

Por cierto, que se alentarán muy bien los ministros y misioneros de las Indias con esta historia para trabaxar con las descomodidades y peligros evidentes de la vida en la reducción y doctrina de estos indios, viendo que tras los peligros tan patentes de la vida no les queda ni les dexan siquiera el resguardo de la honra, sino que quando menos se piensan saldrá un historiador acumulando delitos a los pensamientos, quando no pue-

dan a las obras ni a las palabras, como lo hace el historiador en esta ocasión presente, y hurtándoles lo que hicieron bueno y acumulándoles quanto hubiere malo, aunque no lo hayan hecho, como lo hace el author, acumulándome a mí todo quanto hubo malo y quitando lo que hice bueno, atribuyéndolo a otros.

Entre tanto que estas cartas iban a Guatemala y venían las respuestas, el general don Bartolomé trabaxaba en el campo de San Pedro Mártir haciendo una fortificación *de palizada muy fuerte y, juntamente, hacía que sus soldados anduviesen dicurriendo por aquellos territorios, por si en caso se encontraban algunas rancherías de indios para apresar algunos y saber por ellos el suceso de los nuestros, que era lo que más cuidado nos causaba.*

Salió el sargento Rodrigo Pérez para el camino de la laguna que había llevado el general don Bartolomé y 4 leguas más adelante de Chacal halló las señas de el rastro de los ahitzáes que habían estado acampados allí, según las señas de los fogarones y se conocía serían muchos, por los muchos fuegos y el grande ámbito que ocupaban. Pasó adelante a las rancherías de Ixbal y siendo sentidos de los indios huyeron todos, dexando desamparadas sus casas. En una de ellas halló el sargento Rodrigo una xícara de estas extraordinarias que se usan en Guatemala y dentro de ella, doblado, un pedazo de sayal de la túnica del padre fray Jacinto de Vargas con una señal y herida de flechazo, todo ensangrentado. Tráxolo el mismo sargento y aunque hizo otras muchas diligencias llegando hasta cerca de la misma laguna, no pudo apresar ni aun ver indio ninguno, porque tenían sus espías por los montes y árboles altos y luego que descubrían a los nuestros se ponían en fuga. Yo le pedí al general aquel pedazo de sayal, que tendría como dos quartas de largo y una tercia de ancho, más se escusó diciéndome que lo tenía insertado en los autos y no me pareció instar más sobre ello.

También despachó el mismo general algunos indios a llamar a los caciques de Chocahan y de Arbor, que están adelante de el Mopán y pertenecen a la provincia de los choles. Estos vinieron y se hicieron varias diligencias por inquirir de ellos, si tenían noticia de nuestra gente; más negaron tener comunicación con los ahitzáes y el saber cosa alguna que allá hubiese sucedido. En quanto a ser christianos, dixeron los indios de Arbor lo mismo que dicen los choles y, en quanto a juntarse en pueblos, dixeron los choles lo que siempre, que poco a poco, que en ellos es el quento de nunca acabar.

Otras diligencias hizo el general Amézquita que omite porque no fueron de ningún efecto, de hallar indios o de conseguir algunas noticias, pero no dexaré de decir de una tormenta que padecimos en el dicho campo de San Pedro Mártir en esta ocasión de agua, viento y rayos tan furiosa que nos puso en gran confusión porque fue de noche y la fuerza de el viento derribaba a los pinos que no estaban bien radicados y otros los tronchaba y hacía pedazos. Y como estaban nuestros ranchos entre muchos árboles y pinos, no sólo temíamos los rayos sino también el que cayese alguno de aquellos pinos y hiciese algún grande estrago. El agua fue tan copiosa,

que no sólo inundó aquel parage en que estábamos aun siendo llano y teniendo suficiente corriente para que el agua fuese a un riachuelo cercano que por allí pasa, sino que se ahogó un caballo. Duraría esta tormenta poco más de una hora, que a durar más no sé lo que fuera de nosotros.

Otro día por la mañana descubrimos el destrozo que había hecho en aquellos pinales la tormenta, porque había derribado gran cantidad de pinos, muchos tronchó por enmedio, que a mí me pareció que no sería efecto de el viento si no de algunos rayos, más sobre todo vimos un efecto portentoso y preternatural en un pino, que sin que se quebrase estaba retorcido con dos o tres vueltas, de manera que la copa la tenía en la tierra como si el pino fuera de cera mal cocida, que no desquebraxase, así daba las vueltas y tenía con gran violencia abatida al suelo la copa, de manera que con el mismo suelo se embarazaba para poderse enderezar.

En medio de esto quiso Dios que ningún árbol de aquellos que estaban entre nuestros ranchos o cerca de ellos cayese ni padeciese semejante violencia, ni peligrase ninguno de los que allí estábamos; antes sí sucedió una cosa bien particular a un indizuelo llamado Antonio, de 22 años, que iba conmigo. Este, los días antecedentes estuvo tan malo de una continua fiebre con dolor vehementísimo de cabeza, que no habiéndole aprovechado remedio alguno me tenía con muy pocas esperanzas de su vida, y esta noche de la tormenta lo temí mucho más, porque siendo el agua tan copiosa y con tan impetuoso viento que no había parte segura de el agua, por lo qual no bastaron quantos resguardos se le pusieren para que no se mojase y él se mojó mucho más, saliéndose de su camilla y metiéndose en el agua. Con esta ocasión temí que se le agravaría el accidente y más estando ya tan sumamente debilitado, más quiso Dios que en él se cumpliese el adagio que al que es de vida el agua le es medicina y así otro día amaneció libre de la calentura y sin el dolor de cabeza, aunque tan débil que no se podía tener en pie, más desde aquel día fue mexorando y recobrando las fuerzas para el viage que después hicimos.

Hasta aquí son las relaciones que nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano nos dexó escritas de los sucesos de aquestas conquistas y reducciones, a que se debe dar todo crédito por lo religioso y virtuoso y sumamente ingenuo y sin género de todo engaño. *Teníalas escritas su paternidad muy reverenda para la historia que intentaba escribir de aquesta provincia, que dexó muy en los principios,* respecto de sus grandes ocupaciones con que continuamente se hallaba embarazado de cáthedra, de púlpito y de grandes consultas que le ocurrían no solo del Santo Tribunal de la Fe, de que era calificador, sino de otras muchas materias y de ministros de su magestad. Harto siento que me haya faltado aqueste norte para concluir los sucesos que faltan con toda verdad y claridad, pero el piadoso lector suplirá mis defectos y ignorancias, que todo será borrones a vista de tan gran luz, pero recibirá mi buen deseo y afecto.

CAPITULO 81

Venida del Presidente Don Gabriel Sánchez de Berrospe, quien manda retirar al General Don Bartolomé y al Capitán Don Jacobo de Alcayaga

Año de 1696. Por el mes de marzo de aqueste año de 96 llegó a Guatemala por Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General de aqueste reyno de Guatemala don Gabriel Sánchez de Berrospe, caballero sevillano a quien su magestad había hecho merced de aquella plaza para que sucediese a don Jacinto de Barrios y, como lo halló ya difunto, pasó a tomar posesión de la presidencia.

Era caballero de muy alta capacidad, gran papelista y muy político y, sobre todo, gran christiano, pero desgraciado en parte de su gobierno, como se dirá adelante. Halló malhumorado el reyno, con las cosas que habían pasado en tiempo de don Jacinto por los agravios que había hecho y yerros notables que había cometido, aunque involuntarios, en aquestas conquistas. No eran de menos quantía los absurdos de el Presidente de Sala don Joseph de Escals y como hombre celoso y buen christiano, no sólo le dio en rostro los agravios que a muchas personas de mucha categoría se habían hecho, sino también lo mucho que se había disipado la hacienda real con tan poco fruto. Y así, viniendo a dar a sus manos como quien tenía el gobierno superior las cartas que le escribió el general don Bartolomé de Amézquita y el capitán don Jacobo de Alcayaga, con deseo del mexor acierto hizo luego junta general de guerra para que en ella se determinase lo más conveniente.

Concurrió a ella el señor obispo de Guatemala; también hubo varios dictámenes en aquella junta, como largamente refiere Villa Gutierre y, por último, lo que determinó el Presidente con vista de todos los pareceres, fue que luego el general don Bartolomé *abandonase la fortificación de San Pedro Mártir* y saliese con toda su gente sin dexar ni allí ni en el Mopán soldado alguno y que se fuese a Guatemala y licenciase toda la gente, por haber ya hecho dictamen fixo de la grande inutilidad de aquella empresa y que no era más que destruir los vasallos y hacienda de su magestad. Y, a la verdad, tenía razón según lo que hasta allí se había obrado. Diga lo que quisiere Villa Gutierre y alabe y ensalce hasta los cielos las hazañas de los Presidentes, Gobernadores y ministros de su magestad hasta los cielos [*sic*] porque ¿qué mayor yerro pudo haber cometido el Presidente don Jacinto, que contra el dictamen de los que más sabían de aquellas montañas, entrar con toda la mayor fuerza de gente por donde no había rumor de gente? ¿Qué mayor yerro, que buscando a los lacandones no los buscase por la parte que ya se había traginado por los padres misioneros, quienes los hallaron y estuvieron con ellos, a distancia de 30 leguas de caminos tratables y los mandase buscar por la parte de Santa Olalla, por donde ni en distancia de 30 leguas de caminos inandables se había visto poco tiempo había, que no había rastro de indios? ¿Qué mayor yerro

Libro 6, capítulo 10.

pudo haber cometido, que convencido con las demás traiciones que se le habían hecho por quien sabía de aquellas montañas, la mayor fuerza de los gentiles estaban por la parte de la Vera Paz y que por allí ya se sabía dónde estaban los ahitzáes y su laguna, que era lo que buscaba, y que por allí había de haber aplicado toda la fuerza y, quando no, haberles dado las suficientes y los avíos necesarios de fabricar canoas para entrar en la laguna?

Ni ¿qué mayor absurdo pudo haber cometido el Presidente de Sala que quedó gobernando toda aquesta función, que habiéndose visto ya donde estaba la fuerza y la resistencia y sabido todo lo que era necesario para aquella empresa, despache a un señor ministro superior por cabo, tan desaviado de todo y divirtiéndole las fuerzas sin necesidad, antes la había grande para cargar todas las fuerzas por la Vera Paz, sin prevenirle bastimentos, para que todo se fuese atrasando como se ha visto? Ni ¿qué mayor desatino pudo haber cometido tan grande como escribir al general Amézquita *que ya la gente de Yucatán estaba en el Petén y la de el capitán Alcayaga estaba en la laguna,* como acusándoles la tardanza de no haber ellos sido los primeros en entrar a los enemigos, para que confiado en eso desmembrase su gente y la dividiese, que si no se fuera regulando sus marchas con toda su gente junta, precautelando las asechanzas de aquella gente ofendida de el año antecedente, y no que les compele *con sus falsedades, tan agenas de una persona de su puesto,* a que lo atropellasen todo?

Todo esto lo consideró muy bien el Presidente para mandar lo que mandó y fue muy justo mirar por tanto vasallo *destruido* y hacienda real disipada sin provecho. *Y así solo mandó quedasen 30 hombres de presidio en el pueblo de los Dolores* y la demás saliese con su capitán y se licenciase.

Y vista la carta de nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano y las razones que daba tocante a la inconstancia de los choles y que solamente sacándolos de aquellas montañas se pudiera conseguir con ellos el que perseverasen en la fe y que no eran ponderaciones, como dice el author, sino verdad experimentada por muchísimos años, le encargó que diese forma para que se sacasen todos fuera de la montaña y se tragesen al valle de Urrán a vivir con sus compañeros que allí estaban poblados, y al alcalde mayor de la Vera Paz, para que diese toda la ayuda y fomento necesario para sacar a dichos choles. Aquí dice el author de las falsedades *que nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano se excusó de asistir a la saca y transporte de los indios baptizados de la montaña.* Y más adelante, que decía el alcalde mayor *que era excusa del padre maestro Cano para no entrar a la función. Y que esto lo explicaba con decir de él: No había hecho escrúpulo ni temido quedar yrregular de que para seguir su dictamen se hubiese entrado dos años consecutivos con pie de exército en la montaña, donde se había visto la resistencia de los indios y las muertes que habían sucedido. y que de esta* (o) *tra función, de la saca de los indios, sin saber lo*

Libro 6, capítulo 10.

capítulo 11.

que podía suceder, hacía el reparo y cargaba todo su juicio en que podía quedar irregular: que con su gran capacidad lo fundaba todo en puntos de theología a que él no podía ni sabía satisfacer; aunque solo sabía bien que el yerro de el entendido solía ser a las veces el mayor yerro.

Estas palabras, como dichas de este author, no necesitan de satisfacción pues queda muy bien demostrado quién fue el motor de toda aquesta conquista y qual fue el dictamen de nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano y que si sucedieron adversamente fue por no haber seguido sus dictámenes. Esto queda muy claramente demostrado. Y si esto lo refiere como dicho puro de el alcalde mayor, es como dicho de quien él era, de un hombre zafio y de muy mal natural y de los hombres más desalmados que se han conocido en la América, como se verá quando tratemos de su residencia y de las iniquidades que obró. Agora sólo digo que lo que el señor Presidente encargó a nuestro padre Cano, fue que dispusiese el modo de sacarlos y que para eso el alcalde mayor diese todo el fomento necesario; no que fuese su paternidad en persona como capitán de soldados a sacarlos por fuerza, que eso, aunque le fuera permitido a su estado, no fuera conseguible porque estando todos los choles desparramados por aquellos montes y siendo ellos como cabras monteses, como se ha visto y sin permanencia en un lugar y ya azorados y temerosos de que los sacasen, y resistentes a querer salir y que se podía temer se pusiesen en defensa convocando en su ayuda mopanes y ahitzáes, bien se ve claro que esto no era función que podía su paternidad muy reverenda entender en ello, si no en quanto dar dirección y arbitrio para que con la mayor seguridad posible de la gente que los entraba a sacar se executase y que, executado, los consolase su paternidad y sosegase para que entendiesen que no los traían a hacerles mal alguno, sino por su bien, para que viviesen como christianos y seguros de los enemigos que tenían en las montañas.

Y así sólo dispuso que esta función la executasen los indios de Cahbón solos, los que le parecía al reverendo padre fray Juan de el Cerro, como quien tenía conocimiento de ellos, como su cura que era. Y no entrase español ninguno con armas, porque no servía, porque para defenderse de las de los choles bastábanles a los de Cahabón las que llevaban, y habiendo de ser esta función intempestivamente executada para que no se huyesen no servía español alguno, que no sabía andar por montes y breñas como los indios. Y así en todo decía muy bien su paternidad muy reverenda, sino que sentido el alcalde mayor de que no le daban lugar a él y a su sobrino para que tuviese motivo de enviar grandes papeladas y representación de servicios a su magestad, para engañarlo como continuamente lo están haciendo, prorrumpió en aquesas quexas que mexor hubiera sido que tío y sobrino obrasen con la fidelidad que debían a Dios y al rey, *y no hubiesen sido causa de tanta mortandad de indios y destrucción de hacienda real y de los pobres indios como robaron* y esa fidelidad, que hubiera sido el mayor servicio que a su magestad le hubieran hecho, la alegaran para sus pretensiones. Pero en el Real Consejo está la executoria de los dos y de su obra, que si no se ha hecho el castigo que merecían

los dos, no ha sido por falta de diligencias de el Real Consejo, sino por malicia de los que acá estaban pringados en aquestas maldades. Y lo peor, es que el pobre consumió lo que robó al rey y a los indios en tapar la boca a los jueces de acá y se quedó con el cargo de conciencia a cuestas, sin restituir lo que había quitado a unos y otros.

En fin, habiéndose aplicado con todo celo a esta materia el padre fray Juan de el Cerro, cura de Cahbón, por consejo de nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano, salieron de Cahbón 150 indios sin estruendo ni ruido, que éra lo que el caso pedía y no estrépito de soldados. Y habiendo llegado a los parages en que ellos solían habitar los hallaron ya despoblados. Y hallándose fatigados de traginar aquellas breñas en su busca y ya sin bastimentos, avisaron de lo que pasaba y sabido por el alcalde mayor dio orden para que se retirasen, pero mientras el orden venía, buscando por aquellas montañas dieron con una casería con nueve indios y apresados, dieron razón a donde se habían retirado los de aquellas rancherías y siguiendo su alcance hallaron otras 50 personas, todos bautiçados.

Dieron luego noticia a su cura y éste al alcalde mayor, quien luego dio orden que les llevasen bastimentos y socorro de gente para que siguiesen a los demás, y caminando ellos con la presa para Cahbón, encontraron en el camino con el socorro y avisando luego al padre fray Joseph Angel Çenoyo para que fuese a recibir estos indios y llevarlos al pueblo de Belén, del valle de Urrán, púsose luego en camino y habiéndolos encontrado los agasajó y consoló. Y con esto y ver otros de su mesma nación que iban con el padre se consolaron mucho y quedaron contentos. Y avisando al señor Presidente, don Gabriel les mandó socorros para que se vistiesen y se alimentasen mientras ellos tomaban corriente en la poblaçón de Belén, y también mandó proseguir la obra de la yglesia, ayudando a su fábrica con todo esmero y celo de la salud de aquellas almas.

Libro 6, capítulo II

Lo que el historiador prosigue en este mesmo capítulo, en que trata desto *(y)* y de otros quatro pueblos de lacandones que descubrieron, no se ha de entender si no de unas rancherías, pues todos los lacandones que se llegaron a juntar de todos los que llama pueblos no fueron más que 600 personas de todas edades y calidades. Esto se advierte, porque el dicho historiador por levantar de punto las hazañas de aquellos héroes que ensalza, multiplica indios como se hace en las quentas, que añadido un cero que es nada a una unidad hace diez y dos hacen 100 y tres hacen mil. Así hace aqueste author, que añadiendo nada sube tánto de punto la quenta que no tiene número.

Y para que de una vez se sepa en lo que pararon aquestos indios lacandones después de tantos trabaxos, fatigas y gastos, fue que habiéndose mantenido en aquella poblaçón de los Dolores, a donde se juntaron todos

los que se hallaron, con una guarnición de 20 hombres con su cabo y estando ya muy domésticos, no atreviéndose a dexarlos solos con su ministro, que era el padre fray Jacinto Sánchez de la religión de Nuestra Señora de las Mercedes, y viendo que el gasto de su magestad era mucho para mantener tan poca gente, se dispuso por el gobierno superior que los sacasen afuera entre los indios christianos y se executó y los poblaron en unas buenas tierras, junto al río de *Aquespala*, donde ellos luego estuvieron contentos y tomaron, como ellos dicen, su corazón y así luego hicieron sus casas e yglesia y hicieron sus milperías y sembrados, plantando sus árboles frutales, con que se esperaba muy buen progreso en aquellos christianos. Pero el demonio que todo lo enreda, dispuso que les quitasen de allí y los trasladasen a un parage muy ruin, que llaman el rancho de San Ramón, y no paró en esto sino que de allí los llevaron a Santa Catarina Retal*(h)*uleu, en la costa de San Antonio Xuchitepéquez, en cuyas traslaciones y transmigraciones unos se murieron, otros se desparramaron en otros pueblos, otros se volvieron a sus montañas a vivir en su ydolatría, quando muy pocos de todos ellos, que hoy perseveran allí, hasta que les de gana de pasarlos a otra parte para que acaben de perecer todo*(s)*.

Desalojamiento lacandón. Santa Catarina.

Y aqueste fue el logro de todas estas conquistas, que en no mirándose las cosas con el acuerdo que se requiere, no puede haber buen éxito en cosa alguna y en llevándoles otro motivo que el de el servicio de Dios y bien de los demás, no pueden tener buen acierto en cosa.

Aqueste año se fue prosiguiendo la apertura de el camino de la parte de Campeche y se llegó como a 30 leguas de la laguna, que aunque indica el historiador que ya el ingeniero se hallaba solas 8 leguas distante de a donde estuvo el real de la gente de Guatemala, aunque hablase de el real a orilla de la laguna le faltaban más de 40 leguas, como se ve claro en la mesma relación que va haciendo de aquellos progresos, que por no ser de mi asumpto no escribo de propósito sino que solo se va dando luz de aquellos en quanto son necesarios para dar luz de nuestro principal asumpto, que es los hechos heroicos no sólo de nuestros religiosos, sino de la demás gente de Guatemala, que a haber tenido otros caudillos que gobernasen aquellas operaciones, desde la primera entrada se hubieran allanado todas aquellas montañas. Que esta fue la dicha de la gente de Campeche el haber tenido caudillo que lo supiese disponer, de modo que se pudiese conseguir el fin y que gastaba su caudal y no de el ageno y, sobre todo, el buen deseo que parece asistió a aqueste caballero don Martín de Ursúa, de la dilatación de nuestra santa fe cathólica sin valerse de malos medios. Y así, aunque tuvo algunos contratiempos por la emulación de su antecesor en el gobierno, de todos lo sacó Nuestro Señor con prosperidad.

CAPITULO 82

Celebrasse Capítulo Intermedio en el Convento de Guatemala. Muertes de algunos Religiosos, y otros sucesos

Año de 1697. A los 17 días de el mes de enero de seiscientos y noventa y siete se juntaron los que deben *de jure* en el convento de Guatemala a celebrar capítulo, que fue el intermedio de nuestro muy reverendo padre maestro fray Antonio González. Fueron en él difinidores los muy reverendos padres fray Alonso de Carrasquilla, presidente y prior de Guatemala; fray Francisco de Quiñónez, maestro; fray Francisco de Viedma, maestro; fray Agustín Cano, maestro y presidente de provincia; fray Domingo de los Reyes, maestro; fray Alonso de Cuenca, prior de Ciudad Real; fray Sebastián Guillén, prior de San Salvador; fray Juan de el Cerro, prior de Cobán; fray Joseph Alvarez, predicador general; fray Andrés de Rivera, presentado; fray Agustín de la Torre, predicador general y fray Marcos Vásquez, predicador general. Hiciéronse en aqueste capítulo muy buenas ordenaciones para el buen gobierno de la provincia.

Los religiosos de quienes se hace memoria en aqueste capítulo [*por*] haber fallecido en ella *(sic)* desde el capítulo pasado a este, son los siguientes:

Fray Nicolás de Carranza. En el convento de Guatemala murió fray Nicolás de Carranza, lego.

Fray Bartolomé de la Parra. En el convento de San Salvador murió el padre fray Bartolomé de la Parra, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Juan Martínez de la Parra y de doña Francisca de Astorga. Tomó el hábito en aquel convento y allí hizo su profesión a 21 de septiembre de 1663 en manos de el muy reverendo padre presentado fray Francisco Morcillo, prior de aquel convento.

Fray Antonio de Miranda. En el convento de Chiapa de Indios murió fray Antonio de Miranda, predicador general, natural de Guatemala, hijo de Francisco Martínez de Miranda y de Catalina de Andino. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 3 de febrero de 1655 en manos de el reverendo padre fray Diego de Xuárez, superior. Fue gran predicador y lengua chiapaneca y trabaxó mucho en aquel convento de Chiapa de Indios.

Fray Francisco de España Fray Francisco de España, gran predicador y sugeto de muy relevantes prendas y talento y, sobre todo, religioso muy observante de nuestras sagradas leyes.

Hizo mucha estimación de él el ilustrísimo señor don fray Francisco Núñez de la Vega, obispo de Chiapa y lo hizo su visitador en todo su obispado, que visitó con mucho exemplo, que es muy buena prueba de su gran virtud.

Fray Pedro de Lugo. Fray Pedro de Lugo, padre antiguo natural de Guatemala donde tomó el hábito y allí hizo su profesión a 10 de febrero de 1666 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Juan de Ulleray, prior de aquel convento.

Fray Sebastián de Arroyo. En el convento de Amatitan murió fray Sebastián de Arroyo, presentado, natural de Guatemala donde tomó el hábito y allí hizo su profesión a 20 de noviembre de 1651 en manos de el muy reverendo padre fray Luis de Cárcamo, prior de aquel convento. Fue gran lengua pocomán y poconchí y administró muchos años el pueblo de San Christobal Amatitan [1] y trabaxó mucho en aquella yglesia por ser pequeña y la agrandó por haberse aumentado mucho el pueblo.

Fray Joseph Valdés. El padre fray Joseph Valdés, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Pedro Valdés y de doña María Flores. Tomó el hábito en aquel convento donde hizo su profesión a 3 de febrero de 1655 en manos de el reverendo padre fray Diego Xuárez, superior.

Fray Francisco Morán. Fray Francisco Morán, natural de Guatemala, hijo de Pedro Morán y de Inés Muñoz. Tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 1º de enero de 1660 en manos de el muy reverendo padre maestro fray Juan Xuarez, prior de aquel convento. Fue sobrino de el muy reverendo padre fray Francisco Morán y trabaxó mucho en el ingenio de Amatitan y lo puso en gran corriente.

Fray Joseph de Espinal. Fray Poseph de Espinal, natural de Guatemala e hijo de el mesmo convento. No hallé la partida de su profesión, que se debió de olvidar escribirla, y así no pongo quando profesó.

Señalóse el futuro capítulo para el convento de Guatemala a 17 de enero de 1699.

Volvamos a las cosas de la reducción de el Ahitzá, que como cosa que tanta sangre había costado al reyno de Guatemala y a aquesta santa provincia, no se puede dexar de tocar aquellos progresos hasta su conclusión, porque [*en*] todo esto tuvo mucha parte aqueste reyno y mi provincia y así es menester enlazar aquellos sucesos para que se tenga alguna luz de aquestos.

1 Hoy Palín, en el departamento de Escuintla, F.G.

Y así digo que habiendo el gobernador don Martín de Ursúa recibido la embaxada de paz dándole la obediencia el rey Canec como a ministro superior de su magestad, luego despachó orden a su theniente general Paredes, para que desde donde se hallaba fuese con alguna gente para tomar posesión de aquella isla y de toda su comarca en nombre de su magestad, cuyo orden no pudiéndolo executar por su persona por hallarse enfermo, despachó en su lugar al capitán Zubiaur con 60 hombres y otros indios y, con ellos, al padre fray Juan de San Buenaventura y un religioso lego del orden de nuestro padre San Francisco.

Y llegando a la orilla de la laguna, hallaron a los indios de guerra y arrebatadamente se llevaron a los dos religiosos que sacrificaron puestos en aspas y sacándole los corazones como ya se ha dicho arriba, porque ya insolentes con la hazaña de haber muerto la gente de Guatemala ya no usaron de tantas cautelas, sino que luego a cara descubierta declararon la guerra degollando a un soldado y matando a otros, indios, y robándoles los bastimentos, cuya precipitación por hallarse victoriosos fue lo que le dio la vida a aqueste capitán y su gente, que si ellos andan con más cautela los matan a todos descuidados, pero como ellos luego orgullosos se declararon, se pudieron poner en defensa como se pusieron, matando muchos indios. Y así se retiró aqueste capitán con la gente que le quedó otra vez a su real, cuya noticia y la que después se le dio de lo sucedido con la gente que despachó el theniente general Paredes en busca de bastimentos, animaban más al general Ursúa para proseguir la empresa, viendo la maldad de aquellos indios y del engaño que con él habían usado y traición con su fingida obediencia. Y como se hallaba tan empeñado en esta facción y tan deseoso de concluirla, le eran de gran tormento los embarazos que le ponía el gobernador que se había ya restituido a su plaza, sin duda sugerido de Satanás para [*que*] aquello no tuviese efecto. Pero como la causa era de Dios, quien tenía ya determinado poner fin al principado que por tantos años había tenido el demonio sobre aquellas miserables gentes, aunque se le ofrecieron grandes dificultades al general Ursúa que permitió Dios para manifestar su gran constancia, se hubieron de ir allanando todas para que prosiguiese aquella empresa.

Los grandes embarazos que su antecesor le puso, fueron causa de que no saliese de Campeche para el mes de noviembre o diciembre como tenía determinado. Y porque acción tan gloriosa que no se puede dexar de confesar que lo es la del general Ursúa en la conquista de el Petén, no quiero dexar de ponerlo todo a la letra como lo trae el historiador Villa Gutierre, para con aquesta hazaña dar fin glorioso y coronar aquesta 3ª parte de mi historia, porque sin duda fue fruto de la sangre derramada de los hijos de aquesta santa provincia. Y aunque me dilate un poco, no lo será de poco gusto al lector verla toda con todas sus circunstancias, la qual es como sigue:

Capítulo 3 del libro 8.

Ordenadas, pues, y juntas todas las cosas necesarias para la campaña, pagada y puesta a son de marcha la gente, echó delante la gente y tropas de infantería con sus cabos y oficiales y todo el tren con la artillería gruesa, pedreros y esmeriles, armas, municiones, víveres, pertrechos y la maestranza para la fábrica de embarcaciones para navegar la laguna. Y con orden para navegar la laguna y con orden al capitán Zubiaur para que se adelantase con la gente de su compañía y la maestranza y carpinteros de ribera, calafates y otros oficiales de que se componía; y que en llegando al pueblo de Zuctoc tomase el camino que había seguido para la laguna quando tuvo la refriega pasada que se ha dicho, con los itzáes; y dos leguas antes de llegar a la laguna hiciese alto en el monte y rancheados allí se cortasen y aparejasen los maderos bastantes y a propósito para una galeota de 30 codos de quilla y una piragua menor, y que allí le esperase hasta que él llegase con el resto de su exército.

Dada esta y otras órdenes fue marchando la infantería con todo el tren por todo lo poblado de la provincia de Yucatán, enderezando sus marchas al nuevo campo abierto en la montaña. Y con su seguimiento salió de Campeche su general don Martín de Ursúa el día 24 de enero de noventa y siete con la gente de a caballo y su comitiva, con el cura vicario y su theniente nombrado para el Ahitzá por el obispo. Y guiando el estandarte real, bien guarnecido el resto de víveres y habiendo proseguido unos y otros sus jornadas por el camino de la montaña nuevamente abierto, llegó don Martín de Ursúa a incorporarse en el pueblo de Zuctoc. Y dado allí diferentes órdenes para que la gente fuese marchando adelante y ensanchando y abriendo el camino y salido de allí, marchó para el pueblo de Bateab.

Era ya el último día del mes de febrero y se hallaban en sazón y a punto los maderos para la fábrica de la galeota y piragua, y no queriendo perder el tiempo el gobernador Ursúa, mayormente advirtiendo que después que llegó a aquel sitio el capitán Zubiaur y se empezaron a cortar los maderos, como sintieron el ruido andaban los infieles que salían de la laguna haciendo diferentes surtidas, correrías y asechanzas en la cercanía del real por estar tan próximo a la laguna, por lo qual destacó 40 hombres de armas y los envió de escolta y guarnición de los indios trabaxadores, para que fuesen alegrando y ensanchando las 2 leguas de camino [que] *distaba la laguna del real, para que con mayor conveniencia se pudiese conducir el tren, maderage y artillería.*

Y habiendo empezado a executarlo y llegado la escolta y trabaxadores a más de la mitad de el camino de las dos leguas, dieron en diferentes çeladas que de un lado y otro del camino tenían hecho los indios infieles, los quales salían de ellas flechándolos por todas partes. Pero puestos los nuestros en defensa y socorridos promptamente de las tropas, por la cercanía del exército que iba siguiendo la marcha, desampararon los bárbaros la campaña y se hicieron a la laguna, sin detrimento ni pérdida de alguno

de nuestra gente, con que conseguido el intento llegó todo el exército y se formó y atrincheró el real en la misma orilla de la laguna y el astillero para la fábrica de las embarcaciones.

Los indios infieles que veían todo este aparato y gente que nunca pensaron que pudiese llegar allí, comenzaron a mostrarse muy orgullosos y a venir hacia la orilla con gran número de canoas, formando esquadras de ellas, con excesivas demostraciones y aparatos de guerra, fundando todas sus fuerzas en el agua, por estar connaturalizados en ella. Pero viendo este primordial poco terror que causaban en los nuestros y la poca operación que hacían en ellos sus furibundas, ni lo formidable que se mostraban y que no se les disparaba ni hacía caso de ellos, sino sólo se cuidaba de poner las quillas a la goleta y piragua y dar calurosa fábrica y conclusión, se retiraron a su isla o Petén grande hasta que el día siguiente, 2 de marzo, volvieron algunas canoas con gran recato a la orilla donde estaba el real, dexando por de fuera tendidas por el agua la gran multitud que de ellas tenían con innumerables bárbaros.

Y no obstante de considerar el general Ursúa las dañadas intenciones y obras crueles executadas con maldad, y sobre seguro disponía que con el arte de oficiosos se les hiciese a todos los que iban llegando bueno, agradable y chariñoso tratamiento, como se executaba, dándoles regalos y dádivas, con lo qual se volvieron estos primeros la laguna adentro. Y acabados de apartarse de la orilla vinieron otros en una canoa grande, diciendo a voces y en su ydioma, que su corazón estaba bueno. Y la certeza que de la esperiencia se pudo tener, de que esto no era así, fue que al irse arrimando a la orilla se iban baxando poco a poco a coger flechas de las que traían en el plan de la canoa y repentinamente dispararon tres de ellos a tierra y se arrojaron todos al agua, que por ser grandísimos nadadores la tienen por receptáculo seguro y se llevaron la canoa tras sí.

Y en este día y los siguientes sólo se pudo conocer en ellos ser hijos de la traición y del engaño, pues continuamente y a todas horas era su exercicio andar haciendo unión, formando esquadras en el agua con la inmensidad de canoas, como también esquadrones por tierra, acercándose al real por una y otra parte embixados y tiznadas las caras y horrorosos, tocando al arma repetidamente con sus cañas, tambores y otros destemplados instrumentos, con silbos y algazaras y con ademanes de hacerse formidables, provocando siempre a los nuestros el rompimiento de la guerra. A todo lo qual nunca permitía el general Ursúa que se les amenazase ni se hiciese demostración alguna de enojo, por ver si de paz y sin sangre podía conseguir el logro de su reducción, que era lo que deseaba; ni permitía se les disparase un grano de pólvora. Antes bien, acabado de guerrearle los infieles que iban y venían y de dispararles sus flechas, sin sentimiento del daño que se recibía los procuraba atraer de paz con palabras amorosas y venían al real, donde les regalaba con dádivas de hachas, machetes y cuchillos para ellos y con zarcillos, cintas, gargantillas y otras cosas para sus mugeres. Pero ellos, en pago de estos beneficios, era lo que hacían en embarcándose disparar flechas a la tierra, teniendo

para sí que habían de sacrificar a los nuestros a sus malditos y falsos ydolos, como tenían por costumbre hacerlo con los españoles e indios enemigos que podían haber a las manos, como de unos y otros solo en los dos años antecedentes había sido crecido el número.

CAPITULO 83

Continúan en venir infieles al Real y viene Don Martín Can, el cacique Chamaxçul y el sumo sacerdote Quinçanec

Año de 1697.

Capítulos 4 y 5.

A porfía del continuo trabaxo de la maestranza de ribera y calafatería, iba en buen estado el armamento de la galeota y piragua; y continuaban todos los indios en venir al real [con] *cantidad de canoas de infieles y otras partidas por tierra, a tambor callado y a escondidas, por entre los manglares de la orilla, como haciendo chanza del caso. Y el general persistía en solicitar la paz con ellos, regalándolos y agasajándolos. Y despedidos unos venían otros de nuevo.*

*Y entre los que llegaron el día 10 de marzo fue uno el indio don Martín Can, aquel que había ido de embaxador a Mérida por el rey Ca***nec** *su tío, hijo de baptismo del general don Martín de Ursúa, quien sabida su llegada fue imponderable el gozo que recibió de que se lo hubiese Dios traído a las manos. Recibióle en su tienda con grandes demostraciones de alegría, agasajo y urbanidad del uno y del otro, teniendo el general Ursúa gran felicidad* [de] *esta venida, pues con ella acababa de desvanecer las voces que contra su punto había esparcido el padre comisario Avendaño, de que era indio fingido del Tipú y que le había tenido antes en su celda, y si él no lo decía lo decían los demás que habían asegurado haber sido supuesto el embaxador y la embaxada, motejando a don Martín de fácil en dexarse engañar. Y porque también conseguía el informarse del estado de las cosas de aquellas islas y de sus naturales y de lo que pasaba en ellas y entre ellos, qué ánimo tenían; si era de recibirlos de paz o de darles guerra a los nuestros y dexarse entrar por fuerza, y otras cosas que podrán ser de grande importancia al buen logro de aquesta reducción* (tomóle su declaración ante testigos de todo lo que le pareció al general Ursúa; luego prosigue):

Al finalizar su relación el indio don Martín Can, una arma repentina que tocaron por tierra algunos esquadrones de infieles dio causa a que se inquietase la gente en los quarteles y saliese el general Ursúa, don Martín Can y los demás que estaban en su tienda; y reconociendo no ser otra cosa que una de las continuadas llamadas, a modo de desafíos que solían hacer las surtidas que echaban por tierra, solo para ver si los nuestros se incitaban a salir a pelear.

Y se reconoció al mismo tiempo daba fondo a la orilla donde estaba el real una canoa grande, que don Martín Can dixo ser de indios de Alaín y que en ella y otras que iban arribando vendría el cacique Chamaxçulu,

sus hermanos de don Martín y otros indios principales de aquel pueblo. Por lo qual baxaron a recibirlos con mucho cortexo, música de chirimías y otras demostraciones de alegría; y reconocido ser ellos, venidos hasta la tienda del general Ursúa, pasadas las urbanidades, abrazos y agasajos de que el general usaba con ellos por ser principales algunos conocidos ya del y de muchos de los cabos y soldados del exército y de don Juan Pacheco, cura y vicario general, por ser los dos de ellos de los que estuvieron en Mérida y se baptizaron quando llevó la embaxada don Martín Can, y el uno se llamó don Pedro y era hermano de don Martín Can, y el otro don Manuel, su cuñado de el mesmo don Martín, casado con una hermana suya, y otro era el que dixeron llamarse Choyax, pariente de don Manuel, y el otro Ychinucte, pariente también de don Martín Can, y el otro el más anciano que era por su aspecto, parecía de hasta 60 años era Chamaxçulu, cacique de el pueblo de Alaín, a quien no habían visto nunca hasta agora los castellanos.

Habiéndoseles sacado un refresco y tomádole, empezó el general Ursúa a explicar lo mucho que se había alegrado de haberles visto, a que tomando la mano por todos el cacique Chamaxçulu, dixo que él se había alegrado mucho más de verle y hablarle, porque lo tenía muy deseado. Y que él había sido quien de orden de el Canec había despachado desde su pueblo de Alaín a don Martín Can con los demás indios a su ciudad, para lo cual fueron todos llamados al Petén grande, donde el rey le dio orden de que los despachase, diciéndole supiese que pedía padres para que los enseñase en la ley del verdadero Dios y pidiéndole que para quando fuesen hubiese en su pueblo prevención de bastimentos y de gallinas con qué regalarlos, y que hiciese una casa nueva y grande en qué recibirlos. Y que luego que don Martín Can se fue por el Tipú a dar su embaxada, puso en execución la fábrica de la casa y hasta agora la tenía en pie por no haber más de un año que la hizo. Y que habiendo llevado el Canec unos padres, quando salieron de el Petén los recibió en su pueblo de Alaín y los regaló y dio guía para que les enseñase el camino, y a los padres les dixo como él con toda su parcialidad deseaban ser christianos y conocer al verdadero Dios. Y que agora volvía a decir lo proprio.

Refiriéronles don Martín de Ursúa y los demás circunstantes a estos indios, por medio de los intérpretes, con las mejores cláusulas que pudieron las grandes inconveniencias e intereses y gastos que se les seguirían a ellos y a todos los demás de su parcialidad, de poner en execución sus tan buenos intentos y el gran consuelo que recibirían en sus almas, quietud, paz y aumentos en sus bienes y haciendas.

Y habiéndoles vuelto a hacer mayores agasajos, con hachas y machetes para ellos, cintas, abalorios y zarzillos para sus mugeres, fueron despedidos los 5 indios de Alaín con toda benignidad, acompañándolos con música hasta el embarcadero, donde llegaron con gran contento, dexándolos ir así porque perdiesen el miedo y recelo, y viesen ellos y los demás cómo se iban de paz y de paso, como su magestad mandaba y no hacerles fuerza, guerra ni molestia alguna. Solo a don Martín Can ordenó el general Ursúa se retuviese en el real, por si fuese necesario el llevarle a

Mérida para mayor satisfacción y procura de la verdad de la embaxada del rey Canec y destracción de la falsedad de las voces que contra su certeza habían corrido.

No era hacerle agravio alguno a don Martín Can en esta detención, pues antes él mantenía continuado el gusto que le causaba la comunicación con los españoles y quán agradable le era el asistir con ellos; y así se quedó muy gustoso y alegre en su compañía.

Luego que desaparecieron en el agua los 5 indios de Alaín con los demás que los acompañaban, se vieron venir navegando otras muchas canoas en esquadras, que caminaban derechamente de hacia la parte del petén grande, enderezadas las proas al real de los nuestros, trayendo la capitana de la primer esquadra tendida una bandera blanca, que habiéndolas reparado todos y reconociéndolas don Martín Can dixo venir en ellas el Quincanec, que era el pontífice y primer sacerdote de todos los de aquellas islas, que era primo hermano mayor del rey Canec. Y al mismo tiempo dio orden el general Ursúa de que se tomasen las armas y fuese recibido, como lo fue, con música de chirimías y acompañamiento de lo más lucido del exército.

Venía en su compañía otro indio grave, que don Martín dixo llamarse Quitcan y ser cabeza de otra parcialidad, y que el Quincanec era igual en potestad con el rey Canec en todas las cosas que se ordenaban y disponían en aquella tierra. Y habiéndoseles cortejado hasta la tienda del general Ursúa con mucha urbanidad y amorosas razones que le decía, habiendo tomado asientos, dixo el Quincanec por medio de los intérpretes al general Ursúa que se holgaba mucho su corazón de que hubiese recibido con tanto agasajo a sus indios, a que le respondió don Martín de Ursúa [que] se complacía muchísimo de verle y que le habrían dicho sus indios el buen trato y amistad con que los había recibido y regalado sin interés alguno. Y que él iba allí de orden de el rey nuestro señor don Carlos 2º, rey, dueño y señor absoluto de todas aquellas tierras del occidente y de otros muchos reynos, de paz y de paso y no de guerra, a que se comunicasen con nosotros y enseñarles el conocimiento del verdadero Dios y a hacer tránsito y a abrir camino para pasar a Guatemala, y que así lo tuviese entendido, porque de hacer y formar guerra la hallaría en él, con el castigo y los sacaría debaxo de la tierra donde quiera que estuviesen y se escondiesen para castigarlos. Y si querían paz la tendrían con mucho amor y chariño y todo quanto hubiesen menester. A lo qual respondió el Quincanec, que no quería guerra sino paz y que estaba prompto a guardarla. Y habiéndosele tratado acerca del camino de Guatemala, dixo, señalando hacia el sur, que estaba hacia la orilla del agua de la otra parte de la laguna. Y habiéndole prevenido que convendría que sus indios abriesen camino por tierra dura, sin que fuese menester pasar la laguna para ir a unirse con el camino de Guatemala, prometió el Quincanec mandaría a sus indios que lo abriesen por más abaxo de donde finaliza la laguna, que es al poniente. Y por el general don Martín de Ursúa se le prometió la prompta satisfacción.

Y habiendo sido llamados todos los cabos principales, oficiales y muchos soldados del exército, le preguntó el general al Quincanec ¿qué embaxada se le había hecho desde el Petén grande habría un año, de cuyo mandato? ¿A qué efecto? ¿Y quién fue el embaxador? A que respondió que él y su hermano el rey, así le llamaba, dispusieron la embaxada y que la llevase su sobrino Can con una corona, pidiendo la comunicación con los españoles y la ley del verdadero Dios y padres que enseñasen esta ley: Que Can fue llamado con su hermano Nicte de Alaín al petén grande, donde se le dio el recado que había de dar al padre grande de los españoles. Y que habiendo sido llamado también Chamuxçulu, cacique del pueblo de Alaín, le dieron orden avisase y despachase a sus dos sobrinos por el Tipú con otros indios; y que para quando volviesen tuviese buena prevención de comidas de regalo y una casa nueva grande en qué recebir a los padres que fuesen allí, la qual hizo y sus sobrinos fueron a ver al grande de los españoles; y que después que volvieron le habían contado haber recibido mucho bien de todos los españoles y que habían llevado a los padres hasta el Tipú.

No le pareció al general Ursúa que era conveniente hacer recuerdo en esta ocasión a aquel ydólatra, de las traiciones y muertes executadas por los indios de la laguna en los españoles e indios, así de Yucatán como de Guatemala, por lo enconoso de la materia y porque no se exasperasen, juzgando que era el ánimo sólo de pesquisarlos hasta ver si se podía conseguir haber a las manos la persona del rey Canec, que era lo que se deseaba. Por lo qual, habiendo regalado al Quincanec y al otro cabezuela y demás indios que venían con ellos con hachas, machetes, abalorios, zarzillos y listones y otras chucherías para las mugeres, y dándoles el general Ursúa a otros indios recados de paz y chariño para el Canec y encargádoles con grandes instancias le dixesen lo aguardaba de allí a dos días para que viniese a comer con él y que venía de paz y de paso, y que le requería no tomase las armas en ninguna manera, y se les despidió con el mismo agasajo y ceremonias con que se les había recibido, acompañándolos y cortejándolos hasta llegar al embarcadero donde tomadas sus canoas se volvieron a hacer la laguna adentro, por donde habían venido, enviando después solo canoas de mugeres, que se agasajaron y regalaron y no se llegó a alguna de ellas, antes sí [las] *trataron con mucho respeto.*

Llegó el día aplazado al rey Canec y el venir a ajustar tratados de paz, fue amanecer aquel día en la laguna mayor cantidad de canoas provocando a los nuestros a batalla, pero de todo se hacía muy poco caso. A esta sazón estaba acabada y puesta a punto la galeota y piragua y ya todo puesto a punto para proceder con mayor acuerdo, llamó a junta a todos los cabos de el exército y propuéstoles todo lo que ellos sabían y habían visto, dixesen lo que sentían y la resolución que se debía tomar. Todos los más fueron de parecer que se les declarase la guerra pues no querían la paz, antes provocaban a ella, para castigar sus maldades executadas en tantos como habían quitado la vida y por haber faltado ini-

quamente a la obediencia que dieron y sólo de esa suerte tendrían fin sus traiciones. Y aunque los más fueron de aquel parecer, el general por observar más puntualmente los mandatos de su magestad, decretó no se declarase la guerra, si no es en caso forzoso y apretado y que no se pudiese hacer otra cosa.

CAPITULO 84

Publica bando el General para que ninguno rompa la guerra. Embárcase con parte de la gente en la galeota, navega al Petén Grande y lo demás que sucedió

Año de 1697. *Puestas las embarcaciones ya a punto de guerra y resuelto el general el pasar el siguiente día 13 de marzo a la isla grande que distaba dos leguas de la orilla de tierra firme donde se hallaba aquartelado, para que tuviese cumplimiento su propósito y se aplicasen todos quantos medios hubiere y se discurriesen para no llegar a trabar la guerra con los infieles, aunque ellos la solicitaban hasta más no poder, hizo publicar aquella tarde a son de caxas un bando por todo el real, en que se decía que ningún cabo ni oficial de guerra, ni la infantería ni otra persona alguna, de qualquier calidad que fuese, pena de la vida, que se executaría irremisiblemente, fuese osado a romper la guerra contra indio alguno, aunque le diese motivo para ello, hasta tener nuevo orden de su general don Martín de Ursúa, quien en las operaciones y ocasiones que se ofreciesen obraría como quien tenía la cosa presente; y que debaxo de la misma pena, ninguna persona saltase en tierra en las islas ni entrase en las casas de los indios aunque se viesen las puertas abiertas, ni se tomase cosa alguna de ellas aunque se hallasen a la mano.*

Publicado este bando y executadas todas las demás disposiciones, aun bien no había amanecido el siguiente día quando ya el general Ursúa y toda su gente del exército habían confesado y comulgado, encomendando a Dios el buen suceso de la horrorosa facción a que se ofrecían. Y acabada la misa, que la dixo el vicario don Juan Pacheco, y tomado refresco o desayuno, fueron baxando con el estandarte real y a son de marcha a la laguna, a donde estaban prevenidas las dos embarcaciones. Llegado aquí fue donde algunos, conociendo la inmensidad de infieles que poblaban aquella laguna y la dificultad que se ofrecía para su vencimiento y conquista, procuraron hacerle presente al general lo temerario de la empresa para que desistiese de ella. Pero él, arrebatado del gran celo, fe y valor de que naturalmente es asistido su animoso corazón, les hizo una plática y exhortación fervorosísima, rematándola en decir que llevando solo el fin del servicio de Dios y del rey y de sacar aquellas míseras almas del gentilismo, y teniendo por su protectora a María Santísima con la advocación de los Remedios, que llevaba grabada en el estandarte real y en su corazón, él solo bastaba con su amparo y ayuda para la conquista, aun quando fuese más dificultosa.

Bendixo la galera el vicario don Juan Pacheco y al acabar de bendecirla se vio encima de las ondas que hacía el agua venir a encontrarse con la nave una estampa o efigie de papel de como cosa de seis dedos de ancho de el glorioso apóstol San Pablo, la qual sacada del agua, se le entregó al general Ursúa, y por este prodigio se le puso a la galeota el nombre de San Pablo. Y embarcado en ella el general don Martín con 108 hombres españoles de guerra y cinco criados suyos también con armas y en su compañía don Martín Can y el vicario don Juan Pacheco con su theniente de cura don Joseph Francisco de Mesa, dexando guarnecido el real y atrincherado por la orilla del agua con dos piezas de artillería, dos pedreros y ocho esmeriles y 127 hombres, y los indios de guerra y los gastadores y de servicio, todos armados y con arcabuces y a cargo del theniente Juan Francisco Cortés y por segundo cabo don Diego Bernardo del Río para guarda y defensa de los bastimentos, bagage, armas y municiones y demás cosas necesarias que en el real quedaban.

Al salir del sol iba ya la galeota navegando para afuera, en derechura del petén grande. Y el vicario dixo se hiciese silencio y se rezase por todos una salve a Nuestra Señora de los Remedios, por el buen suceso de esta jornada. Y acabada de rezar, se levantó una estruendosa gritería de todos los nuestros, repitiendo en altísimas voces: Viva la ley de Dios, viva la ley de Dios. El general don Martín hizo volver a publicar el bando que se había echado en tierra la tarde antes. Y acabado de publicar, con las mismas palabras y al son de las caxas y trompetas dixo el vicario don Juan Pacheco: Señores, todos los que tuvieren dolor de todo su corazón de haber ofendido a Dios y le pidieren perdón de sus culpas y misericordia, alcen el dedo y digan Señor, pequé, habed misericordia de mí; y habiendo hecho todos al parecer esta diligencia, el vicario en voz alta echó la absolución haciendo la forma de ella, con lo qual gozaron todos.

Ya llegaban a la mitad de la distancia de las dos leguas de navegación, con poca diferencia, donde hay dos puntas; una que nace de tierra firme y otra de un petén de dentro de la laguna, quando descubrieron una canoa que iba navegando a toda prisa hacia el petén grande, que sin duda servía de centinela y a muy breve rato se vía cantidad de canoas tendidas en el agua en ala entre una y otra tierra firme, que nacían de ambas riberas. Y habiendo llegado a la mediación de la distancia de ellas, reconocieron los nuestros que andaban muy orgullosos los indios de las canoas, con grande asonada y gritería y aparatos de guerra; y sin hacerse caso ni mención de ellos, pasó adelante navegando por su mediación la galeota. Y aquí dio orden el general a la marinería para que bogase derecho y con toda prisa al petén grande que ya se descubría patente y se reconocía que así en lo baxo de la playa, en la orilla de la laguna, en las trincheras de piedra y lodo revueltos que tenían hechos los infieles, como en el cuerpo de todo el petén y en la coronación de los muchos cúes o adoratorios y en sus gradas y petillos de cal y canto, estaban fortalecidos innumerables indios infieles: y las otras islas menores también se alcanzaban a ver coronadas todas de ellos. Y quanto más se iba acercando a

tierra la galeota, más levantaban la gritería y era mayor la algazara, visages y movimiento de todos, correspondiendo los de las innumerables canoas que de una y otra banda de hacia tierra firme se iban juntando para unir sus fuerzas y cerrar en medio a la galeota. Y aunque este estruendo de guerra y gran confusión, a no llevar el general y los suyos la causa de Dios por guía, pudieran entibiarlos y aterrarles las ánimas, sin embargo se fue prosiguiendo en navegar sin hacerse caso ni mutación alguna. Y los infieles de las canoas les fueron cerrando la retaguardia a los nuestros, de suerte que los cogieron en círculo o media luna, entre la tierra y canoas. Y estando ya a tiro, viendo que los nuestros no se valían de las armas, empezaron los bárbaros de tierra y agua a disparar grandísima cantidad de flechas, y sin embargo de todo, el general dixo en altas voces: ¡Silencio, y nadie me rompa la guerra, porque Dios está de nuestra parte y no hay qué temer!, con lo qual se apretó más la boga a todo remo.

Capítulo 9. *A la pertinaz, continuada porfía de la multitud de infieles en flechar de unas y otras partes, y a reprimir la cólera de los valerosos capitanes y soldados nuestros acudía el general con igual cuidado y vigilancia: a los suyos, que con intolerable audacia y corage de los bárbaros, estaban ya azorados y enfurecidos, les repetía con enojado semblante a grandes voces que ninguno le disparase pieza, pedrero ni escopeta, pena de la vida. A los infieles que reían y mofaban de ver la flema de los nuestros y los daban por vencidos y aun por muertos y comidos, mandando suspender los remos les decía por medio de los intérpretes que dexasen de flechar y se sosegasen, que viesen que no iba de guerra sino de paz y amistad, que dexasen las armas, que en nombre de nuestro cathólico rey les protestaba correrían por su quenta los daños y muertes que les sucediesen.*

Bien lo oían y entendían los bárbaros, porque en su lengua y a muy altas voces se les repetía, más pareciéndoles que todo era flaqueza hacían chanza y cargaban más y más la flechería. A esta sazón alcanzó a ver don Martín Can desde la galeota una canoilla cerca de tierra de un islote a la banda del norte, y le dixo al general que aquella canoa era de la parcialidad del rey Canec. Díxole el general que llamase a un indio mozo que iba en ella y, habiéndolo llamado, bogó la canoilla hasta muy cerca de la galeota y el general por medio de los intérpretes mandó a don Martín que le dixese al indio de la canoilla fuese a donde estaba el rey Canec y le dixese de su parte que le requería una y muchas veces con la paz, y que el estrago y muertes que sucediesen serían por su quenta y no de las cathólicas armas. Y al estar dando este recado don Martín Can al indio de la canoilla, fue tan excesivo el número de saetas que dispararon los bárbaros de tierra y agua, que poblaron el aire como espesa lluvia, apretando tanto el cordón por el agua que a todo trance cerraron la galeota contra tierra, pasando muchas flechas de banda a banda por entre las cortas distancias que había de unos cuerpos a otros de los nuestros en la galeota, siendo el no atravesarlos y acabarlos todo un continuado milagro. Solo una flecha le entró en un brazo al sargento Juan González y otra a un

soldado llamado Bartolomé Durán, el qual, viéndose herido y arrebatado de la impaciencia a causa de lo intenso del dolor, que le quitó la memoria del bando, rompió el nombre y disparó precipitado de cólera su arma de fuego y a su imitación los demás, sin que bastase ya el general a detenerlos.

Y rota la guerra fue tanto el ardimiento y furor de los nuestros, que no aguardaron a que la galeota embocase en tierra, sino sólo a que suspendiese los remos y se empezaron a arrojar al agua que aun los cubría hasta la rodilla, siendo preciso también arrojarse el general y todos con él, con grandísimo estruendo de la arcabucería, sin embargo del opósito de tan inmensa multitud de bárbaros como estaban al recibimiento en tierra y por detrás los cercaban por el agua, combatiéndoles sin cesar por todas partes.

Fue gran prodigio el que pudiese el general conseguir el que no disparasen el tiro de cruxía ni los pedreros sus soldados, porque si lo hubieran hecho, como querían, hubiera sido horrible la mortandad y destrozo que hubieran hecho en los infieles, así por ser tan grande el número y estar tan espesos, como por cogerlos casi a boca de cañón.

En fin, puestos en tierra, saliendo de la laguna con el agua a media pierna, continuando con sus cargas fueron rompiendo de suerte que infundieron tan gran terror en los bárbaros con el horroroso estruendo de la arcabucería, que les ocasionó irse poniendo en la más vil, precipitada y afrentosa fuga que hasta hoy se ha visto; pues iban desamparando los puestos y aun la isla y arrojándose al agua desde el rey hasta la más pequeña criatura que era capaz de executarlo, para ir a ganar la tierra firme en cuyo tránsito por ser tan dilatado y profundo no es dudable perecerían muchos, así por haberse poblado tanto el agua de ellos y no darse lugar unos a otros a nadar, como por las balas que los alcanzaban en agua y tierra.

Iban caminando los nuestros el petén arriba en alcance de la victoria y el general, con su espada y rodela en la mano. La galeota andaba dando caza también en la laguna con 20 hombres de guerra que en ella quedaron, que ya iban señalados para qualquiera frangente que sucediese, como este que acaeció. Era igual el pavor que los de las canoas cogieron a los españoles como los de la tierra, pues al mismo tiempo soltaban las armas y los remos, dexaban de flechar y se echaban al agua, de tal suerte que no se veía otra cosa por la laguna desde la isla a tierra firme que no fuese cabezas de indios varones, mugeres y muchachos que iban nadando como a porfía.

Acabóse la toma de la isla a las ocho y media y colocóse el estandarte real en lo alto de el más alto adoratorio. Y solo se pudieron aprehender de toda aquella multitud sino dos indios, algunas indias y muchachos. Dióse por todo gracias a su divina magestad y se tomó posesión de aquellos territorios en nombre de su magestad. Dióse orden que se quebrasen todos los ydolos, que eran innumerables, y se erigió en yglesia el adoratorio mayor, que era donde se habían sacrificado los sacerdotes que habían

muerto. Después fueron volviendo algunos indios a la isla, los quales se fueron recibiendo de paz y se fueron agasajando, para que fuesen atrayendo a los demás, pero todos se ausentaron después otra vez y se fueron retirando, que ha costado mucho el irlos agregando.

Está aquesta tierra de los itzáes, según dice el historiador, en 19 grados de altura de polo poco más o menos, y tiene por la parte de medio día la provincia de la Vera Paz, por el norte las provincias de Yucatán, por el oriente la mar y por el occidente la provincia de Chiapa, y al sureste la tierra de Honduras. Boxa aquesta laguna 16 leguas, que según esto está muy lexos de el Lacandón. La isla será como la villa de Campeche, y aunque dice que esta villa acabada de amurallar tendrá tres quartos de legua lo engañaron, porque yo estuve aqueste año de 21 en ella, que llegué de arribada y muchas veces la pasé toda por la circunvalación de la muralla y ni un quarto de legua tiene y es así, que de esa parte será el petén como me han asegurado muchas personas y religiosos nuestros que allí estuvieron el año siguiente de 89, [1] como veremos.

Tocante a su mucho gentío, aunque era mucho no era tanto como el author pondera, haciendo el argumento de las parcialidades y pueblos. Estas y estos son familias y parentelas, que así ha sido siempre el estilo de todos los indios, de vivir cada parentela separada una de otra. Estas son como de 20 ó 30 personas, y en siendo muchos se separan y hacen otra parentela, porque como ellos siempre han estilado vivir en sus milperías que llaman rancherías y toda aquella tierra es así que no se da mucha tierra junta buena para sembrados, si no era retazos en oquedades que dan los montes altos, por eso siempre una parcialidad o parentela llaman *calpul* o pueblo.

Esto es menester advertir para no caer en el mismo error, y también que cada una de aquestas parentelas o parcialidades se denominan regularmente de los nombres que en ellas son cabezas, que llaman caciques, o de los parages, y así les parece que son diferentes naciones de indios y no es sino la misma, y en todas aquestas montañas no se hallan más que dos naciones, que son la chol y ésta de los itzáes, que es parte de la provincia y gente de Yucatán, que quando aquello se conquistó por don Francisco Montejo se quedó sin conquistar. Y, así, no hay que dar crédito a otras patrañas que ellos y otros fingen.

Despachó luego el general Ursúa a su theniente general Paredes con otros a Guatemala por el camino de la Vera Paz, a dar noticia al Presidente y a la Real Audiencia de el estado en que estaba aquello, y que el presidio que intentaba dexar allí corriese por quenta de la caxa real de Guatemala como ha corrido y corre hasta el día de hoy, en que ha gastado su magestad mucha suma de plata, que todo es para utilidad de el capitán que allí se pone, a quien esprimen y le sacan el jugo, como él lo hace con los soldados. No ha tenido aquello más adelantamiento después que don Martín de Ursúa lo dexó el año de 99, como se dirá, que mientras

1 La fecha está equivocada, ya que se refiere a la posterior de 1699, como se desprende más adelante del texto en el manuscrito original, en que Ximénez cambió 89 a 99. F.G.

el capitán Joseph de Aguilar lo tuvo a su cargo. Y como trataba de cumplir con su obligación y servir con fidelidad a las dos magestades y no tributaba como querían, lo persiguieron hasta que lo echaron de allí, y como los capitanes que van, no van más que a buscar para pagar sus feudos y sacar lo que les ha costado la capitanía y mucho más, y los clérigos que allí van, [2] van como forzados a las galeras poco se ha hecho y hará, y la reducción de el muchísimo gentilismo que ha quedado así hacia la parte del camino que va de Campeche a Tabasco, como de lo que hay hacia la parte de el Golfo Dulce.

Concluido todo, viendo el general don Martín que ya se acercaban las aguas, trató de salir con su gente, en que no es dudable que se cometió gran yerro, porque a él es a quien le habían cobrado terror todas aquellas montañas como a otro Cortés y, con su falta, se fueron retirando mucho los indios y casi se puede decir que se consiguió muy poco respecto de lo mucho que había que conseguir. Y así, quando volvió el año de 99, [3] como se dirá, casi no pudo recaudar ya más los indios que se habían retirado y de ellos algunos agregó después el capitán Aguilar, como se ha dicho y más hubiera agregado, si las emulaciones que tuvo hubieran dado lugar a ello.

CAPITULO 85

Trátase de abrir nuevo camino desde el Petén a la Vera Paz, y hacesse otra saca de indios Choles

1697. No obstante que el gobernador de Yucatán don Roque de Soberanis se le oponía a don Martín de Ursúa tan fuertemente hasta ponerlo preso en su casa, como dice el historiador, todo motivado de la grande invidia que le tenía de haber logrado la conquista del petén; por eso levantaba la mano de acudir a todo lo que le parecía convenir al bien de aquella reducción que, como hija de sus trabaxos y fatigas, la miraba con mucho amor. Y así despachó al capitán Zubiaur para que fuese con el piloto Juan Antonio de Caravajal y indios de escolta para que abriese o pusiese nuevo camino que fuese más derecho desde la laguna a la provincia de la Vera Paz, porque les pareció que aquel que se había descubierto por el Mopán era muy dilatado.

Y llegados que fueron a la laguna, dice el historiador *que desde allí fueron con la gente abridora, picando nuevo camino y en breves días llegaron con él al pueblo de San Agustín Lanquín, de la provincia de la Vera Paz, y desde allí avisó el capitán don Pedro de Zubiaur al general don Martín de Ursúa, y de cómo quedaba executado, y que habían llegado a aquel pueblo de San Agustín solo con 35 leguas de camino.* Lo qual no tiene apariencia de verdad alguna, porque San Agustín está lo mesmo casi que Cahbón, por estar muy cerca y ser pueblo de la visita. Y así es lo

2 Al margen, con letra diferente y posterior: Servilismo que ha quedado hacia Campeche y Verapaz. F.G.

3 Enmendado por Ximénez de 89 a 99. F.G.

mismo salir a San Agustín que a Cahbón, poco más o menos, y siendo el rumbo derecho que nuestra gente llevó de sur a norte con muy pocas guiñadas, como se vio, que era la derechura a la laguna, según lo pone y bien el historiador que tiene al sur a la provincia de la Vera Paz, no pudo ser que se abreviasen 60 leguas en camino que va casi derecho, que sólo tiene quando menos 96 leguas de Cahbón a la laguna. Solo sí pudo tener factibilidad el caso gobernando el piloto por los grados de altura, que hay como grado y medio de diferencia de la laguna a la Vera Paz, que dando a cada grado 20 leguas hacen las 35, poco más o menos, pero gobernándose por la quenta que en esta tierra se debe gobernar, como nuestro muy reverendo padre maestro fray Agustín Cano demostró al Presidente don Jacinto, que en estas tierras se ha de regular cada grado por 53 leguas y media salen las noventa y seis, poco más o menos, en el grado y medio de diferencia.

Y de aquese modo tan largo fue el camino que picó el capitán don Pedro de Zubiaur, como el que estaba abierto. Y no podía ser menos, saliendo a San Agustín que está muy cargado hacia el oriente, aun desde Cobán, como se intentó después por el piloto llevaba más derechura como se puede ver en el mapa que pondré al fin de aquesta historia,[1] que está derecho norte-sur con la laguna, pero por allí topara con lo que después dixo el piloto que había topado, no sierra madre como dice sino sierras hijas que se pueden parecer a sus madres, las alturas de Tactic, San Christóbal y los Cuchumatanes, de a donde van descendiendo las montañas. Y aunque no tan elevadas a la altura de la región de el aire, son tan altas en su esfera, por baxarse la tierra en tales profundidades por donde van saliendo los grandes ríos que baxan de las alturas. Y así se encuentran por allí muchos ríos muy caudalosos, como dixo el piloto que eran 13.

Todo lo demás que de dicho suyo refiere el historiador, de que el alcalde mayor embarazó la apertura del nuevo camino fue falso, bastante las culpas que tuvo en estas conquistas, no le quiera acumular más; y de lagunas y multitud de canoas y pueblos con todo lo demás es patraña. Y así, quando el padre maestro Rivas fue al petén de los Dolores con poca guiñada que dio salió a Chocahan, como dice el mesmo historiador, ni encontró pueblos ni lagunas, lo que sólo encontró fueron ríos, el primero de el Lacandón, el segundo mayor que es el de Sacapulas y después otros y entre ellos a Cancuen y Xocmo.

Esto es lo que hubo y no otra cosa, y si el dicho piloto pasó a Los Achiotales de Cobán iba más extraviado, porque entonces caminaba a encontrarse con el río de Sacapulas hacia al Lacandón, y si guiñara sobre mano derecha diera con las tierras casi desiertas de Acalá, a donde mataron al santo fray Domingo Vico y saliera a Chocahan. Con que de qualquier suerte no llevó camino el dicho piloto y así fue yerro suyo que no podía faltar si se ponía en San Agustín Lanquín, salir por el camino picado y de allí pudo salir a Cobán, pero como todo fue droga, se escusó

1 El mapa a que se refiere Ximénez no figura actualmente en su manuscrito. F.G.

después en la declaración que hizo en Campeche y cita el historiador, con cargarle la culpa al alcalde mayor que no [*la*] tuvo en esto, así hubiera sido en todo lo demás.

Con el buen suceso que tuvo el Presidente de Guatemala don Gabriel Sánchez de Berrospe con los indios choles que había sacado de las montañas y pasádolos al valle de Urrán dio orden al alcalde mayor de la Vera Paz, don Diego Pacheco, para que se dispusiese sacar los que quedaban. Y así, habiendo pasado al pueblo de Cahbón a la celebración de la fiesta de la Natividad de la Virgen Santísima, que es la titular de aquel pueblo, noticiado allí cómo algunos choles solían concurrir a aquella fiesta, con cuya noticia despachó a un indio muy práctico de aquellas montañas, llamado Matías Bolon, con orden de que entrase a la montaña y convidóse a la fiesta a los principales de los choles y los demás que quisiesen, llegó el mensagero a las rancherías de Tampamac y Tuixol, donde asistía el indio principal de aquellas montañas llamado Domingo Cante, con más de 200 almas. Y dado el recado de parte de el alcalde mayor quiso pasar á las otras rancherías que están de la otra parte de el río Bolomcot, pero no pudo por estar muy crecido.

Vino muy puntual al recado Domingo Cante con otros seis indios y una india, víspera de la fiesta, y fuéronse derecho a ver al alcalde mayor quien los regaló y agasajó mucho tres días que allí estuvieron, y al fin de ellos les dio quentas y otras cosas y les aseguró que no se les haría daño. Y ellos aseguraron también que no harían novedad, con que se volvieron muy contentos al parecer, pero no advertían que eran hijos de la malicia y que lo mesmo es hacer agasajo al indio que maliciar, que no se le hace el agasajo por buen fin.

Dexó, pues, encargado el alcalde mayor al indio Matías que entrase de quando en quando a explorar si hacían novedad, todo a fin de tenerlos seguros para sacarlos de allí el verano por principios de *aqueste año de 97*. De todo lo qual dio parte el alcalde mayor al Presidente, quien le dio las órdenes de lo que se había de executar. Y vuelto el alcalde mayor a principios de este año a Cahbón, con el padre fray Joseph Angel, para disponer juntamente la saca de aquellos indios con el padre fray Juan de el Cerro, que era quien tenía la mayor inteligencia de aquestas cosas, empezó a juntar gente que entrase en la montaña. Y estando en esto, le llegó noticia que le despachó Matías Bolon, que había entrado con otros a explorar, como las primeras rancherías de Tampamac las habían despoblado y se iban retirando los indios y que lo mismo habrían hecho de las otras, y que él con los demás que con él estaban iba en seguimiento suyo. Y juntando a toda prisa *300* indios de Cahbón y San Agustín, los despacharon bastimentados, con quatro alcaldes y un cabo principal. Llevaban éstos orden de ir camino derecho a Tampamac y Tuixol, y que si

allí no hallaban noticia de a donde se habían retirado los choles, pasasen a las rancherías de Chocahan, Zuncol y otras que hay por allí de la otra parte del río Bolomcot.

De allí a dos días despacharon *otros 200* indios de los dos pueblos dichos, con orden que caminasen sobre mano derecha de el camino real que llevaban los otros hasta el río Tihí, parage muy apetecido de los choles. Y que si allí no hallaban gente, que pasasen a juntarse con los primeros.

Y luego al otro día salieron *otros 150* indios de los dos pueblos, a quienes se les dio orden caminasen sobre mano izquierda de el camino real y que registrado todo aquello, si no hallasen gente, que se fuesen a incorporar con los primeros, donde iba el cabo principal, quien les daría orden de lo que habían de hacer.

Esa fue la disposición que les pareció a los padres, como prácticos de aquellos territorios, para poder agotar aquellas montañas de aquellos indios. Seguía cada trozo su derrota, pero el 2º trozo de gente fue quien primero encontró con gente, pues pasado el río Tihí toparon rastro de indios que huían y siguiéndolo hallaron más de *200* personas de las rancherías de Tampamac y Tuixol y con ellos, que los tenían como presos, a Matías Bolon y sus compañeros y con ellos el cacique principal de aquellas montañas, Domingo Cante, con que volvieron marchando todos a Cahbón.

La gente de el segundo trozo, no habiendo encontrado cosa por el camino que llevaba, se fue a incorporar con la gente de el primer trozo, y pasando de la otra banda de el río Bolomcot dieron entre aquellas espesuras con unas rancherías de choles y apresaron como otros 100 choles. Entró toda aquesta gente en Cahbón con mucha alegría por la presa que habían logrado. Y procuraron luego regalar y agasajar a los choles, y principalmente el padre fray Joseph Çenoyo, que no es decible las demostraciones de chariño que les mostró, con que se alegraron algún tanto, porque ya todos ellos lo conocían y el grande amor que les tenía, aunque ellos como bárbaros no le sabían corresponder. Y declararon como era poca la gente que faltaba *por haberse muerto muchos*, y que un principal se había retirado con quarenta personas a un parage muy oculto, que llamaban Xalixa. Y averiguado ser así, luego despacharon 80 indios con el alcalde de Tampamac, que sabía el parage y los sacasen, que dentro de pocos días los trajeron [2] y los llevaron a todos al pueblo de Belén del valle Urrán con sus compañeros.

Dióse luego quenta al Presidente de la gente que se había apresado y mandó socorrerlos para que se vistiesen, como se había hecho con los demás, pero de todos estos muy pocos se lograron porque murieron muchos, aunque se logró que muriesen como cathólicos.

2 Al margen, con letra diferente y posterior: Muertos, huídos y recogidos. F.G.

CAPITULO 86

Muertes de algunos Religiosos y Bula de su Santidad y Cédula de su Magestad, para que hubiesse ocho Religiosos de continua assistencia en los Conventos

Año de 1697. Aqueste año de noventa y siete nos privó la parca de muy señalados sugetos:

Fray Diego de Santa María El primero de los quales fue el padre fray Diego de Santa María, natural de Granada y hijo de aquel real convento. Pasó a esta provincia en la misión que vino el año de 1688. Desde su niñez fue muy virtuoso y sobre todo en conocimiento, humilde y sufrido, de modo que no se le oyó quexa por mucho que lo agraviasen. Y pareciéndole a la religión que estas virtudes y otras muchas que tenía, de mortificación y castidad eran muy a propósito para las nuevas conversiones de los choles lo aplicó a aqueste ministerio, a que se aplicó con tantas veras y aprendió la lengua con tanta propriedad, que hablaba como los mesmos indios. Y desde entonces hasta su muerte fue compañero inseparable del padre fray Joseph Angel, así dentro como fuera de la montaña, doctrinando y enseñando aquellos párvulos y sufriendo sus necedades con gran paciencia, con él le cogió la sublevación de los indios de San Lucas, quando quemaron el pueblo y salieron los dos, como queda dicho arriba.

No se le resfriaba la charidad y amor que tenía a aquellos rebeldes a vista de las grandes ingratitudes, antes más se fervorizaba viendo su perdición. Continuamente predicaba, exhortaba y reprehendía sus vicios, porque conocía muy bien todas sus maldades y bruxerías, y así dexó escrito un gran libro de todas ellas para luz de los ministros.

No es decible lo que aqueste buen religioso trabaxó en aquellas montañas y breñas, no solo de malos caminos, de agua, de sol, de ciénagas, ríos y barrancas, sino de hambres y fatigas por reducir al aprisco del Señor aquellas ovejas descarriadas, cargándolas a ymitación del buen pastor sobre sus hombros muchas veces, aunque tan debilitado de fuerzas que parecía un esqueleto de la muerte, porque a su complexión enferma que lo era mucho, añadía muchas penitencias de disciplinas, silicios y ayunos, y todo esto junto con el trabaxo de andar por aquellas breñas en busca de aquellas ovejas errantes.

Fue sin duda obra del divino poder que no hubiera rendido la vida mucho tiempo antes. Trasladó también todo el libro de la lengua chol, porque estaba muy maltratado, para que se valieran del los que se aplicaban a aquel santo ministerio. Cosa que parece increíble, cómo un hombre tan falto de salud y con tan pocas fuerzas pudo haber trabaxado tanto. Fue devotísimo de la Reina de los Angeles, y así tomó su santo nombre por apellido. Ella era todo su consuelo y alivio en todos sus trabaxos y aflicciones. Y hallándose ya sumamente postrada la carne, aunque muy vigoroso en el espíritu, fue al convento de Guatemala a acabar

sus días, como los acabó dentro de breve tiempo. Habiendo recibido con mucha devoción los santos sacramentos, entregó su espíritu al Señor, dexando grandes exemplos de virtud.

Fray Francisco de Viedma.

Aqueste mismo año, a 30 de agosto, día de Santa Rosa su gran devota, se llevó Nuestro Señor para sí al muy reverendo padre maestro fray Francisco de Viedma, natural de Madrid. Pasó a la América por page de el señor Briceño, obispo de Nicaragua, y tocándole Nuestro Señor dexó el siglo y tomó el hábito en nuestro convento de Guatemala, donde hizo su profesión a 6 de septiembre de 1665 en manos de el muy reverendo padre predicador general fray Juan de Ulleray.

Fue hijo legítimo de don Francisco de Viedma y de doña María Maldonado, naturales de Ciudad Rodrigo. Fue de muy delicado y agudo ingenio y así aprovechó en sus estudios muy bien, de modo que habiendo padecido algunos desconsuelos en aquesta provincia se pasó a la de México, donde se hizo aprecio tanto de sus letras y buena capacidad, que le dieron cáthedra de artes que leyó con mucho crédito y después lo hicieron maestro de estudiantes, que exerció un año en el convento de México, y después le mandaron ir al mismo ministerio al collegio de San Luis, de la Puebla, donde por espacio de otro año tuvo el mesmo cargo de maestro de estudiantes. Y aunque era tan estimado en aquella provincia y podía aspirar a mayores puestos, le tiró más su madre y así se volvió a aquesta provincia donde luego se le dio la cáthedra de theología en el collegio de Santo Thomás, que leyó hasta que fue insigne predicador y el que tuvo la mayor fama de su tiempo y tanto, que predicando el maestro Viedma todo el mundo concurría a oyrle como a oráculo.

Era muy enérgico en persuadir y eficaz en el decir y muy agudo en el discurrir. Fue muy gran religioso y observante de las leyes, aunque algunos que no le comunicaban de cerca lo tenían por arrogante, porque era naturalmente serio y muy circunspecto, pero los que le comunicaban de cerca, como yo, que fui su vicario en el convento de Guatemala la 2ª vez que fue prior y después fui un año su compañero en la administración de San Pedro de las Guertas [*Huertas*], conocimos y penetramos muy de cerca su gran religión y su continua asistencia al coro el tiempo que le daban lugar sus achaques.

En materia de bienes de comunidad fue exactísimo en mirar por ellos, jamás recibía ni gastaba cosa alguna por su mano, todo era por la de los depositarios. Lo que tenía de su depósito lo tenía en el depósito común, a disposición de los prelados, jamás tenía cosa consigo.

Era muy charitativo y amigo de los pobres y les socorría sus necesidades en quanto podía.

Aquexóle mucho tiempo un dolor en la boca del estómago, que atribuía a obstrucciones, pero no fue sino una apostema que se le fue congelando de una purga que le dieron los médicos, la qual le apuró mucho el día 29 de agosto y habiéndose acostado después de la media noche, día

ya de su gran devota Santa Rosa reventó la apostema y la echó por la boca y le quitó la vida. No de repente, porque vivió muy prevenido y parece que se prevenía para aquella visión beatífica, porque aquella noche aunque aquexado de su mal y muy apretado, estuvo leyendo de la materia en un libro teológico. Fue muy sentida su muerte de todo género de personas, porque era muy amado de todos y querido y mucho más de toda nuestra provincia, por perder tal sugeto y columna de la religión, de que era sumamente celoso y se dolía mucho quando vía alguna cosa menos conveniente a nuestro estado.

Siguiósele después por el mes de noviembre su íntimo amigo, digno de eterna memoria y el mexor bonete que se ha reconocido en Guatemala, el doctor don José de Baños y Soto Mayor, dignísimo de que se honre aquesta historia con su venerable memoria.

Fue natural de Santa Fe, donde nació y estudió y aprovechó tanto en la doctrina de el angélico maestro, que pudo competir con los más elevados maestros.

Pasó a aquesta santa yglesia de Guatemala por arcediano y después subió al deanato, corta esfera para tan gran sugeto. Ocupó juntamente el oficio de provisor, juez y vicario general del obispado, juez de Cruzada y comisario del Santo Oficio, juntamente con la cáthedra de prima que regentó muchos años y Rector Perpetuo de la Universidad. Y aunque todos estos cargos embarazaran mucho a otro sugeto, que le obligara a caer en muchas faltas, era tal su expediente que nada le embarazaba así para acudir al choro, como para decir misa todos los días, porque tenía tan bien distribuido el tiempo que acudía a cada cosa como si aquella sola estuviera a su cargo.

Era hombre llanísimo, de modo que a un negro que fuese a negociar lo atendía como si fuese una persona de mucha suposición, con una afabilidad y amor que a todos se los metía en el corazón. Fue muy limosnero y socorrió mucho a los pobres, especialmente en una grande epidemia que hubo en Guatemala, saliendo él en persona con su carroza llena de mantas y de talegos a repartir limosna a los pobres enfermos.

Era amantísimo de la paz y así, luego que sabía que había alguna disención, luego metía la mano y con su grande autoridad y amor que todos le tenían no se atrevían a negarle lo que les pedía, y así todo se allanaba con mucha facilidad.

Y el haber él faltado fue causa de los grandes pleitos y disturbios que se siguieron después, porque el mesmo señor obispo don fray Andrés le tenía respecto, y no se atrevían sus sobrinos a descomponerse en cosa pero faltando él, los sobrinos, mozos de poco juicio, se apoderaron de todo el gobierno y fueron causa de los disturbios que se dirán en el siguiente libro.

En las oposiciones a la cáthedra de prima tuvo su competencia con el maestro fray Rafael del Castillo y por quitar qualquier escozor que pudiera haber entre los dos, como tan amigo de la paz le dedicó un acto de

theología, con que se olvidó entre los competidores qualquier remordimiento que pudiese haber engendrado el amor proprio, y se intimaron de modo el buen deán con la religión que le encomendaron que predicara día de nuestro padre Santo Domingo y después de su grande amante Santo Thomás de Aquino, desempeñando las dos funciones como se esperaba de su gran literatura, en que no era menos en el púlpito que en la cáthedra.

Fue celosísimo de el acrecentamiento de su clerecía, y así los hacía predicar, que aunque no sea verdad que haya muy buenos sugetos y como *lucerna sub modio.*

Fue también muy amante de el estado regular, y así veneraba mucho a todos los religiosos, en que se conocía que no era aceptador de personas.

Tenía todo el clero muy reformado, velando sobre todos, como si no tuviera otra cosa en qué entender. Tan exacto en el cumplimiento de sus cargos, que su mesmo rigor fue causa de su muerte, por haber asistido por mucho tiempo a una junta tocante al Santo Tribunal y por no interrumpirla retuvo mucho la orina, de que se le originó tapársele las vías de modo que no pudiendo orinar le dañó la misma orina las partes interiores, de que murió en breve con muy altas disposiciones como de su gran talento y literatura, que aprovechó mucho en aquel terrible paso.

Fue muy llorada su muerte de todo género de personas: de los pobres, porque era padre de todos los grandes; porque era el iris de la paz, sólo de los díscolos no fue sentida porque se les quitó el freno a sus desórdenes y ellos se quitaron la máscara y empezaron a correr con descaro y desenfrenamiento según sus malas inclinaciones, como de ellos se ha originado, como se verá a tu tiempo. Fue modestísimo y muy mortificado, con que tenía a raya su carne, para que no se desmandase a lo que no debía.

Fray Christóbal Guerrero.

También se llevó Nuestro Señor para sí aqueste año al reverendo padre lector fray Christóbal Guerrero, hijo de el convento de San Pablo de Valladolid y amantísimo hijo de aquel convento. Leyó artes en la provincia de Castilla, en el convento de Niuca *(sic:* ¿?) y pasó a aquesta provincia en la barcada que traxo el muy reverendo padre predicador general fray Luis de Mesa, como queda dicho arriba. Padeció mucho con el señor obispo de Chiapa, don Marcos Bravo, y después con el obispo de Campeche sobre defender su convento de Tacotalpa. Pasó a México y venció el pleito contra el señor obispo. Después fue por difinidor y procurador de aquesta provincia a las reynos de España.

Era hombre férreo en defensa de lo que le parecía ser justicia y tenaz en seguir la causa que estaba a su quenta. Fue muy gran religioso este. Crió a un indio de Copainala y le enseñó gramática y artes

y llevándolo consigo a España lo graduó de doctor en la Universidad de Avila; ha salido muy buen clérigo que es hoy día cura de Ococautla en la provincia de Chiapa y muy buen ministro y exemplar, aunque con los resabios de indio, que no pueden faltar al que lo es, de muy ostentado y grave quando se ven en puesto.

Nuestro fray Christóbal, de vuelta de España entró por maestro de estudiantes del convento de Guatemala, aunque ya como de muy crecida edad y muy quebrantado, rindió el espíritu en medio de su carrera. Fue religioso muy observante y exemplar y devotísimo de la sangre de Christo Señor Nuestro.

Año de 1698.
Fray Alonso Cataño.

Siguióse *(testado: aqueste mismo)* [*al*] año siguiente de 98 el padre fray Alonso Cataño, vicario del convento de Rabinal. Natural de Guatemala, hijo de Juan Cataño y de Juana de Paz, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesión a 10 de octubre de 1673 en manos de el reverendo padre superior fray Manuel de Riverol. Conoció muchos días antes de su muerte, que fue de pulmonía y así vivía prevenido. Con esto se fue a la yglesia a oración delante de la ymagen de Christo Señor Nuestro crucificado y allí le rompió el golpe de sangre y dio su alma al Señor que la derramó por él.

Aqueste año de 98 vino licencia de su magestad para que se fundase el convento de el Collegio de Christo, de recoletos de nuestro padre San Francisco, que se fundó a instancias de el padre misionero apostólico fray Antonio Margil en el lugar que está hoy, que llaman el barrio de San Gerónimo, donde hacen aquellos religiosos mucho fruto por aquella parte, que es de mucho gentío y no tenían yglesia alguna cerca, así para oyr misa como también para oyr la palabra de Dios y frequentar los santos sacramentos.

Tuvo en aquesta fábrica y fundación la mayor parte el Presidente don Gabriel Sánchez de Berrospe, caballero muy devoto y amigo de todo lo bueno. Y con el caudal que les dexó don Juan de Langarica, que fue muy quantioso, fabricaron el convento y yglesia muy sumptuosamente. Fomentó mucho aquesta obra don Bartolomé de Gálvez Corral, por cuya mano se fue gastando el dicho caudal. Y habiendo recibido notable debimiento con el terremoto grande de la noche de San Miguel del año de 1717, como se dirá a su tiempo, se reparó con la limosna que les dexó don Antonio Otolora, vizcaíno, con que volvió otra vez a su primer lustre. Limosnas muy aceptas a Dios, por el mucho fruto que allí se coge en todo aquel barrio tan dilatado y populoso.

Por aqueste mismo año llegó a Guatemala una bula de Su Santidad y adjunto iba una cédula de su magestad, circular para todas las provincias de las Indias, en que Su Santidad mandaba que todos los conventos

para que gozasen de el privilegio de tales tuviesen a ocho religiosos y que de no tenerlos ni los conventos se tuviesen por tales, ni los prelados de ellos tuviesen voz en los capítulos provinciales.

Hízose notorio a todos y se toparon ingentísimas dificultades en executarla luego y especialmente en nuestra provincia, donde por asistir los religiosos a las administraciones no era posible executarlo hasta tener más número, respecto de no quedar más que un convento, que era el de Guatemala, que por ser casa de novicios y de estudios tiene número crecido de religiosos, además que estuvo declarado por los Sumos Pontífices que las viviendas de las visitas se reputasen por celdas de los conventos y los que en ellas vivían se tuviesen por religiosos moradores de aquel convento a donde pertenecía, y así concurría cada uno y reconocía su convento para todas las funciones que en cada convento se ofrecía de visita de provincial, de elección de prior de la tal casa, y acudían cada uno a su convento con la limosna señalada para la manutención de aquel convento como seminario en donde se criaban sugetos para las administraciones de aquellos pueblos, donde se estudiaban las lenguas que tocaban a aquel priorato.

Por todo esto y por otros inconvenientes que se encontraban, se suplicó a su magestad de su cédula y que si la bula se expidió por los pleitos que habían tenido los religiosos agustinos de la provincia de Michoacán, acá ni había habido pleito sino mucha paz. Y que por lo que a nosotros tocaba en esta forma, según teníamos privilegio, cada convento nuestro no sólo tenía 8 religiosos sino quince, veinte y algunos más.

Admitió la Real Audiencia la súplica y dio lugar a que se recurriese al príncipe a representar por lo que a nosotros tocaba. Pero no bastó aquesto para que no fuese un seminario de disgustos y pleitos que se nos siguieron al capítulo provincial siguiente, como se verá, porque como encargaba su magestad a los señores obispos el cuidado de la observancia de aquesta bula, aunque el santo viejo de el señor don fray Andrés de las Navas no se metía en cosa ni en perturbar a las sagradas religiones, como los sobrinos mozos bulliciosos, iliteratos y de poco talento que se habían apoderado del santo viejo y todo lo mandaban quisieron tan (testado: *bien)* mandar las sagradas religiones y hacer ellos provinciales a su devoción. Y así lo perturbaron todo, como se verá, secular y eclesiástico, que no le puede sobrevenir mayor trabaxo a una República como llegar a ser mandado el que manda y a ser dominado el que domina.

De este género ha padecido mucho no sólo aquesta nuestra provincia sino todo aqueste reyno, como se irá viendo en siguiente libro.

Y así pondremos fin a aqueste, rindiendo a Dios las gracias que después de tantos trabaxos de mar y tierra me ha dado vida para concluir aqueste libro *y aqueste tercer tomo,* suplicando a su infinita bondad me

la conceda si ha de ser para su santo servicio y para su honra y gloria, para escribir el libro que falta, que comprehenderá desde el año de 1699, por dar principio a él con la elección de provincial nuevo, como he hecho en los demás, hasta el tiempo que alcanzare, que es de los tiempos más calamitosos que ha experimentado aqueste reyno, como se verá, de hambres, pestes, guerras, con que ha azotado la divina justicia aqueste reyno por nuestras culpas. El sea bendito por los siglos de los siglos, que tan piadosamente se ha [*manifestado*] con nosotros y nos dispierta su divina misericordia para la enmienda. Quiera su bondad infinita dispertemos de el letargo profundo de la culpa, para que merezcamos gozarle en la felicidad eterna por los siglos de los siglos. Amén.

FIN DEL LIBRO QUINTO.


TIPOGRAFIA NACIONAL
GUATEMALA